






22101259570

X46541



Digitized by the Internet Archive  
in 2018 with funding from  
Wellcome Library

[https://archive.org/details/b29979924\\_0001](https://archive.org/details/b29979924_0001)







**DICCIONARIO  
DE MEDICINA  
PERUANA** POR

**HERMILIO VALDIZAN**

**TOMO I**

476

**LIMA, MCMXXIII**

BW.795





A la memoria de mi santa madre  
Doña Juana Medrano de Valdizán,  
dedico este libro.



## INTRODUCCION

---

Terminada la primera etapa de la conquista, establecido definitivamente el dominio español en los vastos territorios del legendario Imperio de los Incas, no le fué posible a España poner válidos empeños en servicio de la obra de recoger la herencia de cultura de la raza conquistada y fué menester el transcurso de casi medio siglo para que se encomendase a la actividad y celo ejemplares de don Francisco de Toledo (1569-1580) una averiguación respecto al pasado y presente del elemento aborígen, información que hubiese dado mejores y más provechosos resultados verificada con alguna anterioridad a la época en la cual se llevó a cabo. Fué así que se perdió oportunidad de bien conocer cuanto se refiere a la Medicina de los Incas, respecto a la cual apenas nos quedan otras fuentes de información que las suministradas por la cerámica incaica, por los sepulcros de los primitivos peruanos, por las supervivencias de las lenguas que originariamente hablaron los habitantes del Perú y, finalmente, por aquello que nos dijeron los Cronistas de Indias, muchos de los que escribieron bajo la impresión de informaciones más o menos verídicas y no pocos de los cuales descuidaron, en más de una oportunidad, el privilegio de inventario, tan útil al honrado historiador.

Es verdad que la conquista del Perú fué llevada a cabo por grupo de arrojados guerreros y no por agrupación de tranquilos eruditos; es verdad que las guerras civiles que epilogaron las hazañas de Pizarro, reclamaron de España toda la atención de los primeros años que siguieron al establecimiento de la colonia y que la Madre

Patua debió pensar en someter vasallos rebeldes, antes que en el estudio de vasallos sometidos; pero estas consideraciones, que eximen de culpa a España en cuanto guarda referencia al deficiente estudio de la primitiva civilización peruana, explican toda la candorosa injusticia con la cual personas más amantes de la galanura del decir que del decir verídico han pretendido culparnos a los peruanos de una ignorancia de nuestro pasado que lamentamos sin que sea nuestro lamento aceptación de culpa o responsabilidad.

Se ha hablado algunas veces de médicos que vinieron al Perú con los primeros conquistadores. No vale la pena discutir la veracidad de este aserto que, antes que yo, han desmentido los doctores José Casimiro Ulloa (1) y David Matto (2) y el historiógrafo chileno señor Mackenna (3), que han participado de la misma opinión, fundada probablemente, en el hecho de no haber sido hallado nombre alguno de médico o cirujano en las diversas relaciones de la conquista. No es de suponerse que vinieran en compañía de los primeros conquistadores, médicos o cirujanos que abandonarían a sus camaradas en sus momentos de peligro y en sus enfermedades, renunciando, por un exceso de prudencia, al ejercicio de su abnegada misión en favor de los curanderos indígenas y de los religiosos de las diversas órdenes, quienes, en el hecho, fueron los primeros que ejercieron la cirugía en el Perú.

Los primeros profesionales que visitaron el Perú, según nuestras noticias, fueron don Hernando de Sepúlveda, primer Protomédico (1537) (4); el cirujano Francisco Sánchez (1537) (5); el barbero Juan López (6) y el cirujano Juan Catalapiedra (1538) (7), todos cuatro establecidos en la Ciudad de los Reyes; el cirujano griego Maese Francisco, que beneficiará del buen humor del "Demonio de los Andes" nada menos que la conservación de la vida en episodio que ha hecho materia de una deliciosa tradición el maestro Palma (8) y que acompañaba como cirujano, a pesar de ser sólo albeitar, a las tropas de Diego Centeno (1547); el bachiller cirujano Pacheco, de quien sólo queda noticia de su actuación política en el Cuzco, que le valió el destierro (1550); el barbero Pedro Gonzáles, autorizado por el Cabildo de Huamanga para

ejercer de cirujano (1552) y el doctor Juan de la Cueva, residente en el Cuzco (1556).

De todos esos modestos representantes de la ciencia médica en los primeros años del coloniaje, nos quedan pocas noticias: el doctor Sepúlveda debió detenerse en Panamá antes de venir a la Ciudad de los Reyes; dejó en la primera de las ciudades nombradas familia a la cual fué a reunirse años más tarde, con venia del Cabildo de Lima (9). Fué el primer protomédico, honor que hemos reivindicado nosotros para el Dr. Sepúlveda, y que venía generalmente atribuido, por autores españoles y peruanos, al doctor don Antonio Sánchez de Renedo, que fué el primer Presidente del Tribunal del Real Protomedicato, establecido en Lima en el primer año de gobierno de don Francisco de Toledo (1569). El doctor Sepúlveda realizó la primera inspección de boticas que haya tenido lugar en Lima y sometió a su autoridad a cuantos ejercían el arte de curar en la Lima colonial, que no eran muchos, a todos los cuales exigió presentación de títulos que, en no pocas ocasiones, debieron ser exponente de habilidad caligráfica más que de habilidad profesional.

Se ha dicho muchas veces y no necesito decir por quienes, que el Perú, al cual correspondió el honor de la primera Universidad de América, no ofrece en su historia aquellos ejemplos de nobleza intelectual que ofrecen otras Repúblicas de América. Sin extralimitarme a juzgar cuanto se refiere a la literatura, a la jurisprudencia, a la teología, a las ciencias físicas o naturales y conservándome dentro de los límites marcados por la naturaleza de este libro, debo aprovechar la oportunidad de declarar que si fué peruana la primera Universidad de América, no pudieron ser más humildes sus orígenes ni pudieron hallarse envueltos éstos dentro de atmósfera más desfavorable a su desarrollo. Obra merítisima de la benemérita orden dominicana, origen que algunos eruditos a la violeta manifiestan olvidar en sus desplantes sistemáticos contra aquello que tiene sabor de iglesia, la Universidad de San Marcos, nació a mediados del siglo XVI y nació pobre para tener en esa pobreza el sello monacal que le dieron sus fundadores. Todos sus ingresos se hallaban representados por la modestísima suma de trescientos cincuenta pesos que los

generosos padres dominicos debían extraer de sus rentas para el objeto de dar a la Ciudad de los Reyes el brillo de la enseñanza académica. Siete años después de fundada la Universidad, el Marqués de Cañete, de buena memoria, agregaba 400 a los 350 pesos de los padres dominicos y así enriquecía a la naciente institución, que sólo en 1752 pudo abandonar los hospitalarios claustros de Santo Domingo, bajo la dirección del doctor en Medicina, don Gaspar de Meneses. Si la protección de España a la Universidad se dejó sentir en el orden económico, ella no se dejó sentir en el orden pedagógico, ya que no se pensó en enviar al Perú persona capaz de dar a la Academia de San Marcos una sólida organización que hubiese permitido obtener de ella los mejores provechos. Y no se crea que fué el abandono obra de ignorancia de las condiciones poco prósperas de la Universidad; la Corona fué informada de ellas, en diversas ocasiones, por los visitadores que nombró y muchos de los cuales fueron encargados, al mismo tiempo, de visitar la Real Audiencia de Lima. Estos funcionarios debieron informar a la Corte Española con mayor fidelidad que los muchos cronistas que haciendo referencia a la Universidad de San Marcos sólo tienen para ella elogios que mereció, sin duda alguna, pero que omiten los defectos de organización y la falta de maestros que no pudieron improvisarse. Como muestra de las condiciones de algunos de los rectores de la Universidad de San Marcos básteme citar el hecho elocuentísimo que nadie ha puesto en relieve a pesar de su ostensibilidad, que habiendo tenido la Universidad entre sus primeros Rectores seculares dos rectores doctores en Medicina, los doctores Gaspar de Meneses y Antonio Sánchez de Renedo, ninguno de estos dos varones a quienes el doctor Eguiguren (10) ha elogiado con tanto entusiasmo, realizó la menor gestión en pro del establecimiento de una Cátedra de Medicina. ¿A qué servía que, entre las atribuciones del Protomedicato se hallara el estudio de los productos medicinales del país y de las enfermedades del mismo, si no se procuraba preparar personas capacitadas para llevar a cabo estos estudios?

Si la Universidad de San Marcos tiene el derecho de recordar muchos varones ilustres, honra de la nacionalidad, ella, en rigor de

verdad, debe recordar también muchos de aquellos maestros que escalaban los escaños del Claustro a objeto de lucro (alguna de las Cátedras tenía ya, en 1599, la no despreciable renta de 1562 pesos anuales) o a objeto de conseguir un título que les presentase como superiores a la generalidad de los peruanos de la época: debe recordar también a muchos maestros que de tales sólo tenían el título y la religiosidad con la cual cobraban la renta que les estaba asignada. Persona de tanta severidad como el Marqués de la Concordia, a quien tanto debe la enseñanza médica en el Perú, hacía de la Universidad de Lima, en comunicación al rey de España (1810), descripción mucho más severa que esta bosquejada por nosotros. Hubo necesidad, en San Marcos, de Rectores que, con completo conocimiento de la trascendencia de su misión y con la libertad compatible con la época, suspendiesen abusos que podían perpetuarse y enmendaran rumbos que habían de conducir por malos caminos a la Academia.

Si concluía el siglo XVI en buenas condiciones económicas para la Universidad de Lima, no eran del todo buenas las condiciones en las cuales llegaba a término para la ciencia de curar. Los diversos protomédicos limitaban su acción al exámen de título de los sujetos que pretendían el ejercicio del arte de curar y aún en esta manifestación de autoridad no daban muestras de muy grande celo. Por otra parte, el número de titulados que llegaban de la península era tan reducido, que el protomedicato debía manifestar una cierta tolerancia y autorizar para ejercer la profesión a personas que a veces ignoraban en absoluto los elementos del arte médico. Muchos de los titulados médicos y cirujanos que ejercieron en el Perú en el siglo XVI no tenían toda la ciencia que Maese Francisco, el albeitar que sangrara cinco veces a Diego Centeno antes de la batalla de Huarina (1547). Ya desde aquellos últimos años del siglo XVI algunos criollos, en su mayor parte pertenecientes a las clases sociales más humildes, ejerciendo en los hospitales oficio de enfermeros, rendidas pruebas sencillísimas ante el Tribunal del Protomedicato, se permitían el ejercicio de la Flebotomía y el de la Cirugía y, en no pocas ocasiones invadían el campo reservado a la Medicina. El charlatanismo hacía de las suyas y apenas un cirujano en-

traba en posesión de cuatro latines, desdeñando a los cirujanos romancistas, se daba ínfulas de sabio y procedía en forma peligrosa a la conservación de la vida de las gentes.

Un siglo después de la fundación de la Ciudad de los Reyes, esto es en el año 1636, el Gobierno español, a iniciativa del señor Conde de Chinchón, indicaba a la Universidad de San Marcos la conveniencia de fundar dos Cátedras de enseñanza médica. Tal es el verdadero origen de esta enseñanza y por ello debemos conservar gratitud al Conde de Chinchón que tomó una iniciativa que debieron tomar en el siglo anterior los rectores de la Universidad don Gaspar de Meneses y don Antonio Sánchez de Renedo. El siguiente año de 1637 se discutió en la Universidad, la creación de dichas dos Cátedras y hubo Catedrático, el doctor Huerta, a quien Dios haya perdonado, que se opuso a dicha creación manifestando que ésta era innecesaria teniendo en cuenta la habilidad de los cirujanos y curanderas indígenas que habían asentado sus reales en el pueblo de Surco y en el arrabal del Cercado de la Ciudad de los Reyes (11). En 1638, a pesar de la oposición del doctor Huerta, Catedrático de Lengua de Indios, una Real Cédula de Don Felipe IV establecía para el pago de ellas las rentas de 976 pesos 4 rs. y 625 pesos, una y otra sobre el producto de las rentas del solimán (muriato de mercurio). Escalona, citado por Unanue (12) hacía notar el curioso contraste que ofrecía el hecho de pagarse la enseñanza de dos ciencias de salud con una renta de muerte, ya que el laboreo del mercurio hizo en la colonia más víctimas que muchas epidemias. Pero en la enseñanza, como en todos los ramos de la administración pública las reales disposiciones no fueron siempre hechas realidad y de este hecho deriva la falta de exactitud de quienes han pretendido escribir nuestra historia sobre la base exclusiva de los Cedularios, ya que muchas cédulas sólo fueron escritas para riqueza de archivos y desesperación de archiveros. En 1662 las Cátedras no habían sido establecidas todavía y sólo en 1687, cuando ya don Felipe IV dormía el último sueño y gobernaba España don Carlos II, el Virrey Duque de la Palata (Don Melchior de Navarra y Rocafull) estableciólas definitivamente, con menor renta; pero con mayor estabilidad.



En 1691 fué establecida, por el Conde de la Monclova (Don Melchor Portocarrero) la Cátedra de Método de Galeno, cuya renta fué tomada de aquella de Prima de Matemáticas y para cuyo desempeño fué nombrado el médico presbítero don Francisco Vargas Machuca, mejor orador sagrado que médico.

Terminaba el siglo XVII y el balance de lo hecho durante él no decía muy bien del interés despertado en la administración pública por la enseñanza médica. Habían sido creadas tres Cátedras de Medicina, de enseñanza exclusivamene teórica, muchas veces abandonadas y cuando no abandonadas dictadas por personas que tenían en más la demostración petulante de sus vastos conocimientos que el provecho de sus discípulos. La enseñanza clínica realizábase muy modestamente en los hospitales, bajo la dirección de prácticos cuya buena voluntad no logró siempre salvar los inconvenientes de su ignorancia. Si tal sucedía con los médicos, es fácil suponer como se hacía en aquellos tiempos un cirujano, un boticario, un flebotomo, una recibidora. Después de algunos años de práctica en condiciones lamentables, se rendía un exámen ante el Tribunal del Protomedicato, que contaba con alcaldes examinadores de Medicina, de Cirugía, de Farmacia, que tal vez, contó con un Alcalde examinador de Flebotomía; pero que excluyó de todo control y de toda vigilancia al gremio de las recibidoras.

La bibliografía médica peruana de la cual debemos tantas noticias al ilustre bibliógrafo chileno señor Medina (13) no es muy rica en los siglos XVI y XVII: en el primero una edición peruana del "Tratado de Medicina de Farfán" (14) y una otra de la "Suma y Recopilación de la Cirugía" de Alonso López (15) constituyen todo nuestro caudal bibliográfico. En el siglo XVII el toledano don Matías de Porres, Médico de Cámara del Príncipe de Esquilache, D. Francisco de Borja y Aragón, publicó un juicioso estudio de las aguas de Lima citado con elogio por don Cosme Bueno (16) y por don Hipólito Unanue (17). Publicó además una "Concordancias medicinales de ambos mundos" y unas "Breves advertencias para beber frío con nieve" y un estudio de "las virtudes de todas las fru-

tas y semillas del reino” (18), probablemente escrita en colaboración con el Licenciado Robles. El limeño Bermejó y Roldán nos da la noticia de un “Discurso” sobre la epidemia de sarampión de 1618 publicado por el entonces protomédico D. Melchor Amuzgo (19)

La Astrología y la Medicina, cuyo consorcio destruyó en Europa la sátira de Molière, tienen representación en la bibliografía peruana del siglo XVII: el médico presbítero don Juan Jerónimo Navarro (20) escribió acerca de Astrología y ejerceóla en el Perú un clérigo, Gonzalo Vásquez, que acompañaba a Hernández Girón (1553-1556). En 1660, don Juan Figueroa, Familiar del Santo Oficio, escribió sobre el mismo argumento, que no desdeñó de tratar el Padre Calancha (21) a pesar de la severidad de sus doctrinas religiosas. En 1649 el médico presbítero doctor Machuca publicó un estudio relativo a la nocividad del pepino (*olanum variegatum*) del que no tenemos otra noticia que la consignada por Caviedes (22) el “poeta de la Ribera”. En 1690 el doctor Ossera y Estrella, Protomédico, publicó su “Físico Cristiano”, cuyo título indica las tendencias del libro. En 1695 publicóse en Lima el libro médico de mayor interés del siglo XVII, si no por el valor del libro mismo por la discusión en torno de la paternidad de ese estudio de erudición y nada más que de erudición, que es el “Tratado de los monstruos o Desvíos de la naturaleza”, obra de don Pedro de Peralta Barnuevo y publicada como obra del médico don José de Bonet y Pueyo (23). Como repetimos, se trata de un estudio en que la Teratología es un pretexto para evidenciar aquella pasmosa erudición de Peralta, apenas comparable a la del fraile de Bagnacavallo, cuya obra médica hemos estudiado (24) y de la cual había hecho tan merecido elogio el Padre Feijóo (25). Con todo ello, este libro, exhibición de la personalidad médica de Peralta, siendo como es muy modesta en relación a sus demás obras, lo presenta como al más erudito de los médicos peruanos: ni don Cosme Bueno, ni don Hipólito Unanue le igualan al respecto. Nuestra aseveración adquiere

mayor fuerza si se considera que el “Tratado de los monstruos” fué escrito a la temprana edad de 25 años.

La historia de la medicina peruana de este siglo fué notablemente enriquecida a raíz del descubrimiento de las propiedades febrífugas de la corteza de la cascarilla (1638). El mundo médico se conmovió intensamente y la aparición de la corteza peruana dió origen a un número infinito de libros y monografías editadas en todos los idiomas, elogiando o negando las virtudes medicinales del nuevo leño americano que, más afortunadamente que el Guayacán, que el Mechioacán, que el Molle del Perú, la Zarzaparrilla, etc., debía mantenerse en Terapéutica a despecho del tiempo y de sus adversarios. Hemos escrito acerca del movimiento médico provocado en Europa a raíz de la aparición de la quina y enviamos a ese nuestro estudio a persona que quiera matar ocios leyendo cosas viejas (26) . .

En ese mismo siglo XVII el médico sevillano don Nicolás Monardes escribió acerca de los medicamentos originarios de la América Meridional; escribió acerca de la zarzaparrilla, del guayaco, del molle y, principalmente, acerca de la piedra bezoar que le había remitido de Lima el señor don Pedro de Osma. Monardes escribió con verdadero cariño para la América y con un entusiasmo que más tarde había de enrostrarle el toscano Redi.

Ese mismo siglo XVII tuvo en un poeta al más prolijo de sus cronistas en cuanto a Medicina se refiere. Don Juan del Valle y Caviedes, más conocido en su época con el nombre de “el poeta de la Ribera”, sobreviviente a una larga enfermedad, en el curso de la cual hubo de hallarse en relación con muchos médicos, comenzó a escribir acerca de éstos, sabrosas poesías a través de las cuales, descontada la exageración y descontado el ridículo, queda una proporción apreciable de informes respecto al absoluto dominio del empirismo y de la charlatanería en medicina al finalizar el siglo. Don Ricardo Palma, ha dado a conocer la obra de Caviedes y nosotros la hemos evocado en un artículo que, dedicado a un buen amigo, vió la luz pública en las hospitalarias columnas de “La Prensa” de Lima.

En el siglo XVIII ocurren, en la Historia Médica del Perú, dos acontecimientos de trascendental importancia, dos acontecimientos

que marcan una verdadera era de progreso y de mejoramiento en la enseñanza: uno de ellos es debido a la solicitud administrativa del Virrey Ladrón de Guevara y el otro es debido a la previsión de un peruano: el doctor don Hipólito Unanue. En el año 1711 el Virrey Ladrón de Guevara creaba, en la Universidad, la Cátedra de Anatomía, a cuyo profesor se señalaba la obligación de concurrir un día de cada semana al Hospital de San Andrés y realizar en los cadáveres de los que allí morían, demostraciones de Anatomía. La obra no se ejecutó tan prontamente como lo reclamaba la situación lamentable en que se hallaba la enseñanza médica, pero se verificó finalmente; siendo nombrado para desempeñar la nueva Cátedra el doctor don Joseph de Fontidueñas, que no llegó a dictar el curso. Fué nombrado para reemplazarle el doctor don Pedro López de los Godos, que debió el nombramiento al Virrey Morcillo. No se sabe nada respecto a si ese profesor Godos cumplió o no las cláusulas de creación de la Cátedra; pero si se sabe, entre otras informaciones, por la de Caviedes, que, desde el siglo XVII se realizaban en el Hospital de San Andrés, "anatomías", nombre con el cual eran llamadas las autopsias, ignorándose si estas eran o no dedicadas a la enseñanza de la Anatomía. Nombrado Catedrático de Anatomía, después de brillantes oposiciones, el ariqueño don Hipólito Unanue (1787) llévase a la realidad la obra del Anfiteatro Anatómico (1792) y este hecho marca el término de la era de los doctores de anillo y borla; de los médicos eruditos faltos de Clínica, de los cirujanos latinos que, entendiendo poco de la lengua de Virgilio, entendían aún menos de Cirugía. El establecimiento del Anfiteatro Anatómico es el inicio real de la enseñanza práctica de la Medicina en el Perú y él es debido a la patriótica perseverancia de Unanue y a su clara visión de los elementos basales de tal docencia.

Del siglo XVIII se ha dicho que es el "siglo de la Botánica en el Perú". Y quien lo ha dicho, don Hipólito Unánue, tenía autoridad suficiente para emitir voto en asunto que tan cerca estaba vinculado con sus devociones intelectuales. Pero ello quiere decir solamente que en el siglo XVIII se realizó en el Perú labor intensa de

averiguación botánica y que fué en ese siglo que se realizaron estudios de muy valiosa colaboración al conocimiento de la flora americana; pero ello no significa, en manera alguna, por duro que nos resulte el declararlo, que los peruanos tomamos una participación activa en tal movimiento de cultura científica, tal vez por que él tuvo una finalidad exclusivamente científica, que desdeñó el aspecto docente de ella. Con el arribo al Perú de Bouguer, La Condamine, Jussieu, Juan, Ulloa y Godin (1736); con el de Dombey y Pavon y Ruiz (1778); con el de Malaspina, Pineda, Haenck y Née (1790); con el de Humboldt (1802) que "no tuvo el Perú como objeto de sus viajes", desarrollóse un movimiento científico de importancia; comenzó a contemplarse con una mayor atención el problema de la enseñanza superior en el orden científico; pero, exclusión hecha de los peruanos Franco Dávila, cuyos conocimientos botánicos llamaron la atención de París y de Europa toda; de Piérola y Rivero, que tanto hicieron por promover una corriente de simpatía hacia el estudio de las Ciencias Naturales, no dimos los peruanos botánicos de la talla de Mutis y de Caldas, que son legítimo orgullo de la Nueva Granada y de quienes hicieron tan honrosas referencias los expedicionarios franceses y españoles que, por entonces, visitaron la América con el objeto de terminar la verdadera magnitud y figura de la tierra por medio de la medida de algunos grados del meridiano terrestre. Humboldt y Bonpland, que visitaron Quito un año antes de visitar el Perú llamaron al gaditano Mutis "el patriarca de los botánicos del Nuevo Mundo". De los botánicos que visitaron el Perú debemos nosotros especial gratitud a Ruiz y Pavón, al primero de los cuales he llamado Unánue "el Linneo del Perú" y a los que debemos un buen estudio de nuestra flora; si Ruiz y Pavon presentaron bajo sus firmas estudios botánicos debidos al desventurado Dombey, como lo asevera el sutilísimo historiógrafo señor González de La Rosa (26) ello habrá de decidirlo el Tribunal de la Historia. Ruiz y Pavón, en recuerdo de su permanencia en nuestra Ciudad de los Reyes y en el

de su trato con nuestros pocos hombres de ciencia, dieron a muchas especies vegetales que ellos fueron los primeros en estudiar los nombres de aquellos: entre tales especies sean citadas las “Morenias” que eternizan el apellido de don Gabriel Moreno, el ilustre maestro del ilustre Unanue.

En la historia médica del siglo XVIII aparecen en Lima dos profesionales extranjeros: francés el uno, don Pablo Petit; italiano el otro, don Federico Bottoni. Leyendo los trabajos publicados por uno y otro se ha edificado, con una cierta ligereza, el edificio de una absoluta ignorancia, por los prácticos peruanos, de la Medicina, de la Cirugía y, en modo particular, de la Moral Médica. Leyendo las exageraciones de ambos autores se llega a pensar que la profesión médica era ejercida más que por prácticos lamentablemente ignorantes por verdaderos delincuentes capaces de todas las ignominias a cambio de un puñado de monedas. Todo ello no pasa de la categoría de una exageración. Si teníamos entonces médicos y cirujanos ignorantes e interesados—que los hubo, los hay y habrá de haberlos, en todos los países del mundo en tanto que la humanidad sea humanidad—no nos faltaron médicos honorables y estudiosos, que procuraban empeñosamente seguir el movimiento científico europeo, a pesar de las dificultades derivadas del abandono de los estudios médicos en la Universidad de San Marcos y a pesar del desdén enorme que inspiraban los sujetos que seguían la profesión de cirujano y aquella de flebotomo y a pesar también de las dificultades representadas por la larga duración de los viajes entre Europa y América, circunstancia que hacía muy difícil la adquisición de obras y de periódicos. Los doctores Petit y Bottoni, que se elogiaban mutua y cumplidamente en sus estudios, sólo se dignaron entrar en relación con las estrellas de primera magnitud de nuestro cielo médico: don Juan de Peralta Barnuevo y don Juan de Avendaño y Campoverde. Uno y otro se limitaron a decir de nuestros médicos y cirujanos, en prosa, cuanto de ellos había dicho Caviedes en verso. Roba valor a los estudios de Bottoni y de Petit la marcadísima orientación teórica de ellos: Bottoni escribía acerca de la circulación de la sangre en la ciudad de Lima, que carecía de un Anfiteatro Anatómi-

co. P e t i t escribía acerca del m o r b o g á l i c o , como entonces se llamaba a la sífilis, y se extrañaba del rechazo de los mercuriales por los prácticos peruanos, ignorando o simulando ignorar que tal rechazo no era exclusivo de los médicos del Perú. Podían haberse olvidado, en aquel entonces los fracasos obtenidos con la curación mercurial de la sífilis por B e r e n g a r i o e l C a r p a n o (1523); podía haberse perdido la memoria de la repulsión por el mercurio expuesta por F e r n e l i o (1530) y el verdadero rechazo de la “plata viva” que había preconizado F a l o p i o (1557); pero no era posible haber echado en olvido que personalidad médica de la talla de H e r m a n n B o e r h a v e (1668-1738) había declarado que no aprobaría jamás “los temerarios empeños de quienes facilísimamente aconsejan el uso de la plata viva a la juventud que les consulta sobre este mal.”

Que no correspondió el valer profesional de B o t t o n i y de P e t i t a la severidad de sus críticas lo demuestra un hecho, mas elocuente que cuanto pudiéramos manifestar al respecto: el doctor U n a n u e , que con tanto elogio cita al cirujano francés don M a r t í n D e l g a r , que llegó al Perú en 1744 y que reclama para este profesional la gloria de haber dado a conocer en el Perú las primeras nociones de cirugía y la práctica de las operaciones, no cita, absolutamente a los doctores P e t i t y B o t t o n i y les citarí, estamos ciertos, a haber sido ellos tan revolucionarios en el arte de curar como ellos mismos se consideran. En el mejor de los casos, la obra de B o t t o n i y de P e t i t sería aquella de haber divulgado entre nuestros médicos, nociones por ellos traídas de centros más cultos.

En 1730 llegó al Perú un joven aragonés, llamado por la providencia a dar lustre a la intelectualidad peruana: quiero referirme a don C o s m e B u e n o , hermosa figura de sabio sin pretensiones.

Habiendo obtenido el título de médico el año de 1750, dedicóse de lleno al estudio de esta profesión en la forma más amplia que podía hacerse en aquellos tiempos de Lima. La obra del doctor B u e n o es infinitamente menos numerosa que la llevada a cabo por don P e d r o d e P e r a l t a B a r n u e v o ; pero no le desmerece en calidad, y en materia de medicina, le aventaja notablemente. El doctor

B u e n o no escribió poemas, ni dió comedias al Teatro; fué matemático y médico como lo fuera P e r a l t a; como éste redactó varias "Efemérides", en su calidad de Cosmógrafo Mayor y de Cate-drático de Matemáticas; pero en su bibliografía hay estudios reveladores de una fina observación bien orientada, libre de peligrosos entusiasmos. Aunque español de nacimiento, el doctor B u e n o debe ser considerado como médico peruano: fué en el Perú que hizo sus estudios profesionales; fueron peruanos tales títulos y fué en este país nuestro que él vivió hasta los últimos años de su existencia, que, dicho sea de paso, fueron entristecidos por una ceguera incurable.

Discípulo del doctor B u e n o y como éste médico y matemático, don G a b r i e l M o r e n o, nacido en Huamantanga y fallecido en Lima (1735-1809) es una de las brillantes personalidades médicas peruanas del siglo XVIII. Sabio y bueno, enemigo de la pompa vana del elogio ajeno; entregado por entero al ejercicio de su profesión; buen clínico en épocas en que era muy lleno de dificultades el dominio de la clínica; maestro que dejó discípulos de la preparación de don H i p ó l i t o U n á n u e, el doctor M o r e n o, si no dejó escritas muchas obras, dejó discípulos que las escribieran y honraran al maestro en la forma que lo hizo el doctor U n a n u e.

En la segunda mitad del siglo XVIII aparecen en nuestra historia médica dos figuras igualmente importantes, legítimo orgullo del cuerpo médico peruano: don H i p ó l i t o U n a n u e y don J o s é M a n u e l D á v a l o s. Peruanos ambos, tuvieron la misma fortuna de hacerse conocer honrosamente en Europa por mérito de sus estudios médicos y fueron los primeros médicos americanos de quienes Europa tuvo honrosa noticia y a quienes tributó caluroso elogio, pues P e r a l t a había sido más elogiado por su pasmosa erudición que por sus estudios médicos y F r a n c o D á v i l l a lo había sido por sus conocimientos botánicos y por la cuidadosa clasificación de sus herbarios. En contraste con las comunidades dichas las vidas de U n a n u e y de D á v a l o s no fueron paralelas: la fortuna sonrió al primero y no al segundo. U n a n u e llegó,



muy merecidamente, a la mayor altura a que podía aspirar; Dávila los llegó difícilmente a los honores de la cátedra.

Unanue, en relación con las familias de la aristocracia limeña, favorito de tres virreyes, pudo llevar a la realidad su sueño de grandeza médica peruana que comenzó con el establecimiento del Real Anfiteatro de San Andrés y culminó en el establecimiento del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. Talento organizador y perseverancia infatigable caracterizaban al ilustre ariqueño que puso ambas facultades al servicio de sus ideales y estos hallaron el más decidido apoyo en ese ejemplar administrador que fué el Marqués de la Concordia. Fueron tantos los obstáculos por vencer y las dificultades por salvar fueron tantas, para llegar al establecimiento del dicho Colegio, que Abascal debió ser muchas veces tentado de poner término a sus gestiones y tal vez hubiese cedido a la tentación a no tener cerca de sí el estímulo constante de Unanue y la palabra de éste, pletórica de aliento y de fe. Llamando a todas las puertas e implorando todas las generosidades, pudo comenzarse la obra: en tanto que Abascal solicitaba de los Gobernadores civiles y de los eclesiásticos, Unanue imploraba la contribución de los médicos, cirujanos, boticarios y barberos y fué así como, en esta obra, base de la docencia científica en el Perú, junto al donativo opulento de algunos millares de pesos del minero enriquecido se halla aquel modesto de unos pocos reales oblatos por el último flebotomo.

Unanue, conocedor del medio en el cual le tocaba actuar, sacrificó sus ideales de grandeza a la realidad de la obra. El Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando nació pobremente y sólo tuvo de suntuoso, para la época, el local. Acompañaba al doctor Unanue, en la fundación del Colegio y en calidad de Rector de éste, el matemático y filósofo Padre Francisco Romero, cuya actuación en tal cargo ha sido negada por no pocos historiadores nuestros, quienes atribuyen el primer rectorado del Colegio a don Fermín de Goya que, en realidad, ocupó el cargo después del doctor Romero. Acompañábale, igualmente, el doctor Miguel Tafur, personalidad de médico distinguido y discreto; el

doctor José Pezet, en calidad de Sostituto de la cátedra de Anatomía; el doctor José Vergara, Sostituto de Vísperas y primer Catedrático de Clínica interna que tuvo el Colegio. Varios alumnos distinguidos, con el título de “maestros” colaboraban en la obra docente. Del número de estos “maestros” fueron: don José María Galindo, que fué después Prosecretario y Secretario del Real Colegio y mereció, en 1814, el honor de Sostituto de la cátedra de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Marcos de Lima; don Juan Manuel de la Gala; el salteño don Juan Antonio Fernández que, obtenido el título profesional en el Real Colegio, volvió a su patria y fué en ella valioso colaborador de la organización de la enseñanza médica en Buenos Aires y cuya dicha colaboración representa una gloria médica para el Perú.

A estos elementos agregóse, en 1808, uno valioso por las condiciones intelectuales que le caracterizaban: el bachiller Félix Devot ti, latinista brillante, al decir de sus contemporáneos, que ponía mayores entusiasmos en sus “Arengas” de la “Sociedad Patriótica” que en los “Besamanos” de la Real Universidad al Marqués de la Concordia. Pero sería injusto considerar a Devot ti como colaborador de la obra docente de Unanue. Nombrado para reemplazar al anciano doctor Belomo, que había hecho renuncia del honroso cargo de Catedrático de Clínica - Externa, el Bachiller Devot ti fué un Catedrático de Clínica... sin clínica; pues esta sólo fué establecida años más tarde, al extinguirse el curso teórico de Clínica que se dictaba en la Universidad con el nombre de “Método de Galeno”.

Unanue, a cuyas gestiones debióse la designación de Belomo y la consecutiva de Devot ti, solicitó de Abascal la designación de Dávalos para colaborar en la obra del Colegio de San Fernando. Y Dávalos, cuya capacidad médica había sido reconocida en Francia y respecto a cuya preparación para el profesorado no eran lícitas las dudas, comenzó una odisea que dice muy mal del espíritu de justicia de la época: rezagado para halagar las pretensiones del mediocre Tafalla (1809) en la enseñanza de la Botánica, sólo llegó a la Cátedra de Materia Médica cuando el tiempo y

las amarguras habían surcado de arrugas su frente y habían plateado sus cabellos. En el recorrido de nuestra historia médica apenas volver la mirada hacia ese noble anciano que, deseoso de servir a su país, había realizado todo género de esfuerzos y de sacrificios y que había tenido la amargura de verlos correspondidos por la hostilidad de los unos y por la indiferencia de los otros.

También en la segunda mitad del siglo XVIII actuó en Lima el cirujano J o s e p h P a s t o r d e L a r r i n a g a del cual tenemos las más interesantes noticias debidas a su propia pluma. Cirujano audaz, dotado de cierta facilidad gráfica, aprovechó de ésta en los muchos folletos que publicó en Lima, algunos de ellos en las páginas de "Mercurio Peruano". No hay mucho que elogiar en cuanto escribió L a r r i n a g a; apenas si un sentimiento patriótico de defensa de los colegas de la época merece alguna alabanza, como la merece, aunque menor, su verbosa contribución al estudio de la Teratología de nuestra época colonial. Espíritu inquieto, tan audaz en la vida como en la práctica quirúrgica; contemplando la vida desde su exclusivo punto de vista de personal provecho y de satisfacciones personales, L a r r i n a g a puede despertar interés, pero no afecto: es el precursor de la charlatanería profesional. Olvidábamos apuntar que este cirujano había escrito, en versos que nosotros no sabríamos criticar, una "Historia de los Incas" que el Coronel O d r i o z o l a publicó en su rica recopilación.

Por este mismo tiempo residió en Lima el Padre G o n z á l e z L a g u n a, de la Religión de Agonizantes, encargado por el gobierno español de realizar estudios botánicos y de implantar en Lima el Jardín Botánico, obra esta última que la muerte le impidió terminar. La piedad del ilustrado religioso quedó inmortalizada en un folleto de pocas páginas que lleva por título "El zelo sacerdotal para con los niños no nacidos", en cuyas páginas abordó los problemas religiosos a que dan lugar los partos distócicos y en las que recomendó la práctica de la respiración artificial en los casos de muerte aparente de los recién nacidos. Para conceder un mayor mérito a esta obra del Padre G o n z á l e z L a g u n a, precisa recordar que la Obstetricia de aquel entonces era ejercida por personas que, con el nombre

de "recibidoras" llevaban a cabo impunemente todas las bárbaras maniobras que, por tradición o por ejemplo, habían aprendido de sus predecesoras.

Esta ignorancia de las dichas "recibidoras", unida a la mayor audacia, dependiente tal vez de aquella, continuó caracterizando a la inmensa mayoría de los prácticos peruanos de aquella época. Los boticarios ejercían poco escrupulosamente y aparte los abusos en el cobro de altos precios por los farmacos que expendían, hecho al cual pretendió poner coto, en 1756, el entonces Protomédico don Juan Joseph del Castillo, publicando su "Tarifa galénica para poner valla a los abusos de los farmacéuticos", realizaban algunos otros. Y los boticarios y los cirujanos y los barberos hacían frecuentes y abusivas incursiones en los dominios de la Medicina, como está a demostrarlo la causa "médico criminal", como la llamaron sus iniciadores, seguida contra tales gremios por el Cuerpo Médico el año de 1764.

Fundáronse en las postrimerías del siglo XVIII, en Lima, dos instituciones que deben ser consideradas como verdaderas precursoras de nuestras sociedades médicas contemporáneas: la "Filopolita" que publicaba, en 1790, su "Diario Erudito" y la "Amantes del país" que, en 1791, comenzó la publicación del "Mercurio Peruano". Falto de la gloriosa antigüedad de los "Lincei" italianos (1603), o de la "Sociedad Real de Inglaterra" de Oxford (1645) o de la "Academia Imperial de los Curiosos de la Naturaleza" (1652) o de la "Academia del Cimento" de Florencia (1657) o de la Academia de Ciencias de París (1666), los miembros de nuestra Sociedad "Amantes del País" contribuyeron decisivamente a levantar nuestro nivel intelectual. Eran miembros de esta Sociedad el doctor Gabriel Moreno, que desempeñaba el cargo de Censor, y el Dr. Hipólito Unanue que desempeñaba la Secretaría de la institución. "Mercurio Peruano", el periódico oficial de la Sociedad hizo conocer al Perú en el extranjero e hizo merced a los peruanos de todo aquello que se realizaba en Europa en el orden científico y que era de mérito indiscutible.

El método experimental comenzaba a abrirse paso entre noso-

tros y participaba de tal beneficio nuestra enseñanza médica: a los exámenes de Miología y Angiología que tenían lugar en la Universidad de San Marcos y que eran dedicados al Virrey o al Cabildo, sucedían las demostraciones anatómicas en el Hospital de San Andrés; a las eruditas disertaciones respecto a enfermedades sólo conocidas a través de los clásicos en boga, sucedían las “Observaciones clínicas”; hacíase modestamente experimental la enseñanza de la Física y de la Química y procurábase llevar a término la obra de erección del Jardín Botánico de Lima. Autor principal, sino único de este movimiento revolucionario en la enseñanza médica peruana fué el doctor Hipólito Unanue. El habría llevando a feliz término su vasto programa pedagógico a no estorbárselo dos acontecimientos: la separación del Marqués de la Concordia del Virreinato del Perú (1816) y la revolución política que terminó con nuestra emancipación (1821). La separación de Abascal le restó al Colegio de San Fernando la solicitud afectuosa del gobernante y su protección incondicional, cuanto necesitaba el instituto para su mejor desenvolvimiento.

Rector del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando había sido nombrado, en el año de 1819, don Francisco Javier de Luna Pizarro, del Cabildo Metropolitano de Lima y precisa convenir que el ilustre prelado llevó a San Fernando más ideales revolucionarios que pedagógicos. Sus antecesores, los padres Romero y Goya habían procurado, casi exclusivamente, la educación religiosa de los colegiales y la conservación de la disciplina hecha difícil por el natural travieso de la juventud limeña; el señor Luna Pizarro llegó al Colegio de San Fernando cuando soplaban en el país todo, brisas de libertad que adquirieron una mayor fuerza afectiva cuando los jóvenes fernandinos vieron que Unanue, Tafur, Devotti y todos los jóvenes “maestros” secundaban entusiastamente la causa de la independencia nacional. Ciérranse los libros, déjense en reposo las máquinas de gabinetes y laboratorios, cúbrense de polvo las mesas de disección en el Anfiteatro: la juventud fernandina se alista en las filas revolucionarias.

La política de la naciente república arrebató a la enseñanza médica en el Perú un factor preciso e ineludible en aquel entonces: Unánue abandonaba las plácidas tareas de la docencia para emprender las ingratas de la actividad política. Verdad que dejaba en lugar suyo al doctor Miguel Tafur, a cuya actuación quitó brillo el brillo de la actuación de Unánue, que hizo de él su médico y en cuyos brazos exhaló el último suspiro; pero Tafur que durante el viaje de Unánue a España había podido limitarse a seguir la huella de su antecesor, no podía proceder igualmente en estas circunstancias, en las cuales precisaba una grande autoridad y un incondicional apoyo de los poderes públicos para evitar el derrumbe total de la docencia médica. Esta debió sufrir la influencia nociva del malestar nacional determinado por aquellas desmedidas ambiciones de caudillos que esterilizaban toda obra de bien colectivo. Unánue, arrastrado en el torbellino político de su época, aclamado unas veces y acusado injustamente otras, pudo ver, desde la curul parlamentaria y desde la ministerial poltrona, cómo su obra maestra, su Colegio de San Fernando, ya llamado Colegio de la Independencia, decaía y amenazaba ruina... Se iban los hombres y se iban con ellos las instituciones.....

La época republicana del Real Colegio de San Fernando extiéndese desde 1821 hasta 1841. Son veinte años de vida lánguida, que pudiéranse llamar los veinte años de juramentos. Júrase la independencia; júrase la obediencia al generalísimo San Martín; la obediencia al Congreso, la obediencia a la constitución. En cambio no se estudió gran cosa. Sucédense en el rectorado el virtuoso don Mariano Fernandini, el erudito don Nicolás de Piérola, el doctor José María Dávila. Y de todo este período de tiempo, apenas dos hechos merecen ser anotados: los esfuerzos de Piérola por mantener en vida al Colegio y el proyecto de Dávila de establecimiento de un Hospital de Clínicas.

A disipar los tonos grises del cuadro, aparece la figura de un médico del cual debemos estar orgullosos quienes nacimos en el Perú y ejercemos la profesión médica: hombre de modesto origen, que no disimuló jamás; dominador del latín y del castellano, clínico a des-

pecho de quienes han pretendido negarle esta calidad, religioso sin ostentación y sin exageraciones, don José Manuel Valdez, ha sido considerado, con el político doctor Pedemonte, como representación brillante de la literatura peruana del siglo XIX y como autor de una de las mejores traducciones castellanas del Salterio. Su obra médica no desmerece a su obra poética y si hay variedad en ella, variedad es ésta que no daña la solidez de la labor, ni la vasta ilustración del autor. La tesis del bachillerato de Valdez es una voz de patriotismo que, desgraciadamente, pasó inadvertida para nuestros gobernantes, que no se determinaron jamás a enfocar debidamente el grave problema de la mortalidad infantil, que Valdez abordaba valerosamente. Toda la obra médica de Valdez reboza una marcada tendencia nacionalista; Valdez, como Unanue, pedía una “medicina peruana”.

El año de 1826 llegó a Lima la obstetriz francesa doña Benita Paulina Cadeau de Fessel y es a ella que debemos la iniciación de la enseñanza obstétrica en el Perú. Desde los primeros años de la colonia hasta los primeros de la República habíase conservado omnímodo el imperio de las empíricas “recibidoras”. Algunos de nuestros cirujanos, adelantándose a sus colegas franceses, que sólo intervinieron en Obstetricia cuando ocurrieron los embarazos de la señorita de La Valliere, habían manifestado una cierta predilección por la cirugía obstétrica; pero sólo la habían ejercido cuando había sido agotado el repertorio de las prácticas groseras y supersticiosas de las “recibidoras”. La señora Fessel enseñó Obstetricia en Lima por espacio de diez años; formó competentes discípulas a las cuales llegó a iniciar hasta en el estudio de la Anatomía Patológica Obstétrica y, al retirarse de la enseñanza, el año de 1836, pudo manifestarse satisfecha de su obra.

El año de 1841 tiene lugar un generoso intento de renacimiento de los estudios médicos y en él toman parte Valdez, Gastañeta, Reynoso, Vásquez Solís, Pequeño y Herrera; pero el esfuerzo es insuficiente y el éxito no corresponde a las expectativas. Dos años más tarde hay una tregua al derrumbe de los estudios médicos: es la Facultad Médica de que forman parte

Manuel Solari, Marcelino Aranda, José Julián Bravo, Pedro M. Dounglas, Sebastián Lorente y Miguel Evaristo de los Ríos. Es un paréntesis brillante pero de breve duración: el año de 1856 se establece la Facultad de Medicina de Lima: ella es la obra de Cayetano Heredia y de José Casimiro Ulloa. Ella es el inicio de la enseñanza médica contemporánea, de aquella que, por serlo, no debe ser juzgada por nosotros.

Lima, 1923.

*Hermilio VALDIZAN*

(1) — José Casimiro Ulloa: "Los progresos de la Medicina en el Perú", en "Anales Universitarios".

(2) — David Matto: "La enseñanza médica en el Perú", com. al Congreso Científico de Chile, Lima, 1906.

(3) — Benjamín Vicuña Mackenna: "La medicina y los médicos de antaño en el Reino de Chile", Santiago, 1878.

(4) — Hernando de Cepeda hizo su presentación al Cabildo de Lima en abril de 1537 (Libro I de Cabildos de Lima, 1888).

(5) — Francisco Sánchez hizo su presentación al Cabildo de Lima en agosto de 1537 expresando haber extraviado sus títulos (Libro I de Cabildos, citado en la nota anterior).

(6) — Juan López, barbero, fué autorizado por el Cabildo "para que curase en las cosas de cirujía" el 18 de enero de 1538.

(7) — El Bachiller Cantalapiedra hizo su presentación al Cabildo de Lima en 25 de enero de 1538 (Libro de Cabildos ya citado).

(8) — "El demonio de los Andes", pequeño tomo publicado por la casa Maucci.

(9) — Libro de Cabildos, ya citado.

(10) — Eguiguren: Noticia histórica acerca de la Universidad de Lima, en "La Patria", Lima, 1912.

(11) — Libro IV de Claustros de la Universidad de Lima.

(12) — Unánue cita a Escalona en su "Decadencia y restauración del Perú", discurso pronunciado el año 1792 en la ceremonia inaugural del Real Anfiteatro de San Andrés — Unánue: "Obras científicas y literarias", Barcelona, 1914, vol. II.

(13) — Medina: "Imprenta en Lima".

(14) — El "Tratado de Medicina" de Farfán fué impreso en Lima en 1579 por Antonio Ricardo. Se trata de una edición agotada y de la cual no existe un solo ejemplar a cuanto asevera el señor Medina.



(15) — La “Suma y Recopilación de Cirujía” de Alonso López había sido editada en Lima, por el mismo impresor Ricardo, el año de 1578.

(16) — El doctor Porres está citado por el Doctor Cosme Bueno en su “Disertación” sobre el agua y sus propiedades publicada como anexo de las “Efemérides” para el año de 1759.

(17) — El doctor Porres está citado por Unanue en sus “Observaciones sobre el clima de Lima”.

(18) — Las concordancias medicinales dentrambos mundos, no son conocidas: Sólo el prólogo de esta obra fué insertado por el doctor Porres al final de su estudio del título “Breves advertencias para beber frío con nieve”, publicado en 1621.

(19) — “Discurso de la enfermedad sarampión”, Lima 1693.

(20) — El año de 1645 fué editada en Lima la obra del doctor Navarro, titulada: “Sangrar y purgar, en días de conjunción aprovecha en este discurso el doctor Ivan Jerónimo Navarro, presbytero, natural de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, Reyno de España”.

(21) — “Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, Barcelona, 1639

(22) — “Diente del Parnaso”, edición dirigida por don Ricardo Palma, Lima, 1899.

(23) — Desvíos de la naturaleza o Tratado de los monstruos” “La Crónica Médica” de Lima ha publicado este estudio de Peralta con el seudónimo de Rivilla el año de 1899.

(24) — Valdizán: “Un psiquiatra del seculo XVI”, Roma, 1914.

(25) — Feijóo: “Teatro Crítico”

(26) — En la “Revista Histórica” de Lima.



## Advertencias

Yo comencé a escribir este libro el mismo año de 1903 en que iniciaba mis estudios de Medicina.

Si los veinte años empleados en la acumulación de materiales pueden representar una cierta perseverancia, ellos explican también las variaciones que pueden observarse en el libro en cuanto se refiere a ciertas orientaciones: en el período preliminar, mis apuntes cabían perfectamente bien en las veinticuatro páginas de un cuaderno manuscrito con micrografía impuesta por la miseria del autor. Durante aquel mismo período muchas de las citas bibliográficas se limitan a nombres de autores y a títulos de sus obras. Mis modelos peruanos descuidaban bastante en aquel entonces la prolijidad indispensable actualmente.

Obra de estudiante de ejemplar pobreza, mi labor de acumulación debía resentirse de las exigencias de la vida: condenado a trabajar rudamente, con ritmo que representaba todo un grave atentado contra la nutrición en general y contra aquella del sistema nervioso en especial, debí interrumpir muchas veces esta paciente recopilación de datos. Los meses anteriores a los exámenes finales, sobre todo, representaban paréntesis ineludibles, durante los cuales había que abandonar la Biblioteca Nacional y con ésta el consejo amigable de Carlos Romero, que tuvo fe en el éxito remoto de esta empresa en que hace tantos años me embarcara.

Estas interrupciones han hecho daño a mi obra, indudablemente. En esos períodos de tiempo en que me dedicaba de lleno a la preparación de mis exámenes, si bien conservaba la unidad general de la obra, perdía la de ciertos detalles, sin que me fuese dado evitarlo.

La Biblioteca Nacional fué el verdadero santuario de estas aficiones mías: imposibilitado de adquirir los clásicos de nuestra historia, debía robar unas cuantas horas a mis estudios de medicina y a mis trabajos de repórter de un diario, para devorar a Garcilaso y a Calancha, a Meléndez y a Acosta, al Palentino y a Cobo.

Después vino la búsqueda en el archivo indispensable: en el de la Facultad de Medicina de Lima. El malogrado doctor Odriozola me abrió de par en par las puertas de ese rico archivo y fué en él que hice mis trabajos de los días feriados y de las horas libres. Fué en ese archivo que hallé documentos de inapreciable valor, inéditos muchos de ellos y que me sirvieron para confeccionar mi primer libro, aquel titulado "La Facultad de Medicina de Lima", pobremente editado por la Facultad el año de 1913, en tímida edición de 300 ejemplares. No dejó de dolerme el frío recibimiento hecho a mi libro, con la excepción, que recuerdo y recordaré mientras viva, del espíritu selecto y generoso de Francisco Graña. Pero este frío recibimiento, lejos de invitarme a abandonar este empeño del Diccionario, me animó a continuarlo. Este empeño tiene su explicación en haber representado para mí, desde su momento inicial hasta el de su terminación, el cumplimiento de un deber: he creído y continúo creyendo que cada uno de nosotros debe a la colectividad en que vive la colaboración personal que es capaz de rendir en la vida: y yo, que era capaz de este empeño conservador, de este esfuerzo que tiende a evi-

tar que el tiempo y el olvido se lleven recuerdos que vale la pena conservar, me consideré en la obligación de proseguir este esfuerzo, sin esperanza alguna, sin ilusión alguna, ya que la fría acogida dispensada a mi primer libro de Historia de la Medicina me demostraba claramente que el camino por recorrer estaba huérfano de estímulos y de halagos.

Durante las vacaciones del año 1909 emprendí viaje a Chile y tuve oportunidad de visitar al erudito bibliógrafo americano D. José Toribio Medina. Fué la Biblioteca de Santiago de Chile la primera biblioteca extranjera en la cual tomé apuntes para este libro mío. No debía ser la última; pues el año de 1911 emprendí viaje a Europa, en cuyas Bibliotecas, así públicas como privadas, pude enriquecer considerablemente mis colecciones de noticias. En esta etapa de mi obra un excelente amigo, el Dr. Pedro José Rada y Gamio, me fué generoso e infatigable colaborador. Asíduo visitante de Bibliotecas y archivos, el Dr. Rada me ha suministrado elementos preciosos, noticias del más alto interés informativo.

De regreso al Perú el año de 1915, continué pacientemente la labor. Pude completar informaciones, ratificar y rectificar conceptos y sólo el año de 1921 creí terminada la obra. Ese año inicié mis estudios de folk lore médico con la colaboración eficazísima de ese hombre de ciencia modesto y tesonero que es Angel Maldonado. Esta colaboración vino a sumarse a las ya dichas y ha contribuído considerablemente a enriquecer mi libro.

El año de 1921 me presenté a la Academia Nacional de Medicina, acompañando el primer volumen manuscrito del Diccionario. La Academia comisionó a los doctores Graña, Eyzaguirre y Delgado para que informasen acerca del valor del libro y ellos emitieron un informe en el cual la amistad dijo mucho más de lo que la justicia benévola hubiese podido decir.

El año de 1922, el H. Concejo Provincial de Lima premió con una medalla de oro el esfuerzo que el Diccionario representaba. Merced inmerecida, a fe, esta de la corporación comunal, cuyo jefe, mi excelente amigo el Dr. Rada y Gamio fué más generoso que lo es habitualmente al expresar en público el concepto que tal esfuerzo le merecía.

Promulgada la ley que vota la cantidad de dos mil libras peruanas para la impresión de este Diccionario, por esfuerzo inicial de los señores senadores Doctores Wenceslao F. Molina, Enrique C. Basadre y Roger Luján Ripoll y del diputado Dr. Neptalí Pérez Velásquez, no ha sido cumplida aún.

En estas condiciones publico el primer volumen del Diccionario de Medicina Peruana, esperando que el cumplimiento de la ley que he citado, me permita realizar el viejo anhelo de publicar la obra completa.

Labor que no debió representar un personal esfuerzo, ella está libre de pretensiones en lo que a obra completa se refiere. Yo espero que los amigos míos y las personas que se interesen por la cultura patria, me facilitarán informaciones de rectificación o de adenda, a las cuales dedicaré el último volumen de la obra.

Y ahora, hechas estas advertencias necesarias, una palabra de agradecimiento muy grande y muy hondo para todos aquellos, peruanos y extranjeros, que me animaron a proseguir esta obra y me facilitaron su realización.

*Hermilio VALDIZAN.*

A



# Principales abreviaturas usadas en este diccionario

<i>Anat.</i> .....	Anatomía	<i>Obs.</i> .....	Observación
<i>Anat. Pat.</i> .....	Anatomía Patológica	<i>Obst.</i> .....	Obstetricia
<i>Ap.</i> .....	Aplicación, aplicaciones	<i>Odont.</i> .....	Odontología
<i>Art.</i> .....	Artículo	<i>P.</i> .....	Página
<i>Bibl.</i> .....	Bibliografía	<i>Pag.</i> .....	Página
<i>Biog.</i> .....	Biografía	<i>Parasit.</i> .....	Parasitología
<i>Bot.</i> .....	Botánica	<i>Patolog.</i> .....	Patología
<i>Bromat.</i> .....	Bromatología	<i>Pediatr.</i> .....	Pediatría
<i>Cap.</i> .....	Capítulo	<i>Psiq.</i> .....	Psiquiatría
<i>C. C.</i> .....	Código Civil	<i>Quím.</i> .....	Química
<i>Cit.</i> .....	Citado, citada	<i>T.</i> .....	Tomo
<i>Com.</i> .....	Comunicación	<i>Teratol.</i> .....	Teratología
<i>Conf.</i> .....	Conferencia	<i>Urol.</i> .....	Urología
<i>C. P.</i> .....	Código Penal	<i>V.</i> .....	Ver, véase
<i>de.</i> .....	Hijo de	<i>Var.</i> .....	Variedad
<i>Dr.</i> .....	Doctor	<i>Vol.</i> .....	Volumen
<i>Etnolog.</i> .....	Etnología	<i>Zool.</i> .....	Zoología
<i>Farm.</i> .....	Farmacia	.....	Separación de párrafos
<i>Fig.</i> .....	Figura	.....	Separación de autores o de argumentos
<i>Fisiol.</i> .....	Fisiología	?.....	Dubitativos
<i>F. l.</i> .....	Folk lore		
<i>Hidrol.</i> .....	Hidrología		
<i>Hist.</i> .....	Historia		
<i>Hist. Nat.</i> .....	Historia Natural		
<i>Imp.</i> .....	Imprenta		
<i>Inc.</i> .....	Inciso		
<i>Legislac.</i> .....	Legislación		
<i>Lib.</i> .....	Libro		
<i>Mat. Med.</i> .....	Materia Médica		
<i>Med. Leg.</i> .....	Medicina Legal		
<i>Mineralog.</i> .....	Mineralogía		
<i>N.</i> .....	Nacido en		
<i>Neuropatolog.</i> .....	Neuropatología		
<i>Ob.</i> .....	Obra		

Un número romano colocado después de un título de obra, expresa el tomo. El número colocado después del romano, expresa la página correspondiente a la cita.

Dado el considerable número de veces que hemos debido repetir la cita de alguna obra, nos hemos limitado a anotar el tomo y la página de obras correspondientes a los autores siguientes:

*Acosta*—“Historia Natural y Moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobiernos y guerras de los Indios.” Por el Padre Joseph de Acosta, de la extinguida Compañía de Jesús. Dada a luz en esta sexta edición D. A. V. C. Con licencia en Madrid, por Pantaleón Aznar, Año de MDCCXCII. Dos tomos.

*Alcedo*—“Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber: de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo reyno de Granada. Con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, pueblos, ríos, montes, costas, puertos, islas, arzobispados, obispados, audiencias, virreynatos, gobiernos, corregimientos y fortalezas, frutos y producciones; con expresión de sus descubridores, conquistadores y fundadores: Conventos y Religiones; erección de sus Catedrales y obispos que ha habido en ellas: Y noticia de los sucesos más notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, e invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido.” Escrito por el Coronel D. Antonio de Alcedo, Capitán de Reales Guardias Españolas. Con licencia, en la Imprenta de Benito Cano, en Madrid, año de MDCCCLXXXVI. Cinco tomos.

*Colunga*—“Lecciones de Botánica”, por el Dr. M. F. Colunga, Lima, 1878. Dos tomos.

*Hernández de Oviedo*—“Sumario de la Natural Historia de las Indias”, por Gonzalo Hernández de Oviedo y Valdez, dirigido a la Sacra, Católica y Cesárea y Real Majestad del Emperador Nuestro Señor. En el volumen XXII de la “Biblioteca de Autores Españoles”, primero de los “Historiadores Primitivos de Indias”, de la colección Rivadeneyra.

*Herrera*—“Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco”, por el Dr. Fortunato L. Herrera, Catedrático principal del segundo curso de Botánica. Primera parte. Segunda Edición. 28 de julio de 1921. Cuzco, Imprenta de El Trabajo, administrada por Prudencio Salas. Estrella Meson, número 44.

*Martinet*—“Enumeración de los géneros y especies de plantas que deben ser cultivadas o conservadas en el Jardín Botánico de la Facultad de Medicina de Lima, con la indicación sumaria de su utilidad en la Medicina, la Industria y la Economía”, por J. B. H. Martinet, Doctor en Ciencias, Oficial de Academia, miembro de la Sociedad Botánica de Francia, Profesor de la Facultad de Medicina de Lima. Lima, Imprenta del Estado, 1873. Un tomo.



**ABADIA VILLANUEVA SANTIAGO.**—Médico.—(Biog.)—Médico español, con títulos profesionales de su patria, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el libre ejercicio de su profesión en el Perú, en virtud de los tratados diplomáticos vigentes (1914).

**ABANDONO.**—(Legislac.) — C. C. Art. 191. Son causa de divorcio: . . . 9º. Abandonar la casa común, o negarse obstinadamente al desempeño de las obligaciones conyugales. Art. 288. La patria potestad se acaba: . . . 2º Por exponer el padre al hijo. Art. 478. Se pierde la posesión: . . . 2º. Por desamparo o abandono durante el tiempo designado en este Código. Art. 550. Se interrumpe el término de la prescripción: . . . 1º. Si por más de un año el poseedor abandonó o perdió la posesión de la cosa, o fué privado de ella.

**ABASCAL DON JOSE FERNANDO DE.**—Virrey del Perú.—(Biog.)—“Parece que los reyes de España hubiesen tenido un misterioso presentimiento de que su dominio sobre el Perú estaba próximo a terminar y que quisieron dejar la más grata memoria de él, enviándole, en el que se puede estimar como el penúltimo de sus virreyes, al más cumplido de los gobernantes que durante ese dominio lo rigiera. | Fué aquel don José Fernando de Abascal y Sousa natural de Asturias, Caballero de la Orden de Santiago y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, antes Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y Virrey de Buenos Aires, desde cuya ciudad se dirigió a ésta por tierra, llegando a ella el 26 de julio de 1806, desde cuyo día comenzó a ejercer el mando que le entregara el Marqués de Avilés, aunque demoró su entrada pública hasta el 20 del siguiente agosto. | En la imposibilidad de darni la más somera idea del gobierno de Abascal durante los diez años que lo ejerció en este verdadero lecho de Procusto en que nos rebatimos, por más que nos concretáramos a la más breve y apretada cronología, nos limitaremos

a diseñarlo a grandes rasgos. | Organizó e instaló la Junta de conservación y propagación del fluído vacuno y el Ilustre Colegio de Abogados; construyó e inauguró el Cementerio General; fundó y estableció el Colegio de Medicina de San Fernando y la Academia de dibujo y pintura; reabrió y organizó el Colegio del Príncipe; reedificó y ensanchó el Seminario de Santo Toribio; reconstruyó las murallas que rodeaban la ciudad y elevó la portada de Maravillas recientemente construída; generalizó y reglamentó el servicio de policía, llamado de Serenos, e hizo poner puentes sobre las acequias que corrían por las calles de la ciudad, en los puntos de intersección de éstas; protegió y favoreció el Teatro e hizo oír por primera vez en Lima la ópera italiana; y a la vez que tanto y con tanto provecho se ocupaba de la administración pública, atendía a contener la revolución que por todas partes se desbordaba. Para sofocar la de las provincias del Alto Perú y debelar por ese lado los progresos de los ejércitos argentinos, organizó uno que bajo las órdenes sucesivas de los generales Goyeneche y Pezuela obtuvo sobre ellos, las repetidas victorias de Guaqui, Vilcapugio, Ayuma y Viluma; para detener la insurrección que estalló en Huánuco, envió al Intendente de Tarma González Prada, que lo logró fusilando a sus autores; para contener la revolución en Quito, envió un ejército al mando del general Montes, que lo consiguió con el mejor éxito; para ahogar la revolución en Chile, envió repetidas expediciones a las órdenes de los generales Gaiza Pareja y Osorio, que al fin lo consiguieron: para sofocar la revolución que estalló en el Cuzco encabezada por el Brigadier don Mateo Pumacagua, envió al General Ramírez que lo batió en Umachiri y lo ejecutó en Sicuani; para desvanecer las rivalidades que comenzaban a manifestarse entre los españoles europeos y los nacidos en América, creó el Regimiento que denominó de la Concordia. | En el curso de su Gobierno realizáronse, ade-

más los siguientes sucesos: el 18 de Noviembre de 1806 entró en Lima su décimo séptimo arzobispo don Bartolomé María de Heras, promovido de la diócesis del Cuzco: el 13 de octubre de 1808 fué proclamado y jurado don Fernando VII como Rey de España y de las Indias; en mérito de la abdicación de su padre el Rey don Carlos IV, en 19 de Marzo del mismo año; el 28 de febrero de 1811 se celebró con gran pompa, la instalación de las cortes españolas en la isla de León y el 10. de octubre del siguiente año, se juró solemnemente la constitución sancionada por ella; el 23 de septiembre de 1813 se extinguió el Tribunal del Santo Oficio; el 30 de Diciembre de 1814 se abolió la Constitución y quedó restablecido el poder absoluto; y el 7 de noviembre de 1815 se amotinaron los cuerpos expedicionarios, batallón de Extremadura y escuadrones de Húsares y Dragones, motín que sólo fué contenido por la presencia del Virrey. | Cansado Abascal del gobierno o tal vez convencido de que el triunfo de la causa de la independencia era inevitable, y no queriendo que el gobierno del Perú se perdiese en sus manos, pidió con instancia se le relevase en el virreinato. Al fin consiguió que se le autorizase para dejarlo cuando lo tuviese por conveniente, entregándolo al General Pezuela nombrado para el caso Virrey Interino. En consecuencia, llamando a éste del Alto Perú, le hizo entrega del gobierno el 7 de julio de 1816, y el 13 de noviembre del mismo año partió para España en la corbeta 'Cinco Hermanos', y, según Steven-son, fué acompañado al Callao por todos los habitantes respetables y el día de su partida fue un día de duelo en la ciudad" (Twenty years residence in South America). "La nave que le condujo a España, dice Vicuña Mackenna, iba labrando el surco por el que debía venir a las playas de Lima la capitana de San Martín". En efecto según el mismo escritor "la emancipación del Perú se hubiera realizado mucho antes, si un hombre tan extraordinario

y tan idóneo como don José Fernando de Abascal no hubiera llegado a América para ser como el albacea de los Reyes de España en un matrimonio al que todos ponían pleito alegando usurpación. Aquel espíritu sagacísimo y oportuno, conciliador y enérgico, prestigioso por su talento, su elevación de alma y aún la gracia de su figura, era quizás la única valla que contenía en el Perú el raudal que lo inundaba por todas sus fronteras y brotaba aún a sus pies en el recinto de la plaza pública" (La revolución del Perú desde 1809 a 1819). | Abascal, que durante su gobierno en el Perú, había recibido de su soberano el grado de Teniente General, el título de Marqués de la Concordia, y las grandes cruces de las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y del Emperador de Rusia la de la orden de Santa Ana, fué elevado a su llegada a España a la clase de Capitán general y nombrado Consejero de guerra, en cuyo puesto falleció en Madrid el 31 de julio de 1821 a los 78 años de su edad. | Su título lo heredó su hija única doña Ramona, nacida en Guadalupe, de su matrimonio con doña Juana Ascencio, una señora de esa ciudad, allí mismo fallecida, y casada en la ciudad de Lima, en 1815 con el Brigadier don Juan Manuel Pereyra, y actualmente lo posee don Juan Manuel Pereyra y Soto Sánchez. | Abascal dejó a su sucesor una Relación detallada de su gobierno, redactada por el sabio médico y esclarecido literato don Hipólito Unanue, de la que publicó una gran parte el Coronel Odriozola en el tomo II de su colección de Documentos históricos del Perú, habiéndose perdido otra parte, según dicho coronel lo dice en una nota con que termina. Muy de desear sería que este importantísimo documento, que debe existir seguramente en España, se publicase íntegro alguna vez. (Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824) publicada por Domingo de Vivero,



DON JOSÉ FERNANDO DE ABASCAL Y SOUSA,  
XXXVIII VIRREY DEL PERÚ



texto de D. J. A. de Lavalle, láminas de D. Evaristo San Cristóbal, Barcelona 1909, p. 173). | Son tantos los méritos contraídos por el Marqués de la Concordia en cuanto se refiere a la Medicina Peruana, que hemos creído de nuestro deber consignar la biografía sintética del señor Lavalle en la imposibilidad de consignar aquella más completa y documentada del señor Mendiburu (Diccionario Histórico Biográfico del Perú, Lima, 1874, vol. I., p. 3.) A lo dicho por el tan erudito como galano Lavalle sólo nos resta por agregar que Abascal concedió la más ilimitada protección a los planes de Unanue, el fundador de la enseñanza médica entre nosotros; que fué durante su gobierno que se fundaron las Cátedras de Clínica Interna y Externa (1808); así como también, el mismo año, las de Botánica y Química; a Abascal se debió también el establecimiento, en el Colegio de San Fernando, de la cátedra de Física Experimental (1815). En nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" (Lima, 1913), hallará el lector el detalle de la hermosa protección dispensada por el Marqués de la Concordia a la primera escuela médica de la América Española..

**ABASCAL RAMONA.** — (Biog.) — Hija del Virrey del Perú Marqués de la Concordia. A esta ilustre dama viene atribuída, por don Ricardo Palma ("De esta capa nadie escapa", en "Revista Peruana", Lima, vol. I., p. 181) la introducción de las crisis nerviosas de las doncellas entre las costumbres de la Lima colonial. Nos inclinamos a creer que el señor Palma se refiere exclusivamente a la moda de tales crisis; en ese caso razón puede haber tenido y sobrada para afirmar lo que afirma; pero débese advertir que tales crisis fueron muy frecuentes y anteriores a doña Ramona de Abascal en la Ciudad de los Reyes (Véase nuestro libro "Locos de la Colonia, Lima, 1919) y distaron mucho de ser raras entre los primitivos habitantes del Perú (Véase nuestro libro:

"La alienación mental entre los primitivos peruanos" Lima, 1915)

**ABBAMONDI L.** — Médico — (Biog.) — Médico italiano que vino al Perú el año 1878, en calidad de cirujano de primera clase del navío "Christoforo Colombo", bajo las órdenes del entonces comandante y más tarde Almirante de la armada italiana D. Napoleón Canvaro, marino vinculado a distinguidas familias peruanas.

**ABEJAS** — (Zool) — "Hay muchas abejas, que crían en las hoquedades de los árboles, y son pequeñas, del tamaño de las moscas, o poco más, y las puntas de las alas tienen cortadas al través de la fación o de manera de las puntas de los machetes victorianos, y por medio del ala una señal al través, blanca, y no pican ni hacen mal, ni tienen aguijón, y hacen grandes panales y los agujerillos de ellos hay en uno más que en cuatro de los de acá, aún que ellas son menores abejas que las de España, y la miel es muy buena y sana, pero es morena casi como arropo" (Hernández de Oviedo, p. 496) | "Apis mellifica L." — Nombre vulgar: Abejas. — Keshua: Abeja, Huancucyro, (Vocab. González Holguín) Huancucoyrú Ttocto (Cuzco); Huancucoiru, Mapa Mama (Ayacucho); Mapachuspi, Mapa uruncui (Junín); Huancucoyrú (Ancash) Vocab. Polig. Inc.) — Aymará: Abeja, Pupa callu (Vocab. Hertónio) Pupa callu (Vocab. Polig.) — Historia: A juzgar por lo que escribe el Padre Cobo, las abejas en sí no tuvieron ninguna aplicación médica; pero se utilizaron en la alimentación o como edulcorantes varias clases de mieles de abejas; habiéndose utilizado una "que tomando della en ayunas dos cucharadas (consumía) las flemas del estómago; y mezclada con polvos de pimienta (quitaba) los dolores procedidos de causa fría, aunque sean antiguos" (Cobo: II. 246) — Aplicaciones: Las picaduras de las abejas son curadas cogiendo una abeja, preferiblemente la misma que picó, y restre-

gando con el cuerpo de ella la región de la picadura (Departamento de Arequipa). Una especie de "Melipoma" produce una miel empleada como laxante para los niños (Departamento de Loreto). Como secreto para aliviar el dolor producido por la picadura de las abejas, se usa ponerles la camisa al revés a los sujetos que han sufrido la picadura (Provincia de Huacho).  
V a l d i z á n — M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1923, II, 435).

**ABILLAS** — (Bot.) — Ver la palabra "Habilla".

**ABOBADO** — (F. l.) — Término familiar de la época actual, empleado para designar estados diversos de déficit mental adquirido. A b o b a d o es el sujeto que se vuelve bobo; pero se dice también del sujeto originariamente bobo, del frenasténico. Así, pues, hay en el lenguaje familiar, confusión entre los estados de déficit mental adquirido y aquellos congénitos. | "A b o b a d o," dice el "Diccionario de la Lengua Castellana" por la Real Academia Española, Madrid 1914 (p. 4), "que parece bobo o de bobo" "B o b o," dice el mismo Diccionario (p. 148), de muy corto entendimiento y capacidad" como se vé la Real Academia considera como congénito el déficit mental del Bobo.

**ABOCHORNADO** — (F. l.) — Dícese de persona que es víctima de una leve pinexia; pues se admite, en el lenguaje familiar, que el bochorno es un estado intermediario entre la temperatura normal y la febril. También se emplea en el sentido que dá a la palabra el señor D o m i n g u e z : "Abochornado — dice — ruborizado, lleno de rubor" (Diccionario, I). Y en esta acepción se habla de situaciones bochornosas de actitudes bochornosas, etc. || A b o c h o r n a d o, dice el "Diccionario de la Lengua Castellana" por la Real Academia Española, Madrid, 1914 (p. 4) bochornoso". "B o c h o r n o" dice el mismo Diccionario (p. 150) encendimien-

to pasajero del rostro. Aire caliente y molesto que se levanta en el estío".

**ABORTIVOS** — (Hist.) — Los indios del Perú primitivo no desconocieron el empleo de los abortivos, cuyo origen peruano se pierde en la historia incierta de las bárbaras prácticas de las tribus primitivas que contribuyeron, más tarde, a formar el imperio de los Incas. Posible que, entre tales tribus, hubiese existido la costumbre, citada por algunos cronistas de Indias, de utilizar las mujeres de los vencidos como verdaderas máquinas encargadas de la fabricación de hijos y entre esos cronistas hay uno que refiere como las mujeres tomadas a los enemigos "cuando no eran buenas para parir eran devoradas por sus antropófagos dominadores. Posible es que en aquella remota edad, cuyas características han sido tan diversamente descritas por quienes han formulado hipótesis más o menos aceptables, se hubiese recurrido a prácticas abortivas con el objeto de poner a algunas mujeres en aquella lamentable condición de "no ser buenas para parir". | Que la práctica del aborto criminal existió entre los primitivos peruanos está a sugerirlo la severidad de las penas reservadas a dichas prácticas por la legislación incana: "Si alguno hacía m o v e r a alguna mujer con hechizo o por golpes que le daba tenía pena de muerte"; "La mujer preñada que tomaba algo para mover tenía la misma pena" ("Relación" de don Francisco de Toledo, en "La Imprenta en Lima" del señor Medina.) | En caso de ser ciertas tales puniciones de la ley de los Incas, tales referencias nos dicen no solamente de la existencia del aborto entre los primitivos peruanos, sino también de los procedimientos abortivos más comunmente empleados: los traumatismos, las sustancias llamadas abortivas y las prácticas de hechicería que deben ser consideradas en el número de las prácticas sugestivas. | La época colonial debió ser aun más fecunda en el empleo de los abortivos. Téngase presente que esta época está caracterizada, entre otros elementos, por un respeto fanático del honor, muchas veces inter-

pretado con notoria exageración. Se trataba de un honor cuyos agravios debían ser siempre lavados con la sangre del ofensor y cuyo respeto fué origen de crímenes sin nombre, muchos de los que lograron la absolución plena de los monarcas españoles ante quienes ocurrían los agraviados en demanda de absolución a su venganza. Nada de particular que en esta época de nuestra historia, damitas poco escrupulosas hubiesen buscado en el aborto provocado la ocultación de sus deslices. La tradición conserva el relato de los alumbramientos misteriosos, de los secuestros de comadronas a quienes se obligaba a asistir, rodeada del más grave misterio, alumbramientos cuya publicidad hubiese sido motivo de público desdoro para familias linajudas. No conserva esta tradición el nombre de los especialistas del aborto y no los conserva a pesar de conservar cuidadosamente los nombres y señales de sujetos de ambos sexos a quienes castigó severamente el Santo Oficio por dedicar horas de ocio al zurcido de virgindades con prolijidad que envidiará en día el más prolijo de nuestros cirujanos. | En la época presente el vulgo sigue creyendo en la eficacia de los medicamentos abortivos, a la cabeza de los cuales ha colocado las sales de quinina y los purgantes drásticos. También son catalogados entre los medicamentos abortivos del vulgo algunos otros, cuya acción sugestiva es incuestionable. || (F. 1.) — En el departamento de Lambayeque, cuando enuncia la *recibidora* sus temores de un aborto, administra a la gestante una pequeña cantidad de la sangre proveniente de la cresta del gallo. Cuando estos temores existen en Arequipa, se hace asistir al alumbramiento, en calidad de testigo, a una *criatura inocente*. | En el mismo departamento se encomienda la asistencia de estos peligros de aborto a la intercesión de San Vicente Ferrer. | También en el departamento de Arequipa, cuando una mujer ha tenido tres o más abortos, las *recibidoras* la obligan a beber un preparado obtenido mediante la ebullición, en ollas bien tapadas, hasta disolución completa, de tres culebras mal-

tonas (jóvenes) a las cuales se quita previamente las cabezas y las puntas de las colas. | También recomiendan las *recibidoras* arequipeñas, en temor de abortos, que beba la parturienta, durante el último mes de embarazo, caldo común condimentado con buena dosis de pimienta. | Se combate la tendencia al aborto, por los siguientes procedimientos a más de los nombrados: se administra a la parturienta fricciones sobre la línea media que une el ombligo a la vagina, con un canto rodado de río, previamente mojado en el agua producto del lavado del freno de una mula o en la saliva de este animal. Al mismo tiempo que se hace esta fricción, se pronuncian las palabras siguientes: "No te caigas" (Departamento de Cajamarca) | Se administra la cáscara del huevo calcinada y reducida a polvo fino (Departamento de Cajamarca) | Se administra el producto obtenido tostando la *pepa* de la palta pulverizándola finamente y sometiéndola a ebullición en agua común (Departamento de Arequipa) | Se administra el cocimiento de la corteza tostada del fruto de la granada (Departamento de Arequipa. | El cocimiento del *pezón* de zapallo y granos de huiñapo (maíz germinado) (Departamento de Arequipa) | El agua de lavado de la camisa del padre del feto, (Arequipa). | La ceniza de algunos cabellos tomados en la nuca del padre del feto, suspendida en vino (Departamento de Arequipa). | Los polvos de marfil desleídos en vino (Arequipa) | Los polvos de lacre desleídos en vino generoso (Arequipa). | El excremento de paloma molido con huacatay (*Tagetes* sp.) diluido en agua (Apurímac). | Greda suspendida en agua hirviente en la cual haya sido introducido un clavo de acero previamente calentado (Apurímac). | La sangre de la cresta del gallo (Lambayeque, Piura, Libertad). | La creencia en la obra eficaz de ciertos productos considerados como abortivos es muy general | Uno de los abortivos que goza de mayor fama y que es solicitado con mayor frecuencia como tal es la quinina en forma de cualquiera de sus sales; pero de éstas es el sulfato la más empleada. | Existe en las po-

blaciones de la costa la creencia de la necesidad de actuar directamente sobre el huevo y esta creencia da lugar a la introducción en los órganos genitales de objetos de hierro o de acero que, muchas veces, lejos de producir la acción abortiva propuesta, son causa de traumatismos graves. El año 1918, en el Hospital de Santa Ana, en el servicio del Dr. D e n e g r i, fué asistida una infeliz muchacha que había pretendido el aborto por medio de un cerrojo que hubo de extraerse de la cavida uterina en la que había sido brutalmente introducido. | El cocimiento de ruda es empleado como abortivo en toda la República. | En las poblaciones de la costa las mujeres se hacen lavados abortivos con soluciones concentradas de permanganato de potasa. | En la provincia de Canta del departamento de Lima, se hace un cocimiento de lacre, que está considerado como un abortivo eficaz ( V a l l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, Lima 1922. I.)

**ABORTO** — (Med. Leg) — A propósito de esta palabra, se dice en el Diccionario Español lo siguiente: “Aborto, es la expulsión del feto antes de la época ordinaria, según unos; antes de los siete meses, según otros; y antes de los tres meses de preñez, según el mayor número de autores. No puede usarse indistintamente **A b o r t o** por **M a l p a r t o**. Se llama Aborto: 1º. La expulsión del feto antes de la época expresada, cualquiera que hubiese sido su causa; 2º. La expulsión prematura del feto en cualquier época de la gestación, siempre que haya sido provocada por medios criminales; y Malparto, cuando aquella se verifica involuntariamente, en los dos últimos meses de preñez, según algunos autores, principalmente antiguos, o en los seis últimos, según los más. | Esta explicación bastante para fijar el valor de las palabras, no lo es para calificar el delito de aborto. En cuanto a esto, la ley se limita a imponer la pena, dando por supuestas las nociones que suministra la ciencia con relación al aborto. Por esto, es necesario recurrir a la Medicina Legal para tener un conocimiento

exacto de esta materia. Principiaremos por el conocimiento de la ley, para ocuparnos después de lo que enseña la Medicina sobre el aborto. Las disposiciones del Código Penal relativas a este delito son las siguientes: | La mujer embarazada que de propósito causare su aborto, o consintiere que otro lo cause, sufrirá reclusión en cuarto grado. Si fuere de buena fama, y cometiere el delito obcecada o por el temor de que se descubra su fragilidad, se rebajará un grado la pena (243 Pen.) | El que de propósito ocasione el aborto de una mujer, empleando violencias, bebidas u otros medios, sufrirá cárcel en cuarto grado (40 meses, 44 meses o 4 años). Se rebajará un grado de esta pena, si la mujer hubiere solicitado el aborto. Se rebajarán dos grados, si se ocasionare el aborto con maltratos, bebidas u otros medios que no hubiesen tenido por objeto directo hacer abortar, sino producir otro mal menor (244 Pen.) | Los médicos, cirujanos parteras o farmacéuticos, que abusen de su arte para causar el aborto, sufrirán cárcel en quinto grado (52 meses, 56 meses o 5 años) | Los que confeccionen o expendan a sabiendas bebidas destinadas a causar abortos sufrirán cárcel en tercer grado (245 Pen.). | De la simple lectura de estas disposiciones, nacen las cuestiones siguientes: 1ª. Los tres artículos citados imponen pena por el aborto consumado; y sólo en el último se impone a los que confeccionan o expenden a sabiendas bebidas destinadas a causar abortos. Si se castiga esta cooperación al aborto ¿deberá también imponerse pena por todos los casos de tentativa de este mismo delito? 2ª ¿El hecho de que la mujer solicite el aborto puede disminuir la culpabilidad del que lo ha causado? 3ª El aborto causado sin intención, pero que proviene de maltrato o bebida, es menos criminal que el producido intencionalmente? 4ª ¿Cuáles con las violencias, bebidas y demás medios que pueden causar el aborto? 5ª ¿Cómo deben proceder los jueces, para comprobar el aborto; y cuáles son los signos que lo demuestran? 6ª ¿Pueden alguna vez los médicos causar intencionalmente un aborto, sin ha-



cerse por esto reos de la pena impuesta a este delito? | La resolución de estas cuestiones nos conducirá al conocimiento de la teoría médico legal del asunto que vamos tratando. | 1ª Según el tenor literal de las disposiciones que preceden, la tentativa de aborto no se castiga; pues en los artículos 243, 244 y el párrafo 1º del 245, se trata de aborto causado de delito cometido; y en el segundo párrafo del artículo 245 se impone pena, no a lo que impropia-mente llamamos tentativa, sino a la cooperación habitual y maliciosa que resulta de confeccionar o vender a sabiendas bebidas destinadas a causar abortos. Según esto, si se presentara el caso de que una mujer buscó abortivo, en lo cual consiste la tentativa; o que lo tomó, lo que constituye el delito frustrado; o de que un médico lo administró maliciosamente; y el aborto no hubiese podido efectuarse, ¿qué pena se impondrá por la tentativa o el delito frustrado? ¿Será posible dejar impune este delito proyectado? | Fundándonos en las reglas generales de justicia, dadas por el Código Penal, podemos resolver la cuestión propuesta, estableciendo lo siguiente: 1º La tentativa de aborto debe castigarse con la pena señalada en los artículos 243 y siguientes, pero disminuída en dos grados (47 Pen.); 2º Si el que intentó el aborto se arrepiente de ejecutarlo, antes de causar daño a la mujer o al feto, queda exento de pena (5. Pen. ). Pero, si causa algún daño debe ser castigado en proporción al mal que cause (47. Pen.) | Sólo de este modo se procede con justicia; por que si no hubiera de imponerse pena por la tentativa de aborto, tampoco debería haberla por los demás casos de tentativa y delito frustrado; y entonces dejaríamos que todos se preparan impunemente para cometer delitos, esperando impasibles el resultado para absolverlos o castigarlos. Faltaríamos, pues, a todo principio de justicia y de moral. | 2ª El artículo 244, después de castigar con cárcel en cuarto grado al que ocasiona el aborto de una mujer, dispone que se rebaje un grado de esta pena, si la mujer hubiere solicitado el aborto. Esta disposición parece injusta a prime-

ra vista, porque se disminuye la pena por el hecho de que haya dos reos del delito. Para no tachar esa ley, es necesario pensar que el aborto ofende a la madre y al hijo que ha concebido y por eso se castiga con cárcel en cuarto grado, al que de propósito ocasione el aborto de una mujer. Cuando la mujer no sólo consiente, sino que solicita el aborto, o, lo que es lo mismo, excita a otra persona para que lo procure, no se hace daño a la madre según el antiguo principio de jurisprudencia *v o l e n t i n o n f i t i n j u r i a*; no se hace daño al que presta su consentimiento para que se le cause. Sólo queda pues, el daño causado al feto, que es una persona ante la ley, y por esta circunstancia se hace menos grave el delito, y se debe atenuar la pena. No obstante, en este caso la mujer es no sólo cómplice, sino provocadora o instigadora del aborto, y por tanto ella debe ser castigada con reclusión, según el artículo 243, y su cómplice con cárcel según el artículo 244. | 3ª ¿Qué pena merece el aborto que no ha sido intencional? Para resolver esta cuestión es necesario distinguir si el que lo ha causado sin intención, tuvo o no conocimiento previo de la preñez. Si lo tuvo, aún que su intención no fuera causar el aborto, se puso en peligro de ocasionarlo; y por eso dispone la ley, que se castigue con cárcel en segundo grado al que ocasione el aborto con maltratos, bebidas u otros medios que no hubiesen tenido por objeto directo hacer abortar, sino producir otro mal menor (244 Pen.) | Este es, en nuestro concepto, el verdadero caso de la ley. | Si el que ha causado el aborto no tuvo conocimiento previo de la preñez, no merece pena por este delito, sino por el daño que intencionalmente haya causado con el maltrato o la bebida; pues la intención y el propósito deliberado son los que forman el delito. | Con respecto a los médicos y cirujanos que sin intención causan un aborto, debe tenerse presente que, aunque es difícil conocer la preñez en los primeros meses, el médico, sobre todo cuando ha examinado a la mujer, puede, según las reglas del arte, conocer si ha concebido o no; así es

que no se le podría admitir la excusa de que procedió de este o del otro modo, por no haber tenido conocimiento de la proñez. La ignorancia de la ciencia aumentaría su culpabilidad, lejos de disminuirla. | 4ª ¿Cómo se puede causar el aborto? Siguiendo en esta materia a M. A l p h. D e v e r g i e, en su obra de Medicina Legal, podemos establecer que los agentes que producen el aborto son: 1º. Todo alimento, brebaje o medicamento que pertenezca a la clase de los emenagogos y purgantes drásticos, como las cantáridas, la sabina, los mercuriales, el áloe, la zarzaparrilla, etc. No todos los autores dan una eficacia absoluta a estos medicamentos, por que en muchos casos no han producido el aborto; pero casi todos convienen en que pueden servir de abortivos, según el clima, la constitución de la mujer y otras circunstancias. | En segundo lugar, se colocan las sangrías generales o locales. La generales, hechas en las extremidades inferiores son más eficaces que en las superiores; y las sangrías locales, como las sanguijuelas y ventosas, son eficacísimas cuando se aplican en las partes genitales. | En tercer lugar se cuentan los agentes mecánicos que ejercen su acción sobre el útero sin obrar directamente sobre él; como los saltos, carreras reiteradas, ejercicio a caballo, presiones bruscas sobre el abdomen y en general, toda fuerza que produzca un choque. | En último lugar se numeran todas las maniobras criminales sobre el útero mismo empleadas por personas que tienen este vil y punible ejercicio. Estos medios dejan siempre las señales de haber sido empleados, y son fácilmente conocidos por los médicos. | 5ª ¿Cómo deben proceder los jueces para comprobar el aborto? ¿y cuáles son los signos que lo demuestran? En el juicio criminal por aborto, la comprobación del cuerpo del delito exige conocimientos médicos y también legales; y por lo mismo el juez no puede por sí solo proceder al juzgamiento. Si bastase ver un feto arrojado antes de tiempo para castigar a la madre, o al que se dice haberlo hecho abortar, podría suceder que se tuviera por aborto malicioso el causado sin intención o el producido por

otra causa distinta de la asignada; que se dejase impune el infanticidio, que algunas veces suele suceder al aborto. Para evitar estos inconvenientes, el juez debe, durante el sumario, nombrar peritos facultativos que reconozcan a la madre en los casos de tentativa, y a la madre y al hijo en los casos de aborto consumado, y su resolución debe fundarse en el dictamen científico de estos peritos. | La tentativa de aborto no se puede comprobar plenamente por el dictamen de los médicos; porque según hemos dicho antes, una misma bebida puede causar el aborto a una mujer, y no a otra según el estado físico y la constitución de ambas. Asimismo, un ejercicio moderado puede ser nocivo a una mujer delicada, y que pasa la vida sedentaria y no serlo para otra acostumbrada a trabajos duros y penosos. Por esto el juez debe, por medio de testigos u otras pruebas, comprobar la tentativa, indagando si se tomó el brebaje, si hubo maltrato o agente mecánico, si el brebaje, fué dado por persona que sabía su eficacia; en fin, examinando las demás circunstancias que puedan probar la culpabilidad según los casos. A esto se añade el dictamen de los médicos, el cual debe abrazar dos extremos; el uno decir según la ciencia, si el medio empleado es o no bastante para causar el aborto; el otro, si el cuerpo de la mujer que se ha inspeccionado presenta algún síntoma morboso o alguna señal que pruebe el empleo del abortivo. Con todas estas pruebas se puede fallar sobre la tentativa. Si falta alguna de ellas, es más prudente absolver al acusado; porque, como dicen las leyes es mejor absolver al culpado que castigar al inocente. | Cuando el aborto ha tenido lugar, se debe proceder de la misma manera; teniendo presente que si el reconocimiento de los médicos se hace muchos días después de cometido el delito, la inspección de la mujer no presenta datos ciertos, y tal vez no da señal ninguna de aborto. Es pues, necesario, buscar otras pruebas además del reconocimiento de la mujer. Conviene también que sea examinado el feto, para ver si vivió y fué sofocado después; porque en este caso habría que imponer al reo la pena del aborto y de

infanticidio. | Cuando la mujer muere después del aborto, es fácil para los médicos decir asertivamente si el aborto fué provocado; porque los medios empleados dejan entonces señales inequívocas del delito. | Finalmente un aborto puede sobrevenir naturalmente, o ser causado con intención. Así es que el juez debe también cuidar en el sumario, de examinar las circunstancias personales de la mujer que abortó. Por ejemplo: el aborto de una hija de familia y que ocupa elevada posición, hace temer que haya sido provocado por la necesidad de ocultar una falta que la sociedad no suele perdonar. No hay la misma presunción contra una mujer de la plebe, cuyas circunstancias son diversas. | A estas consideraciones se debe añadir el examen de los médicos, sobre si la mujer tenía predisposición al malparto y sobre si presenta o no síntomas de haber procurado su aborto. Se debe también inquirir si la mujer tenía conocimiento previo de su preñez; si el aborto fué clandestino o público; y en fin, todas las circunstancias que puedan contribuir a formar cabal y perfecta convicción. Si la mujer puede dar en todo caso justificativos de su conducta, hasta el punto de que se crea que tomó tal brebaje, o practicó tal acto inocentemente, no sucede lo mismo cuando se emplean medios mecánicos sobre el útero. Estos, según los médicos, no son como las medicinas, sangrías y demás agentes, que pueden servir para el aborto y para otros objetos; y por consiguiente, siempre que los médicos digan que se han empleado medios mecánicos sobre el útero, el juez debe tener convicción de que el aborto ha sido intencional. La edad del feto debe comprobarse, en todo caso, para juzgar si la mujer pudo o no conocer que estaba en cinta. | 6ª ¿Pueden alguna vez los médicos y cirujanos causar intencionalmente un aborto, sin incurrir por eso en la pena que designa la ley?. | Para resolver esta cuestión debemos tener presente, que la ley sólo castiga la acción maliciosa; y también el daño que a otro se causa; luego sería contrario a la justicia imponer castigo por acciones que no son maliciosas, y que lejos de causar mal procuran en mu-

chos casos un bien. Tal es el aborto que se provoca para evitar la muerte de la madre; el cual en nuestro concepto no es un delito sino una acción que las leyes deben permitir. | M. Devergie, en la obra ya citada, dice a este respecto lo siguiente: “En resumen, creemos que en la actualidad el parto prematuro constituye una operación quirúrgica que no presenta en su aspecto moral ni en sus resultados materiales ninguno de los caracteres que constituyen el crimen de aborto ante la ley; que, sin embargo, como esta operación puede poner en riesgo a la madre y al hijo; que sobre todo ha sido mirada por muchos autores como propia para constituir un crimen, el partero debe antes de emprenderla: 1º. Oír el dictamen y prevenirse con las luces de compañeros instruidos y experimentados; 2º No operar jamás sino con plena claridad; dos condiciones que casi siempre es imposible llenar, puesto que esta operación no puede autorizarse jamás, sino cuando se prevee un parto natural desgraciado para la madre o para el niño o para los dos juntos y que el operante tiene mucha aptitud para emprenderla.” (Devergie Médecine légale, Chap. VI. | Los que deseen tener más amplias nociones de esta materia pueden consultar al autor citado” (García Calderón: Diccionario, I, 6).

**ABOTAGADO** — (F. l.) — Dicese, en el lenguaje familiar, de aquellas personas del rostro edematoso, de las conjuntivas congestionadas y de los aspectos ostensibles de ciertas intoxicaciones graves. “Abotagarse — dice Domínguez (“Diccionario Nacional”, Madrid, 1850 I) ponerse hinchada la cara, los ojos, etc.” || “Abotagarse, dice el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914 (p. 5.), hincharse, inflarse el cuerpo de un animal, por enfermedad u otro motivo”.

**ABRAZOS** — (F. l.) — Durante el curso de muchas epidemias la musa popular dió el nombre de “abrazos” a estas enfermedades, atribuyéndolas, en cierta manera, a determinados personajes de actualidad. | El año de 1864,

cuando el almirante español *Pinzón* era personaje del día no sólo en Lima sino en el Perú todo, ocurrió una epidemia de gripe, que el pueblo bautizó con los nombres de "abrazo del almirante" y "abrazo de las corbetas", aludiendo, con este último nombre, a aquellas que comandaba *Pinzón*. | Posteriormente, el año de 1896, en el cual era tan grande como merecido el fervor político que inspiraba el ilustre don *Nicolás de Piérola*, se desarrolló también una epidemia de gripe a la cual se dió el nombre de "abrazo de Piérola" y también el de "abrazo de don Nicolás"; pues con esta afectuosa familiaridad era generalmente llamado el insigne caudillo de los demócratas peruanos. | Al "abrazo de Piérola" sucedieron el "abrazo de *Romana*", presidente que sucedió al señor de *Piérola*, el "abrazo de *Benavides*", otro presidente, etc.

**ABUSION** — (F. l. ) — *Don* *Andin* y *Buignau* (Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, I, 17) consignan abusión como femenino anticuado de abuso y como sinónimo americano de superstición. El término es empleado en el Perú, así en la sierra como en la costa, siendo de advertir que la abusión de la serranía conserva algo de las supersticiones y creencias de los primitivos peruanos en tanto que la abusión de las poblaciones de la costa ha sufrido la influencia evidente de aquella de los europeos. Tanto en la costa como en la sierra, es firme creencia aquella en los "animales de mal agüero", entre los que la lechuza y el gallinazo ocupan el primer lugar: la presencia de estos animales en una casa es considerada como anuncio seguro de muerte de un miembro de la familia. Ciertos acontecimientos banales de la vida cotidiana adquieren para el vulgo el significado de misteriosos anuncios de desgracia: se cuentan entre ellos la ruptura de espejos y el derrame del aceite fuera del vaso que lo contiene. Piensa el vulgo que, en determinadas ocasiones, la gallina adopta el tipo de canto del gallo y que este hecho es un pésimo agüero, que puede combatirse victimando

al animal anunciador de desgracia. En los últimos años han sido introducidas, en las poblaciones de la costa algunas abusiones: tales, por ejemplo, el horror español de la serpiente; el hecho de no hablar de la salud o de algún bien análogo por temor de perderlos. | En el vulgo de todo el Perú, más en el elemento blanco y en el mestizo que en el indio, existe toda una serie de supersticiones relacionadas con la agonía y con la muerte. | En las poblaciones de la costa, con mayor intensidad que en aquellas de la sierra, se considera de muy mal agüero la rotura de espejos o de objetos de cristal; pues se cree que tal hecho es anuncio inequívoco de enfermedad grave y de muerte. La misma interpretación se concede a la caída del aceite o de la tinta de escribir fuera de las vasijas que los contienen. Tales supersticiones viven vida tan intensa en la mentalidad de la masa, que muchas veces estas roturas de objetos llevan verdaderos días de luto a familias enteras, a las cuales nadie puede demostrar la casualidad de tales acontecimientos y su ninguna significación pronóstica. | El arder tres velas en una habitación se considera de mal agüero. | El *paco* o la *paca-paca*, el cuervo y ciertas mariposas crepusculares son considerados animales de mal agüero y se adopta toda una serie de recursos para impedir que estos agüeros se realicen. Las visitas de algunas personas se las llama *que nchasa*, en el departamento de Arequipa. | El gallinazo goza, en Lima, la misma fama de anunciador de muerte. | El *tunchi*, "pájaro fatídico para el vulgo, predice como la lechuza alguna desgracia". (Madre de Dios) Refiriéndonos a la agonía misma, el vulgo cree que las personas agonizantes realizan una verdadera incursión en aquellos lugares que les fueron familiares en vida. Dícese entonces que tales agonizantes se *despiden* o *recogen sus pasos* y que lo hacen, precisamente, en aquellos momentos en los cuales el moribundo duerme profundamente o se halla bajo la acción de un estado sincopal. Se refiere, en apoyo de esta generalizada creen-

cia, el caso de muchos moribundos cuyo espíritu ha realizado excursiones a través de largas distancias y ha traído noticia minuciosa y cabal de cuánto a tal distancia ocurría. Las tradiciones familiares al respecto son muy numerosas, por mucho de las estén hechas a base de meras coincidencias o de fabulaciones de origen neurósico. | Se dice que los perros están dotados de facultades sensoriales que les permiten contemplar a estos espíritus vagabundos de los agonizantes y es por esta circunstancia que el doloroso ahullido de un perro, sin causa real que provoque esta expresión del animal, es tomado como anuncio de que el can ha visto al moribundo recogedor de sus pasos a través de la vida. El espantarse los caballos sin causa justificada, lo atribuyen también a la presencia del alma de un moribundo, o de la otra vida. | Existe la muy general creencia de que aquellos cadáveres a los cuales no fué posible hacerles la oclusión absoluta de ambos párpados representan el anuncio cierto de que una segunda muerte seguirá a la primera: el muerto se lleva a uno de los suyos. Para evitar esta misma desgracia precisa no barrer la casa durante los días en que el cadáver permanece en ella. (Valdizán - Maldonado: I, p. 14)

**ABUTA AMARGO** — (Bot.) — Este vegetal que en el departamento de Loreto es empleado como estomáquico y como regulador de los períodos menstruales de la mujer, está considerado por Valdizán - Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas en la Medicina Popular, no identificadas botánicamente.

**ACABADO** — (F. l.) — Término vulgarmente empleado para designar al sujeto físicamente agotado; a aquel que por el desordenado vivir o por la acción nociva de las enfermedades representa una mayor edad de la que realmente tiene; al viejo precoz, al envejecido antes de tiempo. | Epoca actual.

**ACACIO LORENZO** — Cirujano — Obtuvo del Tribunal del Protomedicato

General del Estado, en Lima, el título de Cirujano Latino el día 15 de noviembre de 1828.

**ACACHQUILLO** — (Bot.) — Este vegetal empleado en la provincia de Tarma del departamento de Junín para lavar heridas está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular, no identificadas botánicamente.

### **ACADEMIA LAURETANA DE CIENCIAS Y ARTES DE AREQUIPA**

— (Hist.) — “Promulgada la constitución española y establecido con arreglo a ella el primer Ayuntamiento constitucional de Arequipa, el Síndico Procurador Dr. Dn. Evaristo Gómez Sánchez, pidió, en 1821, el establecimiento de una Academia de Ciencias y Artes. El Ayuntamiento, animado sin duda, del mismo espíritu que el Síndico, estableció desde luego varias cátedras para la enseñanza y organizó un expediente para obtener del Virrey D. José de La Serna la aprobación de la medida que había proyectado para el establecimiento de ese plantel de ilustración. | La Serna, cuya marcha, según el mismo dijo, era siempre por la senda de la razón y la justicia, accedió a la solicitud del Ayuntamiento; y la Academia se instaló solemnemente el 10 de Diciembre de 1821, día en que se celebra la fiesta de Nuestra Señora de Loreto. Se dedicó desde luego a los objetos de su institución. Pero las ideas liberales de sus profesores, y la afluencia de jóvenes de todas las clases de la sociedad que, ansiosos de ilustración, corrían a buscarla en un establecimiento que no cerraba sus puertas para nadie, debían despertarle naturalmente muchos rivales y adversarios. A pesar de esto la Academia continuó en sus tareas, porque no había un motivo bastante para pedir su clausura. | Promulgado en Arequipa el Real Decreto de 1.º de Octubre de 1823, que abolió la Constitución de la Monarquía Española, la Academia tuvo necesidad de reformar sus constituciones en la parte que ordenaba el cumplimiento de algún punto de la Cons-

titución de España; y hecha la reforma, pidió al Virrey la aprobación de las Constituciones modificadas. | Pero no era esto sólo lo que debía suceder. | Con la abolición de la Constitución Española, cesó el Ayuntamiento Constitucional, y se le reemplazó con otro, cuyo primer acto fué negar a la Academia las rentas que se le habían adjudicado a su institución; y formó un expediente para, en mérito de él, pedir al Virrey que se suprimiera “por los males de demasiada trascendencia que su continuación había de ocasionar”. | Si no olvidamos las ideas dominantes de aquella época en muchos individuos partidarios del Rey grito de libertad e independencia había de España; si tenemos presente que el resonado ya en la mayor parte de la América Española, y había quitado numerosos pueblos del dominio de la corona de España; no extrañamos que en Arequipa, sometida a los Españoles hasta fines de 1824, el Ayuntamiento quisiese hacer el último esfuerzo, y destruir un cuerpo en que se hablaba de soberanía popular y de los derechos del hombre; en que se enseñaba a los jóvenes las riesgosas materias de preferencia y dignidad de gobiernos, de diezmos eclesiásticos y otras; y que se dedicaba a la enseñanza del Derecho Natural y de Gentes, contra la expresa prohibición que el Rey de España había hecho al Colegio Seminario de la misma ciudad, en la Real Cédula de 1.º de Julio de 1807. —Estos fueron los cargos que se hicieron a la Academia. | El Virrey en vista de un oficio del Ayuntamiento en que se le anunciaba la formación del expediente, contestó en los términos siguientes, “Excmo. Señor.— El Sr. Mariscal de Campo don Pío Tristán y otros individuos de la Academia, me remitieron el expediente sobre la continuación de aquella, el cual lo pasé a vista del Señor Fiscal, con los antecedentes. Por este motivo he pasado al mismo señor Fiscal el oficio de V. E. de 22 del corriente, con prevención de que se agregue al expediente de la materia.—Como el Virrey actual del Perú, ni por nada ni por nadie varía su marcha de la senda de la razón y la justicia, puede V. E. estar seguro de que no

existe sujeto alguno que interpele mi extensiva autoridad para el sostén de la Academia; y que aún cuando por una hipótesis lo hubiese, de nada servirían para mí tales interpelaciones; pues si en vista del mérito del expediente, y previos los trámites de ley, aprobé la Academia Lauretana, revocaré aquella disposición, si hay motivos fundados para ello; para cuyo efecto espero que V. E. me remitirá a la mayor brevedad el expediente que me significa. —Lo digo a V. E. para su inteligencia, y en contestación a su citado oficio. Dios guarde a V. E. muchos años. Yucay 29 de Abril de 1824.—José de La Serna. —Excmo. Ayuntamiento de Arequipa”. | Se organizó, pues, el referido expediente y en él se imputaban a la Academia las faltas de tener ideas liberales y demás de que hemos hablado; y visto por el Virrey, mandó que se siguiese la causa en juicio contradictorio ante el Gobernador Intendente de Arequipa. Esta resolución hace honor al Virrey La Serna, al paso que no favorece mucho a los enemigos de la Academia o de la ilustración. | El Dr. Dn. Evaristo Gómez Sánchez, como apoderado de la Academia en cuya fundación había trabajado tanto, no omitió medio ninguno para vindicarla de las acriminaciones que se le hacían. El expediente se hallaba en estado de prueba, cuando la batalla de Ayacucho puso el sello a la independencia del Perú. La Academia pudo entonces dedicarse sin contradicción a la enseñanza de la juventud; y las ideas liberales que sirvieron de fundamento para acusarla, fueron después su mejor título para la protección que el Gobierno de la República debía dispensarle. | La Academia fué instituída “para promover por cuantos medios estuviesen a su arbitrio y facultad, el adelantamiento de todas las ciencias y artes en la provincia, discurrir proyectos de beneficencia pública, de mejorar la educación científica, política y moral de la juventud” (Tit. 5.º de las Constituciones). | Establecido en 1827 el Colegio de la Independencia Americana de Arequipa, suprimiéndose para ello el Convento de Agustinos, y aplicándosele sus rentas, bajo la dependencia de la

Academia, los maestros de ésta fueron los que ocuparon las cátedras de ese colegio, hasta que por la erección de la Universidad, el colegio quedó separado de la Academia; y ésta dejó de ocuparse de la enseñanza de la juventud. | Le quedaba, sin embargo, su principal objeto de promover el adelantamiento de las ciencias y artes por medio de las disertaciones de sus miembros. No obstante, la Academia casi enmudeció, pues parecía llenado el objeto de su creación; y en los muchos años que han transcurrido, no hemos visto un solo volumen que contenga esos trabajos: sólo se han dado al público algunas disertaciones trabajadas por lo socios para leerlas al tiempo de su incorporación o en algunas épocas de animación transitoria. | Sensible es que un cuerpo de tanta importancia haya descuidado enteramente el objeto con que fué instituído; y es de desear que haya una mano vigorosa, que lo levante de la inacción en que yace. | Desde el año de 1846 la Academia Lauretana tiene a su cargo la Academia de práctica forense, dirigida por maestros que ella elige; y puede decirse con verdad que los únicos actos de la Academia Lauretana son los exámenes de los que han cumplido su tiempo de práctica en la forense. | Hemos creído indispensable hacer esta ligera reseña histórica de la Academia Lauretana para bosquejar el estado y los progresos de la instrucción pública en los años anteriores. | La Academia se denomina Lauretana porque reconoce por su tutelar a la Santísima Virgen de Loreto. | Los socios se dividen en natos, de número y honorarios. Los natos, instituídos e incorporados a la Academia con el fin de que la honren y protejan en sus ministerios, son el jefe político de la provincia (hoy Departamento de Arequipa), el Obispo Diocesano y en Sede Vacante, el Presidente del Cabildo Eclesiástico; los Jueces de primera instancia de la ciudad; el Provisor y Vicario General del Obispado; el Maestro Escuela de la Santa Iglesia Catedral; los Prelados locales de los conventos mendicantes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Merced; el rector del Colegio Seminario; el abogado más antiguo, llamado Decano;

el Protomédico o su Teniente y en su defecto el médico decano de la ciudad; los Subdelegados de los partidos (hoy subprefectos de las provincias) y los curas Vicarios foráneos. | Los socios de número que son los que constituyen el cuerpo activo y operante de la Academia, son 50. | Cuando haya vacante los demás socios deben elegir a pluralidad respectiva al que haya de llenarla. El elegido debe ser católico, apostólico, romano, vecino de Arequipa o de permanente residencia en ella, profesar alguna ciencia o noble arte, aprendida por principios fundamentales de la facultad; y sobre todo ser de notoriedad de buena vida y costumbres, y jurar la defensa de la Religión Católica, Apostólica, Romana; del Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen; que vivirán y morirán en el seno de la Iglesia Católica, y que cumplirán las obligaciones del instituto. Estas disposiciones descubren las precauciones que tomaban sus fundadores para realizar su objeto, y ponerse a cubierto de las persecuciones de la época. | Los socios honorarios no pertenecen al cuerpo activo; y sólo son de mérito. La Academia puede también dar título de asociados, de grado inferior a los socios honorarios a los que se distinguen y sean eximios en alguna arte u oficio mecánico (Tit. 2º de las Constituciones). | En la Academia hay un presidente y un vicepresidente, elegidos anualmente por los socios de número y de entre ellos mismos: dos conciliarios que son adjuntos del presidente, para que todos tres definan los casos que ocurran, y en que no sea necesaria la votación de todo el cuerpo por su menor entidad o necesidad de pronta determinación. Cada año sólo se elige un conciliario, en lugar de otro que debe cesar; pues este empleo es bienal. Hay también un secretario, un prosecretario, elegidos de entre los socios de número; y cuya duración es a d i l i b i t u m de la Academia. El prosecretario puede ser de fuera de su seno; pero los conciliarios y el secretario deben ser socios de número. Debe serlo también el Bedel que se ha de elegir cada año (Tit. 3º de las Consituciones) | La Academia tuvo también a su cargo una biblioteca pública,

dáviva de particulares que después ha sido adjudicada al Colegio de la Independencia. | El Ayuntamiento de Arequipa destinó parte del local del Cabildo para la Academia, y le asignó renta de los fondos municipales. En el día no tiene local propio; y se reúne en una sala del Colegio. Sus rentas se redujeron a 60 pesos mensuales que pagaba el tesoro del Colegio de la Independencia, los cuales han desaparecido, como todas las rentas del Colegio; y en el día los fondos de la Academia son sólo doce pesos que paga cada practicante de Derecho a su ingreso en la forense, para la compra de códigos y demás libros necesarios para la enseñanza, y para los gastos ordinarios y extraordinarios (Art. 31. Dec. 12. Set. 1845). | Mientras Arequipa carecía de Universidad, los certificados de la Academia sirvieron de títulos de bachiller para que los escolares que habían presentado los exámenes de Derecho Natural, de Gentes, Civil y Canónico, fuesen admitidos por las Cortes a la práctica de la abogacía, y recibidos también de abogados. Esta disposición del Consejo de Gobierno, fué uno de los primeros favores que recibió la Academia en los primeros días de la Independencia; y en efecto, a mérito de ella se recibieron muchos jóvenes de abogados. | El Congreso la confirmó también posteriormente, permitiendo que tanto los estudiantes de Jurisprudencia, como los de Medicina de la Academia, pudiesen ser recibidos de abogados y médicos, sin haber obtenido antes grado universitario (Ley II En. 1828, Art. 3°). | Cesó esta gracia desde que se fundó la Universidad del Gran Padre San Agustín en el local del Colegio de la Independencia que, como hemos dicho, fué convento de Agustinos (García Calderón: Diccionario de la Legislación Peruana, Lima, París, 1879, t. I., p. 9.)

#### **ACADEMIA LIBRE DE MEDICINA DE LIMA**

(Hist.)—Después de ocho meses de activos trabajos preparatorios se realizó la inauguración de esta academia en Lima el día 29 de Julio de 1885. El acta de la sesión inaugural está concebida en los siguientes términos: “Academia Libre de Medicina de Lima—Sesión

inaugural — Presidencia del doctor Odriozola (Don Manuel) — Lima, Julio 29 de 1885.— Abierta bajo la presidencia del doctor Odriozola, estando presentes los miembros titulares Almendra Butler, Andueza, Arias Soto, Artola, Avendaño, Carvallo, Castiello, (J. C.) Colunga, Chávez (E. M.), Flórez, Giraldes, Macedo, Moloché, Morales, Olano, Quiroga, (J. M.) Romero, Sánchez Concha, Sosa, Velez, Villar, el Secretario Perpetuo Ulloa; los secretarios anuales Barrios y Pérez Roca; los asociados libres Olaechea, Dávalos, Grec y los miembros correspondientes Arbayza, Bóz Raúl, Maúrtua y Távara, se leyó y aprobó el acta de la última sesión preparatoria.— En seguida el Presidente invitó a los miembros de la junta directiva elegidos en dicha sesión a tomar posesión de sus respectivos cargos; hecho lo cual el Presidente dirigió la palabra en los siguientes términos: “Señores: Elevado por vuestros espontáneos sufragios a la presidencia de esta Academia Libre de Medicina, permitidme que, en cumplimiento de los deberes que me impone tan inmerecido para mí, como honorífico cargo, os haga, en este acto solemne de inauguración de nuestros trabajos, una breve reseña de sus antecedentes, así como de los altos fines que nos proponemos conseguir y de los esfuerzos que hemos practicado para su realización.— El Perú, señores, no obstante la larga y no interrumpida serie de convulsiones políticas por que ha pasado desde su emancipación y sus inmerecidos infortunios, jamás se ha mostrado extraño a los progresos de la Ciencia; y los que se han consagrado al cultivo de la Medicina se esforzaron siempre por marchar a la vanguardia de todos los demás. — Así fué como, apenas consumadas las reformas de la enseñanza médica iniciadas en 1843 y recogidos sus primeros frutos, se estableció en 1856 la Sociedad de Medicina, agrupación de los más ilustrados miembros del profesorado médico y farmacéu-



tico que se congregaron para cooperar conjuntamente al adelanto de la Ciencia Médica, al mejoramiento de su práctica y a la observancia de los preceptos que constituyen la moral en el ejercicio de la profesión—“Verdad en la ciencia; moralidad en el arte”, esta fué su divisa— Dos generaciones médicas a las que se incorporaron hábiles jóvenes europeos y americanos, que hicieron los más provechosos estudios en la Escuela de París, se citaron allí para traer el contingente de su trabajo, de su talento y de sus luces, al estudio y resolución de todas las principales cuestiones de la ciencia médica que han surgido desde entonces.— Sin desalentarse ante la magnitud y extensión del campo trazado a su actividad, sin calcular lo arduo y difícil de la labor y sin medir tal vez sus fuerzas se lanzaron a tan penosa obra, de la que la ciencia y el país no han dejado de recojer algunos frutos.—Vasto era, en efecto, el programa que nuestro nunca olvidado maestro y colega el primer presidente de la Sociedad de Medicina, doctor don José J. Bravo, formuló en su elocuente discurso de inauguración, como el ideal más bien que como verdadero límite de nuestras aspiraciones.— “Los anales de la Medicina están todavía por escribirse, decía, porque nuestro antepasados nada nos han legado que pueda servirnos de punto de partida en la carrera que tenemos que emprender”.— No era esto de todo punto exacto.— Un á n u e, en un libro sobre el “Clima de Lima” que el sabio Humboldt juzgó en los más favorables términos, echó los cimientos de nuestra topografía médica, señalando muchas particularidades interesantes en el estudio de las enfermedades reinantes en el Perú. D á v a l o s, al recibir la borla doctoral en la más célebre entonces de las Escuelas Médicas, la de Montpellier, había trazado también, con mano diestra, el curso de las enfermedades que se padecen en Lima y su tratamiento, mereciendo su obra los elogios de la prensa científica europea.— Los doctores Gabriel Moreno, Paredes, Villalobos, Pezet y Valdés, consagraron también notables trabajos al estudio

de las mismas enfermedades y a algunas epidemias como las que reinaron en Lima en 1818, en Huaura en 1821 y algún tiempo después en esta misma capital, al ingreso de las tropas libertadoras; pero todos estos trabajos, fruto de una iniciativa individual, no secundados ni confirmados por ulteriores estudios, apenas habían desbrozado el terreno que la Sociedad de Medicina de 1856 se proponía secundar.— El progreso de la Medicina y de las ciencias accesorias de esa época ya había aumentado las exigencias de los espíritus consagrados al estudio y adelanto y es allí por que Bravo señalaba a los que emprendían tan ardua tarea bajo su dirección, todos los objetos o miras a que debían dirigir sus esfuerzos.— La topografía, las constituciones médicas, las endemias y epidemias, la higiene pública, la Historia Natural y la estadística médica, la forma y marcha especial de las enfermedades comunes, eran los objetos determinados a las diferentes secciones en que, obedeciendo a la ley de la división del trabajo, se distribuyó el personal de la Sociedad.— Los entusiastas obreros dieron inmediatamente principio a su faena, y las recientes epidemias de fiebre amarilla, la sobrevenida de difteria, nueva entre nosotros y otras varias enfermedades, fueron citadas ante su tribuna para discutir todos los puntos más interesantes de su historia.— No fueron estériles esos trabajos: alguna luz nos han legado, que hoy guiarán las investigaciones que debemos continuar para establecer, de una vez, el verdadero origen de esas plagas que se hacen cada día más frecuentes, y los medios más eficaces para combatirlas y prevenirlas.— Aunque la ausencia y la muerte, por una parte; las preocupaciones y las exigencias de la política, por otra, habían disminuído el número de los miembros de aquella institución, que no se pudieron reemplazar, ella continuó, sin embargo, su lenta labor hasta que la última guerra extranjera de cinco años, viniendo a herir de muerte todo nuestro progreso, obligó también a la Sociedad de Medicina a un indefinido receso.— Esa guerra, con escándalo de la justicia, de la moral y de la civilización, confiscó nues-

tra Biblioteca, vació nuestro Museo y arrebató a todas las Escuelas Universitarias y establecimientos de instrucción su material de enseñanza. Privado del suyo el profesorado médico, no se desanimó por eso y continuó suministrando siquiera la enseñanza indispensable a la formación de los que deben satisfacer nuestras más premiosas necesidades sanitarias.— Llegada la hora de la reconstrucción, lo más ilustrado del cuerpo médico comprendió su deber de reparar aquella ruina, aumentada todavía por los inesperados acontecimientos, y satisfaciendo esa exigencia de honor nacional, de conservar el crédito adquirido por nuestros trabajos en el adelanto y la enseñanza de la ciencia médica, concibió y puso en práctica la fundación de esta Academia, cuyo origen y formación le dan el carácter de institución privada o libre que ha asumido ante la Ley. Llena de fe en sus destinos y con la conciencia de su resolución para emplear todos sus esfuerzos realizados, ha necesitado 8 meses de los más perseverantes trabajos para preparar sus elementos morales y materiales de estudio, y para completar su debida organización.— Acomodándose esta última a las necesidades científicas del día, ha distribuido también su labor en 5 secciones, que comprenden todos los ramos de las ciencias médicas.— Institución esencialmente académica, es decir de progreso y de estudio, no ha querido olvidar, sin embargo, el auxilio que el estado de nuestra institución exige de todas ellas en favor de la enseñanza. Por lo que, además de los concursos, medio de fomentar el adelanto, ha establecido las conferencias, abriendo además las puertas de sus bibliotecas en vías de formación, a los alumnos de la Universidad.— Desde que inició sus tareas, al mismo tiempo que discutía su reglamento, formaba el personal de sus secciones y de sus correspondientes, formulaba y sancionaba como programa definitivo de sus trabajos, un conjunto de proposiciones en todas las cuales se encuentran comprendidas las cuestiones de más interés científico para nosotros y de más importante y urgente utilidad para el país.— Amenazado el porvenir de

nuestra población por una desfavorable y creciente **desproporción** entre los nacimientos y las defunciones por los recientes progresos mayores también cada día de la tuberculosis pulmonar, por las epidemias de fiebre amarilla que se repiten ya con la mayor frecuencia y por los estragos que causa el alcoholismo, ha encomendado a comisiones especiales el estudio de todas las cuestiones que se refieren a las causas, modo de propagación y preservación de tan mortíferas dolencias.— A estos fines obedece la creación de las comisiones de Epidemias, Higiene de la Infancia, Profilaxia de la Tuberculosis y Alcoholismo, que ya tienen adelantados algunos trabajos.— Descubiertas, con aplauso del mundo médico, nuevas y muy importantes cualidades en el alcaloide de la coca, nos hemos consagrado a estudiar la manera de producir con más facilidad y a menor costo la cocaína y cómo obtenerla en los mismos lugares de producción de ese vegetal, a fin de disminuir los gastos de transporte y abrir sendas más fáciles y productivas a nuestra agricultura y comercio en dicho artículo.— En este programa no hemos olvidado tampoco la necesidad de nuestro ejército, procurando aprovechar las lecciones que nos ha dejado la última guerra, a fin de asegurar la salud del soldado, elemento principal del triunfo y de disminuir los estragos de la guerra por una buena organización de Sanidad Militar que tiene encomendado el estudio y presentación de los proyectos más convenientes para la organización de ese servicio.— Luchando con todo género de dificultades para la instalación de nuestros servicios, está todavía en viaje de Europa una gran parte de su material que iremos completando como lo permitan los recursos de que podamos disponer.— Auxilios espontáneos y generosos, respuestas favorables al llamamiento que hemos hecho al país en protección de nuestra institución, nos han hecho comprender la benévola acogida que le hemos merecido, obligando nuestra gratitud y siendo un estímulo poderoso para multiplicar nuestros esfuerzos.— Tales disposiciones del espíritu son un feliz signo del restablecimiento moral y social y de que

los males que aquejan nuestra existencia no tienen el carácter de desesperante incurabilidad que nuestro fatalismo, fruto de una larga serie de desastres y desengaños, hasta se complace en atribuirlos. — La Medicina que ha prolongado, en algunos años la vida media del hombre, tiene en mira también asegurar la existencia de las naciones, y el Perú posee demasiados elementos de riqueza, bienestar y progreso, para que al poner en ellos sus hijos la mano del trabajo y de la reforma, no desarrolle su admirable fecundidad y haga brotar torrentes de vida de las cenizas y de las ruinas que han amontonado medio siglo de horrores y de las más funestas enagenaciones políticas. — En esa obra común de patriotismo, la Academia Libre de Medicina ha ocupado ya su lugar, y cámbese la satisfacción de declarar inaugurada su grandiosa y benéfica tarea. — Señores: queda instalada la Academia Libre de Medicina”. — Se dió lectura, inmediatamente después, a una proposición de la comisión de Concurso, proponiendo como tema de concurso y el premio de una medalla de oro a la mejor memoria sobre Etiología y Anatomía Patológica de la Verruga. — Puesta en discusión, la apoyó el doctor Macedo, manifestando los puntos oscuros que existen todavía en la historia de dicha enfermedad. — El doctor Ulloa, confirmando lo dicho anteriormente por el Dr. Macedo, agregó que la verruga era ya objeto de atención y estudio de algunas notabilidades médicas de Europa, quienes habían solicitado datos y la remisión de piezas anatómicas relativas a esa enfermedad para su respectivo examen micrográfico. En tales circunstancias—dijo—era un deber para la Academia adelantarse a estos deseos sometiendo al estudio siquiera los dos puntos propuestos por la Comisión de Concursos. — Cerrado el debate y puesta al voto la proposición, fué aprobada por unanimidad. — Se leyó, en seguida, una proposición de la Junta Directiva de la Academia, proponiendo un voto de gracias en favor de las personas que en menor escala la han favorecido con sus erogaciones y disponiendo la publicación de sus nombres en el “Boletín” respectivo.

—Fué aprobada unánimemente y sin discusión. — El doctor Ulloa presentó a la Academia el ejemplar de la obra del Miembro Correspondiente en Río de Janeiro Dr. D. Domingo Freire, con el nombre de “Doctrina Microbiana” de la fiebre amarilla y sus inoculaciones preventivas. — Al hacer esta presentación llamó la atención de la Academia sobre la importancia del asunto, que, además de su interés científico, tenía el de dejar casi demostrada la existencia de un medio de preservación contra un mal que cada día se va haciendo más frecuente en el Perú, concluyendo por proponer se diesen al doctor Freire las gracias por la remisión de su libro y pasase éste a la comisión de Epidemias, para abrir dictamen. — Votada la indicación, se aprobó por unanimidad. — El Presidente concedió finalmente la palabra al Secretario Perpetuo, quien leyó el Elogio del antiguo Decano de la Facultad de Medicina de Lima y Presidente de la Sociedad del mismo nombre Dr. D. Miguel Evaristo de los Ríos. — Con lo que terminó la sesión”. — Los siguientes directorios tuvieron a su cargo las importantes labores de esta primera institución académica médica en el Perú: — Año de 1885: Presidente, Dr. Manuel Odriozola; Vice Presidente, Dr. Mariano Macedo; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales, DD. Manuel C. Barrios y Antonio Pérez Roca; Miembros de la Junta Directiva, DD. Leonardo Villar y Belisario Sosa; Tesorero, Dr. Miguel F. Colunga. — Año de 1886: Presidente, Dr. José Mariano Macedo; Vice Presidente, Dr. Leonardo Villar; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales, DD. Manuel C. Barrios y Antonio Pérez Roca; Miembros de la Junta Directiva, DD. Manuel Odriozola y Belisario Sosa; Tesorero, Dr. Miguel F. Colunga. — Año de 1887: Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vicepresidente, Dr. Manuel O-

d r i o z o l a ; Secretario Perpetuo, Dr. José C. U l l o a ; Secretarios anuales: DD. J u a n C. C a s t i l l o y M a n u e l R. A r t o l a ; Miembros de la Junta Directiva, DD. C e l s o B a m b a r é n y J o s é M. R o m e r o ; Tesorero, Dr. M i g u e l F. C o l u n g a . — Año de 1888: Presidente, Dr. C e l s o B a m b a r é n ; Vice Presidente, Dr. J o s é M. R o m e r o ; Secretario Perpetuo, Dr. J o s é C. U l l o a ; Secretarios anuales, DD. M a n u e l R. A r t o l a y J u a n C. C a s t i l l o ; Tesorero, Dr. M i g u e l F. C o l u n g a . — Año de 1889: Presidente, Dr. J o s é M. R o m e r o ; Vicepresidente, Dr. B e l i s a r i o S o s a ; Secretario Perpetuo, Dr. J o s é C. U l l o a ; Secretarios anuales, DD. G e r a r d o B r a v o y A n í b a l F e r n á n d e z D á v i l a ; Vocales, DD. A r m a n d o V é l e z y L e o n a r d o V i l l a r ; Tesorero, Dr. M a n u e l C. B a r r i o s . — El año de 1886 le fué concedido a la Academia Libre de Medicina el uso de un local inmediato al que ocupaba, en la Plaza de Santa Ana, la Escuela de Medicina de Lima y que ocupa, en la actualidad, el Cuerpo de Ingenieros de Minas. Tuvo la Academia Libre de Medicina un órgano de publicidad, El M o n i t o r M é d i c o , en cuyas páginas se halla la prueba más fehaciente de la importante labor llevada a cabo por la institución. El 8 de setiembre de 1889 se extinguió la Academia Libre de Medicina de Lima; sólo que, a diferencia de otras instituciones científicas establecidas en el Perú esa extinción era indispensable para dar nacimiento a otra institución: la Academia Nacional de Medicina de Lima. Entre los merecimientos de la Academia Libre de Medicina de Lima es deber de justicia consignar los siguientes: Estudios sobre la cocaína; sobre la fiebre amarilla, sobre profilaxia y asistencia de la viruela; proyectos de reglamentación sanitaria; de reforma de la enseñanza médica en el Perú; proyecto de ley de vacunación obligatoria; profilaxia del cólera asiático; proyectos de represión del alcoholismo; estudio de las propiedades terapéuticas de la melco-

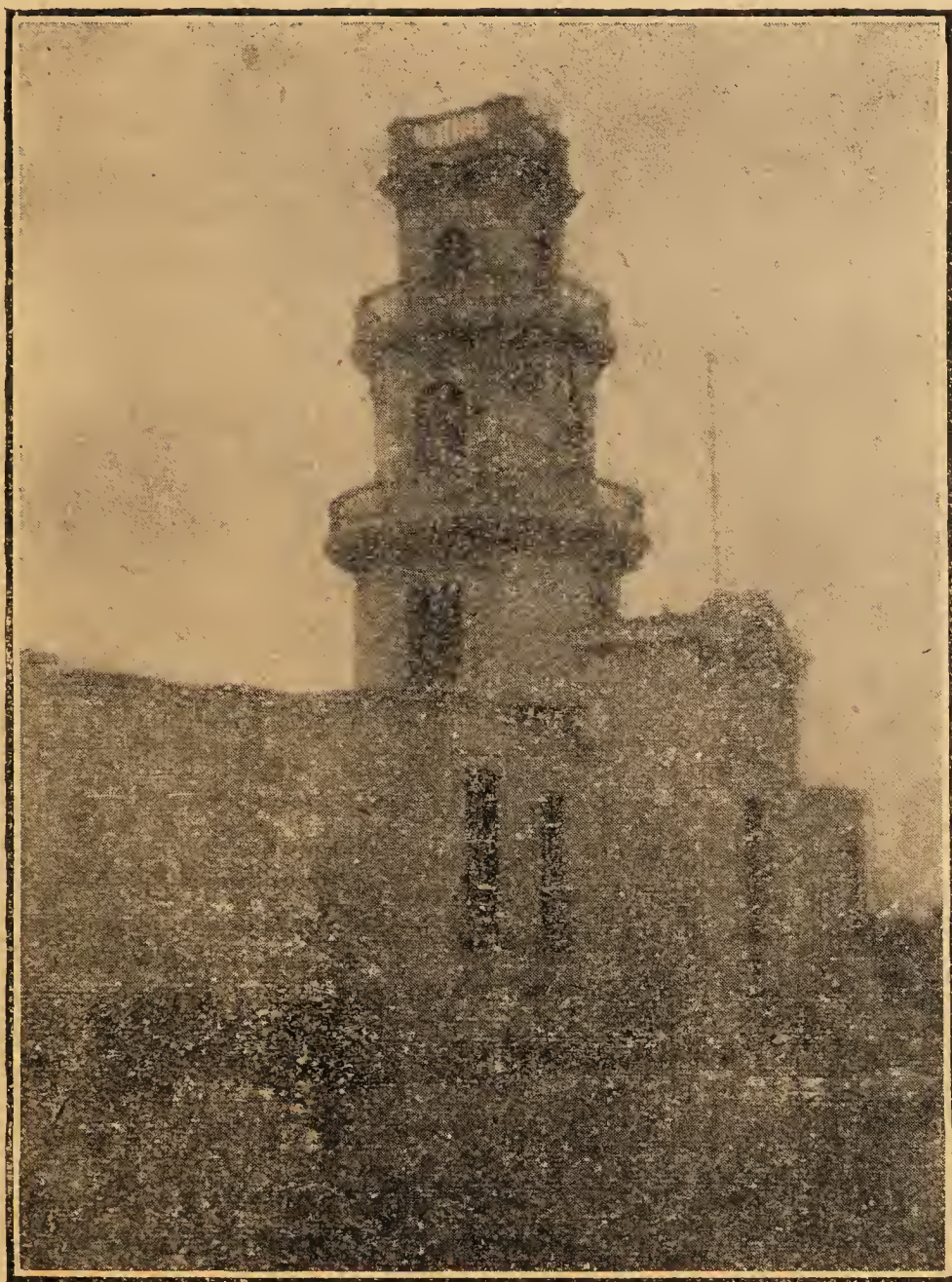
chara; estudios del agua potable de Lima; preparación del Congreso Sanitario Sud Americano reunido en Lima el año de 1888; proyectos de reglamentación de los servicios sanitarios militares.

### ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE LIMA — (Hist.) —

Los siguientes documentos establecen el **paso** de la Academia Libre de Medicina a la condición de Academia Nacional: 1) — Ley de declaración de la Academia Nacional: “El Presidente Constitucional de la República—Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente: El Congreso de la República Peruana: Considerando: Que la Academia Libre de Medicina establecida en esta Capital, por la importancia de sus trabajos científicos, por los servicios que está llamada a prestar al Estado como cuerpo consultivo, debe tener carácter oficial: Ha dado la ley siguiente: Art. 1º: Declárase Academia Nacional la Academia Libre de Medicina de Lima; Art. 2º: La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de cuerpo consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales; Art. 3º: El carácter de institución oficial que por esta ley se confiere a dicha Academia no la priva de su independencia en su organización y funciones. — Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. — Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a 16 de Octubre de 1888. — M. C a n d a m o , Presidente del Senado. — M a n u e l M a r í a d e l V a l l e , Presidente de la Cámara de Diputados. — J o s é V. A r i a s , Secretario del Senado. — T e o d o m i r o A. G a d e a , Diputado Secretario. — Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de noviembre de 1888. — A n d r é s A. C á c e r e s . — A d o l f o V i l l a g a r c í a ” — 2) — Objeto de la Academia Nacional de Medicina: “La Academia Nacional de Medicina tiene por objeto: 1º: absolver, como Cuerpo Consultivo del Estado, las consultas que tengan a bien hacerle los Poderes Públicos y sus dependencias, así como las Sociedades de Beneficencia; 2º: contribuir al progreso de las ciencias

médicas por medio de debates, conferencias, congresos, concursos y otra clase de estudios; 3°: fomentar y proteger los derechos e intereses profesionales; 4°: examinar los remedios nuevos y secretos, las aguas minerales naturales y artificiales, etc. que le sean sometidas por el Gobierno o a petición de particulares y también por propia iniciativa” (“Estatutos de la Academia Nacional de Medi-

que habían decidido al Gobierno a conferir a la Academia Libre de Medicina el carácter de institución oficial e indicó la seguridad que abrigaba el gobierno de que la nueva institución sabría corresponder ampliamente a las expectativas que su organización había inspirado a la administración pública. El Presidente de la Academia, Dr. José M. Romero respondió al señor Minis-



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE LIMA.—FACHADA DEL EDIFICIO

cina de Lima”, en “Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima,” año de 1897) — El 8 de setiembre de 1889 dió comienzo a sus labores la Academia Nacional de Medicina. La inauguración tuvo lugar en una sesión solemne a la cual asistió el Ministro de Instrucción y en la cual estuvieron representadas la Universidad y otras instituciones oficiales. El Sr. Ministro expuso los motivos

tro enunciando, a grandes rasgos, el programa que debía realizar la naciente institución. —El Secretario Perpetuo, Dr. José Casimiro Ulloa, dió lectura a un importante discurso en el cual hizo la reseña histórica de los progresos alcanzados por la Medicina en el Perú. — La Academia Nacional de Medicina ha sido dirigida por el personal que se indica a continuación: —Año de

1890: Presidente, Dr. José M. Romero; Vice Presidente, Dr. Belisario Sosa; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales, DD. Gerardo Brayo y Aníbal Fernández Dávila; Tesorero, Dr. Manuel C. Barrios; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Vocales: doctores Ramón Morales y Ricardo L. Flórez. — Año 1891: Presidente, Dr. Belisario Sosa; Vice Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vocales, DD. Armando Vélez y Ricardo L. Flórez; Tesorero, Dr. Manuel C. Barrios; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales: DD. Manuel A. Muñiz y Aníbal Fernández Dávila. — Año de 1892: Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vice Presidente, Dr. Armando Vélez; Secretarios anuales: Drs. Manuel A. Muñiz y Ernesto Odrizola; Tesorero, Dr. Manuel C. Barrios; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Vocales, DD. Rafael Benavides y Julio Becerra. — Año de 1893: Presidente, Dr. Armando Vélez; Vice Presidente, Dr. Rafael Benavides; Secretario Perpetuo, Dr. Belisario Sosa; Secretarios anuales, DD. Ernesto Odrizola y David Matto; Vocales: doctores Ramón Morales y Manuel C. Barrios; Tesorero, Dr. Leonidas Avendaño; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca. — Año de 1894: Presidente, Dr. Rafael Benavides; Vice Presidente, Dr. Celso Bambarén; Secretario Perpetuo, Dr. Manuel C. Barrios; Secretarios anuales, DD. David Matto y Alfredo I. León; Tesorero, Dr. Leonidas Avendaño; Vocales de la Junta Directiva, DD. Juan C. Castillo y Francisco Almenara Butler; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca. — Año de 1895: Presidente, Dr.

Celso Bambarén; Vice Presidente, Dr. Leonardo Villar; Secretario Perpetuo, Dr. Manuel C. Barrios; Secretarios anuales, DD. Alfredo I. León y Evaristo M. Chávez; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Tesorero, Dr. Leonidas Avendaño; Vocales de la Junta Directiva, DD. Armando Vélez y Julio Becerra. — Año de 1896: Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vice Presidente, Dr. Belisario Sosa; Secretario Perpetuo, Dr. Manuel A. Muñiz; Secretarios anuales, Dr. Evaristo M. Chávez y Enrique Arias Soto; Tesorero, Dr. Aníbal Fernández Dávila; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Vocales, DD. Ramón Morales y Rafael Benavides. — Año de 1897: Presidente, Dr. Belisario Sosa; Vice Presidente, Dr. Armando Vélez; Secretario Perpetuo, Dr. Manuel A. Muñiz; Secretarios anuales, DD. Enrique Arias Soto; y Evaristo M. Chávez; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Director del "Observatorio Unanue", Dr. Manuel R. Artola; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Vocales, DD. Julio Becerra y Ricardo L. Flórez. — Año de 1898: Presidente, Dr. Armando Vélez; Vice Presidente, Dr. Leonardo Villar; Secretarios anuales, DD. Enrique Arias Soto y Evaristo M. Chávez; Vocales, DD. Julio Becerra y Ricardo L. Flórez; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha. — Año de 1899: Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vice Presidente, Dr. Rafael Benavides; Secretarios anuales, DD. Leonidas Avendaño y David Matto; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha. — Año de 1900: Presiden-

te, Dr. Rafael Benavides; Vice Presidente, Dr. Francisco Almendra Butler; Secretarios anuales, DD. Leonidas Avendaño y David Matto; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha.—Año de 1901: Presidente Dr. Francisco Almendra Butler; Vice Presidente, Dr. Julio Becerra; Secretarios anuales, DD. Evaristo M. Chávez y Enrique Arias Soto; Vocales, DD. David Matto y Constantino Carvallo; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Bibliotecario, Dr. Samuel García; Inspector del Observatorio, Dr. Manuel R. Artola.—Año de



ACADEMIA DE MEDICINA DE LIMA.—ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN

1902: Presidente, Dr. Juan Cancio Castillo; Vicepresidente, Dr. Ernesto Odriozola; Secretarios anuales, DD. Manuel A. Velásquez y Eduardo Bello; Vocales, DD. Nestor J. Corpancho y David Matto; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Bibliotecario, Dr. Daniel E. Lavorería; Inspector del Observatorio, Dr. Manuel R. Artola.—Año de 1903: Presidente, Dr. Ernesto Odriozola Vice Presidente, Dr. Enrique Arias Soto; Secretario Perpetuo, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Julián Arce y Wenceslao Mayor-

ga; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Bibliotecario, Dr. Daniel E. Lavorería; Vocales, DD. Manuel A. Velásquez y Antonio Pérez Roca.—Año de 1904: Presidente Dr. Enrique Arias Soto; Vice Presidente, Dr. Antonio Pérez Roca; Secretarios anuales, DD. Pablo S. Mimbela y Francisco B. Aguayo; Bibliotecario, Dr. Daniel E. Lavorería; Vocales, DD. Manuel A. Velásquez y Aníbal Fernández Dávila; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha.—Años de 1905 a 1910: Presidente, Enrique Arias Soto; Vice Presidente, Dr. Antonio Pérez Roca; Vice Presidente, Dr. David Matto; Secretario Perpetuo, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Pablo S. Mimbela, Francisco B. Aguayo, Wenceslao Mayorga; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Inspectores del Observatorio DD. Manuel R. Artola Julian Arce; Bibliotecarios, DD. Daniel Lavorería y Wenceslao Mayorga; Vocales, DD. Aníbal Fernández Dávila y Manuel A. Velásquez.—Año de 1911; Presidente, Dr. Ernesto Odriozola; Vice Presidente, Dr. Gerardo Bravo; Secretario Perpetuo Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Daniel E. Lavorería y Carlos A. García; Tesorero D. Guillermo Olano; Inspector del Observatorio, Dr. Federico Remy; Bibliotecario, Dr. Eduardo Bello; Vocales, DD. David Matto y Manuel A. Velásquez.—Año de 1912: Presidente, Dr. Ernesto Odriozola; Vice Presidente, Dr. Ricardo L. Flórez; Tesorero Dr. Eduardo Bello; Secretario Perpetuo, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Enrique León García e Hipólito

Larrabure; Bibliotecario, Dr. Rómulo Eyzaguirre; Vocales, DD. Julián Arce y Estanislao Pardo Figueroa. — Año de 1913: Presidente, Dr. Ricardo L. Flórez; Vice Presidente, Dr. Estanislao Pardo Figueroa; Secretario Perpétuo, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Hipólito Larrabure y Enrique León García; Tesorero, Dr. Eduardo Bello; Vocales, DD. Julián Arce y Daniel E. Lavourería. — Año de 1914 a 1918: la misma junta directiva anterior. — Año de 1919: Presidente, Dr. Estanislao Pardo Figueroa; Vice Presidente, Dr. Ernesto Odrizola; Secretarios anuales, DD. Carlos E. Paz Soldán y Aníbal Corvetto; Bibliotecario, Dr. Rómulo Eyzaguirre; Vocales, DD. Wenceslao Salazar y Juvenal Dene-gri; Tesorero, Dr. Eduardo Bello. — Año de 1920: la misma junta directiva anterior. — Año de 1921: Presidente, Dr. Estanislao Pardo Figueroa; Vice Presidente, Dr. Julián Arce; Secretarios anuales, DD. Hipólito Larrabure y Enrique León García; Tesorero, Dr. Eduardo Bello; Bibliotecario, Dr. Rómulo Eyzaguirre; Vocal, Dr. Oswaldo Herculles. — Los miembros de la Academia Nacional de Medicina, actualmente (1921) son los siguientes Julián Arce, Enrique Arias Soto, Leonidas Avendaño, Francisco Almenara Butler, Eduardo Bello, Gerardo Bravo, Carlos Bambarén, J. Teobaldo Cancino, Aníbal Corvetto, Evaristo M. Chávez, Honorio F. Delgado, Juvenal Dene-gri, Rómulo Eyzaguirre, Aníbal Fernández Dávila, Francisco Graña, Enrique León García, Carlos Alberto García, Samuel García, Ricardo L.

Flórez, Maximiliano González Olaechea, Oswaldo Herculles, Hipólito Larrabure, Daniel E. Lavourería, Wenceslao Mayorga, Carlos Monge, Felipe Merkel, Rodolfo Neuhaus, Enrique Febres Odrizola, Estanislao Pardo Figueroa, Carlos Enrique Paz Soldán, Fortunato Quesada, Raul Rebagliatti, Federico Remy, Ramón Ribeyro, Wenceslao Salazar, Manuel A. Vi-lásquez, Hermilio Valdizán. — En el "Monitor Médico" de Lima, en "La Crónica Médica" de Lima, queda constancia de la labor meritísima llevada a cabo por esta institución que cuenta entre otros merecimientos, la valiosa ilustración de los Poderes Públicos respecto a profilaxia de la peste bubónica, de la meningitis cerebro espinal epidémica; la organización y el éxito del Congreso Médico realizado en Lima el año de 1913.

**ACASBAMBA** — Peña de — (Mat. Med.) — Ver la palabra: "Piedras medicinales" . .

**ACAYA** — Termas de — (Hidrol.) — El balneario de Acaya está situado a 12 kilómetros de distancia de la ciudad de Jauja y unido a ésta por medio del ferrocarril central del Perú. Balneario explotado por las comunidades indígenas de Acaya, se halla en situación topográfica a la cual debe el clima suave de que disfrutan sus moradores. La estación oportuna para efectuar la cura es aquella comprendida entre los meses de abril y de diciembre, señalándose como término medio de duración de la cura un período de treinta días. Las piscinas aprovechadas generalmente son dos, aun cuando hay una multitud de afloraciones. El débito es de 368'40-litros por minuto, en el pozo grande. Las aguas de Acaya están indicadas en los siguientes casos: artritis, litiasis biliar, renal e intestinal diabetes, dispepsias gástricas, constipación, enterocolitis mucomembranosa, intoxicación mercurial.



ria!, sífilis y algunas dermatosis. Están contraindicadas en los siguientes casos en la arterioesclerosis, en las caquexias, en las lesiones cardiacas no compensadas; en la calculosis cuando el tamaño de los cálculos es muy considerable; en las nefritis avanzadas, etc. (C e s a r A m a y a: "Contribución al estudio clínico de las termas de Acaya", tesis del bachillerato en Medicina, extractada en "Crónica Médica", Lima, 1916, p. 229).

**ACAYUSA** — (Bot.) — Este vegetal, empleado en el departamento de Loreto para combatir la acción narcótica de ciertos simples y para combatir los dolores de estómago y otras enfermedades, está considerado por V a l d i z á n y M a l d o n a d o (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular, no identificadas botánicamente.

**ACCAC** — (F. l.) — Con este nombre keshua y con el sinónimo keshua de a s u a c llamaron los primitivos peruanos a los adivinos que predecían los sucesos por la inspección de la bebida favorita de los indios, la chicha. (L o r e n t e: "Historia de la Civilización Peruana en "Revista Peruana", Lima, tomo III, p. 173).

**ACCANA** — (Bot.) — Este vegetal empleado como pectoral y como amargo en el departamento de Puno, está considerado por V a l d i z á n y M a l d o n a d o en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular, no identificadas botánicamente (La Medicina Popular Peruana, II, 389).

**ACCIDENTES DEL TRABAJO** — (Legislac.) — Insertamos el texto de la legislación relativa a los grados de incapacidad y al arancel médico de los accidentes del trabajo: 1) — G r a d o s d e i n c a p a c i d a d: "El Presidente de la República, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 5º del Art. 94 de la Ley de 20 de enero de 1911 y con lo informado por la comisión nombrada para formular el proyecto de reglamentación de dicha

ley, Decreta: 1º — Se considerará como incapacidad absoluta y permanente la que sobrevenga a consecuencia de las siguientes lesiones: a) — La pérdida total o en sus partes esenciales de los dos miembros superiores o de los dos inferiores. Para los efectos de esta disposición son partes esenciales las extremidades o partes del cuerpo humano, las manos o los pies, respectivamente. b) — La lesión persistente del aparato locomotor que determine la impotencia funcional absoluta de los miembros, equiparables a la mutilación de las extremidades a lo que se refiere el artículo anterior; c) — La pérdida de la visión con o sin destrucción del globo ocular, sea que la lesión radique en los dos ojos o en uno solo, en el caso de que el otro haya sido inutilizado antes del accidente; d) La locura incurable; e) — Las lesiones irremediables de los centros nerviosos (encéfalo y médula), de los aparatos respiratorio o circulatorio, causadas por la acción mecánica de las máquinas o elementos industriales; 2º — Será considerada como incapacidad parcial y permanente la que se deba a las siguientes lesiones; a) — La pérdida total o de sus partes esenciales de un miembro superior y otro inferior siempre que los aparatos protectores puedan permitir, aunque sea en parte, el restablecimiento de las funciones del miembro inferior. Como para el caso anterior, son partes esenciales de las extremidades del cuerpo humano, la mano y el pie, respectivamente; b) — La pérdida del miembro superior derecho o de sus partes esenciales, que son las mano y los dedos, total o parcialmente, aunque se conserve el pulgar o falte únicamente este dedo; c) — La pérdida del miembro superior izquierdo o de sus partes esenciales que para este caso son la mano o el conjunto de los dedos; d) — La pérdida de uno de los miembros inferiores en su totalidad o en sus partes esenciales; e) — Las afecciones del sistema nervioso, sean centrales o periféricas, capaces de producir la impotencia funcional de uno de los miembros inferiores, equiparable a su aniquilamiento total; f) — La sordera comple-

ta; g) —La pérdida de la visión en un ojo, con o sin notable disminución de la agudez visual del otro; h) — Las hernias, simples o dobles, en cualquier sitio del vientre o de la región ínguino-crural; 3º —La incapacidad absoluta y temporal será considerada en vista de la inhabilitación por completo de la víctima para todo trabajo durante un plazo que podrá extenderse hasta tres años; y su graduación se efectuará con sujeción al certificado médico en que el facultativo encargado de la asistencia declare: a) —si terminada la curación hay o no incapacidad consecutiva; b) —si necesita de observación más o menos prolongada sobre el cumplimiento de ciertas funciones para expresar juicio definitivo, sujeto a la revisión a que se contrae el art. 60 de esta ley; y c) —si la incapacidad existe puramente funcional u orgánica, es decir temporal o permanente. 4º La incapacidad parcial o temporal será considerada en vista del certificado del médico asistente; 5º. —El obrero sometido a tratamiento médico por efecto de un accidente en el trabajo, tiene derecho, no sólo a que se le sufraguen los gastos que origina su curación sino a percibir, mientras se encuentra en tal condición, la renta que señala el Art. 20 de la ley para la incapacidad absoluta y temporal. Dada en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de julio de mil novecientos trece.—V í c t o r C a s t r o I g l e s i a s. — G u i l l e r m o E. B i l l i n g h u r s t” —

2) || A r a n c e l m é d i c o e n l a r e g l a m e n t a c i ó n d e l a l e y d e a c c i d e n t e s d e l t r a b a j o: “El Presidente de la República, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 5º del Art. 94 de la Constitución y en armonía con lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de la ley de 20 de enero de 1911 y con lo informado por la comisión designada para proponer la reglamentación de dicha ley; Decreta: 1º —El honorario médico por una visita en el domicilio de un damnificado por accidente del trabajo, que no pueda concurrir a la consulta en el gabinete del facultativo, será de dos soles; 2º —Por una visita en el gabinete

del médico, con o sin curación simple, se pagará igualmente dos soles; 3º. — El valor de la visita, de 8 a 12 de la noche, será doble en el gabinete del médico y triple en el domicilio del enfermo; 4º. —El valor de la visita, de 12 de la noche a 6 de la mañana, será cuatro veces mayor del precio normal en el gabinete del médico y cinco veces mayor en el domicilio del enfermo; 5º. —Cuando después de terminada una visita, el estado del paciente sea de peligro de muerte y exija permanencia del médico a su cabecera, por cada media hora que transcurra se abonará a éste el valor de una visita; 6º. Cuando sea necesario llamar en consulta a otro médico, el honorario de éste será cuatro veces mayor del que corresponde al médico de cabecera; 7º. —Cuando el médico sea llamado fuera de la localidad de su residencia habitual, el valor de su visita será recargado en dos soles por cada media hora que emplee en ella; 8º. —El certificado del médico tratante en que se exprese el diagnóstico y pronóstico de la víctima dará derecho a un honorario extraordinario de cinco soles; 9º. —Darán derecho al doble honorario la verificación de las siguientes operaciones en el curso de la visita: a) —Apertura de abscesos superficiales; b) —Extracción de dientes con anestesia; c) —Cateterismos; d) —Suturas simples; e) —Anestesia local; f) —Extracción de esquirlas; g) —Extracción de uñas; h) —Vendajes externos; i) —Hemostasia; j) —Cauterizaciones profundas; l) —Apósitos sobre regiones externas; m) —Masajes; n) —Aplicaciones eléctricas; o) —Extracción de cuerpos extraños situados bajo la piel; p) —Tacto vaginal y rectal; q) —Colocación de aparatos enyesados; r) —Inyecciones de sueros; s) —Sangrías; 10º. —Darán derecho a triple honorario los tratamientos siguientes: a) —Cada curación de gangrenas, quemaduras, traumatismos muy extensos y curaciones consecutivas a grandes operaciones; b) —Curaciones intrauterinas; c) —Ligaduras; d) —Exámenes de otoscopia, laringoscopia, rinoscopia y oftalmoscopia; e) —Tratamiento de las fracturas del cráneo, de las costillas, del esternón y del omóplato; 11º. —Darán de-

recho a cuádruple honorario los siguientes tratamientos: a) —Suturas múltiples; b) —Evacuación de focos purulentos o sanguíneos; c) —Tratamiento de la asfixia; d) —Tratamiento de las quemaduras graves; e) —Lavado de la pleura y de la vejiga; f) —Reducción de luxaciones y de fracturas; g) —Punciones; h) —Anestesia general; 12°.—Darán derecho a quíntuplo honorario los siguientes tratamientos: a) —Hematocele vaginal; b) —Curetaje uterino; c) —Reducción de la fractura del peroné; d) —Ligadura de la radial o cubital, o facial o temporal o humeral; e) —Tenotomía; f) —Perinorrafia externa; g) —Trepanación simple; h) —Reducción de la fractura del puño y de los huesos de la cara; 13°.—Darán derecho a honorarios siete veces mayores las siguientes operaciones: a) —Uretrotomía; b) —Parto anormal; c) —Artrotomía del carpo, metacarpo, del codo y del pié; d) —Ligadura de la tibial, de la perineal, poplítea, femoral, lingual, carótida, arterias palmarias y plantares; e) —Reducción de las fracturas del fémur, de la tibia, de la rodilla, del pié, de la rótula, de la columna vertebral y de la pelvis; f) —Amputación del brazo; g) —Ligadura de la axilar y de la subclavia; 14°.—Darán derecho a honorario diez veces mayor las siguientes operaciones: a) —Traqueotomía; b) —Kelotomía; c) —Operaciones renales; d) —Reducción de la fractura de los dos huesos de la pierna; e) —Artrotomía del hombro y de la cadera; f) —Desarticulación del carpo, metacarpo, puño, hombro, codo, pié y rodilla; g) —Amputación del brazo y de la pierna; h) —Laparatomía; 15°.—Darán derecho a honorarios once veces mayores las siguientes operaciones: a) —Desarticulación de la cadera; b) —Amputación del muslo; c) —Curetaje de los huesos; d) —Reducción de la fractura de los huesos del cráneo; e) —Grandes flemones y abscesos profundos; f) —Reducción de la fractura de las costillas; g) —Reducción de las fracturas del hombro, codo o cadera; h) —Operación por la ruptura de la uretra; i) —Perinorrafia general; 16°.—Los ayudantes que se necesitan en cada operación de cirugía ganarán un honorario equivalente a la cuarta parte del

que corresponde al operador; 17°.—Para los especialistas regirá la siguiente tarifa: a) —Por examen de oculista, cinco soles; b) —Por extracción de un cuerpo extraño superficial, diez soles; c) —Por extracción de un cuerpo extraño de la córnea, veinte soles; d) —Por operaciones medianas (suturas de la córnea, autoplastia conjuntival, operaciones de las vías lacrimales, etc) cuarenta soles; e) —Por operaciones graves (cataratas, enucleaciones, cuerpos extraños profundos) sesenta soles; g) —Por un examen de la nariz, los oídos o la laringe, diez soles; f) —Por cada curación consecutiva, cinco soles; h) —Por un taponamiento anterior de las fosas nasales, diez soles; i) —Por un taponamiento anteposterior, veinte soles; j) —Por una extracción de cuerpo extraño, sin operación, cincuenta soles; 18°.—El médico tratante determinará en cada caso el valor de las medicinas, útiles y asistencia que demanda el tratamiento del obrero damnificado.—Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de Julio del mil novecientos trece.—V i c t o r C a s t r o I g l e s i a s, Ministro de Fomento.—G u i l l e r m o E. B i l l i n g h u r s t'.

**ACCINELLI AMERICO.** — Médico. — (Biog.)—N. Lima, 1875, de M a r i o y E l i s a C a m p a g n o l i. | —Bachiller en Ciencias Naturales (27 de octubre de 1894); su tesis: "Termoquímica"; Doctor en Ciencias Naturales (6 de setiembre de 1897); su tesis: "El acetileno como modo de alumbrado; fabricación y aplicación." — Alumno de Medicina en 1894; Contenta de Doctor en 1899; Bachiller en Medicina en 1899; su tesis: "La dieta hídrica en la enteritis infantil"—Médico en 1900 — Jefe de los Laboratorios Clínicos de la Facultad en 1903 —Médico jefe de la Morgue de Lima en 1920. Actualmente, el doctor A c c i n e l l i realiza sus estudios de Jurisprudencia en la Universidad de Lima. (1921).

#### B i b l i o g r a f í a :

1.—Tesis del bachillerato en Ciencias Naturales, en "Farmacia Peruana", Lima, 1894; en "Gaceta Científica", Lima, vol. XI.

2.—Tesis del doctorado en Ciencias Naturales, en "Gaceta Científica", Lima, vol. XII.

3.—Reflexiones sobre un caso de tifoidea, en "Crónica Médica" Lima, 1899.

**ACCINELLI HECTOR** — Farmacéutico.—(Biog.)—N. Lima, 1884, de Mario y Elisa Campagnoli. | —Alumno de Farmacia en 1902.—Obtuvo el título profesional el año de 1905. Es director y propietario de un establecimiento farmacéutico en Lima, en el ángulo que forman las calles de Sacramentos de Santa Ana y Siete Jeringas. (1923).

**ACCINELLI MARIO F.** — Alumno (Biog.)—N. Lima 1898, de Ricardo y Orfelina Iraola. | Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1919. | Desde el año de 1920 desempeña el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del curso de Química en la Facultad de Medicina.

**ACCJA.** — (Bot.) — De la familia de las Cactáceas. Nombre vulgar de la *Erdisia squarrosa* (Vaupell) Brithou, et Rose. (Herrera).

**ACEDERA.** —(Bot.)— Ver: "Lengua de vaca".

**ACEDIA.** —(F. 1.) —"Acedia —dice Domínguez (Diccionario, vol. I.)— nombre que se da a cierto estado de las primeras vías en que los enfermos experimentan una sensación picante y ardorosa desde el estómago a la boca, acompañada de eructos ácidos y de cierta acritud de las fauces, que a veces excita a la tos". | En este sentido fué empleada por el vulgo y por los prácticos de la época colonial de nuestra historia.

**ACEITE DE CADE.** —(Mat. Med.) —"El *Juniperus Oxicedrus* es una especie que adquiere la talla de un arbusto, cuyos frutos son dos o tres veces más grandes que los de la especie precedente (*Juniperus communis*) y de un color rojo. Su madera destilada suministra un aceite empireumático, de olor fuerte y desagradable, de un sabor

acre y cáustico, el que se conoce con el nombre de oxicedro o aceite de Cade. En otro tiempo se empleaba este aceite en la veterinaria para curar las úlceras de los caballos y la sarna de los carneros; hoy se usa también en la medicina, en las enfermedades de la piel." (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 192) || "Producto pirogenado obtenido de la combustión de la madera del oxicedro (*Juniperus oxycedrus*), especie de Conífera más meridional que el enebro común y que vive sobre todo en el mediodía de Francia, en España y en Oriente. || Es un líquido menos espeso que el alquitrán de pino, oleoso, obscuro, límpido en capa delgada; el olor es fuerte, empireumático, casi repugnante, especial; el sabor es acre y urente. || Más ligero que el agua, casi insoluble en ella, parcialmente soluble en el alcohol, éter de petróleo, el sulfuro de carbono, las esencias y la anilina. || Es un remedio muy antiguo de la medicina veterinaria, que se utiliza sobre todo como parasiticida. | La medicina humana lo emplea en ciertas dermatosis, particularmente en el psoriasis, bajo la forma de glicerado cádico" (Herrail: Farmacografía, p. 330).

**ACEITE DE ENEBRO.** — (Mat. Med.) — Véase: Aceite de Cade.

**ACEITE DE MERCURIO.** —(Mat. Med.) —Un aceite medicinal de este nombre fué usado con mucha frecuencia por el Dr. Cosme Bueno, a quien debe la Medicina Peruana la introducción de muchos medicamentos en Terapéutica.

**ACEITE DE SABINA.** — (Mat. Med.) —"El *Juniperus Sabina* es otra especie que tiene sus hojas aplanadas parecidas a las del Ciprés y sus frutos de un color obscuro casi negro. Esta planta despide un olor fétido y tiene un sabor amargo y desagradable; contiene en sus tejidos un aceite esencial llamado aceite de Sabina, que le da propiedades emenagogas y también antihelmínticas, por lo que debe emplearse con mucha reserva y a dosis pequeñas en los casos en que sea necesario su uso" (Colunga: Botáni-

ca, Lima, 1878, II, p. 192) || El aceite de Sabina o Esencia de Sabina se obtiene de las ramas jóvenes y de los frutos del *Juniperus sabinna*, arbusto de la familia de las Coníferas “que se encuentra diseminado en las montañas de los Alpes, los Pirineos, en Italia, en España, en el Cáucaso. || La esencia de sabinna es incolora cuando es fresca, pero de ordinario tiene un color amarillo pálido u obscuro. || Su densidad varía de 0,910 a 0,940; destilada entre 150° y 160°; tiene una reacción neutra; un olor fuerte y se disuelve en su volumen de alcohol de 90° y en todas proporciones en el alcohol absoluto. Está compuesta, sobre todo de pineno derecho y de caquineno; contiene además, pero en pequeña proporción, los éteres de un alcohol no saturado, el *sabinol*, que en la esencia está combinado con el ácido acético y otro ácido de un punto de ebullición más alto” (Heracl: Farmacografía, p. 214).

#### ACEITES MEDICINALES—(Farm)

—Entre los aceites medicinales que más en boga estuvieron en la Lima colonial y cuya relación hemos hallado en un “Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo hecho el año de 1771 en la Ciudad de los Reyes” (manuscrito que conservamos original), se cuentan los siguientes: —Aceite esencial de ajeno, aceite de adormidera, de agripa, de althea, de aparicio (a base de aceite de olivo, hipericón y otras drogas), de alacranes, de alcaparras, de alcanfor, de algodón, de aragón, de arrayán, de azafrán, de azufre, de berengenas, de calabaza, de castor, de capucia, de cicuta, de dientes de elefante, para empeines, de eneldo, de euforbio, de víboras, de jabón, esencial de Junípero, de ladrillos, de laurel, esencial de laurel, de Lentisco, de limón, de lirios, de lombrices, de manzanilla, de María, de Mathiolo, de membrillo, de mejorana, de nieve, de nueces, de nuez moscada, de palo santo, destilado de palo santo, destilado de pez, de ranas. Rosado, de ruda, esencial de ruda, de serpientes (*Oleum Serpentorum*), destilado de tomillo, violado, de yerba, de hormigas, esencial de hipe-

ricón, de huevo de gallina. || También emplearon nuestros prácticos de la época colonial los siguientes aceites medicinales: El aceite de *almen*: *dras dulces* fué usado al exterior para combatir muchas afecciones del aparato respiratorio, inclusive la tuberculosis en sus períodos avanzados, creyéndose, como se creía, que, aparte de su acción específica sobre el aparato respiratorio, era un estimulante poderoso de la nutrición. Este mismo aceite fué también empleado al interior pretendiéndose, que aumentaba la secreción seminal y que ejercía una acción benéfica en el “ardor de orina”, como fué llamada la uretritis blenorragica. Fué empleado también en el tratamiento de los cólicos nefríticos e intestinales, a la dosis de seis onzas, que era generalmente recomendada cuando se trataba de obtener del medicamento una acción purgante. Por último, este aceite fué empleado en instilaciones en el conducto auditivo externo, en el tratamiento de la sordera. || —El aceite de *Aspica*, del cual dice *Acosta* (“*Histoire Naturelle et Morale des Indes*”, París, 1600) “que los médicos usan para sus emplastos y los pintores para barnizar sus cuadros”. Este *aspica* a que alude el padre *Acosta* es la *Lavandula spica* de *Linneo*, indebidamente traducida al castellano con el nombre de *aspic*. — || El aceite de *Camina*, considerado como gozando de propiedades muy medicinales (*Cancha*: “*Corónica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*”, Barcelona, 1639) — || El *Aceite de María*, empleado en el masaje uterino, que se realizaba como curación específica de la histeria o mal de madre o de Matriz (*Bermejo y Roldán*: “*Discurso de la enfermedad Sarampión, etc.*” Lima, 1694). — || El aceite de *Mejía*, del cual dice el padre *Cancha* (*Ob. cit.*): “El aceite de *Mejía* hecho de yerbas ha sido milagro de la Medicina y ha hecho con él portentosas curas la cirugía”. — || En la relación de la botica del Colegio de San Pablo, que ya hemos mencionado, figura un

**Oleum Serpentorum** que tiene, seguramente, no pocas afinidades con los aceites de grasa de víbora y de serpiente que, aún en la actualidad, son empleados en ciertas regiones de Europa, como la Umbría, en Italia, en la que es muy usada una mezcla de estos aceites en el tratamiento de las afecciones articulares (Zeno Zanetti: "La medicina delle nostre donne", Città di Castello 1892). — | Los aceites de zarza fueron considerados como medicación específica de las quemaduras, como lo fué el aceite de nieve, que aún se emplea en la actualidad. — || El aceite de muerto, ya usado profusamente en la época colonial, a veces como agente terapéutico y a veces como elemento de brujería; aún goza de cierta reputación en el vulgo, que lo solicita muy discretamente, abonando precios relativamente considerables a los inescrupulosos criados de nuestros anfiteatros, quienes venden aceites de olivo o de algodón con la etiqueta mágica del "aceite de muerto". — || No debe causar sorpresa el número considerable de aceites medicinales empleados por los prácticos peruanos de la época colonial; pues Bégin y Boisseau (Dictionnaire, París, 1823) citan nada menos que 124 aceites medicinales, de muchos de los cuales la terapéutica sólo conserva la noticia histórica.

**ACEITILLO** — (Farm.) — "El aceite perfumado que sirve para usos del tocador. En América dejamos el aceite para la cocina" (Palma: "Neologismos y Americanismos", Lima, 1896).

**ACELGA** — (Bot.) — "Beta cicla, L. — Sinonimia: Acelga. — Presenta la raíz blanca y el nervio de las hojas a veces muy craso. — Indígena de Europa. Cultivado en algunas huertas del departamento. (Cuzco) Las hojas de esta planta son comestibles, lo mismo que la raíz, usándose también como emolientes y laxantes" Fortuna L. Herrera: "Contribución a la flora del departamento del Cuzco" Cuzco, 1921). — La acelga es también cultivada en Lima. — || (Bromat.) Un pas-

tel de acelgas y un puré de acelgas son los preparados más comunes de la Culinaria peruana. || "Beta vulgaris, L." (Hist.) — La acelga fué introducida en el Perú por los españoles, en los primeros años de la conquista. | Ap. El emplasto de acelga, es empleado tópicamente en el tratamiento del zaratán (cáncer), en la provincia de Huaraz (Valdizán - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 148).

**ACEVEDO ADAN** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Ica. 1855. | — Alumno de Farmacia en 1877. | — Al estallar la guerra con Chile (1879) el señor Acevedo sentó plaza de soldado y cumplió sus deberes de tal. Volvió a sus estudios profesionales y obtuvo el título de farmacéutico en 1882.

**ACEVEDO RODOLFO.** — (Biog.) — Farmacéutico práctico que ejerció muchos años su profesión en Lima, en el establecimiento farmacéutico de los señores Gallese | Teniente Coronel de Ejército, que prestó buenos servicios durante nuestra guerra con Chile. Actualmente (1923) reside en Lima.

**ACEVEDO VICENTE** — (Biog.) — N. Cañete, 1879, de Vicente y Margarita González. — | Alumno de Farmacia en 1899.

**ACEVEDO B. FRANCISCO** — Médico — (Biog.) — Médico con títulos de su patria, la República de Colombia, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el libre ejercicio de la profesión. El nombre del Doctor Acevedo figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima del año 1914.

**ACEVEDO CRIADO DARIO** — Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1901, de Abraham y María Rosa. | Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1920.

**ACIBAR.** — (Mat. Méd.) — Esta substancia resinosa, muy amarga, dotada de propiedades purgantes, es suministrada por el "Aloé Soco-

trina" y por algunas otras Liliáceas del mismo género "Aloe". | Es aún empleada por el vulgo de Lima y, más frecuentemente, por el de las poblaciones de la sierra del Perú, en la puericultura. Llegada la época de la ablactación, cuando se trata de reemplazar la alimentación materna por la artificial, se hace lo posible porque el lactante tome desagrado por el género de alimentación a que estaba sujeto. Para conseguir este resultado, se acostumbra embadurnar los pezones de la madre con este acíbar que, en la actualidad, tiende a ser reemplazado por soluciones de sulfato de quinina, cuyos efectos son los mismos.

**ACORA** — agua mineral de — (Hidrol.) — En el departamento de Puno, entre Puno y Acora, se halla situado un manantial de agua fría mineral, cuyo análisis ha arrojado las siguientes cifras: — Materias gaseosas: Acido carbónico, litros 0'003994; Oxígeno, 0'002017; Azoe, 0'007989 — Materias fijas: Sulfato de cal, gramos 0'3173; Cloruro de Calcio, 0'0493; Cloruro de magnesio, 0'1312; Cloruro de sodio, 0'7352; Sílice, 0'0480; Alumina y óxido de hierro 0'0260. — | Recomiéndase estas aguas en todos aquellos casos en que es reclamada una acción tónica y ligeramente estimulante. (P é r e z A r a n í b a r: "Aguas minerales del Perú", Crónica Médica. Lima. 1884.)

**ACOSTA ANTONIO** — Cirujano — (Biog.) — Formaba parte del gremio de cirujanos establecidos en Lima en los primeros años del siglo XIX. Hemos hallado el nombre de este cirujano en la "Relación" de personas que erogaron diversas sumas de dinero para los trabajos preliminares de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, el año de 1808 (Archivo de la Facultad de Medicina). El cirujano A c o s t a figura en dicha relación como habiendo erogado la suma de diez pesos, lo que autoriza a juzgar que era de los más acomodados en el gremio o de los más dadivosos; ya que cirujano figura, al lado de A c o s t a, como habien-

do hecho donación parquísima de dos pesos solamente.

**ACOSTA ARTEMIO** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Moyobamba 1892, de J u l i o E. e I s a b e l S o p l i n. | Alumno de Farmacia en 1912. — Obtuvo el título profesional el año de 1916. | Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de medicina de Lima del año 1919.

**ACOSTA EMILIO ALBERTO** — Cirujano Dentista — (Biog) — N. Moyobamba 1893, de J u l i o E. e I s a b e l S o p l i n. Alumno de Odontología en 1913. — | Obtuvo el título profesional el año de 1916. | Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

**ACOSTA GERTRUDIS** — Obstetrix — (Biog). — Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1863, obtuvo el título profesional el año 1866.

**ACOSTA — EL PADRE JOSEPH DE** — Naturalista — Historiador — (Biog.) — "El Padre Joseph de Acosta nació en Medina del Campo, en el Reino de León, por los años de 1539; y en el de 1553, no teniendo aún cumplidos catorce, entró en la extinguida Compañía de Jesús, donde estaban ya otros cuatro hermanos suyos, mayores que él, los cuales fueron, según el orden de su nacimiento, G e r ó n i m o, S a n t i a g o, C r i s t ó b a l y B e r n a r d o; y éste último murió en México el día de 25 de mayo de 1615, y su muerte fué sentida por su insigne virtud y sabiduría. | Nuestro autor tuvo excelente ingenio y juicio sólido: era infatigable en el trabajo, y sobresalió en la elocuencia e instrucción, por haber aprendido todo género de ciencias. Fué el primero de su Orden que leyó Teología en Ocaña. Pasó después al Perú, el año de 1571, para ser allí el segundo Provincial de aquella Provincia. | Restituyóse a España el de 1587, y se le nombró por Rector de Valladolid, y sucesivamente, Visitador de Aragón y Andalucía, y exerció también otras Rectorías; y hallándose en la última, que fué la de Salamanca, murió en 15 de

febrero del año secular 1600, de edad de 60. Asistió en Roma, por dispensa especial a la quinta Congregacion general de su Religión, con derecho de votar, celebrada en tiempo del Sumo Pontífice Clemente VIII, siendo General el Padre Claudio Aquaviva. Salió de España a este intento en Agosto de 1592, y volvió a ella en 1594, y continuó siendo Rector de Valladolid. Felipe II le honraba con su estimación, y gustaba mucho de oírle contar cuando regresó de la América, las particularidades de la historia de aquella región. | Dexó escritas varias obras, casi todas en latín, de que hacen mención nuestro don Nicolás Antonio en su Biblioteca Hispana, la Biblioteca Jesuítica, que escribieron los Padres Ribadeneira, Alegambe y Sotuello, las Memorias del Padre Nicerón, Barnabita, tom. 30, y el Padre Jouvenci. | Entre ellas fué la presente (se refiere a la "Historia Natural y Moral de las Indias"), que dividió, como se advierte, en siete libros de los cuales los dos primero los escribió en latín en el Perú, y tradujo después al castellano; y los otros cinco los compuso en este último idioma, estando ya de vuelta en España, por cuyo motivo previene usó de diferente modo de explicarse en cuanto a la localidad. Imprimiéndose primeramente en Sevilla, en 1590, en un tomo en cuarto, en casa de Juan de León; reimprimiéndose en octavo, revista y corregida, el año siguiente en aquella ciudad; y en la de Barcelona se hizo otra edición aquel mismo año de 1591 (prueba de la aceptación que tuvo), en octavo igualmente, a costa de Lelio Marini, Veneciano, quien la dirigió al Ilustrísimo Señor Don Enrique de Cardona, Gobernador del Principado de Cataluña, la cual ha visto el Editor, y de ella no hace mención el don Nicolás Antonio. La primitiva la dedicó el autor a la Serenísima Infanta Doña Isabel Clara Eugenia de Austria, según se ve de la dedicatoria que está más adelante, y puso su aprobación a ella el doctísimo y muy ingenioso Padre Maestro Fra y

Luis de León lustre de la Religión de San Agustín, en Madrid a 4 de mayo de 1589, manifestando era católica en lo tocante a la doctrina de la Fe, y en lo demás digna de las muchas letras y prudencia del autor, y de que todos la leyesen para alabar a Dios, que tan maravilloso es en sus obras. Finalmente, se volvió a imprimir otras dos veces, en cuarto, en Madrid, en 1608 y 1610. | Además de esta repetición de ediciones, que nos muestra el buen concepto que se formó de la obra, la acredita en gran manera el ver las muchas naciones extranjeras que la trasladaron a sus idiomas: en latín la tradujo Teodoro de Brii, y la insertó en la tercera parte de su Historia Occidental; otra traducción latina hizo Juan Hugo de Linschot, y está inclusa en la parte nona de la obra francesa, intitulada: Des grandes voyagers, esto es, de los grandes viajeros. Juan Pablo Gallucci, la puso en italiano, y se imprimió en cuarto en 1596. Una traducción alemana salió en Francfort el año de 1617, en folio; otra alemana en cuarto, la que después se insertó en el tomo 2º de la Colección de Viajes, impresos en holandés. Finalmente Roberto Regnault, hizo la suya en francés, la que se imprimió en París dos veces, a saber en 1598 y 1608, en octavo; y hablando de ella el padre Nicerón en el tomo treinta arriba citado, de sus Memorias, refiere que este traductor dice en su prólogo, que los españoles habían hecho quemar, en virtud de un Edicto, todos los exemplares de la Historia de Acosta, para ocultar a las demás naciones el conocimiento de las Indias, sobre lo cual prosigue diciendo el padre Nicerón, que diferentes ediciones que se habían hecho bastante consecutivamente, manifestaban que ésta era una fábula inventada por aquel traductor, para dar mérito a su traducción. | Es digno verdaderamente de reparo, que un libro, que tanto crédito se adquirió entre los antepasados, así del Reyno como de fuera de él, se haya ido dexando, y olvidando en términos, que desde el año de 1610, no se haya vuelto hasta ahora a pensar en reimprimirlo,



en un intervalo de tiempo tan considerable, como el de ciento ochenta y un años habiéndose por esta razón hecho ya tan raro, que con dificultad, se encuentra uno vendible, y aún en las Bibliotecas públicas no están todas las ediciones que se han hecho en el pasado. No podrá decirse que este olvido ha nacido del poco mérito de la obra, o de que su estimación dependió de las circunstancias del tiempo, y que ha decaído sucesivamente, por ser ya varias las noticias que por diversos autores se nos han ido comunicando acerca de América, pues vistos los escritos de éstos, aún los más modernos, lo cierto es que ninguno de ellos une tantas como nuestro autor, sobre la Historia Natural y Moral de las Indias, tratando en cuanto a la primera, de los tres Reynos, natural, vegetal y animal y en cuanto a la segunda, de la creencia y ceremonias de la ciega y falsa religión de los Indios, explicándonos menudamente, con el orden que pedía la materia, con dicción pura y propia, estilo claro y elegante (es uno de los maestros de la Lengua, escogidos por la Real Academia Española para la formación de su Diccionario) y un candor y sencillez gustosa y dignamente loable en el modo de narrar y discurrir la situación de aquellos países, sus climas, mares, ríos, como también los animales terrestres y volátiles: las raíces, legumbres y frutas diversas que son naturales de Europa, o se crían particularmente en América, y del mismo modo una multitud de particularidades tocantes a la parte moral de los Indios; todo lo cual es todavía más apreciable, por que procede de un autor como el padre A c o s t a , que residió allá nada menos que diez y siete años, en los cuales tuvo bastante lugar de observar aquellas producciones y género de vida, y con efecto las vió, consideró, y examinó con ojos atentos, inteligentes y juiciosos, con cuidado y con pulso, y no a manera de aquellos viajeros, que sólo miran las cosas de paso, y por su exterior, o bien las oyó de personas fidedignas, como así lo dice en el capítulo primero del libro tercero. | Por eso nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Padre Maestro F e i j ó o , bien conocido en la República Literaria, en

el Discurso XIV, que intituló G l o r i a s d e E s p a ñ a , hablando del ramo de Historia Natural, dice así en elogio de nuestro autor: "Inglaterra y Francia, ya por la aplicación de sus Academias, ya por la curiosidad de sus viajeros, han hecho de algún tiempo a esta parte, no leves progresos en la Historia Natural; pero no nos mostrarán obra alguna, trabajo de un hombre solo, que sea comparable a la Historia Natural de la América, compuesta por el padre J o s e p h d e A c o s t a , y celebrada por los Eruditos de todas las naciones. He dicho trabajo de un hombre solo, porque en esta materia hay algunas colecciones que abultan mucho y en que el que se llama autor, tuvo que hacer poco o nada, salvo el hacinar en un cuerpo materiales que estaban divididos en varios autores. El padre A c o s t a es original en su género y se le pudiera llamar con propiedad el Plinio del Nuevo Mundo. En cierto modo más hizo que P l i n i o , pues éste se valió de las especies de muchos escritores que le precedieron, como el mismo confiesa. El padre A c o s t a no halló de quien transcribir cosa alguna. Añádase a favor del historiador español, el tiento en creer, y circunspección en escribir, que faltó al Romano". | Aquí se presenta una ocasión oportuna de hacer mención de la especie que A n t o n i o d e L e ó n dexó escrita en el apéndice de la Biblioteca Indiana que compuso en Latín, es a saber que el padre A c o s t a , se había aprovechado mucho de dos obras manuscritas, trabajadas por el padre Fray D i e g o D u r á n , religioso dominico, que son: la una, la H i s t o r i a d e l o s I n d i o s d e N u e v a E s p a ñ a ; y la otra A n t i g u a l l a s d e l o s I n d i o s d e N u e v a E s p a ñ a . De este modo, no teniendo la nuestra la calidad de original en todo, tememos pierda parte de su valor, en el concepto del público; y por eso nos conviene, adoptando la opinión contraria, y vindicando el renombre y fama de nuestro autor, y para desterrar semejante nota de plagiarlo, decir que además del testimonio atendible del padre F e i j ó o ,

que se acaba de citar, en que cotejándole con *Plinio*, manifiesta precisamente, que a diferencia de éste, aquel no se valió de las especies de otros escritores, pues no halló de quien copiar nada, el mismo padre *Acosta* declara, que lo que cuenta lo vió consideró u oyó de personas fidedignas; pero no menciona que copiase noticia ninguna; y si hubiera sido así, no se alcanza verdaderamente qué motivo pudiera haberle movido a callarlo, cuando se ve que por otra parte confiesa sencillamente que no toda su narración es fruto de su vista y examen, sino también de informes ajenos". (Prólogo de la sexta edición de la "Historia Natural y Moral de las Indias" del Padre *Acosta*, editada por D. A. V. C., en Madrid, por *Pantaleón Aznar*, Año de MDCCXCII).

**ACOSTA JUANA GERTRUDIS** — Obstetriz (Biog.) — Inscrita en la matrícula de obstetricia de la Facultad de Medicina, el año 1863; obtuvo el título profesional el 2 de enero de 1866.

**ACOSTA MARCOS I.** — Alumno — (Biog.) — N. Huamachuco, 1899, de *Isaac y Celia Pacheco*. | Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

**ACOSU** (Bot.) — Ver "Papa"

**ACSHU** — (Bot.) — Nombre keshua de la papa, en los departamentos de Junín y Ancash. Ver la palabra "papa".

**ACUSHO ANA** — (Bot.) — Nombre del Huito, "Genipa sp." en dialecto de los Antis. Ver la palabra Huito.

**ACULLICAR** — (F. l.) — Sinónimo keshua del keshua *chacchar* ("Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía y Metalurgia", en *Mercurio Peruano*", tomo V de la edición de *Fuentes*).

**ACUÑA ENRIQUE** — (Biog.) — N. Lima, 1880, de *Manuel y Margarita Fasset*. — | Alumno de Farmacia en 1902. — | Ejerció la Farmacia práctica en algunos establecimientos de Lima.

**ACUÑA IGNACIO** — Médico — (Biog.) — N. Lima 1833. | — Alumno de Medicina en 1853. — Premio Escolar de la Facultad en 1858. | — Médico y doctor en Medicina el 1° de julio de 1861. | Encargado, el año de 1871, con el carácter de Catedrático Interino, de los cursos de Física Médica y Patología General, había adquirido, por concurso, en 20 de febrero de 1869, la adjuntía a la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, de la cual hizo renuncia en 24 de diciembre de 1872. | Opositor a la cátedra de Obstetricia, a partir de la última fecha siguió dedicado a la enseñanza de la Obstetricia en la Maternidad de Lima, cátedra ésta cuya designación estaba confiada a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. — A organizarse la Facultad de Medicina de 1884, el doctor *Acuña* fué nombrado catedrático del curso de Partos para alumnos de Medicina, cargo que abandonó en 1885. | El doctor *Acuña* fué un distinguido tocólogo, muy competente, muy dedicado y "que llegó a ocupar lugar prominente entre los especialistas de su tiempo" (*Gaceta de los Hospitales*, Lima, 1910) — | El doctor *Acuña* falleció en Lima el año de 1910, rodeado de respetos y de afectos, habiendo abandonado, en los últimos años de su laboriosa existencia, el campo de la docencia para dedicarse exclusivamente a aquel del ejercicio profesional. | El doctor *Acuña*, que se contó en el número de los miembros fundadores de la Academia Libre de Medicina de Lima, dejó huella luminosa de su paso por la docencia obstétrica en el buen número de discípulas que él formó en la Escuela de la Maternidad de Lima.

**ACUÑA MAMERTO** — Médico — (Biog.) — Presentó al 5° Congreso latino-americano de medicina, (6° Panamericano) reunido en Lima en 1913, un trabajo titulado: "Dificultades de diagnóstico de las pericarditis purulentas en la primera infancia: signos más importantes" (*Actas y Trabajos del Congreso*, vol. III. p. 112).

**ACUÑAS** — (Bromatolog.) — Pastas preparadas con chancaca que se hace



PROFESOR DOCTOR  
IGNACIO ACUÑA



fundir por ebullición y dentro de la cual, ya fundida, se arroja fragmentos de maní o de nueces o de cocos. Al enfriarse estas acuñas, que son muy del agrado de los pequeños, ofrecen el aspecto de verdaderas incrustaciones de los fragmentos de maní o de nuez en la chancaca solidificada.

**ACURI** — (Zool.) — “Acuri o Aguti (Mus Aguti), animal cuadrúpedo, pequeño de la magnitud de una liebre, de pelo negro parduzco, con cola muy corta y en la boca y dientes parecido al conejo; habita en cuevecillas que hace comúnmente al pié de los árboles y matorrales donde lo cazan con perros; su carne es comestible y de tan buen gusto como la del conejo; cogidos se domestican y mantienen en las casas comiendo con los gatos al pié de la mesa. (Alcedo: Diccionario Histórico Geográfico de



ACURÍ O AGUTÍ

las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid, 1789) — “Los Agutis tienen alguna semejanza con la Liebre, pero sus miembros son más finos; más elevados: las orejas son poco desarrolladas; su pelo es corto y susceptible de erizarse bajo la influencia de la cólera. Son indígenas de la América Meridional: viven entre las rocas o en los troncos de los árboles: su carne se emplea como alimento.” (Columba: “Apuntes de Zoología”, en Gaceta Científica, Lima, I. 156).

**ACHA FLORES ALEJANDRO** — Médico — (Biog.) — N. Ayabaca, 1880, de Alejandro y N. Flores. — Alumno de Medicina en 1902. — Bachiller en 1914, su tesis: “El oze-

na; su microbio, su tratamiento por las inyecciones de parafina; su vacuna” (15 de junio). — Médico en 1914 (15 de julio) — Después de una asidua práctica otorinolaringológica en el Hospital de Santa Ana de Lima, realizó en 1918 un viaje de perfeccionamiento profesional a los Estados Unidos de Norte América, a cuyo regreso se estableció en Piura.

**ACHACOSO** — (F. l.) — Ver la palabra: “Achaque”.

**ACHACHILA** — (F. l.) — Los achachillas o achachilas (Achachi, viejo, abuelo, la cepa de una casa o familia: “Vocabulario de Bertoni”) son, en el departamento de Puno, los primitivos padres de la tribu o comunidad: son espíritus tutelares, piadosos custodios de la vida y de la salud de los hombres, de los animales y de las plantas. Cada colina, cada cerro, cada extensión de terreno, tiene sus chachilas, encargados de velar por la salud y bienestar de los hombres, animales y plantas, dentro de ciertos límites verdaderamente jurisdiccionales. Ilustrando la etimología de este mito dice Patrón (Origen del quechua y aymará): “En este sentido: Achachi, término o mojón de las tierras (aymará), Lenormant pone: completo, llegado a la madurez; y así viene bien achachi, abuelo, viejo (aymará). Mas adelante agrega el mismo Patrón: “Entre las voces asirias correspondientes a este signo, se halla Ilu, Dios. Así no existe en los idiomas andinos; pero en la forma Illa entra en el nombre de los ídolos, como lo comprueban los ejemplos siguientes: Catequilla, Illa Llama y como nombre especial Illa se aplica a un amuleto: la piedra bezoar grande o notable que la traían consigo por abusión para ser ricos o venturosos. — Los indios creen en la conveniencia de mantener las mejores relaciones posibles con los achachilas porque, de esta manera, la familia y la propiedad no sufren desgracia; en caso contrario mueren o enferman los hombres y los animales; se pierden las cosechas; se sufre pérdidas y desgracias en los viajes. Con el objeto de ganar la voluntad del achachila se le ofrece, en determinada época del año, un verdadero

banquete en la siguiente forma: se escoge una cueva en la cual se considera que tiene su residencia habitual el achachila y se pone en dicha cueva una gran mesa encima de la que se pone paltares, garbanzos, arroz, fideos, canela, azúcar, higos secos, vinos, dulces, confites, etc. — Los *e n t e n d i d o s*, cuando no verdaderos sacerdotes del rito pagano, pronuncian algunas oraciones cuyo tenor mantienen en el mayor secreto, con el propósito, según aseveran, de invitar al achachila a aceptar la ofrenda. El sacerdote anuncia a la familia que la invitación es benévolamente aceptada y, momentos después, anuncia que el invitado ha llegado. Se le ruega entonces encarecidamente, velar por la familia que le agasaja y el achachila, siempre por labios del sacerdote, acepta el compromiso. A partir de aquel momento la familia vive confiada en la protección del achachila; pero si, por desgracia, olvida los agasajos y ofrendas que debe hacer periódicamente a su benefactor, éste se venga del olvido y desencadena sobre los olvidadizos todos aquellos males de que puede disponer y que, como ya lo hemos dicho, se refieren a la salud y a la propiedad. Si estas desgracias sobrevienen, la familia recurre al hechicero o sacerdote y a uno u otro ruegan hacer comparecer al achachila para saber con precisión los motivos de su enojo y para saber la forma más conveniente de desagraviarle. — La llamada de los achachilas o la invocación de ellos se lleva a cabo en la siguiente forma: — Dispuesta la mesa para la ofrenda en la forma que ya dejamos indicada, sin olvidar de poner coca entre los manjares destinados al achachila, se coloca la mesa en el centro de la cueva en la cual debe comparecer el genio tutelar. El brujo o sacerdote, más frecuentemente esto último, acompañado por los miembros de la familia interesados en la invocación, espera tranquilamente las doce de la noche “en punto”. hora considerada como la más propicia a la invocación del genio tutelar, análogamente a como es considerada por el elemento blanco, la hora más propicia para la aparición de las “almas en pena” y para otras manifestaciones de aspecto sobrenatural. — En el preciso

momento en que los relojes marcan las 12 de la noche, el sacerdote apaga las luces que iluminan tenuemente la cueva y comienza la ceremonia. El brujo, con voz humilde, recita misteriosas plegarias y, concluidas estas, llama a grandes voces al achachila. — El achachila suele hacer su entrada en la cueva por algún pequeño agujero que en la bóveda de esta pueda existir o por el techo de la habitación, si es en una habitación que la ceremonia invocatoria tiene lugar. Si la noche es tempestuosa; si, a momentos, la tiniebla de la noche es interrumpida por la solemne iluminación de los relámpagos, se dice que, envuelto en estos relámpagos, ha llegado el achachila. Otras veces, cuando el sacerdote no dispone del beneficio de estos relámpagos de la noche tempestuosa, el achachila se limita a anunciar su llegada por medio de crugidos de la mesa en la cual están depositadas las viandas. Una voz sepulcral salud a todos los presentes por sus nombres propios: es el achachila. — Dice siempre el achachila haber pagado olvido con olvido o con daño y haber dejado de prestar asistencia a la familia y de velar por su salud y tranquilidad en vista del olvido que de él había hecho la dicha familia y agrega que si ha permitido que la familia fuera víctima de tanta desventura es porque en el infortunio recordamos mejor a quienes nos han hecho bien y para que sus olvidadizos protegidos recordaran que la salud y tranquilidad de que disfrutaran en otros tiempos fueron debidas a la piadosa solicitud del susceptible achachila. El sacerdote anuncia, entonces solamente, y con gran solemnidad, en nombre de la familia los propósitos de enmienda de ésta dice que las cosas “no volverán a suceder” y que la atribulada familia no dejará de ofrecer a su protector aquellos periódicos presentes que tan del agrado parecen ser del achachila. Este acepta el compromiso y ofrece, a su vez, no volver a enviar desgracia alguna sobre aquellas arrepentidas gentes y, por el contrario, velar por ellas para que todo sea, en lo sucesivo, felicidad y satisfacción. Es en esta forma que quedan hechas las paces entre el resentido achachila y sus olvi-

dadizos protegidos. El achachile no devora todos los manjares que le han sido ofrecidos, en una sola vez, sino que va haciéndolo lentamente, hasta no dejar nada sobre la mesa del banquete, momento en el cual creen los indios que la ofrenda ha sido perfectamente recibida, que el achachila ha quedado satisfecho y que, a partir de ese momento, se inicia para la familia una era de ventura y de prosperidad. — Los brujos o sacerdotes indios encargados de estas invocaciones del achachila, son de dos categorías: unos tienen facultades limitadas, que sólo les permiten invocar a un achachila; en tanto que otros hay, premunidos de mayor autoridad y que pueden invocar a un mayor número de achachilas. Entre estos últimos se cuentan, y son los más famosos entre los indios y de éstos los más buscados y más temidos, aquellos que habitan la isla de Copacabana o isla del Sol, en el Lago Titicaca. Todas las personas que han realizado la romería a ese santuario pagano de los aymaras regresan firmemente convencidas de la existencia de los achachilas, de la eficacia de su invocación por los sacerdotes, de la verdad de sus apariciones en las cuevas en que son llamados por los sacerdotes y de la eficacia de sus pronósticos. — Son varios, en la isla de Copacabana o isla del Sol, los templos o adoratorios especialmente destinados a la invocación de los achachilas. Dicen los indios que en estos templos tienen lugar verdaderos conciliábulos de achachilas, invocados por un sacerdote con autoridad bastante para hacer tan amplia invocación. — Agregan los indios que los achachilas hacen su aparición sobre las mesas en forma de “lenguas de fuego”, idea tomada, seguramente, al rito cristiano y que, además, se advierte la presencia de ellos por un ruido que producen y que es muy semejante al batir de alas de un ave de grandes dimensiones. Una vez reunidos los achachilas, hablan con muy distintas voces, y discuten con la mayor vehemencia respecto a las desgracias ocurridas en la comarca y respecto a las pestes que en ella hubiesen tenido lugar, así como también respecto a las enfermedades del ganado y a las sequías y pérdidas de se-

menteras. Si se halla presente a la reunión el achachila responsable de tales daños, los demás lo reducen a dura prisión, le castigan severamente poniéndole (?) grilletes y, una vez colocado en tal situación, le imponen sea bueno en lo sucesivo y sea protector y no enemigo de la persona o personas que han acudido al santuario en devota peregrinación. En la ceremonia de invocación de estos numerosos achachilas, interviene el sacerdote sólo, sin ayudante alguno; la familia o las personas interesadas permanecen en un ángulo del adoratorio, en la más absoluta tiniebla, guardando el más religioso silencio, tal que permita escuchar la discusión de los achachilas, el ruido producido por los grilletes de que es cargado el achachila culpable, así como las protestas que éste hace de procurar la reparación de los daños que ha causado. Es perfectamente inútil agregar que de todos los peregrinos indios que acuden al legendario templo de los kcollas, no hay uno sólo que se permita poner en duda la existencia de los achachilas, cuya voz sepulcral han escuchado en la tiniebla del adoratorio pagano y cuyas promesas de arrepentimiento son para ellos placentero anuncio de las venturas por venir” (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: “La Medicina Popular Peruana” (Contribución al folklore médico del Perú, Lima, — 1922). | R i g o b e r t o P a r e d e s, que ha estudiado la creencia en los Achachilas entre los aymarás bolivianos, se expresa en la siguiente forma: | “Mayor vitalidad ha tenido la mitología indígena y sigue teniendo aún la creencia en los Achachilas, o sea la de considerar a las montañas, cerros, cuevas, ríos y peñas como puntos donde se originaron los antecesores de cada pueblo, y que por este motivo nunca descuidan aquellos de velar por el bien de su prole. | “Entre los Achachilas, a unos los tienen como a principales troncos de grandes pueblos, tales eran el Lago Titicaca, el Illampu, el Illimani, el Caca hake o Huayna Potosí; otros eran de menor importancia y cepa de tribus insignificantes. El Achachila de los Urus, decían que era el fango, de donde éstos habían brotado y que por eso eran despreciables,

de poco entendimiento, ásperos y zahe-  
reños; que vivían en balsas de totora,  
contemplando constantemente desde la su-  
perficie de las aguas a su progenitor, el  
limo del lago. Los *lupihakes* o  
*lupakas*, los *umasuyus* y *pacaj-*  
*jas*, se suponían de prosapia superior,  
nacidos de los amores del Illampu con el  
lago Titicaca. Al Potosí se le tenía co-  
mo antecesor de los *chayantas* y  
al Tata Sabaya de los *karakan-*  
*kas* o carangas. El Sajama y el Tu-  
nari, el río Cachimayu, el Pilcomayo, etc.  
etc., se les consideraba como Achachilas  
de los pueblos próximos a esas monta-  
ñas o ríos. | “Sin perjuicio de adorar el  
indio a su propia Achachila, cuando al  
transmontar una altura o doblar una la-  
dera, ve por primera vez cualquiera de  
esas montañas, cerros o ríos, inmediata-  
mente se pone de rodillas, se destoca el  
sombrero y se encomienda a ese Acha-  
chila, aunque no sea el suyo, y en señal  
de reverencia le ofrece la coca mascada  
que tiene en la boca, arrojándola al sue-  
lo y dirigiéndose a aquel. | “Cuando en  
1898, Sir Martín C o n w a y, trató de  
realizar su ascensión al Illampu, los in-  
dios quisieron sublevarse y atacarlo por-  
que temían que el extranjero profanase a  
su deidad y ésta les enviara casti-  
gos, por lo que Sir C o n w a y  
sólo pudo efectuar a medias su in-  
tento y en ausencia de los indios. |  
En sus viajes es imposible que el  
indio deje de encomendarse a su A-  
chachila favorito, pidiéndole protección.  
Cuando en el camino encuentra un pe-  
ñasco o pedruzco, se aproxima a él y  
se destoca el sombrero, le saluda y re-  
verencia, ofrendándole coca mascada que  
arroja sobre él y en seguida descansa a  
sus pies” (M. R i g o b e r t o P a -  
r e d e s: Mitos, supersticiones y su-  
pervivencias populares de Bolivia, La  
Paz, MCMXX. pags. 34 y 134). | La  
siguiente referencia de R a m o s G a -  
v i l l á n, parece tener relación con los  
Achachilas y con las aves que intervie-  
nen en algunas sesiones de brujería:  
“Entró pues, a questo enemigo (el de-  
monio) en vn banquete que vn indio  
auia ordenado por dar alegre contrapeso  
a la costa y trabajo en que le estaua una  
casa que ya tenía acabada (costumbre

muy recibida desta nación, hazer gran-  
des fiestas quando leuantan edificios)  
asistió el demonio por grande rato en el  
banquete, con aquella forma y figura de  
aue, que entro y porque esta relación co-  
brasse mas crédito con los testigos, man-  
dó el Prior llamar vn indio, el qual de-  
puso de este suceso como quien le vido,  
y de su boca le oí yo por el órden que  
aquí refiero: Verdad es padres míos  
(dixo el Indio) que siendo yo muchacho,  
antes que esta santa imagen estuuiera  
entre nosotros, ví em mi casa vn día  
grande junta, y concurso de indios con-  
gregados todos a sus bayles, y fiestas,  
y vi ocularmente entrar vna disforme  
lechuzca, que se asentó sobre vna pirua o  
troje (donde se guarda la comida) que  
auia en aquella junta. y desde allí salu-  
dó a los indios en lengua aymará, pre-  
guntándoles por su salud, respondieron  
los indios en el mismo ydioma, y len-  
guaje, con sus rudas cortesías, y  
cansadas sumisiones, estar buenos a su  
servicio. Agradecióles el aue con pala-  
bras amorosas la respuesta, diziéndoles  
el gusto que tenía de verlos allí en se-  
mejante junta. Mas contó el indio, que  
su padre suplicó a la lechuzca baxasse  
del lugar donde estaua, y se sentasse  
entre ellos a honrar aquella fiesta, y que  
acudió luego a sus ruegos, y entónce  
su madre le mandó adorar aquella lechu-  
za, y que en señal dello le lleuase en  
vn pequeño vaso ( que ellos llaman ke-  
ro) alguna chicha, la qual ofrenda reci-  
bió el disfrazado demonio, y con sus a-  
parentes vñas de lechuzca punzó tanto  
quanto las manos del nueuo copero, que  
le auia seruido a la beuida. Añidió mas  
el indio, que quando sucedió esto ya era  
de noche, y quando con muy mezquina  
luz se vian los vnos a los otros, siempre  
este principe de tinieblas haze en ellas  
sus suertes. | “Es costumbre muy con-  
naturalizada entre los indios, al cubrir  
y techar sus casas, hazer junta de he-  
chizeros, para que leuanten figura, y  
pronostiquen el bien, o mal que les a-  
guarda en aquella casa. Inuocan los  
demonios, en su fauor, con cantares tris-  
tes, al son de tamboriles destemplados  
(para ellos suauissimos). Prosiguiendo  
con su plática el Padre Prior fray  
J u a n V i z c a y n o (Religioso anti-





*Invocación de los "Achachilas"*

*Óleo de Samanéz*



guo. y grandemente experto en cosas de los naturales) dixo que vna vez vn indio lleuado de curiosidad, quiso ver quien era el demonio (que de ordinario assi-  
tía a suss bayles nocturnos) y tocando sus ropas, lleno de horror y espanto, las halló de vna lana fofa, y mojada, muy asquerosa (Ramos Gavilán: Historia del célebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana, Lima, 1621. Cap. XXV) (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, p. 24, 59, t. I).

**ACHANCCARAI** — (Bot.) — "*Begonia boliviensis* Hort. — Sinonimia: *Achanccarai*. — Planta herbácea de 36 centímetros de altura y tallo tuberoso; hojas simples con peciolos largos, carnosos, provistos de pelos rígidos: flores unisexuales, monoicas, dispuestas en cimas bíparas con bráctea espatácea: periantio petaloideo con cuatro o siete foliolos, biserialdos. Las flores masculinas son terminales con estambres numerosos y las femeninas laterales, estilo con seis estigmas, de color amarillo; ovario trilocular, con tres crestas laterales, de las que una es más desarrollada que las otras. | Crece en las punas. Florece en los meses de diciembre y enero. — *Area geográfica*: Perú y Bolivia. — *Varietades*: Se conocen varias, que tal vez tengan categoría de especies, caracterizadas por el color de sus flores: de pétalos rojos (*Puca achanccarai*), de pétalos blancos (*Panti achanccarai*), de pétalos rosados o morados. — *Aplicaciones*: Sus grandes y vistosas flores y sus elegantes hojas se emplean para adornar los nacimientos en las fiestas de Navidad. Cultivable como planta de adorno" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 77)

**ACHANCUI**. — (Bot.) — Véase "Campanilla".

**ACHAQUE** — (F. l.) — Término empleado desde nuestra época colonial como sinónimo de enfermedad, en general, y de enfermedad crónica en particular. | No es raro hallar, no sólo en las

crónicas de la época colonial, sino aún en estudios médicos de aquel entonces, noticia de personas que sufrían "achagues de garganta", "achaque de cabeza", etc. En la actualidad se dice "achacoso" y "achacosa" de personas del aspecto enfermizo o de aquellas que sufren alguna enfermedad crónica y también de personas cuya salud excepcionalmente frágil las hace víctimas frecuentes de enfermedad. — "Achacoso — dice Domínguez (Diccionario) — persona que padece algún achaque habitual, alguna enfermedad crónica, valetudinario, enfermizo".

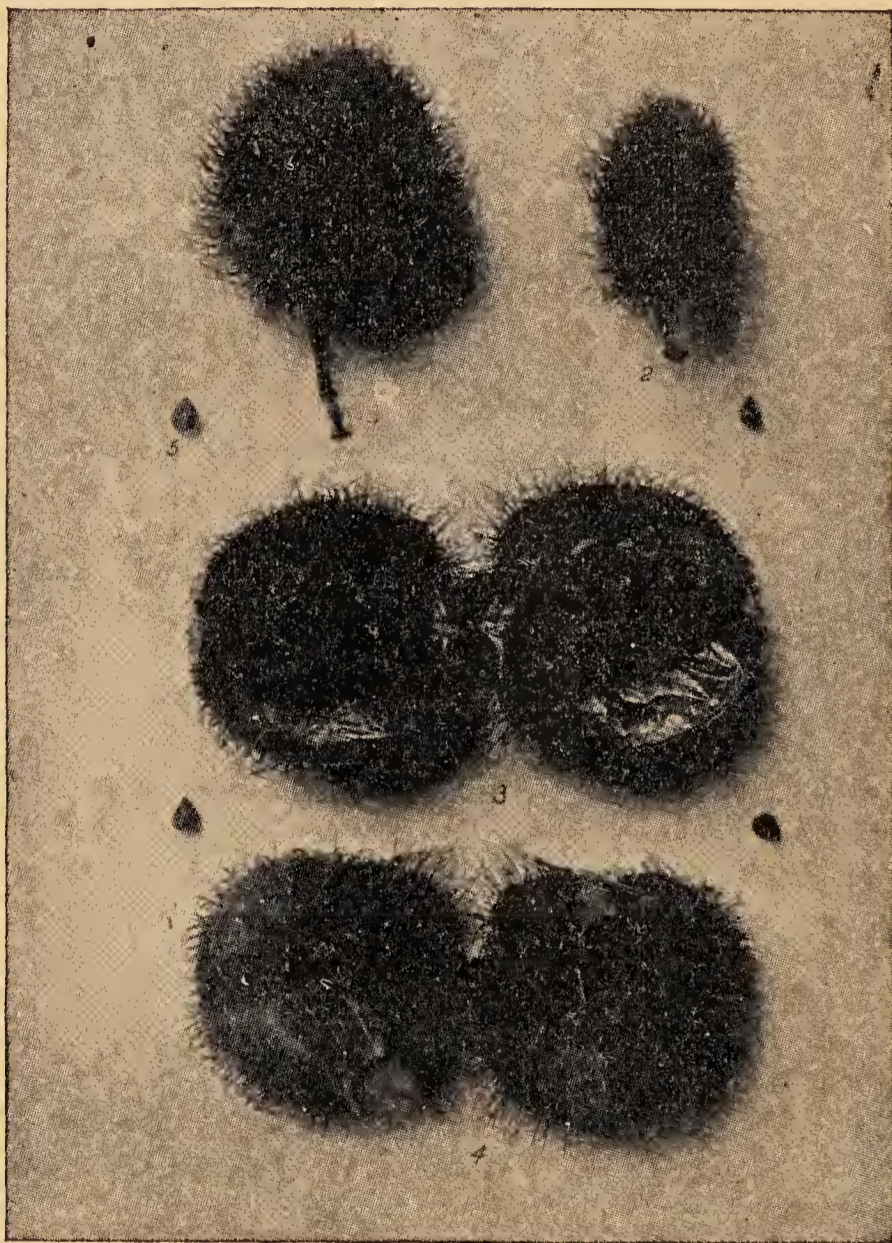
**ACHATA** — (F. l.) — Vocablo campa: en castellano: Diarrea. (Eulogio Delgado "Vocabulario de las tribus campas", en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima", vol. V).

**ACHICORIA** — (Bot.) — La "*Cichorium intybus*, conocida vulgarmente con el nombre de *Achicoria*, planta herbácea, las hojas inferiores ovales, lanceoladas, con lóbulos agudos y provistos de pelos tiesos sobre la nervadura mediana; las hojas superiores sentadas lanceoladas; las cabezuelas axilares en número de dos a cinco, con un doble involucre; las flores de color azul, rara vez blancas o rosadas. Las hojas de esta planta son muy amargas; sin embargo, cuando están tiernas, se usan como alimento, bien cocidas o en ensaladas; las raíces, especialmente las de la variedad llamada *Satirum*, tostadas y molidas, se usan en algunas partes de Europa para reemplazar al café o también para sofisticarlo. La raíz de la achicoria goza de propiedades purgantes y depurativas y junto con las hojas entra en la composición del jarabe de achicoria compuesto, que se usa como purgante para los niños" (Cologna: "Botánica", tomo II, p. 447) — Este jarabe de achicoria es mejor conocido con el nombre de *lamedor* de achicoria o de *chicoria* || "*Hypochoeris* sp. | Nombre vulgar: Achicoria. | Ap: El cocimiento es empleado como "cortante" en el tratamiento del paludismo (departamentos del Norte); el mismo cocimiento, asociado a cascarilla y sal de comer y zumo de limón, en el tratamien-

to de la misma enfermedad (Huacho).  
(Valdizán - Maldonado: La  
Medicina Popular Peruana, II, 371).

**ACHIOTE** — (Bot.) — “*Bixa*  
*Orellana* L. — Nombres vulgares:  
*Achiote*; *Puchote*, *Puchoti* (Antis); *Mase Atase* (Co-  
nibos); *Apisiri* (Chontaquiرو);  
*Apijiri* (Piro); *Putzoti*,

*deman*, sería el ancestral de las  
variedades y formas actualmente cultiva-  
das. —|| Historia. La materia coloran-  
te suministrada por el achiote es em-  
pleada de muy antiguo por los naturales  
de la América tropical; en Cuba la em-  
pleaban con el nombre de “bija” o  
“bixa” para pintarse el cuerpo, sobre  
cuyo fondo trazaban líneas o dibujos  
con un tinte negruzco que llamaban “ja-



ACHIOTE.—FRUTOS DE «*BIXIA ORELLANA*, L.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO.)

*Potroti*, *Potochi* (Campa);  
*Atase* (Sipibo); *Vehimi* (Yu-  
racaré), *Achihuiti* (Cuzco). —  
Origen: La *Bixa Orellana* L. es origi-  
naria de la América del Sur. Aun hoy  
se encuentra al estado silvestre, en Pa-  
namá, en Colombia y en el Perú, una  
variedad “*platycarpa* Warb” (*Bixa ura-*  
*carana* Willd.) de pequeñas cápsulas  
obtusas con granos pobres en materia co-  
lorante, la que, según M. de Will-

gua”. Las mujeres se (untaban) con es-  
tos colores para danzar sus *areitos*  
“y por que aprietan las carnes”. El  
mismo uso le era reservado al achiote  
en las Antillas y en el Brasil, siendo pro-  
bable que en muchos otros pueblos de  
la América tropical tuvieran la misma  
costumbre de pintarse el cuerpo con a-  
chiote. El achiote en México era em-  
pleado, tanto en tintorería cuanto para  
la pintura que, entre los mexicanos, al-

canzó tan grandes progresos. | Ferrández de Oviedo y Valdés dice que en la Isla Española hacían con las semillas “unas pelotas los indios con que después se pintan las caras e lo mezclan ciertas gomas, e se hacen unas pinturas como bermellón fino e de aquella color se pintan las caras y cuerpo de tan buena grascia que parecen al mismo diablo. E las indias hacen lo mismo quando quieren hacer sus fiestas e areytos o bayles, los indios quando quieren parescer bien e quando van a pelear, por parescer feroces... e aun tiene un bien o sirve a los indios en esto: que quando están assi pintados, aunque los hieran, como es la pintura colorada e de la color de la sangre, no desmayan tanto como los que no están pintados de aquella color roxa o sanguínea; y ellos atribúyenlo a la virtud de la bixa, e no es sino por ser assi de color sanguínea”. | Según el Padre Cobo, el achiote también servía “para dar color al chocolate y a los guisados” y no era “menos provechoso para el uso de la medicina, porque cura las cámaras de sangre, provoca la orina y mitiga la sed”. | La voz “Achiote” es un cubanismo, según las opiniones del Padre Cobo y de Juan de Arona. | Las voces “Achiote”, “Achote”, “Achiotl” o “Achiyotl” con que se designa a estas semillas, son “Nahuatlismos”, según la opinión de Ferrández Ferraz y para quien el análisis de estas voces “es bastante oscuro”, pudiendo venir de: “achtli semilla -| iytia brillar, puesto que debió de usarse como colorete para las mejillas y como pintura para la alfarrería, telas y muebles; o de atl agua -| chia (semilla oleaginosa por excelencia) por grasa -| otl (camino) usado como terminal genérico significando entonces “semilla que engrasa el agua”, propiedad que tiene en efecto el achiote”. | Grandes cantidades de achiote, se exportaron de América a España, desde los primeros años de la conquista; y según los “Aranceles Reales” de 1778, se avaluaba “cada quintal (en mil) y seiscientos reales”; estando libre de derechos de entrada en España. | El achiote fué una de las primeras plan-

tas, llevadas de América “al medio día del Asia y al Africa”, en donde se han aclimatado tan bien, al punto de parecer indígena de esos continentes. | Aplicaciones. — Tanto las semillas en sí, cuanto la materia colorante separada de ellas, así como la pasta de las semillas molidas tienen aplicación en casi todas las poblaciones del Perú, principalmente en la costa y en la región de los bosques, para colorear variadas comidas. | En la región de los bosques, los salvajes las emplean para colorear se la piel, principalmente la cara, en la que hacen “dibujos caprichosos que les dá aspecto hermoso y que sirve de distintivo en los solteros” (Stiglich Germán. — “Informe de la Comisión Exploradora de las Regiones del Ucayali, Fiscarrald, y Madre de Dios”), estos dibujos los hacen también en las piernas y brazos y están constituidos por “rayas”, puntos y dibujos caprichosos” (Pesce Luis. — “Informe”. En “Ultimas Exploraciones ordenadas por la Junta de Vías Fluviales”. Lima, 1907), combinados con el color negruzco del “huito” (Genipa sp); los salvajes se pintan la piel no solamente para adornarse sino para preservarse de las picaduras de los mosquitos y porque según ellos infunden temor a sus enemigos” (Raímondi A. — “Apuntes sobre la Provincia Litoral de Loreto”) y además lo emplean para teñir tejidos de algodón o de otras fibras (Fra y Carlos. — “La gran región de los bosques.-Ríos peruanos navegables.” Lima). (Valdizán - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II) || “Bixa Orellana, L. — Sinonimias: Achiote, Achihuiti. — Arbolillo de forma elegante de 12 a 15 pies de altura, hojas alternas, en figura de corazón prolongado; flores grandes de color rosado, en ramilletes en la extremidad de los ramos; frutos cápsulas bivalvas, cubiertas de espinas flexibles, que contienen cierto número de semillas, cubiertas de una materia blanda, viscosa, resinosa, y de un hermoso color de bermellón. — Area geográfica: América meridional, Antillas, Perú, Bolivia — Departamento de Apurímac. — Región: Provincia de La Convención,

Santa Ana, Calca, Valle Lares, Paucartambo valle de Callanga. —Aplicaciones: sus semillas se usan para colorear ciertos potajes y en tintorería para teñir de rojo o amarillo. Los salvajes de las montañas del oriente preparan con las semillas del achiote y grasa de peces un ungüento especial con que se pintarrajean el rostro y las extremidades en forma de figuras simbólicas cuando emprenden sus correrías guerreras y para precaverse de las picaduras de los mosquitos. En Puno se la usa para marcar el ganado y como insecticida” (Fortunato L. Herrera: “Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 96).

**ACHIRA** — (Bot.) — “La *Canna indica* L. conocida en Lima con el nombre vulgar de Achira, es una planta de talla un poco desarrollada, sus hojas muy grandes, anchas y lustrosas; sus flores dispuesta en espigas, tienen un periancio de un hermoso color rojo.

Botánica”, tomo II, p. 177) — || “Sus raíces que contienen una gran cantidad de féculas, después de cocidas en huaitias, se emplean como alimenticias. Constituye en el Cuzco la fruta más preciada, particularmente durante las fiestas del Corpus. Cultivable también como planta de adorno” (Fortunato L. Herrera; Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921). || “En la lengua quechua o general del Perú se llama Achira una planta cuya raíz sirve de mantenimiento a los indios, la cual crece cuatro codos en alto; echa unas varas tan gruesas como un dedo de la mano, derechas, sin que dellas brote rama, algo parecidas a las cañas, por tener a trechos nudos y estar envueltas en la hoja antes que ella se extienda y aparte del vástago, como lo están las cañas; son macizas y correosas. La hoja es tan grande que tiene más de dos palmos de largo y por donde más uno de ancho, tiesa, lisa y



ACHIRA.—RIZOMA DE «CANNA INDICA, L.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO.)

Su rizoma tuberoso y muy desarrollado contiene una gran cantidad de fécula y, entre nosotros, después de cocido, se emplea como alimento. Esta especie, introducida en Europa como planta de adorno, ha dado origen, por medio del cultivo, a un gran número de variedades todas muy estimadas” (Cologna:

toda llena de venas o rayas algo relevadas, que del lomo salen a las orillas, Echa en el remate unas florecitas coloradas, agradables a la vista, más de ningún olor, y junto a ellas unas cabezuelas o capullos que, cuando verdes, se parecen al madroño y en secándose tienen dentro la semilla, que son unos granos

o bolillas muy redondas, negras, duras y lisas, del tamaño de garbanzos, de las cuales se suelen hacer rosarios. La raíz es larga y blanca como nabo, mas no tan tierna, aunque en lo demás se parece a él. Aplícase esta raíz para el “Mal de la del Monte” (Cobo, I, 357) || La achira gozó fama de algunas virtudes terapéuticas en el Perú colonial: “La usan — escribía *Lecuada* (Descripción de Trujillo”, en “Mercurio Peruano”, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) — hervida su raíz y bebida su agua para curar el mal de orina. Cómenlas también cocidas y suelen venderse con estimación: sus hojas frescas las aplican en las fuentes” — Las grandes hojas de la achira son empleadas en el departamento de Huánuco y en algunos otros de la sierra del Perú como envolturas de las pastas criollas conocidas con los nombres de tamales y humitas. De los rizomas de la achira se prepara una harina muy fina y delicada.

**ACHIHUITI** — (Bot.) Ver “achioté”.

**ACHOCCHA** — (Bot.) — “*Mormordica pedata*, L. — Sinonimia: *Achoccha*. — “Planta de tallo sarmentoso, trepador, con zarcillos, hojas con lóbulos palmeados, las flores pequeñas blancas, los frutos son una especie de cápsulas, con numerosas semillas aplanadas, negras. — Indígena del Perú. Cultivando en algunas huertas del departamento (del Cuzco) por sus frutos que son alimenticios | ( *Herrea* ob, cit.) || Nombre vulgar de la Caigua (Véase) “*Cyclanthera pedata*, Schrad, var, *edulis*, (Naud) Cogn.

**ACHOLADO** — (F. l.) — “El que tiene color de indio (cholo, en el Perú, Bolivia, Ecuador, Chile y Paraguay). El que se corre, intimida o avergüenza” (Palma: “Neologismos y americanismos”, Lima, 1896).

**ACHUMECAGUAN** — (Bot.) — “Se da — dice *Lecuada* (“Descripción de Piura”, en “Mercurio Peruano”, tomo II de la Biblioteca Peruana Lima, 1861) — en todos temperamentos de valle y sierra; se tiene por cálida y purgante, usando de ella cocida y be-

bida por ocho días continuados y tomando al noveno en polvos su semilla deshecha en agua templada”. || Este vegetal, empleado en el departamento de Piura, como purgante, está considerado



ACHUMECAGUAN (DEL «HERBARIO» DE CASTORE DURANTE.)

por *Valdizán* y *Maldonado* (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**ACHUPALLA** — (Bot.) — “*Eryngium aquaticum*. Planta del Perú compuesta de pencas semejantes a las de la sábila, de que usan los indios para ensalada cuando es tierno el tronco, como hacen con el palmito: sólo se da en los parajes muy fríos y por eso no se encuentra más que en los páramos o alturas nevadas de la cordillera de los Andes” ( *Alcedo*: Diccionario, V) — || “La yerba que llaman Achupalla, en los valles, en las serranías, se llama Siempreviva (*Lecuada*: Descripción de Piura”, en “Mercurio Peruano” tom. II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861 — || “*Pourretia pyramidata*. Sinonimia: *Achupalla*. Planta de hojas estrechas, rígidas y de bordes espinosos; flores con periancio de seis divisiones dispuestas en dos verticilos; las exteriores de color café cubierto de pelusa y las interiores de un verde intenso; estambres seis, ovario ínfero, trilocular y pluriovulado. Florece en octubre y noviembre. Región: Crece en las quebra-

das de todo el departamento (del Cuzco). Variedades: Se conocen las siguientes, caracterizadas por su porte y el medio en que habitan y que tal vez correspondan a especies distintas: *Añas achupallia*, *Pachaa achupallia*, empleado como planta forrajera para el ganado vacuno. Provincia de Paucartambo y Cuzco. *Orcocoa achupallia*, *Ccayara achupallia* (*Pourretia gigantea*, Raim?) de flores amarillas. Su escapo, denominado *sullu*, se emplea para las construcciones y sus hojas como alimento de los conejos. Provincia de Paucartambo. *Cheshua achupallia*, *Ccohue achupallia*, cuyos tallos rizomórficos se emplean como combustible. Provincia de Paucartambo. *Ccapna*" (*Fortunato L. Herrera*: "Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 59). Según el Prof. *Webbauer* la verdadera achupallia sería una especie de *Puya*.

**ADEFESIERO** — (F. 1.) — "Persona que dice o hace disparates y tonterías. También se aplica a las que visten exagerando la moda o apartándose mucho de ella" (*Palma*: "Neologismos y americanismos" Lima, 1896) — Este término familiar encubre, en no pocos casos, alteraciones graves de la personalidad y es empleado, en no pocas ocasiones, para designar verdaderas ideas delirantes a contenidos muy diversos. En estos últimos casos se emplea, más comunmente, el término "disparate". Se dice entonces que una persona "hace disparates" o "habla disparates".

**ADIVINACIONES** — (Hist.) — Las prácticas de adivinación se contaron en el número de las prácticas médicas de los primitivos habitantes del Perú; en aquellos primeros y remotos tiempos de nuestra historia médica correspondientes a la concepción etiopatogénica de orden religioso. Creyendo, como creían los antiguos habitantes del Perú, que sus enfermedades eran producidas por el enojo de la divinidad, antes de confiar en los conocimientos botánicos de los curanderos, se entregaban a

los adivinos, encargados de decirles cómo había sido originado el mal y en que forma había sido agraviada la divinidad a la cual era urgente desagraviar. Parece que fueron estos adivinos de muchas clases y muy numerosos: de la frecuencia con que a ellos recurrían los indios da idea *Polo de Ondegardo* ("Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas", Lima, 1916) cuando dice que "En cualquier negocio que quieren poner por obra que sea de alguna importancia, como hacer casa, andar camino, sembrar, coger, encerrar lo que se coge, casarse, abrir las orejas con su solemnidad, ir a la guerra, volver a sus casas, y en todos los demás negocios de esta condición tienen por costumbre hacer primero dos prevenciones. Una es de echar suertes y mirar las entrañas o asadura de algunos animales; y la segunda hacer algún sacrificio u oferta a los adoratorios y el que echa las suertes ha de mirar al animal". Los confesores o *ichuris*, que formaban parte del gremio médico, ya que era considerada como curativa la absolución de los pecados, debían ser adivinos para poderse dar cuenta de cuando fueran engañados por aquellos que ocultaban sus pecados. Durante la época colonial, se agregaron a estos adivinos peruanos, frecuentemente consultados aún por la superstición de los mismos conquistadores, algunos adivinos españoles. || Débese citar, entre estos desventurados que fueron tantas veces víctimas del Tribunal del Santo Oficio, a los compañeros del caudillo *Francisco Hernández*, refiriéndonos a los cuales hemos escrito: "De todos los caudillos de las guerras civiles que fueron la sangrienta continuación de la conquista del Perú, es indudable que ninguno de ellos hubo la compañía que el Palentino asigna a *Francisco Hernández*, de quien dice que llevaba consigo "un *Valladarés* que se hacía saludador y era tenido por interpretador de las facciones y señales de los hombres y de los caballos y otras bestias; y otro llamado *Bezerra*, que con dos varillas hacía entender que absolvía a todas las dudas y preguntas que le fuesen hechas.



G o n z a l o V á s q u e z, clérigo sacerdote traía fama de astrólogo, quiromántico, hidromántico y aun nigromántico. Y también una morisca que se decía Lucía de Herrera interpretadora de los sueños. Es de creerse, como el mismo Palentino insinúa que H e r n á n d e z, conoedor de las supersticiones de la gente que llevaba en compañía suya, explotó la credulidad de ella evitando las discordias y disensiones entre sus soldados, merced al temor de ser adivinadas sus intenciones por la virtud admirable de V a l l a d a r e s, de B e z e r r a y la H e r r e r a. Y es de suponerse que V á s q u e z, que traía fama de astrólogo, quiromántico, hidromántico y aun nigromántico, presumiera de médico en época en que Astrología y Medicina mantenían tan estrechas vinculaciones" ( V a l d i z á n: "La Facultad de Medicina de Lima, p. 24).

**ADJUNTOS** — Catedráticos — (Hist.) — Ver la palabra: Catedráticos.

**ADOBO** — (Bromatolog.) — "Especie de caldo o compuesto de vinagre, sal, orégano, ajos, yerbas finas y pimientón que sirve para sazonar y conservar las carnes, especialmente la de puerco" (D o m í n g u e z, Diccionario, I, 41)

— El adobo es preparado, en nuestra cocina criolla, en la siguiente forma: se fríe la carne de chancho (puerco) hasta dorarla; se escurre la manteca en que ha tenido lugar la operación anterior; se espolvorea harina de trigo a la carne ya frita y se la coloca en una cacerola, en la cual se echa una pequeña cantidad de vinagre, orégano, ajos, pimienta. Se hace cocinar a fuego lento.

**ADORMIDERA** — (Bot.) — "El *P a p a v e r s o m n i f e r u m*, conocido con el nombre vulgar de adormidera, es una planta anual, indígena del Asia menor, de un metro de altura, tallo derecho, ramoso a cierta altura; las hojas son grandes, abrazadoras, divididas y dentadas sobre sus bordes las que son ondeadas; la flor terminal, grande, con cuatro pétalos enteros, de color purpurino con una mancha oscura en

la base, también son de color blanco; los estambres numerosos; el ovario terminado por un estigma en forma de disco, el que presenta diez o doce radios; el fruto es una cápsula conocida con el nombre de cabeza de amapola, de forma obovada, o casi globosa, con una sola celdilla y que contiene un gran número de semillas pequeñas, casi negras, grises o blancas. Esta planta es muy importante por el jugo lechoso que por medio de incisiones se saca de sus cápsulas cuando todavía están verdes, jugo que condensado al contacto del aire constituye la substancia de color rosado y olor viroso que se conoce en el comercio con el nombre de opio. Esta substancia, como se sabe, es muy empleada en Medicina, para calmar los dolores, sea aplicándola localmente, con el fin de adormecer la sensibilidad de la parte adolorida, sea tomándola al interior; en cuyo caso, entrando en el torrente circulatorio, obra como un poderoso sedante del cerebro y además sobre los órganos enfermos en que penetra la sangre" (C o l u n g a: "Botánica", tomo II, p. 597) — (F. I.) — Con el nombre de adormidera se conoce todos aquellos preparados narcóticos que son maliciosamente administrados para provocar un sueño involuntario.

**ADRIAN CRISALIDA** — Ostetrix — (Biog.) — Iniciados sus estudios profesionales el año 1868, obtuvo el título profesional en 1871 (6 de febrero).

**ADRIANZEN EDELMIRA** — Obstetrix — (Biog.) — Iniciados sus estudios profesionales el año 1878 obtuvo el título profesional en 1881. (16 de Julio).

**ADRIASOLA Y ARVE JOSE MARIA** — Médico — (Biog.) — Aprovechado alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, mereció de sus maestros el honor de ser designado para el cargo de Disector anatómico, que se hallaba vacante por el sensible fallecimiento del que lo desempeñaba, el buen práctico peruano don G a b i n o C h a c a l t a n a (1811) El 24 de diciembre de este mismo año,

el Dr. A d r i a s o l a obtuvo el título profesional. | El 6 de junio de 1814 el Protomedicato del Perú le nombró su Teniente en Moquegua, con jurisdicción en Arica y Tacna. | Años después el Dr. A d r i a s o l a se trasladó a Arequipa, ciudad en la cual fijó su residencia y en la cual se conquistó una alta situación social y profesional, desempeñando la cátedra de Anatomía en la Universidad de Gran Padre San Agustín de la ciudad mistiana. Desempeñaba este cargo el año de 1829 ("Guía de ferasteros para el año de 1830) —

#### B i b l i o g r a f í a :

1 — Reflexiones médicas sobre el análisis de las aguas de Yura y de otras que se hallan en las cercanías de Arequipa, que ha practicado el señor Director General de Minería e Instrucción Pública", en "Colección de Memorias Científicas, Agrícolas e Industriales publicadas en distintas épocas por M a r i a n o E d u a r d o de R i v e r o y U s t a r i z, Bruselas, 1857, I, 140).

#### ADULTERIO — (Legislac.) —

Nuestros legisladores declaran en el Código Civil que es justa causa de divorcio el adulterio de la mujer y que lo es también el concubinato o la incontinencia pública del marido (192 C.). De suerte que la mujer no podría solicitar divorcio por el simple adulterio del marido, que no llevase la nota de concubinato o de incontinencia pública. Otro tanto se ha hecho en el Código Penal que castiga el simple adulterio de la mujer, y que no designa pena para el adulterio del marido, sino en el caso de que este lo cometa teniendo manceba (264 y 265 Pen.). | En cuanto a la acción criminal por adulterio, se debe observar las siguientes disposiciones: 1ª. El cónyuge ofendido es el único que puede acusar por delito de adulterio. No podrá intentar otra acción penal, si ha abandonado a su consorte separándose de la vida conyugal (266 Pen.): 2ª. El ministerio fiscal no puede acusar en los juicios por delito contra la honestidad, en cuyo número se cuenta el adulterio (18 E. P.): 3ª. Aunque los cónyuges no pueden acusarse recíproca-

mente como agraviados, de esta generalidad se exceptúa el delito de adulterio, en el cual se puede hacer la recíproca acusación (20 E. P.). | El juicio criminal por adulterio debe principiarse por querrela, y seguirse por los trámites designados para ésta, lo mismo que todos los juicios en que no interviene el ministerio fiscal. (131 E. P.) | No tiene lugar la acción criminal por adulterio: 1º. Cuando se declara no haber lugar al divorcio. (268 Pen.) | 2º. Cuando hay perdón expreso de la pena, o reconciliación de los conyuges. El cónyuge ofendido puede en cualquier tiempo remitir la pena a su consorte. La unión de dos cónyuges produce la remisión de la pena (267 Pen.): 3º. Cuando el cónyuge ofendido abandona a su consorte separándose de la vida conyugal (226 Pen.). | 4º. Por el transcurso de cien días entre presentes y de un año entre ausentes, que es el término en que prescribe el derecho de acusar por los delitos en que no interviene el ministerio público (95 Pen.). G a r c í a C a l d e r ó n: Diccionario, I, 63).

**AETITES** — (Mat. Med.) — "Aetites o P i e d r a d e l A g u i l a, bien conocida en Europa y de que hay minas en la provincia de Huamán del Reino del Perú: es una piedra ferruginosa, con cavidad interior, unas veces llena y otras vacía, de figuras diferentes, ya redonda ovalada, triangular, cuadrada o chata: la superficie suele ser lisa o áspera. Algunos han creído sin fundamento que se hallaban estas piedras en los nidos de las águilas, de lo que le han dado el nombre, atribuyéndole los antiguos naturalistas las virtudes de hacer poner el huevo al águila, de facilitar el parto e impedir el aborto a las mujeres; pero todo es imaginario. Esta piedra se compone de muchas capas de color encarnado obscuro que se separan con facilidad y se forman de una materia blanda, cubriendo una nuez que algunas veces es movable y los naturalistas llaman c a l l i m u s. (Alcedo: Diccionario, V) | Se trata de una Limonita geódica (peróxido de hierro hidratado).

**AFAN** — (F. l.) — Sinónimo vulgar de dispnea. Dícese de una persona

disneica que respira "con afán" o "afanosamente". Pero es más comunmente empleada la palabra *f a t i g a*, que tiene varias acepciones en el *f o l k l o* r e médico contemporáneo. Afán es tomado en el sentido de "ansia", "ansiedad", "agitación", que le da *D o m í n g u e z*, entre otras acepciones (*D o m í n g u e z*: Diccionario, I.).

**AFINIDAD** — (Legislac.) — "Art. 140. El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges y los parientes del otro; y cada cual grado de parentesco con ellos, que lo está el otro por consanguinidad. Los deudos de un cónyuge no adquieren con los del otro ninguna relación de parentesco." "Art. 884. El parentesco se calcula por el número de generaciones: cada generación constituye un grado." "Art. 885. La serie de generaciones o grados procedentes de un tronco común, forma la línea." "Art. 886. La línea es recta cuando baja del padre o de los ascendientes a los hijos y descendientes, o cuando, de éstos sube a los padres y ascendientes." "Art. 887. La línea es colateral o trasversal, cuando las personas provienen de un tronco común pero no descienden unas de otras." "Art. 888. En la línea recta, sea ascendente o descendente, hay tantos grados como generaciones; o tantos como personas, sin incluirse la del tronco." "Art. 889. En la colateral se calcula el grado entre dos parientes, contando como dispone el Art. anterior, pero subiendo desde el uno hasta el padre común y bajando después hasta el otro." "Art. 890. No habrá otro modo de computar los grados, sino el anteriormente establecido" (Código Civil).

**AFRODISIACOS** — (Hist.) — Refiriéndonos a la lujuria de los primitivos habitantes del Perú, hemos escrito en otra oportunidad lo que sigue: "...es un hecho conocido en casi toda la sierra del Perú el atribuir a muchas otras plantas propiedades semejantes (afrodisiacas); así limitándonos sólo a Huarochirí y Yauyos, en ambos lugares se consideran como poderosos afrodisiacos el jugo lechoso de una eu-

forbia conocida con el nombre indígena de Huanarpo, euforbia de la cual el indio *S a n t a C r u z P a c h a c u t i Y u p a n q u i* hace mención cuando habla del Inca *S i n c h i R o c a*, en estos términos: Este desventurado *S i n c h i C h i r u c a* dicen que siempre entendió en regalar-se, el cual dicen los mandó a buscar chotarpo vanarpo para acostumbrar en las fornicaciones y assi an abido tantos vacanquest que los yndios los iban con aquellos presentes. | Así como la *l a h u a l a h u a*, insecto del cual habla *C a l a n c h a*. — | *C o b o* habla de unas raíces blancas, tiernas, muy dulces y sabrosas y del tamaño de piñones que llamaban *cuchuchu* de las cuales la raíz macho era afrodisiaco y la raíz hembra era el sólo sedante de los apetitos que aquella encendía. | *C a l a n c h a* concede también esta diversidad de sexo a unos insectos "traídos de estas tierras de Guarochirí" de los cuales el macho, a juicio de *L a v o r e r í a*, fué probablemente la cantárida (*Lytta vesicatoria*). | En cuanto a la hembra cree el mismo autor que se trataba de nua especie diversa, que los datos consignados por *C a l a n c h a* no permiten clasificar debidamente (*V a l d e z á n*: "La alienación mental entre los primitivos peruanos", Lima, 1915). || Aquellos insectos de Huarochirí a que hacía referencia *C a l a n c h a* fueron, en opinión de *E s c o m e l y M a l d o n a d o*, "pseudoméloes". || Probablemente fué ensayada en el hospital de San Andrés de Lima, en las postrimerías del siglo XVIII. || La historia colonial y republicana de los afrodisiacos gira en torno a la cantárida, que continúa siendo la base de los preparados de pretendida acción rápidamente afrodisiaca, que no ha venido a menos con la generalización en el empleo de productos tales como la yohimbina. Algunos vegetales habitualmente empleados en la alimentación, están considerados como afrodisiacos: el apio, el espárrago y la cebolla se cuentan en ese número. Algunas bebidas alcohólicas extranjeras, el Kumel, la Menta, el Ajenjo son buscados también como afrodisiacos, por muy breve que sea su acción estimulada.

ra de la actividad sexual. Es igualmente muy general la creencia en las propiedades afrodisiacas de los huevos de gallina: batiéndolos en licores fuertemente alcohólicos se confeccionan unos llamados "ponches" que son considerados intensos estimuladores de la sexualidad.]]

(F. I.) — Busquemos ahora, en el estudio del *f o l k l o r e* aquellas prácticas que, por procurar el amor, pueden ser consideradas en el número de los afrodisiacos, por mucho que en la realidad no lo sean. | La primera palabra, tratándose de estas prácticas, debe corresponder, forzosamente, al *C h a m i c o*, que goza en el Perú de tan general fama en el sentido de agente productor de la alienación mental en todas sus formas. | Uno de nosotros se ha ocupado del *c h a m i c o*; pero no ha hecho las observaciones que cabe formular en torno al asunto. | El empleo del *c h a m i c o* es indiscutible. En la sierra y aún en la costa, no hay amante desdeñada o abandonada que no haya pretendido vengar el amoroso agravio mediante la administración de algún brevaje que los hechiceros se jactan de preparar en conformidad con el deseo del parroquiano, calculando los efectos de las dosis y reduciendo a la víctima a la condición exacta que ha sido solicitada por los interesados. | Hemos tenido oportunidad de examinar algunos sujetos, pretendidas víctimas de la intoxicación por el *c h a m i c o* y debemos declarar que en todas ellas había un responsable más indiscutible que el *c h a m i c o* en la determinación de los trastornos psíquicos a tipo demencial: cuando no era el alcohol, era la sífilis que había llevado su daño hasta los lamentables límites de la demencia paralítica. | Es posible que el *c h a m i c o*, en su calidad innegable de estupefaciente, contribuya a hacer más intensos los daños del alcohol; pero de allí a concluir que sea el *c h a m i c o* el responsable único de tales trastornos hay una gran distancia. | Sucede con frecuencia que, en presencia de un estado demencial alcohólico; en presencia de sujetos cuya personalidad viene tan a menos, frente a frente de verdaderas catástrofes espirituales, las gentes busquen, lejos de la explicación fácil

la explicación maravillosa y hallen entonces la leyenda del *c h a m i c o*, vengador de amorosas ofensas y de caballerescos agravios a las damas. | Por otra parte, cuando ha tenido lugar una intoxicación por el *c h a m i c o*, en centros más cultos que nuestras poblaciones de la sierra, la solemnidad sintomática ha estado siempre del lado del aparato digestivo, vía de introducción del tóxico, más que del lado del sistema nervioso. Tal sucedió en la ciudad de Buenos Aires, hace algunos años, en que ocurrió un envenenamiento colectivo por el *c h a m i c o* que unos desventurados niños tomaron como castañas y devoraron ávidamente. | El último *a c h a m i c a d o* que hemos podido ver ha sido un sujeto joven y robusto, cuya familia le suponía víctima del *c h a m i c o* administrado por una amante a la cual el joven había deseado abandonar; Se trataba, sencillamente, de una Demencia Paralítica, bastante avanzada y la desventurada amante no tenía de ello otra culpa que la de haber dado un poco de amor al servicio del erotismo enfermizo de su amante. | Que el *c h a m i c o* es administrado en la sierra y siempre con la finalidad de menoscabar la integridad mental de los sujetos es un hecho que, ya lo hemos manifestado, no cabe discutir; pero no es tan cierto, como uno de nosotros pretendiera alguna vez, que el *c h a m i c o* sea culpable único de estados demenciales perfectamente atribuibles a otros agentes tóxicos. | Si el *c h a m i c o* es la medicina vengadora de olvidos y de abandonos, veamos cuales son aquellas empleadas por nuestros brujos para provocar la atracción sexual y para unir los corazones como ellos dicen. | En el departamento de Arequipa un hombre que desea ser amado ciegamente por una mujer, aunque esta mujer le haya manifestado odio o desdén, debe darle a beber unas gotas de su propio semen en una comida o en una bebida cualquiera. | En el mismo departamento de Arequipa se emplea las siguientes prácticas para el amor o sea prácticas que tiene por objeto conseguir la amorosa correspondencia de una mujer: | Llevar en los bolsillos *h u a r m i m u n a c h i*;

o un h u a i r u r o . | Dar a beber a la mujer codiciada la saliva del hombre que la desea, en una comida o en una bebida . | Dar a beber a la mujer, en infusión de té o en otra bebida polvos de c a n t á r i d a . | Que orine el hombre en el mismo agujero dejado por la orina de la mujer deseada y que entierre en el agujero resultante un c h i l i c u t o (grillo) . | El vino procedente del lavado de los órganos genitales de la mujer hace que sea apasionado el cariño que por ella sienta el hombre que tal vino haya bebido . | El b e a f t e c k preparado con carne que una mujer haya llevado adherida a los pies, comido por un hombre hace que éste ame con delirio a la mujer que tal ha hecho . | Dan a beber en vino unos p a p e ñ o n e s conteniendo sangre menstrual desecada y pulverizada: este vino une los corazones del hombre que bebe y de la mujer cuya sangre menstrual ha bebido el hombre . | El novio que lleva en uno de los zapatos tres cabellos de su novia consigue que ésta le ame con delirio . | Se deposita en un tubo de caña ( P h r a g m i t e s s p . ) una porción de la tierra humecida por la orina de la mujer y se deposita sobre dicha tierra dos grillos y se cubre el todo con la tierra humedecida por la orina del hombre, quien debe guardar el todo y llevar en el bolsillo si quiere que sea invariable y apasionado el afecto que tal maniobra ha de provocar en la mujer deseada . | La cabeza de una culebra, a la cual se hubiese tomado el cuidado de pasarle un hilo negro por los ojos, es considerada como un talismán muy eficaz para conseguir el amor de una mujer . | Un cabello de la mujer amada, colocado entre dos pequeños fragmentos de p i e d r a i m á n (óxido de hierro magnético) ajustados por un hilo de seda, es un excelente talismán para hacerse amar . Sus efectos son mejores aún, si tal cabello se lleva atado a un dedo del pie . | Llevar consigo, desecada, el ave conocida con el nombre de P i l c o ; de los afortunados en el amor, se dice que tienen P i l c o . | Llevar, en la caja de una guitarra o bandurria, la lengua de una víbora . | La sangre menstrual de la mujer, recibida en o l l a d e b a -

r r o n u e v a dada a beber a un hombre hace de éste el más fiel enamorado de la mujer que tal bebida le hace beber . | Los hombres que llevan en los bolsillos del pantalón un ají de color rojo logran el cariño de la mujer que desean . | Llevar consigo, en los bolsillos, la llamada p i e d r a d e l a g a r t o (enterolito que se dice hallado al degollar una lagartija) . | En el departamento de Amazonas el hombre que quiere conseguir los favores de una mujer debe contemplarla a través de un ojo del cetáceo de río conocido en aquella región con el nombre de b u f e o . | En el departamento de Puno es excelente amuleto para el amor llevar en la cartera una pluma del ave llamada H u a c s a l l a o B o b o . | En el departamento de Cajamarca el ave preferida para estos usos es el P i l c o . | También se acostumbra, en el mismo departamento de Cajamarca, administrar, al sujeto a quien se pretende hacer víctima de la pasión amorosa, los polvos obtenidos mediante el raspado de la uña del dedo mayor de la mano izquierda del cortejador, diluidos en una pequeña cantidad de aguardiente o de chicha . | En el departamento de Ancash se emplea este último procedimiento de los polvos de uña y se acostumbra también administrar a la persona codiciada, en aguardiente o en chicha, unos polvos de coloración gris conocidos con el nombre de c c a t i y i n y a (¡Sigueme!) ( C c a t i y , seguir, en keshua) . | En el mismo departamento de Ancash, se toma unos cabellos de la persona amada, se quemán, se pulverizan y así pulverizados se dan a beber en los vehículos habituales, aguardiente, vino o chicha a la persona cuyo amor se desea obtener . | En el Cuzco se recomienda a quienes desean fortuna en amores llevar como amuletos la lengua del cóndor o la lengua del ave llamada P i t u o P i t o . | En el mismo departamento del Cuzco se recomienda, como amuleto de amor, llevar las dichas lenguas en la caja de la guitarra o bandurria y emplear estos instrumentos en ofrecer una serenata a la mujer amada . Los resultados son más satisfactorios—según se asevera—si a las lenguas indicadas se une la cabeza

de una culebra, y, lo que es mejor aún, la cabeza de una víbora. | En el departamento de Junín es muy empleado el *Huacanaqui*, de origen netamente incano y cuyo empleo está también muy extendido en los departamentos del Sur. | En estos mismos departamentos se emplean los siguientes amuletos: Unas figuritas hechas de piedra blanca o de cera, que representan a los dos amantes y que en algunas comarcas reciben el nombre de *cuya-cuya*. Estas figuritas deben tener algunas otras aplicaciones ya que en Apurímac y en Ayacucho se habla de *dar la cuya-cuya* y de *hacer la cuya-cuya*. | El rabo de zorro. | La cabeza de una culebra o víbora envuelta en cabellos de la mujer amada. Cuando se ha conseguido pasar la cabeza de esta culebra por las partes genitales de la mujer amada, se asegura que los resultados son prodigiosos. Y no hay dificultad para así creerlo. | En el departamento de Junín se emplean los siguientes procedimientos para el amor: | El cortejador escupe tres veces seguidas en la comida o bebida que se ha de dar de comer o de beber a la persona amada. | Toma las cenizas producto de la combustión del cigarrillo, las pasa por las axilas sudorosas y procede a espolvorearlas después en la cama de la persona amada. | Se da a beber a la persona amada, disueltos en aguardiente o en chicha, unos polvos que venden los curanderos indios (*Ccamilis* o *Callahuayas*) con el pomposo nombre de *polvos de amor*. Se quema los cabellos de la mujer amada y se hace que ellos sigan la misma suerte que las cenizas de cigarrillos a que se ha aludido anteriormente. | En Moyobamba el *Piri-piri* monopoliza la mayor parte de los procedimientos para el amor; pues es sobre la base de *piri-piri* que la mayoría de técnicas está edificada. | En el departamento de Apurímac se usa, como amuletos de amor el ya citado *Huacanaqui* y una variedad de éste conocida con el nombre de *Huacanaquito*. Probablemente se trata de un insecto. | Se usa también los cabellos de la mujer deseada y es tan general la creencia en

la eficacia de esta práctica que, en las poblaciones de la sierra, las señoras, después de peinarse, recojen cuidadosamente los cabellos que hubiesen quedado adheridos en el peine y proceden a incinerarlos cuidadosamente; pues temen que ellos, por intermedio de un criado inescrupuloso, pueden llegar a manos de un pretendiente que los ponga en las manos peligrosas de un hechicero. | En el Callao, como en Lima se recurre a las prácticas siguientes: El pretendiente duerme con una *narraña* y obsequia ésta a la persona cuyo amor pretende. | El pretendiente espolvorea la persona o la cama de la persona amada con los llamados *polvos de la Ricardina* que, en concepto de algunos curiosos, sólo serían polvos de sangre menstrual desecada. | Se da a beber a la persona desecada, disueltos en aguardiente o en chicha o en otra bebida cualquiera, polvos de la llamada *piedra de Jerusalem* (arcilla). | Se da a beber al hombre que se quiere conseguir el agua procedente del lavado de las partes genitales de la mujer enamorada, agua que entre ciertas gentes de Arequipa, es conocida con el nombre de *Agua del cantarito*, o *Agua de culo*. En el departamento de Huánuco a esta bebida se llama *Mayllapa*. | La brujería para conseguir el amor de una persona se hace, en Lima y Callao, con los cabellos de la persona deseada o con un objeto de uso íntimo de esta persona. | En el departamento de Ayacucho es la cabeza de víbora el máspreciado amuleto para el amor y los enamorados suelen llevar un ejemplar de tal amuleto en los bolsillos o carteras, seguros de que tal talismán les garantiza una apasionada correspondencia. | En el departamento de Huánuco existe también la práctica de la *cuya-cuya* que expenden los *Ccamilis*. Es el producto más lucrativo de cuantos expenden estos sujetos, muy conocidos en Lima con el nombre de *Médicos bolivianos* y que, llevando al hombro sus *alforjas* de medicamentos maravillosos recorren todo el territorio de la República. Ellos van, de puerta en puerta, preguntando a los crédulos y a

los ingenuos: — ¿No se ofrece nada?... Un poco de polvos para el amor... la florecita para la suerte... la tierra para los buenos negocios.....| Son los polvos para el amor los que primero se agotan y los que mayor rendimiento proporcionan a los indios curanderos. (Valdizán - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, I, 185).

**AGALLAS** — (F. l.) — Nombre que, en la época colonial de nuestra historia, se dió en el Perú, por médicos y por profanos, a las tonsilas. En la actualidad ha caído en desuso, y sólo se emplea en el lenguaje familiar para significar los múltiples y variados recursos de la astucia humana: “que tiene muchas agallas” se dice de sujeto cuya astucia es llena de recursos. Agallas — dice Domínguez (Diccionario, I) — glándulas en la entrada de la garganta, inmediata a la nuez”. En esta acepción fué empleado el término en nuestra época colonial. || Se emplea, actualmente, para designar las branquias de los peces.

**AGAPANTO** — (Bot.) — “*Agapanthus umbellatus*, L’Herit. Sinonimia: *Agapanto*. — Hojas lineares, echadas, de un metro: flores numerosas, inodoras, azules, más o menos largamente pediceladas, dispuestas en vastos racimos umbeliformes. — Indígena del Cabo de Buena Esperanza. Cultivado en los jardines del Cuzco como planta de adorno (Fortunato L. Herrera: “Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921).

**AGARRAR** — una enfermedad — (F. l.) — El vulgo nuestro de la época presente dice que le es posible al hombre “agarrar una enfermedad” o ser “agarrado” por ella. Dícese “agarró una tisis” de sujeto que contrajo una tuberculosis pulmonar; dícese también “lo agarró la tisis.

**AGENGIBRE** — (Bot.) — “El agengibre tiene unas raíces de gusto picante y calidad ardiente: se sirven de él para curar la balbucie o torpeza de la lengua, si proviene de pasmo (parálisis), trayéndola continuamente en

la boca” (Lecuada: Descripción de Trujillo, en “Mercurio Peruano”) . | — El agengibre, así escrito para conservar la ortografía de Lecuada, es, probablemente, el “*Zingiber officinale*” de la familia de las Amomáceas que suministra el gengibre y del cual dice Colunga: “El Zingiber officinale o Gengibre, indígena de la India y cultivado en las regiones tropicales de América por su rizoma que tiene un olor penetrante y un sabor aromático muy picante: se emplea en Medicina como estimulante y en la economía doméstica como condimento. En el comercio se conoce dos clases de gengibre: el blanco y el gris; pero parece que sólo se diferencian en el modo de prepararlos” (Colunga: Botánica” II, 178).

**AGHIR FRANCISCO DE** — Cirujano — (Biog.) — En el proceso de beatificación de Fray Martín de Porres (Manuscrito consultado en la Biblioteca de los Dominicanos de Roma) está citado este Francisco de Aghir a quien se llama cirujano y enfermero y de quien se dice haber sido testigo de algunos de los prodigios referidos en dicho proceso. Parece que Aghir era religioso modesto de la Orden Dominicana. Vivía en el Convento de Ntra. Señora del Rosario, en Lima, por los años de 1679.

**AGNO CASTO** — (Bot.) — El “*Vitex agnus castus*, Linn”. fué empleado por nuestros prácticos de la época colonial, probablemente en forma idéntica a como lo fuera por los prácticos europeos de aquella época, o sea como sedante de los apetitos venéreos. Sabida es la verdadera veneración de que gozara el *Agno casto* en otras épocas, ya que en Atenas, durante los sacrificios ofrecidos a Ceres, las mujeres se hacían un lecho de esta planta. En las boticas de Lima, durante el siglo XVIII, se expendía el *Agno casto*, cuyo nombre hemos encontrado escrito *Anno casto* en el “Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima”, el año de 1771. *Agnus castus* (*Vitex agnus castus*, L.) Arbolillo (*Didinamia*

angiosperma, L.); verbenáceas, j. cuyas hojas son "digitadas"; las flores largas y espesas, de un blanco violeta (emblemático de la castidad entre los antiguos). Las semillas han sido reputadas antiafrodisiacas; sin embargo, su olor fuerte y aromático y su sabor cálido, un poco acre, indican más bien una virtud estimulante" (Littré Gilbert: Dictionnaire de Médecine, de Chirurgie, etc. París, XX edición p. 32).

**AGNOLI JUAN BAUTISTA** — Médico — (Biog.) — Nacido en Bologna (Italia) y miembro de muy distinguida familia, hizo sus estudios médicos en la justamente célebre Universidad de su ciudad natal. Habiendo realizado sus estudios al lado de notabilidades de la talla de Augusto Murri, el gran filósofo y grandísimo médico, que le conservaba, a despecho de los años, un invariable afecto, el doctor Agnoli, a poco de obtenido su título profesional se trasladó al Perú, en cuya Facultad de Medicina de Lima, obtuvo la revalidación de su título profesional en 1887. | Médico del Hospital Italiano de Lima, sólidamente preparado, muy estudioso y con una capacidad crítica muy amplia y muy bien educada, no tardó en hacerse merecido objeto de general estimación y de unánime aprecio de sus prendas personales y profesionales. | Inspector de Higiene de la Municipalidad de Lima al estallar en esta ciudad la primera epidemia de peste bubónica (1904), desempeñó las delicadas funciones de tal cargo en forma que no será olvidada jamás. Ofrendando a Lima cuanto él podía ofrendarla; desafiando todos los peligros y sin esquivar uno sólo de los riesgos que rodeaban a la campaña sanitaria; el doctor Agnoli, ya enfermo, fué el primero en los lugares de peligro y su obra fué siempre eficaz. | La Ciudad de Lima le hizo un modesto testimonio de su gratitud y el Cuerpo Médico de Lima le ofreció un público testimonio de reconocimiento de los méritos de la obra realizada (1910). En este año, el doctor Agnoli volvió a Bologna, ciudad en cuyo Palazzo de la calle Barbería, le esperaba el tierno cariño de una santa madre. En Bo-

logna fué honrado el doctor Agnoli con la Dirección del Hospital Mayor y con la del Hospital de Crónicos. En el desempeño de ambos puestos, así como en el del Consulado General del Perú, fué el doctor Agnoli un verdadero padre para los jóvenes peruanos que marcharon a Italia en pos de las luces médicas de sus excelentes escuelas.

El doctor Agnoli ha enviado a "El Comercio" de Lima unas interesantes correspondencias firmadas por el anagrama de su apellido: "Ilonga".

#### Bibliografía:

1 — Consideraciones sobre dos casos de anemia por anquilostoma duodenal, observados en el Hospital Italiano, en "Crónica Médica", Lima, 1893.

2 — Reflexiones sobre un caso de fenómeno respiratorio de Cheyne Stokes debido a la administración de una pequeña dosis de morfina, en "Crónica Médica", Lima, 1894.

3 — Profilaxis de la tuberculosis pulmonar, informe en colaboración con el doctor Martín Dulanto, en "Crónica Médica", Lima, 1902.

4 — La peste en Lima, Informe que eleva a la Presidencia de la Junta Directiva de la campaña contra la peste bubónica en Lima el miembro y Tesorero de ella doctor Juan B. Agnoli, Inspector Municipal de Higiene, en "Boletín de la Dirección de Salubridad" año II, n. 2, 1906.

**AGNUS ALEJANDRO** — (Biog.) Licenciado en Ciencias de la Universidad de París, incorporado a la de Lima como doctor en la Facultad de Ciencias el 7 de diciembre de 1905, sustentando una tesis titulada: "Insectos paleozoicos".

**AGOY MATIAS** — Médico — (Biog.) — Ver: Agoyo Matías.

**AGOYO MATIAS** — Médico — (Biog.) — Hemos hallado escrito erróneamente el apellido del doctor Matías Agoy. Su inscripción de matrícula en el Real Colegio de San Fernando, de Lima, se halla concebida en los siguientes términos: "Natural de Lima, hijo legítimo de D. Fermín Agoy y de doña Tiburcia Solís, después de haber concluido en el Convictorio de San Carlos de dicha ciudad, Lógica,





DOCTOR  
JUAN B. AGNOLI



Ética, Metafísica, Aritmética, Álgebra, Analogía, Análisis y Geometría, para cursar las Ciencias Físicas, vino a este Colegio. Fué aprobado en la Osteología en 1810. En Miología en 18 de abril de 1812. En vísceras el 27 de junio del mismo año. En vasos en noviembre de id. y en nervios en setiembre de id. y para continuar se recibió de colegial en el día 27 de mayo de 1813, como consta de los documentos n. 12 legajo B." (Libro de Matrícula del Real Colegio de Medicina de San Fernando de Lima, 1808 a 1817, p. 16 v.) | El año de 1813, en 12 de junio, en compañía de los colegiales Juan Vázquez y Manuel Espinar, y bajo la presidencia del maestro D. José Pequeño, rindió Agois en la Universidad de San Marcos un examen público de Anatomía, Fisiología e Historia Natural que fué dedicado al Virrey. El año de 1814, ejerciendo ya la profesión de Cirujano, fué recomendado por el Tribunal del Protomedicato como cirujano del "Regimiento de Talavera", que, al mando del Teniente Coronel D. Vicente González, debía marchar ese año al Cuzco. El Dr. Agois fué, más tarde miembro de la "Academia Lauretana de Ciencias y Artes" establecida en la ciudad de Arequipa el año 1821. | Según el doctor Egúiguren realistas prominentes del Cuzco, Arequipa, Puno y Huamanga en la Revolución ("Catálogo histórico de los patriotas y de 1814 - 1815", en "La Prensa", julio de 1914) el doctor Agois había sido también cirujano del Regimiento "Cazadores de Extremadura".

**AGRAVACION** — (F. 1.) — Término familiarmente empleado para designar la evolución fatal de la enfermedad; el enfermo se agrava cuando lejos de reaccionar favorablemente, se aproxima a su terminación fatal. Epoca presente.

**AGRAVANTES** — (Legislac.) — Tit. 3º: De las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal. Art. 10: Son circunstancias agravantes: 1º. Cometer el delito contra la persona de un ascendiente, o la de un superior que respecto del delincuente ejerza autoridad legítima: 2º Ejecutarlo con detenida

premeditación o alevosía: 3º Perpetrarlo por recompensa prometida o por precio recibido: 4º Aumentar deliberadamente el mal del delito con daños innecesarios a su ejecución: 5º Agregar el escarnio y la ignominia a los efectos naturales del delito: 6º Ejecutarlo por medio de inundación, incendio, veneno, explosión o ruina: 7º. Cometerlo aprovechando de los conflictos de naufragio, terremoto, tumulto popular u otra calamidad o desgracia: 8º Cometerlo abusando de la autoridad o influencia que el delincuente ejerza sobre el ofendido, o de la confianza que éste hubiese puesto en aquel: 9º Ejecutarlo como medio para cometer otro: 10º Cometerlo valiéndose de la cooperación de otras personas, para asegurar su ejecución, o proporcionarse impunidad: 11º Ejecutarlo de noche, en despoblado en los caminos o en la morada del ofendido: 12º Cometerlo en lugar sagrado o en el que la autoridad este ejerciendo sus funciones: 13º Ejecutarlo incurriendo en grave ingratitud para con el ofendido, o contra personas que merezcan respeto y consideraciones por su dignidad, sexo, edad, estado de salud, o debilidad física. 14º Ser el culpable reincidente en delito de la misma naturaleza, o consuetudinario, aunque sea en otros de diversas especie. (C. P.)

**AGRAZ** — (Mat. Med) — El agraz fué empleado como astringente en la forma de enemas, para combatir la diarrea. Lo fué, asimismo, en el tratamiento de los flujos "naturales de la mujer" y en el de la hemopotisis, en cuyo caso era administrada una solución muy diluída de agraz. Estaba formalmente contraindicado en los episodios febriles de las enfermedades; pues se creía que encendía la fiebre. Este agraz es, como se sabe, el zumo o jugo que se exprime de la uva verde o a medio madurar, acepción que trae Domínguez (Diccionario); pero Alcedo, consigna, con este nombre de agraz una especie vegetal de la cual dice lo siguiente: "Agraz o Colorado Bejuco y planta de la provincia de San Juan de los Llanos en el Nuevo Reino de Granada; se creía particularmente en el pueblo de Macuro; cor-

tando un pedazo de él y soplando por un extremo sale por otro una porción de agua que, por repetidas experiencias hechas, es un colirio de singular virtud para las enfermedades de los ojos, disipando las nubes y catatratas y aclarando la vista”.

**AGREDA LEONOR C.** — Alumna — (Biog.) — N. Callao, 1899, de Emilio y María E. | Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

**AGUA** — (F. 1.) — “Keshua: Unu (Cuzco), Yacu (Ayacucho) (Vocab. Políg.) Aymará: Uma (Vocab. Políg.) | Leyendas: Los indios del pueblo de Incahuasi (departamento y provincia de Lambayeque) “creen que no se puede sacar agua de la laguna (de Yanahuanca, para irrigar sus chacras sin que ésta se embravezca y la naturaleza entre en revolución, desencadenándose vientos muy fuertes en la cordillera y cayendo rayos para castigar el atrevimiento de los hombres” | También los indios de Incahuasi, de Canchachala, etc., “cuando la estación es muy seca y no llueve desde mucho tiempo y de consiguiente sus sembríos se están perdiendo, bajan a la costa con odres y dirigiéndose hasta el puerto de San José, los llenan con agua de mar, que llevan hasta su tierra y la desparrraman con ceremonia en sus terrenos donde quieren que llueva. Para hacer que llueva también tienen la costumbre de quemar los pastos, lo que hace que entonces se vean fogatas por todas partes” (Raimondi: Itinerario de Viajes”, Bol. Soc. Geog. Lima, 1901, p. 53). | Los indígenas de la provincia de Canta del departamento de Lima para favorecer la lluvia en “años secos”, riegan con agua de mar y de la cordillera de “La Viuda” la cumbre del más alto cerro del pueblo de Viscas, para lo que transportan un barril mediano con cada una de dichas aguas. | Los conibos dicen que “meóse Dios, y de aquí procedió el diluvio que inundó la tierra, viniendo las aguas a parar al Ucayali (Alcántara Tomas). | Aplicaciones: Como secreto para combatir el hipo recomiendan: tomar con mucha calma un vaso de agua (Ica); tomar el a-

agua de un vaso y voltear en seguida el vaso sobre la mesa (Pallasca); tomar el agua de un vaso levantando éste en alto e inclinándolo de modo que el agua se cuele por capilaridad y recibiendo el agua que gotea por el fondo del vaso (Arequipa). Arrojarle al paciente agua fría de manera de asustarle (Huancayo). | Como secretos contra el insomnio recomiendan: lavarse la cabeza con agua fría antes de acostarse (Lima); tomar espuma de agua de río, recogida muy de mañana antes que los rayos solares hayan caído sobre ella (Sicuaní); poner un vaso con agua en la mesa de noche (Arequipa). | Como secreto para combatir la enuresis nocturna de los niños, se recomienda darle un baño de agua fría a media noche (Pachacamac). | Como secreto para que las criaturas hablen prontamente, se aconseja hacerles beber agua en un dedal (Departamentos del Norte); los pediluvios son recomendados para combatir la jaqueca (Arequipa); el agua llamada “mascada” (entibiada en la cavidad oral) es vertida en el conducto auditivo externo como tratamiento de las otalgias (Lima y departamentos del Norte); los baños de agua fría son recomendados para combatir los adormecimientos (Jauja) y las aplicaciones de agua fría a la cabeza para combatir la epíxtasis (Huancayo). | Otro secreto contra el hipo: tomar tres “tragos” de agua; introducir las manos en agua caliente (Arequipa); tomar dichos tres tragos de agua y provocar un estornudo por medio del rapé (Cuzco). El agua de mar es tomada por copitas en el tratamiento de la clorosis y de la anemia (Chorrillos); los baños de agua fría antes de la salida del Sol son utilizados en el tratamiento de las adenitis inguinales (Ayacucho); como “secreto” en la curación de los tics (verrugas) se recomienda friccionarlos con espuma de agua de río antes de que el sol salga (Pachacamac) o agua estancada en descomposición (Huacho). Se dice que el vapor de agua recibido por largo rato sobre las manos suprime el sudor de éstas (Arequipa). para expulsar las piedras del hígado (cálculos biliares) se toma agua helada en las montañas. Contra el llamado “reuma de siete cueros” se

recomienda aplicaciones alternadas de agua fría y caliente. (Valdizán - Maldonado) || El agua, como todos los agentes naturales, ha sido inculpada por el vulgo de la producción de varias enfermedades, singularmente de algunas enfermedades de la piel. El origen hídrico del bocio, del paludismo, de la enfermedad de Carrion, son muy antiguos conceptos de nuestro vulgo. Este mismo atribuye a los baños ciertas dermatosis, declarando en estos casos, que el baño ha "movido los humores"; también atribuye el vulgo ciertos hechos de insuficiencia endocrina, preterentemente ovárica, a la acción nociva ejercida por los baños sobre tales órganos cuando han sido tomados por mujeres que hacían su período catamenial.

**AGUA ATENIENSE** — (F. 1.) — Por los años de 1888 estuvo muy en boga entre los vecinos de Lima una loción para el cabello conocida con este nombre de "Agua ateniense" y cuya preparación, como era natural, se mantenía en el mayor secreto. Anuncios y muy numerosos de esta agua ateniense se encuentran en los periódicos y revistas editadas en Lima por aquel entonces. ("El Perú Ilustrado" Lima, 1888, por ejemplo).

**AGUACATE** — (Bot.) — Ver la palabra: "Palto".



AGUACATE

**AGUA DE LIMA** — (Hidrol.) — El agua de Lima ha sido objeto de es-

tudios que datan de la época colonial. La Ciudad de los Reyes, en dicha época, disfrutaba del doloroso privilegio de una aterradora frecuencia de las "cámaras de sangre", nombre con el cual eran conocidas las disenterías y las enterorragias de diversa naturaleza. Desde aquel entonces se atribuía la frecuencia de estas y otras enfermedades a las malas calidades del agua de bebida, así como al hecho de carecer la ciudad de un servicio de alcantarillado. Han escrito acerca del agua de Lima los siguientes autores: a) — 1611, el doctor Matías de Porres; b) — 1759, el doctor Cosme Bueno: "Disertación físico experimental sobre la naturaleza del agua y sus propiedades"; c) — 1805, Unanue: "Observaciones sobre el clima de Lima"; d) — En los últimos años del siglo XVIII un autor anónimo hizo también alusión a las malas calidades del agua de Lima en un folleto cuyo análisis bibliográfico hemos hecho en nuestros artículos del título "Médicos de la Colonia" publicados en "Gaceta de los Hospitales" de Lima, 1910. || Con posterioridad a estos autores, los estudios más importante relativos al agua de Lima han sido los siguientes: e) — Antonio Raímondi: "Aguas potables de Lima", 1874 (Damos esta fecha, aun cuando la de su publicación en los "Anales de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas" sea la de 1884; porque el profesor Raímondi afirma que dichos estudios databan del año de 1856 y que en el año de 1874 había realizado análisis especiales de dichas aguas; f) — 1884, Manuel E. Vega: "Agua potable de Lima", tesis inédita del bachillerato en Medicina; g) — 1887, José Anselmo de los Ríos "El agua potable de Lima", informe a la Alcaldía Municipal de Lima, en "Monitor Médico" (Lima, 1887) y en "Gaceta Científica," (Lima, vol. III); 1889, Ricardo L. Flores; "Análisis microbiótico del aire y aguas de Lima y sus alrededores", conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina"; i) — Ramón E. Ribeyro: "El análisis bacteriológico de las aguas"; estudio de las de Lima, tesis del bachillerato en Me-

dicina ("Anales Universitarios del Perú", Lima, vol. XXX, 1902); j) — 1904, Carlos Alberto García: "Análisis químico del agua potable de Lima", informe preliminar, (Crónica Médica, Lima, 1904); l) — Manuel O. Tamayo: "Caracteres bacteriológicos del agua potable de Lima" (Crónica Médica", Lima 1904); m) — 1906, Avenidaño Leonidas: "Saneamiento del agua potable de Lima", informe a la Academia Nacional de Medicina, en colaboración con los doctores Manuel A. Velásquez y Francisco B. Aguayo; n) — "Agua potable de Lima", informe a la Junta Superior de Sanidad, por los doctores Julio Becerra, Manuel R. Artola, A. Benites y E. Guzmán y Valles; o) — 1913, Julián Arce: "El agua potable de Lima", en "Crónica Médica," Lima. || Síntesis químico bacteriológico: "1º—Desde el punto de vista químico las agua analizadas pueden calificarse de potables y apropiadas para los usos domésticos. La potabilidad química puede desaparecer en un momento dado por la facilidad de contaminación; 2º. — El agua del río de Surco es muy rica en gérmenes, muchos de los cuales pertenecen al grupo tifocoli. Ha sido posible aislar gérmenes de este grupo en cantidades de agua que no llegaban a 5 cent. cúbicos; 3º — El agua del manantial de la Caja Real contiene bacilos coli y similtíficos. Los hemos encontrado relativamente abundantes en un volumen de agua superior a dos litros. No ha sido posible aislarlos en pequeñas cantidades (sembró de un centímetro cúbico de agua en caldo ácido de Parietti); 4º: Las aguas de las galerías, excepto de las que proceden de Santa Rosa y Central, contienen igualmente gérmenes del grupo tifo coli; pero para aislarlos hemos usado volúmenes mayores de dos litros. Varios de los gérmenes encontrados han sido verdaderos colibacilos, con todos sus caracteres clásicos. Otros hanse acercado, más o menos al tipo modelo, distinguiéndose por algún o algunos caracteres, especialmente su no aglutinación por un suero anti coli. En resumen, en la mayoría de las aguas usadas como potables en Lima se encuentran coli-

bacilos que en algunas están acompañados de bacilos similtíficos. . . En síntesis, desde el punto de vista higiénico, puede concluirse: 1º El agua de las galerías filtrantes y de la Caja Real es potable, pero está constantemente expuesta a dejar de serlo accidentalmente por su imperfecta protección contra las contaminaciones. 2º. El agua del río de Surco y todas las mezclas en que tome parte no son potables, desde el punto de vista bacteriológico y merecen el nombre de tífógenas, no porque en ellas sea posible encontrar siempre el bacilo tífico clásico, sino dando a ese vocablo su moderna acepción higiénica, puesto que la fisonomía microbiana de esas aguas es la de las que generalmente ocasionan epidemias de fiebre tifoidea" (Manuel O. Tamayo: "El agua potable de Lima", en "Crónica Médica", Lima, 1904, p. 333).

**AGUA DEL SOCORRO** — (Hist.) — Hará unos quince años (1923) que se expende en las boticas y droguerías de Lima un preparado de este nombre, recomendado por sus autores como específico de las más variadas afecciones: es recomendada en el tratamiento del llamado "mal interior", nombre con el cual se conocen muchas ginecopatías de la más varia naturaleza. Lo es, asimismo, en el tratamiento de todas aquellas afecciones que reclaman una acción cicatrizante. Se trata de una asociación de diversas substancias, astringentes en su mayor parte.

**AGUAILLUMANTU** — (Bot.) — Nombre con que es conocido el Capulí "Physalis peruviana, L". Ver las palabras Capulí y Aguaimantu.

**AGUAIMANTU** — (Bot.) — "Physalis peruviana, L." Sinonimia: Aguaimantu. — Planta anual de tallo herbáceo muy ramoso, cubierto de vellos; hojas ligeramente aladas, acorazonadas de limbo entero o sinuosas y dentadas; cáliz con cinco lóbulos, corola rotácea ligeramente campanulada con cinco lóbulos agudos y cinco nectarios en su fondo que segregan un líquido color sangre; estambres, cinco extrorsos, tres mayores que los dos restantes e inclusos; flores blancas; el fru-

to es una baya redondeada de color amarillo al principio y rojo al llegar a su completa madurez. | Florece en diciembre y enero. | Area geográfica: Perú y Bolivia.—Región: Crece silvestre en las quebradas de todo el departamento del Cuzco (3350 metros). | Aplicaciones: Sus bayas son de sabor agradable y sus flores se administran en infusión a las mujeres parturientas” (Fortunato L. Herrera: “Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco,” Cuzco, 1921, p. 164.) Ver la palabra “Capuli”.

**AGUAJE** — (Bot.) — “*Mauritia flexuosa*, L.”—Sinonimia: *Aguaje* — Tallo inerme más grueso que en el “*Mauritia vinifera*” (Palma real) tiene los frondes iguales al vinifera, pero más robustas, y las pinnas grandes, crispas, más numerosas y más bellas; espadices de dos a tres metros, baya aovada sub globosa.—Area geográfica: Colombia, Perú (departamentos de San Martín y Madre de Dios)—Región: Crece en los lugares inundados; en la provincia de Paucartambo, en el valle de Ckosñipata.—Aplicaciones: Sus frutos, después de cocidos son empleados como alimenticios. Por incisión del tronco se obtiene un líquido azucarado que puede fermentar y producir una bebida alcohólica; del tallo se extrae por precipitación una materia amilácea que se usa a manera de harina comestible” (Fortunato L. Herrera: “Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco”, Cuzco, 1921, p. 47).

**AGUARRAZ** — (F. l.) — Nombre vulgar dado a la esencia de trementina.

**AGUARRICA** — (F. l.) — “Nombre genérico de toda agua de olor en el Reyno del Perú: regularmente entra en todas el ámbar y se usa para mojar la ropa, para echar en algunos manjares y sobre todo para llenar unos vasos esféricos de plata con respiraderos que se ponen sobre braceritos en todas las funciones de Iglesia y exhalan una fragancia sumamente agradable, cuya práctica es general en la América Meridional y por esto es increíble la que se gacta” —

El término y el producto al cual corresponde, ambos citados por el prolijo *Alcedo* (Diccionario) han pasado a la categoría del recuerdo histórico.

### **AGUAS MEDICINALES** — (Farm.)

—Las aguas medicinales que emplearon los prácticos de la época colonial fueron numerosísimas. Muchas de ellas, a no dudarlo, correspondieron a las tisanas, apocemas, limonadas y aguas medicamentosas que la moderna Farmacia clasifica entre los hidrolados; pero no pocas de aquellas que los boticarios peruanos de la época colonial llamaron aguas medicinales, debieron ser así llamadas injustamente. Las aguas medicinales que hemos hallado más frecuentemente citadas por nuestros prácticos, son las que siguen: a) — *Agua aguada de Loja*. Debió ser una solución acuosa de quina; pues, tanto en el Perú como en el extranjero, se pensó, durante algún tiempo, que la quina sólo se producía en Loja y de Loja tomó su nombre para muchos autores; b) — *Agua de Brionia*; c) — *Agua de cal*; d) — *Agua de Achicoria*; e) — *Agua celeste* f) *Agua cordial destilada*; g) — *Agua del Carmen de parir*. Esta última parece tener un origen más francamente criollo, aún cuando en las viejas farmacopeas extranjeras no faltan aguas que tomando la advocación de tal o cual santo, estaban confeccionadas con el objeto de favorecer a la mujer en el acto del alumbramiento; h) — *Agua dorada*; i) *Agua de Fumaria*; j) *Agua fagedénica*; l) *Agua de manzanilla*; m) *Agua de mil flores*. Esta agua de mil flores no tiene un origen criollo; producto de la destilación de la orina y excretos de la vaca tomados en la época en que florecen los pastos, esta agua de mil flores fué usada también en Europa (Bégin et Boisseau: “Dictionnaire”, París, 1823); n) — *Agua policresta*, citada, entre otros autores peruanos, por el Dr. Unanue en sus “Observaciones sobre el clima de Lima”; o) — *Agua de la reina de Hungría*; p) — *Agua de Sandía*; q) — *Agua de San Borja*; r) — *Agua teriada*.

Esta última era, probablemente, aquella agua obtenida por contacto más o menos prolongado de la dicha agua con la tierra magna, que alcanzaba, en aquel entonces, precios hoy sólo comparables a los que alcanza el radio y cuya posesión era un orgullo para toda Botica medianamente surtida; s) — Agua vulneraria; t) — Agua de canela; u) — Agua histérica. En la actualidad las aguas medicinales que de mayor popularidad disfrutaban son: el agua de azahar, el agua de meliza, el agua sedativa (loción amoniacal alcanforada).

### AGUAS MINERALES DEL PERU

(Bibl.) — Han escrito en el Perú, acerca de este argumento los autores que a continuación se indica:

1.—H a e n c k e, T a d e o.—Descripción y análisis de las aguas de Yura (1796) — En Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 2º trimestre 1908.

2.—R i v e r o y U s t a r i z, Mariano Eduardo (1827).—Colección de Memorias Científicas. — Bruselas 1875.

3.—A d r i a z o l a y A r v e, J. M.—Reflexiones médicas sobre el análisis de las aguas de Yura. — En Colección de Memorias Científicas cit.

4.—V a r g a s, J u a n M a n u e l.—Observaciones y anotaciones sobre las aguas de Yura.— En Colección de Memorias Científicas cit.

5.—D u n g l a s, P e d r o D. (1849).—Monografías de las aguas de Yura y de Jesús en Arequipa.

6.—R a i m o n d i, A n t o n i o.—“El Perú”.—Tom. IV.—Lima.

7.—E b o l i J., A r o s e m e n a M. y U l l o a J. C.—Informe de la “Comisión exploradora de las aguas minerales de Ica” (1861). En Gaceta Médica de Lima, Tomo. V. N° 105.— En Geografía del Perú por Mateo Paz Soldán, tom. 1º, página 569.—Paris 1862.

8.—V a l d i v i a, J u a n G u a l b e r t o.—Manual para los Bañantes en las aguas termales de Yura y de Jesús.—Arequipa 1872.

9.—P é r e z A r a n í b a r A.—

Aguas minerales del Perú y sus aplicaciones médicas.—Lima, 1883.

10.—V e g a, M a n u e l M.—Agua potable de Lima.

11.—V a l e n t i n i G.—El agua mineral del Tingo en el tratamiento de la litiasis biliar. —Lima, 1889.

12.—B e d o y a, L u c i a n o.—Análisis de las aguas de Yura y de Jesús. En Arequipa por Jorge Polara.—Arequipa.

13.—E s c o m e l E.—El pozo Nuevo del Fierro de Yura.—Arequipa, 1905.

14.—E s c o m e l E.—La Hidroterapia en Arequipa. En “El Pueblo”. —Arequipa, 1905.

15.—E s c o m e l E.—Hidroterapia y clima de Arequipa. En Arequipa et sa phisionomie médicale climaterique. —París 1905.

16.—E s c o m e l E.—El Balneario de Jesús en Arequipa.—Arequipa 1912 (opúsculo).

17.—E s c o m e l E.—El Balneario de Yura en Arequipa. — Arequipa 1912 (opúsculo).

18.—E s c o m e l E.—Las aguas de Yura y el temblor del 6 de Agosto de 1913.—En “El Pueblo” Arequipa 1914.

19.—E s c o m e l E.—El Balneario de Jesús.—En el Tomo IX del V Congreso Médico Latino Americano (6º Panamericano) Lima 1914.

20.—E s c o m e l E.—Las Termas de Yura.—En Tomo IX del V. Congreso Médico Latino Americano (6º Panamericano) Lima 1914.

21.—M o s t a j o, B e n j a m í n.—Estudio sobre la Composición química de las aguas Termales del Tingo en Casapalca. —Lima 1907.

22.—T a m a y o, M a n u e l O.—G a r c í a, C. Alberto.—La Laguna de Huacachina. Lima, 1908.

23.—V e l á s q u e z, P r o f. M. A.—Aguas Minerales de Casapalca.—Lima, 1908.

24.—V a l d e z d e l a T o r r e C.—Contribución al estudio de las aguas Termominerales de Acaya. Lima, 1911.

25.—P o z z i—E s c o t M. M.—Análisis de las aguas de Huacachina. Lima.



- 26.— M a r t e n s S.—Análisis de las aguas de Socosani.— En "La Nación" de Lima N° 88.—Año 1913.
- 27.— C o r a z a o, M.—Las aguas seletinosas del Cuzco.—Cuzco.
- 28.— C a t f o r d.—Análisis del agua de Yumina.—Arequipa.
- 29.— D o e m e n s.—Análisis del agua de Yumina.—Arequipa.
- 30.— C a m p b e l l, B.—Análisis las aguas minerales de Casapalca.
- 31.— G i l b e r t, H.—Análisis de del agua de Yumina.—Arequipa.
- 32.— M e i l l i e r e, M.—Análisis del agua del Titicaca (Publicaciones de la Comisión Crequi de Monfort).
- 33.— M a l d o n a d o, A.—Pirita de hierro depositada en el pozo llamado Tigre. Yura.—Arequipa. Tom. IX de las Actas y Trabajos del V. Congreso Médico Latino Americano.—Lima 1914.
- 34.— M a l d o n a d o, A.—Sulfato de hierro, aluminio, etc, en Yura.—Arequipa.—Tomo IX. Act. y Trab. cit.
- 35.— M a l d o n a d o, A.—Boratos.—Tomo IX. Act. y Trab. cit.
- 36.— M a l d o n a d o, A.—Petrificaciones, eflorescencias, etc., de los alrededores de Jesús. Arequipa.—Tomo IX. Act. y Trab. cit.
- 37.— M a l d o n a d o, A.—Flora y Fauna de las aguas minerales de Socosani. Arequipa. En "La Crónica Médica" Lima N° 624.—1915.
- 38.— M a l d o n a d o, A.—Las Termas de Socosani.—Lima 1915.
- 39.— M a l d o n a d o, A.—Análisis del agua del Lago Titicaca.—En "Revista Universitaria" de Lima.—Octubre de 1915.
- 40.— M a l d o n a d o, A.—Análisis del agua Mineral de Tacamani (Puno) En "Revista Universitaria" cit.
- 41.— M a l d o n a d o, A.—Sobre la pirita de hierro que se deposita en el agua sulfurosa del "Hotel" en Yura.—Depósito formado en la fisura termal del pozo llamado Végeto en Yura.—Pirita de hierro depositada en los pozos llamados: Sepultura (S. A. N° 2) Desagüe (S. A. N° 3); Végeto (S. A. N° 4) y el Fierro Nuevo en Yura (Arequipa) En "Revista Universitaria", cit.
- 42.— G o n z á l e z Z ú ñ i g a.—Análisis del agua de Huancayo.—Lima.
- 43.— A m a y a, S a n t o s C é s a r.—Contribución al estudio clínico de las Termas de Acaya.—Lima, 1915.
- 44.— O r t i z R.—La enfermedad de Carrión en el departamento de Ancash Lima. 1913.
- 45.— M e s t a n z a E.—"Huacachina".—Lima 1913.
- 46.— G a r c í a G o d o s M a r i a n o: —Sobre el precedimiento rápido de análisis de las aguas potables por los comprimidos. "Crónica Médica" Lima, 1905.
- 47.— G a r c í a C.—Algunos análisis químicos de aguas "Crónica Médica", Lima, 1906.
- 48.— R í o s, P r o f. A. d e l o s.—El agua potable de Lima.—Lima 1887.
- 49.— B a r r a n c a, J. S.—Presencia del Yodo en las aguas de Huacachina.
- 50.— V é l e z L ó p e z, L i z a r d o.—El agua mineral de Casapalca.—Lima 1902
- 51.— C i p r i a n i, J u a n A.—Agua mineral de Huacachina.—Lima 1902.
- 52.— P é r e z A r a n í b a r, A. E.—Aguas minerales de Jesús.—Lima, 1913.
- 53.— P é r e z A r a n í b a r, A. E.—Aguas minerales de Yura.—Lima, 1913.
- 54.— A l a r c ó n, A n t o n i o.—Litiasis biliar y su tratamiento por las aguas minerales de Jesús.—1912 (Archivo de la Facultad de Medicina de Lima y "La Crónica Médica" 1913.)
- 55.— D e n e g r i, M.—Aguas Minerales de Huanta.—En "Gaceta Científica N° 6. Lima.
- 56.— D i a z, J u a n A n t o n i o.—De unas Termas descubiertas y fabricadas en la Villa de Huancavelica y de sus saludables efectos.
- 57.— M u ñ o z, A n d r é s S.—Los baños del Inca (Cajamarca) y sus usos terapéuticos.—En "La Crónica Médica".—1885.
- 58.— R a i m o n d i, A.—Aguas marítimas del Perú (manuscrito de Raimondi) En Bol. de la Sociedad Geográfica, Tomo XI, Lima 1912.

59.— R a i m o n d i, A.— Agua mineral de Tactabamba. En “La Gaceta Médica” No 12, Lima, diciembre de 1878.

60.— R a i m o n d i, A.— Aguas minerales de Carumas.—En “La Gaceta Médica” Tomo IX.—Lima, setiembre de 1864.

61.— E b o l i G.— Modo de determinar cuantitativamente el yodo, especialmente en los análisis de las aguas minerales.—En “La Gaceta Médica” tomo V.—Lima, marzo de 1861.

62.— M a l d o n a d o, E.— Agua Mineral de Uyurmiri (Sicuaní)—Lima. 1917. (M a l d o n a d o A n g e l: Trabajos científicos, Lima, 1918, p. 101). | Deben ser considerados en esta relación: el doctor J o s é C e l e s t i n o A r g u e d a s, autor de un artículo titulado: “El agua de Lares” (Gaceta Médica de Lima, Lima, 1875; el doctor L u i s C h á v e z V e l a n d o, autor de un estudio titulado “El agua mineral de Jesús, Arequipa, 1917; las alusiones hechas por L e c u a n d a en sus “Descripciones Geográficas” del “Mercurio Peruano” relativas a fuentes minerales; los análisis de estas aguas verificados por E b o l i y publicados principalmente en la vieja “Gaceta Médica de Lima.”

**AGUAY** — (Bot.) — “Se puede creer que sea el *Cervera foliis ovatis* de Linneo, y Ahoval de Bomare, cuyas hojas se parecen al Laurel Rosa de América: tiene la flor amarilla monopétala, cortada en 5 lóbulos oblicuos con 5 estambres y un pistilo; el fruto es de la figura de pera y encierra una nuez obscura triangular y de mucha dureza, la cual traen los indios colgada de las piernas para hacer ruido unas con otras. El Padre L a b a llama a ésta, nuez de serpiente, pues dice que aplicando una cataplasma de ella, cura la mordedura de este animal pero Mr. L e m e r y dice que no concuerda la descripción que el citado autor hace con los árboles que él vió. Los indios Tapueyes usan la corteza de este árbol para hacer alpargatas. (A l c e d o: Diccionario). Se trata probablemente de la *Thevetia nerifolia* J u s s.

**AGUAYO FRANCISCO B** — Médico — (Biog.) — N. Chíncha, 1868, de Julián y Juana Palacios. | Alumno de Farmacia en 1886. Farmacéutico el año de 1889. | Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima el 24 de Noviembre de 1894, sustentando por tesis: “Breves apuntes sobre globos aerostáticos”; Doctor en la misma Facultad el 12 de setiembre de 1900, sosteniendo una tesis relativa a “La temperatura de Lima”. | Bachiller en Medicina en 1903. Médico en 1904. | Miembro de los más entusiastas de la Sociedad “Amantes de la Ciencia” y de la “Sociedad Peruana de Farmacia”, el señor A g u a y o dedicó a ambas el contingente de sus entusiasmo y de su perseverancia. Dedicado con verdadero afecto a los estudios



AGUAYO, DR. FRANCISCO B.

metereológicos, ha dejado, en su bibliografía, buena huella de laboriosidad y de competencia en la materia. | Director de la Escuela Correccional de Varones de Lima, el señor A g u a y o llenó, merced a su intuición y a su laboriosidad los vacíos de una preparación especializada, habiendo concedido al trabajo toda su significación educativa y habiendo conseguido sustraerle el desagradable aspecto de explotación que tenía anteriormente. El señor A g u a y o falleció en Lima el año 1910.

#### Bibliografía:

1.—Discurso, en la Sociedad Peruana de Farmacia, en “Farmacia Peruana” Lima, 1894.

2.—La humedad de Lima, tesis del bachillerato en Medicina, en “Anales Universitarios del Perú”, Lima, 1903.

3.—Memoria del Vice Presidente de la Sociedad "Amantes de la Ciencia", en "Gaceta Científica", Lima, vol. XIII.

4.—Disertación sobre la temperatura de Lima, en Boletín de la Academia Nacional de Medicina, Lima, 1900.

**AGUERO CARLOS** — (Biog.) — Desempeñó el Rectorado del Colegio de la Independencia en Lima el año de 1832 y es por él que están tramitados los expedientes seguidos ese año por los opositores a la vacante del cargo de Pasante de Matemáticas en que salió victorioso el doctor **Marcelino Aranda**. Durante dicho año de 1832, en que el señor **Agüero** desempeñaba el rectorado del Colegio de la Independencia, era Director el doctor **Miguel Tafur** y desempeñaban los otros cargos del Colegio: el doctor **Francisco Fuentes**, Catedrático de Clínica Interna; el doctor **José Reynolds**, Catedrático de Anatomía el doctor **Laureano Lara**, de Fisiología; el doctor **Manuel Seguin**, de Clínica Externa; el doctor **Cayetano Heredia**, Director anatómico; el doctor **Dámaso Herrera**, Pasante de Patología; el doctor **José Ignacio Huídobro**, Secretario del Colegio.

**AGUERO CARLOS** — Médico — (Biog.)—N. Lima 1883, de **José y Camila Ubillús**. Bachiller el 2 de mayo de 1914, sostuvo al efecto una tesis titulada: "La radioscopía como medio de exploración en las afecciones de los órganos torácicos". Obtuvo el título profesional el 16 de junio de 1915. | Dedicado, durante sus estudios médicos, a la práctica electroterápica, principalmente en el Gabinete Fisioterápico del Hospital de Santa Ana, en el que desempeñó el cargo de Ayudante, ejerce en la actualidad el cargo de médico adscrito a la Oficina de Registros del Estado Civil de Lima.

**AGUERO FERNANDO** — Cirujano Dentista — (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima por los años de 1886. El nombre de este profesional figura en la "Relación" de médicos, farmacéuticos, dentistas y obstetrices legalmen-

te autorizados para el ejercicio profesional publicada ese año por "La Crónica Médica de Lima". Es de creer que hacía muchos años que el dentista **Agüero** se hallaba establecido en Lima; pues en "El Comercio" de Lima del año 1873 se hallan avisos profesionales del señor **Agüero** que le dan como establecido en la casa N° 197 de la calle de Mercaderes.

**AGUERO JERONIMO** — Filántropo — (Biog.)—El año de 1871, en Lima, don **Jerónimo Agüero** instituyó heredera de sus bienes a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, en cuyo "Cuadro de Honor" figura.

**AGUERO MANUEL F** — Alumno — (Biog.)—N. Lima 1891, de **José y Camila Ubillús**. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1911.

**AGUERO PABLO** — Alumno — (Biog.)—N. Andahuaylas 1899, de **Víctor y Luisa Prada**. | Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1919.

**AGUERO PAULA** — Obstetriz — (Biog.) — Inscrita en la matrícula de obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1867. | Obtuvo el título profesional el año de 1870.

**AGUILA CARLOS DEL** — Alumno — (Biog.)—N. Iquitos, 1895, de **Conrado y Purificación Ríos**. | Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

**AGUILA MANUEL T** — Médico — (Biog.) — N. Piura, 1876, de **Manuel y Cruz Arica**. | Alumno de Medicina en 1897. Bachiller en 1908, sustentando por tesis: "El régimen dietético en las infecciones gastro-intestinales. Médico en 1908.

Bibliografía:

1.—Historia clínica, en "Gaceta de los Hospitales", Lima 1906.

**AGUILA**—Piedra del—(Mat Med.) —Ver: "Aetites"; ver: "Piedras medicinales".

**AGUILAPA RUMI** —(Mat., Med.)  
Nombre dado a la llamada Piedra  
del Aguila. Ver la palabra A e -  
tites.

**AGUILA RAFAEL DEL** —(Biog.)  
—N. Nauta, 1884. de Clemente y  
Dina Medina. | Alumno de Medi-  
cina en 1905 y de Odontología en 1907.

**AGUILAR ANTONIO**—Cirujano —  
(Biog.)—Hemos hallado el nombre de  
este Cirujano en la relación de erogan-  
tes en favor de la obra del Real Colegio  
de Cirujía y Medicina de San Fernando  
de Lima, obra a la cual contribuyó “el  
profesor” de Cirugía Aguilar—así  
se les llamaba entonces a médicos, ci-  
rujanos y farmacéuticos—con la suma  
de ocho pesos, en el año de 1808. | El  
año de 1814, según reza documento  
existente en el archivo del Real Tribu-  
nal del Protomedicato, el cirujano A -  
guilar ejercía la profesión en  
Cerro de Pasco, ciudad en la que había  
establecido y regentaba una Botica.

**AGUILAR BERNARDO** — Farma-  
céutico práctico—(Biog.)—Ejercía la  
profesión en Lima por los años de 1904.  
Muy hábil en su profesión y fuera de e-  
lla; pues poseía una facilidad extraor-  
dinaria para realizar trabajos manuales  
de incuestionable mérito artístico: tuvi-  
mos oportunidad de ver dos trabajos de  
este sujeto singular, que abandonó la  
Farmacia práctica para dedicarse a ocu-  
pación más lucrativa aunque más mo-  
desta: dichas obras consistían la una  
en la animadísima caricatura de un mé-  
dico, hecha de un palo de fósforo con pe-  
sueños agregados de cera; la otra en u-  
na estatua—alcancia hecha en cera y que  
reproducía a maravilla a cierto amigo del  
boticario portador de una jiba.

**AGUILAR CALIXTO**— Impresor—  
—(Biog.)—Dirijía en 1811, los mo-  
destos talleres tipográficos de propiedad  
del Real Colegio de Medicina y Cirujía  
de San Fernando, en Lima. Hemos ha-  
llado noticia de esta Imprenta en el li-  
bro del señor Medina (“La Im-  
prenta en Lima”); hémosla hallado i-  
gualmente en el siguiente publicado por  
la “Minerva Peruana” de Lima, de 26  
de junio de 1810: “Imprenta—Nada se

puede hacer sin imprenta. De quatro  
que tiene la capital sólo hay una medio-  
cremente servida, y las otras tres inutili-  
zadas, y sin esperanza de reponerse con  
letra de Europa. El Colejio que desea  
imprimir todos los libros elementales  
necesarios a la educación de la juventud  
y restaurar el Mercurio Peruano que  
tanto honor dió a esta América, ha en-  
trado en el empeño de fundir caracteres  
americanos que tengan la gracia y her-  
mosura posible. Verificado este proyec-  
to y restablecido el papel periódico del  
Mercurio se harán circular todos los co-  
nocimientos útiles en las ciencias natu-  
rales, las artes y la industria. Tan gran-  
des vistas necesitan de auxilios para los  
muchos gastos que traen. Presto mani-  
festaremos nuestra gratitud a las gene-  
rosas personas que han concurrido a las  
miras benéficas del gobierno, y espera-  
mos de otras muchas que imiten tan no-  
ble ejemplo”. || Es de suponer que la  
imprenta del Colegio de Medicina no  
existiese el año de 1821, ya que en dicha  
época el cuerpo de profesores del estable-  
cimiento acordó hacer una sollicitación al  
Gobierno para que este sufragase los  
gastos de impresión de la memoria es-  
crita por uno de ellos, el doctor J o s é  
M a n u e l V a l d é s.

**AGUILAR EFRAIN** — Alumno —  
(Biog.)—N. Cuzco, 1901, de Luis  
Felipe y Delfina Astete. |  
Se inscribió en la matrícula de Medicina  
de la Facultad de Lima el año de 1921.

**AGUILAR JUAN DE DIOS** —  
(Biog.)—N. Barranco, 1888, de Jo-  
sé y Beatriz Abriales. | A -  
lumno de Farmacia en 1907.

**AGUILAR MANUEL WENCESLAO**  
—Farmacéutico—(Biog.)—Este pro-  
fesor de Farmacia falleció en Lima el  
27 de abril de 1875. Sujeto de condi-  
ción social modesta, había sido dotado,  
en cambio, de condiciones excepcionales  
de inteligencia y de voluntad. En su vi-  
da inquieta le había cabido en suerte e-  
jercer diversas profesiones y acertar en  
el ejercicio de todas ellas: había sido,  
sucesivamente, escribano, agricultor, o-  
brero y farmacéutico. Enamorado del sa-  
ber, buscón de luces que disparan la ti-

niebla en que vivía respecto a muchos conocimientos, había dedicado a este sereno aprendizaje muchas horas de reposo y buena parte de sus pequeñas economías. El Doctor Juan Copeillo, ilustre médico italiano en aquel entonces residente en Lima, en el artículo necrológico que dedicó a su malogrado amigo, estableció dos hechos muy honrosos para la memoria del farmacéutico señor Aguilar. Dijo el doctor Copeillo, haber escuchado de labios de Aguilar una teoría respecto a la perpetuidad de las formas por medio de la luz que Flammarrion había expuesto como suya muchos años después. El Dr. Martín Dulantto había leído la teoría de Aguilar, como formando parte de un folleto que, desgraciadamente, se ha perdido. El señor Aguilar dejó escrita una memoria relativa al empleo del Matagusanos y del Puchery en Medicina, que siguió la misma suerte que el folleto mencionado. El Dr. Copeillo, honrando generosamente la memoria del señor Aguilar, llevó a estudio de la Sociedad de Medicina de Lima estas propiedades terapéuticas del Puchery y del Matagusanos.

#### **AGUILAR MARIA GUADALUPE**

— Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (22 de marzo de 1916): su tesis "La Zoótecnica aplicada a una industria" — Doctor en la misma Facultad y Universidad (29 de noviembre de 1916); su tesis "Bosquejo histórico y etnográfico de los pueblos de la América del Sur".

#### **AGUILAR MARIANO** — (Biog.)

— Inscrito como alumno en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando el año 1817.

#### **AGUILAR PABLO M.** — Médico

— (Biog.) — N. Lima | — Doctor en Medicina y Cirugía el año 1853. | La "Guía Domiciliaria" de ese año asevera que el doctor Aguilar estaba domiciliado en la Botica del Colegio de la Independencia. | Cirujano Militar, desempeñó también varias importantes comisiones sanitarias, contándose entre éstas la campaña contra la epidemia de

fiebre amarilla de los años 1866 y 1868. El Doctor Aguilar falleció en Lima el mes de agosto de 1891. Había hecho sus estudios preparatorios en el Seminario de Santo Toribio y comenzado los de Medicina el año 1843. El año 1873 fué nombrado médico titular de Arequipa.

**AGUILAR PEDRO M.** — Médico — (Biog.) — N. Trujillo 1829. Alumno de Medicina en 1850. Médico el 31 de diciembre de 1858. Cumpliendo sus deberes de médico y de patriota, el doctor Aguilar falleció durante nuestra guerra con Chile, víctima del tifus importado a Arequipa por los reclutas de Puno. (1880—1881).

**AGUILAR OLIVA EUDORO** — Médico — (Biog.) — N. Callao, 1883, de Eudoro y Aurora Oliva. | Alumno de Medicina en 1902. Bachiller en Medicina en 1909, sosteniendo una tesis titulada: "La alimentación del soldado peruano". Médico el año 1910. | La tesis mencionada le valió el señor Aguilar Oliva el primer premio "Bignon", que le fué concedido por la Academia de Medicina de



AGUILAR OLIVA, EUDORO

Lima, encargada de adjudicar esos premios (1910). | Jefe de la Clínica Médica en el Hospital de Santa Ana, en Lima, debió abandonar este cargo para marchar a Europa en el desempeño de misión confiada por el Gobierno y encaminada al perfeccionamiento profesional. | En el desempeño de esta misión, el doctor Aguilar asistió a la gran guerra europea que estalló el año 1914, habiendo reflejado sus impresio-

nes médico militares en el libro que, prologado por el teniente coronel doctor **Gerardo Alarco**, publicó en Lima en 1916. | Miembro del Cuerpo de Sanidad Militar desde hace muchos años, es en la actualidad (1921) Sargento Mayor de Sanidad. En la práctica civil ejerce el doctor **Aguilar Oliva** la especialidad oto-rino-laringológica, a cuyo perfeccionamiento atendió preferentemente durante su permanencia en Europa.

#### Bibliografía:

1 — El paludismo en las tropas acantonadas en el Callao, en "La Crónica Médica", Lima, 1910.

2 — La faz médico militar de la guerra, libro, Lima, 1916. — Varias correspondencias sobre argumentos médicos, dirigidas de Europa a "El Comercio" de Lima.

**AGUILEÑA** — (Bot.) — "Aqui-legia vulgaris, L." — Sinonimia: **Aguileña**. Se distingue por tener los espolones de su corola encorvados, los folículos vellosos, el tallo multifloro, las hojas casi lampiñas y los estilos no más largos que los estambres. Los pétalos son un poco más cortos que los estambres y el tallo tiene de 3 a 8 decímetros de altura. Flores azules, blancas y rosadas. Indígena de Europa. Cultivado en los jardines como planta de adorno. (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco, 1921, p. 79).

**AGUINAGA ALMANZOR A.** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Cajamarca el año de 1897, hijo de don **Alejandro Aguinaga** y doña **Clara Luz de Aguinaga**. | Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

**AGUIRRE FRANCISCO** — (Biog.) — Hemos encontrado, en los Archivos del Protomedicato el nombre de este farmacéutico que ejercía la profesión en Lima por los años de 1817, en 18 de noviembre de cuyo año el Tribunal le recomendó a la Superioridad para desempeñar el cargo de Farmacéutico de

una expedición militar que debía hacerse a Chile.

**AGUIRRE FRANCISCO** — (Biog.) — N. Lima, 1845. Alumno de Farmacia el año de 1864.

**AGUIRRE GASPAR** — (Biog.) — Desempeñando el cargo de Protomédico General del Virreynato el Dr. **Juan José de Aguirre**, el año de 1802, este don **Gaspar Aguirre** desempeñaba el cargo de Asesor de dicho Tribunal (Guía de Forasteros para 1803, Lima, 1803). Posible que se tratase de un Asesor Letrado.

**AGUIRRE JOSE** — Farmacéutico. — (Biog.) — En la "Guía Domiciliaria" para el año de 1853 (Lima, 1853) se halla el nombre de este Farmacéutico como establecido en Lima y como encargado de regentar una botica establecida en la calle de Villegas.

**AGUIRRE JOSE E.** — (Biog.) — N. Lima, 1838. Alumno de Farmacia el año de 1861.

**AGUIRRE JOSE MANUEL** — (Biog.) — N. Lima, de **Mario e Inés Hurtado**. Alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima por los años de 1814-1815. Había hecho sus estudios preparatorios en el Convictorio de San Carlos, de Lima.

**AGUIRRE JOSE MODESTO** — (Biog.) — N. Lima, 1838. Alumno de Medicina el año de 1857.

**AGUIRRE JUAN JOSE DE** — Médico — (Biog.) — Médico natural de Lima que llegó a desempeñar en las postrimerías del siglo XVIII, los cargos más honoríficos que médico alguno podía desempeñar en la organización colonial: el año de 1786 fué elevado al cargo de Protomédico General del Virreynato, cargo que tenía como anexos el de Médico de Cámara del Virrey y el de Catedrático de Prima de Medicina de Lima. "Profesional distinguido" le llama **Mendiburu** (Diccionario, tomo I, p. 74). El doctor **Aguirre** fué considerado en Lima como jefe de la Escuela

Empírica que, como es sabido, conceptuaba innecesaria la observación “a la cabecera del enfermo” como elemento indispensable para el diagnóstico y base de terapéutica; escuela que, fácil es comprenderlo, era opuesta radicalmente a la escuela clínica. No sabemos si el Dr. Aguirre era empírico a esta guisa. El Dr. Aguirre fué considerado como estrella de primera magnitud en el cielo de la Medicina Peruana del siglo XVIII. Así lo fué, al menos, por el Bachiller don Juan de Soto, quien le puso al mismo nivel que los Castillo y los Bueno. El doctor Aguilár falleció en Lima el año de 1808 y tuvo por sucesor al ilustre ariqueño don Hipólito Unanue. El Dr. Aguirre, residente en Lima, estaba establecido en la calle de San Marcelo el año de 1802 (Guía de Forasteros para el año de 1803, Lima, 1803).

**AGUIRRE ADOLFO** — Médico — (Biog.) — N. Cochabamba (Bolivia) 1843. Alumno de Medicina en 1861 Médico en 1868. Terminados sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de Lima, se trasladó a su patria. Falleció el doctor Aguirre, en su ciudad natal, el año de 1887.

**AGUIRRE ELIAS** — (Biog.) — N. Ica, 1870. Alumno de Odontología el año de 1892.

**AGUIRRE ELIAS** — (Biog.) — Cirujano dentista — Su nombre figura en la “Relación oficial de la Facultad de Medicina de Lima” del año 1919.

**AGUIRRE MANUEL** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Ica, 1884, de Melchor y Manuela Blanco. Alumno de Farmacia en 1904. Obtuvo el título profesional el año de 1909.

**AGUIRRE MANUELA** — Obstetrix — (Biog.) — N. Lima, 1864 — Iniciados sus estudios profesionales en 1881, obtuvo el título profesional el año de 1884. (5 de setiembre).

**AGUIRRE MARIANO** — Farmacéutico — (Biog.) — Llevó a cabo sus

estudios profesionales en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima. Obtuvo el título de Farmacéutico, del Real Tribunal del Protomedicato, el 19 de julio de 1816. Profesional distinguido, desempeñaba, el año de 1852, la presidencia de la Junta Directiva de Farmacia y el cargo honorífico de Protofarmacéutico (Guía de Forasteros, Lima, 1853). El farmacéutico Aguilár tenía Botica establecida en la calle “7 de setiembre”. El año de 1866 figuraba todavía el doctor Aguirre, en las “Relaciones” oficiales publicadas ese año por la “Gaceta Médica” de Lima.

**AGUIRRE TEOBALDO** — Alumno — (Biog.) — N. Huancayo, 1891, de Francisco y Apolonia Suazo. Se inscribió en la primera matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1917.

**AGUIRRE TEOFILA** — Obstetrix — (Biog.) — N. Lima, 1875. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1894.

**AGUIRRE VICTOR M.** — Farmacéutico — (Biog.) — Figura el nombre de este profesional en la “Relación” de farmacéuticos titulados publicada por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915, en el cual había obtenido el título profesional. Nacido en Ica en 1894, de don Melchor Aguirre y doña Manuela Blanco, alumno en 1912.

**AGUT ROMERO FEDERICO** — Médico — (Biog.) — Médico español, con títulos profesionales de la Universidad de Sevilla, autorizado para ejercer la profesión en el Perú el 4 de setiembre de 1907.

**AHOGO** — (F. I.) — Sinónimo vulgar de disnea, usado en la época colonial y que aun se conserva en la actualidad. Don Hipólito Unanue y sus contemporáneos emplearon el término como sinónimo de asma; pero no pocos prácticos anteriores a Unanue nos hablan de “ahogos de pecho” y de “ahogos de garganta”, que

riendo significar estos últimos, muy probablemente, la disnea laríngea. Los cronistas de los episodios místicos de la época colonial refieren la frecuencia de los "ahogos" entre monjas y beatas, circunstancia que permite sospechar que los espasmos laríngeos de naturaleza histérica fueron relativamente frecuentes en aquellos ya lejanos tiempos.

**AIDA SALVADOR** — Médico — (Biog.) — Nacido en Lambayeque el año 1891, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912 y obtuvo el título profesional el año de 1919.

**AILLACOS** — (F. 1.) — Adivinos peruanos de la época incaica. Ver la palabra: Hachus.

**AINSWORTH N.** — Médico — (Biog.) — Sólo hemos hallado el nombre de este médico en la "Guía Domiciliaria" para 1853 (Lima, 1853) en la que el doctor A i n s w o r t h; aparece como ejerciendo la profesión médica en el puerto del Callao el año de 1852.

**AIRAMPO** — (Bot.) — "Se dá en los lugares templados de la sierra, tomado de su cocimiento y bebido se valen de él en muchas partes las mujeres para dar color encarnado subido a las oblas; y pudiera servir, según la hermosura que tiene, para teñir otras cosas diferentes" (L e c u a n d a: "Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). — "Airampo o airampu se llama en el Perú y Bolivia a una Cactácea del género *O p u n t i a*. No sabríamos precisar exactamente su nombre técnico. Veamos las diferentes denominaciones que se le han dado; nosotros creemos que el más propio es el que encabeza la lista: *O p u n t i a* *H a e n k e a n u s* (nombre que le era dado por el Dr. *C o l u n g a*); *O p u n t i a* *airampu* *airampus* (*H a e n k e*); *O p u n t i a* *tinctoria* (*E s c o m e l*); *O p u n t i a* *terrestris* (*R a m ó n 2º G o n z á l e z*); *O p u n t i a* *tinctoria* (*M i l l e r*); *C a c t u s* *H a e n k e a n u s* (*S e b a s t i á n J. B a r r a n*

*c a*); .—Parece que *H a e n k e* fué el primero que describió la planta. —El airampo es una planta pequeña; su tallo es carnoso y compuesto de artículos en forma de raqueta, provista de espinitas en hacecillos. Sus flores son amarillas y rojas. Su fruto es una baya globosa de tamaño mediano; las semillas en época de madurez tienen un color rojo carmín; éstas son pequeñas, poco pesadas; se dividen con facilidad; su superficie es rugosa, presentando a veces estrías, son adgerentes unas a otras, de sabor dulzaino y ligeramente ácido, de olor muy suave. El grosor oscila entre 2 y 5 milímetros; algunas son redondas y algo achatadas en un sólo sentido; otras son ligeramente alargadas, anchas por un lado y terminan en punta a veces aguda por el otro; en general en casi todas ellas se notan achatamientos en diferentes sentidos; parecen debidos al apretamiento sufrido entre ellas durante el crecimiento. La parte utilizada son las semillas, que tienen un bellissimo color rojo carmín. —La cosecha se hace por los meses de febrero a mayo: basta sacar las semillas del fruto y hacerlas secar a la sombra. Si se les quiere conservar largo tiempo, convendrá hacerlas secar en una estufa a 90° y guardarlas en frascos secos con tapa esmerilada o con tapones de corcho hervidos en parafina. —Esta planta es oriunda del Perú y Bolivia; tiene predilección por las punas y las más agrestes serranías; logra aclimatarse en los valles de la costa como el de Vitor en el departamento de Arequipa, pero lleva una vida nostálgica y no obsequia sus apreciados frutos; también se la encuentra en los cerros de La Unión (departamento de Arequipa). Crece espontáneamente y también se la cultiva plantándola sobre las paredes de las casas derruidas y como valla en las casas habitadas. —Los departamentos de Puno y Cuzco son en el Perú, podemos decir, los únicos productores de este colorante. No tenemos noticia sobre el conocimiento y aprovechamiento en la época incásica del airampo, pero es probable que lo hayan conocido y aprovechado.... La palabra airampo tiene su origen etimoló-



gico en el aimará: proviene de las voces *a i r a* y *a m p u*: la primera tiene su variante en *a i r a ñ a*, que quiere decir transp'antar y la segunda *a a m p u* significa moverse o, más propiamente, recorrer en conjunto. Por eso, al acto en que un enjambre de abejas se acumula en un punto, en aimará se llama *A a m p u s i u h a* y cuando atacan y se concentran en la misma forma sobre algo *a a m p u m t i u h a*. . . . Además de los usos que en el siguiente párra-

economía doméstica para colorear vinos, chichas, pastas, mazamorras, compotas; puede utilizársele para colorear gelatinas; también se le utiliza por sus propiedades medicinales en las ulceraciones de la boca, en forma de colutorios y asociados al limón. En esta forma se emplea en el tratamiento de la viruela y sarampión. Dicen ser útil en aplicaciones locales en estas enfermedades. En farmacia puede utilizarse el airampo para colorear polvos, a-



AIRAMPO.—(OPUNTIA AIRAMPO, PH.); (OPUNTIA HAENCKEANA)  
(MUSEO RAIMONDI)

fo expresamos, dicen que en nuestras sierras lo utilizan "para los hechizos en las libaciones de licor, lo tiñen con airampo porque el achachila o los dioses a los que se invoca para que surtan sus maléficos, así les oye mejor"; es útil para colorear los bulbos de la cebolla (*Allium cepa*), los ponches y algunos frescos; en la escarlata dicen que es bueno en mate con cebada; en la tintorería también tienen sus aplicaciones.—Su uso es muy frecuente en la

guas, jarabes, vinos, glicerolades, algunas soluciones alcohólicas etc. —Aplicación en la histología: por primera vez se hablaba en Europa de la aplicación del airampo en la histología el 6 de marzo de 1908, en que el doctor Edmundo Escomei presentó una importante nota a la Sociedad Anatómica de París, acompañada de preparaciones hechas con este colorante.—El doctor Escomei usó en sus estudios preliminares, soluciones acuosas de

airampo en la que sumergía los cortes histológicos cinco a diez minutos, debido a la gran colubilidad de este colorante en el agua. No era posible lavarlos con ésta, porque arrastraría gran parte del colorante: se le llevaba, pues, directamente, al alcohol, para deshidratarlo y seguían los demás procedimientos de montaje. Al observar la preparación se notaba abundantes precipitados irregulares, los que no podían ser otra cosa que materia gúmica, precipitada por el alcohol que se utilizó para la deshidratación. Hubo necesidad de recurrir a la glicerina para diferenciar los cortes y hace desaparecer los precipitados. La técnica definitiva que usó el doctor Escomei es la siguiente: 1º.—Sumergir los cortes histológicos durante cinco a diez minutos en una solución de granos de airampo y agua destilada frescamente preparada; 2º.—Verter sobre los cortes algunas gotas de glicerina neutra, químicamente pura; renovar si hay necesidad hasta la completa diferenciación; 3º.—Hacer un primer lavado con alcohol de 90º; 4º.—Deshidratar al alcohol absoluto; 5º.—Xilol; 6º.—Bálsamo de Canadá y montaje” —(Angel Maldonado: “Trabajos científicos”, Lima, 1918, p. 29).

**AIRE** — (F. l.) — El aire es considerado por nuestro vulgo como responsable de muchos estados patológicos. Conocido es el temor rayano en verdadera fobia que se tiene a las “corrientes de aire”, a las cuales son atribuidos los más sencillos romadizos y las más graves neumonías; así como el que se tiene de los “golpes de aire”, que son considerados no sólo como agentes predisponentes sino determinantes de las más graves afecciones del aparato respiratorio, la neumonía y la pleuresía entre ellas. Muchas de las neuritis periféricas, aún fuera de las llamadas a frigore, vienen juzgadas por el vulgo como producidas por la acción del aire. Los procesos inflamatorios, antiguamente llamados “fluxiones”, en concepto del vulgo no obedecen a otra causa que a un golpe o una corriente de aire o un “aire colado”, como no obedecen a causa diversa, siempre en concepto del

vulgo, el tortícolis y la parálisis del facial. Se constata la presencia de muchos de estos conceptos en el folklórico médico europeo, al mismo al que pertenece la idea de ser el aire el factor etiológico único de las infecciones puerperales, ingresando en el útero vacío inmediatamente después del alumbramiento. Entre nosotros una de las más injustas inculpaciones morbígenas hechas al aire está constituida por aquella vulgar creencia de ser este agente natural el causante de la gonococia, llegándose a afirmar que la blenorragia es producida por la mala costumbre de “orinar contra el aire”, o sea en sentido contrario al de la corriente dominante en el momento de la micción. Muchas cefalalgias de diversa naturaleza son atribuidas al aire y se considera prueba suficiente de este origen la crepitación del azufre al deslizarse sobre la piel de la región frontal adolorida: se dice entonces que los ruidos crepitantes son producidos por la expulsión que del aire hace el azufre. Los cólicos llamados ventosos han sido considerados como producidos por excesos de aerofagia y en tales casos se considera curado el accidente cuando comparecen el eructo o la expulsión de gases por el recto. Entre otras enfermedades que nuestro vulgo ha considerado producidas por el aire, deben ser mencionadas la enfermedad de Carrión, el tifus exantemático y el bocio endémico. — Véase la palabra: Huaira.

**AIRE COLADO** — (F. l.) — Ver la palabra: “Aire”.

**AIRE — GOLPE DE** — (F. l.) — Ver la palabra: “Aire”.

**AIRE FIJO** — (Terap.) — Con el nombre de “aire fijo” fué conocido de nuestros prácticos de la época colonial el óxido de carbono. En la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se procuraba el mayor número de curaciones que oponer a los crecientes estragos de la disentería en las colonias americanas de España; cuando los reyes hacían popularizar recetas consideradas como infalibles en el tratamiento de dicha enfermedad; cuando los médicos discutían con mayor calor la eficacia de los tra-

tamientos por ellos recomendados; se introdujo en Lima el tratamiento de la disentería por los enemas de "aire fijo". El doctor José Manuel Valdés (ver este nombre), escribió en

gias, como pretendían los partidarios de tal medicación.

**AITACOPA** — (Bot.) — "Hedysmum racemosum, G.



AITACOPA.—(HEDOSYMON RACEMOSSUM, G. DON) (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

"Mercurio Peruano" (Lima, 1793) en contra de la sistemática adopción de este remedio en la terapia de todas las disenterías y aún de todas las enterorra-

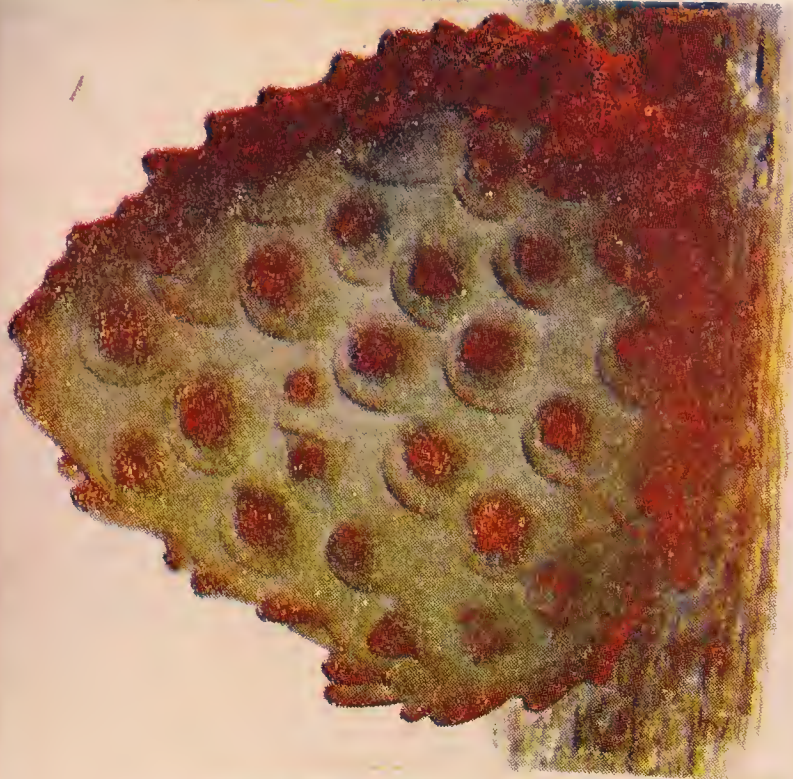
Don. | Nombre vulgar: A i t a c o p a |  
Ap.: En los departamentos de Lima y Huánuco se emplea la infusión al interior y la tintura de las hojas tópicamen-

te, en el tratamiento del reumatismo. (Valdizán — Maldonado. La Medicina Popular Peruana, II, 133). | En los establecimientos farmacéuticos de Lima se hallan a la venta algunos preparados antirreumáticos a base de aítacopa, destinados unos a uso interno y otros a uso externo.

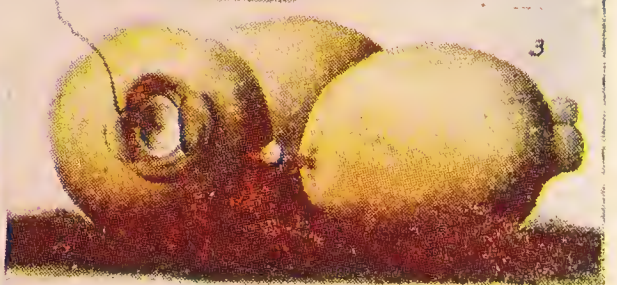
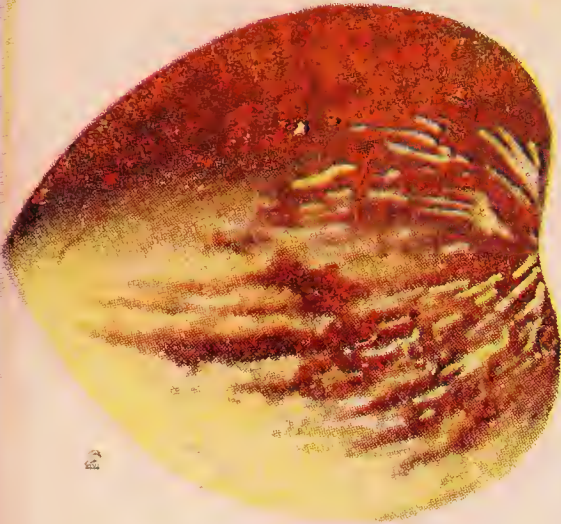
**AIZAGA ISIDRO** — Enfermero — (Biog.) — Consignamos en este libro el nombre de este modesto “Loquero” del Hospital de San Andrés, en Lima, durante el año de 1829, época en la cual sólo existían en Lima, en los hospitales de Santa Ana y San Andrés, verdaderos “depósitos de alienados” de uno y otro sexo. El nombre de Aizaga lo hemos hallado en la “Guía de Forasteros” para el año de 1830 (Lima, 1830.)

**AJI** — (Bot.) — “En las Indias occidentales no se ha topado especería propia, como pimienta, clavo, canela, nuez y genxibre. Aunque un hermano nuestro, que peregrinó por diversas y muchas partes contaba que en unos desiertos de la isla de Jamayca había encontrado unos árboles que daban pimienta; pero no se sabe que lo sean, ni hay contratación de ella..... Pero la natural sepecería que dió Dios a las Indias de occidente, es la que en Castilla llaman Pimienta de las Indias y en Indias, por vocablo general tomado de la primera tierra de Islas que conquistaron, nombran *A x i*, y en lengua del Cuzco se dice *U c h u*, y en la de México *C h i l i*. Esta es cosa ya bien conocida; y así hay que tratar poco de ella, solo es de saber que cerca de los antiguos indios fué muy preciada y la llevaban a las partes donde no se da, por mercadería importante. No se da en tierras frías como la sierra del Perú; dáse en valles calientes y de regadío. Hay *a x i* de diversos colores, verde, colorado y amarillo; hay uno bravo, que llaman *c a r i b e*, que pica y muerde reciamente; otro hay manso y alguno dulce, que se come a bocados. Alguno menudo hay que huele en la boca como almizcle y es muy bueno. Lo que pica del *axi*, es las venillas y pepita: lo demás no muerde:

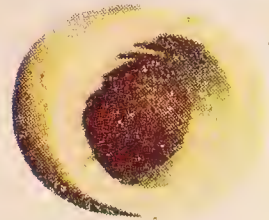
cómesese verde y seco, y molido y entero, y en la olla y en guisados. Es la principal salsa, y toda la especería de Indias: comido con moderación ayuda al estómago para la digestión; pero si es demasiado, tiene muy ruines efectos, por que de suyo es muy cálido, humoso y penetrativo. Por donde el mucho uso de él en mozos es perjudicial a la salud, mayormente del alma, por que provoca a la sensualidad: y es cosa dolorosa que con ser esta experiencia tan notoria del fuego que tiene en sí, y que al entrar y al salir dicen que quema, con todo eso quieren algunos, y no pocos, defender que el *a x i* no es cálido sino fresco y bien templado”) Acosta, I, 236). “Es el ají más cálido que la pimienta y acrecenta la gana de comer, y por eso es tan apetitoso; comido con moderación y templanza, ayuda a la digestión. Su polvo hervido con vino y dello echando unas gotas en el oído, quita el dolor causado de intemperie fría o por ventosidad; y así mismo, hervido el polvo con vinagre, quita el dolor de muelas. (Cobo, I, 373, 374). || “Ají (*Capsicum*) es el pimienta a quien dan este nombre en el Perú y en el Reino de Tierra firme. Los hay de muchas especies, figuras y tamaños, distinguidos con los nombres de Asnahuachos, Conguitos, Pico de páxaro y otros, algunos de ellos de tan activo picante que no se puede sufrir: lo usan tanto en todos los condimentos que nada se come sin ají, y también los guardan adobados en vinagre; en diferentes partes es un ramo de comercio muy considerable, los más comunes nacen silvestres y sin cultivo: en Nueva España se llaman “Chile” (Alcedo: Diccionario) — “El género *Capsicum* comprende plantas anuales o perennes, indígenas de las regiones tropicales, especialmente de Asia y de América; las hojas inferiores son solitarias; las superiores gemminadas, o también ternadas, enteras; las flores de ordinario son solitarias, tienen un cáliz persistente, con 5 o 6 dientes agudos o truncados: la corola rotácea, de tubo corto, con el limbo hendido en 5 o 6 lóbulos ovales; los estambres en número de 5 o 6, insertados sobre el tubo de la corola; el ova-



1a



3



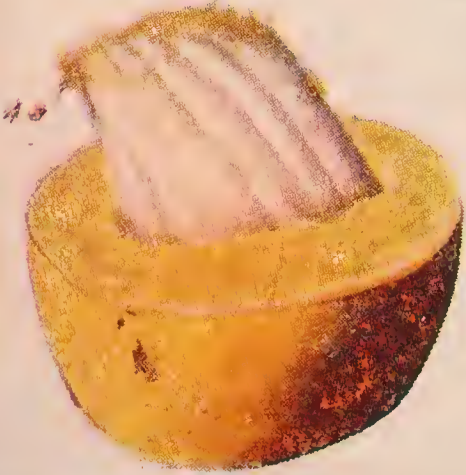
3a



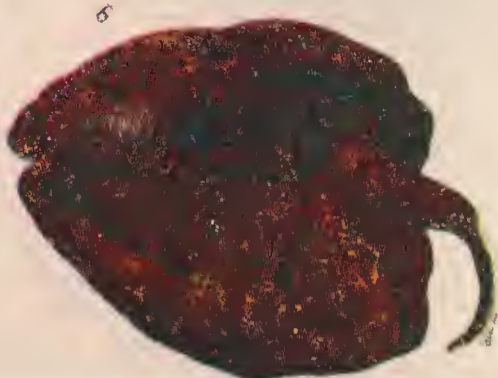
5a



5



4a



6



5a



no con 2, 3 o 4 celdillas, con muchos óvulos; el fruto es una baya poco jugosa, dilatada, oval, oblonga o conoidea, con 2 o 3 celdillas incompletas y muchas semillas provistas de albumen carnososo en que se halla el embrión que es

principales especies de este género tenemos: El *C. annuum* o Ají largo, de talia herbácea. hojas elípticas u ovales enteras; los frutos son de forma cónica oblonga y de un color rojo brillante, casi siempre pendientes. Esta es



Ají.—FRUTOS DE «CAPSICUM ANNUM, L.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

periférico. Este género comprende un gran número de especies cuyos frutos conocidos con el nombre vulgar de ají son de un sabor acre y más o menos picante debido a la existencia en ellos de un principio llamado Capsicina, que le dá propiedades excitantes. Entre las

peje indígena de la India se cultivã hoy en todas partes para obtener el fruto que se usa como condimento y que la medicina emplea como un estimulante poderoso en ciertas fiebres graves. El *C. frutescens*, conocido con el nombre de ají arnaucho es otra espe-

cie que tiene la talla de una mata derecha, con hojas ovales enteras; flores axilares con un cáliz de cinco dientes; la corola blanca, hendida, con 5 lóbulos lanceolados; el fruto de forma oval, oblonga, bilocular de color rojo, rodeado en su base por el cáliz; estos frutos gozan de las mismas propiedades que los de la especie precedente. El *C. pubescens*, llamado Ají de Cayena y entre nosotros *Rocoto*, es otra especie cultivada en el Perú de tallo nudoso, con hojas enteras ovales, las flores solitarias; la corola color violado, con los lóbulos agudos; el fruto de forma globosa redondeado, de un color verde amarillento. Esta



Ají.—REPRESENTACIÓN DEL AJÍ EN UN CERÁMICO CHIMÚ (MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

especie se emplea lo mismo que las precedentes. El *C. luteum*, es otra especie indígena de la India, su tallo tiene uno o dos pies de altura ramoso, las hojas elípticas u oblongo ovales, las flores solitarias, con la corola pequeña, blanca con 5 o 6 lóbulos lanceolados; el fruto de forma oval, elíptica, de un color amarillo muy vivo. Esta especie es conocida en Europa especialmente con el nombre de Ají de Mozambique y goza de las mismas propiedades que las precedentes. El *C. sphaericum*, es otra especie de talla mediana, derecha, con ramos dicotomos angulosos, hojas oblongas lanceoladas u oblongo ova-

les, cáliz con 5 o 6 dientes, corola blanca, fruto del mismo tamaño y color que la cereza" (*Colunga: Botánica*, II, 351)—Entre las variedades peruanas de *Capsicum*, del *Capsicum pubescens*, cita *Herrera* (Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921) las siguientes: *Marati*, *Chinchi-ucho* o *Chinchahucho*, cultivado en la provincia de Convención, valle de Santa Ana; el *Quiton-quiton*, cultivado en la provincia de Quispicanchi, valles de Marcapata, y en la provincia de Convención, valle de Santa Ana; el *Piris*, cultivado en los mismos valles y el *Cascapupu* (en dialecto campas *Sempiri*) cultivado en la provincia de Convención y procedente del Bajo Urubamba. || (Terap.) —“No tenía la más remota idea de que el ají pudiera ser bueno en las disenterías y la primera vez que le vi aplicar tuve una sorpresa no exenta de espanto, pues a primera vista me pareció una monstruosidad incalificable. Ya pueden figurarse cual no sería mi asombro cuando palpé sus buenos efectos; sin embargo no me di por vencido, hasta que en numerosos y variados casos siempre dó el mismo resultado. El ají usado por los indios con este objeto es el llamado rocoto (*rocot-uchu*) (*Capsicum pubescens*) siendo todos los enfermos que he visto sanar indios atacados de disentería crónica esencial, sin fiebre, ni síntomas inflamatorios. Nunca he sabido que haya sido propinado en la inflamatoria. Según la mayor o menor costumbre y facilidad con que el paciente comía y soportaba los rocotos, así ha sido el número de ajíes que los he visto tomar todos los días, tanto en ayunas como con los alimentos. La mejoría ha sido en muchos casos casi instantánea y en otros se ha hecho esperar por varios días; pero cuando no ha surtido su efecto en los tres primeros, ha sido abandonado, no puedo decir si con razón o sin ella. Como es natural he buscado en las obras relativas a la materia lo que había sobre el particular, y ha sido muy poco, más bien casi na-



da, lo que he podido encontrar. *Dorville* dice que los árabes dan el *Capsicum* como antidisentérico; pero de esta indicación general no pasa; *Garrard* lo recomienda contra las diarreas; y otro autor, también inglés, *Sydney Ringier*, escribe lo mismo, que es muy usado en las diarreas, tales como las que sobrevienen en los meses calurosos del año. Y por último los hemeopatas lo prescriben en la disentería hace mucho tiempo. ¿Más cómo explicar la acción del *Capsicum* en la dicha enfermedad, y si es o nó racional su empleo? A este respecto no sé que pruebas dar, pero me parece muy acertada la medicación. *Gubler* ha dicho que para explicar el buen efecto que produce el ají en las hemorroides es necesario admitir que esta substancia obra a la vez sobre la sensibilidad y vascularidad de las mucosas, y también sobre la contractilidad de la túnica muscular. Ahora bien, si se acepta como quiere *Gubler*, que el ají está dotado de las propiedades antes indicadas, me parece que no se necesita más para comprender como actúa en la disentería. Si respecto al ají en la disentería acabamos de ver que casi nada hay en los tratadistas, menos todavía hay del mismo medicamento en las enfermedades de los ojos, tanto en los autores antiguos como en los modernos. Que yo sepa sólo *Garcilazo* cuya opinión conocemos y *Hernández* que se contenta con recomendarlo en general contra las afecciones oculares, han dicho algo. Y entre las obras modernas solamente en el *Dictionnaire universel de Matière Médicale et de Therapeutique generale* de *Merat y Delens* he encontrado algunas palabras relativas a este punto y que copio en seguida: "Se ha aplicado también en colirio en ciertas oftalmías por relajación de los tejidos del ojo, el jugo del ají diluído en agua" (Tomo 2º, p. 92). Tan sólo dos veces he visto el *Capsicum* empleado en las conjuntivitis. La primera en una conjuntivitis catarral y la segunda en otra ligeramente purulenta. Ambos pacientes eran indios y lo que hacían era ba-

ñarse el ojo enfermo con una infusión fría y más o menos fuerte de ají chinchano (*Capsicum annum*) y sanaron por completo en muy pocos días. No creo que esta práctica carezca de fundamento, desde que se sabe que están los cáusticos indicados en el tratamiento de estas enfermedades. Además y a esta conjetura mía no le doy más valor del que merece, así como *Sydney Ringier* considera la acción del *Capsicum* como análoga a la del nitrato de plata, en las enfermedades de la faringe, y del velo del paladar hasta llegar a decir que "la tintura, en gárgaras, una dracma por pinta y media de agua (4 gramos por litro y medio) pue-



Ají.—REPRESENTACIÓN DEL AJÍ EN UN CERÁMICO CHIMÚ (MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

de ser aplicada en las mismas condiciones que indican el nitrato de plata. ¿No se les podría también considerar del mismo modo en las afecciones oculares? Sólo la experiencia puede confirmar o destruir "esta presunción." (*Pablo Patrón*: Nuevos usos terapéuticos del *Capsicum*, en "Crónica Médica", Lima, 1885, p. 12)— "En la fiebre biliosa de los países cálidos, en esa fiebre remitente que sería la misma fiebre amarilla sino fuesen su patogenia diferente y su docilidad a la quinina, el *Capsicum* ha vencido el vómito de una manera perfecta. Esto lo he visto repetidas veces, esto es terminante y no tengo más que añadir

sino invitar al ensayo; 2º En los vómitos incoercibles del embarazo, algunos en el 2º período, lo cual supone bastante gravedad, vómitos de 10 y 12 días de duración, en que era imposible para el estómago retener nada absolutamente de alimento, bebida ni medicamento, el Capsicum me ha dado brillantes resultados y lo he encontrado superior al bismuto, a la tintura de nuez vómica, al opio, al kirsh, a la pepsina y a la creosota o a la combinación de varios de estos remedios. Yo mismo he preparado y administrado el Capsicum varias veces, y con sólo la primera cucharada he visto suspenderse el vómito por algunas horas en más de



Ají.—REPRESENTACIÓN DEL AJÍ EN UN CERÁMICO CHIMÚ (MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

una ocasión” (M. C e b a l l o s T o r r e s: Ligeras observaciones sobre el Capsicum”, en Crónica Médica, Lima, 1885, p. 258). — Podemos emplear el Capsicum contra la fiebre amarilla, la nefritis parenquimatosa que haya pasado el primer período, el delirium tremens, las diarreas pútridas, en las dispepsias atónicas de los bebedores y en las de los países cálidos, en la escarlatina, en la angina, en las congestiones hemorroidales y en fin como rubeificante. (F. P. d e l B a r c o: “Usos médicos del capsicum y su especial aplicación en el tratamiento de la fiebre amarilla”, en “Crónica Médica”, Lima, 1884, p. 69). | (Formula-

rios): Cloruro de sodio, 30 gramos; Polvos de Capsicum, 15 gramos; Agua hirviente, 380 gramos. Cuando se haya enfriado esta mezcla añádase 300 gramos de vinagre de mesa y tómese una cucharada cada cuatro horas. Úsese en gárgaras esta misma poción, si hay angina (E t p h e n s). | Capsicum, 15 centigramos; Extracto de ruibarbo, 25 centigramos; Polvos de ipeca, 2 centigramos. Hágase 2 píldoras y tómese una en cada comida (W a r i g n y). | Cápsicum, 4 gramos; Goma arábiga, c. s. Para hacer 20 píldoras, de las que se tomará 5 al día (V i d a l). || (Hist.) El ají se contó en el número de los más preciados condimentos de que disponían en su alimentación los primitivos habitantes del Perú. Lo tenían en tal estima que, en opinión de la mayor parte de los Cronistas de Indias, hicieron consistir una de las mayores privaciones de sus “ayunos” en la de chicha, ají y mujer. Esta generalización del empleo del ají en la alimentación contribuye a explicar la generalización semejante del empleo de la bebida fermentada a la cual llamaron chicha, cuya bebida se imponía como verdadera necesidad después de la ingestión de manjares en cuya confección entraba el ají. El Padre A c o s t a, en su Historia Natural y Moral de las Indias, hace bien en considerar al ají como a la salsa universal en estas tierras de América. || —Capsicum annun L. Ají largo, Ají arnauco, Rocoto Ap: Los frutos en la alimentación, haciéndose en muchos pueblos consumo exagerado, siendo el condimento esencial de todas las comidas; las semillas se introducen en las muelas atacadas de caries dentaria avanzada, como analgésico (departamentos del Norte); el ají tostado se emplea en zahumerios contra “el aire” (Sicuni y Arequipa); en fricciones contra el mismo mal y contra la cefalalgia (Arequipa, Ayacucho); en fricciones sobre las mordeduras de araña, picaduras de alacrán o de abeja, así como para combatir los orzuelos (Huanayo); el ají largo seco pulverizado, en fricciones, para combatir los dolores reumáticos (Pachacamac); el emplasto de ají largo o rocoto molido, exterior-

mente, en el tratamiento de la amigdalitis; la maceración de ají en agua, en toques, en el tratamiento de los hemorroides (departamentos del Norte); al interior esta misma maceración para combatir el hipo (sin procedencia conocida); la leche de vaca hervida con ajíes largos y rocotos, en baños, para combatir la "irijua" de los niños (Arequipa); las hojas de rocoto son empleadas como galactóforo (Cajamarca); la pomada hecha con el fruto del ají, en el tratamiento de los sabañones (Cajamarca); se recomienda comer grandes cantidades de ají y beber grandes cantidades de chicha de maíz entibia-da para provocar una sudación abundante, con el objeto de combatir la grippe, en el departamento de Arequipa" (Valdizán - Maldonado, La Medicina Popular Peruana, II, 302) || (Bromatolog.)— El ají entra en la confección de la gran mayoría de las comidas criollas, siendo la base de muchas de ellas: muchos de los guisos preparados a base de ají han recibido el nombre de picantes (en Lima y en las poblaciones del interior) y tanto este nombre como el de ajíes en los departamentos del Sur. Picantes hay de papas, de queso, de ollucos, de charquí, de cuy según las substancias que acompañan al ají en la confección de estos manjares. En el departamento de Arequipa se prepara con ají, camarones molidos, nueces molidas etc., un picante que ha recibido la denominación regional de "Ocopa". En este departamento de Arequipa los establecimientos de expendio de tales picantes o "picanterías", no cobran el valor de estos ajíes sino el de la chicha que se bebe inmediatamente después de haber ingerido estos manjares. En Lima es el ají el alma de la salsa de los llamados anticuchos, partículas del corazón bovino fritas en aceite y ají y que son presentadas ensartadas en un palillo. Lo es asimismo, del guiso de pescado que es conocido con el nombre de seviche. En el departamento de Piura la especialidad culinaria en materia de ají está constituida por una serie de guisos llamados secos, de un sabor picante muy subido y entre los cuales go-

za de gran fama el llamado "seco de Chabela" o "Seco Chabelo". || Ají de camarones (Bromatolog.) — Este plato es tan exquisito que no hay persona que lo pruebe que no quede para siempre gran panegirista de él. Hay que ser exacta en las recetas y no añadir ni quitar, para que resulten los platos agradables y confortantes. | Para este plato se empleará lo siguiente: veinte camarones de tamaño regular, 12 o 15 papas amarillas, 1/4 de kilo de queso parmesano, veinte centavos de queso fresco, o sean cuatro pedazos, aceite, ají mirasol y dos panes de molde. | La manera de hacerlo: se sancochan los camarones, se pelan y se separan las colitas; se muelen las cabezas y cáscaras y se va añadiendo pocos de leche: esto se cuele bien y formará como una masa suelta muy olorosa; luego se lavará y despepitará unos



Ají.—REPRESENTACIÓN DEL AJÍ EN UN CERAMICO CHIMÚ (MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

30 ajíes mirasol y se molerán mucho hasta sentirlos desmenuzados; entonces se pone al fuego una cacerola grande y se pondrá dentro un buen trozo de manteca, para freír una buena cantidad de ajos con sal y pimienta, cebolla blanca y rosada, y cuando ya esto está frito, se añade una buena cantidad de buen aceite de comer; viene entonces el ají molido y las colas de camarón; a todo esto se le dá un hervor y se pasa al fuego lento: una vez allí, se sacan las colas de camarón y se ponen en un plato; viene entonces un poco de caldo y el pan de molde ya remojado y bien deshecho con un tenedor; se hace hervir, y cuando ya el pan se ve cocido, se echa el queso parmesano rayado, el caldo o masa de los camarones molidos y colados, las papas ya sancochadas y peladas y las colas del camarón: se deja un cuarto de hora o diez minu-

tos al fuego lento y luego después se retira al calor. Cuando se sirve, se coloca encima cinco huevos duros partidos por la mitad y algunas aceitunas de Ilo.' (Lecciones de Cocina escritas por una limeña, Imp. del Estado, Lima, 1919, p. 7). | — Los veinte centavos de queso a que alude la receta equivalían a unos cien o cientoveinte gramos de dicho queso. || — Ají de patas de carnero — (Bromatolog.) — “Bien rehogado el ají amarillo en manteca, molido como ya se sabe con ajos, cominos y cebollas picadas, se echa un poco de caldo y luego las patas, que de antemano se habrán frito en rebanadas con huevo batido (espesándose con arroz cocido. En este estado se mueve y se deja dar un hervor. (Lecciones de Cocina escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919, p. 8) || — Ají de patas de vaca — (Bromatolog.) — “Se rehoga el ají con la cebollas (el ají ha de ser colorado); cuando ha cocido bien en manteca se le echa caldo, las patas en trozos pequeños y la pulpa así como los huesos que queden adheridos a alguna carne, y papas cocidas, se mueve y se da un hervor. Cuando se va a sacar la olla se espesa con maní molido, o bien con pan remojado, o con harina de habas o garbanzos tostados; en fin, con una de estas cosas.” (Lecciones de Cocina, escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919 p. 8).

**AJIACO** — (Bromatolog.) — “Comida muy usada en Cartagena y Nuevo Reyno de Granada: es menestra compuesta de una yerba que tiene este nombre, semejante a la acedera y muy gustosa” (Alcedo: Diccionario, V). — Este ajiaco es también comida muy generalizada en la República del Perú, país en el cual ha venido a servir el término como genérico de toda una serie de guisos conocidos con los nombres de ajiaco de papas, ajiaco de zapallo, ajiaco de queso, etc. | “Parece muy sencillo, pero casi nadie sabe hacerlo o lo hacen caprichosamente. Para un buen ajiaco se pondrá a sancochar las papas, ya sean blancas o amarillas, luego se pelan y se pasan calientes por una coladera; en

el fuego se pone una cacerola con un poco de manteca, unos ajos y una regular cantidad de cebolla; cuando esté frito, se echarán las papas y el queso fresco; luego una o dos tazas de leche y dos huevos batidos, se unirá bien y al secarse un poco, se quitará del fuego para servirlo”. Lecciones de Cocina, escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919, p. 5).

**AJIACO DE CAIGUAS** — (Bromatolog.) — Se sancocharán juntamente papas y caiguas, se pelarán las papas, se pasarán por la coladera y las caiguas se picarán para unirlas a las papas. Se hace un frito de ajos con cebollas, salsa de tomates, sal y pimienta; se añade un poco de aceite y se echan las papas y las caiguas, incorporándolas bien al aderezo; luego viene el queso fresco bien deshecho; un poco de leche y dos huevos batidos. Cuando todo está bien incorporado y después de dar un hervor, se retirará del fuego para servirlo”. Lecciones de Cocina, escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, Lima, 1919, p. 5)

**AJO** — (Bot.) — “El *Allium sativum*, llamado vulgarmente ajo, planta cuyos bulbos son compuestos y sólidos; generalmente se les emplea como condimento; pero contiene en sus bulbos un jugo acre de un olor fuerte e irritante que le da propiedades antielmínticas. Sirve para la preparación de algunos remedios, entre ellos el llamado vinagre de los cuatro ladrones (*Colunga*): Botánica, II, 149) || El principio activo lo constituye una esencia compuesta principalmente por sulfuro de alilo. || Del ajo dice Falcón (Plantas medicinales y sus aplicaciones”, Lima, 1916, p. 14): Los ajos se han empleado desde tiempo inmemorial como excitantes, estimulantes, diuréticos, febrífugos y vermífugos; y para uso externo como callicidas, cáusticos y vesicantes. Parecen poseer una propiedad que de comprobarse sería verdaderamente maravillosa cual es la de ser un poderoso agente para combatir la tisis, empleándolo en gran cantidad o mejor haciendo uso de su principio activo llamado aglina.

Dícese que con su uso cede la fiebre, desaparecen los esputos sanguinolentos, los sudores y la tos; que aumenta el apetito, etc.” — Hay un evidente hiperbolismo en lo aseverado por el señor Cura Felcón, párroco de la doctrina de Carabayllo que ha cuidado de recoger en su libro muchas opiniones populares respecto a las propiedades medicinales de las plantas, así como opiniones emitidas por autores de medicina antigua. || El ajo, que los prácticos peruanos de la época colonial consideraron como antídoto de muchos venenos fué empleado también como vermífugo “para arrojar las serpientes que han entrado por boca en el cuerpo de aquellos que duermen”, propiedad esta última de la cual queda recordo en algunas localidades del norte del Perú, en las cuales se emplea el ajo machacado y aplicado tópicamente contra las mordeduras de la víbora. En la actualidad queda poco en pie de las pretendidas propiedades maravillosas del ajo, que le merecieran el nombre de teriaca de los campesinos: en el sur del Perú se emplea para combatir el mal de las alturas (soroche) y en toda la República es empleado como condimento. || (F. 1.) — Interjección coprolálica: “Vaya usted al ajo!”, “Es usted un ajo!” — De la palabra ha sido derivada aquella otra de “carajo” que también se emplea en la misma forma y oportunidad; pero a la cual se da también el significado de miembro genital macho.

**AJONJOLI** — (Bot.) — Con este nombre vulgar son llamadas en el Perú las semillas del “Sesamum indicum” de la familia de las Bignoniáceas. — “El árbol ajonjolí se dá con abundancia en estos valles (Trujillo): su fruto es de gran consumo por ser uno de los condimentos de las viandas regaladas. La corteza es eficaz para soldar los huesos quebrados, también para las dislocaciones y contusiones, molida y deshecha en vino como emplasto alivia el dolor y fortifica las partes atormentadas. Usanla también para curar el dolor de pulmones” (Lecuañda: “Descripción de Trujillo”, en “Mercurio Peruano”,

1793) — “Planta indígena de la India, y hoy cultivada en todas partes, de tallo derecho: las hojas superiores ovales oblongas, enteras; las inferiores casi siempre con tres lóbulos; las flores tienen la corola blanca rosada; las semillas numerosas generalmente blancas, son conocidas con el nombre de ajonjolí y se emplean como condimento y dan además por la presión un aceite que también se usa como condimento y en las fábricas de jabón”. (Cologna: Botánica, II, 375). || “Sesamum indicum, L. — Nombre vulgar. Ajonjolí — Hist. — El ajonjolí fué introducido por los españoles en los primeros tiempos de la conquista. Aplicaciones: “El cocimiento de las semillas se emplea como galactóforo (departamentos del Norte).

**AJOS SACHA** — (Bot.) — Este vegetal cuyas hojas son empleadas en el departamento de Loreto en razón de sus propiedades analgésicas está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

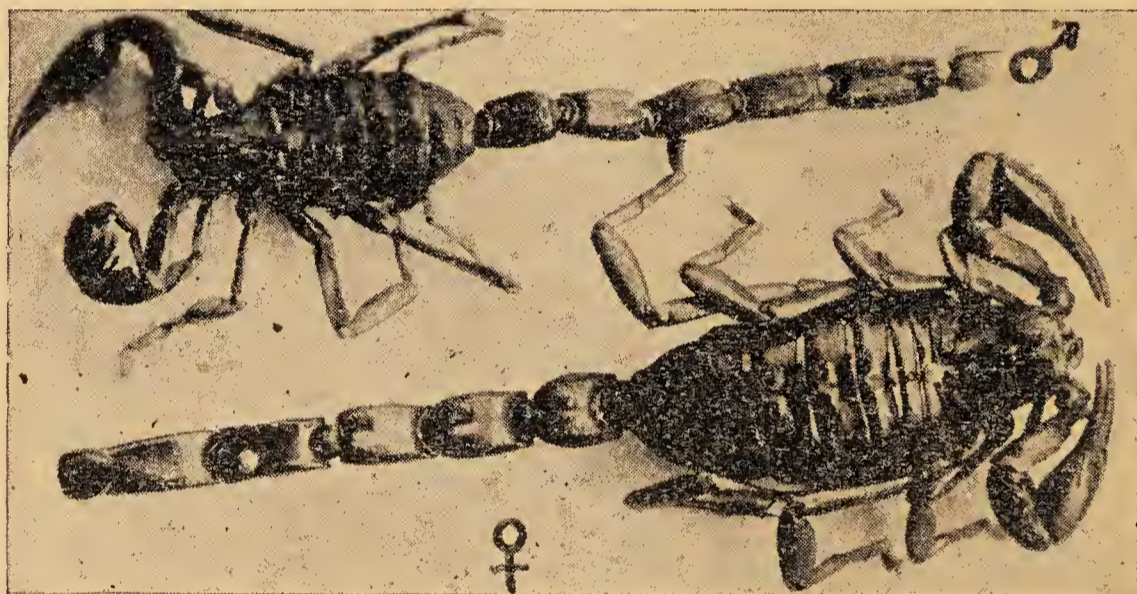
**AJOTILLO** — (Bot.) — Este vegetal, empleado en la provincia de Calloma en el tratamiento de las afecciones de la boca, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no clasificadas botánicamente.

**AKAPA** — (Bot.) — Nombre, en dialecto campá, del Palto, “Persea gratissima”. Gartn — Ver la palabra “Palto”.

**ALACRAN** — (Zool.) — “Alacrán (Scorpio americano). Brachistoternus sp., alacrán de Arequipa) Insecto que abunda en los países calientes y húmedos: se cría en las casas, en los almacenes y en los muladares: el cuerpo es algo mayor que una almendra, de donde se prolonga la cola, que consta de nueve cuerpecitos carnosos del tamaño de un grano de pimienta oblongos y en el último tiene

un aguijón curvo muy agudo: de la parte anterior le salen dos bocas o manos en figura de cuernos como las de los Cangrejos: es de color pardo obscuro; para picar enrosca la cola y soltándola vibra el aguijón causando extraordinario ardor y dolor, y muchas veces calentura: hay algunos tan venenosos que ha causado la muerte su picadura; pero no son de esta clase los que hay en las casas, y de que nadie se ve libre, pues al vestirse se hallan en la ropa" (Alcedo: Diccionario, V) || (Hist.) — La frecuencia con que se halla el alacrán en la mayor parte de las poblaciones del Perú hizo siempre muy frecuentes sus picaduras e hizo muy general la necesidad de pro-

bras. Al hacer estas referencias dice B o u g u e r no haber observado manifestación morbosa alguna en un perro de su propiedad que había sido picado en el vientre por un alacrán. || (F. I.) — En algunas poblaciones del interior del Perú, entre ellas la ciudad de Huánuco, el vulgo sigue creyendo en la mortal toxicidad de la picadura del alacrán y entre los remedios desagradables que reserva a este accidente se cuenta la aplicación tópica de excrementos humanos frescos sobre la picadura misma. También se cree que la mejor manera de coger al alacrán cuando se desliza rápidamente en la pared de las habitaciones, consiste en gritarse muchas veces este nombre



ALACRÁN. «BRACHISTOSTERNUS EHRENBERGI», GERVAIS (MUSEO ESCOMEL)

curar un remedio eficaz a éstas. que fueron consideradas como excepcionalmente venenosas. La cauterización, actual o potencial, la sangría en la región vecina a la picadura, la aplicación de ventosas en dicha región, fueron elementos de que se valieron los médicos para combatir esta pretendida acción nociva. B o u g u e r, ("La figure de la terre", París, 1749) reconoció que las dimensiones del escorpión americano eran muy superiores a las del escorpión europeo y declaró haber sido informado por algunas personas de haber experimentado, a consecuencia de la picadura del alacrán, "fiebre intensa, con espesamiento de la lengua" y dificultad de articulación de las pala-

de "alacrán", creyéndose así detener la marcha del animal y hacer posible tomarlo y victimarlo. En estos casos de picadura del alacrán, como en casos de picaduras análogamente consideradas como de efectos mortales, sucede que las aplicaciones tópicas curativas son tantas y tan variadas y tan cáusticas en su mayor parte, que se hace difícil establecer cuáles son los efectos locales de la picadura y cuáles los de los remedios empleados para curarla. || "B r a c h i s t o s t e r n u s E h r e n b e r g i," Gervais. | Kes-hua: Cirara (Vocab. González Holguín), Sirara (Cuzco), Atoc attoc (Ayacucho), Jappasanca (Vocab. Polig.) | Hist. Truppan appala (Junín), Shirag (An-

cash). Vocab. Polig. Inc.) | Aymará: El Padre C o b o, al tratar "de los alacranes" no menciona aplicación médica de ellos (Cobo, II, 267) | Ap: Para ahuyentar alacranes matan uno de ellos y dejan el cadáver en el sitio en que más abundan. (Noticia de procedencia dudosa). Para precaverse de las picaduras de alacrán, se conserva uno de ellos, en alcohol, en la casa. Para combatir la esplenomegalia, se encierra un alacrán en un trozo de carrizo y se aplica el cañuto cerrado sobre la región del brazo hasta que el alacrán muera (Callao y Cajamarca) o se encierra el alacrán en una cáscara de huevo y se obtura ésta con cera de abejas, aplicándose a la región del bazo hasta que el alacrán muera. El alacrán es utilizado, machacado, y aplicado sobre la piel, para calmar los dolores provocados por la picadura del alacrán por ser creencia vulgar que los animales como el alacrán y otros reputados venenosos, son portadores de sustancias capaces de neutralizar la acción del tóxico (Arequipa, Ambo y departamentos del Norte); de los alacranes muertos se hace una pomada con aceite de olivo que se emplea en el tratamiento de la picadura dolorosa del alacrán. La tintura de alacranes es utilizada para calmar los dolores reumáticos y tomada por cucharaditas es empleada en el tratamiento de las efeciones cardiacas. Un alacrán acabado de victimar es llevado, pendiente del cuello de los niños víctimas del "susto" (Huacho). En Ambo se combate los efectos de la picadura del alacrán tomando una infusión de este animal. Cadáveres de alacranes colgados detrás de las puertas de las casas defienden a los habitantes de ella del "daño" de los enemigos y de la incursión de los ladrones (Tarma). (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, II, 421). || En Arequipa se habla aun del suicidio del alacrán, cuando se le encierra en un círculo de brazas.

**ALAMO CHILENO** — (Bot.) — "Populus tremula, L. — Sinonimias: Alamo chileno, Alamo temblón. — "Arbol de hojas pendientes de la ex-

tremidad de un peciolo largo y comprimido transversalmente, lo que determina en ellas un movimiento casi continuo; estas hojas, lo mismo que el peciolo están revestidas cuando tiernas, de pelos cortos. Vive de preferencia en los terrenos húmedos y arenosos". — Indígena de Europa. Cultivado como planta de adorno en las provincias del Cercado (del Cuzco) y Quispicanchi. — Aplicaciones: Su madera es blanca, da un carbón ligero, a propósito para fabricar la pólvora. Su corteza contiene principios astringentes, de modo que se emplea para curtir" (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: "Contribución a la Flora del departamento del Cuzco", Cuzco, 1921, p. 67).

**ALAMO TEMBLON** — (Biog.) — Ver: "Alamo chileno".

**ALANES** — (Zool.) — "Alanes (Cervus Alces), venado muy grande del Nuevo México, es de la altura de una mula y tiene la cabeza grande, el cuello corto, los labios y especialmente el superior grandes y gruesos, y dilatada la abertura de la boca, las orejas semejantes a las del Asno, la cola corta, las ancas más elevadas que la espalda, el pelo fuerte y largo de tres pulgadas, de color gris, los cuernos palmados de alto abajo y guarnecidos de puntas en la parte exterior: es animal feroz y embiste como el toro" ( A l c e d o: Diccionario, V.) — "El Elan (Cervus Alces) es una de las más grandes especies del género: tiene casi dos metros de altura; su cuello es corto y robusto, a fin de poder sostener los enormes cuernos, que algunas veces pesan hasta 60 libras: estos cuernos tiene la forma de láminas anchas palmadas y con escotaduras en sus bordes; su cabeza es voluminosa, terminada por un hocico hinchado en el que se abren las narices; su piel está revestida de pelos gruesos y tiesos que forman una especie de crin a lo largo del cuello y del dorso. Los pelos de la garganta son negros y largos de modo que forman una especie de barba que cubre una eminencia. Esta especie en otro tiempo muy esparcida en toda Europa, sólo se halla

hoy en Suecia y Rusia y algunos pocos individuos en la América del Norte. Se domestica con facilidad: su carne, lo mismo que su piel son muy estimadas" (C o l u n g a: Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica", I, 218).

**ALARCO AURELIO** — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1849. Alumno de Medicina en 1866, obtuvo el premio de la Contenta de Bachiller el año de 1871. Médico y doctor en Medicina el año de 1873. Catedrático auxiliar interino de la Facultad de Medicina de Lima el 26 de noviembre de 1874; Catedrático adjunto titular de Medicina Operatoria, por concurso, en mayo de 1875 y principal titular en 1876. Fué el doctor A l a r c o uno de los primeros cultivadores de la Oftalmología en el Perú. Miembro de la "Sociedad de Medicina de Lima" hizo, ante ésta, varias interesantes comunicaciones, referentes en su mayor parte a Cirugía (1876). | Redactor de la "Gaceta Médica de Lima" en la segunda época de esta publicación (1875-1880), se contó también en el número de los redactores del "Monitor Médico" de Lima, fundado el año de 1885, al establecimiento de la Academia Libre de Medicina, de la cual fué miembro fundador el doctor A l a r c o . El año de 1879, al estallar la guerra con Chile, los alumnos de la Facultad de Medicina de Lima organizaron una columna militar a la que dieron el nombre tradicional de "Columna Independencia" e hicieron capitán de la primera compañía al doctor A l a r c o que actuó en dicha contienda internacional como jefe de un batallón de reserva. | Desempeñó el doctor A l a r c o , entre otros cargos, con interés excepcional y singular dedicación, el de Inspector de Higiene de la Municipalidad de Lima: sus "Memorias" publicadas en los diarios de la capital reflejan todo el celo puesto por el doctor A l a r c o al servicio de la higiene pública de Lima. | El año de 1893, hallándose el doctor A l a r c o en Europa representó a la Facultad de Medicina de Lima en el Congreso Internacional de Medicina celebrado ese

año en Roma. | El año de 1895 falleció en París.

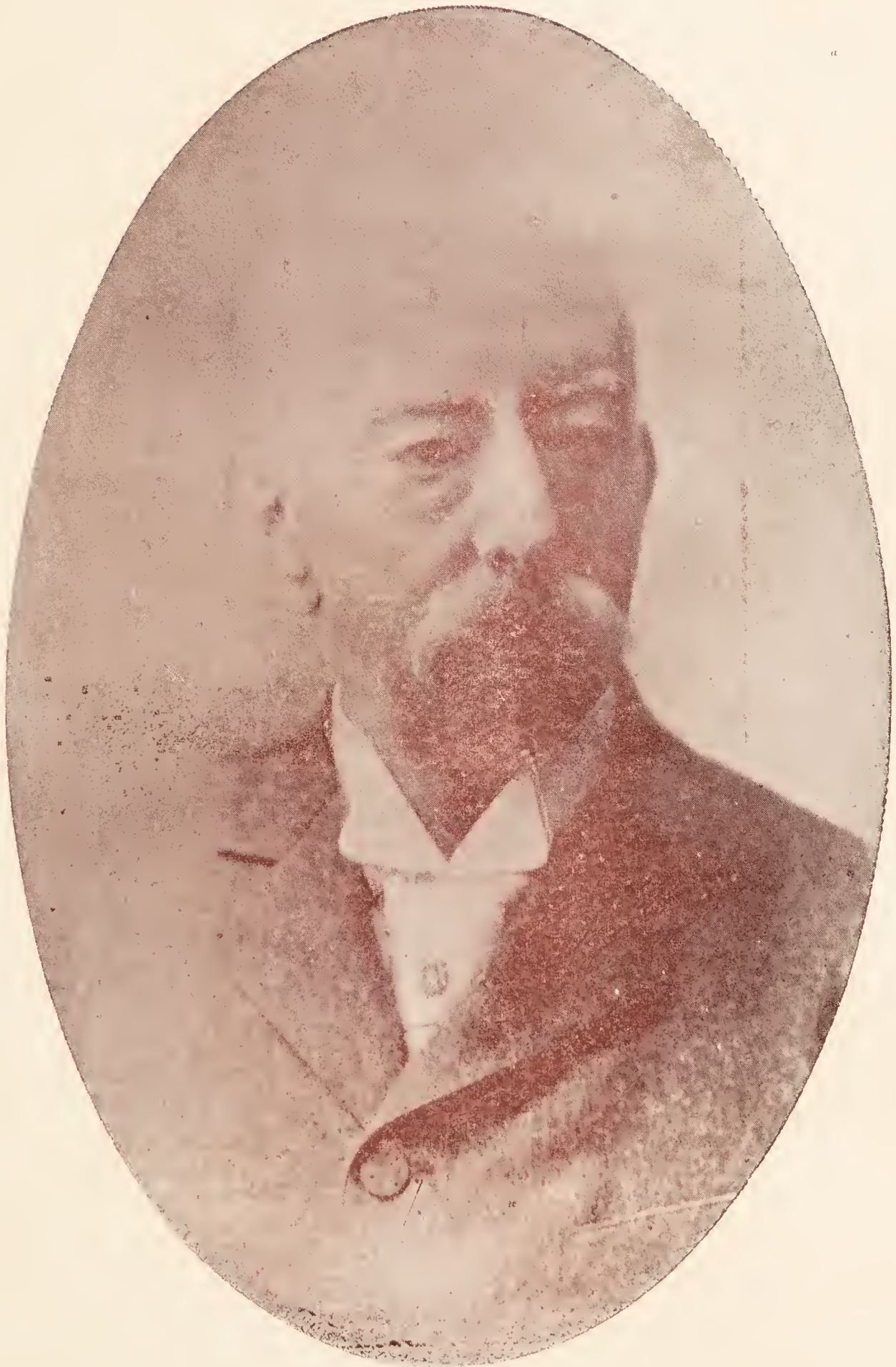
**ALARCO GERARDO** — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1876, de Gerardo y Celinda Calderón. Alumno de Medicina en 1897; Bachiller en 1903, sustentando una tesis titulada: "La mortalidad por tétanos infantil en la ciudad de Lima"; Médico Cirujano en 1904. | Establecida en la Facultad de Medicina de Lima la Cátedra de Enfermedades de las Vías Urinarias, a cargo el doctor Ricardo Pazos Varela, el señor A l a r c o fué el primer jefe de la Clínica de nueva creación (año de 1908). — En la asistencia hospitalaria, ha desempeñado el señor A l a r c o el cargo de médico jefe del servicio de Desinfección en el Hospital "Dos de Mayo". — Ha desempeñado también el doctor A l a r c o el cargo de Médico Municipal en Lima. — Miembro del Cuerpo de Sanidad Militar, actuó el doctor A l a r c o como jefe de los servicios de ese cuerpo movilizados el año de 1910, cuando se juzgaba inminente un conflicto armado con la República del Ecuador. En esa ocasión el doctor A l a r c o dió pruebas de su competencia para desempeñar el cargo que en la actualidad desempeña: la jefatura del servicio de Sanidad Militar que, a sus órdenes, ha realizado grandes progresos y ha alcanzado una excelente organización. El año de 1918, el doctor A l a r c o emprendió viaje de perfeccionamiento profesional a los Estados Unidos de Norte América, cuyas excelentes organizaciones médico militares estudió detenidamente.

#### Bibliografía:

1. — Memorias del Jefe de Sanidad Militar, Lima, (publicadas anualmente).

**ALARCO JOSE LINO** — (Médico — (Biog.) — N. Lima, 1835, de Toribio e Ignacia Pedriñana. Hizo sus primeros estudios en el Colegio "Noel" y terminó los de Instrucción Media en el Seminario de Santo Toribio, en cuyas aulas han recibido instrucción tantos distinguidos hombres públicos peruanos. Matriculado el







año 1851 en el "Colegio de la Independencia", terminó en él sus estudios profesionales, obteniendo el grado académico de doctor en Medicina el año de 1858, sosteniendo una tesis titulada "Abscesos del hígado".—Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, nombrado por el Gobierno, el 1º de mayo de 1860, se presentó como Opositor a la cátedra vacante de Anatomía Descriptiva, primero y a la de Patología General después: victorioso en este segundo certamen fué elegido catedrático principal titular de dicho curso. El año de 1865 fué promovido, por el voto de sus compañeros de Facultad a la Cátedra de Clínica Externa de varones, que comenzó a dictar en el Hospital de San Andrés y que continuó dictando en el Hospital "Dos de Mayo". En el año de 1870 emprendió el doctor Alarco viaje de perfeccionamiento a Europa, cuyas principales clínicas tuvo oportunidad de visitar, regresando al Perú el año de 1872. Miembro de la Sociedad de Medicina de Lima cuyos miembros le ofrecieron la presidencia de la institución (1877), el doctor Alarco fué miembro fundador de la Academia Libre de Medicina de Lima y de la Academia Nacional. Actuó como Delegado del Gobierno del Perú ante el Congreso Sanitario reunido en Lima el año de 1888. Elegido en 1899 Vice Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, desempeñó tal honroso cargo hasta la época de su fallecimiento acaecido en 1903. Senador por el departamento de Huancavelica el año de 1876, fué elegido, el año de 1903, pocos meses antes de su fallecimiento, primer Vicepresidente de la República. La muerte sustrajo a los honores de la primera magistratura al único médico que a tal honor hubiese llegado en el Perú; pues dicho año de 1903 ocurrió el fallecimiento del Presidente de la República don Manuel Candamo y, caso de sobrevivir a éste, el doctor Alarco hubiese ocupado la presidencia del país.—Desempeñó el doctor Alarco, por varios años, el Consulado en el Perú del Imperio del Brasil, cuyo gobierno le hizo merced de

la Comenda de la Orden de la Rosa. Médico auxiliar del Hospital de San Andrés el año de 1858 y titular, más tarde, de dicho Hospital y del "Dos de Mayo", fué el doctor Alarco un cirujano de grandísimo prestigio, habiéndole cabido en suerte realizar en el país, por la vez primera, varias operaciones de importancia, entre ellas la ovariectomía (1878).—Maestro severo, médico estudioso y enamorado de la Cirugía que cultivaba con singular afecto, falleció en Lima, como queda dicho, el año de 1903.

#### Bibliografía:

- 1.—Neuroma del cubital, Gaceta Médica, Lima, 1857.
- 2.—Abscesos del hígado, tesis del doctorado, "Gaceta Médica", Lima, 1858.
- 3.—Desarticulación escápulo humeral, "Gaceta Médica", Lima, 1858.
- 4.—Talla bilateral, Curación, "Gaceta Médica", Lima, 1859.
- 5.—Aneurisma difuso de la arteria oftálmica, exorbitismo consecutivo; ligadura de la carótida primitiva, curación, "Gaceta Médica," Lima, 1861.
- 6.—Acido fénico; sus efectos sobre la sarna, "Gaceta Médica", Lima, 1866.
- 7.—Atrofia de la papila, ataxia locomotriz, "Gaceta Médica", Lima, 1875.
- 8.—Pterigion, lección clínica, "Gaceta Médica", Lima, 1877.
- 9.—Discurso, en la Sociedad de Medicina, "Gaceta Médica", Lima, 1877.
- 10.—La primera ovariectomía practicada en el Perú, "Gaceta Médica," Lima, 1878.

**ALARCON ALEJANDRINA** — Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (13 de abril de 1916): su tesis "Higiene del sistema nervioso"—Doctor en la misma Facultad y Universidad (23 de junio de 1917): su tesis "Acción de los glaciares en el valle del Cuzco".

**ALARCON JOSE M.** —Alumno — (Biog.)—Nacido en Arequipa el año 1896, hijo de don Angel M. Alarcón y doña Bernardina Rodríguez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

**ALARCON LUIS GUILLERMO** — Alumno — (Biog.) — N. Arequipa, 1901, de Antonio y Jesús Rodríguez. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

**ALARCON LOPEZ JOSE MARIA** — Médico — (Biog.) — N. Casma 1845. Alumno de Medicina en 1866; Médico Cirujano en 1873. El año de 1878 fué nombrado Delegado de la Facultad de Medicina en la ciudad de Huaraz.

**ALARCON R. ALEJANDRINO** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Arequipa, 1893 de J. Antonio y Carlota Rosas. Alumno de Farmacia en 1910; obtuvo el título profesional el año de 1913. — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916 — El año de 1918 desempeñaba el farmacéutico Alarcón el cargo de Corresponsal, en Chuquibamba, del "Boletín Farmacéutico" de Lima.

**ALARCON R. ANTONIO** — Médico — (Biog.) — N. Arequipa, 1887, de J. Antonio y Carlota Rosas. Alumno de Medicina en 1906; Bachiller en 1913, sustentando una tesis titulada: "Litiasis biliar y su tratamiento por las aguas minerales de Jesús"; Médico Cirujano en 1913.

**ALATRISTA HONORATO** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Arequipa el año de 1886. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

**ALBAHACA** — (Bot.) — *Ocimum basilicum* L. "Es una planta herbácea, indígena de Asia y de Africa, pero cultivada hoy en todas partes, de tallo derecho, ramoso, con hojas ovales, obtusas, irregularmente dentadas, rara vez enteras, con puntas glandulosos en la cara inferior; las flores dispuestas en racimos, con la corola de un color blanco; las diferentes partes de la planta y especialmente las hojas son muy aromáticas y se emplean como estimulantes y carminativas; por medio del cultivo se han obtenido algunas variedades caracterizadas principalmente

por las hojas" (Colunga: Botánica, II, 391) | "Sus aplicaciones medicinales son idénticas a las de las otras plantas de igual familia y se emplean las hojas en infusión en concepto, como ya hemos dicho, de estimulantes y antiespasmódicas para combatir los espasmos o temblor y palpitaciones, aparte de la propiedad que tienen de ahuyentar los zancudos y mosquitos (Falcón: Plantas medicinales y sus aplicaciones", Lima, 1916, p. 15). | El "Ocimum bacilicum" de la familia de las Labiadas ha sido empleado, entre nosotros, por mucho tiempo, como específico de la miyasis de las fosas nasales que, con el nombre vulgar de "gusanera de las narices" era, hasta hace unos doce o quince años, muy frecuente de observarse en los hospitales de Lima. Era utilizada con este objeto en forma de pequeños tapones que se preparaban con las hojas finamente machacadas. Ver la palabra: "Gusanera". | — "Hist. La albahaca fué introducida por los españoles. El Padre Cobo la vió en abundancia en Lima (Cobo). Ap: Se huelen las flores en la miyasis nasal (Lima, Arequipa y departamentos del Norte); el jugo de la planta, para extirpar las" nubes de los ojos (Jauja); las semillas en número de dos son aplicadas sobre los ojos para el mismo efecto. El cocimiento para el mismo (Cajamarca y Arequipa); la infusión de las ramas florecidas en el llamado "mal de corazón" (Valdizán - Maldonado. La Medicina Popular Peruana, II, 290)

**ALBAHAQUITA** — (Bot.) — Con este nombre es conocida en el Perú la "Euforbia peples" de la familia de las Euforbiáceas (Bellido: Botánica", en "Gaceta Científica", Lima, I).

**ALBAN JOSE R.** — (Biog.) — N. Lima 1894, de José y Mercedes Brañes. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1914. Falleció en Lima el año de 1921.

**ALBARICOQUE** — (Bot.) — *Prunus armenaica* L. *Armeniaca vulgaris*, Lamk — Albaricoque. — Arbol de hojas a.

corazonadas, pendientes; las flores generalmente solitarias, de color rojo o rosado.—Indígena de la Armenia y cultivado en las provincias de Quispicanchi. Sus frutos de carne amarilla, dulce y perfumada, son comestibles y muy estimados. Este árbol da también la goma del país. (H e r r e r a).

**ALBARRACIN CAMILO** —(Biog.) —Bachiller en Ciencias en la Universidad Mayor de San Marcos (8 de mayo de 1873), sustentando una tesis titulada: “Maravillosos fenómenos que la Naturaleza nos presenta”.

**ALBARRANAS** —(Farm.)—En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima, en el siglo XVIII, hemos hallado frecuentemente anotadas las “albarranas”. Probablemente se trata de las cebollas albarranas.

**ALBEITARES** —(Hist.) —Muchos de estos modestos obreros ejercieron en el Perú, durante la época colonial, y abusivamente, la profesión médica, hecho que hemos puesto en evidencia en nuestro libro del título “La Facultad de Medicina de Lima” (Lima, 1913). En la época republicana los albeítarés han sido simples herreros que por tradición familiar o por otras circunstancias, habían adquirido alguna práctica acerca de ciertas enfermedades de los equinos. Los primeros profesionales veterinarios sólo llegaron al Perú muy avanzado el siglo XIX.

**ALBORNIA** —(Hist.)—En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima, en el siglo XVIII, figura la albornia, de la cual dice Calleja: “Vasija grande de barro vidriado, en forma de escudilla” (Enciclopedia, I).

**ALBORNCZ JOSE MARIA**—(Biog.) —N. Quito (República del Ecuador), 1830, Alumno de Medicina el año de 1851. El año de 1857 se había inscrito en la 6ª matrícula de Medicina.

**ALBINI GIUSSEPPE** — Médico —(Biog.)—El Profesor Albini, del “Regio Istituto Fisiológico della Università di Napoli” fué nombrado el año de

1886 Miembro Correspondiente, en Italia, de la Sociedad Médica Unión Fernandina de Lima (Crónica Médica).

**ALBINISMO** — (F. 1.) —De albus, blanco, término reservado para designar la leucotripia. Los sujetos víctimas del albinismo son conocidos por nuestro vulgo con el nombre de desteñidos.

**ALBONDIGA** —(Bromatolog.) —“Masa compuesta de carne o pescado, después de picados, de huevos y especias y, comunmente, de figura redonda” (D o m í n g u e z: Diccionario, I, 74)—Entre nosotros las únicas albóndigas usadas son las de carne que, después de picada, es revuelta en pan previamente remojado y en huevo batido.

**ALBORNOZ MARIANO M.** —Médico —(Biog.) —Obtuvo el título de médico-cirujano de la Junta Directiva de Medicina de Lima el año de 1854. El año de 1864, cuando se pensaba en la inminencia de un conflicto bélico con España el doctor Albornoz se contó en el número de los primeros profesionales que hicieron ofrecimiento de sus servicios a la patria en peligro. Años después se retiró el doctor Albornoz a la ciudad de Chachapoyas, en la que residió por mucho tiempo.

**ALBUJA FELICITAS** —Obstetriz—(Biog.)—N. Lima 1895, de Manuel y Matilde Pozo. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1910.

**ALBUJAR FIGUEROA EMILIO**—Alumno —(Biog.) —N. Barranca, 1896, de Benito y Teresa. Se inscribió en la primera Matrícula de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1917.

**ALCACHOFA** —(Bot.) —“Cinnara scolimus, L. — Sin: Alcachofa.—‘Tallo ramoso, hojas algo espinosas, dos veces pinnatífidas y también indivisas y tomentosas en el envés; escamas del involucreo ovadas y obtu-

sas en el ápice”—Cultivadas tanto en Europa como en América. Las cabezuelas junto con el receptáculo son comestibles. La raíz y los tallos de la planta son diuréticos y amargos y las flores útiles para cuajar la leche. La ceniza de los tallos da mucha potasa. (H e r r e r a: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 199). || “Cynara Scolymus, L. Nombre vulgar: Alcachofa. | Hist. De las alcachofas dice el Padre Cobo: “hasta ahora no se que se hayan traído a este reino del Perú”. | Ap: Se la emplea exclusivamente en la alimentación. (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, II, 362).

#### **ALCALDES EXAMINADORES** —

Hist.)—Si bien contó el Perú con un Protomédico desde el año de 1537, sólo lo contó con los honores del Real Tribunal del Protomedicato desde el año de 1570, siendo Virrey del Perú, en aquel entonces don Francisco de Toledo. Hasta esa época el Protomédico ejercía autoridad omnímoda respecto al ejercicio de la profesión médica y respecto al de la cirugía, farmacia y flebotomía: era el Protomédico el que examinaba a los candidatos a los títulos profesionales y autorizaba al libre ejercicio profesional a aquellos que consideraba en condiciones de aptitud. Al establecimiento del Real Tribunal del Protomedicato, el Protomédico fué auxiliado en tan ruda labor; pues el Tribunal se hallaba constituido por el Protomédico del Virreinato, que lo presidía; por alcaldes examinadores de medicina y cirugía; por un Asesor, que muchas veces fué un letrado y que, en algunas oportunidades, fué un médico. Los Alcaldes examinadores estaban encargados del examen de los candidatos a títulos profesionales y percibían, de los derechos de examen que éstos abonaban, una pequeña cantidad (Ver la palabra: Arancel Médico).—Hubo también Alcaldes examinadores de Farmacia y de Flebotomía; pero tales cargos estaban bajo la dependencia inmediata del Protofarmacéutico y del Protobarbero o Protoflebotomista.

**ALCANFOR** —(F. 1.) —Sólo nos ocuparemos del alcanfor, aceite volátil concreto que se obtiene por medio de la destilación del *C a m p h o r a o f f i c i n a r u m*, *C i n n a m o m u m C a m p h o r a* o *L a u r u s C a m p h o r a*, de la familia de las Lauraceas, por la generalización del concepto vulgar que considera eficacísimas las propiedades anafrodisiacas del alcanfor, no sólo administrado al interior en forma de sal (bromhidrato la más comunmente empleada) sino también por simple acción de contacto, más o menos inmediato, con los órganos genitales. Recomienda el vulgo a los onanistas y a las ninfómanas, llevar constantemente trocitos de alcanfor cerca de los órganos indicados, considerándolo un moderador indiscutible del apetito genésico. Como puede verse se trata de una exageración vulgar de las propiedades sedantes de que gozan las sales de alcanfor. Es también generalmente empleado el alcanfor para evitar los daños que causa la polilla en las ropas y otros objetos.

#### **ALCANTARA AGUSTIN**—(Biog.)

—El año de 1852 regentaba una de las Cátedras de Filosofía en el Colegio de la Independencia (Guía de Forasteros para el año de 1853, Lima). Posible que se trate de un letrado o de un clérigo y no de un médico.

#### **ALCANTARA JUAN** — (Biog.)—

N. Supe (Chancay) 1827.—Alumno de Farmacia el año de 1857.

#### **ALCAPARRILLO.** — (Bot.) —

“Cassia sp.—El Alcaparrillo es usado por la Medicina Popular como purgante, en el departamento de Cajamarca”. (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, II, 208).

#### **ALCARABIA** — (Hist.) —

En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima. (siglo XVIII) hemos hallado anotada la *A l c a r a b i a*. “Alcaravea—hallamos en la Enciclopedia de *C a l l i a*—cierta planta perenne” (Tomo I.) | Del *C a r u m C a r v i L.*

#### **ALCARAVAN** — (Ornitolog.) —

“Alcaravan. *T r i n g a O c r e p*

h u s. Ave conocida en Europa y común en la América: es de la figura de la Cigüeña, algo menor, de color pardo, el pico y piernas muy largas; se domestica y anda por las casas, donde es muy útil porque las limpia de insectos sin que se le escape alguno de los que ve, por la velocidad con que corre. (Alcedo: Diccionario, V).

**ALCARRAS JOSE** — Médico — (Biog.) — Obtuvo el título profesional en el Colegio de la Independencia, en época anterior, por consiguiente, al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856). En este año solicitó y obtuvo, por ser en justicia, la revalidación de sus títulos profesionales. Ejerció la profesión en la ciudad de Lima, donde falleció el año de 1884. A despecho de ocurrir este fallecimiento atravesando el doctor Alcarra una verdadera crisis económica, hizo un legado a la Facultad de Medicina: el de una colección de instrumentos de Cirugía y el de un crédito por una modesta suma de dinero. Las circunstancias en que este donativo, fué hecho, le conceden un valor afectivo muy grande.

**ALCATRAZ** — (Zool.) — “Unas aves hay en aquellas partes que llaman alcatraces, y son muy mayores que ansarones, y la mayor parte del plumaje es pardo y algo en parte abultado, y el pico es de dos palmos, poco más o menos, muy ancho cerca de la cabeza, y váse disminuyendo hasta la punta, y tiene un muy grueso y grande papo, y son cuasi de la hechura y manera de un ave que vi yo en Flandes, en la villa de Bruselas, en el palacio de Vuestra Majestad, que la llamaban hayna. Acuérdomé que estando un día comiendo Vuestra Majestad en la gran sala, le ví traer allí, en su real presencia, una caldera de agua con ciertos pescados vivos, y los comió así enteros; la cual ave yo tengo que debía ser marítima, y tales tenía los pies como las aves de agua o los ansarones suelen tenerlos, y así los tienen los alcatraces, los cuales así mismo son aves marítimas, y tamañas, que yo ví meterle a un alcatraz un sayo entero de un hombre en

el papo, en Panamá el año de 1521. Y por que en aquella playa y costa de Panamá pasa cierta volatería de estos alcatraces, que es cosa de notar y mucho de ver, quiero aquí decirla, pues que sin el presente en esta corte de Vuestra Majestad hay personas que lo han visto muchas veces, y es ésta: sabrá Vuestra Majestad que allí, como atrás se dijo, crece y mengua aquella mar del Sur dos leguas y más, de 6 en 6 horas y cuando cresce llega el agua de la mar tan junto de las casas de Panamá como en Barcelona o Nápoles lo hace el mar Mediterráneo. En cuando viene la dicha creciente, viene con ella tanta sardina, que es cosa maravillosa y para no se poder creer la abundancia de ella sin lo ver; y el cacique de aquella tierra, en el tiempo que yo en ella estuve, cada un día era obligado y le estaba mandado por el gobernador de vuestra majestad que trujese ordinariamente tres canoas o barcas llenas de la dicha sardina, y las vacías en la plaza, y así se hacía continuamente, y un regidor de aquella ciudad la repartía entre todos los cristianos, sin que les costase cosa alguna y si mucha más gente hobiera, aun que fuera cuanta al presente hay en Toledo o más, que de otra cosa no se hobiera de mantener, se pudiera así mismo matar cada día toda la sardina que fuera menester, y que sobrara mucha más y cuanta quisieran. Tornando a los alcatraces, así como viene la marea y sardina con ella, ellos también vienen con la marea, volando sobre ella y tanta multitud de ellos, que parece que cubren el aire y continuamente no hacen si no caer de alto en el agua y tomar las sardinias que pueden y súbito tornarse a levantar volando; y comiéndoselas muy presto, luego tornan a caer y se tornan a levantar de la misma manera, sin cesar; y así, cuando la mar se retrae, se van en su seguimiento los alcatraces, continuando su pesquería, como es dicho. Justamente andan con estas aves otras que se llaman rabihorcados, de que atrás se hizo mención; y así como el alcatraz se levanta con la presa que hace de las sardinias, el dicho rabihorcado le da tantos golpes y lo persigue hasta que le

hace lanzar las sardinas que ha tragado, y así como las echa, antes que ellas lleguen o toquen al agua, los rabihorcados las toman y de esta manera es una gran delicia verlo todos los días del mundo. Hay tantos de los dichos alcatraces, que los cristianos envían a ciertas islas y escollos que están cerca de la dicha Panamá, en barcas y canoas, por los alcatraces cuando son nuevos que aun no pueden volar, y a palos matan cuantos quieren, hasta cargar las

aves que toma para comerlos después tranquilamente sobre algún árbol o alguna roca, cerca de los mares, ríos o lagos: las piernas están desnudas de pluma en la parte inferior, la uña mediana fuerte y sin dentaduras, las alas grandes, la cola redondeada. En otro tiempo eran consideradas estas aves como el emblema de la ternura maternal, pues se creía que alimentaban a sus hijos con su sangre a falta de otros alimentos. Pero hoy se ha reconocido



ALCATRAZ.—«PELECANUS MOLINAE, GR.» (MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA)

canoas o barcas de ellos; y están tan gordos y bien mantenidos que de gruesos no se pueden comer, ni los quieren sino para hacer de la grosura de ellos olio para quemar de noche en los candiles, el cual es muy bueno para esto". (Hernández de Oviedo. p. 493.) "Los alcatraces o pelícanos (*Pelecanus*) tienen su cara desnuda, su pico muy largo terminado por un gancho: la mandíbula inferior da inserción a una membrana dilatada en forma de saco, en el que deposita el animal los pe-

que los Pelícanos son tan indiferentes con sus hijos que ni aún los defienden cuando se hallan en peligro. El Pelícano es una ave que se domestica y de la que los chinos sacan partido para pescar... Se conoce varias especies de Pelícanos: una es el Pelícano común (*Pelecanus onocrotalus*) que tiene una talla bastante desarrollada, su plumaje es de un color blanco ligeramente rosado, las plumas de las alas son negras, el contorno de los ojos lo mismo que la garganta, es desnudo de



plumas. Vive en Europa sobre los bordes del mar, de los lagos y de los ríos. En el Perú se encuentra en la costa, especialmente en las islas de Chincha otra especie llamada vulgarmente Alcázar (Pelecanus Thayerus o Pelecanus Molinae) que produce una cierta cantidad de huano. (C o l u n g o Apuntes de Zoología. Gaceta Científica, Lima, vol II, p. 150). || “P e l e c a n u s M o l i n a e Gr.—Nombre vulgar: Alcázar.—(Hist.) Lo menciona el Padre C o b o e indicar ninguna aplicación médica él (Cobo, II, 201) Ap. La carne de alcázar, cocida y aplicada tópicamente, a guisa de cataplasma, es usada en el tratamiento del lebanillo (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, II, 470).

**ALCAZAR NICOLAS** — Médico — (Biog.)—El 2 de enero de 1819 había sufrido el martirio político en la Plaza Pública de Lima un compañero nuestro, el doctor N i c o l á s A l c á z a r.—La Requisitoria de don J o s é L a n a o y T o l l o s a hace muy sintéticamente el retrato físico del doctor A l c á z a r el año de 1818: “Su estatura—dice—cinco pies dos pulgadas, su edad como 24 años, color chino, pelo de pasa, delgado de cuerpo, vivo de ojos, mete la barba un poco al pecho para andar” (A n í b a l G á l v e z: “1818—El Real Felón”, Lima, 1907 - 1909).—Había hecho A l c á z a r sus estudios médicos en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando que, entre los años de 1808 y 1811, estableciera en Lima el doctor D. H i p ó l i t o U n á n u e. Había terminado muy joven sus estudios profesionales y, en 1814, contando apenas diecinueve años de edad, había desempeñado las funciones de Cirujano de una expedición militar que, al mando del Crnl. V i d a u r r á z a g a envió, contra los insurrectos de Popayán el entonces Gobernador y Cap. General del Reino de Quito don T o r i b i o M o n t e s. Prestó el doctor A l c á z a r muy buenos servicios profesionales como lo atestiguan los certificados que le fueron expedidos por el propio don T o r i b i o M o n t e s, por

el Comandante de Artillería D. F r a n c i s c o G u e r r e r o; por el Comandante de la 1ª división don A n t o n i o A r t e a g a; por el Teniente Coronel de los Reales Ejércitos don J o s é de U r e t a y por otros jefes y oficiales a cuyas órdenes había servido.—De regreso a Lima y en el año de 1818, el doctor A l c á z a r tomó parte en aquella gloriosa aventura que en ameno y ricamente documentado detalle nos ha hecho conocer el doctor A n í b a l G á l v e z (Ob. cit.). | El doctor A l c á z a r, fué vendido por sujeto al que había salvado de la afrenta a expensas de grave riesgo profesional, simulando la muerte aparente del padre del traidor para evitarle el estigma del presidio. El infame ingrato, sin atenuante alguna de su acción villana, entregó a las autoridades españolas a ese médico honrado y bueno, demasiado bueno tal vez para fiarse en la gratitud de sus semejantes. Pagó tal confianza con la vida; pues fué ejecutado, como dejamos dicho, en la Plaza Pública de Lima el 2 de enero de 1819”. (V a l d i z á n: “Los médicos de 1821”, en “La Crónica Médica”, Lima, 1921, p. 219). || He aquí algunos de los certificados de los servicios prestados por el doctor A l c á z a r: a) —“Don T o r i b i o M o n t e s cavallero del orden de Santiago, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Gobernador, Jefe Superior Político y Militar, Capitán General del Reyno de Quito, Superintendente de Hacienda Pública, Correos y Temporalidades, y Vice Patrono Real por EL REY Nuestro Señor Don F e r n a n d o séptimo &. | Por quanto habiendo sido nombrado don N i c o l á s de A l c á z a r individuo del Colegio de San Fernando de Lima, de Cirujano de la tropa que condujo a esta Capital el Teniente Coronel don A p a r i c i o de V i d a u r r á s a g a, con el objeto de auxiliar la expedición que se dirige a la reconquista de la Provincia de Popayán; he venido en aprobar dicho nombramiento, por ser este individuo útil al mejor servicio del Ejército; y por concurrir en el expresado don N i c o -

l á s A l c á z a r todas las circunstancias que se requieren para el expresado empleo, mandando en su consecuencia se le despache el respectivo título en forma, en virtud del qual deba gozar del sueldo de quarenta pesos mensuales, que es el señalado por el Reglamento Militar, siendo obligado a desempeñar las funciones de su instituto con honor, exactitud y esmero. Tómese razón de este título en las oficinas respectivas para su constancia, en virtud del qual se le guardarán y harán guardar todas las honras, gracias, privilegios y exebciones que debe haber y gozar por razón del referido empleo. Dado en Quito a once de Agosto de mil ocho cientos catorce años.—Don Torivio Montes. | Un escudo de armas—Francisco Xavier de Olivera.—“El comandante de artillería dice: que el suplicante se ha manejado con honradez en el ministerio de su cargo, como igualmente en lo demás: que salió destinado por orden de este Excmo. señor Presidente al ejército real que se hallaba en Pasto, de donde salió a la de Popayán y se halló en la desgraciada derrota del “Palo”—Quito, y octubre 28 de 1815”— “El comandante de la primera división de este ejército real dice: que desde que conoce al suplicante lo ha visto ejercer su ministerio de físico, sin nota alguna, lo mismo que en su conducta; que fué destinado a Popayán en donde ha oído decir generalmente a varios oficiales, se ha portado bien, hallándose en las acciones que dice, hasta la última del “Palo”, en que con los demás fué derrotado.—Quito, 29 de octubre de 1815—Antonio Arteaga”. — “Excmo. Señor: Don José de Ureta teniente coronel de los reales ejércitos, en virtud del decreto de V. E. de la vuelta, fecha 24 del que expira, y a su consecuencia, dice: que el tiempo que conoce al cirujano del ejército real don Nicolás Alcázar, se ha comportado con mucho esmero en las obligaciones de su cargo; que su conducta ha sido irreprochable, por su celo y buen desempeño en el servicio; y que por lo que respecta

a los ataques de “Obejas” y “Palo”, he oído decir generalmente, que asistió con bastante esmero a los heridos que resultaron de dichos ataques. Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad.—Quito y octubre 30 de 1815.—Excmo. Señor.—José de Ureta”.

**ALCAZAR RAUL F.** —Alumno — (Biog) — N. Huancayo, 1896, de Luis y Sara Vega. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1916.

**ALCCO QUISCA**—(Bot.)—“*Xanthium ambrosioides*, Hook. —Sin: Yerba de Alonso.—Planta anual, provista de espinas, de hojas divididas y flores monoicas. Crece en los lugares templados.—Area geográfica: Perú, departamento de Cajamarca. Reg: Provincias de Canchis, Sicuaní, Cuzco y Paucartambo. 3200 a 3550 metros. Ap. Reputado como depurativo y empleado en las enfermedades del hígado. (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 215). || Nombre vulgar del “Juan Alonso”, *Xanthium spinosum*, L. Ver la palabra “Juan Alonso”.

**ALCEDAN EDUARDO E** —Alumno — (Biog.) —N. Arequipa, 1900, hijo del doctor Mariano Alcedán y de la señora Natividad Vallines. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.

**ALCEDAN MARIANO.**—Médico— (Biog.)—N. Iquique 1860. Alumno de Medicina en 1880; Bachiller en Medicina en 1887, sosteniendo por tesis un estudio titulado: “Asma reumática”; el mismo año obtuvo el título profesional de Médico; Doctor de Medicina el año de 1908 sosteniendo como tesis un estudio relativo a “La laparatomía y las afecciones del páncreas”—Siendo todavía alumno de los primeros años de Medicina, el doctor Alcedán prestó muy importantes servicios en la asistencia de los heridos hospitalizados en Lima después de las acciones de armas que precedieron a la entrada de las

tropas chilenas en Lima (1881)—Amigo y compañero del mártir de la medicina peruana Daniel A. Carrión el doctor Alcedán llevó la historia clínica, sencilla y conmovedora, de la mortal enfermedad del arrojado camarada: leyóla en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", de cuyos miembros solicitó para la temible enfermedad de nuestra quebradas el nombre de "enfermedad de Carrión".—

cas con la misma asiduidad que en sus épocas de estudiante. Le conocimos el año de 1906, en el viejo Hospital de San Bartolomé: alegre siempre y siempre benévolo, este maestro sin cátedra gustaba muy mucho de facilitar a los estudiantes todo lo aparentemente difícil de la profesión y gozaba una satisfacción muy grande cuando había logrado presentar, como fácil y sencillo, algo que la ignorancia del estudiante



ALCEDÁN, DR. MARIANO

Trasladado a su ciudad natal y fijada en ella su residencia, el doctor Alcedán se hizo en breve espacio de tiempo de una numerosa clientela, tan numerosa como merecida; pues el doctor Alcedán era un estudioso y un enamorado de su profesión, que no se dedicó jamás al beatífico usufructo de aquellas nociones adquiridas en la juventud. En las frecuentes visitas que el doctor Alcedán hacía a Lima, frecuentaba los hospitales y las clíni-

había conceptuado difícil y complicado. Su charla era muy interesante y muy instructiva; ella era, muchas veces, evocadora de nuestro pasado médico y era, muchas veces también, comentario ameno de la actualidad médica y discusión agradable de los problemas médicos de actualidad.—Los desmanes de la chilenización en nuestras provincias irredentas, obligaron al doctor Alcedán a abandonar aquella ciudad de Iquique en la cual había nacido y en

la cual había ejercido su profesión con toda la bondad enorme y con toda la competencia que le caracterizaban: el recuerdo de los atropellos de que había sido víctima la población peruana de Iquique por parte del populacho chileno le mortificaba aun en Lima, donde vivió poco tiempo, rodeado de estimación y de cariño.—Incorporado a la Academia Nacional de Medicina de Lima, como manifestación de desagravio a los atropellos de que fuera víctima en Iquique, el doctor Alcedo falleció el 22 de febrero de 1920.

#### Bibliografía:

1.—Tesis del bachillerato en Medicina, en "Anales Universitarios del Perú", 1889 y en "Monitor Médico", Lima, 1887.

2.—Enfermedad de Carrión (Historia clínica del caso Carrión), en "Crónica Médica", Lima, 1886.

3.—Ligeras consideraciones sobre el tratamiento de algunas estrecheces uretrales, conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", en "La Crónica Médica", Lima, 1889.

4.—Operaciones de Ginecología practicadas en el Hospital de Iquique, con los doctores Bollo, Neuhaus y Zavala, en "La Crónica Médica", Lima, 1898.

5.—Aneurisma de ambas poplíteas, en "La Crónica Médica", Lima 1899.

6.—Tesis del doctorado en Medicina, Lima 1908.

**ALCEDO AGUSTIN** — Flebótomo — (Biog.)—Ejercía la profesión en Lima por los años de 1886, época en la cual figuraba en una relación de flebotomos titulados publicada por "La Crónica Médica" de Lima. De la antigüedad del título profesional de Alcedo da idea la circunstancia de haberlo hallado, figurando como tal flebotomo, en la "Guía de Forasteros" de Lima para el año de 1853.

**ALCEDO AURORA**.—Obstetrix — (Biog.)—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1870, obtuvo el título profesional el 11 de julio de 1873.

**ALCEDO JOSE ISIDORO**—Cirujano— (Biog.) Hemos hallado este nombre en los Archivos del Real Tri-

bunal del Protomedicato del Perú, en los cuales consta que Alcedo obtuvo el título de Cirujano Romancista el 15 de enero de 1822.

**ALCEDO MARIA** — Obstetrix — (Biog.)—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1868 obtuvo el título profesional el 17 de enero de 1871.

**ALCIVAR MIGUEL H** — Médico — (Biog.)—El doctor Alcívar, de Guayaquil, presentó al 5º Congreso Médico latino americano (6º Pan americano) reunido en Lima en 1913, dos estudios titulados: "Condroma del maxilar superior (Actas y Trabajos, vol. VI, p. 346) y "Apendicitis o tricocéfalos" (Actas y Trabajos, vol VII, p. 28).

**ALCOHOLATOS** — (Farm.) — Ver la palabra: "Espíritus medicinales."

**ALCOHOLISMO** — (Hist.) — Todos los Cronistas de Indias están de acuerdo respecto a la generalizada costumbre de los primitivos peruanos de emplear en sus fiestas una bebida fermentada a la cual dieron el nombre de *chicha*. Era el producto de fermentación del maíz y se empleaba comúnmente como factor de esta fermentación la ptialina salival de las personas que masticaban el maíz antes de depositarlo en las vasijas especiales en que la fermentación debía tener lugar. Eran muchas y muy diversas las maneras de preparar esta chicha y diferían no sólo según las regiones del país si no también según las fiestas a que la bebida estaba destinada. En algunas comarcas se acostumbraba asociar a esta chicha sustancias diversas, que aumentaban el tenor alcohólico del producto o que le concedían cualidades especiales, narcóticas entre otras. —Respecto a la chicha puede consultarse, aparte las indicaciones contenidas en la palabra *Chicha* de este Diccionario, los siguientes estudios: a) —Cavassa: "La chicha factor de alcoholismo", en "Reforma Médica", II, nº 22, p. 3—b) —Cavassa: "Tenor alcohólico" de las chichas de jora", en "La Crónica Médica", Lima, 1919 —c) —Maldonado: "La chicha", en "Anales de la Facul-

tad de Medicina de Lima," vol II. d) —  
**V a l d i z á n**: "La chicha, bebida de los primitivos peruanos", en "Revista de Psiquiatría", Lima, 1919.—Al introducirse en el Perú el cultivo de la caña de azúcar, el aguardiente de caña y algunos de los productos de su elaboración, tales como el *g u a r a p o* que, en rigor de verdad, es una "chicha de caña", reemplazaron, en buena proporción, a la bebida nacional. —Este aguardiente de caña ha recibido diversos nombres regionales, de los que son los más comunes los de *s h a c t a* o *c h a c t a* y *c a ñ a z o*. —Con el nombre de *c h i n c h i v í* es conocida una mezcla fermentada del llamado *r o n* de tomar con chancaca, clavo, etc. (Patolog.)—Los daños del alcoholismo en el Perú no han sido perfectamente estudiados todavía: la mayor parte de los estudios llevados a cabo hasta el presente o han tomado como cifras basales las cifras extranjeras (*M o r a* y otros) o han tomado cifras regionales (*M o l i n a* y otros); las relaciones existentes entre alcoholismo y criminalidad han sido expuestas, muy imperfectamente por nosotros (*V a l d i z á n*: "La Delincuencia en el Perú", Lima, 1909) y aquellas existentes entre alcoholismo y alienación mental han sido principalmente evidenciadas por *M u ñ i z* y *V a l d i z á n*; pero precisa llevar a cabo la obra de conjunto. — (Hig.) — La Sociedad de Medicina de Lima y la Academia de Medicina de Lima desde el año de 1856 la primera, habían estudiado los diferentes recursos que poner en práctica para combatir los daños del alcoholismo; fueron formulados diversos proyectos de represión del empleo del tóxico; pero todo ello no se llevó a la práctica. La Ley de 21 de Agosto de 1896 nombró una Comisión encargada de proponer un proyecto de represión del alcoholismo; dicha comisión fué formada por los doctores *J u a n C. C a s t i l l o*, *E r n e s t o O d r i o z o l a*, *L e o n i d a s A v e n d a ñ o*, médicos; *D. N a r c i s o A l a y z a* y *P a z S o l d á n* y *D. F r a n c i s c o G e r a r d o C h á v e z* y llenó su cometido; pero

sin que tales empeños tomaran forma concreta y práctica. Establecida en Lima la "Sociedad Nacional de Temperancia", uno de cuyos más activos y entusiastas miembros fué el doctor *W e n c e s l a o F. M o l i n a*, cuya presidencia de la institución fué de magníficos resultados para ella, se ha conseguido interesar a la opinión pública en esta empresa de provecho social indiscutible. — (Legislac.) — "Ley N<sup>o</sup> 2531 — El Presidente de la República. Por cuanto: El Congreso ha dado la ley siguiente: Artículo único: Prohíbese en el territorio de la República durante los días sábado y domingo, la venta de bebidas alcohólicas en todos los establecimientos y lugares abiertos al público. Los infractores de esta disposición serán penados con una multa de un sol a cinco libras y en caso de insolvencia de alguno de ellos con trabajo obligatorio de uno a ocho días. Los reincidentes sufrirán arresto en la cárcel pública por igual número de días o la clausura del establecimiento por el mismo período de tiempo. Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos diecisiete.—*J. C. B e r n a l e s*, Presidente del Senado. —*J. B a l t a*, primer Vice Presidente de la Cámara de Diputados. —*J. R. L a n a t t a*, Senador Secretario. —*S a n t i a g o D. P a r o d i*, Diputado secretario. — Al Señor Presidente de la República. — Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. — Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos diecisiete.—*J o s é P a r d o*. — *G e r m á n A r e n a s*" ("La Temperancia", Lima, año V, n<sup>o</sup> 10.) | *A l c o h o l i s m o* — (Bibl.) — La Literatura Médica Peruana cuenta con los siguientes estudios a este respecto: 1), — *A v e n d a ñ o L e o n i d a s*: Represión del alcoholismo (informe al Ministerio de Justicia, en colaboración con los doctores *J u a n C. C a s t i l l o*, *E r n e s t o O d r i o*

zola, F. Gerardo Chávez y Narciso Alayza), Lima, 1901; 2), Avendaño Leonidas: Responsabilidades de los actos practicados por los alcohólicos (informe a la Academia Nacional de Medicina de Lima, en colaboración con los doctores Manuel C. Barrios, Gerardo Bravo, Manuel A. Velásquez y Julián Arce, "La Crónica Médica", Lima, 1907; 3) — Barrios Enrique D. Acción fisiológica del alcohol, tesis del bachillerato de Medicina en Lima, 1889, inéd.; 4). — Blondet Enrique: El alcoholismo hereditario como causa de meningitis tuberculosa, tesis del bachillerato en Medicina en Lima, 1895, inéd.; 5) — Castañeda y Alvarez Aníbal: El Alcoholismo en Lima desde el punto de vista médico legal, tesis del bachillerato en Medicina, "Crónica Médica", Lima, 1898; 6). — García Carlos Alberto: Alcohol y alcoholismo, "Crónica Médica", Lima, 1901; 7) — Cavassa Nicolás: La chicha factor de alcoholismo, "La Reforma Médica", Lima, 1916; 8) — Cavassa Nicolás: Tenor alcohólico de las chichas de jora, "Reforma Médica", Lima, 1918; 10) — García Samuel: Alcohol, tesis del bachillerato en Medicina, 1881, inéd.; 11) — Justo Telésforo: El alcohol de caña, tesis del bachillerato en Medicina, 1889, inéd.; 12) — Molina Wenceslao: El alcoholismo en el Perú, La Temperancia, Lima, 1918; 13) — Molina Wenceslao: Memoria del Presidente de la Sociedad Nacional de Temperancia por el año 1916, La Temperancia, Lima 1917; 14) — Molina Wenceslao: Memoria del Presidente de la Sociedad Nacional de Temperancia por el año 1917, La Temperancia, Lima, 1918; 15). — Mora Leoncio I. de: Conferencia antialcohólica ofrecida en Lima en 1895, La Temperancia, Lima, 1916; 16) — Paz Soldán Carlos Enrique: Defendámonos contra el alcohol, La Temperancia, Lima, 1916; 17) — Silva Santisteban Modesto: Conferencia antialcohólica

ofrecida en el Callao en 1903, La Temperancia, Lima, 1915; 18) — Valdizán Hermilio: Un paso adelante (elogio de una medida antialcohólica), La Temperancia, Lima, 1917; 19) — Valdizán Hermilio: No bebáis, La Temperancia, Lima 1918; 20) — Valdizán Hermilio: La chicha bebida de los primitivos peruanos, "Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas, Lima, 1918; 21) — Velásquez Maldonado: Referencias a la chicha en el estudio sobre "El Maiz" (Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1918). || Literatura extramédica: 22) — Alvarado Rivera María Jesús: A la mujer peruana; 23) — Alvarado Rivera María Jesús: Acción de la mujer en la campaña antialcohólica, La Temperancia, Lima, 1922. El artículo anterior en la misma revista año de 1915; 24) — Aponte P. L.: Conversaciones con los niños (propaganda antialcohólica), La Temperancia, Lima, 1915 a 1920; 25) — Aponte P. L.: Terrible herencia; 26) — Aponte P. L.: El alcoholismo es el desastre de la familia; 27) — Algorta Ruperto: Malos hábitos, La Temperancia, Lima, 1914; 28) — Algorta Ruperto: Costumbre nociva, La Temperancia, Lima, 1915; 29) — Algorta Ruperto: La enseñanza antialcohólica, La Temperancia, Lima, 1917; 30) — Algorta Ruperto: La acción del Estado contra el alcoholismo, La Temperancia, Lima, 1917; 31) — Encinas J. A.: El alcoholismo en la raza indígena, Imp. "La Opinión Nacional", Lima, 1914; 32) — Landaeta Juan Francisco: Asilos para bebedores delincuentes, tesis del bachillerato en Jurisprudencia, La Temperancia, Lima, 1919; 33) — Defín Manuel J.: Asilos para bebedores, tesis del bachillerato en Medicina, "La Crónica Médica", Lima 1911; 34) — Mac Knight J. A.: El fracaso y las bebidas alcohólicas, La Temperancia, Lima, 1914; 35) — Mac Knight J. A.: La escuela y la enseñanza antialcohólica, La Temperancia, Lima, 1914; 36) — Mac Knight

J. A.: El alcohol y la guerra, La Tem-  
perancia, Lima, 1914; 37)— M a c  
K n i g t h J. A.: Envenenamiento por  
la cerveza, La Temperancia, Lima,  
1916; 38)—P r i a l é A. A.: Dos  
descendencias, La Temperancia, Lima,  
1919.—El año de 1901 tuvo lugar  
un concurso de trabajos de propaganda  
antialcohólica, organizado por la Muni-  
cipalidad de Lima: el primer premio  
fué adjudicado al doctor M a n u e l  
O. T a m a y o y el segundo a los  
señores C a r l o s B. C i s n e r o s  
y C a r l o s B a c h m a n n. Los  
documentos del concurso y los trabajos  
premiados fueron publicados por don  
F. C. B l u m e, en Lima, en 1901.

**ALDANA LUIS** —Alumno—(Biog.)  
—N. Trujillo, 1900, de L u i s y G e-  
n o v e v a G o n z á l e z. Se inscri-  
bió en la matrícula de Medicina de la  
Facultad de Lima el año de 1921.

**ALDAVE ELVIRA** — Obstetrix —  
(Biog.)—N. Callao 1898, de J u a n  
y S a r a T o r r e s. Se inscribió en  
la matrícula de Obstetricia de la Facul-  
tad de Medicina de Lima el año de  
1915.

**ALEGRE MARIANO C.**—Médico—  
(Biog.)— N. Pueblo Libre 1887, de  
F e d e r i c o y A d e l a P a c h e-  
c o. Alumno de Medicina el año de  
1910; Bachiller en Medicina en 1918  
sosteniendo una tesis del título: “Los  
delincuentes tatuados de la Penitencia-  
ria de Lima”; Médico Cirujano el mis-  
mo año de 1918. La tesis del bachi-  
llero del señor A l e g r e tiene  
de importancia particular el estudio  
psicológico que llevó a cabo de cada u-  
no de los sujetos cuyos tatuajes estu-  
dió desde el punto de vista médico le-  
gal. La tesis está dedicada al doctor  
L e o n i d a s A v e n d a ñ o y al  
autor de este Diccionario.—El señor  
A l e g r e ejerce actualmente la pro-  
fesión médica en la ciudad de Carhuaz  
(Departamento de Ancash).

#### Bibliografía:

—Tesis del bachillerato en Medi-  
cina, Talleres Tipográficos del Panóp-  
tico, Lima, 1918.

**ALEGRIA ALBINA** —Obstetrix —  
(Biog.)—Iniciados sus estudios profe-  
sionales el año de 1870, obtuvo el tí-  
tulo profesional el 31 de mayo de 1873.

**ALEGRIA JUANA FRANCISCA** —  
Obstetrix—(Biog.) N. Cuzco 1904,  
de J. F r a n c i s c o y B e r n a r-  
d i n a Z a p a t a. Se inscribió en la  
matrícula de Obstetricia de la Facul-  
tad de Medicina de Lima el año 1922.

**ALERCE** —(Bot.)—“Alerce (Pi-  
nus Cupresoides), árbol grande y de  
madera muy fuerte, parecido al de Eu-  
ropa, pero de distinta especie, del rey-  
no de Chile: hay algunos tan disformes  
que se han medido de 24 varas de cir-  
cunferencia: de este son las tablas pa-  
ra las fabricaciones por su resistencia  
que llevan al Perú de las islas de Chi-  
loé, que es donde más abunda, y hace  
el renglón de un lucroso comercio: re-  
gularmente sacan de cada árbol de 600  
a 800 tablas de veinte pies de largo y  
media vara de ancho y sus naturales  
son tan diestros en el corte que no des-  
perdician nada. El Abate M o l i n a  
dice que las pipas o botas hechas de  
esta madera conservan el agua sin co-  
rromperse en las embarcaciones” ( A l-  
c e d o: Diccionario, V.) || “La F i t z-  
r o y a p a t a g ó n i c a, conocida con  
el nombre vulgar de A l e r c e y cu-  
ya madera se emplea en las construc-  
ciones, es indígena de Chile, especial-  
mente de Valdivia, es un árbol de ta-  
lla muy elevada y cuya madera se di-  
vide con facilidad en láminas más o  
menos gruesas” ( C o l u n g a: Bo-  
tánica, Lima, 1878, II, p. 194).

**ALERCE COMUN** —(Bot.) —“El  
L a r i x E u r o p e a P i n u s  
L a r i x de Linneo, o A l e r c e  
c o m ú n, que crece espontáneamen-  
te en las montañas de Europa, es un  
árbol que adquiere una talla de 30 a  
40 metros: sus ramos casi verticilados,  
con hojas lineares lisas, de un color ver-  
de claro y caducas en el invierno. El  
alerce es una planta muy útil bajo to-  
dos aspectos, su madera es dura inco-  
rruptible a causa de la cantidad de re-  
sina que contiene lo que le permite re-  
sistir a la acción de la humedad, de  
modo que se le emplea en las construc-

ciones. El jugo resinoso de esta planta es conocido con el nombre de trementina de Venecia, que es la más estimada. (C. Polunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 198).

**ALEXANDER R. DAVID** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Lima, 1879, de Oscar y Rosa Rosenthal. Alumno de Farmacia en 1909. Farmacéutico en 1913.—Desde el año de 1919 desempeña el señor Alexander, con laboriosidad y



ALEXANDER, DAVID

competencia, el cargo de Farmacéutico del Asilo "Victor Larco Herrera".—Miembro distinguido de la Compañía de Bomberos "Cosmopolita" de Lima, ha desempeñado, en diversas oportunidades, el cargo de Capitán de la dicha institución filantrópica.

**ALEXANDER R. LUIS** — Cirujano Dentista.— (Biog.)—N. Lima, 1896



ALEXANDER, R. LUIS

de Oscar y Rosa Rosenthal. Alumno de Odontología en

1911, Cirujano dentista en 1914. Ejerce la profesión en Lima y ha sido entusiasta colaborador de los diversos movimientos que en el gremio odontológico se han suscitado para la formación de centros profesionales.

**ALFAJORES**— (Bromatolog) Pastas que se preparan introduciendo una mermelada entre dos hojas de pasta hecha con harina, manteca y sal depositada al horno suave. Se llaman alfajores de Trujillo aquellos en que las hojarascas tienen forma cuadrada o cuadrangular y la mermelada es de membrillo; se llaman alfajores de Moquegua aquellos en que la hojarasca es de forma redonda y la mermelada está constituida por el dulce llamado "manjarblanco" que es el espesamiento de la leche de vaca hervida por largo tiempo mezclada a cierta cantidad de azúcar. || Alfajorcito de Trujillo: Para una libra de harina, un medio vaso de agua con sal. Bátase ésta hasta obtenerla suave y latigosa; agreguésle luego dos huevos y amásesele, agregando a intervalos cucharadas de harina seca. Cuando ya está compacta, extiéndase sobre un mármol o tabla ligeramente mojada y frótesele un cuarto de libra de manteca buena; tírese, bátase, y únase bien y vuelva a extenderse la masa, para cortar cuadraditos delgados, muy delgados y póngasele al horno no muy caliente; se doran luego y esto es lo que forma la pasta llamada "hoja". | Si se quiere el verdadero alfajor de Trujillo, se pondrá a deshacer y tomar punto 15 o 20 centavos de chancaca: cuando toma el punto subido, como para melcocha, se le echa diez centavos de rosquitas de manteca molidas o medio pan de molde, muy frío de varios días tostado y rallado; esto formará la masa del relleno de los alfajores de Trujillo; pero a esta misma hoja se le pone dulce de piña, de membrillo o manjarblanco, o también se hace una miel en punto y se la pone al centro de las dos tapas, para obtener así los alfajores de miel. Si se quisiera esto, a la miel se le hace tomar el punto de melcocha y se adorna con canela y un buen trozo de cáscara de naranja" (Lecciones de Cocina, escritas por una Limeña,



Lima, Imp. del Estado, 1919, p. 249)|  
**Alfajorcitos de manjar blanco:** Para seis yemas, una copita de Cognac, un poquito de sal y seis cucharadas de harina. La harina se pone encima de una mesa con un hueco al medio. Dentro del hueco se pone la sal, yemas y cognac. Todo se junta hasta que se desprenda de las manos; se amasa, se deja en un plato una hora o dos hasta que se seque y se sacan con molde y se le unta manjar blanco. (Lecciones de Cocina, etc. p. 252)|  
**Alfajores de bizcochuelo:** Las cantidades son las siguientes: Para un alfajor grande o los que se pueden sacar de esta cantidad si se desea hacer en pequeñas, se necesitan: 6 huevos, una libra y cuarto de azúcar en polvo, media libra de chuño inglés, 2 litros de leche, una libra de azúcar corriente, pero muy blanca una copita de buen Pisco (aguardiente de uva) o anisado y tres onzas de harina de trigo. Como de este bizcochuelo deben hacerse dos tapas se dividirá la mitad de todo y se hará cada tapa aparte, cuidando de que las porciones sean iguales, se colocarán separadamente en sus respectivas budineras para ponerlas al horno. Para cada tapa se emplearán tres huevos enteros, que se batirán con el azúcar en polvo ya cernida; después de lo cual se mezcla con la entera. Cuando está espeso y bien batido, se echa una copita de aguardiente y se vuelve a batir; después viene el chuño, cernido con la harina de trigo juntos y se sigue batiendo; luego una cucharadita del "Royal". Terminado todo esto, se unta el molde en mantequilla y se pone al horno. La temperatura del horno debe ser templada al entrar el bizcochuelo y fuerte después. Cuando ya están las 2 tapas, se tendrá ya preparado un huevo molle y el manjar blanco o la crema de fresas, con lo que se rellenará una tapa y se colocará la otra encima y se cubrirá, si se quiere, con almíbar o sólo con azúcar en polvo. Este alfajor puede dividirse en pedazos, dándole diferentes formas y es un bocado delicioso para los tees de la tarde" (Lecciones de Cocina, etc. p. 252).

**ALFALFA**—(Bot.)—"Donde primero nació la Alfalfa en este reino (del Perú) fué en esta ciudad de Lima, a donde trujo su semilla del reino de Valencia un portugués llamado *Cristóbal Gago*, que pasó a este reino al principio de su conquista con el Adelantado D. *Diego de Almagro*, y la sembró en una chacra que tuvo media legua desta ciudad" (Cobo)—Ap: El cocimiento de las flores de la alfalfa, violeta, tumbo y amapola, como pectoral contra la tos (Arequipa); el cocimiento de la raíz como tónico del cabello" (Valdizán—Maldonado, La Medicina Popular Peruana, II, 179)|| "Medicago sativa, L.—Sinonimia: Alfalfa.—Tallo erguido y lampiño: hojas compuestas de tres hojas ovales dentadas y mucronadas: estípulas lanceoladas y algo dentadas; flores violadas y dispuestas en pedúnculos rasemosos; legumbres algo lisas, tenuemente reticuladas y torcidas en espiral o acaracoladas; semillas irregulares, ovales o irregularmente acorazonadas.—Originario de Europa y se cultiva en gran abundancia en todo el departamento (del Cuzco y en los demás de la República) como planta forrajera. Toda la planta tiñe de amarillo". (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco, 1921).

**ALFARO**—(Bot.—El vegetal conocido en el departamento de Loreto con este nombre y con el de Yacaré huba y que se dice suministra el aceite o bálsamo llamado "aceite de María", está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.)

**ALFARO ALFREDO**—(Biog.)—N. Lima, 1866, de Pedro y Eloísa Flores. Alumno de Medicina en 1895.

**ALFARO FRANCISCA**—Obstetriz.—(Biog.)—N. Huancayo 1884, de Eusebio y Francisca de Calle. Se inscribió en la matrícula

la de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904.

**ALFARO CALLE DANIEL**—Médico—(Biog.—N. Huancayo, 1884, de Eusebio y Francisca Calle.—Estudios de Instrucción Media en el antiguo “Colegio de Lima” que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe. Alumno de Medicina en 1904; Bachiller en 1910 sustentando una tesis titulada “Tratamiento de las retrodesviaciones uterinas”; Médico Cirujano en 1911. El señor Alfaro Calle, ejerce la profesión, actualmente, en la ciudad de Jauja del departamento de Junín.

**ALFARO MANUELA FLORES DE**—(Biog.)—Por los años de 1866 vivía en Lima, en la calle del Sauce, en la casa signada entonces con el número 245. Era tal y tanta la fama de que gozaba esta señora com especialista en el tratamiento de la disentería que las mismas Hijas de San Vicente de Paul le permitían prestar asistencia a ciertos disentéricos que se asistían en el Hospital de San Andrés. Así lo asevera “La Gaceta Médica” de Lima (1866).

**ALFEÑIQUE**—(Bromatolog.)—Con este nombre se conoce el producto que se obtiene por fusión, al fuego, de la chancaca que, después de fundida es batida fuertemente y por bastante tiempo. Merced a este procedimiento la chancaca adquiere una consistencia elástica. El alfeñique es preparado a veces, mezclando a la chancaca fundida pequeños fragmentos de cocos o nueces.

**ALFERECIA**—(F. I.)—Nombre con el cual fué conocida en el Perú, durante la época colonial, la epilepsia. Creíase en la Ciudad de los Reyes, durante el siglo XVIII, que la alferecía de las criaturas era producida por la ingestión de la leche pesada, calificativo este último sinónimo de indigesta o de difícilmente digestible. Hemos hallado este concepto etiopatogénico de la alferecía en el Padre Fray Felipe Colombo (“Vida del Venerable Padre Fr. Pedro Urraca de la Orden de la Merced”, 1790)

**ALFILERILLO**—(Bot.)—“El *Erodium moscatum*, de la familia de las Geraniáceas, es una planta indígena de Europa y también del Perú. De tallo postrado; de hojas pennatopartidas; de flores numerosas. Toda la planta desprende un olor muy fuerte semejante al del almizcle y goza de propiedades tónicas y antiespasmódicas. El nombre de alfilerillo es el vulgar de la planta en Lima (Cologna: Botánica, II, 649)—“*Erodium cicutarium* (Leman) L’Herit.—Sinonimias: Alfilerillo, Tupu tupu, Yauri yauri, Auja auja, etc.—Tallo postrado o difuso; hojas pinnatocortadas con segmentos sentados; pedúnculos de muchos flores y pétalos desiguales.—Área geográfica: Planta casi cosmopolita: Indígena de Europa, Norte de Africa y Oriente, Perú, Bolivia, Argentina y Chile.—Región: Anual y frecuente en todos los terrenos, tanto del valle como altos. Se ha hecho una maleza en todo el departamento (del Cuzco) Florece en marzo hasta mayo.—Aplicaciones: Los estilos de los frutos del alfilerillo son higroscópicos, es decir muy sensibles a la humedad, por lo que se aprovechan para la construcción de higrómetros” (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 106.)—“*Erodium* sp. Un cocimiento de esta planta es empleado en el tratamiento de la blenorragia por la Medicina Popular en la provincia de Huancayo del departamento de Junín (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 214)

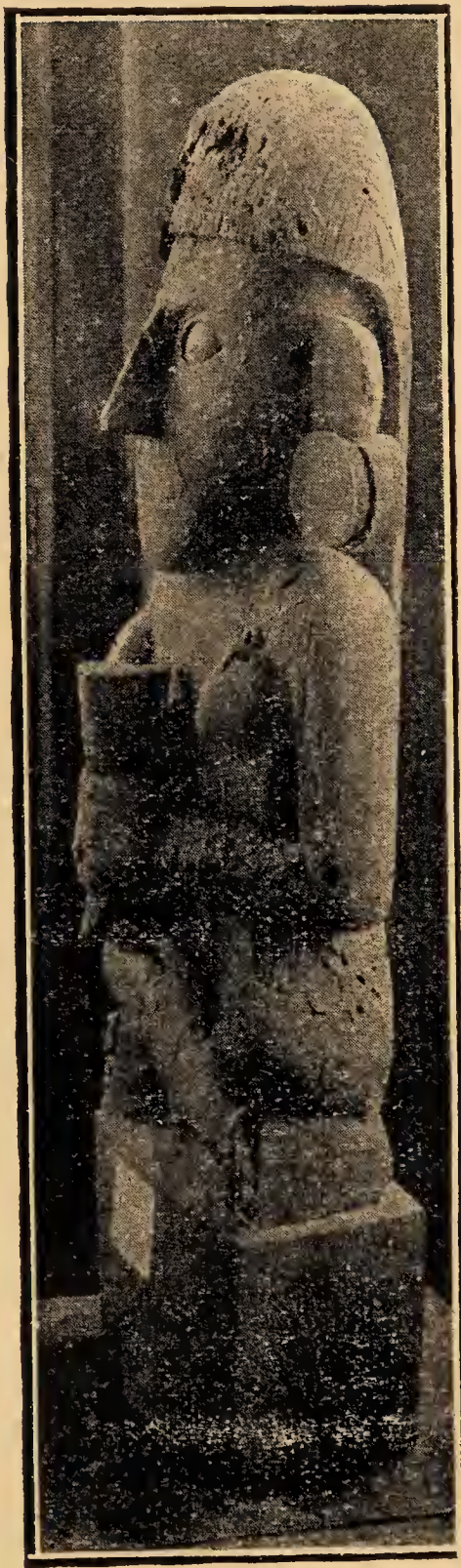
**ALFIVIA MANUEL DE**—Médico—(Biog.)—Médico y Matemático, como lo fueran en el Perú don Pedro de Peralta Barnuevo, don Cosme Bueno, don Hipólito Unanue, don José Gregorio Paredes, había desempeñado el doctor Alfivia o Alsiivia el honroso cargo de catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de México, ciudad en la cual había residido muchos años, antes de trasladarse al Perú. Después de breve permanencia en la Ciudad de los Reyes (Lima) en

doctor **Alfivía** se trasladó a la de Huamanga (hoy Ayacucho) en la cual ejerció la profesión en la primera mitad del siglo XVIII. El médico italiano **Federico Bottoni**, en su libro del título "Evidencia de la circulación de la sangre" editado en Lima el año de 1723, hace muy elogiosa mención del doctor **Alfivía**, de quien dice, enumerando sus merecimientos que había escrito un libro "a la peste de la sierra" que, si bien hemos citado en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" (Lima, 1913) no hemos tenido la dicha de leer. Es lamentable la pérdida de documento que, caso de existir, haría luz en el problema un tanto impreciso todavía de la epidemiología del Perú colonial.

**ALFOMBRILLA** —(F. l.)—Nombre vulgar dado en el Perú, desde la época colonial, al sarampión. Se conserva en la actualidad.

**ALGARROBO**—(Bot.)—El "*Prosopis dulcis*, de la familia de las Leguminosas, es un árbol indígena del Perú, donde es conocido con el nombre de algarrobo; sus hojas bipennadas, con estípulas espinosas caducas; sus legumbres son un poco carnosas, las que se emplean como alimento de los caballos" (C o l u n g a: Botánica, II, 548)—"*Prosopis juliflora*, DC.—Sinonimia: Algarrobo. —Arbusto con espinas estipulares rectas. Hojuelas algo lineares, agudas y lampiñas, lo mismo que los peciolo. Hojas con glándulas sentada entre las alas; inflorescencia en espigas cilíndricas. Legumbre muy comprimida. | Área geográfica: Desde California hasta Argentina. Departamento de Apurímac (departamentos del Norte; Piura, Tumbes) Aplicaciones: Madera ordinaria para combustible y carbón excelente. Produce una goma parecida a la arábiga (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921.) —(Hist.)—"El árbol que da el algarrobo es en este país abundantísimo y tan útil que a su fruto y cogollo que llaman puño se debe mucha parte de la riqueza que disfrutaban estos morado-

res por que sirve de pasto común al ganado cabrío y de Castilla, que engordan para sus matanzas" (L e c u a n d a: "Descripción de Lambayeque" en "Mercurio Peruano", II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)



ALGARROBO.—IDOLO PRECOLOMBINO EN ALGARROBO (MUSEO RAIMONDI)

—En los departamentos del Norte del Perú, particularmente en los de Tumbes y Piura el algarrobo es el forraje obligado del ganado inclusive del productor de leche; substancia a la cual comunica este forraje un sabor parti-

cular, desagradable para las personas que no están acostumbradas a él. En el mismo departamento de Piura preparan una chicha de algarrobo, a la cual dan el nombre de algarroba o chicha de algarroba. || “Hist. El algarrobo es indígena, H e r r e r a menciona las “grandes efefuras de Algarrobales” en el valle de Ica (H e r r e r a: Ob. cit.)—En las tumbas precolombinas de la costa del Perú, se ha encontrado ídolos labrados en madera de algarrobo. Ap: La savia en el tratamiento de las “boqueiras” (departamentos del Norte del Perú); la cataplasma del jugo de algarrobo, asociado a la pimienta, clavo de olor y goma tragacanto, en la fluxion de muelas (absceso dentario) (provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca); el cocimiento de las ramas, con azúcar candi, como colirio astringente (Arequipa); los frutos verdes, abiertos, aguisa de bragueros (de procedencia desconocida); el fruto es comido como galactóforo (Hualgayoc); el cocimiento de los frutos verdes, en el tratamiento de la diarrea, como astringente (de procedencia desconocida); las semillas son empleadas como tónicas y nutritivas y con ellas se prepara una chicha. Con el fruto se confecciona un vino que es recomendado como tónico en el departamento de Ica” (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, II, 208).

**ALGARROBINA** — (Farm.) —El año 1912 el farmacéutico D. J u a n E c h e g a r a y, solicitó de la Facultad de Medicina la debida licencia para el expendio de una especialidad farmacéutica a la cual había dado el nombre de A l g a r r o b i n a M a l a t e s t a. La Comisión de Farmacia de la Facultad informó en sentido favorable, en vista de las propiedades tónicas del preparado; pero impuso la supresión del nombre Malatesta.

**ALGODON** — (Bot.) —“El algodón también se da en árboles pequeños y en grandes, que tienen unos como capullos, los cuales se abren, y dan aquella hilaza o vello que cogido hi-

lan y texen y hacen ropa dello. Es uno de los mayores beneficios que tienen las Indias, por que les sirve en lugar de lino y de lana para ropa; da-se en tierras calientes y en los valles y costas del Perú mucho, y en la Nueva España y en Filipinas y en China y mucho más que en parte que yo sepa, en la provincia de Tucuman, y en la de Santa Cruz de la Sierra, y en el Paraguay; y en estas partes es el principal caudal. De las islas de Santo Domingo se trae algodón a España; y el año que he dicho se traxeron sesenta y cuatro arrobas” (A c o s t a I, 245) || “Gossypium peruvianum, Cav. —Sinonimia: Algodón, Utjcu, Ampí (en dialecto Campa). Planta con hojas divididas en 5 lobulos; las inferiores enteras, de flores amarillas con la base de los pétalos color púrpura. Produce fibra larga y un poco áspera al tacto, de color blanco puro o manchado color vicuña. Area geográfica: Perú y Bolivia. Región: Crece en las montañas. Provincia de La Convención, valle de Santa Ana (departamento de Cuzco)—Aplicaciones: Sus filamentos, bastante semejantes a los de la lana de cordero, se prestan para mezclarlos con ésta en sus diversas aplicaciones industriales. —El algodón peruano, como se hace notar el profesor doctor A. R a i m o n d i ha sido conocido en el Perú desde la más remota antigüedad; pues en las tumbas gentilicias se encuentra tejidos que manifiestan que en tiempo de los Incas los aborígenes sabían hilarlo, tejerlo y aun teñirlo con colores bastante vivos. |—Gossypium barbadense, L. —Sinonimia: Algodón. — Algodonero con filamentos largos. La planta es algo semejante al algodón S e a I s l a n d; pero las bellotas son mucho más grandes que las de éstas y las fibras se parecen al algodón Ufland. Area geográfica: Indígena de los valles del oriente de los Andes. Reg: Cultivado en la Provincia de La Convención, valle de Santa Ana (O. F. Coor) —Aplicaciones: empleado en los mismos usos que el anterior.—Gossypium arboreum. Sinonimia: Algodón Tallo leñoso en la parte inferior; sus



ALGODÓN.—«*Gossypium barbadense*; var. *peruvianum*, Cav.» (DE HIRAM-BINGHAM)

ramas lampiñas por abajo, pubescentes por encima; las hojas sostenidas en peciolo prolongado y biestipulados, se dividen en 5 lóbulos profundos; flores axilares y solitarias, purpúreas; cápsulas de 3 o 4 cavidades. Se encuentra en la India, en Arabia y en China. Cultivado desde hace muchos años en la provincia de La Convención. El algodón que produce esta planta es de

mo leñoso en la parte inferior. Sus caracteres distintivos consisten en la brevedad de los lóbulos de sus hojas, que son cortos, redondeados y terminan bruscamente por una punta y la bellota que existe en su base. La flor es de un tinte amarillo pálido, con una mancha púrpura en la parte inferior de cada pétalo; la cápsula tiene tres cavidades. El algodón es blanco puro o a-



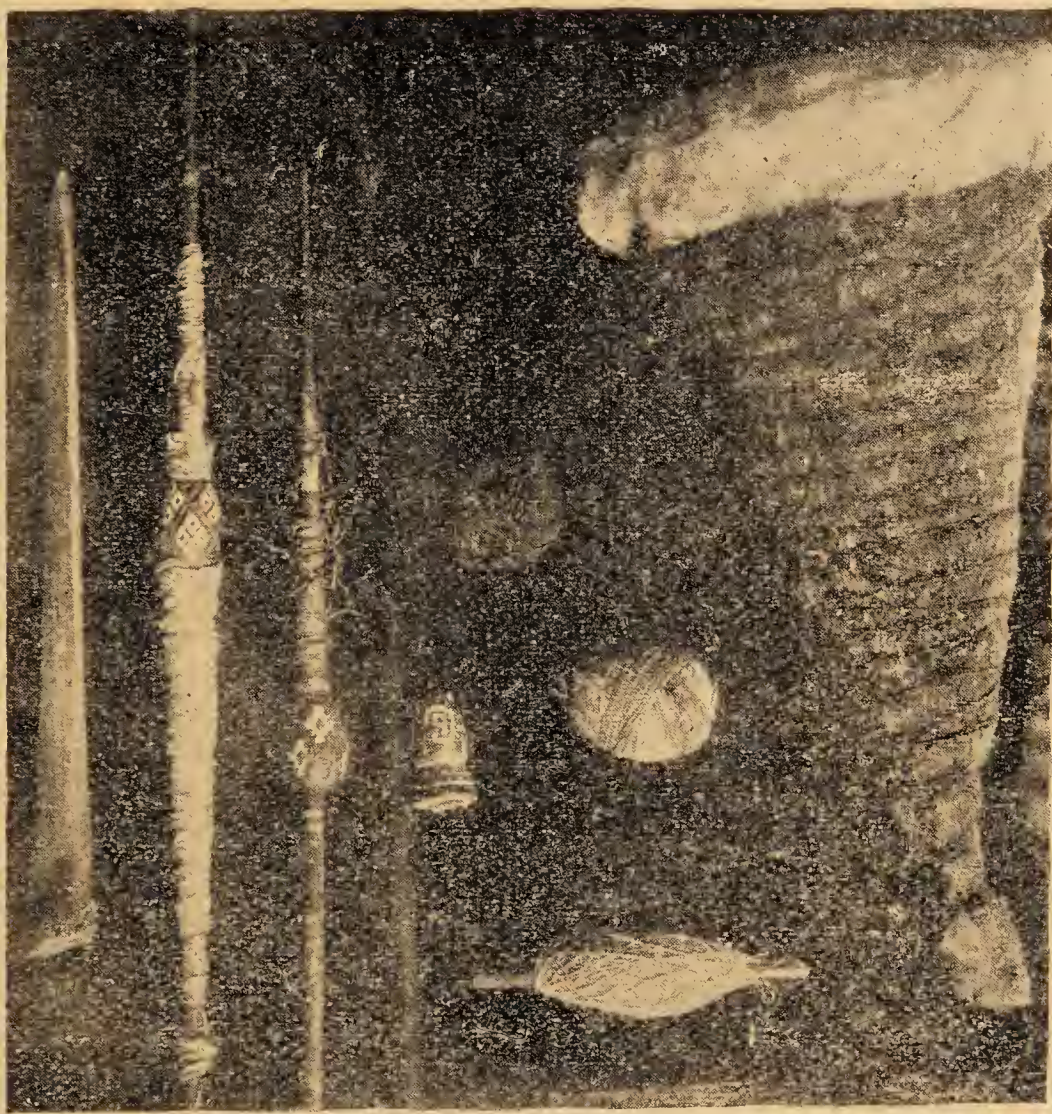
ALGODÓN.—DIVERSOS OBJETOS EMPLEADOS POR LOS PRIMITIVOS PERUANOS PARA LA CONFECCIÓN DE TEJIDOS; HALLADOS EN LAS «HUACAS» DE ANCÓN (MUSEO RAIMONDI)

muy buena cualidad; razón por la que se le cultiva en mucha abundancia.—*Gossypium herbaceum* Sinónima: Algodón herbáceo. Este nombre es inexacto puesto que la planta que, a decir verdad, no se eleva a veces más de 50 centímetros, siendo en tal caso herbácea y verdaderamente anual, llega a ser en ciertos puntos un arbusto de 1 metro 60 a 2 metros que tiene el ta-

marilento. Originaria del Oriente. Cultivado desde hace pocos años en la provincia de La Convención, donde se le conoce con el nombre de Algodón egipcio. Es atacado por el cuqui u hormiga arriera (*Eucodoma cephalotes*). Su cultivo se va extendiendo desde la implantación en esta ciudad de una fábrica de tejidos” (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la

Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921). || *Gossypium barbadense* L. *Gossypium barbadense* var. *peruvianum* Cav.—Aplicaciones: La cataplasma de la semilla de algodón, en la fluxión de muelas (Ica); la ceniza de algodón empleada como secante, favorecedora de la cicatrización (Ambo, Arequipa); la pomada de ceniza de algodón en grasa de cerdo en la llama-

das hojas lo es en el tratamiento de los hemorroides (Departamento de Loreto); las hojas embadurnadas de "infundia" de gallina en las neuralgias; los capullos en el dolor de oídos (Ica). Para combatir el "dolor de estómago" se ponen estas hojas sobre el vientre cubierto todo con un mantel sucio calentado (Arequipa) (Valdizán - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 248).



ALGODÓN.—ALGODÓN PARA HILADO; OVILLOS DE ALGODÓN; RUECAS PARA HILAR; HUESO LARGO EMPLEADO PARA APRETAR LOS TEJIDOS. OBJETOS HALLADOS EN LAS «HUACAS» DE ANCÓN (MUSEO RAIMONDI)

da "lamedura de araña" (departamentos del Norte); el cocimiento de hilos de algodón de varios colores y de algún objeto de acero empleado en el tratamiento del "susto"; la infusión de hilo de algodón de color punzó en el tratamiento de las cardialgias (Cajamarca); el algodón teñido de rojo para disolver los incordios. El cocimiento de la raíz de algodón es empleado como diurético; el emplasto de

**ALGODONCILLO** — (Bot.) — El *Asclepias curassavica*, de la familia de las Asclepiadáceas es conocido entre nosotros con los nombres de platanillo y algodón de mariposas y ha sido usado de manera semejante a como se ha empleado la zarzaparrilla en el tratamiento de las enfermedades venéreas. — "El *Asclepias curassavica* es una especie indígena de América, que se halla en abundancia en los alrededores

de Lima, de talla de mata, con hojas lanceoladas, agudas, membranosas, pálidas en la cara inferior; las flores numerosas dispuestas en umbelas; la corola tiene sus lóbulos ovales de un color anaranjado muy vivo, o también rojo. Esta especie se cultiva en Europa: es empleada en las Antillas como emético en reemplazo de la ipecacuana" (C o l u n g a : Botánica, II, 329).

**ALGUACIL** del Protomedicato — (Hist.)—El Tribunal del Protomedicato del Virreinato del Perú contaba en su personal con un alguacil, que era el elemento ejecutivo de la institución; puesto que estaba encargado de las diversas notificaciones que el Real Tribunal hacía a sus dependientes, así como del cumplimiento de las disposiciones que adoptaba en relación al ejercicio de las diversas profesiones médicas (Medicina, Cirugía, Farmacia, Flebotomía.) Era, asimismo, el cobrador de las multas y condenaciones que, por diversos motivos, imponía el Real Tribunal. Desempeñaron este cargo el año de 1807 don Manuel Echegarria y D. José Ignacio del Real.

**ALHELI** — (Bot.) — "Mathiola incana, R. Br. (Cheiranthus incanus) —Sinonimias: Alhelí blanco, alhelí morado. Tallo subfruticoso, en la base erguido y ramoso. Hojas lanceoladas, muy enteras y cubiertas de un vello blanco. Silículas casi cilíndricas y no glandulosas. Flor blanca, púrpura o variegada. Se encuentra en las costas de la región del Mediterráneo. Se cultiva en los jardines"—"Cheiranthus cheiri, L. Sinonimia: Alhelí amarillo. Hojas lanceoladas muy enteras. Silículas lineares y glóbulos del estigma recortados. Los pelos del tomento son bipartidos, apretados o nulos. Suele crecer en los tejados y murallas de toda Europa. Se cultiva en los jardines y sus flores, que son bastante olorosas, son útiles en perfumería como los demás alhelies. (F o r t u n a t o L. H e r r e r a : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 101)

**ALHOLVAS**—(Bot.)—En el Inventario de la Botica del Colegio de

San Pedro en Lima, practicado el año de 1771 hemos hallado citado este vegetal. Existe tradición del empleo terapéutico de la alholva en nuestra sierra, en la cual hay un dicho vulgar elogioso de cierto preparado y que dice: "De todo tiene, malvas tiene, tiene alholvas. . . ."—"Alholvas—dice Domingo (Diccionario, I, p. 89)—planta de la familia de las Legumináceas, de un pié de altura, que echa las hojas de tres en tres, sencillas por debajo, cuyas flores son pequeñas y blancas. El fruto es una vaina larga y encorvada, plana y estrecha, que contiene las semillas, las cuales son amarillentas y duras y de olor desagradable". Semilla de Trigonella Foenum graecum L.

**ALHUCEMA**—(Bot)—"La Lavandula spica, planta indígena del Africa y de la Europa Meridional y conocida con el nombre de Alhucema, tiene la talla de una mata, con hojas oblongo lanceoladas, enteras estrechas en la base; las flores dispuestas en espigas cortas y de un color azul; esta planta contiene un aceite volátil muy abundante, de un olor muy fuerte, que usa principalmente al exterior contra los reumatismos; además se usa la planta para fumigaciones. (C o l u n g a : Botánica, II, 397)—(F. I.)—La medicina doméstica de nuestra época lleva a cabo estas fumigaciones en los dormitorios de las púerperas y en los de los enfermos convalescientes. También emplea la alhucema para calentar con el humo proveniente de la fumigación, las ropas de estos enfermos y las de los niños en los primeros meses de la vida. || (F. I.)—Ap: Se sahuma al enfermo con alhucema, contra el "aire" (Jauja, Arequipa); el aceite de olivo hervido con alhucema se emplea contra las "sopladuras" (Arequipa); la alhucema frita en grasa de gallina se aplica sobre la planta del pié, a título de derivativo, en el tratamiento de los resfríos (Arequipa); en el tratamiento de la amigdalitis y de la retención de orina, después de untar con grasa de gallina derretida el cuello, o la zona del vientre correspondiente a la vejiga, se cubre la región



con lana de carnero negro sahumada con alhucema (Arequipa) (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, II, 293.)

**ALHUE PITU** — (F. 1.) — Los aborígenes chilenos dieron este nombre a la sarna. El nombre deriva de pitu (escozor) y de alhue (infierno) de modo que su traducción literal sería "comezón del infierno" o "sarpullido del infierno" como insinúa el señor V i c u ñ a M a c k e n n a, a quien tomamos la información (Los médicos de antaño en el reino de Chile", Santiago, 1877).

**ALIAGA JOSE** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Huancayo (Departamento de Junín) en 1891, hijo de don B e r n a b é A l i a g a y doña L u i s a G u t a r r a. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

**ALIAGA Y MERINO JAIME** — Alumno — (Biog.) — N. Celendín, 1895, de J e r ó n i m o y J o s e f a. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

**ALIAGA PEREZ CARLOS** — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1880, de C a s i m i r o y J o a q u i n a P é r e z. Alumno de Medicina en 1899; bachiller en 1905, sustentando por tesis un estudio titulado "La urobilina"; médico en 1906; doctor en Medicina en 1911; su tesis: "Determinación específica de las manchas de sangre (Observaciones sobre la reacción de Uhlenhut)". — Jefe de los trabajos prácticos de Química y de Toxicología, manifestó el doctor A l i a g a, en el desempeño de dicho cargo, verdadera devoción científica y verdadera competencia, circunstancias que hicieron muy penosa su prematura desaparición. Falleció, en el pueblo del Barranco, inmediato a Lima, donde ejercía la profesión, el año de 1911.

B i b l i o g r a f í a:

1 — Tesis del doctorado, Imp. "La Revista", Lima, 1911.

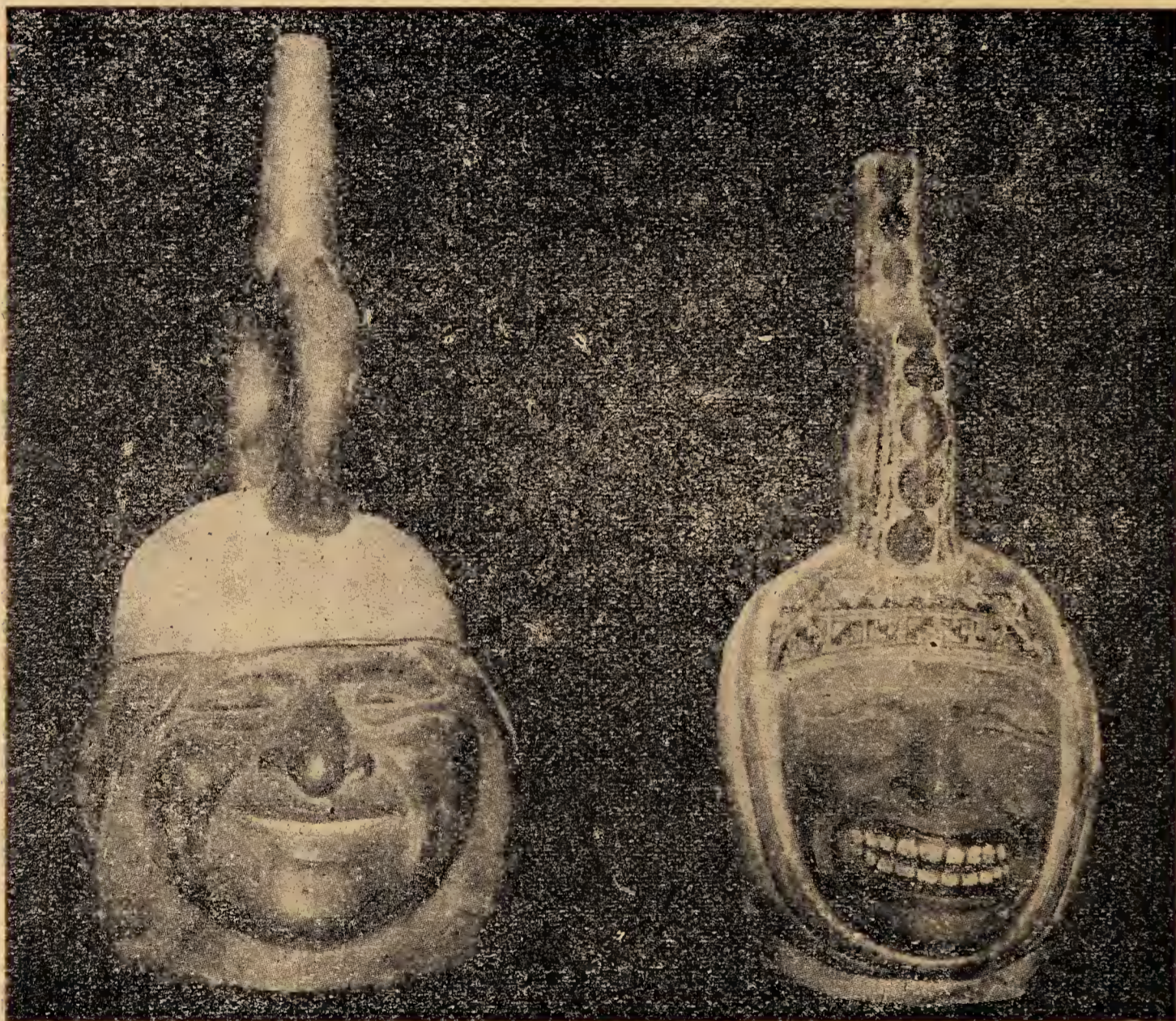
**ALIAGA PROAÑO JULIO** — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Celendín, 1891, de L u c a s A l i a g a y J e s ú s P r o a ñ o. — Alumno en 1911; diplomado en 1914. — Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1919.

**ALICUYA** — (Veterin.) — "Alicuya, Insecto pequeño que se cría en el Perú entre la yerba del campo, y es muy nocivo a los ganados, por que interiormente se les fija en el hígado y lo ulcera, de lo cual muere muchísimo; particularmente abunda en la provincia de Chancay y la sal es el mejor preservativo" (A l c e d o): Diccionario, V) — "La Alicuya es una epizootia que ataca al ganado lanar y vacuno y que consiste en la presencia de gusanos platemintos, del orden de los trematodes, en los conductos biliares. (I g n a c i o L a P u e n t e: "Informe acerca de los estudios que he hecho en la provincia de Cajatambo sobre vacunaciones anticarbonosas y algunas epidemias que diezman a los ganados, en "Monitor Médico", Lima, 1897).

**ALIENACION MENTAL EN EL PERU** — (Hist.) — Estudiando la alienación mental entre los primitivos peruanos (V a l d i z á n: "La alienación mental entre los primitivos peruanos", Lima, 1915) hemos llegado a las siguientes conclusiones: 1a.: Constátase, en el vocabulario keshua huellas acentuadas del conocimiento que los primitivos peruanos tuvieron de los estados de ánimo que pudiéramos llamar fundamentales y, teniendo en cuenta la variedad infinita de giros de lenguaje de los antiguos habitantes del Perú, sospéchase, con fundamento, que reservaron muchos de estos giros al enunciado de los estados de ánimo intermediarios entre los fundamentales a que hacemos referencia. 2a.: Constátase, asimismo, el conocimiento que los primitivos peruanos tuvieron de algunos estados patológicos de orden psíquico: los antiguos peruanos conocieron el delirio febril, ya que tanto conocimiento tuvieron de la fiebre, que llamaron r u p a ; pero probablemente no le dieron la interpretación de síndrome que actualmente se le concede, como

no se la habían dado los machís de Arauco, ni los mexicanos. Es probable que conocieron los grados diversos de la intoxicación alcohólica y que aprovecharon del delirio alcohólico en algunas de las prácticas de hechicería que tan frecuentemente realizaron. Hállase fuera de duda el conocimiento que los antiguos peruanos tuvieron de la acción estimulante de la coca; pero las

cuales debe colocarse en primer término el chamico (*Datura stramonium*). Constátase que los antiguos peruanos conocieron la frenastenia, cuyos diversos grados vinieron confundidos en una etiqueta común, la misma que comprendió algunos trastornos de la palabra y de la audición. Probablemente la "enfermedad de baile" que era curada por hechiceros constituyó una co-



CERÁMICOS EXPRESIVOS, DE PROCEDENCIA CHIMÚ  
(MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

pocas pruebas aportadas por la leyenda no son suficientes para aceptar que ellos conocieran algunos de los trastornos psíquicos que caracterizan el cocainismo. Hállase igualmente fuera de duda que los antiguos peruanos conocieron los matices diversos de alteración psíquica provocados por la ingestión de algunos vegetales dotados de propiedades estupefacientes, entre los

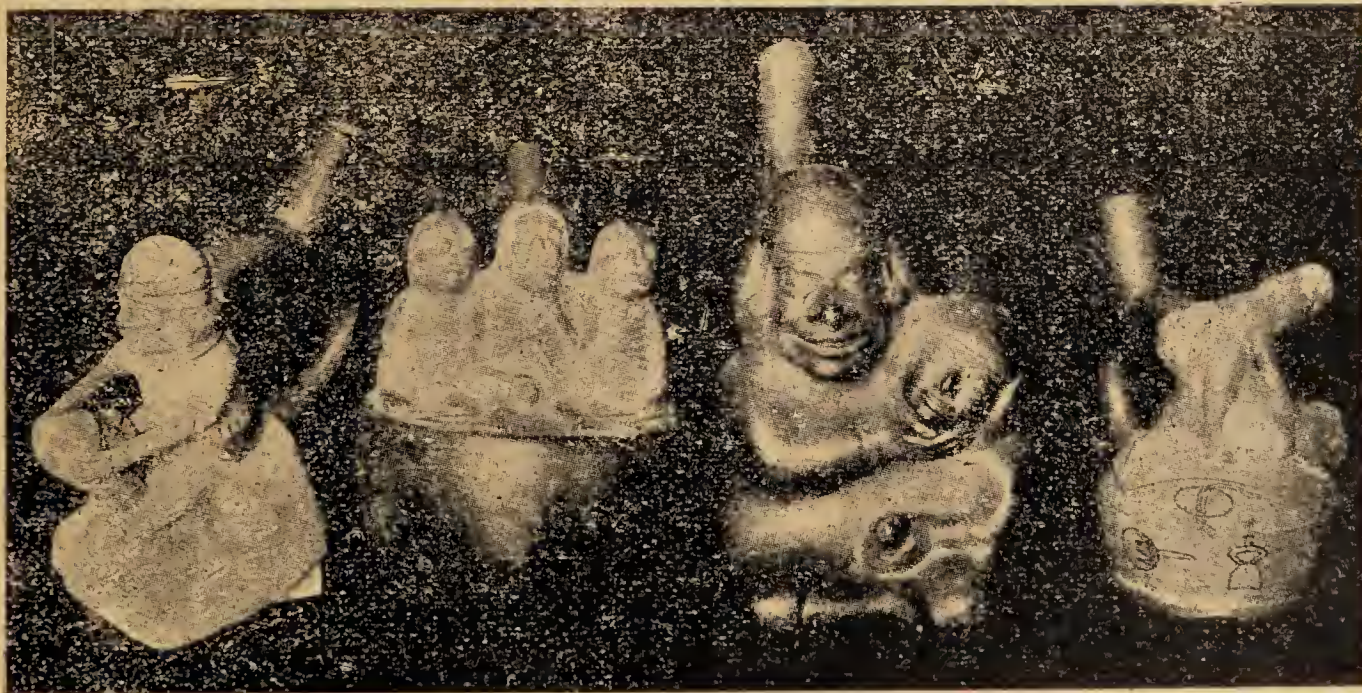
reomanía epidémica, análoga a aquella que, en la Edad Media, invadió la Europa. La leyenda y la Cerámica ofrecen pruebas indiscutibles de la existencia, entre los primitivos peruanos, de las perversiones sexuales, aún de aquellas que vulgarmente vienen consideradas como verdaderos refinamientos morbosos de la civilización actual. 3a. Constátase que los antiguos peruanos,



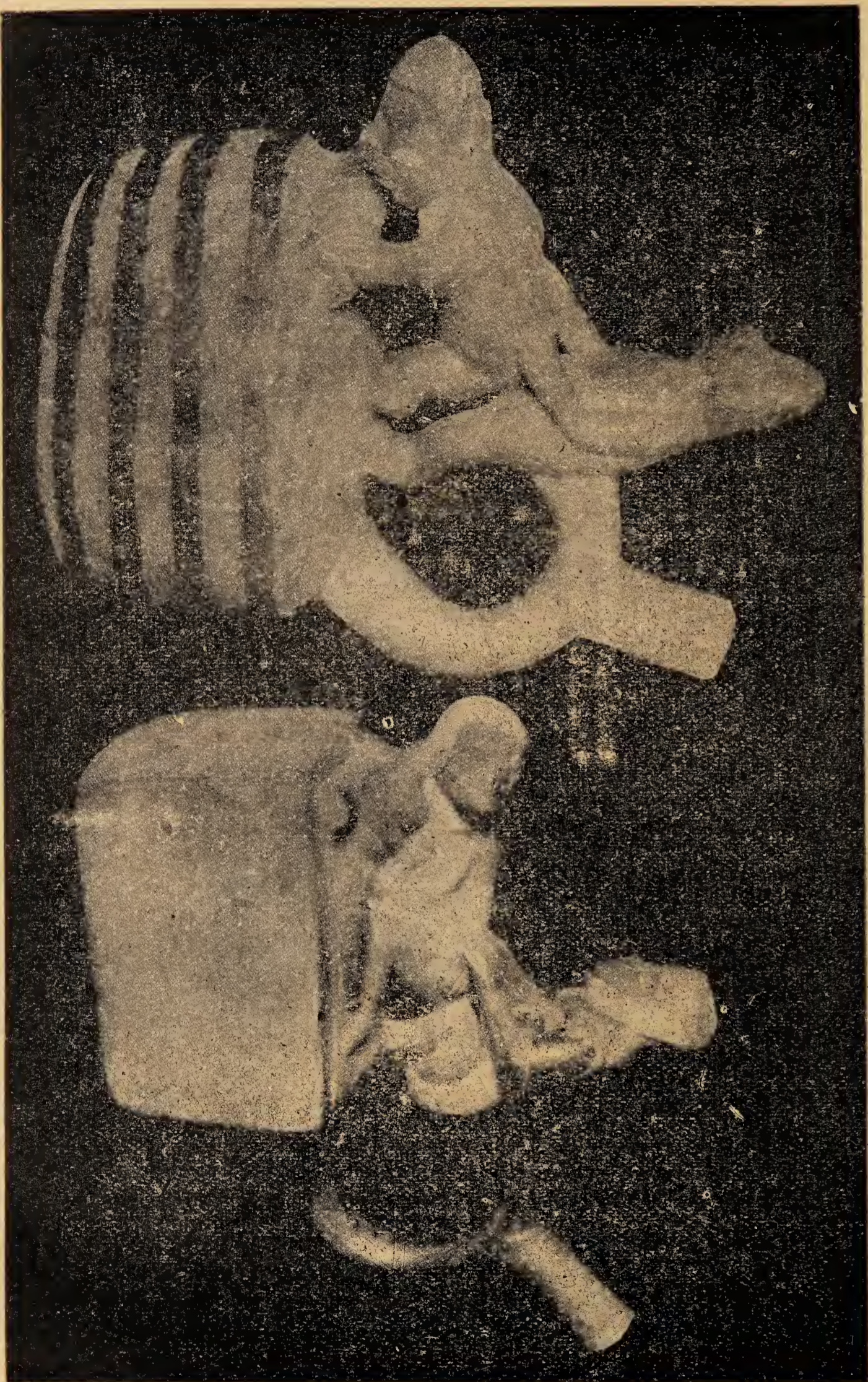
CERÁMICOS EXPRESIVOS, DE PROCEDENCIA CHIMÚ  
(MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

como todos los pueblos primitivos, establecieron confusión lamentable entre las enfermedades mentales. Sólo establecieron, quizá, diferencia entre los trastornos psíquicos congénitos y aquellos adquiridos. 4a. Constátase que los antiguos peruanos adoptaron, en el tratamiento de la alienación mental, algunos recursos terapéuticos empleados en

el tratamiento de otras enfermedades: la balneación, la sangría, la trepanación (?); pero es evidente que siempre, la mayor energía terapéutica fué confiada a la acción, considerada bienhechora, de los hechiceros. Y que éstos, en el ejercicio de su misión, no limitaron sus prácticas a la acción taumatúrgica y recurrieron a las virtudes terapéuticas de



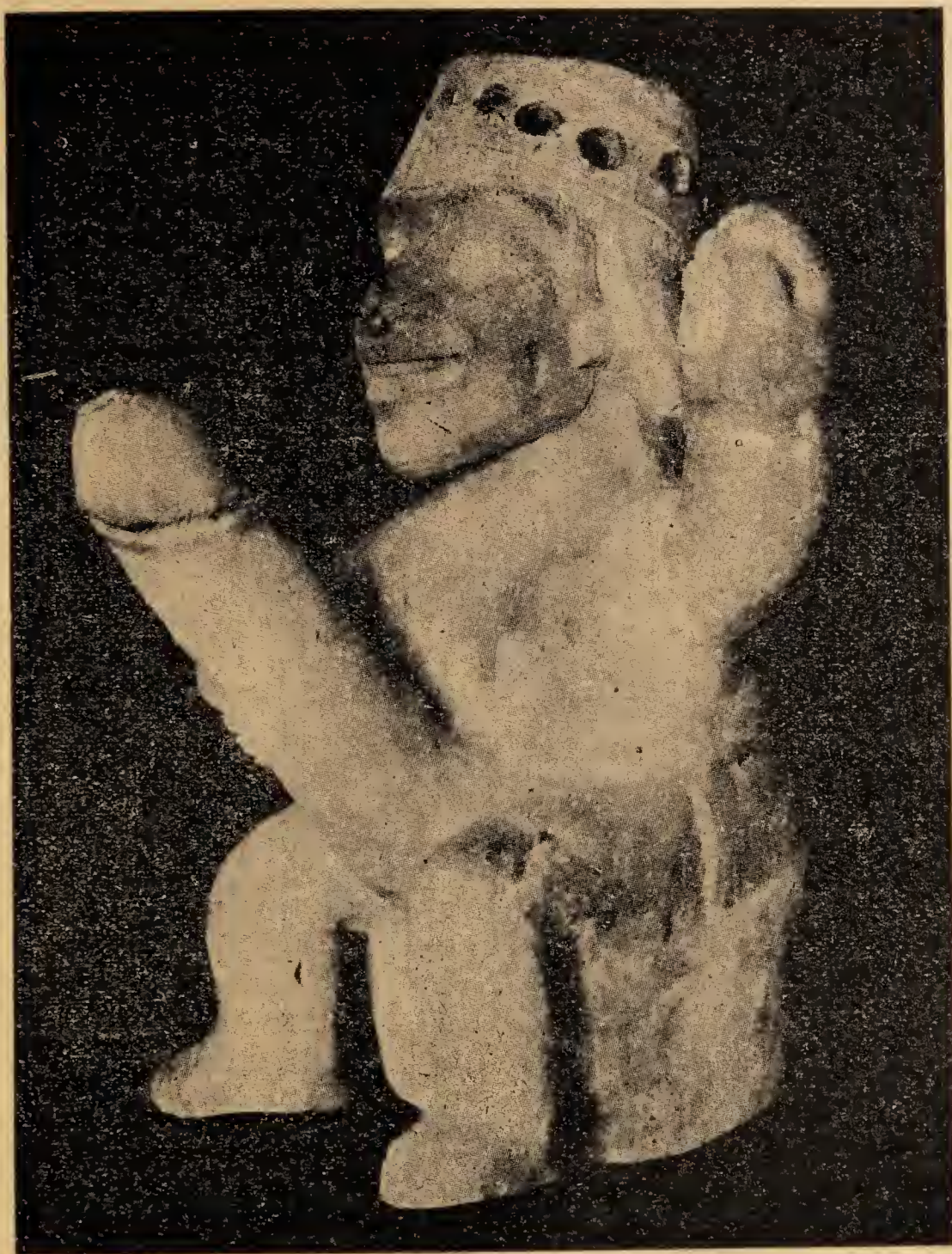
CERÁMICOS PRECOLOMBINOS, REVELADORES DE PERVERSIONES SEXUALES  
(MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)



CERÁMICOS PRECOLOMBINOS REPRESENTANDO PERVERSIONES SEXUALES  
(MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

algunos vegetales, cuya acción sobre el sistema nerviosa no les era desconocida. —Respecto a la alienación mental en la época colonial, puede consultar el lector los siguientes estudios: a) — V a l d i z á n: “Los factores etiológicos de la alienación mental a través de

si todas las formas de psicopatía en aquellos tiempos, si bien las condiciones de época y de ambiencia hubieron podido influenciar en cierta forma el colorido psicológico de tales enfermedades. — Respecto a la época republicana de la historia de la alienación mental en el



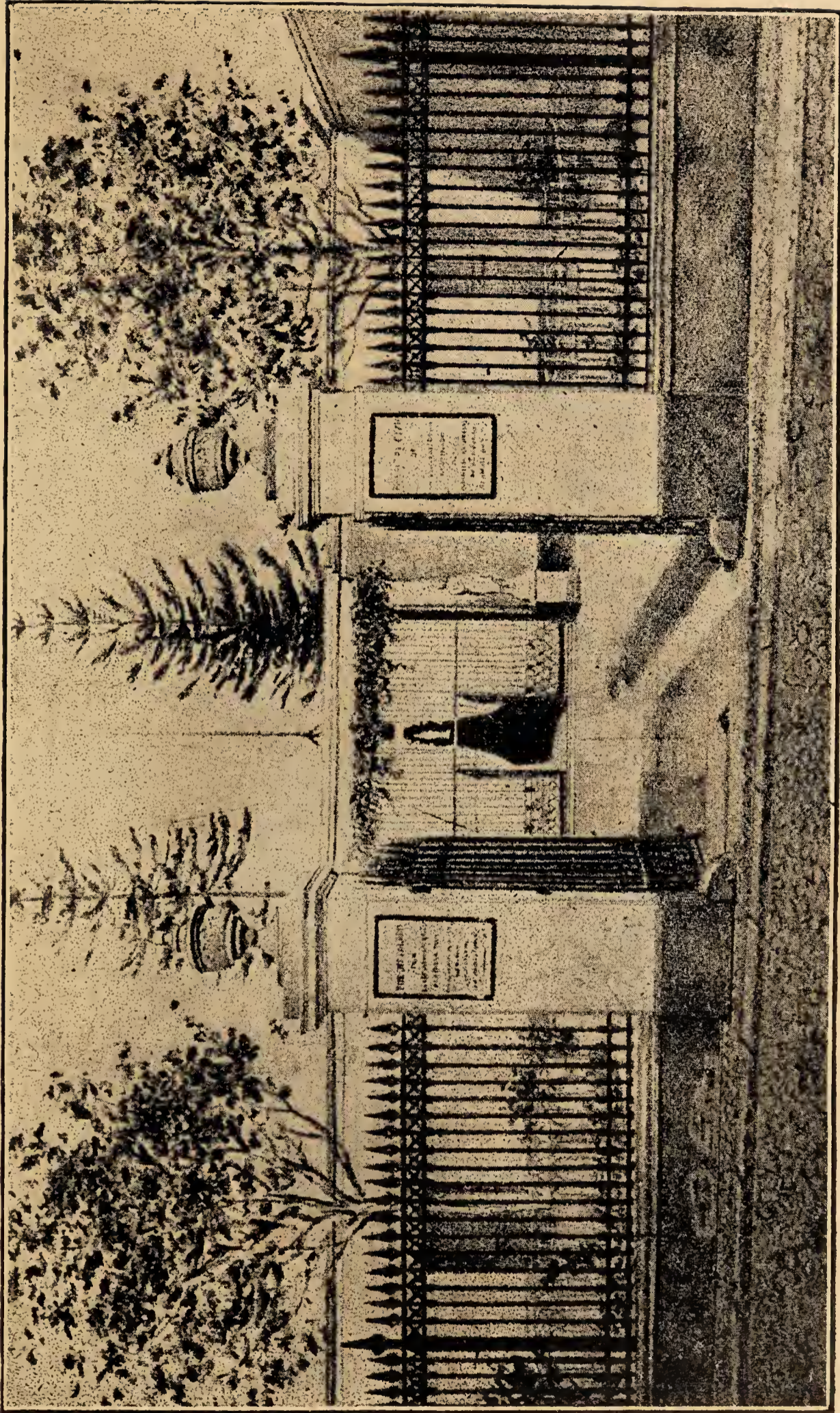
CERÁMICO REPRESENTANDO UN SUJETO FÁLICO  
(MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

nuestra historia,” Lima, 1917; b) — V a l d i z á n: “Locos de la Colonia”, Lima, 1919. En ambos estudios, más en el segundo que en el primero, se constata que en la historia del Perú colonial existen elementos suficientemente sugestivos para hacer pensar en la existencia de representaciones de ca-

Perú, el lector puede consultar los estudios siguientes: a) — M a ñ i z: “Memoria” sobre casa de insanos, en “Monitor Médico”, Lima, 1898; b) — V a l d i z á n: “La asistencia de alienados en el Perú”, inédito aun en este año de 1921 en que escribimos estas líneas. .

**ALIENADOS** — Asistencia de — (Hist.) — “Es de creerse que los idiotas, los imbeciles y los cretinos, no hallaron en la sociedad del Perú incaico protección muy decidida ni atención muy esmerada; la palabra *Opa* es un despectivo keshua, lengua en la cual no se toma jamás en el sentido de dudoso afecto en que se toma a veces en castellano en muchas provincias del Perú actual. Y esta palabra ha sido reemplazada por la palabra castellana *Asno*, para designar la frenastenia de todos los grados y de todas las formas” (V a l d i z á n: “La alienación mental entre los primitivos peruanos”, Lima, 1915). — Se sabe poco respecto a los agentes terapéuticos empleados por los curanderos del primitivo Perú en el tratamiento de las enfermedades mentales y se sabe menos respecto a la asistencia de estas entidades morbosas; es de creerse que no concedieron grande atención a aquellos trastornos psíquicos que no representaban peligro para la colectividad y que, tratándose de las antiguamente llamadas “formas eretísticas” de la alienación; de los delirios intensos, con viva excitación motriz, los antiguos peruanos trataron estas formas de manera poco piadosa, reservando para ellas la brutal supresión o las crueldades de una privación de libertad, tratamiento que nada de particular ofrece tratándose de pueblo que, como el antiguo pueblo peruano, debió ver en las alteraciones del espíritu manifestaciones de la cólera divina; de esa misma cólera divina que ellos encontraban en los síntomas o síndromes de otras enfermedades. — Las primeras noticias históricas relativas al establecimiento de hospitales en estos reinos del Perú no con- signan referencia alguna en relación al trato que, en aquellas épocas, recibieron los alienados. El hospital fundado en 1548, en la ciudad del Cuzco, por fray Juan Solano, aprovechando para la fundación algunos utensilios abandonados por los reales ejércitos que sostuvieron la causa de don Pedro de la G a z c a; el hospital fundado en Trujillo, el año de 1551, por obra de la piedad sin límites del primer Arzobispo de Lima don Fr a y G e r ó n i m o de L o a y z a; el hospital

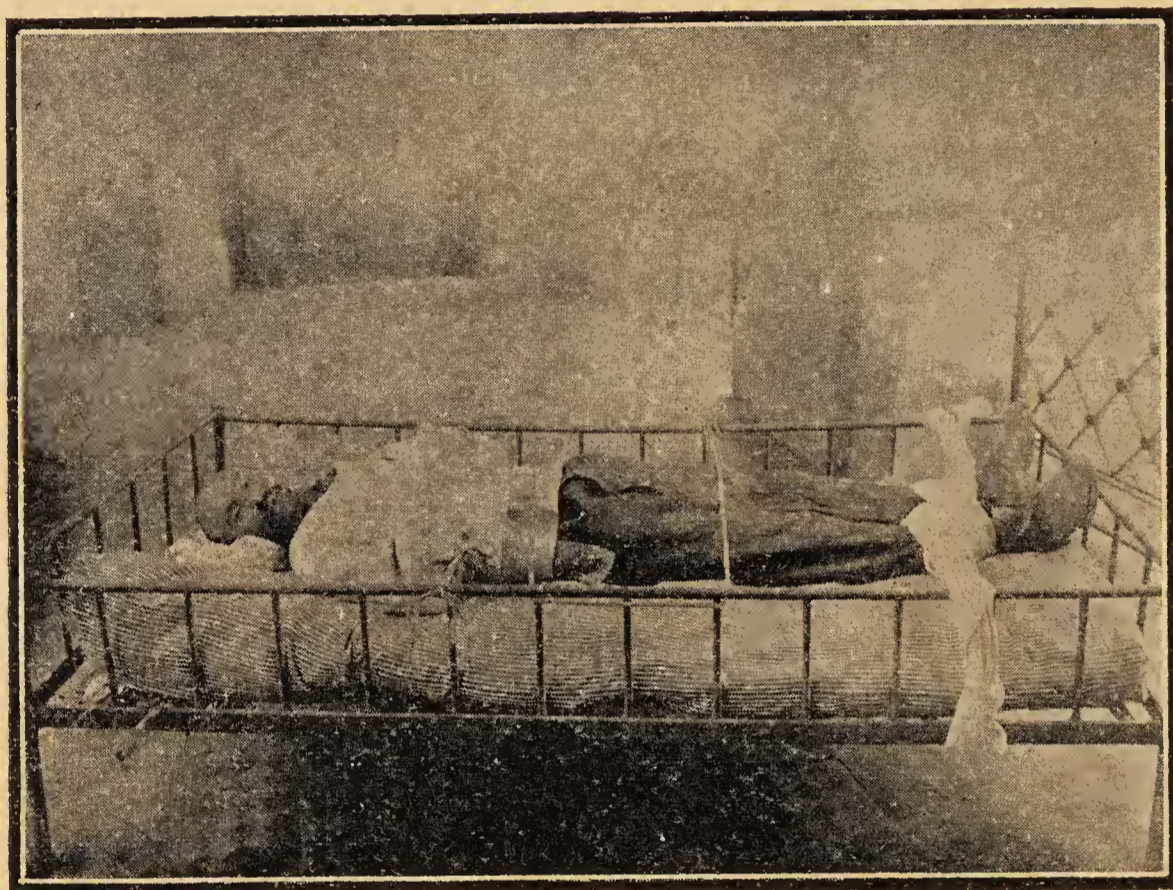
fundado en el Cuzco, el año de 1555, por la probada virtud de Juan R o d r í g u e z de V i l l a l o b o s, con especial destino a la asistencia de los entonces muy numerosos enfermos víctimas del “mal de San Lázaro”; el Hospital de Ntra. Sra. “del Remedio” o de “los Remedios”, solemnemente fundado en el Cuzco el año de 1556; todos ellos fueron destinados a asistir todo género de enfermedades, excepción hecha de la fundación de R o d r í g u e z de V i l l a l o b o s. Y en ninguno de estos establecimientos hospitalarios existió—que digan las Crónicas—reparto especialmente destinado a la asistencia de los alienados. | Es de creer que en todos aquellos hospitales que hemos nombrado fueron asistidos los alienados, pero no en forma especial, ni rodeados de privilegio alguno de asistencia. Los alienados asistidos debieron constituir excepción, ya que muchos de ellos eran tenidos como víctimas de la posesión demoniaca y muchos de ellos fueron considerados solamente como sujetos extravagantes, de “natural extraño y no como verdaderos enfermos. Dado el ambiente místico de la época, nada ofrece de extraño la frecuencia de las neurosis en los muchos conventos establecidos en la Ciudad de los Reyes y en cada uno de éstos, con mayor razón en aquellos de la censura severísima, los alienados fueron tratados en las enfermerías, que nada de piadoso y menos de razonable pudieron ofrecer a los desventurados que sufrieron la enfermedad de mente. | — Los primeros hospitales peruanos, en cuyos anales se halla cita especial de repartos especialmente destinados a la asistencia de enfermos de mente, fueron el de San Andrés y el de Santa Ana, ambos en Lima, la Ciudad de los Reyes de la época colonial. | — En el año de 1552 un piadoso Clérigo, don F r a n c i s c o de M o l i n a, movido de su amorosa inclinación a los pobres, había iniciado la asistencia de los desvalidos en el arrabal de San Andrés, en un lugar que le fué generosamente asignado por el entonces Virrey del Perú don Andrés H u r t a d o de M e n d o z a, cuyo nombre le fué dado al



EL ANTIGUO HOSPICIO DE LA MISERICORDIA (1859-1917)

Hospital que el bueno del religioso tuvo idea de fabricar en servicio de los enfermos pobres de Lima. Si ningún Cronista de la época hace referencia a los repartos especiales para alienados existentes en este Hospital, algunos de ellos lo hacen incidentalmente en el curso de sus relaciones de sucesos: | — El Padre Calancha (refiriendo la vida de Pedro Ordóñez, hijo de doña María Valverde, hermana que fué del primer Obispo del Perú fray Vicente Valverde, dice que el tal “perdió el juicio y vino

de Dios fray Juan Masías, dice así: “Trece años después de la muerte del siervo de Dios Juan Masías, cayó muy malo Juan de Villa, y se entendió que le habían hecho mal, por que perdió totalmente el juicio, y dió en furioso, tanto que no pudiendo tenerle en su casa doña Agustina de Córdoba, que le había criado, le llevó a la Loquería del Hospital de San Andrés, para que allí lo curasen”, A esta franca alusión a la existencia de una



LA ANTIGUA CAMISA DE FUERZA (RECONSTRUCCIÓN DE ESCENA)

“ a estar tan loco que cadenas ni cepos no enfrenaban lo furioso, ni achicaban lo temeraria” y agrega que “curaron al furioso y, en vez de remediarlo, lo remataban más” y que el mal creció de tal manera que nadie estaba seguro en la “casa cuando más aherrrojado lo tenía el loquero”. | — El Padre Meléndez consigna una más franca alusión a la asistencia colonial de alienados y a la asistencia de las Loquerías de San Andrés. Refiriendo algunos de los maravillosos sucesos de la vida del siervo

Loquería dentro del Hospital de San Andrés, siguen unas pocas palabras que dicen bastante bien las características de la asistencia: Refiere que el enfermo, después de siete meses de permanencia en la nombrada Loquería se hallaba en situación tal “que era necesario tenerle en un cepo y atadas las manos, por que hacía pedazos los vestidos”. Termina su relación el Padre Meléndez manifestando que los administradores del Hospital habían entregado a la mujer de Villa las llaves de la





PROFESOR DOCTOR  
AURELIO ALARCO



de la celda en que éste había sido encerrado, con el objeto de que la buena mujer pudiese entrar a hacer la limpieza de la celda y la del enfermo y a alimentar a éste. | — Como puede verse, en estas dos informaciones nos ha sido legado un cuadro bastante completo y muy sombrío de las características de la asistencia de alienados en aquella época. Se habla de cadenas y de cepos, de las manos ligadas, de las celdas en que el temor de la agitación cuidaba de encerrar a los enfermos; conduciéndolos a la perpetua agitación y al gatis-

los cepos fuertemente soldados, las cadenas de los resistentes eslabones, todo ello constituye el arsenal de aquella asistencia respecto a la cual el Padre Meléndez nos da la primera noticia. | — No creemos que estas condiciones de la asistencia de alienados sufrieran apreciable modificación hasta los primeros años del siglo XIX y nos inclinamos a no creer en ello teniendo en cuenta el hecho muy sugestivo de la perpetuación de aquellos viejos sistemas aun a despecho de la obra reformadora llevada a cabo en la segunda



GRILLETES USADOS ANTIGUAMENTE EN LA ASISTENCIA DE ALIENADOS  
(MUSEO DEL ASILO COLONIA «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

mo y se nos habla también de loqueros que aherrojaban a los enfermos. Es el pleno período bárbaro de la asistencia de alienados, caracterizado por el miedo social en actitud de cruel defensa y de zoológico egoísmo: el alienado agresivo es un peligro social y hay que evadirlo encerrando a ese peligroso, colocándolo en condiciones de no dañar, aun cuando esas condiciones sean la muerte de ese desventurado; al que esa misma sociedad no pudo librar de las garras de la alienación. Se trata de una ética primitiva. Las celdas de fuertes muros,

mitad de dicho siglo, por los doctores Ulloa y Muñiz. Sin embargo, una opinión autorizada parece contrariar nuestras creencias: | — En 16 de enero de 1816 el entonces Protomédico interino del Virreinato, Doctor Don Miguel Tafur, elevaba a la Superioridad un muy interesante informe, en el cual se daba plena prueba de la asistencia de alienados a domicilio y en el que exhibe el concepto médico respecto a las ventajas del aislamiento: | — “A poco de haber venido de Europa don Domingo Al-

“ c a r á s—dice el doctor T a f u r—  
 “ me encargué de su asistencia, la que  
 “ abandoné por no ser posible seguir  
 “ el método que exigía el estado en que  
 “ se hallaba de desorden en sus ideas;  
 “ por la falta de proporción y de ma-  
 “ nos auxiliares para bañarlo, hacerle  
 “ tomar las bebidas y el alimento en  
 “ aquel órden, distribución con que de-  
 “ bía ministrarse. —Esto expuse a su  
 “ familia, advirtiéndole que si en tiempo  
 “ no se proporcionaba arreglar su cu-

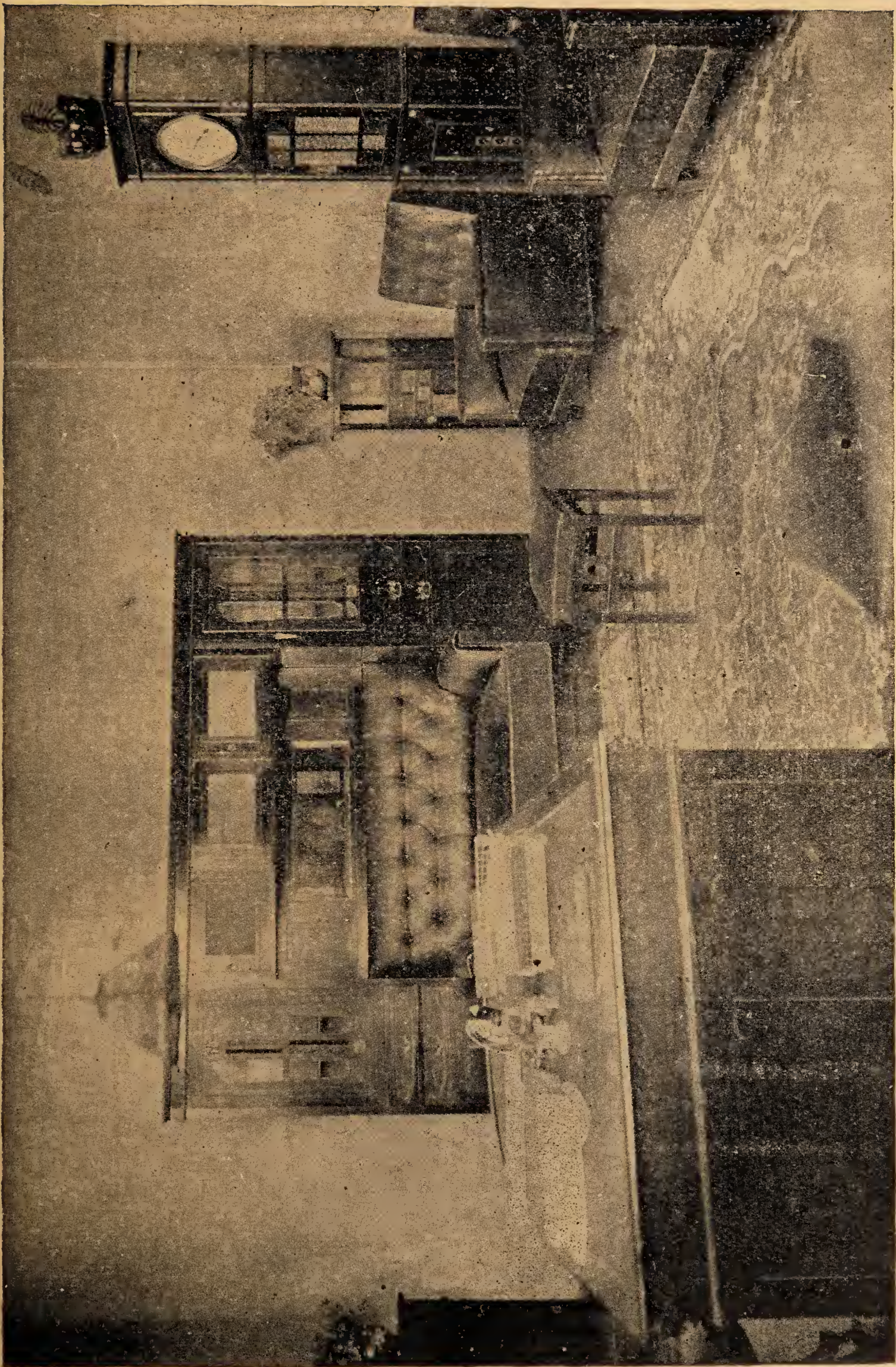
“ lo menos no vaya en aumento un pa-  
 “ decimiento tan funesto en sus termi-  
 “ naciones para el enfermo y de tanto  
 “ riesgo para los asistentes. Esta casa  
 “ no es, ni debe ser, el H o s p i t a l  
 “ de San Pedro, a donde se so-  
 “ licita trasladarlo. Allí nada pueden a-  
 “ delantar los locos, sujetos a u-  
 “ na cadena si son bra-  
 “ vos o confinados a una  
 “ celda si son mansos. Allí  
 “ no hay una L o q u e r í a, desti-



CUJA ANTIGUAMENTE DESTINADA A LA CONTENCIÓN DE AGITADOS  
 (MUSEO DEL ASILO COLONIA «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

“ ración del modo dicho, llegaría sin  
 “ duda a ser un maniaco furioso. Tal  
 “ me ha parecido el día de hoy por las  
 “ contestaciones que me ha dado y lo  
 “ comprueban los excesos públicos que  
 “ ha repetido hasta el de ceñir espada  
 “ y desenvainarla acometiendo a su her-  
 “ mana. Esto exige que se le separe a  
 “ una casa donde sea contenido y me-  
 “ dicinado para que aun que dicho don  
 “ D o m i n g o no sane enteramen-  
 “ te; pues ya esto me parece difícil, a

“ nada al cuidado p r i v a t i v o de  
 “ ellos, ni un L o q u e r o que se  
 “ encargue de su aseo, limpieza y par-  
 “ ticular asistencia, por que ni el Hos-  
 “ pital tiene extensión para ello, ni  
 “ sus fondos renta alguna asignada pa-  
 “ ra esta clase de enfermos. La ú n i-  
 “ c a c a s a que tenemos para es-  
 “ tos es la L o q u e r í a de San  
 “ A n d r é s, a donde se les cuida  
 “ como exige su constitución, bañándo-  
 “ los, aseándoles y asistiéndoles del



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: OFICINA DE LA INSPECCIÓN

“modo más conveniente al común y a  
 “cada uno en particular. Así el bien  
 “de la humanidad me estimula a la-  
 “mentar el desorden y preocupación  
 “de que sólo han de ir a ella los lo-  
 “cos seculares, desdenándose el cle-  
 “ro y comunidades de remitir allí los  
 “suyos, contentándose con separarlos  
 “en un cuarto de sus Enfermerías,  
 “donde el desaseo, la falta de venti-  
 “lación y el total encie-  
 “rrro si son bravos, au-  
 “menta un padecimiento que en mu-  
 “chos se curaría, sin duda, si en los  
 “conventos tuviesen la asisten-  
 “cia y cuidado con que tales enfer-  
 “mos se tiene en la Loquería de San  
 “Andrés, cuidado y asistencia que es  
 “imposible proporcionar en el Hospital  
 “de San Pedro y en las enfermerías  
 “de los Conventos, a pesar de la dedi-  
 “cación y esmero que hay en todas e-  
 “llas para la asistencia de las demás  
 “enfermedades.”—Este informe del  
 doctor Tafur es, por muchos con-  
 ceptos, de un alto interés informativo:  
 nos dice el ilustre sustituto de Un-  
 anue de cómo es antiguo, entre no-  
 otros, el rechazo del Manicomio y  
 nos informa del más remoto origen  
 de la resistencia familiar frente a fren-  
 te de la internación; nos caracteriza,  
 con bastante prolijidad, la asistencia  
 de alienados llevada a cabo en todas las  
 enfermerías de los conventos y en for-  
 ma de la más absoluta y severa se-  
 cuestación en celdas; nos dice asi-  
 mismo, del convecimiento del doctor  
 Tafur de que los métodos de bru-  
 tal contención sólo servían ayer, co-  
 mo hoy, para agravar la condición de  
 los agitados. Y nos dice, por último  
 de la asistencia especializada de los  
 alienados en el Hospital de San An-  
 drés.—Desde este último punto de  
 vista, siendo como es muy elevado el  
 concepto que tenemos formado de la  
 honorabilidad y rectitud de Tafur,  
 nos explicamos con dificultad el hecho  
 del paréntesis que, en la historia de  
 nuestra asistencia de alienados en las  
 Loquerías de San Andrés, representa-  
 ría el período de solícitos cuidados a  
 que hace referencia, en el año de  
 1816, el Protomédico interino del Vi-

rreinato.—O el protomédico intentó  
 velar piadosamente la verdad de los  
 horrores de dicha asistencia o, efecti-  
 vamente, en aquella época la piedad de  
 algún médico, cuyo nombre se ha per-  
 dido en la penumbra implacable de  
 los años, dulcificó en alguna forma las  
 crueldades de dicha asistencia.—Es  
 sabido que el Hospital de San Andrés  
 de Lima estaba destinado solamente a  
 la asistencia de españoles y de ne-  
 gros, curados “con todo regalo”, co-  
 mo dice el Ilustrísimo Lizárraga;  
 de modo que es de creerse que la  
 aseveración del doctor Tafur de  
 no existir en Lima otra Loquería  
 que aquella de San Andrés, no corres-  
 ponde a la verdad. En el Hospital de  
 la Caridad, primero y en el de Santa  
 Ana después, debieron existir habita-  
 ciones especialmente destinadas a la  
 asistencia de las alienadas, así como  
 existían en el de San Andrés para los  
 alienados. Y posible que idénticos com-  
 partimentos existieran en el Hospital  
 de San Bartolomé.—De manera que  
 las Loquerías que alcanzó don  
 José Casimiro Ulloa, en  
 el año de 1856, constituían aun un re-  
 zago de la asistencia colonial de los  
 alienados.—No hemos hallado mu-  
 chas informaciones interesantes respec-  
 to a este período de la historia de la  
 asistencia de alienados anterior a la ini-  
 ciación de la obra de Ulloa. Tan-  
 to éste, como Muñoz, por razón  
 de los sentimientos de indignación que  
 en ellos provocaba la evocación de u-  
 na época negra, han prescindido del de-  
 talle para anatematizarla con mayor  
 sentimentalidad que exposición de mo-  
 tivos.—La revisión de algunos archi-  
 vos nos ha permitido aportar una pe-  
 queña contribución al respecto:—El  
 año de 1856 la Loquería de Varones  
 debió abandonar el local del Hospital  
 de San Andrés, por razones que no sa-  
 bríamos precisar. Con los nombres de  
 Hospital de Orates y Ca-  
 sa de Amentes, la Loquería  
 de Varones, que tenía ese año como  
 Mayordomo a don Juan J. Land-  
 a buru, estuvo instalada en la  
 llamada “Casa de Huérfanos”. Tal in-  
 formación parece deber deducirse de



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: RESIDENCIA DEL MÉDICO DIRECTOR

un certificado fechado en 1856 por el doctor Almenabas, relativo al examen que había practicado del estado mental de un enfermo que se asistía en el servicio del doctor Ríos en el Hospital de San Andrés y que, en opinión del doctor Almenabas, debía ser trasladado a la Casa de Amentes del local de Huérfanos.—Pero esta instalación debió ser eventual; pues en el año de 1857 se encuentra documentos

mentes.—Lima, julio 18 de 1857. (firmado) Miguel Baquero.”—“Un sello que dice: Intendencia de Policía.—“El Ecónomo del Hospital de San Andrés recibirá al amente “Luis Aguirre y destinará “al servicio de ese establecimiento sin “permitirle la salida, a la calle, que “es perjudicial al público. Lima se- “tiembre 9 de 1857. (firmado)— “Baquero”—“Un sello que dice: “Regimiento de Gendarmes de In-

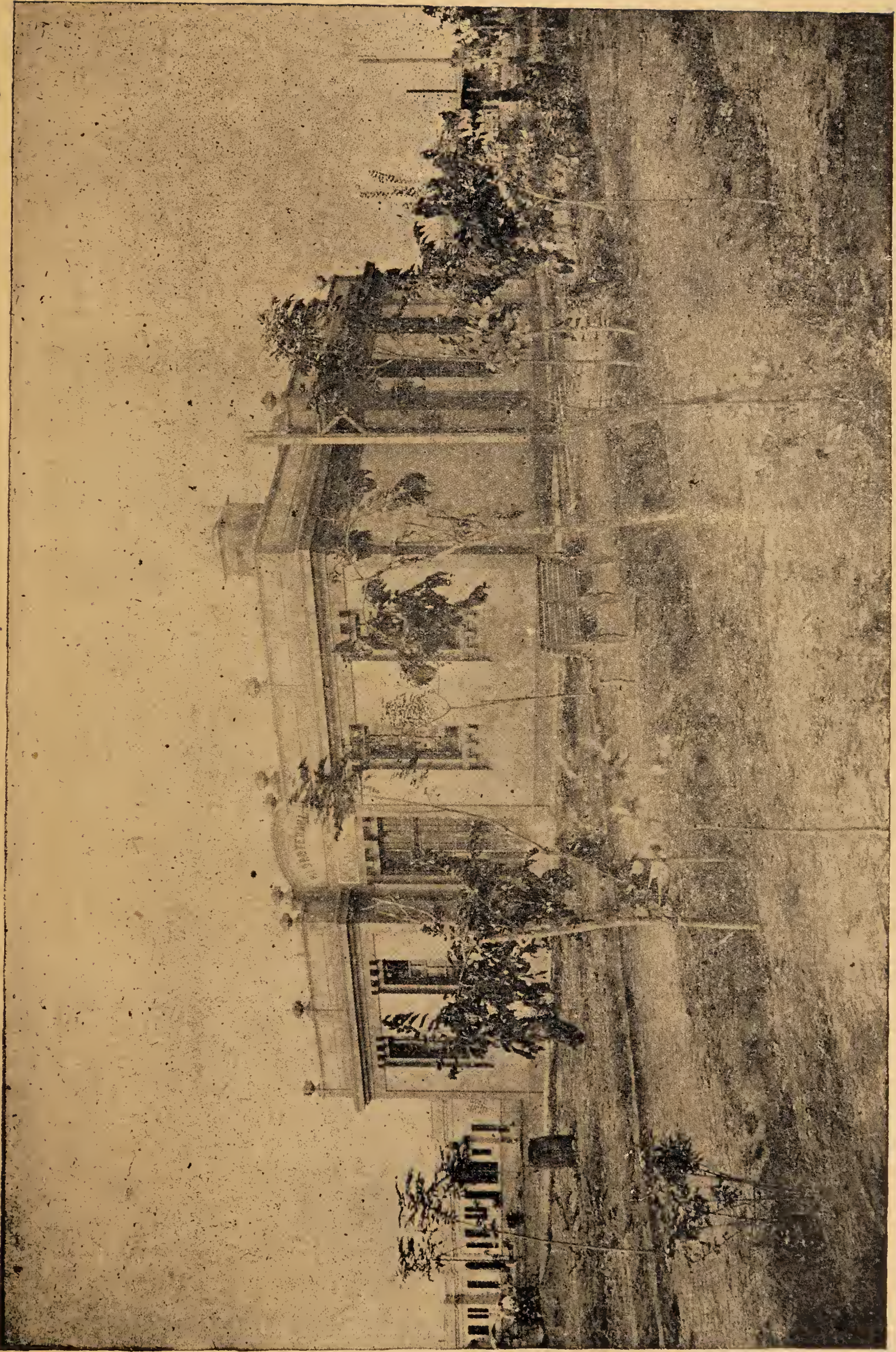


ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE ADMINISTRACIÓN

interesantes reveladores de la vuelta de los alienados al Hospital de San Andrés, si ellos abandonaron este Hospital como lo indica claramente el certificado médico del doctor Almenabas. Entre tales documentos, vale la pena de consignar, a título de antiguallas, los siguientes:—“Un sello que dice: Intendencia de Policía. —“El Ecónomo del Hospital de San Andrés admitirá al Religioso G. D. para que sea medicinado en el departamento de los Al-

fantería.—Lima, 19 de noviembre de “1857.—“Señor Ecónomo del Hospital de Insanos”—“Srvase usted en “tregar al dador de ésta al individuo “Lucas Aguirre que me dice “ce Ud. que es aparente para desti- “narlo a un buque de guerra por no “ser loco sino vago y mal entretenido, en esta virtud, ce cumplirá la o- “pinión del facultativo que le ha reco- “nocido, cuyo certificado recibí con la “nota de Ud. fecha de ayer, que con- “testo. Dios guarde a Ud. (firmado)

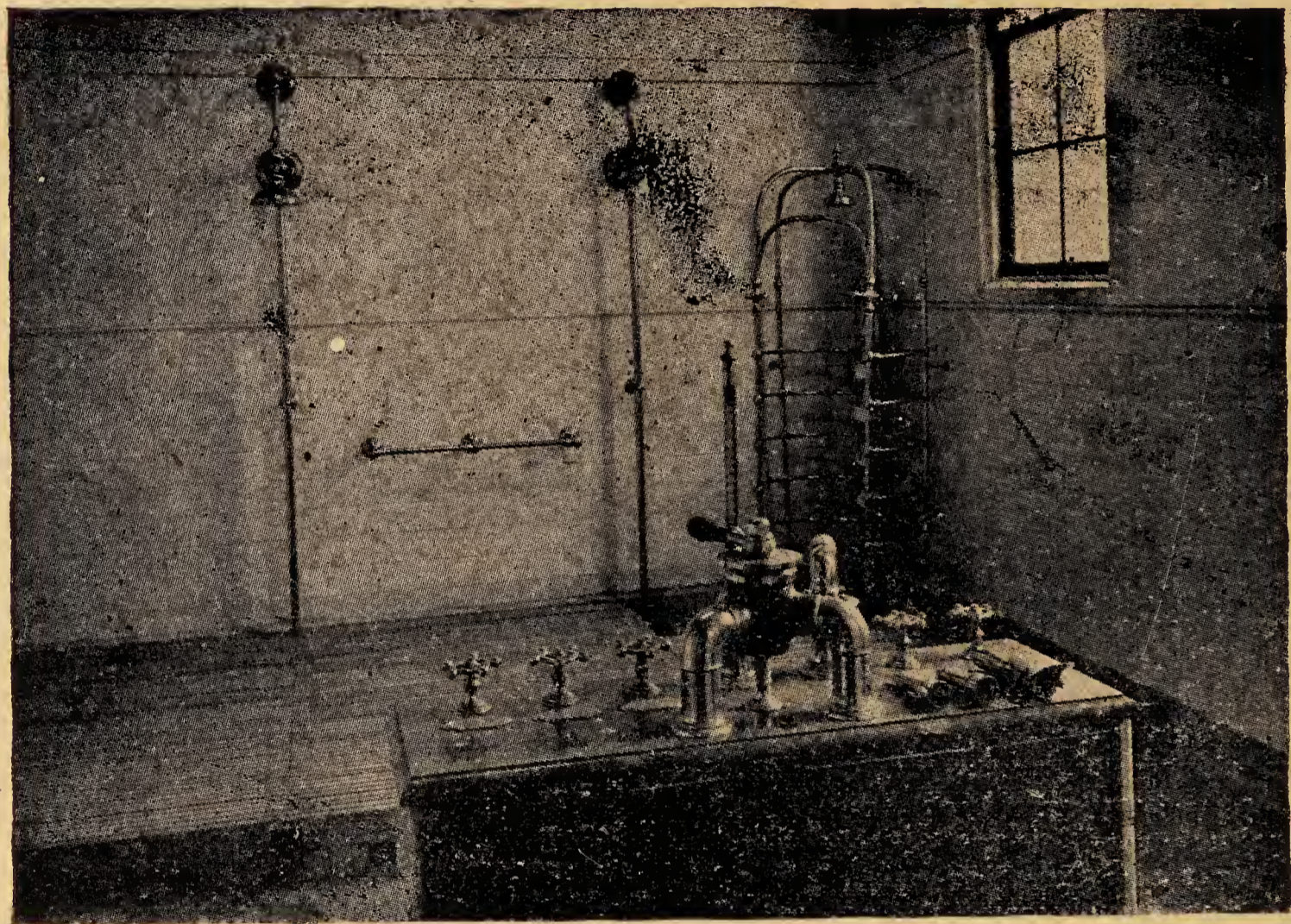




ASILO «VÍCTOR LARCC HERRERA»: SERVICIO FISIOTERÁPICO

“Miguel Baquero. |—Ya en esta época las Loquerías, sobre todo aquella de San Andrés, habían adquirido una cierta autonomía; pues, dentro del Hospital de San Andrés, tenía un presupuesto particular: Las Loquerías tenían un Médico, que percibía el haber mensual de 40 pesos, haber idéntico al que percibía el Ecónomo y tenía, además, un interno, alumno de Medicina, con el sueldo de 20 pesos y un Loquero con el de 16 pesos. |

Ulloa, al cual asignó el haber mensual de cuarenta pesos. | — Anteriormente a Ulloa habían desempeñado el cargo diversos médicos jefes de servicio en los hospitales de Santa Ana y de San Andrés y algunos otros, nombrados especialmente jefes de las Loquerías, cuyos nombres vale la pena olvidar. Uno de ellos, probablemente acusado por la opinión pública de malos éxitos en su asistencia de enfermos, se vió precisado a publicar, en los día-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: SALA DE DUCHAS EN EL PABELLON DE FISIOTERAPIA.

—Una comprobación de esta autonomía la hemos hallado en una boleta de pase de un enfermo, que se halla concebida en los siguientes términos: |— “Hospital de San Andrés—Primer departamento de Medicina— Cama No. “37—Pase a la Loquería hoy 23 de “setiembre de 1857 (firma del facultativo)—(firmado) V i l l a r”. |— El 18 de julio de ese año de 1857 la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima eligió Médico de las Loquerías al doctor J o s é C a s i m i r o U-

rios de la época, una “Razón de los enfermos por él curados en la Loquería de San Andrés. | — Ese año comienza la obra de Ulloa. Se trata de un inicio tímido, de un inicio que, consultando las características del momento, no emprende una campaña intensa al servicio de sus ideales y que se limita a ofrendar a éstos las pequeñas victorias que el ambiente permitía obtener. Ulloa halla, a su advenimiento a la jefatura de las Loquerías, una situación de desorganización com-

plata, del cual es un botón de muestra el siguiente documento: |— “Un señalo que dice: Intendencia de Policía. —El Administrador del Hospicio de Insanos entregará al Teniente don Julián Carrión el asiático Ahí que equivocadamente se ha remitido hoy como insano a ese hospicio. Lima, 16 de octubre de 1858. (firmado) Méndez”. | — Este asiático había sido examinado por el doctor Villar, que había recono-

palabra a Ullóa, para que él nos diga, a grandes rasgos, con más sentimiento que análisis severo, cómo eran aquellas Loquerías que, en hora buena, le tuvieron a él por jefe: |— “Es imposible, en efecto, atravesar el dintel de lo que se llama Loquería sin huír la vista, como lo hizo S. E. (se refiere a la visita hecha por el jefe del Estado a los establecimientos hospitalarios de la Capital) de escena tan desoladora. La Loquería



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: LABORATORIO ANATOMO-PATOLÓGICO

cido en él a un idiota; pero nada valió la opinión técnica ante aquella de la autoridad y el enfermo fué extraído del Hospital. | — En estas condiciones se inicia la obra de Ullóa en favor de los desventurados alienados del Perú: ella comienza por una campaña en el sentido de inclinar la pública opinión y ella obtiene el triunfo de merecer la más noble acogida de un ejemplar Director de Beneficencia, don Francisco Carassa. | — Pero, antes de continuar, dejemos la

“de Santa Ana nos presenta desde luego un patio húmedo o cubierto de lodo, donde se ven aquí y allá montones de piedras, y en donde yacen sentadas echadas o en cuclillas las desgraciadas locas que, cubiertas de harapos y con la expresión particular que da a sus semblantes su mal, se nos presentan como las brujas de Macbeth. Esa es su residencia del día, y es allí donde reciben la insolación en los calores del verano, y la humedad en las llu-

“vías del invierno... En la noche tres  
 “estrechos salones, sin pavimento, re-  
 “ciben sobre tarimas, con un colchón  
 “llas unas, las otras sin él, a aquellas  
 “infortunadas. Inútil es decir que en  
 “tales condiciones la limpieza es allí  
 “imposible, no obstante los heroicos es-  
 “fuerzos de las hermanas de Caridad.  
 “Inútil también añadir que falta la  
 “vigilancia y que la asistencia médica  
 “carece de recursos y de auxilios pa-  
 “ra ejercitar su acción. Cuando se  
 “contempla un instante la Loquería de

“hay, es cierto, más aseo, más vigilan-  
 “cia, mayor asistencia; pero todo esto  
 “no toca la medida de lo que se puede  
 “hacer en este género de servicios pú-  
 “blicos. El estado, pues, de ambas lo-  
 “querías reclama unísonamente la más  
 “pronta traslación de los enagenados  
 “al Asilo fundado por los esfuerzos de  
 “la caridad pública. Este Asilo no es,  
 “por cierto, una obra monumental, co-  
 “mo se pretende ni compararse puede  
 “a los de tercer orden de su género  
 “levantados en las cultas poblaciones



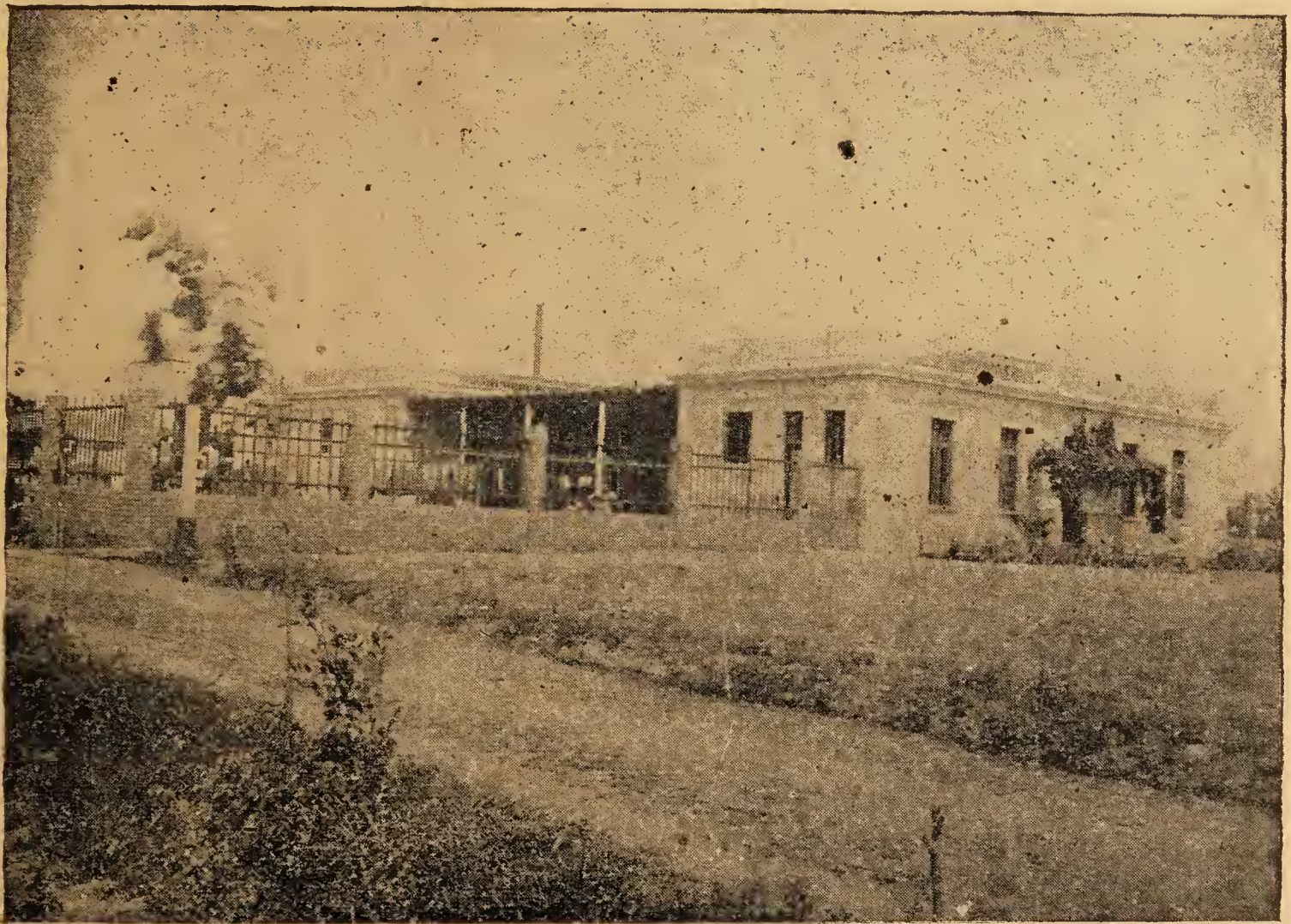
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: GABINETE ODONTOLÓGICO

“Santa Ana, no se comprende, de una  
 “parte, cómo no sea espantosa la mor-  
 “talidad de este establecimiento; y de  
 “otra cómo todos los días no ocurren  
 “graves accidentes entre locas exalta-  
 “das que tienen la libertad de maltra-  
 “tarse a su placer y a su disposición  
 “medios con qué matarse. | —La Lo-  
 “quería de hombres, sin  
 “estar en deplorables condiciones, de-  
 “ja, sin embargo, mucho que desear  
 “porque los infelices amentes muden  
 “cuanto antes de alojamiento. Allí

“de la Europa: sin embargo, tal cual  
 “es, él se presenta como la mejor de  
 “todas nuestras casas hospitalarias,  
 “reuniendo todas las condiciones más  
 “esenciales al objeto de su destino.  
 “Reservándonos para dar más tarde u-  
 “na descripción completa de esta casa,  
 “diremos que la distribución de su lo-  
 “cal, sus condiciones higiénicas, su  
 “amueblado, son muy superiores a los  
 “análogos en los otros hospitales. |—  
 “Es sensible que su espacio no sea  
 “proporcionado a sus necesidades y

“ que el suelo de los dormitorios no se  
 “ encuentre asfaltado, único medio de  
 “ mantener la limpieza en los Asilos de  
 “ Locos. De desear sería que el Supre-  
 “ mo Gobierno, penetrándose de esta ne-  
 “ cesidad, viniese en auxilio de la So-  
 “ ciedad de Beneficencia, para comple-  
 “ tar la construcción del más bello e-  
 “ dificio que ha levantado en estos úl-  
 “ timos tiempos la caridad pública en  
 “ el Perú. Más de desearse es todavía  
 “ que se allanen las dificultades que se  
 “ oponen a la utilización de las nuevas

“ vado de su visita a los establecimien-  
 “ tos de caridad, contribuirá, no lo  
 “ dudamos, poderosamente a este san-  
 “ to fin. El es digno del actual Vice  
 “ Presidente, que parece querer de-  
 “ mostrar con sus actos, que los bue-  
 “ nos gobiernos sólo son merecedores  
 “ de las bendiciones de los pueblos  
 “ cuando propender a su adelanto, o a  
 “ la mayor suma posible de su bienes-  
 “ tar físico y moral”. | —Estas Lo-  
 “ querías fueron las precursoras  
 del Hospicio de La Mises.



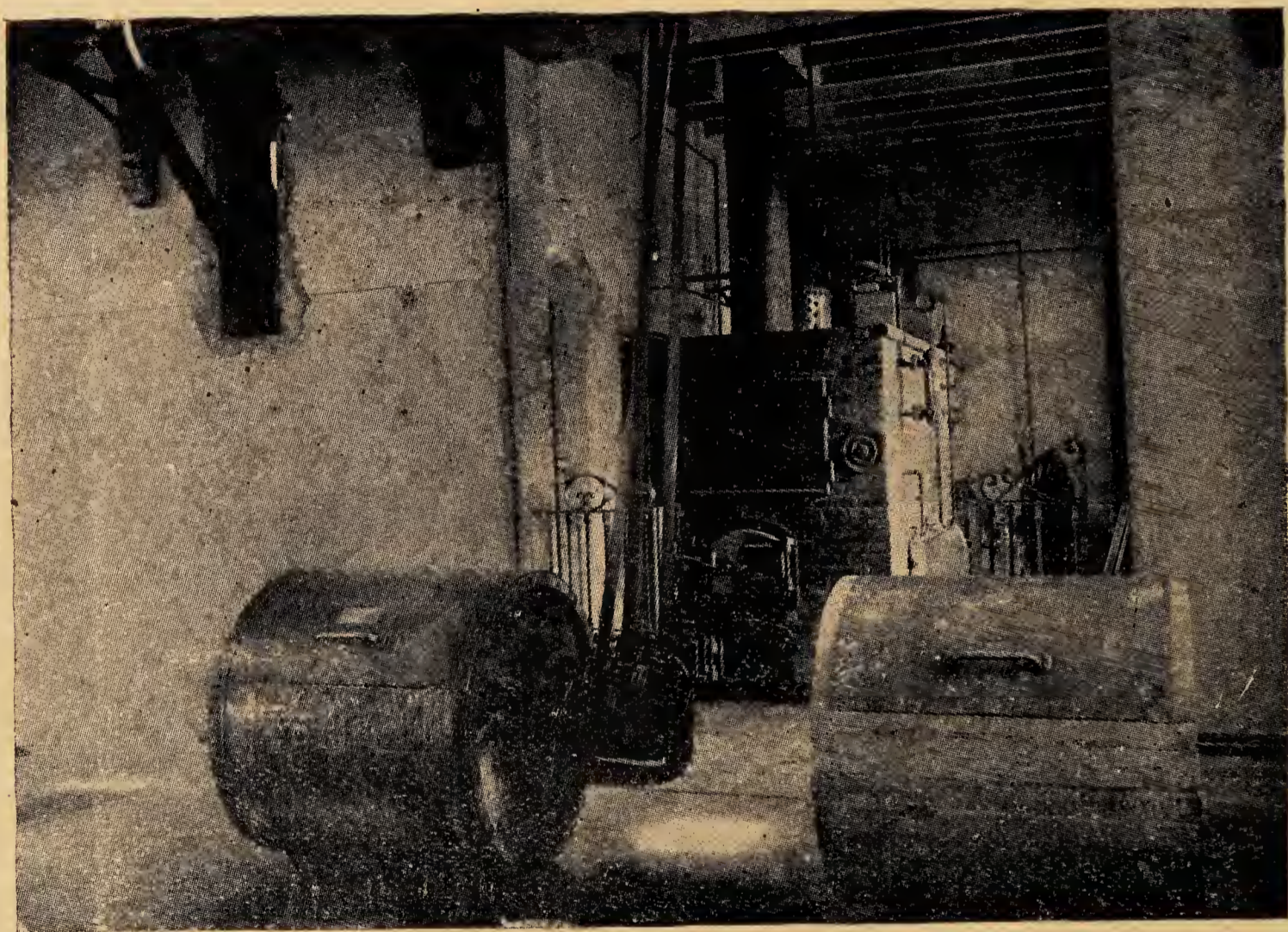
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE LAVANDERÍA

“ Loquerías. Los informes recibidos de-  
 “ ben haber producido ya en el Gobier-  
 “ no la persuasión de la imposibilidad  
 “ en que se encuentra la Beneficencia  
 “ para llenar el Presupuesto de las nue-  
 “ vas Loquerías. Es, pues, preciso que  
 “ conforme a los principios de una  
 “ buena administración, el actual Go-  
 “ bierno se apresure a cubrir el défi-  
 “ cit que se presenta como un obstá-  
 “ culo que inutiliza indefinidamente la  
 “ fundación de las Loquerías. La im-  
 “ presión favorable que S. E. ha lle-

r i c o r d i a, del Manicomio  
 del Cercado, como dieron en  
 llamarle los limeños tomando nota del  
 barrio en el cual el nuevo hospicio ha-  
 bla sido ubicado. | —Escribe Muñiz:  
 “ Uno de los hombres que más ha he-  
 “ cho por la asistencia de los desgra-  
 “ dos en Lima, el señor don Fra-  
 “ ncisco Carrasa, comprendien-  
 “ do la urgente necesidad de construir  
 “ un hospicio exclusivamente destina-  
 “ do a la asistencia de los insanos de  
 “ ambos sexos, inició una suscripción pú-

“bléica, la que arrojó un producto de  
 “7.000 pesos, suma bien insignifican-  
 “te.” | —Don Francisco Car-  
 rassa, aparece, en los anales perua-  
 nos de la asistencia social, como una  
 hermosa figura plena de amor a los  
 desvalidos, pronta al socorro de ellos  
 y llevando su colaboración hasta el sa-  
 crificio. Conocemos, merced al archivo  
 del extinguido Manicomio del Cercado  
 de Lima, un rasgo de este hombre ad-  
 mirable, que permanece inédito: Era

un ejemplar del libro de Pinei  
 (el archivo no indica cuál) que el pro-  
 pietario se negaba a vender; pero que  
 se resignaba a conceder en préstamo al  
 coloso Director de Beneficencia. Es-  
 te, en su deseo de beneficiar a los en-  
 ferms del Hospicio de la Misericordia,  
 hizo COPIAR a mano, único elemento  
 de copia entonces existente, el tratado  
 completo, para que, leyéndolo, los mé-  
 dicos peruanos pudieran beneficiar a  
 los enferms. Así, pues, el Hospicio



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: LAVANDERÍA—LA INSTALACIÓN A VAPOR

el año de 1859, y en aquel entonces po-  
 cos eran los médicos dueños de ricas  
 bibliotecas y pocos eran los que se per-  
 mitían el lujo de recibir libros o revis-  
 tas extranjeras que pudieran ponerlos  
 al tanto del movimiento científico mun-  
 dial; hacía apenas tres años que se e-  
 ditaba, por la Sociedad de Medicina de  
 Lima, aquella buena “Gaceta Médica”  
 que, en las dos épocas de su existen-  
 cia, ha archivado toda la producción  
 médica de ese no breve período de tiem-  
 po. El señor Carassa, consiguió

poseyó, durante algunos años, esta co-  
 pia manuscrita del tratado de Pinei  
 que se ha perdido desgraciadamente. |  
 —Fué don Francisco Carassa, el brazo eficaz de la reforma  
 cálidamente insinuada por Ulloa  
 desde el año de 1857, en que fué  
 nombrado Médico de las Loquerías. A-  
 provechando los fondos del legado  
 Charun y aquellos del legado U-  
 garte, que incrementaron en la  
 suma de 90.000 pesos los recogidos  
 por la piedad del señor Carassa,

se dió comienzo a la obra. |—Se acordó ubicar el nuevo Hospicio en el populoso barrio del Cercado y se eligió, como local por transformar, por adaptar, la llamada “Quinta de Cortés” que había servido de local de Convalecencia a los Jesuitas que, desde el año de 1568 se habían encargado de doctrinar a los indios alojados en ese barrio del Cercado. |—Para darnos una idea de la obra realizada y de la forma en que ella fué llevada a cabo, dejemos la

“de sus cimientos, sino que, primitivamente una quinta, se han hecho en ella las construcciones y reformas necesarias para apropiarla a su destino. Esta desgraciada circunstancia hace que dicha Loquería no satisfaga cumplidamente su objeto y presente imperfecciones en su construcción que no es fácil remediar. |—Conforme al plano trazado, todo el cuerpo o ala derecha del edificio está destinado a las mujeres y el izquierdo a los hom-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: ENFERMAS OCUPADAS EN LA LAVANDERÍA

palabra a Urdó: |—“Las Loquerías de que nos ocupamos forman un solo edificio con dos cuerpos, constituyendo una Loquería mixta, para enagenados de ambos sexos y capaz de contener una población de ciento sesenta enfermos. Su construcción se ha hecho conforme al plano trazado por el Sr. Cruz e a u, arquitecto de la Beneficencia, y a cuya formación han presidido, en un tanto los consejos de la ciencia. Ella, como se sabe, no ha sido edificada des-

“tres, estando ambos separados por un patio enclaustrado y no teniendo otro punto de comunicación que un corredor que conduce a otro pequeño patio, en donde están situados los baños y cuya puerta corresponde a uno de los ángulos del primero. Todo el resto de esta sala está formado por una serie de salones, con el aire y la luz necesarias, de los cuales los tres primeros son otros tantos cuarteles o dormitorios en común, en donde se colocarán a los enagenados, conforme

“ al lugar que su mal ocupe en la cla-  
 “ sificación que hemos adoptado, y el  
 “ cuarto es el comedor, sala de labor a  
 “ la vez, donde deben pasar las horas  
 “ del día que no sean de descanso o de  
 “ recreo. |—El ala o cuerpo izquierdo  
 “ ofrece la misma distribución, sin o-  
 “ tra diferencia que ser sus salones  
 “ más vastos, siéndolo también el pa-  
 “ tío de recreo, cuya galería es anchísi-  
 “ ma y cuyo centro lo forma en gran  
 “ parte la antigua huerta de la quinta,

“ ción sólo con una de las dos alas de  
 “ la casa cada uno, estando destinados  
 “ el uno de cada par para los baños  
 “ comunes y el otro para los llamados de  
 “ sorpresa, que, dicho sea de paso, ni  
 “ por su construcción ni por su meca-  
 “ nismo pueden encontrar aplicación en  
 “ una seria terapéutica mental. |—Exis-  
 “ ten, además, en las galerías peque-  
 “ ños cuartos que contienen tinas para  
 “ baños entre las cuales hay dos con-  
 “ formes al modelo de que se sirven en



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: POZO ARTESIANO Y CAMAL

“ en la cual se ejercitarán los locos en  
 “ trabajos de cultivo. Una parte del  
 “ costado derecho de la galería ha si-  
 “ do arreglada para refectorio por no  
 “ ser bastante los salones para que en  
 “ uno de ellos hubiera podido estable-  
 “ cerse esta dependencia del servicio. |  
 “ —Los baños y el lavadero están si-  
 “ tuados en el pequeño patio, punto de  
 “ unión de los dos grandes cuerpos del  
 “ edificio: constan de dos pares de po-  
 “ zuelos, hechos de cal y canto, aisla-  
 “ dos el un par del otro, y en comunica-

“ la Salpetriere (Loquería de mujeres  
 “ de París) destinadas a los baños de  
 “ los furiosos y que hicimos pedir con  
 “ este objeto. |— El centro del edifi-  
 “ cio, separado igualmente en dos pe-  
 “ queñas alas por un ancho vestíbulo,  
 “ contiene las habitaciones destinadas  
 “ al personal de la Administración y a  
 “ las dependencias del servicio. Al  
 “ extremo del ala izquierda están la bo-  
 “ tica y la cocina: a los de la derecha  
 “ la ropería y la capilla. A este ves-  
 “ tíbulo precede un ancho patio, sepa-



“rado de la vía pública por una ver-  
 “ja de hierro, en cuyo centro está la  
 “puerta de entrada, también de hierro,  
 “que correspondiendo a dicho vestíbu-  
 “lo permitiría ver del exterior hasta  
 “el fondo del patio del departamento  
 “de las locas, si una puerta medianera  
 “no lo ocultase a las miradas del pú-  
 “blico. Tal es la distribución del lo-  
 “cal.—En cuanto a su amueblado,  
 “él está constituido por catres de hie-  
 “rro, construídos en Europa para los

“a servir de medio de represión para  
 “los agitados: todo lo cual ha sido he-  
 “cho en París, conforme a los mode-  
 “los que hemos visto en las principa-  
 “les Loquerías de Europa, que hemos  
 “recorrido. | —La población de las  
 “Loquerías consta hoy de 153 enfer-  
 “mos de los cuales hay 76 hombres y  
 “77 mujeres. Está repartida para ca-  
 “da departamento en cuatro principa-  
 “les cuarteles; a saber: 1º.—Los  
 “tranquilos.—2º.—Excitados periódicos.



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: ESTABLO (VISTA DE CONIUNTO)

“locos tranquilos, a cuya cabecera hay  
 “una mesa de noche y una silla; por  
 “catres dobles de mader-  
 “a, en forma de cujas,  
 “forradas en zinc, cuyo  
 “fondo en declive comu-  
 “nica por medio de un  
 “tubo con un cajón en  
 “donde se halla un reci-  
 “piente para recibir las  
 “inmundicias de los locos su-  
 “cios que se colocarán en ellos; por  
 “sillas de fuerza destinadas

“camente. 3º.—Idiotas, epilépticos e  
 “inmundos. 4º.—Furiosos.—Estos úl-  
 “timos ocupan las ocho celdas  
 “que forman un cuartel aparte  
 “en cada ala del establecimiento,  
 “situadas a lo largo de un corredor  
 “que se continúa con los dormito-  
 “rios.—| Para sistemar la vigilancia  
 “y facilitarla, las cerraduras de las  
 “puertas están constituídas según el  
 “sistema de los “passepartout”. | — El  
 “costo de estas Loquerías, conforme a  
 “los datos publicados por la Dirección

“ de Beneficencia, asciende a 113.699  
 “ S|. 4 rs. en esta forma:— Valor del  
 “ local e intereses pagados S|. 27.597.5  
 “ Importe de las construcciones S.  
 “ 82.743.1|2. Amueblado traído de  
 “ Europa S|. 3.358.6 1|2.— Total  
 “ S|. 113.699.4.— Este costo no  
 “ parecerá excesivo, como ya lo hemos  
 “ dicho en otra ocasión, cuando se le  
 “ compare con el que han ocasionado es-  
 “ tablecimientos análogos en sus dimen-  
 “ siones en Europa, donde los terrenos  
 “ y la mano de obra tienen un precio

“ ñando la caridad, las instituciones de  
 “ socorros públicos se formaron bajo  
 “ su inspiración; la beneficencia se hizo  
 “ una necesidad del alma del hombre  
 “ regenerado, y el noble estudio de los  
 “ males de la humanidad y de sus re-  
 “ medios inspiró a las almas elevadas  
 “ profundas simpatías. Los escritos y  
 “ los discursos de los padres de la Igle-  
 “ sia fueron exhortaciones elocuentes  
 “ para hacer el bien, la filosofía vino a  
 “ ser su tributaria y los publicistas más  
 “ distinguidos de los últimos siglos lo



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: ESTABLO (OTRA VISTA)

“ muy inferior al que alcanz entre no-  
 “ sotros.”— La ceremonia de inaugu-  
 “ ración de las nuevas Lo-  
 “ querías, como fueron llamadas las  
 “ instalaciones del Cercado, tuvo lugar  
 “ el día 16 de diciembre del año de 1859.  
 “ En dicho acto el Director de Benefi-  
 “ cencia, señor C a r a s s a, pronunció las  
 “ siguientes sencillas palabras:— “Ex-  
 “ celentísimo señor: “Desde que el  
 “ cristianismo apareció en el mundo ele-  
 “ vando la dignidad del pobre, tomando  
 “ bajo su protección el infortunio, ense-

“ han cultivado con ardor y emulación.  
 “ La política, dice un ilustre escritor,  
 “ que la había frecuentemente desde-  
 “ ñado, descubre no sin espanto tal vez,  
 “ que en el seno de este estudio hay  
 “ cuestiones de las cuales pueden de-  
 “ pender el reposo de los estados y el  
 “ destino de los pueblos. Los gobier-  
 “ nos saben que en las lágrimas del po-  
 “ bre hay para ellos instrucciones y de-  
 “ beres, y que si la felicidad y el per-  
 “ feccionamiento de la gran familia hu-  
 “ mana forman el objeto de todas las

“ciencias sociales, aquella que se ocu-  
 “pa de las clases desgraciadas es co-  
 “mo el preliminar de todas las otras. |  
 “— La actual Sociedad de Beneficen-  
 “cia que, desde los primeros días de  
 “su instalación, comprendió los sagra-  
 “dos compromisos que le imponía la  
 “augusta misión que se le encomenda-  
 “ra, concibió desde entónces en su  
 “mente los planes que debían condu-  
 “cir a elevar nuestros establecimien-  
 “tos piadosos a la altura que deman-  
 “daban la humanidad la civilización del

“tre éstas ocupaba de preferencia su  
 “atención la que las ardientes inspi-  
 “raciones de la caridad evangélica y el  
 “lustre de nuestra patria exigiesen en  
 “favor de los degraciados insanos. —  
 “Nuestros antiguos hospitales, aunque  
 “a mucha distancia, ciertamente, de  
 “los espléndidos establecimientos de  
 “este género que ostentaban las gran-  
 “des poblaciones de las viejas nacio-  
 “nes europeas, y más aún de las impor-  
 “tes mejoras introducidas recientemen-  
 “te por los innegables progresos de la



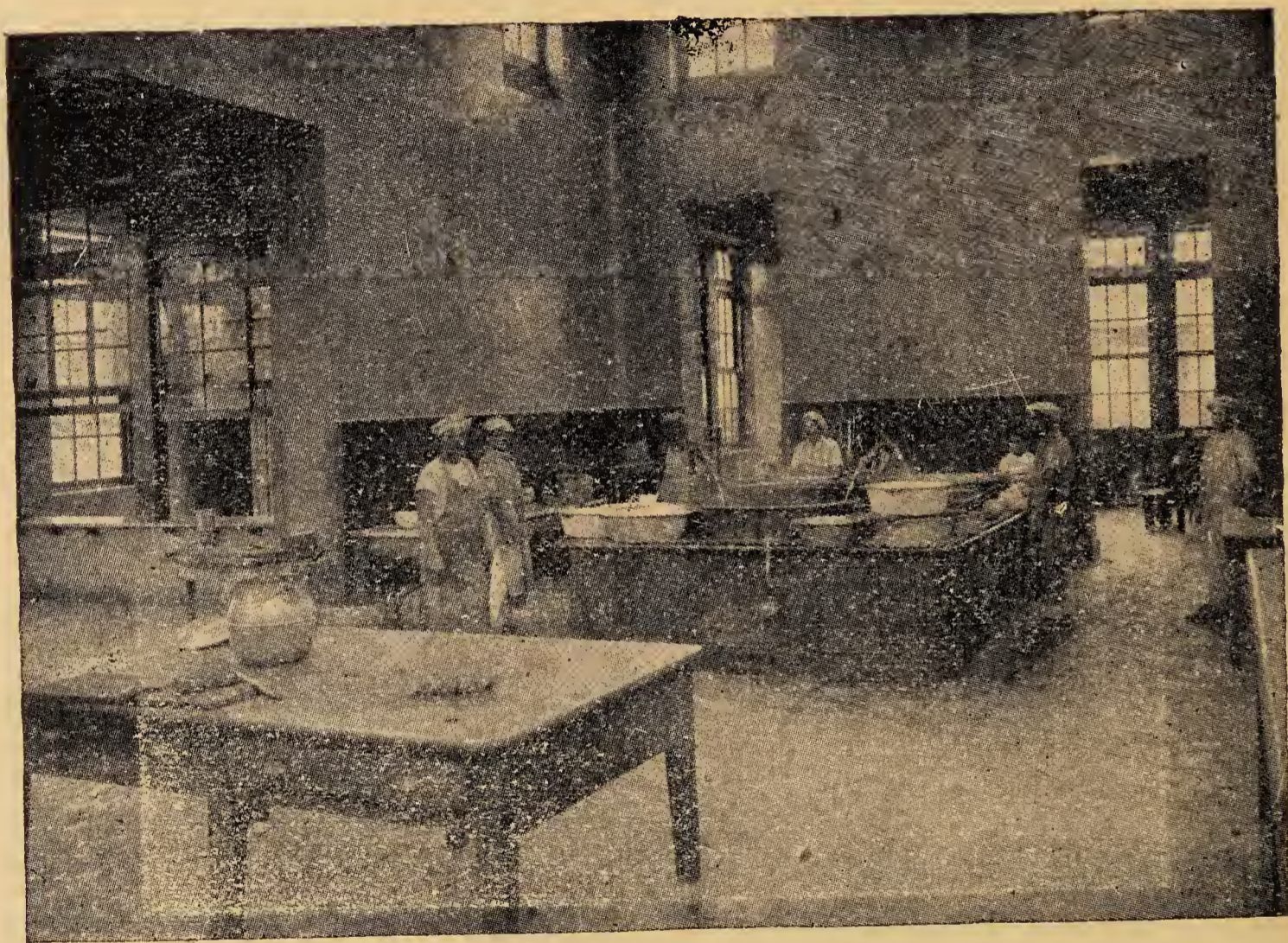
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: LA PORTERÍA

“siglo y el honor mismo del país. Li-  
 “mitada largo tiempo ante la insufi-  
 “ciencia de sus medios, a hacer votos  
 “por esto de consagrarse infatigable-  
 “mente en preparar los elementos que  
 “habían de servirle más tarde a la con-  
 “secución de sus proyectos, y aprove-  
 “chando con tal espíritu del primer re-  
 “curso extraordinario que inesperada-  
 “mente le deparó la providencia, se lan-  
 “zó con fe ciega y fervorosa en la ca-  
 “rrera de las reformas que anticipada-  
 “mente había meditado acometer. En-

“ciencia médica, al menos presentaban  
 “a todas las enfermedades y achaques  
 “que acechan la frágil existen-  
 “cia del cuerpo humano, las condicio-  
 “nes esenciales que necesitan semejan-  
 “tes edificios para llenar los fines de  
 “su benéfico instituto. Mas por una  
 “aberración inexplicable, las malhada-  
 “das víctimas de las dolencias del alma  
 “que por lo mismo que atacan la mejor  
 “y más noble parte del hombre exigen  
 “más simpáticas contemplaciones pa-  
 “ra su alivio, y más esmerado celo pa-

“ra extirparlas completamente, se ha-  
 “blaban condenadas a arrastrarse en  
 “mezquinos recintos que sujetando a  
 “los infelices reclusos a los sufrimien-  
 “tos e incesantes contradicciones de la  
 “vida de prisiones, exacerbaba más su  
 “morbosa alienación, lejos de contri-  
 “buir al deseado objeto de suavizarla  
 “gradualmente, hasta resucitar del to-  
 “do su amortiguada racionalidad. —  
 “El espectáculo lastimoso de los acer-  
 “bos padecimientos de estos misera-  
 “bles, que agravaba la suprema des-

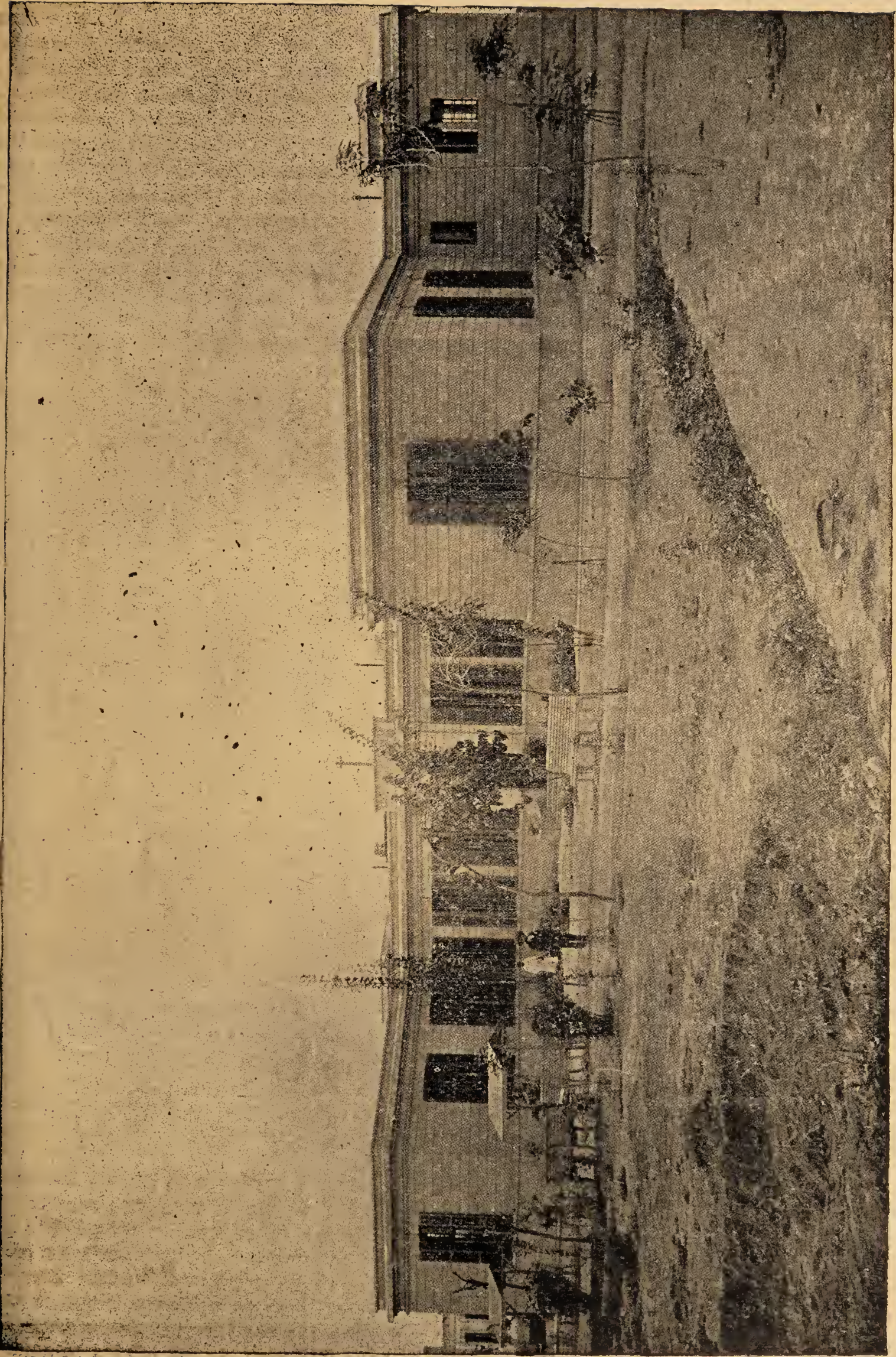
“lecciones de la experiencia alumbrá-  
 “ba por el estudio filosófico del cora-  
 “zón humano, revelando parte de sus  
 “recónditos misterios, ha elevado este  
 “ramo de la medicina moral. Buscó,  
 “pues, en las obras más acreditadas el  
 “fruto de los ensayos filantrópicos de  
 “los hombres generosos y observa-  
 “dores cuya heroica abnegación ha con-  
 “sagrado su existencia al consuelo de  
 “sus infortunios: oyó de la viva voz  
 “las narraciones de personas que han  
 “podido admirar los modelos que los



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: COCINA (VISTA FRAGMENTARIA DEL INTERIOR)

“ventura de hallarse desheredados de la  
 “inteligencia, había sido el martirio  
 “constante de la caritativa compasión  
 “de la Sociedad; y no pudo menos que  
 “atraerles su predilección, consagrando  
 “los primeros elementos que le brinda-  
 “ba la liberalidad de la providencia al  
 “alivio de tan amarga y aterradora  
 “condición. — Mas, una vez resuelta  
 “a emprender su obra, comprendió muy  
 “bien que no debía contentarse con  
 “proceder a medias, sino llevarla a  
 “cabo con toda la perfección que las

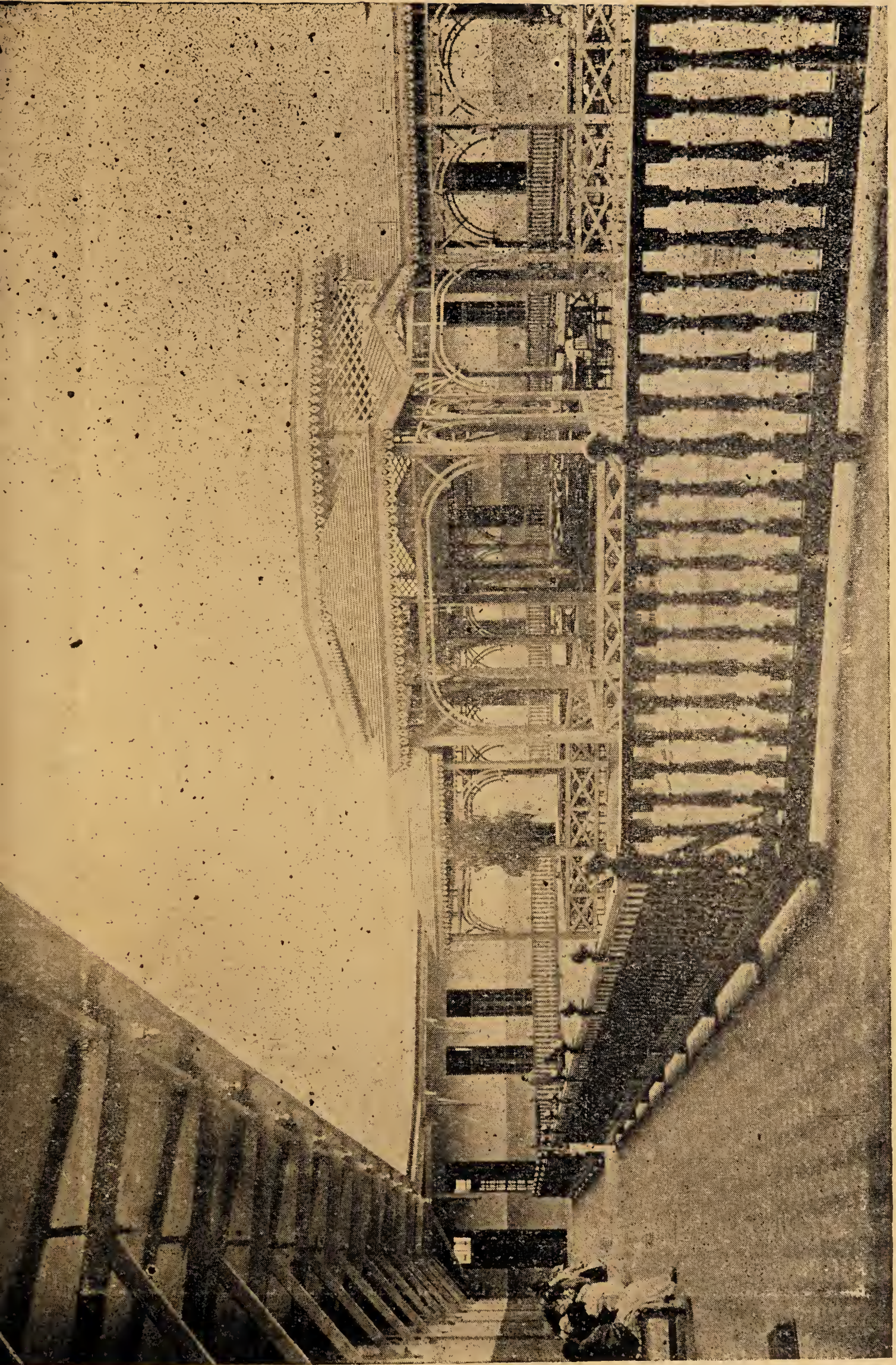
“adelantos de la civilización han erigi-  
 “do para la educación de esta segunda  
 “infancia, hija de la humana miseria, y  
 “entresacando de este cúmulo de ma-  
 “teriales los más adaptables a nues-  
 “tra situación, construyó un plan de  
 “vasta dimensiones proporcionado a la  
 “grandiosidad del objeto que se propo-  
 “nía conseguir. — Pero los grandes  
 “proyectos no se convierten en reali-  
 “dades sino empleando grandes elemen-  
 “tos; y desgraciadamente los que tenía  
 “a su disposición la Sociedad no eran



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN N.º 2 DE ENFERMOS GRATUITOS

“iguales a su ferviente anhelo. Qui-  
zá la maledicencia o la rígida censura  
“reprueben la obstinación de la Socie-  
“dad en no renunciar una empresa que  
“exigía sacrificios tan costosos. Pero  
“ante los ojos de la caridad cristiana  
“no hay sacrificio que pueda economi-  
“zarse cuando se trata de restituir a  
“hombres que la han perdido, la inte-  
“ligencia que es reflejo de la Divini-  
“dad; porque es la que constituye  
“aquella semejanza a aquel cuyos di-  
“vinos labios dijeron que querían for-  
“marle”.|—“Contra ese escollo de la  
“escasez relativa de los medios con  
“que contaba la Sociedad, habría tenido  
“probablemente que estrellarse la ener-  
“gía de su resolución, si para salvarla  
“del naufragio, no le hubiese tendido  
“una mano protectora la piadosa mu-  
“nificencia de S. E. el Presidente, alla-  
“nándole los obstáculos y rompiendo los  
“diques que impedían dirigir su cur-  
“so hácia este fin. Aun terminada la  
“obra, nada habría podido hacerse pa-  
“ra arrancar de los lóbregos y estre-  
“chos calabozos que le servían de asilo  
“a los seres desgraciados a quienes con-  
“sagramos estos momentos, y trasla-  
“darlos a la mansión risueña y espa-  
“ciosa del hermoso edificio que nos  
“circunda si V. E. siguiendo las huellas  
“humanitarias de sus predecesores y  
“poniéndose al nivel de los gobiernos  
“civilizados del mundo no nos hubiese  
“provisto de los recursos necesarios pa-  
“ra atender a su asistencia y conser-  
“vación. — Los romanos concedían  
“una corona cívica a todo el que hubie-  
“se salvado la vida a un ciudadano.  
“Mas esa insignia pagana sería muy po-  
“bre galardón para los que, como S.  
“E. el Vice Presidente y sus ilustra-  
“dos ministros habrán restituido, no a  
“uno sino a muchos compatriotas, la ra-  
“zón que es la vida del alma, infinita-  
“mente más valiosa que la del cuerpo.  
“El premio digno de tan inestimable be-  
“neficio será sin duda la aureola bri-  
“llante con que la religión rodea las  
“sienes de los depositarios del poder  
“que lo emplean en ser benefactores de  
“la humanidad. |—Hemos llamado her-  
mosas las sencillas palabras pronuncia-  
das por don Francisco Car-  
rassa en uno de los más solemnes

momentos de la vida de la Beneficencia  
Pública de Lima, en cuya génesis tanta  
y tan brillante participación había cabi-  
do al digno director de la institución.  
No hemos querido hacerles el obsequio  
de la hipérbole; pero cabía ésta tratán-  
dose de palabras en las cuales hay tanta  
honradez, tanta verdad y, tanto como  
todo ello, verdadero adelantamiento a la  
época del concepto de la asistencia so-  
cial. Cabía hipérbole al leer aquellas  
palabras del hombre honrado que dirige  
la serena mirada de su consciencia tran-  
quila hácia las vergüenzas del pasado  
y que se consuela de ellas en la contem-  
plación de un lisonjero presente; era lí-  
presan la noción nítida de los verdaderos  
cita tratándose de palabras que ex-  
grandes deberes de la sociedad contem-  
poránea. |— Era, pues, en ese Hospi-  
cio de La Misericordia, que más tarde  
llamaron los limeños M a n i c o m i o  
d e l C e r c a d o, que se iniciaba  
la obra buena de C a s i m i r o  
U l l o a. Se iniciaba rodeada de un  
ambiente bueno, como lo indica él mis-  
mo: | “Hemos visto—dice U l l o a—  
“satisfechas las más ardientes aspira-  
“ciones de la caridad pública; hemos  
“visto realizado uno de los pensamien-  
“tos más generosos; hemos visto, en  
“fin, coronada una de las más piado-  
“sas obras y esto basta para que el más  
“intenso regocijo inunde nuestro espí-  
“ritu. No dudamos que toda la pobla-  
“ción de Lima habrá participado igual-  
“mente de él: Una prueba de ello la  
“hemos visto en la avidez con que se  
“ha precipitado en estos últimos días  
“a visitar el establecimiento expuesto,  
“durante este tiempo, a la expectación  
“pública. |— Si la palabra de U l l o a  
había podido provocar un movimiento  
sincero de la opinión pública en favor  
de los desventurados insanos hasta en-  
tonces asistidos en las coloniales Loque-  
rias de Santa Ana y San Andrés, que  
dábale por abordar uno de los aspectos  
más difíciles de la reforma: aquel que  
se refería a la educación del público en  
sus relaciones con la asistencia de alie-  
nados. |— El elemento médico carecía  
de una cultura psiquiátrica, como lo de-  
muestran los certificados de internación  
de aquella época, de los cuales tomamos  
uno al azar, que transcribimos en segui-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN N.º 1 DE GRATUITAS—COMEDOR DE VERANO

ca y una de cuyas dos firmas pertenece a uno de los más reputados prácticos de aquel entonces. El certificado dice: |  
 “ Los profesores que subscriben certifi-  
 “ can: que habiéndose constituido en la  
 “ casa número 149 de la calle de las  
 “ Mariquitas con el objeto de reconocer  
 “ de orden de la Intendencia de Policía,  
 “ a don J. E., han encontrado a éste  
 “ con las funciones intelectuales desor-  
 “ denadas y en estado de poder pasar a  
 “ la categoría de amentes para que allí se le  
 “ someta a un tratamiento conveniente  
 “ con el que aun es probable que se  
 “ arregle su razón. Lima, Enero 4 de  
 “ 1859”. |— Otro certificado de interna-  
 ción se halla concebido en los siguien-  
 tes términos: | “ Los facultativos que  
 “ suscriben certifican que habiendo  
 “ asistido a la señora doña C. D., na-  
 “ tural de esta capital, soltera, de 35  
 “ años de edad, entregada esta señora  
 “ al uso del licor hasta abusar de él,  
 “ hoy se encuentra con enagenación  
 “ mental que tiene por base un delirio  
 “ alcohólico agudo, el que a nuestro  
 “ juicio lo creemos curable: pero que la  
 “ falta de medios a propósito para su  
 “ curación reclama se la coloque en lo-  
 “ cal más apropiado, pues de este modo  
 “ se evitarán las funestas consecuen-  
 “ cias a que pueden dar lugar los ata-  
 “ ques que ella padece. Y para que así  
 “ conste lo firmamos hoy, día de la fe-  
 “ cha. Lima y Setiembre 6 de 1860.—  
 A decir verdad, si los médicos peruanos  
 firmaban certificados como los que de-  
 jamos transcritos, no revelaban mayor  
 cultura psiquiátrica los médicos, ex-  
 tranjeros por entonces llegados al Pe-  
 rú; en el archivo del Manicomio del  
 Cercado, en el cual existe la mayor par-  
 te de los documentos ilustrativos de es-  
 te trabajo, hemos hallado el siguiente  
 peregrino certificado de internación que  
 lleva la rígida firma de un colega bri-  
 tánico: | “ El abajo firmado Doctor en  
 “ Medicina certifica que ha visto el jó-  
 “ ven don M. M. a quien se encuentra  
 “ enteramente, afuera de su razón; en  
 “ fin. está completamente loco,. Lima, 5  
 “ de Noviembre de 1858”. |— Por otra  
 parte el público, participando de las ig-  
 norancias psiquiátricas de la época, ad-  
 taba actitudes de suficiencia que de-  
 bieron inspirar, seguramente, documen-

tos que, como uno ya transcrito anterior-  
 mente, revelan cuan antiguo es el pre-  
 juicio de ser estas enfermedades men-  
 tales accesibles a las más humildes cul-  
 turas: | “ Certifico yo el Teniente de los  
 “ señores Curas Rectores de esta parro-  
 “ quia del Cercado, que don A. E., exis-  
 “ tente en esta feligresía, se halla to-  
 “ talmente fuera de su juicio y para los  
 “ efectos que convengan doy el presen-  
 “ te. Lima, julio 18 de 1860 (firmado)  
 “ Ramón Gómez. |— Un sello que dice:  
 “ Sub Prefectura e Intendencia de Po-  
 “ licía. Lima, octubre 17 de 1860 Sor.  
 “ Mayordomo del Hospital de Amentes.  
 “ Disponga usted que el alemán Gui-  
 “ llermo Fihein que se remitió como  
 “ insano a ese establecimiento, sea pues-  
 “ to en libertad, como lo ha orde-  
 “ nado el señor Prefecto del De-  
 “ partamento. Dios guarde a Ud. (firma-  
 “ do) M. B a q u e r o. || U 1 1 o a  
 hizo la educación del público mediante  
 la prolija asistencia concedida a sus  
 enfermos. Infatigable en la obra diaria,  
 silenciosa e ignorada del buen trato de  
 los alienados que el Perú entero con-  
 fiaba a su ciencia y bondad, U 1 1 o a  
 echó las bases del respeto que andando  
 los años, debían inspirar a las gen-  
 tes cultas las disciplinas psiquiátricas.  
 Sinceros admiradores de la obra de  
 U 1 1 o a, no ha sido sin emoción muy  
 sincera que hemos leído las “revistas  
 de enfermos” que el padre de los alie-  
 nistas peruanos realizaba en las viejas  
 Loquerías y en el Manicomio del Cer-  
 cado. |— Dichas “revistas de enfermos”  
 revelan, muy claramente, cómo fué sin-  
 cera, libre de interés, plena de abne-  
 gación, la vocación psiquiátrica de  
 U 1 1 o a. Ellas eran realizadas tri-  
 mestralmente y en todas ellas ponía  
 cuidado el doctor U 1 1 o a de expo-  
 ner los antecedentes de cada caso, la  
 evolución de la enfermedad, el trata-  
 miento empleado y el estado del enfer-  
 mo en el momento de la revista. |—  
 No cedémos a la tentación de transcribir  
 algunos fragmentos de esas revistas del  
 maestro U 1 1 o a: |— “F. B. 28  
 “ años — Blanco — Instrucción medio-  
 “ cre — Condición pobre. Ingresó a las  
 “ Loquerías el año de 1848. No hay,  
 “ ni ha sido posible obtener otros  
 “ antecedentes que el hecho de con-

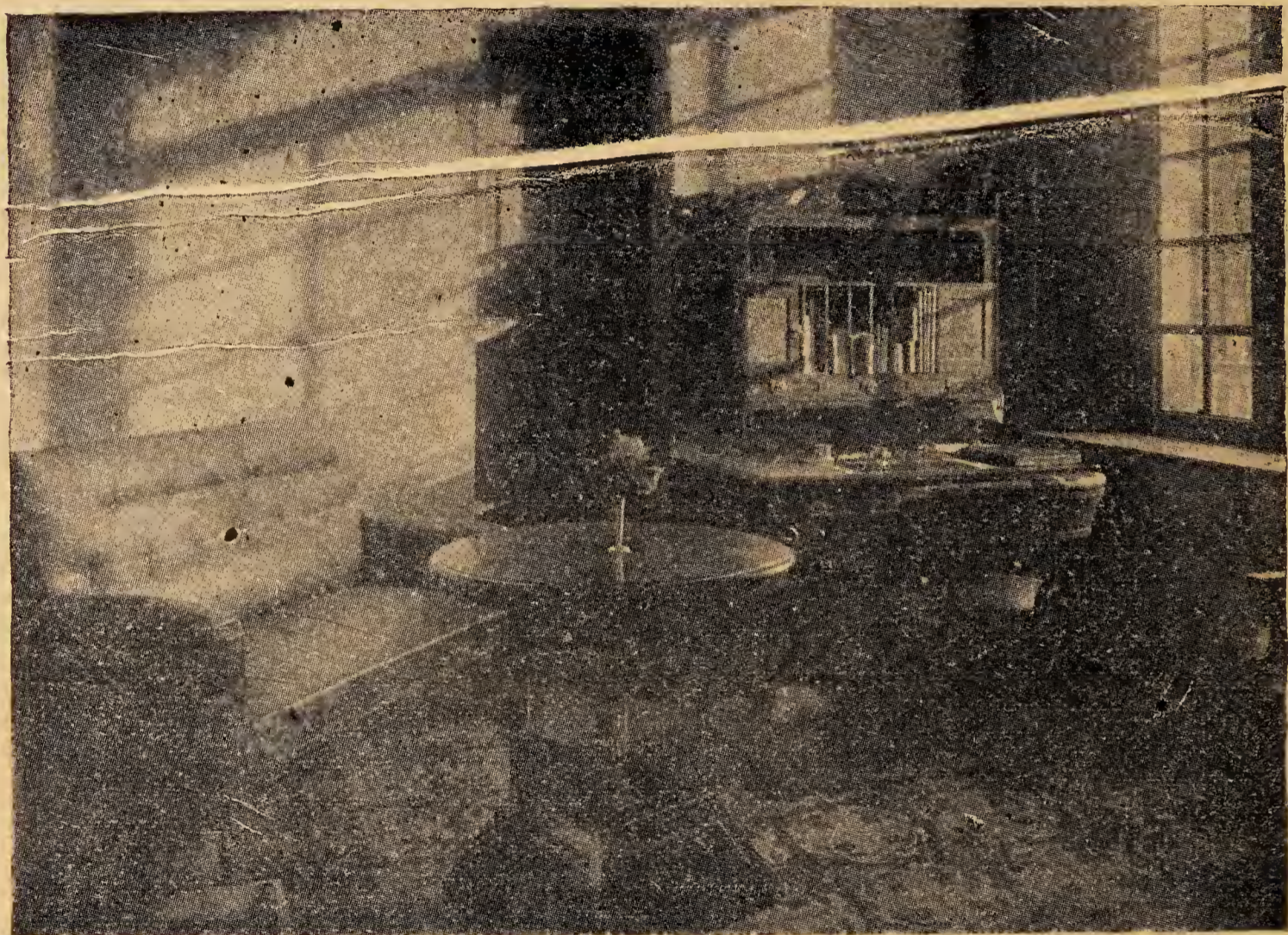




ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE PENSIONISTAS VARONES

“triedades de fortuna como apa-  
 “rentes causas determinantes de la 3a.  
 “recidiva de sus trastornos mentales.  
 “Estado presente: de manía furiosa.  
 “Pronóstico: incurable, con posibilidad  
 “de alivio. Se le ha administrado la  
 “belladona en sus períodos de agita-  
 “ción, sin otro efecto que la dilatación  
 “pupilar. |— “R. R. — 22 años —  
 “soltero — Blanco — Medianamente  
 “instruído. Como únicos antecedentes  
 “figuran los excesos intelectuales. In-

“riamente tranquilo y limpio. No se  
 “había sometido a tratamiento. Desde  
 “hace ocho o diez días se le adminis-  
 “tran purgantes y narcóticos. |— H. E.  
 “— 70 años — Blanco — sin otras no-  
 “ticias. Entró en Julio de 1852. Es  
 “tado actual: epilepsia y demencia in-  
 “cipiente. Pronóstico: incurable. Es-  
 “tado actual: Sucio y tranquilo. Agre-  
 “gado: Falleció el 30 de octubre de  
 “1857 con edemas y signos de asfíxia  
 “por la presencia de materias mucosas



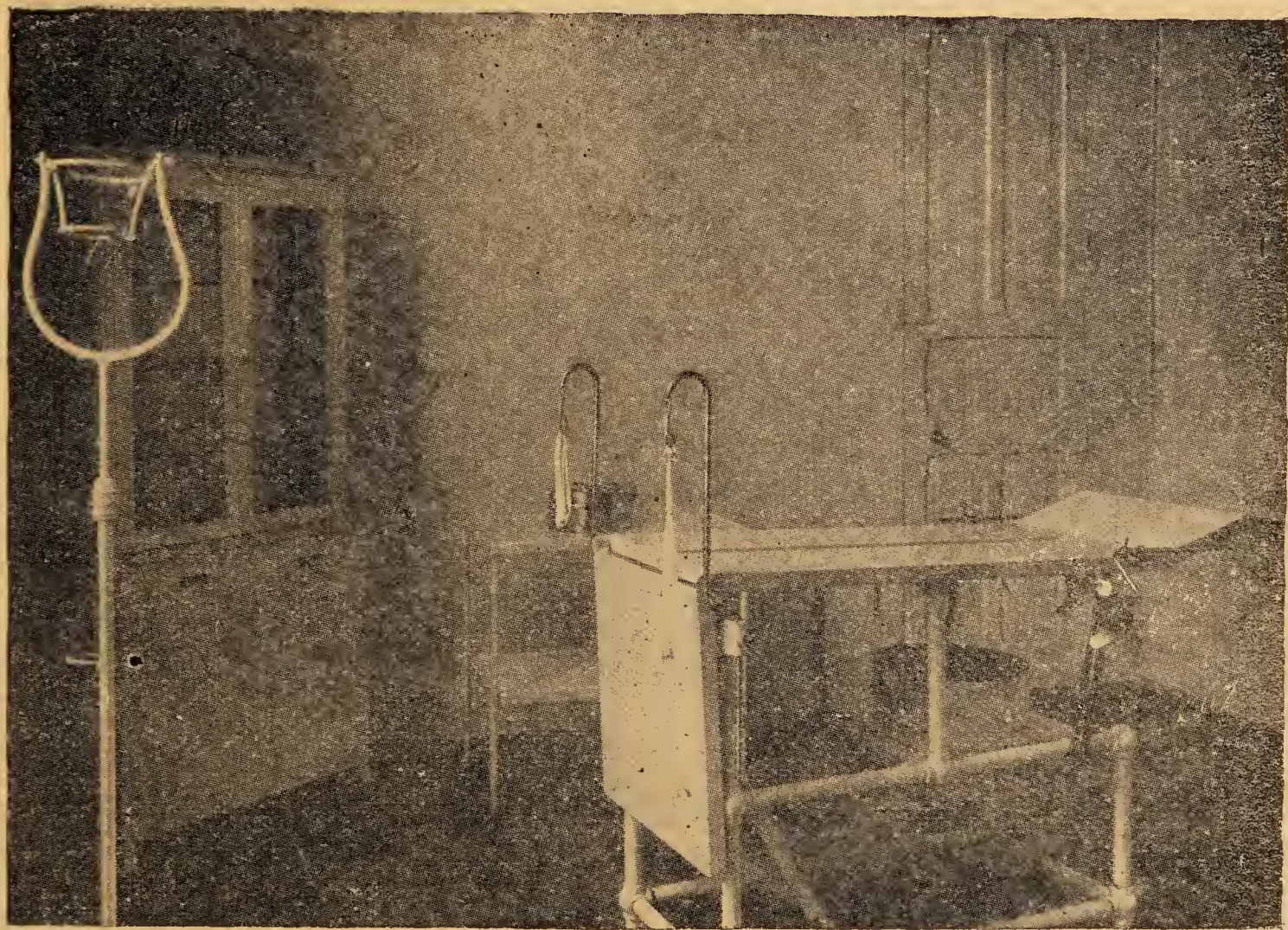
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITAS—DEPARTAMENTO DEL  
 MÉDICO JEFE

“gresó a las Loquerías en 1855; pero  
 “los trastornos, según declara la fami-  
 “lia, habían comenzado el 15 de agos-  
 “to de 1854. Ordinariamente tranqui-  
 “lo y limpio, cada dos o tres meses tie-  
 “ne un ataque de manía. Pronóstico:  
 “incurable. |— M. C. A.—38 años—  
 “sin otras noticias — Blanco. Es una  
 “recidiva a los seis meses. Entró el  
 “15 de marzo de 1856. Estado actual:  
 “Incoherencia de ideas. Ligeros ata-  
 “ques de excitación maniaca. Ordina-

“contenidas en la cavidad torácica y  
 “afonía completa desde tres días antes  
 “de la muerte. |— M. R.— 28 años  
 “— Antecedentes: causas religiosas.  
 “El enfermo ha sufrido un tratamiento.  
 “Entró . . . Estado actual: Manía  
 “aguda. Furioso. Pronóstico: incur-  
 “ble. Se ha sometido a la acción de la  
 “belladona en dosis de un grano desde  
 “el 15 de agosto del 57 estando antes  
 “bajo la acción del opio en dosis de  
 “un grano. Desde el 8 de agosto hasta

“ el 14 ningún cambio favorable se ha  
 “ efectuado en su estado hasta el día  
 “ de hoy 18 en que continúa tomando  
 “ belladona. |— D .D. —24 años—  
 “ estudiante— Blanco. — Antecedentes:  
 “ amor contrariado y desconsuelo  
 “ por la muerte de la madre.— Entró  
 “ . . . . Estado actual: Manía: ligera.  
 “ Dificultad de atención. Incoherencia  
 “ de ideas. Depresión cerebral incipiente.  
 “ Tranquilo. Sucio. Malos hábitos. Con el fin de determinar en

“ tratamiento sin sucesos fuera de la  
 “ casa. Inmediatamente después de su  
 “ entrada a la casa se le sometió a régimen.  
 “ gimen.—Estado actual: Excitación maníaca.  
 “ Alucinaciones. Fuera de él, tranquilo y limpio.— Pronóstico:  
 “ curación probable.— Después de sometido a la acción de los remedios  
 “ que le fueron prescritos el 7 de agosto, tomados de las clases de los  
 “ catárticos, narcóticos y revulsivos cutáneos, ha recobrado el ejercicio or-



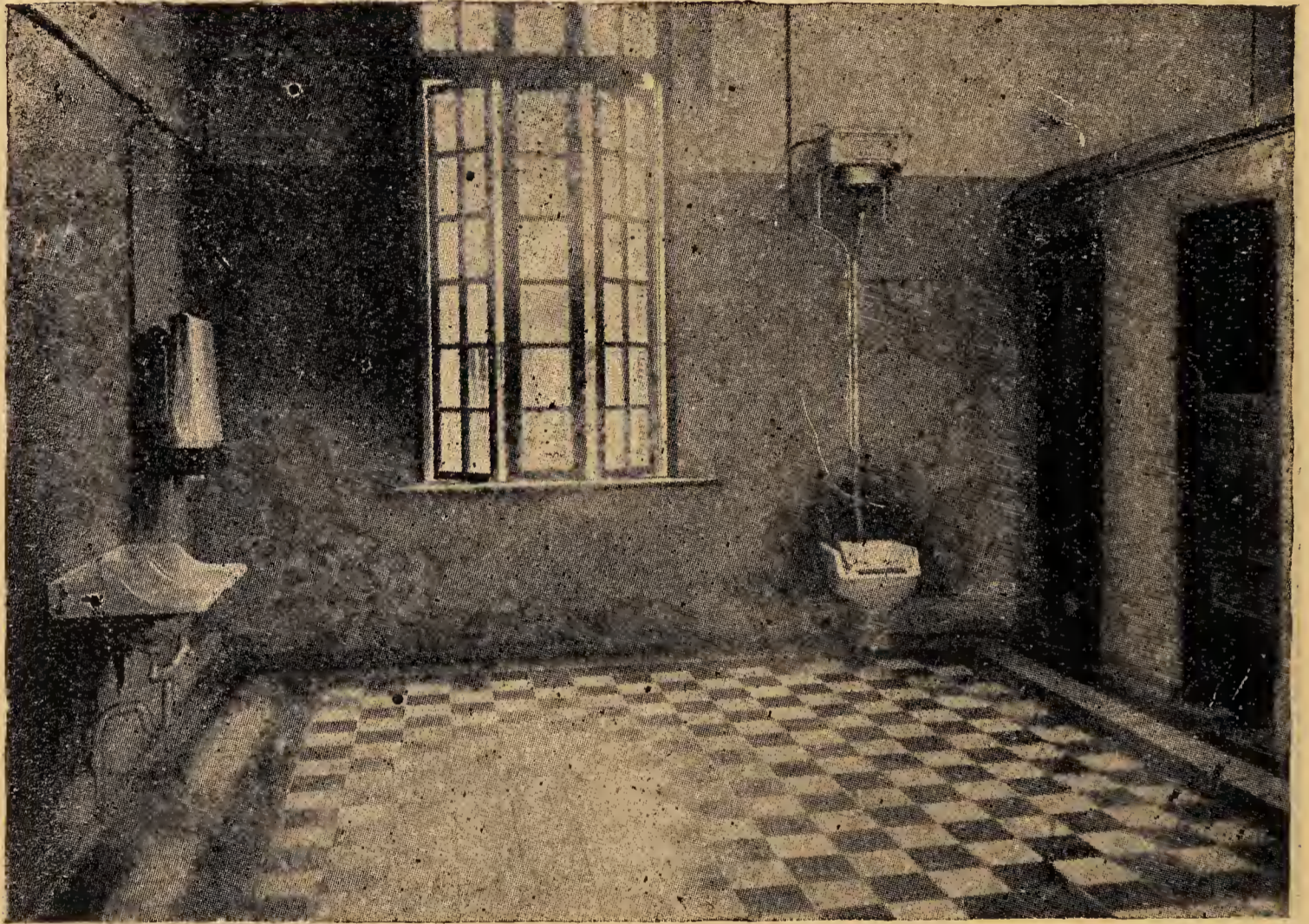
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITAS—SALA DE CURACIONES

“ él la anafrodisia se le da desde hoy  
 “ 18 de agosto del 57 a mañana y noche una pílora de 2 granos de alcanfor. |— G. G. — natural de Pis-  
 “ co, —Blanco— soltero— 30 años de edad.—Entró el 29 de julio de 1857  
 “ —Antecedentes: Sobreexcitación cerebral por abuso de bebidas alcohólicas: se presentó en el hospicio después de ocho días de entregarse con  
 “ exceso al uso exclusivo de los espírituosos y después de haber sufrido un

“ denado de sus facultades morales y del entendimiento no presentando en su hábito exterior más huellas de su estado anterior que unas señales de ligaduras que le aplicaron en la cabeza. |—Estas revistas de enfermos revelan, como ya lo hemos dicho, la atención prestada por U. D. D. a sus enfermos. Estas pudieran traducir deficiencias de examen psicológico en época en que era tan grande el arraigo

somatista; pero ellas traducen, a no dudar, el empeño de U l l o a en bien atender a sus enfermos, sometiéndoles a estas observaciones cuyo significado de laboriosidad resalta más si se piensa que Ulloa era el médico único del centenar y medio de alienados que tenía a su cargo y si se piensa que no tenía colaboradores a su lado: pues aun las religiosas que estaban a cargo de la asistencia, eran completamente ignorantes de la asistencia de alienados. | —

“ca vi a cucharadas. | —Acetat plomo  
“gr. ii. Extr. de opio gr. ss 1 pils.  
“n y m. | — Agua de azahar viii; Clo-  
“roformo i; Tinct. de castor ss; ja-  
“rab de c'dra.” || —Las reservas que  
hacia el doctor U l l o a en época  
del establecimiento del Hospicio de La  
Misericordia, relativas a los inconve-  
nientes derivados de la a d a p t a -  
c i ó n del local, eran ampliamente  
fundadas y los hechos se encargaron  
de probarlo. El año de 1860, el doc-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITAS.—GABINETE DE «TOILETTE»  
ANEXO A CADA DORMITORIO

A título de antigüalla reproducimos algunos fragmentos de un recetario del año de 1861. El podrá darnos una idea de cuáles eran los medicamentos más en boga y de cuál era la orientación de la terapia psiquiátrica: | —“Ex-  
“trac. de belladona y Polv. de bella-  
“dona gr. 1|5 Infus. de valeriana  
“Aceite de ricino iss 8; sulf. soda i s  
“25. | — Ag. goma viii; Laud. gt.  
“XX. | — Subnitrat. b smuto ss; Pre-  
“tochloruro de hidrargirio gt. ii. | —  
“Ruibarbo i. | — Poción antiespasmódi-

tor U l l o a, dirigiéndose a la Socie-  
dad de Beneficencia, decía lo siguien-  
te: | — “La división de la población  
“de cada departamento, cuyo objeto es  
“separar o mantener en absoluta in-  
“comunicación las diferentes categorías  
“de pacientes, cuyo mútuo contacto  
“perjudica tanto su curación, no ha po-  
“dido, por desgracia, efectuarse con  
“todo rigor, por cuanto no existiendo  
“cuarteles aislados con sus respectivos  
“patios, en donde confinar a cada cla-  
“se de enfermos, esta confinación ha

“tenido que limitarse a los dormitorios.  
 “De aquí resulta que si bien no han  
 “podido obtenerse todas las ventajas  
 “que se reportan de la absoluta inco-  
 “municación de los diversos cuarte-  
 “les de insanos, se han obtenido al  
 “menos algunas de ellas, tales como  
 “el orden y la disciplina de los dormi-  
 “torios durante la noche. Este estado  
 “de cosas sería, pues, un tanto más  
 “satisfactorio, si durante el día se pu-  
 “diera incomunicar al menos dos ca-

“tratamiento... Es de urgencia el es-  
 “tablecimiento de un taller de obras  
 “manuales en ambos departamentos’.  
 —En el curso del mismo año 1860,  
 volvía a dejarse oír la palabra de  
 Ullúa: “A pesar de todos los in-  
 “convenientes—decía—entre los cuales  
 “están en primera línea los vicio-  
 “de construcción de este a-  
 “silo, su marcha no puede ser más  
 “próspera. Casi no hay un enajenado  
 “que desde su traslación a este esta-



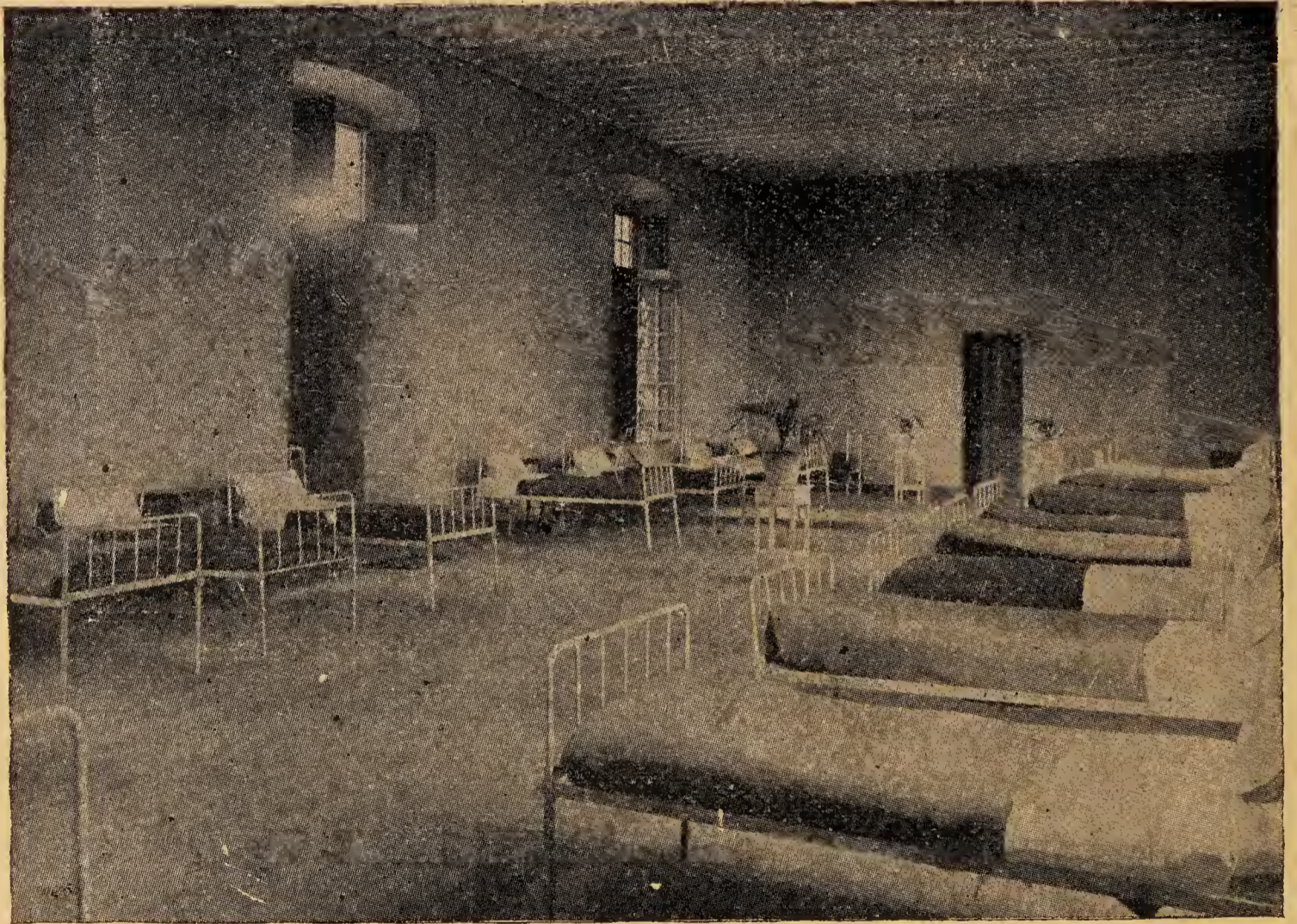
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITAS—SALA DE VIGILANCIA  
 Y ENFERMERÍA

“tegorías de enfermos, cuyo tratamien-  
 “to racional exige como condición pre-  
 “cisa su absoluta interdicción: quietud  
 “no hablar de los convalescientes y de  
 “los agitados... Las celdas para fu-  
 “riosos, vecinas a los dormitorios o a  
 “los patios de la lavandería y baño,  
 “son poderosas causas de perturbación,  
 “haciendo ineficaz toda su ventajosa  
 “Influencia... Falta una sala apro-  
 “piada de baños... Faltan medios de  
 “contención tan necesarios para el  
 “mantenimiento de la disciplina y del

“blecimiento no se haya mejorado en  
 “su estado mental o físico. Los cons-  
 “tantemente agitados han entrado en  
 “calma permanente los unos y en in-  
 “tervalos de tranquilidad los otros.  
 “En los epilépticos los ataques se han  
 “hecho más raros, a tal punto que,  
 “en los quince primeros días, los pa-  
 “cientes de este tristísimo mal no su-  
 “frieron ataque alguno, cuando antes  
 “los experimentaban diariamente.” —  
 Veintitrés años más tarde, en 1883, el  
 doctor Ullúa enunciaba el incre-

mento alarmante de las cifras de asistencia y, al mismo tiempo exhibía los inconvenientes derivados del hacinamiento, cuyos remedios cuidaba de exponer:| — “De las cifras de entradas — decía U l l o l a — aparece que “ a pesar de las restricciones impuestas a las admisiones, por la penuria “ de los recursos destinados al sostenimiento del Manicomio, esas entradas “ han sido casi las mismas, acentuándose así el aumento creciente de los

“ comio ,destinado para la asistencia de “ sólo 150 enajenados, ha llegado a dar “ asilo hasta al doble de ese número, “ haciéndose a veces insuficiente su local para recibir otros más, no obstante los numerosos ensanches que se han efectuado. | — Estos ensanches, que ocasionaron y están destinados a ocasionar no pequeños gastos, son, sin embargo, tanto más deficientes cuanto que el Manicomio, desde su origen, no tuvo ni pudo te-



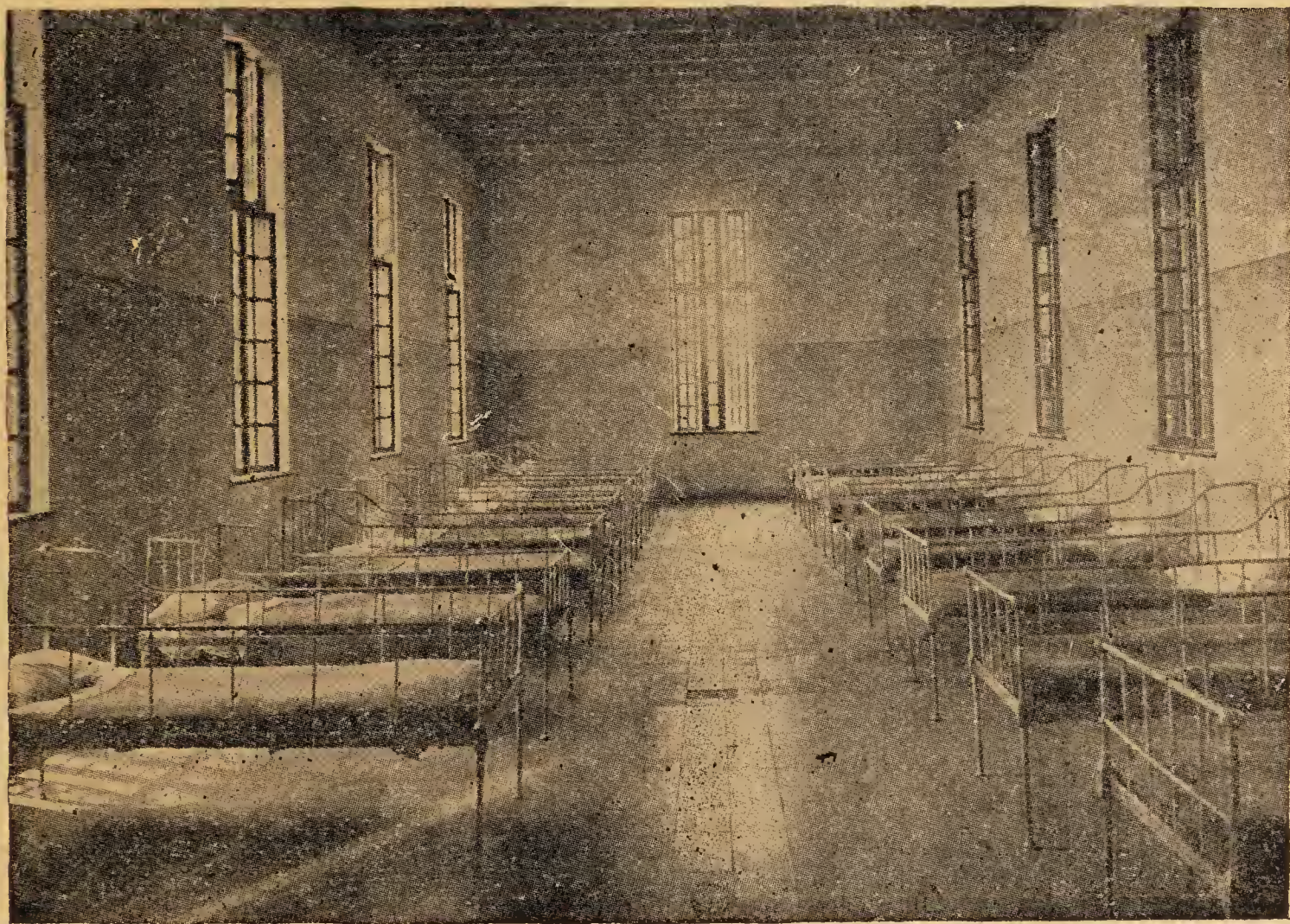
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITAS—UN DORMITORIO

“ casos de enajenación, que con justicia están causando serias alarmas en “ todos los países civilizados, por el peligro que este fenómeno ofrece al “ porvenir de su población y a la suerte de las sociedades. Entre nosotros, “ desde la fundación de las Loquerías, “ el aumento de que me ocupo, ha revestido las más serias proporciones, “ si bien él pudo explicarse al principio “ por otras causas que por aumento “ real de los casos de insania. | — ... “ De este modo ha sido como el Mani-

“ ner la extensión y distribución necesarias para su destino. | — No construido él expresamente para su objeto, “ sino apropiada a él únicamente la “ casa quinta que le sirvió de base, ni “ por su situación, ni por sus demás accidentales, ofrecía todas las condiciones “ adecuadas para un hospicio de insanos. Ciertamente es que, en su plan de “ apropiación, se aprovecharon todas “ las circunstancias favorables que el “ edificio ofreció, como ningún otro, “ tal vez, de su género, en vista sobre

“ todo de los pequeños fondos destina-  
 “ dos a su reconstrucción; pero no lo  
 “ es menos que quedó mucho por de-  
 “ sear a la ciencia, lo que una dolorosa  
 “ experiencia ha venido a confirmar. |  
 “ Desde luego, su situación, no obstan-  
 “ te la ventajosa idea que de ella pudo  
 “ tenerse por la Facultad de Medicina  
 “ y Sociedad de Beneficencia en 1857,  
 “ la experiencia ha venido a confirmar  
 “ los temores que se abrigan de los  
 “ peligros que pudiera ofrecer su proxi-

“ sólo a la inmensa mayoría de los in-  
 “ sanos de uno y otro sexo, sino tam-  
 “ bién a las personas encargadas de su  
 “ asistencia, dando lugar anualmente a  
 “ algunos casos de intermitentes perni-  
 “ ciosas de funesta terminación. |— La  
 “ distribución que ese mismo local per-  
 “ mitió hacer, para apropiarlo al asilo  
 “ y a la asistencia de insanos, no pudo  
 “ ser tampoco bastante satisfactoria,  
 “ por que no pudo establecerse la con-  
 “ veniente separación de los departa-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITAS—DORMITORIO DE EPILÉPTICAS

“ midad a tantas casas huertas que la  
 “ rodean y su inmediación a extramu-  
 “ ros, lugares por donde corren ace-  
 “ quias numerosas, causa de constantes  
 “ aniegos y focos, por consiguiente,  
 “ de miasmas palúdicos. |— A esta  
 “ causa y a la existencia misma de la  
 “ huerta del departamento de hombres,  
 “ las ventanas de cuyos dormitorios se  
 “ abren sobre dicha huerta, debe atri-  
 “ buírse la existencia casi constante de  
 “ fiebres intermitentes, que casi en to-  
 “ dos los cambios de estación atacan no

“ mentos o cuarteles destinados a cada  
 “ clase de enajenados, y las celdas des-  
 “ tinadas a los furiosos no pudieron te-  
 “ ner tampoco las condiciones higiéni-  
 “ cas indispensables. |— “..... Hay,  
 “ por decirlo así, una población de in-  
 “ sanos, por dicha causa, que sale y en-  
 “ tra periódicamente al Manicomio, has-  
 “ ta que el carácter crónico de su ena-  
 “ jenación los radica allí hasta su muer-  
 “ te. Estos desgraciados son una car-  
 “ ga, así para la Sociedad de Beneficen-  
 “ cia Pública en particular como para

“ la sociedad en general, tanto más  
 “ grave cuanto que su número crece  
 “ anualmente, a medida que más se pro-  
 “ paga entre nosotros como en todas  
 “ partes, el desgraciado vicio de la em-  
 “ briaguez. |— Repetidas veces he llama-  
 “ do la atención de la Sociedad de  
 “ Beneficencia sobre este hecho y la ne-  
 “ cesidad de ponerle el más eficaz re-  
 “ medio. . . . . He señalado como prin-  
 “ cipal de estos remedios el estableci-  
 “ miento de una casa de corrección don-

“ poco tiempo. . . . En cuanto a los re-  
 “ mitidos por la policía. . . De esta ma-  
 “ nera algunos son transportados al hos-  
 “ picio en un estado de completa inani-  
 “ ción, presentándose al caso de llegar  
 “ cadáveres ya o de morir pocos minu-  
 “ tos después de ser recibidos en el Ma-  
 “ nicomio. . . . Por otra parte, los agen-  
 “ tes de policía, dotados muchos de ellos  
 “ de muy débiles sentimientos humani-  
 “ tarios, infieren, especialmente a los  
 “ enajenados furiosos maltratos crueles,



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITOS—SALA DE LECTURA

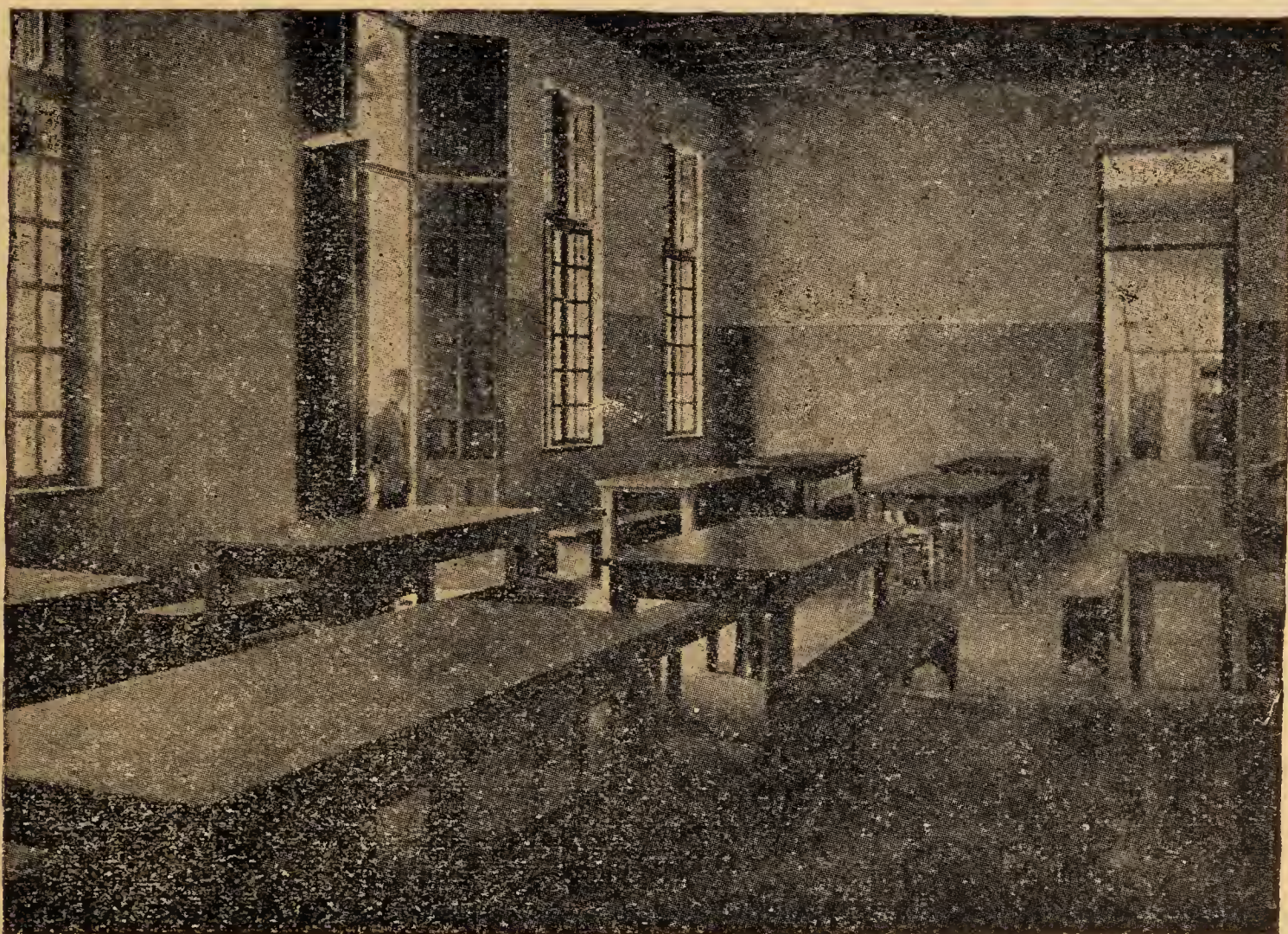
“ de remitir a los insanos por hábito  
 “ inveterado de embriaguez. . . . Junto  
 “ con el establecimiento de esta casa de  
 “ corrección, debe también adoptarse to-  
 “ das las medidas que han sido ya pues-  
 “ tas en práctica por otras naciones pa-  
 “ ra combatir la funesta plaga de la em-  
 “ briaguez. . . |— Muchas familias remi-  
 “ ten al Manicomio a sus deudos enajena-  
 “ dos, después de haberlos asistido lar-  
 “ go tiempo en su domicilio, y cuando  
 “ han llegado a un estado de postración,  
 “ al que no pueden sobrevivir sino muy

“ llevándose a veces al Hospicio enaje-  
 “ nados cubiertos no sólo de grandes  
 “ contusiones, sino de muy graves heri-  
 “ das. . . Algunos de estos desgraciados  
 “ sucumben a consecuencia de estos ma-  
 “ los tratamientos”. |— El reglamento  
 “ del Hospicio ponía vallas a los abusos  
 “ del personal subalterno y reglamenta-  
 “ ba convenientemente el uso de los ele-  
 “ mentos de contención, como puede ver-  
 “ se en los artículos siguientes: | “6ª.—  
 “ Todo lo harán (los guardianes, a quie-  
 “ nes se refiere el capítulo) mediante



“ la persuasión y la dulzura, sin inju-  
 “ riar ni maltratar a los pacientes, de  
 “ obra o de palabra. |— 7ª. — No en-  
 “ cerrarán a los pacientes en celda, ni  
 “ emplearán la camiseta de fuerza, o  
 “ cualquiera otro medio de corrección  
 “ sino después de haber consultado con  
 “ el interno, y recibido de éste orden de  
 “ ejecutarlo, salvo los casos de extre-  
 “ ma necesidad, en ausencia del inter-  
 “ no. |— Art. 69 — Todo guardián  
 “ que use violencia, de obra o de pala-

“ reír en presencia de los pacientes, de  
 “ no hablar de sus males en presencia  
 “ de extraños y de no contrarecíles si-  
 “ no por medio de las más suaves per-  
 “ suaciones. |— Art. 80 — Los guar-  
 “ dianos están a las inmediatas órde-  
 “ nes de la Superiora, que es la encar-  
 “ gada de velar para que se cumplan las  
 “ prescripciones del Médico. |— El per-  
 “ sonal del Manicomio del Cercado ( du-  
 “ rante un período de tiempo bastante  
 “ considerable, fué el siguiente: Un médi-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITOS—UN COMEDOR

“ bra, contra cualquier paciente, será  
 “ condenado, por la primera vez a la  
 “ pérdida de la mitad de su sueldo, a la  
 “ totalidad de él la segunda vez, y a  
 “ la tercera quedará expulsado del es-  
 “ tablecimiento. |— Art. 73 — Los  
 “ guardianes están encargados de cum-  
 “ plir la prescripción del Médico res-  
 “ pecto al tratamiento de los pacientes,  
 “ cuidando de observar y comunicar los  
 “ efectos que produzcan en los enfer-  
 “ mos los medios empleados. |— Art.  
 “ 76 — Los guardianes cuidarán de no

co, 2 practicantes, un capellán, un te-  
 nedor de libros, 6 hijas de San Vicen-  
 te de Paul, un guardián-barbero (?),  
 un guardián-bañero (?), 4 guardianes,  
 un jardinero, 5 guardianas, 2 lavande-  
 ras, un cocinero, un portero. |— La obra  
 de U l l o a tocaba a su término:  
 eran los últimos años de vida del brillan-  
 te infatigable y no se bosquejaba aun  
 aquella silueta del sustituto, cuando  
 M u ñ i z inició, en “La Crónica Mé-  
 dica” de Lima sus labores de periodis-  
 mo médico, al mismo tiempo que, en el

Hospicio de La Misericordia, iniciaba sus labores de alienista a la vera del Maestro U l l o a. |—Transcribimos a continuación, una de las primeras historias clínicas debidas a M u ñ i z. Ellas fueron publicadas en el año de 1885 y fueron muy favorablemente comentadas por la prensa médica sudamericana: |— “M e g a l o m a n í a — Ma-  
 “nuela N. tiene 45 años, nacida en Li-  
 “ma, soltera, morena, clara, sangui-  
 “nea, fuerte. Entró al Manicomio el

“mente accesos de manía aguda, en los  
 “que grita, se rompe, vocifera y ame-  
 “naza. Repite monosílabos y bisílabos  
 “sin sentido. Entónces su expresión es  
 “incoherente: divaga y vacila en sus  
 “afirmaciones. Se contraría y excita  
 “cuando la porfian. |— Dice que la  
 “han magnetizado para descubrir su  
 “entendimiento y consciencia, por lo  
 “que ahora los tiene en secreto. |—En  
 “el Convento tenía frecuentes aluci-  
 “naciones. Dios la llamaba a juicio:



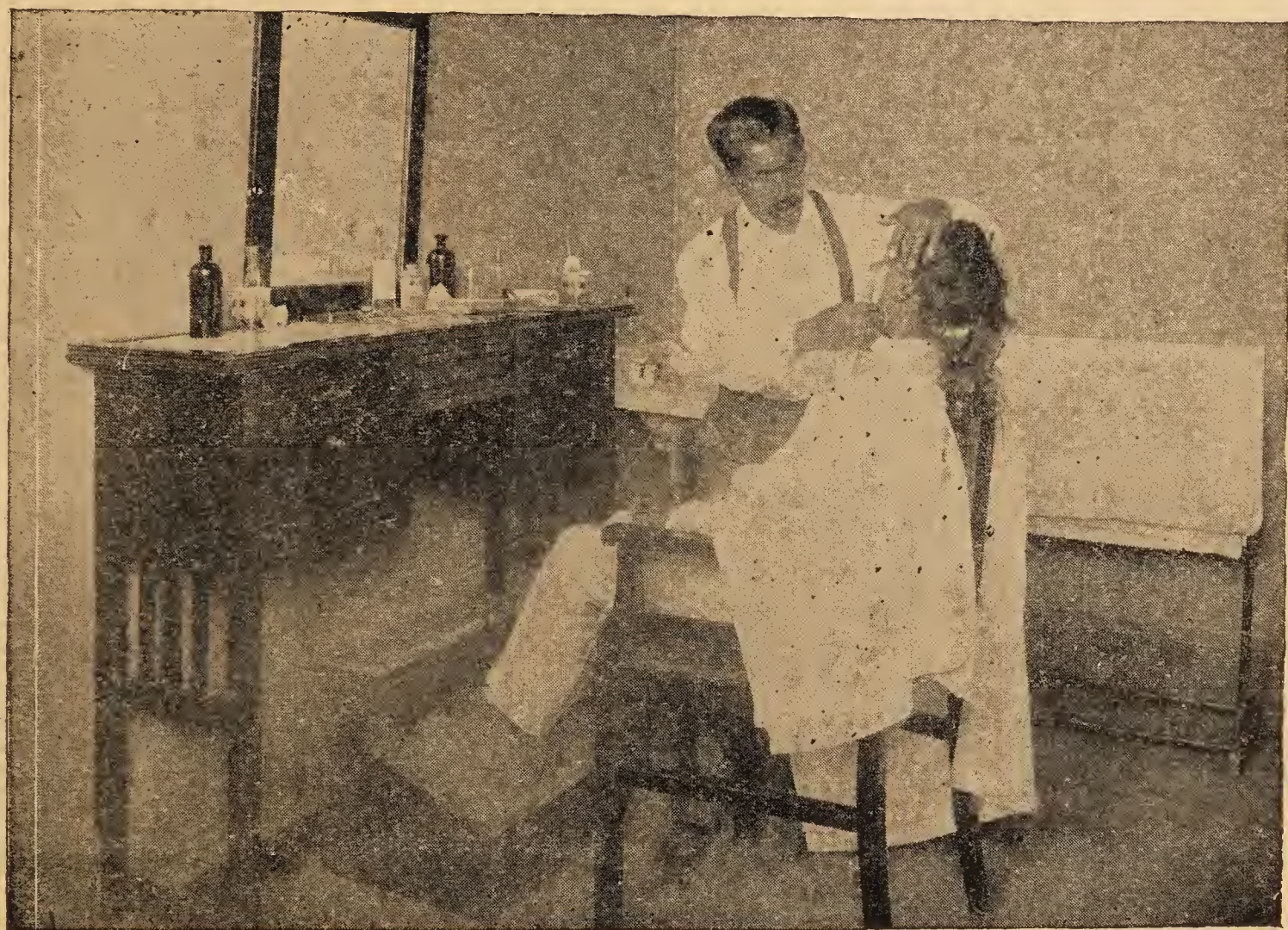
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITOS—UN DORMITORIO

“24 de setiembre de 1877. |—Su pa-  
 “dre y madre murieron y no hemos en-  
 “contrado accidentes hereditarios que  
 “justifiquen su actual dolencia. |— Ha  
 “sido educada con rigor y ha perma-  
 “necido, algún tiempo siendo muy re-  
 “ligiosa y confesándose frecuentemen-  
 “te, en el Convento de Santa Clara. |—  
 “Cree que la han hecho mal  
 “en el convento; que, por brujería su  
 “cabello es corto, y que de ambas co-  
 “sas depende el trastorno a la cabeza  
 “que ha sufrido. |— Tiene frecuente-

“le veía y le oía. A veces se quedaba  
 “extática. |— Cree tener plata en to-  
 “das partes. Todo es suyo, ella es due-  
 “ña de todo lo que ve. |— Se dice ca-  
 “sada, mujer del duque, nieta de los  
 “virreyes e hija de la reina del Cabo  
 “Verde. Supone tener hijos príncipes,  
 “sus abuelos estan aun en España. |—  
 “La martirizan. Como las paredes es-  
 “tán magnetizadas la tratan mal, in-  
 “sultándola y haciéndole la guerra. La  
 “persiguen los Masones. | —Duerme  
 “bien: sus funciones vegetativas se ve-

“rifican regularmente. Reza con devo-  
 “ción. | Se da el tono correspondiente a  
 “su elevada posición y noble alcurnia.  
 “Está penetrada de su importancia. |—  
 “Mira con desprecio a las demás en-  
 “fermas: ridiculiza sus facciones. |—  
 “Contenta y sana goza de su supuesta  
 “grandeza creyendo que todos los que  
 “ve extraños, son mandados por don  
 “Manuel Pardo para salvarla”. ||—El  
 mismo año publica *M u ñ i z*, y en  
 la misma revista, un artículo titulado

“reza en adornar las que componen e-  
 “sa congregación con tantas cualidades  
 “preciosas que, la verdad, no son tan  
 “comunes entre los que hemos nacido  
 “en la época actual. Esas congregacio-  
 “nes tienen las mismas pasiones, los  
 “mismos defectos, los mismos vicios,  
 “que caracterizan a toda agrupación  
 “humana. Las corporaciones religiosas  
 “tienen una disciplina, una regla, un  
 “modo de vivir, unas tendencias, in-  
 “compatibles, absolutamente incompatibles,



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITOS—LA PELUQUERÍA

“El Manicomio de Lima”, dedicado al  
 Dr. José C. Ulloa, en el  
 cual emite los siguientes conceptos per-  
 sonales: | “Somos decididos partidarios  
 “del servicio laico de los Hospitales y  
 “hospicios. |— Hay un error indiscul-  
 “pable, en suponer que en los citados es-  
 “tablecimientos ese servicio no se pue-  
 “de conseguir mejor sino empleando las  
 “congregaciones religiosas. Es muy  
 “aventurado hacer patrimonio de un  
 “grupo de seres la caridad y el amor  
 “a los semejantes. Hay mucha lige-

“tibles, con la marcha apropiada a las  
 “casas de caridad. |—El hábito las ha-  
 “ce incrédulas e indiferentes y satis-  
 “fechas y engréidas, hacen de su noble  
 “tarea la rutinaria misión de una máqui-  
 “na. No tienen aspiraciones y, con  
 “muy raras excepciones, giran en una  
 “órbita, gozan de un prestigio y dispo-  
 “nen de una autoridad, muy superiores  
 “a las que les hubiera asignado el  
 “mundo teniendo presente su educa-  
 “ción, sus creencias y sus fines. |— La  
 “secularización de los hospitales en

“ ninguna parte se puede ensayar mejor  
 “ que en el Hospicio de Insanos y si  
 “ la Sociedad de Beneficencia no quie-  
 “ re ejecutoriar su crédito de retrógra-  
 “ da, debe implantar un sistema de or-  
 “ ganización y administración sin ellas,  
 “ más económico, más ventajoso, más  
 “ humanitario y aceptado en los grandes  
 “ países del mundo, a pesar de la resis-  
 “ tencia desesperada que hacen los eter-  
 “ nos servidores del estacionarismo. |—  
 “ Absorvidas todas las funciones admi-

“ nos las exigencias de la caridad bien  
 “ entendida. |— Construído en un local  
 “ no apropiado es insuficiente para su  
 “ objeto y en seria responsabilidad mo-  
 “ ral y social incurren los que no llevan  
 “ a cabo o estudian los variados me-  
 “ dios que, en diversas ocasiones, y has-  
 “ ta la saciedad se han propuesto para  
 “ llenar esas faltas y esos defectos. |—  
 “ Debe, cuando menos, convertirse el ac-  
 “ tual Manicomio de ambos sexos en  
 “ asilo de un sólo sexo, estableciendo el



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PERSONAL DE ENFERMERAS Y ASISTENTES

“ nistrativas por las hermanas de cari-  
 “ dad, ellas solas, casi sin otra inter-  
 “ vención, dan completa inversión al  
 “ mezquino presupuesto mensual. Y de-  
 “ más mezquino, porque no otro cali-  
 “ ficativo merece la escasa contribución,  
 “ que apenas basta para el mal alimento  
 “ que allí propinan y para el pago de  
 “ los ridículos sueldos de los modes-  
 “ tos y laboriosos empleados del Ma-  
 “ nicomio. . . . | El Manicomio de Lima,  
 “ bajo todos sus aspectos, no satisface  
 “ ni los principios de la ciencia, ni me-

“ otro en un local que se pueda apro-  
 “ piar para los nuevos fines, vista la  
 “ completa imposibilidad de construir  
 “ uno nuevo, conforme a las exigencias  
 “ de la ciencia moderna. |— Es de ina-  
 “ plazable realización surtir el Mani-  
 “ comio del material imprescindible en  
 “ un Hospital de ese género. Falta to-  
 “ do. Nada existe. Los baños, la boti-  
 “ ca y el arsenal, etc., deben establecer-  
 “ se porque no merecen ese nombre las  
 “ dependencias que hoy lo llevan. |—  
 “ Debe crearse el cargo de Médico en

“ jefe del establecimiento, así como una  
 “ comisión de fomento y vigilancia. |—  
 “ Debe intentarse la secularización del  
 “ Manicomio o, cuando menos, hacer  
 “ que las Hermanas de Caridad sean lo  
 “ que deben ser. |— Debe dictarse un  
 “ buen reglamento interior, modificando  
 “ los defectos apuntados. |— Debe for-  
 “ marse un presupuesto racional de gas-  
 “ tos naturales, aumentando los habe-  
 “ res de los empleados, mejorando la  
 “ alimentación, etc. |— Debe autorizar\_

“ Manicomio es uno de los pocos tem-  
 “ plos vivos de la moderna civilización:  
 “ De sus bóvedas elevadas, como la as-  
 “ piración de la humana inteligencia,  
 “ pendien trofeos de imarcesibles victo-  
 “ rias, los trofeos de la ignorancia y  
 “ de la superstición. |— Ante su atrio,  
 “ apáganse los rencores de secta, y en  
 “ sagrada ara la ciencia celebra cotidia-  
 “ no sacrificio... |— El año de 1890  
 “ la Sociedad de Beneficencia Pública  
 “ de Lima elige al Doctor M u ñ i z



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PERSONAL DE ENFERMEROS Y ASISTENTES

“ se al Médico en jefe, verificada la se-  
 “ paración, para que haga la respectiva  
 “ clasificación, y proponga en día, cuan-  
 “ do menos, las medidas de inmediata  
 “ realización. |— Debe hacerse una for-  
 “ mal estadística del Manicomio. |— Mu-  
 “ chas otras conclusiones podríamos de-  
 “ ducir, pero éstas, así como la parte mé-  
 “ dica, serán materia de un trabajo es-  
 “ pecial. |— Nunca olvidaremos los pá-  
 “ rrafos siguientes del discurso de un  
 “ elocuente frenólogo español, que que-  
 “ daron grabadas en nuestra mente: | El

“ médico titular del departamento de  
 “ varones, dando así actuación oficial a  
 “ quien la tenía, por razón de sus devo-  
 “ ciones profesionales, desde hacía mu-  
 “ chos años. |— Al siguiente año ocu-  
 “ rre la muerte del maestro U l l o a.  
 “ Y es entonces que comienza la obra de  
 “ acción de M u ñ i z, quien tuvo co-  
 “ mo compañero de labores al doctor  
 “ Eduardo S á n c h e z C o n c h a,  
 “ elegido en reemplazo del malogrado a-  
 “ lienista el 26 de junio del ya citado  
 “ año de 1891. |— Un verdadero culto

por la especialidad caracterizó la obra de M u ñ i z: fué implacable en su defensa de los intereses de los alienados a él confiados y en este camino nada ni nadie pudieron detenerle: sorprendió un día—y vaya la anécdota a título de botón de muestra—una cantidad de sal de pésima calidad adquirida por las religiosas para la alimentación de los enfermos. Personalmente hizo arrojar aquella sal nociva y acto continuo elevó protesta del hecho a la Ins-

haber morigerado en nada absolutamente sus sistemas de represión brutal de la agitación de los alienados y de castigo de los mismos. || — Estaba reservado a don N i c o l á s de P i é r o l a, al ilustre estadista cuya pérdida no será nunca suficientemente lamentada por la nacionalidad, iniciar, con su clara visión de las cosas y con su personal discriminación de las necesidades verdaderamente nacionales, la obra de mejoramiento de



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE ADMISIÓN

pección del establecimiento. M u ñ i z debía ser por fuerza un adversario para aquellas Hermanas de Caridad que pretendían ser árbitros de la suerte de los desventurados enfermos del Cercado: a él se debió que una Superiora, a la cual no caracterizaba demasiada piedad, debiera ser alejada del Manicomio y enviada a un Hospital de Arequipa. Sólo que, apenas muerto M u ñ i z, aquella religiosa volvió a hacerse cargo de su puesto, sin haber aprovechado absolutamente la lección recibida y sin

la condición de los alienados en el Perú. | — Un año después de su advenimiento al poder el Presidente P i é r o l a daba comienzo a su labor en beneficio de los alienados con el siguiente decreto: | — “Lima, abril 10 de 1896. — Debiendo consultarse, para la construcción de casas de insanos, los principios y condiciones propias de esos edificios según los progresos en ese orden adquiridos por la ciencia médica; y debiendo, por otra parte, propenderse a que esas

“ construcciones sean de posible ejecu-  
 “ ción, en los lugares donde las socie-  
 “ dades de Beneficencia no disponen  
 “ de grandes recursos; Se resuelve:—  
 “ 1º —Provócase un concurso, entre  
 “ los médicos, con el objeto de obte-  
 “ ner un estudio completo y circunstan-  
 “ ciado sobre las condiciones que  
 “ debe satisfacer una casa de insanos,  
 “ conforme al sistema de tratamiento  
 “ que actualmente se sigue en los esta-  
 “ blecimientos de esa clase; —2º.—

“ en folleto por cuenta del Estado, gra-  
 “ tificándose al autor con un premio de  
 “ quinientos soles. Los demás estudios  
 “ serán publicados en “El Peruano”; y  
 “ 4º—Oportunamente se nombrará el  
 “ jurado que deba juzgar de estos traba-  
 “ jos, y el Director de Fomento hará  
 “ saber las disposiciones de detalle que  
 “ el Ministro tenga a bien fijar en lo  
 “ relativo a la manera cómo deberán  
 “ presentarse los estudios y cómo se  
 “ procederá a su apertura, publicación y



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE ADMISIÓN—SECCIÓN MUJERES—SALA DE DÍA

“ El estudio comprenderá la disposición  
 “ general del edificio para dos tipos  
 “ distintos: uno para menos de cien a-  
 “ lienados, y el otro para más de 300.  
 “ Se indicará, también, el costo aproxi-  
 “ mado de los edificios y la naturaleza  
 “ del material que debe emplearse en  
 “ los pisos, muros y techos, respectiva-  
 “ mente. 3º—El concurso estará a-  
 “ bierto por sesenta días contados des-  
 “ de la fecha de la publicación de este  
 “ decreto en “El Peruano” y el trabajo  
 “ que resulte premiado será publicado

“ examen.— Regístrese, comuníquese,  
 “ se.—Rúbrica de S. E.—R o m a -  
 “ ñ a.”|| — Este documento se cuenta  
 “ seguramente, entre los mayores títu-  
 “ los del señor de P i é r o l a al agra-  
 “ decimiento de quienes conceden a la a-  
 “ sistencia social la importancia que le  
 “ es concedida en todos los centros cul-  
 “ tos. La clara visión del señor de P i é -  
 “ r o l a le hizo darse cuenta de la ne-  
 “ cesidad de suprimir el hacinamiento de  
 “ enfermos que representaba el Hospicio  
 “ de la Misericordia y le hizo compren-

der la necesidad de llevar a cabo, a objeto de dicha supresión, una obra científicamente orientada. | —En la resolución suprema que hemos transcrito, se advierte el respeto del señor de Piérola a la especialización profesional y su deseo—que va haciéndose raro al presente—de consultar en asuntos técnicos a los técnicos y no aventurarse en empresas en las cuales un enciclopedismo inadmisibile en los momentos que vivimos es la guía única de

“ días fijado para la realización del  
 “ concurso provocado por suprema re-  
 “ solución de 10 del presente, sobre un  
 “ estudio completo y circunstanciado de  
 “ las condiciones que debe satisfacer u-  
 “ na casa de insanos, conforme al sis-  
 “ tema de tratamiento que actualmente  
 “ se sigue en los establecimientos de  
 “ esa clase; 2º.—Los proponentes fir-  
 “ marán sus trabajos mediante un seu-  
 “ dónimo, acompañando en pliego cerra-  
 “ do y lacrado el nombre verdadero del



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE ADMISIÓN—SECCIÓN VARONES—SALA DE DÍA

dirección y de ejecución. | — Llegado el momento oportuno, el gobierno procedió a organizar el jurado del concurso y lo hizo en la siguiente forma: | —  
 “ Lima, abril 27 de 1896. — Estando  
 “ a lo dispuesto en la suprema resolu-  
 “ ción del 10 del presente y habiéndolo  
 “ se publicado dicha resolución en “El  
 “ Peruano” N.º. 34, semestre 1º, del  
 “ martes 14 de los corrientes, pag. 270  
 “ en cumplimiento del Art. 40; Se re-  
 “ suelve: 1º.— El 15 de julio del pre-  
 “ sente año terminará el plazo de 60

“ autor y el seudónimo empleado como  
 “ firma de cada trabajo; 3º. — Los es-  
 “ tudios serán presentados al Director  
 “ de Fomento, quien al recibirlos pon-  
 “ drá en el sobre cerrado y lacrado, el  
 “ sello de la dirección y la constancia  
 “ del día y hora en que el trabajo le ha  
 “ sido presentado. A las 12 m. del 15  
 “ de junio quedará cerrada la admisión  
 “ al concurso; y a las propuestas pre-  
 “ sentadas se les dará entrada por la me-  
 “ sa de partes, quedando en la dirección  
 “ de Fomento, cerrados y lacrados, los



“ sobres que contengan la clave de los  
 “ pseudónimos; 4° —Dentro de los cin-  
 “ co días anteriores al vencimiento  
 “ del plazo, se nombrará el jurado com-  
 “ puesto de cuatro médicos y un inge-  
 “ niero, que deberá encaminar los tra-  
 “ bajos presentados y fallar sobre su  
 “ mérito relativo para cuyo efecto se  
 “ pasarán a este jurado los dichos tra-  
 “ bajos. El jurado los estudiará sepa-  
 “ radamente y según su mérito los cla-  
 “ sificará con numeración correlativa,

“ devolverán sin abrirlos a los que los  
 “ hubiesen presentado y se sentará el  
 “ acta respectiva, que deberá elevarse  
 “ al Supremo Gobierno, por el presi-  
 “ dente del jurado, a fin de que se acuer-  
 “ de el premio designado y se haga las  
 “ publicaciones de que se ocupa la su-  
 “ prema resolución del 10 del presen-  
 “ te, ya citada. —Regístrese y hágase  
 “ publicar por medio de avisos por la  
 “ Dirección del ramo.—R o m a ñ a”.|  
 —El mes de junio se procedió a nom-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE ADMISIÓN—SECCIÓN VARONES  
 UN DORMITORIO

“ dando el uno al que merezca el premio  
 “ y el 2 al inmediato siguiente. Si hay  
 “ en él, mérito suficiente para alcan-  
 “ zar alguna distinción; 5°.—Una vez  
 “ que el jurado emita su dictamen, se  
 “ reunirá bajo la presidencia del Minis-  
 “ terio, y, en sesión pública, se abrirá  
 “ los pliegos cerrados correspondien-  
 “ tes a los dos trabajos aceptados, a  
 “ fin de saber los nombres del que ha-  
 “ ya resultado con opción al premio y  
 “ del que le siga inmediatamente en mé-  
 “ rito. Los demás sobres cerrados se

brar el jurado del concurso: “Lima, ju-  
 “ nio 10 de 1896—Estando a lo dis-  
 “ puesto en la suprema desolución del  
 “ 10 de abril último y a lo prescrito en  
 “ la resolución ministerial del 27 del  
 “ mismo nómbrese, para constituir el  
 “ jurado que debe calificar los trabajos  
 “ que se presenten sobre casa de insa-  
 “ nos, en el concurso provocado al res-  
 “ pecto, y cuyo plazo vence el 15 del  
 “ presente, a las siguientes personas:  
 “ Doctor A r m a n d o V é l e z,  
 “ Dr. R i c a r d o L. F l ó r e z,

“Dr. Ignacio La Puente,  
 “Dr. Pablo Patrón e Ig-  
 “nacio Alejandro Gueva-  
 “ra. — Regístrese. publíquese. —  
 “Rúbrica de S. E.—R o m a ñ a”.|  
 —El jurado emitió su fallo en los si-  
 guientes términos:| — “Señor Director  
 “del Ministerio de Fomento. —Señor  
 “Director. —Los infrascritos, miem-  
 “bros del jurado encargado de califi-  
 “car los trabajos que se presentasen  
 “al concurso provocado entre los médi-

“lippo” e “Ignoto”. De ellos, ha-  
 “biendo sido unánimemente desecha-  
 “dos por el jurado los dos últimos, a  
 “causa de la estrechez excesiva de los  
 “edificios que recomiendan, sistema  
 “cerrado y simétrico de la construc-  
 “ción, deficiencia de material técnico  
 “y otros muchos defectos científicos,  
 “sólo van a ocuparse del trabajo “Eu-  
 “reka” y a hacer de él una breve ex-  
 “posición crítica. | — Consta este de  
 “tres cuadernos, manuscritos, y 17 pla-



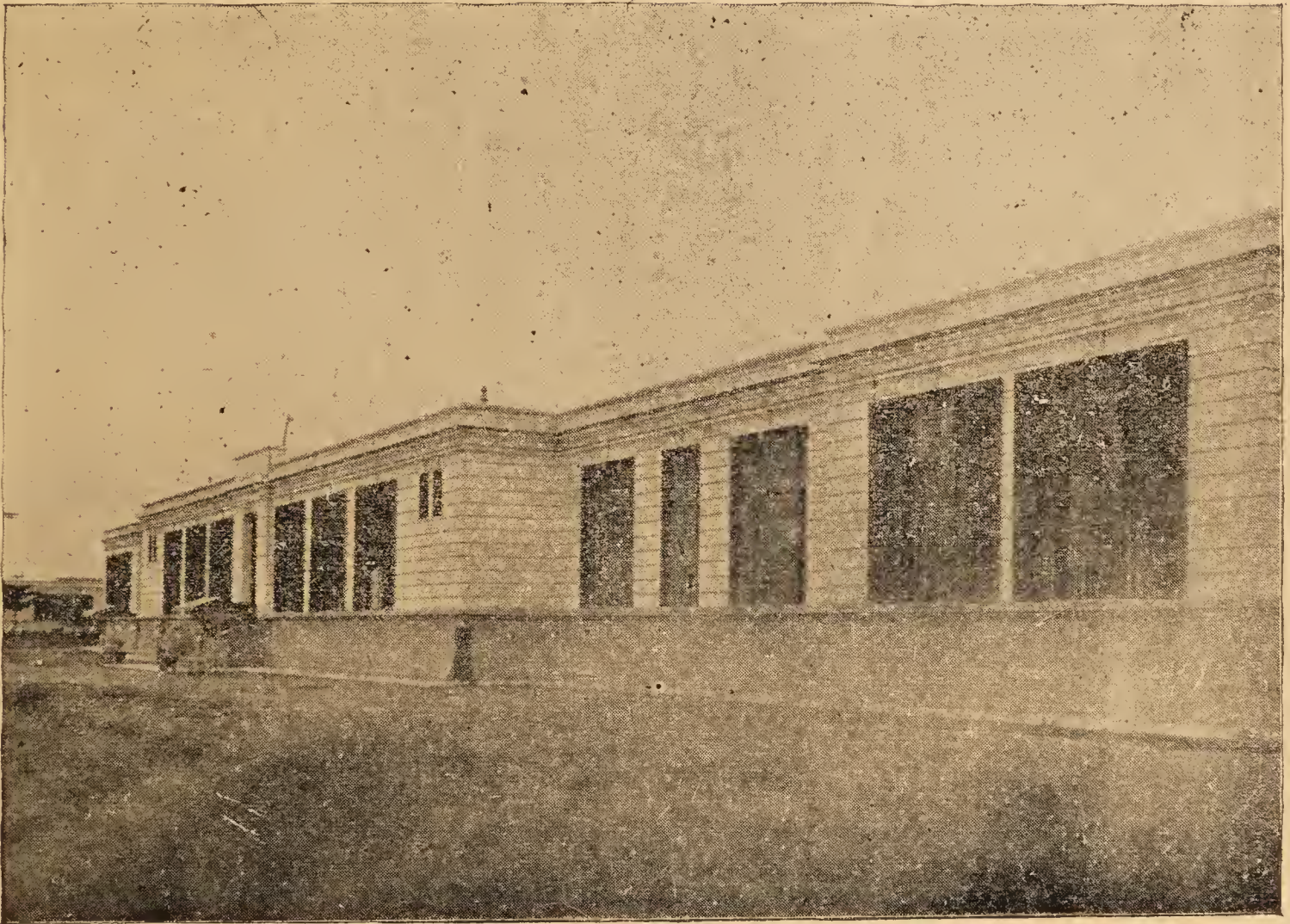
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE ADMISIÓN—UN BAÑO A PERMANENCIA

“cos por decreto supremo de 10 de a-  
 “bril del presente año, sobre construc-  
 “ción de casa de insanos; después de  
 “haber celebrado numerosas, largas se-  
 “siones, leyendo juntos y discutiendo  
 “con la mayor imparcialidad las prue-  
 “bas presentadas, tienen el honor de re-  
 “mitir a U. S. el presente dictamen,  
 “para que se digne ponerlo en manos  
 “del señor Ministro. |— Tres han sido,  
 “únicamente, los opositores en este  
 “concurso y sus proyectos están signa-  
 “dos con los seudónimos “Eureka” “Fi-

“nos explicativos, originales, en papel  
 “pergamino y muy bien dibujados. | —  
 “Comienza la memoria con una magní-  
 “fica disertación, conceptuosa y erudi-  
 “ta, sobre etiología de la locura, sus  
 “formas principales y tratamientos  
 “diversos que se han ido sucediendo  
 “para combatirla, siendo indudablemen-  
 “te de todos, la hospitalización en es-  
 “tablecimientos apropiados, donde pre-  
 “domine la libertad de los pacientes y  
 “el tratamiento individual, los que han  
 “dado en la práctica mejores resulta-

“ dos, sobre todo en los asilos que dis-  
 “ ponen de talleres y de las distraccio-  
 “ nes que procura la labranza metódi-  
 “ camente empleada; obteniéndose así  
 “ las ventajas de la asistencia en el  
 “ propio hogar, sin lamentar los incon-  
 “ venientes graves de que adolece este  
 “ sistema. |— Concluye la introducción  
 “ enunciando siete bases fundamentales  
 “ en las cuales resume y compendia to-  
 “ das las adquisiciones de la Psiquia-  
 “ tría moderna, en orden al tratamiento

“ pública Oriental y otros países, que  
 “ expone circunstanciadamente, hacien-  
 “ do notar la falta de nuestra Legisla-  
 “ ción al respecto; y entrando después  
 “ en consideraciones más completas y  
 “ pertinentes al objeto primordial del  
 “ concurso, da a conocer el autor las  
 “ ventajas de la reclusión en Manico-  
 “ mios, describe los más importantes es-  
 “ tablecimientos de Europa y de Amé-  
 “ rica; sus condiciones topográficas,  
 “ género de construcciones y número



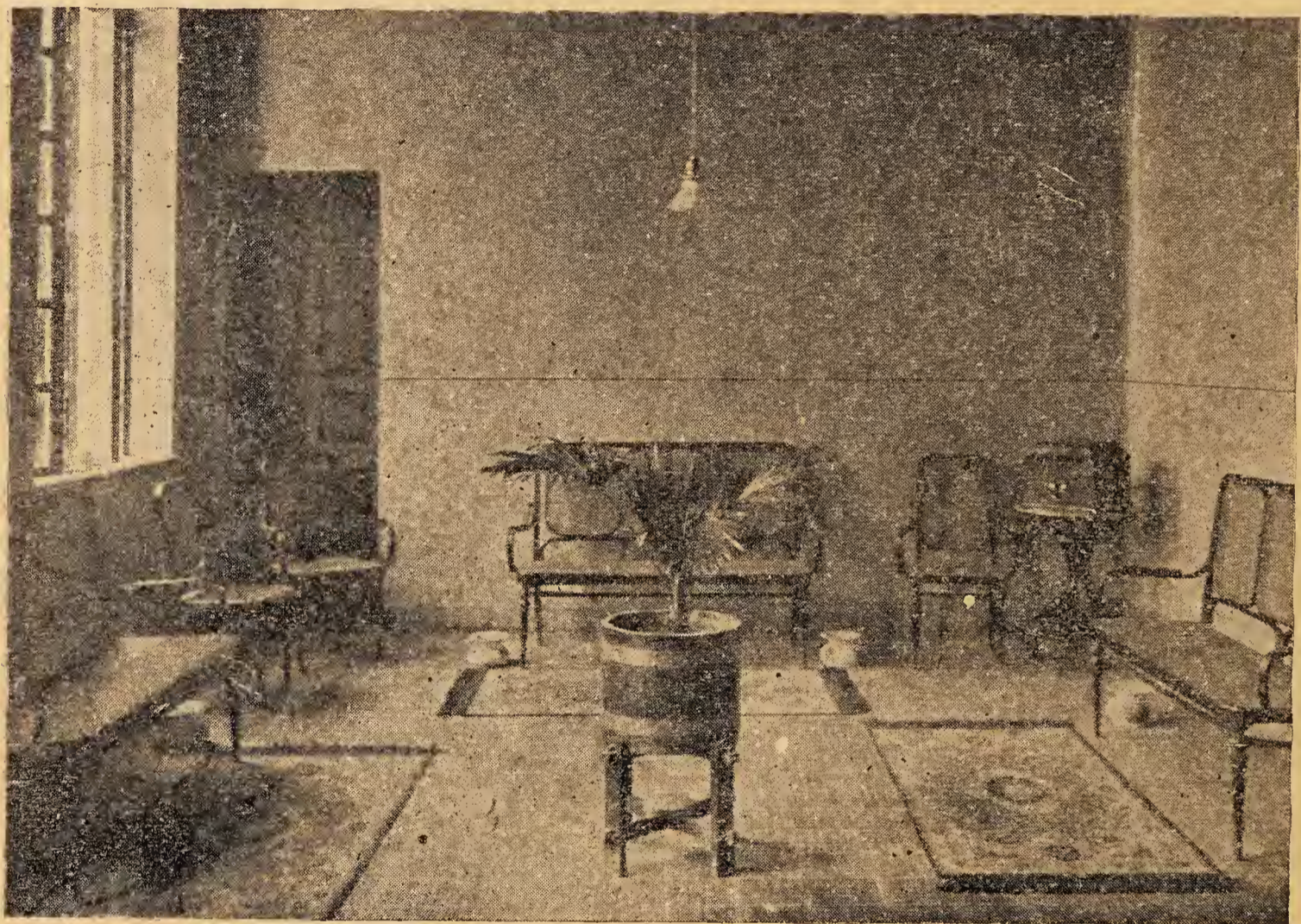
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE MUJERES PENSIONISTAS

“ hospitalario de la locura; principios  
 “ que, si no son absolutos, sujetos co-  
 “ mo están a cambios según las formas  
 “ predominantes de las vesanias en ca-  
 “ da circunscripción territorial, tienen,  
 “ sin embargo, muchísimo alcance (e  
 “ incuestionables ventajas en la prácti-  
 “ ca. |— Interesantísimos datos consig-  
 “ na referentes a la legislación de la  
 “ locura y sistemas económicos creados  
 “ para el fomento de los asilos en el  
 “ Reino Unido de la Gran Bretaña e  
 “ Irlanda, Francia, Italia, España y Re-

“ de enagenados que alberga, deducien-  
 “ do de sus observaciones estas leyes  
 “ generales. | Los trastornos mentales  
 “ son más frecuentes en los hombres  
 “ que en las mujeres; más numerosos  
 “ en las ciudades que en el campo; la  
 “ locura va creciendo en el mundo con  
 “ los progresos de la civilización. | —  
 “ El estudio clínico de las formas que  
 “ afecta a la locura en el Perú; su nota-  
 “ ble curabilidad; benignidad de los  
 “ síntomas; rareza de las parálisis ge-  
 “ nerales y la marcada tendencia a la

“depresión y abatimiento, que ha ob-  
 “servado, son de un grande interés  
 “científico. | — Cree el autor, y tal vez  
 “no esté en lo justo, que la locura es  
 “rara en el Perú comparados los ca-  
 “sos que se presentan en la masa to-  
 “tal de la población. Error que puede  
 “resultar, en nuestro concepto, más  
 “que por defecto de criterio, de la fal-  
 “ta de buenas estadísticas. | — Por  
 “otra parte, predominando la melan-  
 “colía, siendo infrecuentes las impul-

“t r a i n t absoluto, en la construc-  
 “ción del Manicomio cuyo proyecto  
 “analizamos. | — Considera la ciudad de  
 “Lima, por la benignidad de su clima  
 “y los innumerables recursos con que  
 “cuenta el sitio más favorable para la  
 “fundación del Manicomio Central; y  
 “en cuanto a los Manicomios regionales  
 “los considera, por ahora, de imposible  
 “fundación. | — Pero cree que nada se-  
 “ría más fácil y conveniente, bajo todo  
 “punto de vista, como la creación de



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE MUJERES PENSIONISTAS—SALA DE RECIBO

“siones obsesivas; no acudiendo sino en  
 “escaso número los tranquilos y los  
 “idiotas, parece natural que la cifra de  
 “los asilados sea menor comparativa-  
 “mente con la de otros países. | — La  
 “relativa benignidad de los delirios al-  
 “cohólicos, la rareza de la locura sifili-  
 “tica franca, que el autor señala, no tie-  
 “ne sólo un interés científico o purame-  
 “te clínico, fuera del lugar, sino que  
 “son datos importantes que ha tenido  
 “presente para adoptar de una manera  
 “resuelta el sistema n o n r e s.

“colonias agrícolas bajo la dependencia  
 “de una congregación religiosa, ya en  
 “las montañas de Chanchamayo o Pere-  
 “né ya en los valles o quebradas de Li-  
 “ma, Huacho, Arequipa o Piura. | — La  
 “creación y sostenimiento del Manico-  
 “mio Central no puede ser, como lo ex-  
 “presa el Autor, un servicio meramen-  
 “te local; y en esa virtud el Fisco debe  
 “ayudar, con cuanto pueda, a la Socie-  
 “dad de Beneficencia de Lima, para que  
 “ésta logre llevar a buen término obra  
 “de tanto interés nacional. | — Concep-

túa indispensable que los servicios farmacéuticos, hidroterápico, electroterápico y de desinfección deben correr a cargo de un personal técnico. | Por lo que respecta a los enfermeros, a parte del aprendizaje a que habrá de someterlos, para que llenen debidamente su misión, su número deberá ser de 1 por 10 o 12 locos tranquilos; y 1 por 6 agitados. |— La ubicación de un extenso Manicomio, como el que se proyecta erigir, ofrece naturalmen-

“d e t pide una hectárea para 100  
 “camas y 9 para 600, sin contar la ins-  
 “talación agrícola. |— El género de  
 “construcción a que ha dado preferen-  
 “cia es el llamado a b i e r t o, com-  
 “puesto de pabellones asimétricos, lo  
 “cual ofrece no sólo grandes ventajas  
 “higiénicas, sino que también se pue-  
 “de construir por partes, según los re-  
 “cursos con que se cuente. |— Estando  
 “destinado cada pabellón a fines espe-  
 “ciales y a la asistencia de determina-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE MUJERES PENSIONISTAS—COMEDOR

te en la práctica muy serias dificultades que el autor de la Memoria “Eureka” ha sabido orillar con mucho acierto, fijándose en una vasta zona, de fácil adquisición al SO. de Lima, por Magdalena del Mar, Magdalena Vieja, Miraflores, o terrenos de la Hacienda “Santa Beatriz” y en ella ha encontrado condiciones de orientación y un suelo favorable al objeto que se persigue. |— La extensión de terreno que se reclama como indispensable es de 20 a 25 hectáreas. |—J o 1-

“das clases de locos, reclama cada uno  
 “una construcción especial y mobiliario  
 “particular, y así vemos que se ha dis-  
 “puesto. |— Su extensión es tal que,  
 “en los destinados a recibir enfermos,  
 “tenga capacidad para admitir de 30 a  
 “60. |— Los servicios generales son:  
 “1° — Administración y Dirección.  
 “2° — Económico. 3° — Médico  
 “4° — Religioso. 5° — Lavandería.  
 “6° — Sala de Cirugía y Botica. 7°—  
 “Pabellón hidroterápico. 8° — Salón  
 “de espectáculos. Los pabellones de

“ clasificación son: 1° — Pensionistas  
 “ de 1a. y 2a. clase 2° — Dos chalets  
 “ de pensionistas de clase extra, uno  
 “ para cada sexo. 3° — Enfermería.  
 “ 4° — Pabellón de observación y vigi-  
 “ lancia continua. 5° — De tranquilos  
 “ curables y convalescientes. 6° — De  
 “ crónicos. 7° — De agitados. 8° —  
 “ De sucios e idiotas. 9° — De conta-  
 “ giosos. — Tratándose de la construc-  
 “ ción de los pabellones, entra en deta-  
 “ les muy prolijos, relativos a la calidad

“ que tal vez sea demasiado exigir. —  
 “ Los desagües y destrucción de resí-  
 “ duos no le han preocupado menos, lo-  
 “ grando adoptar un procedimiento que  
 “ asegura la buena higiene del Manico-  
 “ mio. — Preparado convenientemente  
 “ el material de edificación, por subas-  
 “ ta; encargando la madera e importán-  
 “ dola libre de derechos, así como las  
 “ pinturas, herrajes, etc., puede asegu-  
 “ rarse, dice el autor, que el manicomio  
 “ que se propone, con los detalles que



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE MUJERES PENSIONISTAS—SALA DE DÍA

“ de los materiales; número y extensión  
 “ de los departamentos; mobiliario de  
 “ asistencia, económico y técnico; seña-  
 “ la los jardines exteriores e interiores;  
 “ los parques de circunvalación; arbo-  
 “ ledas; ferrocarril Decauville; alumbram-  
 “ do eléctrico; servicio telefónico y cuan-  
 “ to se relaciona con el ornato, comodi-  
 “ dad y buena higiene del establecimien-  
 “ to. — De modo preferente estudia el  
 “ servicio de agua potable, la de rega-  
 “ dío; señalando 200 litros por perso-  
 “ na, como dotación de la primera, lo

“ señala no costará más de 250.000  
 “ soles; en lo que parece estar muy  
 “ equivocado. — A pesar de todos los  
 “ detalles y perfecciones que le detalla-  
 “ mos no puede ser considerado más  
 “ que como un proyecto provisional. —  
 “ —Para concluir, señor Ministro, ma-  
 “ nifestaremos que la memoria que juz-  
 “ gamos está muy bien concebida; que  
 “ el edificio que se proyecta es una sun-  
 “ tuosa construcción, de magníficas pro-  
 “ porciones, eminentemente higiénica y  
 “ del todo apropiada al fin a que se

“destina; sólo nos parece que los re-  
 “cursos de la Sociedad de Beneficen-  
 “cia de Lima no puedan tal vez bastar  
 “para su construcción, de la manera  
 “superior como está descrito. |— Mo-  
 “tivo de seria discusión ha sido para el  
 “jurado las grandes dimensiones que  
 “tienen en el proyectos los pabellones  
 “y sus dependencias todas. |— El in-  
 “geniero señor G u e v a r a consi-  
 “dera enormes esas dimensiones, apre-  
 “ciadas en sí mismas y en compara-

“ka” por extensión, doctrina y planos  
 “originales ~~de~~ acreedor al premio de-  
 “cretado; |— 3ª — El proyecto y pla-  
 “nos adjuntos del trabajo “Eureka” no  
 “pueden tener otro valor que el de un  
 “estudio meramente preliminar; | 4a.  
 “El estudio definitivo se hará por una  
 “comisión de arquitectos, oyendo al  
 “autor de la memoria aprobada; | 5a.  
 “El presupuesto de la obra calculado  
 “en 250.000 soles está equivocado;  
 “indudablemente importará mucho más;



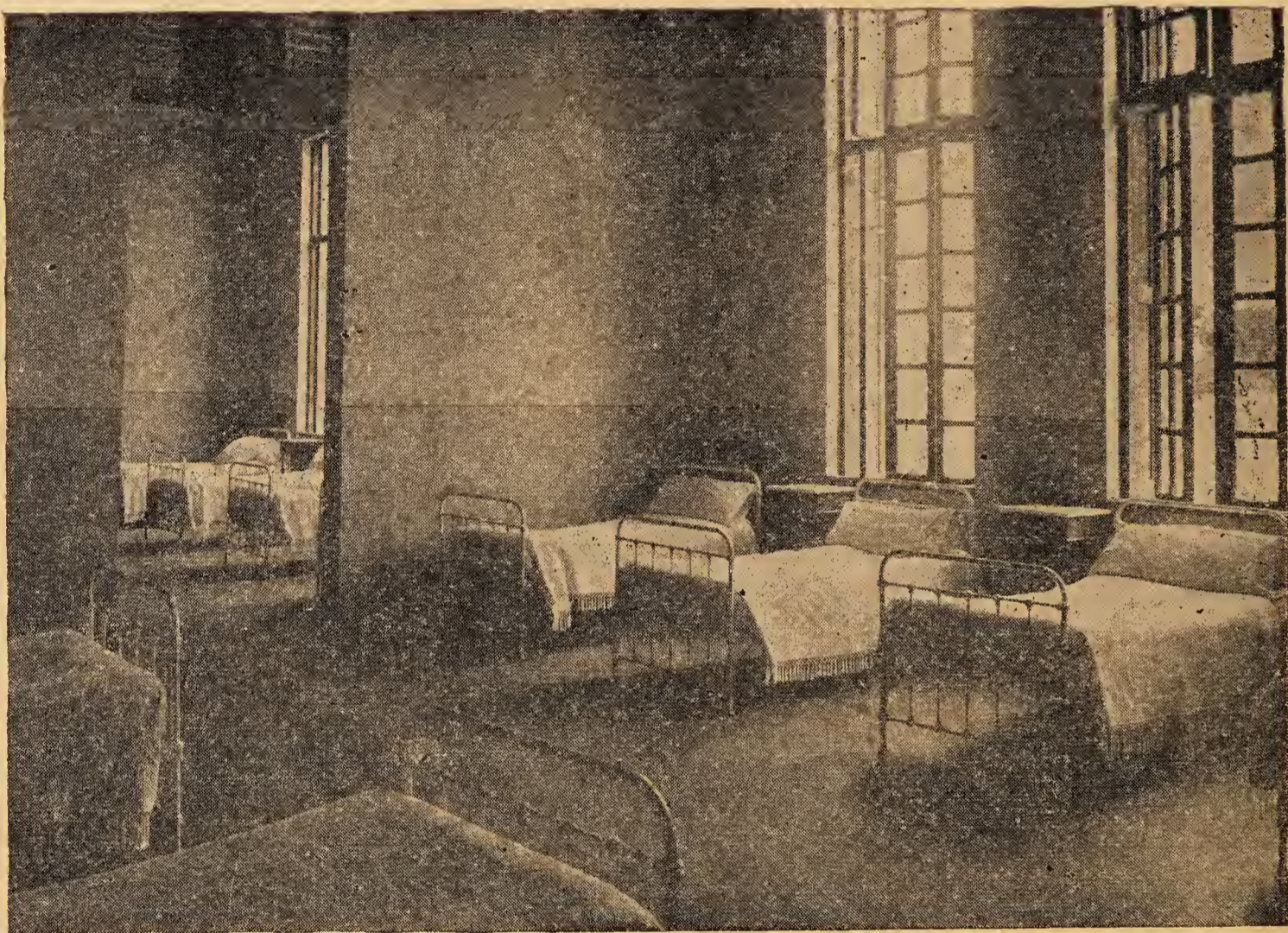
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE MUJERES PENSIONISTAS—SALA DE LECTURA

“ción a la de otros edificios del mismo  
 “género construídos en Europa, según  
 “planos que tenemos a la vista; pero  
 “los demás miembros de la comisión  
 “juzgan que este aumento es reclamado  
 “por el clima cálido de Lima y la nece-  
 “sidad de mejorar todo lo posible las  
 “condiciones higiénicas de los pabello-  
 “nes. |— De todo lo expuesto se pue-  
 “den deducir las siguientes conclusio-  
 “nes: 1ª— De los trabajos presentados  
 “al concurso, el signado “Eureka” es  
 “el mejor. |— 2ª— El trabajo “Eure-

“6a. No es conveniente construir ma-  
 “ncomios regionales; más económico,  
 “como lo demuestra el autor,  
 “es adicionar los hospitales gene-  
 “rales departamentales con un cuartel  
 “especial para enajenados |— Lima, se  
 “tiembre 14 de 1896—A r m a n d o  
 “V é l e z.—I. L a P u e n t e.—  
 “A. G u e v a r a.—R í c a r d o  
 “L. F l ó r e z.—P a b l o P a -  
 “t r ó n” || —El acta de apertura del  
 “pliego cerrado respectivo, está conce-  
 “bida en los siguientes términos: |—

“ En Lima, en el salón del despacho  
 “ del Sr. Ministro de Fomento reuni-  
 “ dos los que suscriben para dar cum-  
 “ plimiento a lo dispuesto en la supre-  
 “ ma resolución de 10 de abril del pre-  
 “ sente año y a su complementaria de  
 “ 27 del mismo mes, sobre casa de  
 “ Insanos, y habiendo concurrido el  
 “ día de hoy, jueves 17 de setiembre  
 “ de 1896, a las 4 y 1/2 p. m., pre-  
 “ via citación hecha por el Director  
 “ de Fomento, cuatro de los cinco

“ Fomento dió lectura al informe emi-  
 “ tido por el jurado examinador, así co-  
 “ mo a los artículos pertinentes de las  
 “ resoluciones citadas, y puso en manos  
 “ del señor Ministro los tres sobres ce-  
 “ rrados y lacrados que corresponden a  
 “ los tres trabajos presentados al con-  
 “ curso, cuyos autores han hecho uso  
 “ respectivamente, de los seudónimos  
 “ Eureka, Ignoto y Filipo. | — El señor  
 “ Ministro procedió entonces a abrir el  
 “ sobre correspondiente al seudónimo



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE MUJERES PENSIONISTAS—UN DORMITORIO DE  
 TERCERA CLASE

“ miembros del jurado examinador de  
 “ los trabajos presentados: Dr. A r -  
 “ m a n d o V é l e z, Dr. Ricardo  
 “ L. F l ó r e z, Dr. Pablo P a t r ó n  
 “ e Ingeniero D. Alejandro G u e -  
 “ v a r a; el señor Ministro declaró  
 “ abierta la sesión, habiendo antes el  
 “ señor Dr. F l ó r e z hecho presen-  
 “ te que el único miembro del jurado  
 “ que faltaba, Dr. Ignacio L a P u e n  
 “ t e, le había suplicado excusase su  
 “ inasistencia, motivada por un impedi-  
 “ mento imprevisto. | — El Director de

“ Eureka, que según el dictamen e-  
 “ ra el acreedor al premio; y leído el  
 “ pliego encerrado bajo dicho sobre, re-  
 “ sulió que el autor del trabajo pre-  
 “ miado era el Dr. D. Manuel Á.  
 “ M u ñ i z. | — En consecuencia, se  
 “ acordó únicamente declarar al men-  
 “ cionado doctor acreedor al premio a-  
 “ cordado, debiendo su trabajo publi-  
 “ carse en folletos por cuenta del Esta-  
 “ do, conforme a las resoluciones cita-  
 “ das; y habiéndose con este acto dado  
 “ término al objeto de la reunión, el



“señor Ministro declaró cerrada la sesión, firmándose por todos los asistentes la presente acta.—Lima, setiembre 17 de 1896.—Manuel J. Cuadros.—Armando Vélez.—A. Guevara.—Ricardo L. Filórez.—Pablo Patrón.—J. Capelo.”—El acta fué aprobada por el Gobierno en 21 de setiembre de dicho año de 1896 y fué la memoria premiada de Muñiz la que sirvió de punto de partida a los trabajos de

cencia el estudio de la obra de un Hospicio Nacional de Insanos. La comisión cumplió su cometido muy satisfactoria y prontamente y el Gobierno se apresuró a aprobar el proyecto por esta comisión presentado, haciéndolo en la siguiente forma:—“Lima, Febrero 13 de 1897. — Visto el anterior informe, planos y presupuesto presentados por la comisión creada en resolución suprema de 3 de octubre último, para formular el proyecto definitivo de



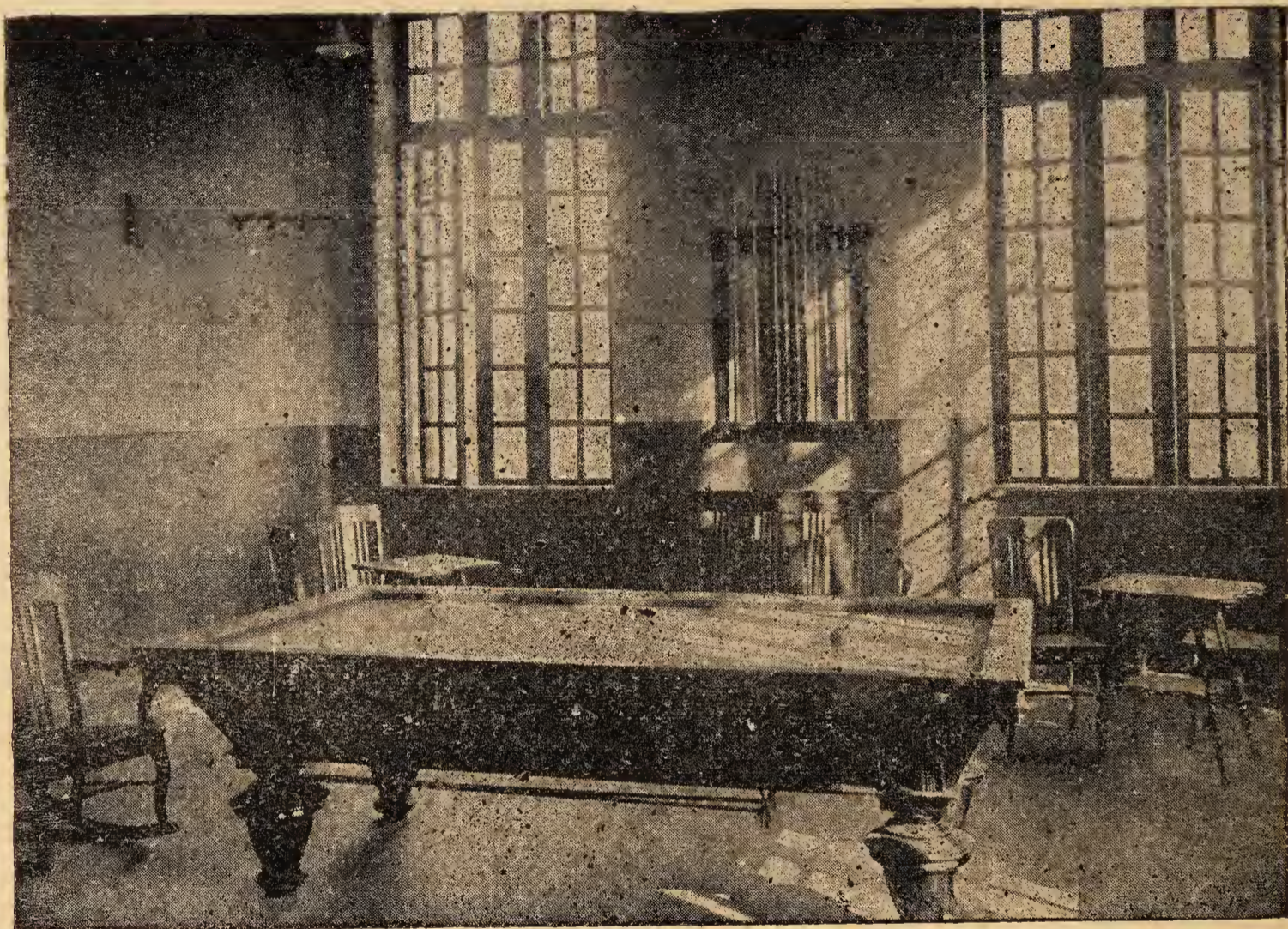
ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE MUJERES PENSIONISTAS—UN DORMITORIO DE SEGUNDA CLASE

erección del entonces llamado “Manicomio Nacional”.|| — Los hechos demuestran, hasta la evidencia, todo el empeño puesto por el Gobierno del señor de Piérola al servicio de la obra del Manicomio Nacional. Comprendiendo la necesidad inaplazable de la obra, el señor de Piérola procuró que le fueran sacrificadas las dificultades de trámite: una Resolución suprema de fecha 3 de octubre de 1896 encargaba a una comisión presida por el señor Director de Benefi-

“la nueva casa de Insanos; Se resuelve:— 1°.—Apruébase el proyecto presentado por dicha comisión para la construcción de un Hospicio Nacional de Insanos; 2°.—La Sociedad de Beneficencia de esta Capital procederá a hacer las gestiones y arreglos necesarios para proporcionarse los fondos que la obra demande, aplicando al efecto el veinticinco por ciento del producto anual del Ramo de Suertes conforme a lo dispuesto en la Suprema Resolución de 8 de mayo del año pró-

“ximo pasado, y con cargo de dar cuen-  
 “ta al Gobierno para su aprobación; y  
 “3°— Manifiéstese a la comisión in-  
 “formante la satisfacción con que el  
 “Gobierno ha visto la manera cómo ha  
 “llenado su cometido, y remítase el  
 “proyecto con todos sus anexos a la  
 “Sociedad de Beneficencia.—Regís-  
 “trese, comuníquese y publíquese.—  
 “Rúbrica de S. E.—C u a d r o s.” ||  
 La comisión especialmente nombrada  
 por la Sociedad de Beneficencia de Li-

“rios para proporcionarse los fondos  
 “que la obra demanda, aplicando al e-  
 “fecto el 25 por ciento del producto  
 “anual del Ramo de Suertes, exponen  
 “que han estudiado maduramente el  
 “punto, y pasan a emitir su opinión so-  
 “bre el particular. | — La comisión  
 “nombrada para preparar los planos  
 “definitivos para el nuevo Manicomio,  
 “ha llegado a fijar el Presupuesto de  
 “la obra en la suma de S. 577.917.55  
 “mas una suma algo inferior a



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE VARONES PENSIONISTAS—SALA DE BILLARES

ma para estudiar la mejor forma de dar  
 cumplimiento a lo prescrito en la tras-  
 crita resolución suprema, emitió el in-  
 forme que a continuación transcribimos: |  
 —“Señor Director: — Designados los  
 “que suscriben por la Junta Particular  
 “para estudiar la manera de dar cum-  
 “plimiento a la Suprema resolución de  
 “13 de febrero último, que, aprobando  
 “el proyecto de construcción de la nue-  
 “va casa de Insanos, dispone que la  
 “Sociedad de Beneficencia proceda a  
 “hacer las gestiones y arreglos neces-

“L. 8.000, que habrá que invertirse  
 “en compras en Europa o Estados U-  
 “nidos y que se puede valuar en  
 “S. 72.082.45. | Lo que dá un total  
 “de S. 650.000.00. | El único fondo  
 “designado para atender a los gastos  
 “de la obra es el referido 25 por cien-  
 “to del rendimiento anual del ramo de  
 “suertes, que se señaló en la Resolu-  
 “ción Suprema de 8 de mayo de 1896,  
 “es a toda evidencia insuficiente para  
 “hacer frente al monto total de la obra.  
 “Pero creemos que puede y debe ini-

“ciarse la construcción del Manicomio,  
 “sujetándose al proyecto aprobado, pro-  
 “cediendo, desde luego, a la construc-  
 “ción de la parte mas urgente. Dicha  
 “parte ha sido indicada por la comisión  
 “encargada de preparar los planos, y  
 “estamos, con pocas diferencias, de a-  
 “cuerdo con ella; aceptando sus evalua-  
 “ciones que ascienden a la suma de  
 “S. 326,758.45 cts. a la que hay  
 “que añadir todavía una parte propor-  
 “cional de las compras que hay que ha-

“bellón de agitados, aplazándose en és-  
 “te el cuerpo de las celdas del fondo y  
 “toda el ala izquierda. 9.—Cocina.  
 “10.—Pabellón de tranquilos y conva-  
 “lescentes. 11.—Mortuorio. —El  
 “actual hospicio de Insanos deberá u-  
 “tilizarse hasta que se haya completado  
 “el nuevo establecimiento. | — La su-  
 “ma depositada en el Banco del Callao  
 “y proveniente del 25 por ciento del  
 “producto del ramo de suertes, asciende  
 “en el día a S. 48.017.46. Esta su-



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE VARONES PENSIONISTAS—SALA DE RECIBO

“cer en Europa o EE. UU. y que po-  
 “demos fijar en S. 33.241.55 cts.  
 “Llegamos a un total de S. 360.000. |  
 “— El orden de fabricación debe ser  
 “el siguiente, limitándose a lo que per-  
 “mitieran los fondos disponibles: | —  
 “1.—Muro de circunvalación.—2.  
 “Pabellones de Administración.—3 Pa-  
 “bellones de pensionistas, reducido a  
 “dos salas y 5 departamentos. 4.—  
 “Capilla y departamento de Hermanas.  
 “5.—Botica. 6.—Enfermería. 7.—  
 “Pabellón de Electroterapia. 8.—Pa-

“ma a la que se irá agregando el 25  
 “por ciento de los posteriores sorteos,  
 “deberá emplearse, desde el principio  
 “en la preparación del terreno, nivela-  
 “ción, acequias de regadío y de desa-  
 “güe, etc. Para el resto de la obra ha-  
 “brá que apelar a una emisión de bonos  
 “que, como los anteriormente emitidos  
 “por la Beneficencia, deberán tener por  
 “base 8 por ciento de interés anual y  
 “4 por ciento de amortización, que po-  
 “drán colocarse a la par, en caso que  
 “no suba en la plaza el tipo actual del

“descuento, que se mantiene desde al-  
 “gún tiempo. | — Para emprender las  
 “obras que se consideran como más  
 “urgentes es indispensable poder con-  
 “tar con un capital de S. 300.000, lo  
 “que supone un servicio anual de S.  
 “36.000 El 25 por ciento del producto  
 “neto del ramo de suertes no podría  
 “en las condiciones actuales producir  
 “esta cantidad, que corresponde a un  
 “producto neto de S. 144.000, mien-  
 “tras que en el año económico último

“directo. | — Con muy justas razones  
 “el Supremo Gobierno, por decreto de  
 “8 de mayo de 1896, ha impuesto al  
 “expendio de los billetes de suertes la  
 “limitación debida, circunscribiendo  
 “al lugar en que cada Beneficencia se  
 “halla establecida. Sin esta limitación,  
 “y pudiendo vender libremente en la  
 “plaza de Lima todos los billetes de  
 “loterías que emiten las diversas Be-  
 “neficencias de la República, el produc-  
 “to de esta renta podría convertirse en



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE VARONES PENSIONISTAS—EL COMEDOR

“pasado no ha producido sino, soles  
 “124.127.66 y en el anterior sólo,  
 “59.805.40. | — No obstante, cree-  
 “mos que la Beneficencia podría dis-  
 “traer del producto neto del ramo de  
 “suertes la suma anual de 36.000 y  
 “ofrecerla a firme, para el servicio de  
 “los bonos, sin perjudicar por eso, los  
 “múltiples servicios a que tiene que at-  
 “tender, si ese ofrecimiento no pudie-  
 “ra hacerse ilusorio por la posibilidad  
 “de seguirse infringiendo los derechos  
 “que tiene de un modo directo e in-

“un ingreso nominal. | — Ahora mis-  
 “mo la Beneficencia del Callao ha ini-  
 “ciado y sostiene gestiones judiciales  
 “para obtener la reparación de que ha  
 “sido despojada del derecho de vender  
 “en Lima sus billetes de loterías, y en  
 “el Congreso se ha propuesto que desa-  
 “parezca la limitación dispuesta por el  
 “Supremo Gobierno. | — A primera  
 “vista aparece que fuera imposible que  
 “se le niegue a la Sociedad una con-  
 “cesión que no sólo es de estricta jus-  
 “ticia, por cuanto pesan sobre ella car-

“gos y deberes que no soporta ninguna  
 “otra Sociedad de su clase, y que es  
 “justo, por lo tanto, que no se les cer-  
 “cenen los recursos que debe alcanzar  
 “en los territorios donde dispensa sus  
 “beneficios sino que privada de esa  
 “concesión sería hasta contrario a la  
 “equidad, desde que mediante a ella se  
 “propone construir y sostener un Hos-  
 “pital Nacional, donde las demás ins-  
 “tituciones de caridad han de remitir a  
 “los enfermos que nunca han querido ni

“lo cual se frustraría, o por lo menos  
 “se dilataría, por falta de recursos, la  
 “realización de una obra que tan im-  
 “periosamente exige el considerable nú-  
 “mero de enfermos, que ya no puede  
 “contener la actual casa de Insanos. |—  
 “Se comprende, fácilmente, que ante tal  
 “peligro no sería prudente levantar un  
 “empréstito con una garantía que, al  
 “desaparecer exigiría que fuese sustituí-  
 “da con otros ingresos de la Sociedad,  
 “cuya aplicación no puede distraerse,



ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE VARONES PENSIONISTAS—SALA DE LECTURA

“procurado sostener. | — Sin embargo,  
 “dada la índole de los trabajos que se  
 “han hecho y el empeño con que se si-  
 “gue el juicio de despojo, no sería difí-  
 “cil que fuera una realidad lo que pa-  
 “rece imposible pretenderse y alcan-  
 “zarse. | — Bajo tal supuesto, se com-  
 “prende que es urgente, hacer presente  
 “al Supremo Gobierno el peligro que la  
 “Sociedad preveé para que, tomándolo  
 “en cuenta, pueda adoptar las provi-  
 “dencias que juzgue convenientes, a fin  
 “de que desvirtúe su resolución, con

“por que ocasionaría un trastorno en el  
 “organismo de la institución y la pon-  
 “dría en la imposibilidad de atender  
 “sus obligaciones actuales y los servi-  
 “cios establecidos. | — Sólo se podrá,  
 “pues, levantar fondos con la garantía  
 “del ramo de Suertes, cuando una ley  
 “disponga lo que el Supremo Gobierno  
 “tiene resuelto, esto es, que sólo la Be-  
 “neficia de Lima pueda expender en  
 “esta capital sus billetes de lotería,  
 “prohibiéndose en ella la venta de bille-  
 “tes de cualquier otra institución de Be-

“necencia. | — Complemento de esa  
“ley debería de ser una Resolución Su-  
“prema que prohibiera las loterías, chi-  
“nas y otra que diera participación  
“en las cifras o loterías particulares a  
“la Sociedad de Beneficencia de Lima.  
“En todas partes, el Estado impone u-  
“na fuerte contribución cuando autori-  
“za una rifa y prohíbe las demás. | —  
“Pero, como no sería conveniente dejar  
“de ocuparse de la construcción de la  
“nueva casa de Insanos, mientras esa  
“ley y esas resoluciones supremas no  
“se expedieran juzgamos que, con los  
“fondos ya acumulados, debe comenzar-  
“se los trabajos preparatorios, los cua-  
“les podrán sostenerse mientras no se  
“deje sin efecto la Suprema Resolución  
“tantas veces mencionada. | — Podría  
“argüirse que con este proceder se co-  
“rre el peligro de malgastar el dinero  
“en trabajos preparatorios, o en obras  
“que, inconclusas no serían de ninguna  
“utilidad; pero a esto debemos contes-  
“tar que aun cuando así sucediera, la  
“Beneficencia cumpliría en hacer de su  
“parte lo que le es posible para obtener  
“la realización de una obra ya inaplaza-  
“ble y daría la aplicación señalada al  
“dinero que conserva depositado con tal  
“objeto. Además, es de presumirse que  
“la paralización de obra tan benéfica es-  
“timularía a los que tienen el poder de  
“hacerla llevar adelante, a quitar el es-  
“torbo que se funda en derechos que no  
“existen, y en la libertad de una indus-  
“tria que no es tall industria. | — Bajo  
“esta base, lo conveniente es que se a-  
“cuerde la manera de efectuar los tra-  
“bajos y el modo de que estos sean úti-  
“les en cualquier eventualidad. | — En  
“consecuencia somos de opinión: 1º.—  
“Que se represente al Supremo Gobier-  
“no la imposibilidad de levantar fondos  
“con la garantía de un ingreso que  
“puede desaparecer: que el propósito  
“de cumplir la Suprema Resolución que  
“tal cosa ordena, cuando no exista el  
“peligro que hoy fundadamente se teme. |  
“2º.—Que se comiencen los trabajos y  
“se continúen hasta invertir toda la su-  
“ma de que hoy se dispone y la que  
“se vaya adquiriendo de la misma pro-  
“cedencia. 3º.—Que para que no sufra  
“menoscabo el 25 por ciento del ramo  
“de suertes, se suplique al Supremo Go-

“bierno disponga que no se haga lote-  
“rías particulares sino a condición de  
“reservar del producto de ellas dicho  
“25 por ciento para que, entregado a la  
“Beneficencia, se destine a la construc-  
“ción del nuevo Hospicio de Insanos.  
“4º.—Que se prohíba las loterías que,  
“sin ninguna autorización, efectúan los  
“chinos y que las multas que se im-  
“pongan por infringirse esa prohibición  
“se entreguen a la Beneficencia de Li-  
“ma con el mismo objeto. 5º.—Que  
“para comenzar desde luego, los traba-  
“jos, determine el Supremo Gobierno el  
“terreno que cede con tal fin juzgan-  
“do nosotros que ninguno sería más con-  
“veniente que la sección de la Hacienda  
“de “Santa Beatriz”, limítrofe con los  
“fundos de San Martín y Breña. 6º.—  
“Que, en cuanto esto suceda, se contra-  
“te, con la Empresa del Agua de esta  
“ciudad, el costo de traslación cuando  
“sea necesario, de la dotación de agua  
“del Manicomio al local designado. 7º.  
“—Que para conseguir la mejor ejecu-  
“ción de los trabajos sea una comisión  
“de carácter permanente la que los vi-  
“gile. 8º.—Que el orden de fabrica-  
“ción sea el señalado al principio de  
“este informe. 9º.—Que se reemplace  
“todas las paredes de tellar que se consi-  
“deren en el proyecto, con paredes de  
“adobe, que, sobre ser más económicas  
“y más durables, hacen las habitacio-  
“menos calurosas en el verano y menos  
“frías en el invierno. También juzga-  
“mos indispensable que se resuelva que  
“en los pisos y techos sólo se emplee  
“pitchpine, y cedro o roble en las puer-  
“tas y ventanas que, encargados a los  
“lugares convenientes, no costarán mu-  
“cho más que el pino de Oregon, que  
“en este clima es de corta duración.—  
“Lima, Mayo 10 de 1897.—E. R o -  
“m e r o.—R. P a l m a.—E. M a -  
“t i n o w s k i.” | —Al mismo tiempo  
que esto ocurría, cuando el proyecto pri-  
mitivo de M u ñ i z que, según lo mani-  
festaba la comisión que le otorgó el pre-  
mio del concurso, sólo podía ser consi-  
derado como un trabajo preliminar, era  
sometida a la dura prueba de la dificul-  
tad económica, ocurrió el fallecimiento  
del doctor M u ñ i z. | En esta situa-  
ción, en ausencia de profesional a quien  
la Sociedad de Beneficencia concep-

tuase digno de reemplazar al extinto, se propuso, en el Congreso, contratar los servicios de un profesional extranjero. El entonces Inspector del Hospicio de Insanos D. Domingo O l a v e g o y a emitió informe desfavorable a esta contratación; La Sociedad de Beneficencia hizo suya esta opinión y el proyecto del diputado por Lima Don Rosendo V i d a u r r e quedó relegado al olvido. | —Fué entonces que la Sociedad de Beneficencia de Lima contrató con el doctor David M a t t o su envío a Europa a, adquirir la especialidad psiquiátrica. El contrato tiene fecha 25 de setiembre de 1897. A fines de este año el doctor M a t t o emprendía viaje al Viejo Mundo. || — Las cláusulas del contrato celebrado entre el doctor M a t t o y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima eran las siguientes

1ª.— El Doctor M a t t o acepta la comisión que la Sociedad de Beneficencia le dá en los términos que quedan expuestos y se compromete a constituirse en Europa con el fin indicado, por el término mínimo de catorce meses que principiarán a contarse desde la fecha que le sea designada por la Dirección de Beneficencia para emprender el viaje. 2ª.— La Sociedad de Beneficencia dá y entrega al Doctor M a t t o, en el momento de firmar este contrato, la cantidad de S/. 4,000 de plata, por los que el doctor M a t t o otorga la fianza personal del doctor don O l i v o C h i a r e l l a. 3ª.— El doctor M a t t o se compromete a hacer un estudio de la organización de las casas de Insanos de las mejoras introducidas últimamente en el servicio técnico y administrativo de ellas, y de todas las cuestiones de jurisprudencia médica relacionadas con la admisión y permanencia de los enajenados remitiendo, de tiempo en tiempo, los planos que le sea posible adquirir de los establecimientos que visite, reglamentos que los rigen, instalaciones eléctricas y las reflexiones propias que su observación le sugiera, cuyos documentos serán de preferencia relativos a la Gran Bretaña, Francia, Suiza, Bélgica, Alemania y Austria, y presentando para su com-

probación certificados legalizados de los jefes de los establecimientos visitados, en cuyos certificados debe, además, acreditar el doctor M a t t o que ha asistido a las clínicas especiales de Psiquiatría dirigidas por las celebridades notoriamente conocidas en el mundo científico y, en particular, en los países citados, para probar así que ha hecho un curso completo de esta rama de la Medicina. 4ª.— El doctor M a t t o después de su regreso de Europa, en las condiciones antes expuestas, se obliga a prestar sus servicios a la Beneficencia en el antiguo Hospicio de Insanos o en el que se construya, por el sueldo que dicha institución tiene establecido para los médicos de ese establecimiento, o por ella tenga a bien establecer conforme a sus facultades, cuyos servicios prestará indefinidamente y como lo prestan los demás médicos de hospitales, sin que pueda dejar de prestarlos por motivos que no sean de la aceptación de la Beneficencia. 5ª.— La fianza a que se refiere la cláusula 2ª., tiene por objeto, además del indicado allí, el de garantizar el cumplimiento de las demás cláusulas de este contrato, hasta el momento de principiar a prestar sus servicios después de su regreso de Europa. || — El Doctor David M a t t o cumplió el contrato celebrado con la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. En los últimos meses del dicho año de 1897 escribía al Director de Beneficencia carta fechada en París, manifestándole que frecuentaba el servicio de J o f f r o y en el Asilo de de Santa Ana; que hacía un curso de enfermedades nerviosas en la Salpetriere al lado de R a y m o n d y que seguía un curso de Electroterapia con V i g o u r o u x. | — En tanto que el doctor M a t t o adquiría la especialidad en Europa, proseguían, con lamentable lentitud, los trabajos en pró de la erección del Hospicio Nacional de Insanos. | — Parecía obra de las circunstancias cuánto se oponía a la pronta ejecución del proyecto del señor de P i é r o l a: a despecho de la prontitud con la cual el Gobierno realizaba cuanto estaba de su parte; a

despecho de la solicitud con la cual la Sociedad de Beneficencia acogía las insinuaciones del Gobierno, la obra no se había iniciado todavía cuando el Doctor Ma t t o había regresado de Europa y cuando había dejado la dirección de la pública administración el señor de P i é r o l a. — Dejemos la palabra a filántropo que quiso bien a los alienados, a cuyo servicio hizo en calidad de Inspector del Hospicio de Insanos y en cuyo servicio hizo un valioso donativo que la ligereza de un Gobierno hizo perder al Asilo proyectado. El señor don D o m i n g o O l a v e g o y a, a quien nos hemos referido, hace, en su "Memoria" del año de 1900 la siguiente exposición, bastante prolija, de la suerte corrida por el proyecto del señor de P i é r o l a y por la "Memoria" premiada del Doctor M u ñ i z: "La construcción del nuevo Manicomio se decretó el 8 de mayo de 1896, destinándose con este objeto el 25 por ciento del producto del ramo de suertes. — Con fecha 3 de octubre del mismo año se dictó una comisión especial, compuesta de los señores Carlos Ferreyros, José E. Castañón, Narciso de Arámburu, Manuel A. Muñiz y Francisco Almenara Butler, la que emitió un extenso dictamen en 30 de noviembre de 1896, manifestando que la hacienda "Santa Beatriz", en la parte limítrofe con la Exposición y los fundos San Martín y Breña, era el sitio más adecuado para la construcción de un Manicomio para 400 enfermos, cuyo costo sería de 600 a 700 mil soles, el cual se haría por el sistema de pabellones y por partes. También se habló de la Magdalena y los inconvenientes que ese lugar presentaba. — El Supremo Gobierno, por resolución de 13 de febrero de 1897, aprobó lo informado por la comisión, a quien dió las debidas gracias. — En vista de dicha resolución, la Sociedad de Beneficencia, por acuerdo de la Junta Particular de 19 de febrero, nombró en comisión a los señores Ricardo Palma, Ernesto Malinowski y Edeodoro Romero, para que estudiaran el asunto y propusiesen lo

que estimasen conveniente. — La comisión evacuó su informe el 21 de mayo de 1897, en el sentido de que se comenzasen los trabajos con la suma que se había acumulado, manifestando lo ventajoso que sería levantar un empréstito teniendo por garantía el 25 por ciento del producto del ramo de suertes; pero con la condición de que diese una resolución suprema en virtud de la cual se prohibiera la venta de billetes de Lotería de cualquiera otra Beneficencia; siendo, por consiguiente, la Beneficencia de esta Capital la única que pudiese expender en esta ciudad sus billetes de Lotería, manifestando a la vez, en la 5a. conclusión de su dictamen, que ningún sitio sería más conveniente que la sección de la hacienda Santa Beatriz limítrofe de los fundos San Martín y Breña. — La Junta Particular, en sesión de 28 de mayo de 1897, aprobó el dictamen de los señores Palma, Malinowski y Romero; y la Junta General, en 8 de octubre del mismo año, resolvió que volviese a la Particular con de que se eligiere el sitio donde debería hacerse la construcción y se armonizase el presupuesto de la obra. — La Junta Particular, en sesión de 15 de octubre, resolvió que el asunto volviese a la misma comisión compuesta de los señores Malinowski, Romero y el infrascrito, por haber cesado el señor Palma en su cargo de inspector Interino. — La comisión informó el 1º de febrero de 1898, en el sentido de que el Arquitecto de la corporación formulase un Presupuesto de lo que costaría hacer la parte más indispensable del edificio, y que entonces se designaría el sitio. — En estas circunstancias fué cuando la Dirección de Fomento dirigió a la Dirección de Beneficencias dos oficios, fechas 31 de marzo y 14 de abril, solicitando la resolución del asunto referente al nuevo Manicomio, por cuanto la Beneficencia era solamente la encargada de acumular los fondos, reservándose el Gobierno lo concerniente a la construcción y el sitio. — Este modo tan brusco al tratar de obra tan importante



“ hizo que la Junta Particular, en sesión  
“ de 22 de abril de 1898, acordase que  
“ el expediente volviese a comisión. |—  
“ La comisión emitió su dictamen con  
“ fecha 20 de junio manifestando que,  
“ de conformidad con la ley, la Benefi-  
“ cencia debe por sí sola ejecutar la obra  
“ y que si el Supremo Gobierno no lo  
“ creyese conveniente no le sería posible  
“ a la Sociedad acceder a la solicitud  
“ propuesta por la Dirección de Fomen-  
“ to; pues según lo prescrito en el in-  
“ ciso 2º, art. 13 de la ley de 2 de oc-  
“ tubre de 1893, las Sociedades de Be-  
“ neficencia tienen por atribución propia  
“ administrar sus bienes y rentas con-  
“ forme a las leyes vigentes. |— Poste-  
“ riormente, con fecha 13 de marzo de  
“ 1899, se nombró al señor A r a n c i -  
“ b i a en réemplazo del señor M a -  
“ l i n o w s k i, que falleció y se re-  
“ mitió nuevamente el expediente para  
“ informe. |— La comisión informó el  
“ 13 de julio manifestando que la ley  
“ dada por el Congreso el 22 de setiem-  
“ bre de 1898, por la que las Sociedades  
“ de Beneficencia pueden vender sus  
“ billetes en cualquier lugar del territo-  
“ rio, echaba por por tierra la cons-  
“ trucción de un Manicomio de S|.   
“ 700.000 y que lo que tocaba a la Be-  
“ neficencia era construir por sí sola una  
“ para 400 enfermos, pero que no exce-  
“ da de S|. 400.00. |— En este esta-  
“ do se encontraban las cosas cuando la  
“ Sociedad facultó al señor Director pa-  
“ ra que celebráse algunas conferencias  
“ con S. E. el Presidente de la República  
“ y el Señor Ministro de Fomento, a fin  
“ de resolver cuanto antes esta impor-  
“ tante cuestión. |— El Supremo Go-  
“ bierno resolvió; con fecha 19 de ene-  
“ ro de 1900 que todas las Sociedades  
“ de Beneficencias de la República están  
“ obligadas a contribuir con el mencio-  
“ nado 25 por ciento; y la Sociedad de  
“ su digna presidencia acordó, en se-  
“ sión de Junta General de 30 de enro,  
“ que la Beneficencia contribuyese por  
“ su parte hasta completar la suma de  
“ S|. 400.000, haciendo entrega de la  
“ cantidad que tiene acumulada en el  
“ Banco del Perú y Londres; debiendo  
“ el Supremo Gobierno y las demás Be-  
“ neficencias poner lo restante. |— Ha-

“ biéndose efectuado esta transacción  
“ con menoscabo del decoro de la insti-  
“ tución, el Gobierno tuvo a bien for-  
“ mar una Junta Económica encargada  
“ de llevar a cabo la construcción de un  
“ nuevo edificio y, según resolución de  
“ 11 de mayo de 1900, dicha junta que-  
“ daba organizada de la manera siguien-  
“ te; dos de la Beneficencia de Lima;  
“ uno de la del Callao; el Arquitecto  
“ señor D o i g y el Director de  
“ Obras Públicas que la presidiría. |—  
“ Con este emotivo, la Junta Particu-  
“ lar, en sesión de 1º de junio, nombró  
“ como sus delegados a los inspectores  
“ del Ramo de Suertes y del Hospicio  
“ de Insanos, que son el señor G u i -  
“ l l e r, m o S a l l c e d o y el que  
“ suscribe, quien, al aceptar el cargo,  
“ por oficio de 8 de junio, hizo pre-  
“ sente todos los inconvenientes  
“ que traería la formación de esa  
“ junta que era depresiva para los inte-  
“ reses de la corporación, desde que só-  
“ lo a la Beneficencia le correspondía  
“ llevar a cabo una obra exclusivamente  
“ suya porque siendo ella la que hizo  
“ el gasto de enviar al doctor M a t t o  
“ a Europa y ser también ella la que  
“ tendría que atender al gran gasto que  
“ le ocasionaría el sostenimiento del  
“ suntuoso edificio que se piensa ha-  
“ cer. |— La Junta económica resolvió  
“ que el señor D o i g asesorado por  
“ el doctor M a t t o, hiciera un es-  
“ tudio sobre el sitio más adecuado.  
“ En efecto, una mañana, nos reunimos  
“ en el antiguo Manicomio el señor  
“ D o i g, los doctores M a t t o, M a -  
“ y o r g a y P a r d o F i g u e -  
“ r o a y el que suscribe, y partimos  
“ de allí con el objeto de recorrer todos  
“ los terrenos situados en la Avenida  
“ Piérola, conviniendo en que el mejor  
“ sitio era dicha avenida, y, de una ma-  
“ nera especial los primeros potreros  
“ del fundo “Desamparados” colindante  
“ con Santa Beatriz, por respal-  
“ do. Sin embargo el señor D o i g,  
“ en su informe de 31 de la-  
“ gosto de 1900, opina por que se ha-  
“ ga, en la Magdalena del Mar, toman-  
“ do parte de los fundos Orbea, Oyague,  
“ Mata Lechuza. |— Con este motivo,  
“ el doctor M a t t o emitió un lar-  
“ go Memorandum refutando todos los

“ argumentos del señor, D o i g opi-  
“ nando por los terrenos de Santa  
“ Beatriz y por que se oyera a la Aca-  
“ demia Nacional de Medicina. |— La  
“ Academia emitió su informe en 12  
“ de octubre último, opinando también  
“ por los terrenos de Santa Beatriz,  
“ y manifestando los inconvenientes  
“ que tenía la Magdalena; dicho infor-  
“ me está suscrito por los doctores  
“ C a s t i l l o, C a r v a l l o y  
“ F l ó r e z. |— La Junta Económica,  
“ en vista de las razones expuestas por  
“ tan competentes facultativos, resolvió,  
“ por 3 votos contra 2, que se hiciese  
“ la obra en los terrenos de Santa Bea-  
“ triz. |— Después de haberse librado  
“ una verdadera batalla, respecto al si-  
“ tio conveniente para llevar a cabo una  
“ obra tan importante y cuando ya se  
“ había llegado, por fin, a una resolu-  
“ ción verdaderamente buena, y con arre-  
“ glo a las prescripciones médicas, re-  
“ sulta que todo ha quedado lo mismo  
“ que ahora cuatro años; pues el Supre-  
“ mo Gobierno que debía haber dicho  
“ con tiempo, cuando se discutía el pun-  
“ to: señores, no os fijéis en Santa Bea-  
“ triz porque me es imposible otorgaros  
“ esos terrenos, viene dando la inesper-  
“ rada resolución de 3 del presente, por  
“ la que manifiesta que no puede ceder  
“ Santa Beatriz, por estar sembrada de  
“ pastos para las cabaladas del ejército  
“ y estar también destinado a la funda-  
“ ción de un instituto de Agricultura. |  
“ — Esto llega verdaderamente al col-  
“ mo de lo inverosímil: preferir a las  
“ cabaladas cuando se trata de construir  
“ un lujoso edificio a las puertas de Li-  
“ ma. |— A mérito de esta resolución,  
“ la Junta Económica volvió a encomen-  
“ dar el asunto al señor D o i g, quien  
“ ha dado cuenta ya con fecha 8 del pre-  
“ sente, de haber recorrido todos los te-  
“ rrenos comprendidos entre el término de  
“ Santa Beatriz y la Magdalena mani-  
“ festando que se podía tomar parte de  
“ Oyaque y Mata Lechuza, más todo  
“ Mata Lechucita o bien parte de  
“ Desmparados y todo Jesús Ma-  
“ ría, encontrando esta última combina-  
“ ción la más apropiada. |— En ese es-  
“ tado se encuentra el asunto referente  
“ a la construcción de un Manicomio

“ Nacional. |— Todavía no se ha desig-  
“ nado el sitio cuando hace 4 años que  
“ se inició la obra y ya debería estar  
“ concluída una parte del edificio. |— En  
“ año de 1901 continúa la gestación del  
“ proyecto P i é r o l a. |— Los decre-  
“ tos supremos de 6 de marzo y de 11  
“ de mayo establecían la norma a que  
“ debía sujetarse la administración de  
“ fondos destinados a la obra en pro-  
“ yecto. |— Gestiones iniciadas por el  
“ Inspector del Hospicio de Insanos Dr.  
“ L u c a s L e ó n, en 20 de febrero  
“ de 1901, encaminadas a obtener que  
“ la comisión ejecutiva de la obra escu-  
“ chara una opinión técnica, la del jefe  
“ del servicio médico del hospicio  
“ Doctor D a v i d M a t o, só-  
“ lo hallaron término en una suprema  
“ resolución de fecha 6 de junio de ese  
“ año, disponiendo la incorporación de  
“ dicho doctor a la comisión indicada, en  
“ calidad de asesor técnico. — En este  
“ año de 1901 sólo se hizo de efectivo  
“ en favor del nuevo Hospicio de Insa-  
“ nos la adquisición de terrenos, hecha  
“ por el Gobierno, en 4 de mayo ante el  
“ Notario J. Octavio de O y a g u e,  
“ en fundo del mismo nombre de “Oya-  
“ gue”, propiedad del señor B i e l i c h,  
“ precisamente aquellos terrenos que ha-  
“ bían sido objetivo de tan estéril discu-  
“ sión y de tan rudos cargos por personas  
“ que llegaron a manifestar ser el aire  
“ marítimo enemigo jurado de la psicopa-  
“ tía. |— Este mismo año el señor Domín-  
“ go O l a v e g o y a, propietario del  
“ fundo “Mata Lechuza”, limítrofe del  
“ de “Oyaque”, hizo a la obra del nue-  
“ vo Hospicio un rico donativo de terre-  
“ no, expresando en el acta de donación  
“ que esos terrenos volverían a poder del  
“ señor O l a v e g o y a en caso de  
“ destinarse dichos terrenos a finalidad  
“ diversa. |— El siguiente año de 1902  
“ fué empleado en una tramitación rica  
“ en documentos y huérfana en hechos.  
“ Al finalizar dicho año la comisión e-  
“ jecutiva de la obra se hallaba consti-  
“ tuída en la siguiente forma: Presiden-  
“ te el Director de Obras Públicas del  
“ Ministerio de Fomento, Sr. Teodorico  
“ T e r r y; doctores Cesáreo C h a-  
“ c a l t a n a y Lucas L e ó n, re-  
“ presentantes de la Sociedad de Bene-

ficencia de Lima; doctor Antonio Miró Quesada, representante de la Sociedad de Beneficencia del Callao; Dr. David Mattó, jefe del servicio médico del Hospicio de Insanos e Ingeniero Max Dog, arquitecto del Estado y encargado del asesoramiento técnico. | — Al finalizar el año de 1903 la situación de la obra era la siguiente, expresada por el Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, señor don Domingo Olaya y a: | — Poco agradable es lo que tengo que comunicaros con relación a esta ardua empresa. Ya el año pasado os dejaba traslucir las inquietudes de mi espíritu y los temores de un desenlace poco menos que desastroso, si, como os lo patenté, no se introducía en el plano del edificio y en otros detalles reformas que condujeran a utilizarlo aun inconcluso, cuanto antes; invitandoos a concentrar nuestros esfuerzos con la sana intención de que no se esterilizara los sacrificios que exigía y los consumados ya. | — En el transcurso del año se ha llegado casi al convencimiento de que la terminación de la obra va resultando poco menos que imposible, y que, a fin de no ahondar el desastre, se ha impuesto la precisión de suspenderla, al menos mientras un nuevo y mesurado estudio del problema nos coloque en actitud de adoptar el rumbo que un discreto criterio y una prudente previsión aconsejan. | — Los errores en que—con la mejor buena fe, no hay que dudarlo—se incurrieron en este complicado negocio arrancan desde los primeros momentos y momentos de su plantificación. Error y grande fué—no de la Sociedad, desde luego, que puso en juego todos sus resortes para impedirlo—la aprobación prestada por el Gobierno al plano del edificio, que, por su extensión y complicada distribución, implicaba una suma de recursos que están por encima de las facultades de la Institución; error y de gran trascendencia fué, asimismo, la ubicación señalada al edificio por el Supremo Gobierno contra las más respetables opiniones técnicas; error hubo en la organización de la Junta Económica,

que ha venido sufriendo constantes modificaciones; error lamentable fué también haber olvidado el problema concerniente a la provisión de agua potable, irresoluto hasta hoy; errores de entidad fueron los relacionados con la adquisición del área; pues de los 453,298 metros cuadrados que se compraron a altísimo precio, no hay propiedad real sino en una superficie de 56.155, y ya han surgido litigios con la Universidad, dueño del dominio directo de un lote, que se ventila ante los tribunales, por haberse prescindido de ella en la compra-venta del dominio útil. | — El malestar emanado de circunstancias adversas hizo crisis al iniciarse el año y la Junta Económica se desorganizó, repitiéndose las excusas y dimisiones de los señores socios que sucesivamente se designara para reintegrarla. Para aliviar el mal, vuestra Junta Particular, en 30 de enero nos encomendó al señor Vice Director y al que escribo, apersonarnos ante S. E. el Presidente de la República, para gestionar una modificación radical en la estructura de esa Junta Económica, lo que se consiguió, tras penosos afanes, como es de observarse en la suprema resolución de 20 de febrero, abrogatoria de la de 7 de junio de 1902, última de las muchas precedentes, conexas con el propio asunto. | — El Supremo Gobierno, por su lado, nombró al Ingeniero de Estado don Teodoro Elmore para llevar a cabo los estudios conducentes a dotar de agua al edificio, ignorando la Sociedad lo que al intento se haya adelantado. | — En la nueva reorganización quedó exonerado de pertenecer a la Junta Económica y de presidirla el Director de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, resultando reconstituida la comisión con mas independencia, pues se entregó la administración a las beneficencias de esta capital y del Callao, únicas contribuyentes con sus fondos, segregándola de dicho Ministerio, aun que reservándose el Supremo Gobierno la intervención de un delegado suyo, que lo es nuestro antiguo consocio y experimentado ingeniero D.

“ Eduardo H a b i c h. | — En aca-  
 “ tamiento de la enunciada prescripción  
 “ suprema fueron nombrados por la So-  
 “ ciedad los señores doctores Eleodoro  
 “ R o m e r o, Belisario S o s a y  
 “ D. Germán L o r e d o para formar  
 “ parte de la Junta; y la del Callao  
 “ prorrogó sus poderes al doctor A.  
 “ M i r ó Q u e s a d a, cuyas perso-  
 “ nas, reunidas el 16 de marzo en el  
 “ local del propio ministerio, la reinsta-  
 “ larón, eligiendo presidente al dele-  
 “ gado del gobierno y tesorero al se-  
 “ ñor L o r e d o. | — Mi despacho,  
 “ por su lado, en 27 de febrero, con-  
 “ sultó a la Beneficencia del Callao  
 “ respecto al nombramiento de un In-  
 “ geniero, que lo fué don Agustín  
 “ E s p i n o z a, con el propósito de  
 “ que valorizara las construcciones lle-  
 “ vadas a cabo y los materiales aglome-  
 “ rados en la Magdalena, lo que aceptó  
 “ aquella en 4 de marzo. | — Los co-  
 “ misionados han celebrado frecuentes  
 “ reuniones en el local de esta Sociedad  
 “ y dieron cuenta del resultado de sus  
 “ estudios y trabajos en el documento,  
 “ fecha 6 de noviembre último, que o-  
 “ bra al acuerdo de vuestra Junta Di-  
 “ rectiva. | — Cuanto a la provisión de  
 “ agua, después de prolijas y tenaces in-  
 “ vestigaciones se conviene en la po-  
 “ sibilidad de conseguirla mediante po-  
 “ zos, pero se abriga dudas serias res-  
 “ pecto a la cantidad, que puede ser  
 “ insuficiente; y en cuanto a la per-  
 “ manencia, están acordes en que no  
 “ será constante, pues las filtraciones  
 “ siguen la evolución de las lluvias, de  
 “ manera que, en épocas de sequía, el  
 “ irremplazable elemento será suma-  
 “ mente escaso o nulo. | — Estando a  
 “ los estudios de la Junta Económica,  
 “ para dar cima a la empresa, en ar-  
 “ monía con el proyecto aprobado por  
 “ el Gobierno, se requiere un desembol-  
 “ so de un millón y medio de soles,  
 “ más o menos, y un plazo de ocho o  
 “ más años sobre el tiempo transcurrido  
 “ desde 18 de agosto de 1901 en que  
 “ se inauguró la fábrica. | — La Be-  
 “ neficencia se comprometió, sólo, com-  
 “ pulsando sus facultades económicas,  
 “ a erogar la suma de 400.000 soles  
 “ para el nuevo Hospicio, de los que  
 “ lleva ya aportados 307,428 soles, in-

“ cluyendo intereses, según el último  
 “ balance. | — La Beneficencia del Ca-  
 “ llao, a la que se impuso análoga obli-  
 “ gación que comenzó a cumplir desde  
 “ 12 de agosto de 1902 ha subvenido  
 “ ya con S. 58.579.29. | — En el  
 “ año actual la Beneficencia de Lima  
 “ ha aportado al fondo S. 54.116.39  
 “ La del Callao S. 12.266.76, que ha-  
 “ ce un total de S. 66.383.15. | —  
 “ Ahora, dado caso de que se insista en  
 “ continuarla, ¿de dónde se conseguirá  
 “ el resto de los recursos? | — Las cir-  
 “ cunstancias del erario público no han  
 “ sido jamás holgadas, y hasta la fecha  
 “ no ha llegado a consignarse en el  
 “ Presupuesto de la República partida  
 “ alguna que venga en ayuda de la o-  
 “ bra desde que se inició. | — La can-  
 “ tidad sagrada de las rentas de la Be-  
 “ neficencia de Lima, desde que así  
 “ lo ordenó el Gobierno, llega en 30  
 “ de noviembre con sus intereses a S.  
 “ 307.428.86. La del Callao a S.  
 “ 58.579.29. Total: 366.008.15. |  
 “ Una multa S. 200.00. | — Total  
 “ reunido hasta hoy S. 366.208.15. |  
 “ — Total invertido hasta hoy S.  
 “ 235.290.47. | — Saldo en la Caja  
 “ de Ahorros S. 130.899.68. | — En  
 “ la caja de la administración S. 18.00  
 “ — Total S. 130.917.68. | — La  
 “ Junta Económica ha creído indu-  
 “ bitable la necesidad de cancelar los  
 “ contratos celebrados de antemano so-  
 “ bre ejecución de obras y provisión de  
 “ materiales, poniendo en juego, para  
 “ conseguirlo, con laudable constancia,  
 “ todos los medios a su alcance y ven-  
 “ ciendo inauditas dificultades; y sus-  
 “ pender los trabajos mientras se a-  
 “ cuerda el temperamento que habrá de  
 “ seguirse en lo ulterior, reteniendo só-  
 “ lo el personal de empleados extricta-  
 “ mente necesario para cuidar el edifi-  
 “ cio y materiales, y llevar la contabili-  
 “ dad; la cual fué también revisada  
 “ desde su iniciación por un contador  
 “ que nombré el 3 de enero para que  
 “ lleve la cuenta y razón de todo lo  
 “ pertinente, en las propias oficinas de  
 “ la Institución, independiente de la  
 “ contabilidad de la Junta Económi-  
 “ ca.” || — El señor Enrique B a -  
 “ r r e d a, dando cuenta a la Sociedad  
 “ de Beneficencia Pública de Lima de la

marcha de los trabajos del nuevo Hospicio de Insanos durante el año de 1904, decía lo siguiente: | — “Nada que pueda despertar interés puedo comunicar en relación a esta obra de accidentalísima evolución, a partir de 18 de agosto de 1901, en que se colocó la primera piedra. | — En el año han continuado las cosas en la misma inactividad en que permanecían al concluir el precedente. | — La comisión administradora no ha podido funcionar por renuncia presentada, en noviembre de 1903 por el delegado del Supremo Gobierno y presidente de ella el señor Eduardo Hübich; cuya dimisión fué aceptada sólo el 3 del que corre. | — En la Memoria de 1903 se os notició que el 6 de noviembre de ese año la Junta Económica, reorganizada en 20 de febrero del mismo, remitió un informe al Supremo Gobierno (que obra como anexo a aquella Memoria, pag. 418); allí se expresa, en concisión, textualmente: | — En vista de tal situación, la Junta acordó suspender temporalmente los trabajos para poder formarse una idea exacta de todo y, con tal objeto, se procedió a la cancelación de los contratos que el señor doctor Eleodoro Romero, en la parte legal, y el señor Germán Loredó, administrador de los fondos, en la económica, llevaron a cabo con el mejor resultado. | — Por otra parte, habiéndose ejecutado los trabajos sin detalles técnicos suficientes, se pidió al Arquitecto, director de la obra, un informe sobre lo ejecutado y el detalle y presupuesto para la conclusión de los edificios principados y de los que se hallaban en vía de serlo. | — Los informes del ingeniero señor Espinoza y el informe y el presupuesto del ingeniero señor Doig, llegaron a la Junta el primero con fecha 28 de abril y 5 de mayo y los del arquitecto en 25 de junio. | — Además, habiendo nombrado el Supremo Gobierno como director de los trabajos al ingeniero de construcciones civiles señor Dimas Villavicencio, en lugar del arquitecto señor

Doig, que había renunciado, entró en posesión de su puesto el 10 de agosto, y sólo con fecha 25 de setiembre presentó el informe respecto al estado en que encontró todo lo relativo al Hospicio de la Magdalena. | — En este mismo mes de setiembre, la Escuela de Ingenieros escogió como campo de trabajos prácticos para una parte de sus alumnos, el levantamiento del plano con la nivelación respectiva del terreno en que se halla el Hospicio. Este plano levantado bajo la dirección del ingeniero Villavicencio y ultimamente concluido y dibujado por los alumnos, va agregado en copia al presente informe. Los referidos trabajos topográficos fueron acompañados de algunas observaciones y estudios respecto a las vías subterráneas. | — También para completar lo relativo a la cuestión en general, se levantó por los alumnos de la Escuela, bajo la dirección del Arquitecto señor Gauthierot, un plano de la situación del actual Manicomio del Cercado y de las manzanas vecinas, una copia del cual va con este informe. | — Decretada por el Supremo Gobierno, con fecha 21 de diciembre de 1900, la ubicación del terreno en que debía construirse el Hospital de Insanos, se procedió inmediatamente al levantamiento de los edificios accesorios y los trabajos preparatorios, y con fecha 18 de agosto de 1901, se efectuó la colocación de la primera piedra. Desde esta época hasta los primeros meses del año en curso, en que principió a funcionar la actual Junta, se levantaron: el edificio de la Administración, dos pabellones de pensionistas en parte, y se principiaron dos para enfermerías. | — Los gastos originados por estas construcciones, compras de terrenos, construcción de garitas y casas provisionales, pozos con bomba y molino, pequeños ferrocarriles, teléfono y gasto de administración y personal, ascienden en la fecha a la suma de S. 233.478.15. | — Según el presupuesto del arquitecto señor Doig, para concluir los edificios citados, de administración, de pensionistas y enfermerías, hay que

“invertir la cantidad de S. 237,359.59.  
“ | — Reunida esta cantidad con la an-  
“terior da S. 470.837.74 como suma  
“total por gastar hasta dejar expeditos  
“los cinco pabellones citados. | — Aho-  
“ra, si nos fijamos en que el terreno  
“ocupado por el Hospicio tiene 600  
“metros de largo por 400 de ancho, y  
“que en él debe colocarse otros 25 edi-  
“ficios de mayor o menor importancia,  
“que construir un muro de circunvala-  
“ción de dos mil metros nivelar el sue-  
“lo, construir desagües, estanques,  
“etc. se puede afirmar que no se po-  
“drá concluir la obra con menos de  
“un millón quinientos mil soles  
“(1.500.000.00) y en tiempo no me-  
“nor de 8 años de trabajo continuado y  
“activo. | — Todo lo expuesto se rela-  
“ciona con los gastos por hacer y el  
“tiempo necesario para concluir la obra  
“sin detenerse en otras consideracio-  
“nes. | — Hay que observar que en to-  
“do este tiempo tendrán que ensanchar-  
“se y facilitarse todos los servicios del  
“actual Hospicio del Cercado. | — Pe-  
“ro, hay que fijarse, que al designarse  
“el sitio no precedió un estudio de  
“las condiciones indispensables para un  
“establecimiento semejante; que, como  
“la existencia de agua potable, son de  
“vital importancia y de la que en el  
“supuesto de que fueran 500 las per-  
“sonas que habitasen el Hospicio se-  
“ría menester disponer de más de 100  
“metros cúbicos de agua por cada 12  
“horas útiles. Las observaciones que  
“se ha podido verificar en los pozos  
“existentes y en las filtraciones a ori-  
“llas del mar, comprueban la existen-  
“cia de agua, pero no es posible asegu-  
“rar en qué condiciones ni cantidad. |  
“— Agregamos, además, que, según o-  
“pinión de especialistas en la materia,  
“no es conveniente colocar a orillas del  
“mar los Hospicios de insanos y es co-  
“nocida la fuerza con que rompe el mar  
“en los barrancos de la Magdalena. | —  
“En vista de lo expuesto, y para con-  
“seguir en cuanto sea posible el plan  
“adoptado, si así lo consideran conve-  
“niente las Beneficencias de Lima y  
“Callao, y el Supremo Gobierno, se  
“podría con ciertas modificaciones, a-  
“daptar las construcciones principales  
“y emplearlas con algunas accesorias

“para los insanos pensionistas. | — Con  
“80 o 100 pensionistas se podría con-  
“seguir como S. 4000 mensuales lo  
“que puede ser bastante para cubrir los  
“gastos corrientes del Hospicio. | —  
“En cuanto al resto del establecimiento,  
“se podría ir construyendo paulatina-  
“mente de acuerdo con el proyecto pri-  
“mitivo o algo modificado, o, si el en-  
“sayo de pensionistas encuentra buena  
“acogida, ir desarrollándolo más, hasta  
“hacer de él un establecimiento espe-  
“cial para los insanos pertenecientes a  
“las clases acomodadas. | — El antiguo  
“Manicomio del Cercado, conveniente-  
“mente ensanchado, quedaría, en este  
“caso, para los enfermos indigentes. |  
“— Tal sería la solución más armónica  
“con los proyectos y trabajos anteriores,  
“si las Beneficencias y el Supremo Go-  
“bierno no quieren dar otro destino a  
“los edificios construídos. | — Para lle-  
“var a cabo este trabajo parcial, sería  
“necesario, además de lo presupuesta-  
“do por el arquitecto señor D o i g,  
“hacer adicionalmente un muro de cir-  
“cunvallación, desagües, cañerías, tan-  
“ques de agua potable, galerías de co-  
“municación, tan necesarias en tiempo  
“de verano e invierno, plantaciones de  
“árboles en el terreno del lado del mar;  
“pero esto no puede evaluarse en me-  
“nos de S. 100.000 y habría que a-  
“gregar algo para el mobiliario, de  
“modo que lo gastado hasta ahora, au-  
“mentado con lo presupuestado por  
“D o i g y con los S. 100.000 érdi-  
“cados, dará la suma total de la ins-  
“talación para el Manicomio de Pensio-  
“nistas. | — El tiempo necesario para  
“llevar a cabo esta obra, trabajando sin  
“tropiezos, será de dos o tres años,  
“adoptando un sistema conveniente en  
“la ejecución, y evitando las defectuo-  
“sas disposiciones anteriormente em-  
“pleadas y los errores cometidos. | —  
“La Dirección de Fomento, en 22 de  
“diciembre, ofició a la Sociedad, inves-  
“tigando por la opinión de ella y de la  
“del Callao, respecto de ese informe; y,  
“para satisfacer el interrogatorio, vues-  
“tra junta particular, el 8 de enero, co-  
“misionó a los señores doctor Eleodoro  
“R o m e r o, doctor Belisario S o s a  
“y don Germán L o r e d o, e ingenie-  
“ros don Felipe A r a n c i v i a y

“ don José E. C a s t a ñ ó n para  
“ que, de acuerdo con la Beneficencia  
“ del Callao, propusieran lo convenientemente. | — El 19 de agosto emitieron su  
“ dictamen, acompañando el respectivo  
“ presupuesto por S. 310.799.44, formulado por el ingeniero de la obra,  
“ entonces don Dimas V i l l a v i -  
“ c e n c i o, modificando las conclusiones del expedido en noviembre,  
“ pues conceptúan posible continuar la  
“ obra bajo un nuevo plan, más económico y factible. | — En resumen, el  
“ nuevo proyecto se endereza a continuar los trabajos hasta terminar los edificios inconclusos; a levantar dos pabellones, para sucios e idiotas; dos enfermerías y mortuorio; que se utilice para cocina, lavandería, pabellón de hidroterapia y electroterapia los locales que se destinaban a capilla y departamento de las Hermanas de Caridad; asumiendo la Beneficencia de Lima, singularmente, la dirección y administración, con la condición de completar los S|. 400.000 con que se comprometió a contribuir en un principio para esta obra; en la inteligencia que la del Callao continuara, como la de Lima, erogando para la consumación del designio el 25 por ciento del producto líquido del ramo de loterías; debiendo el Gobierno concurrir con la suma precisa para llenar el déficit que resulte, hasta completar la suma precisa, conforme al nuevo presupuesto, debidamente revisado. | — Aprobado por vuestra Junta Particular el 5 de setiembre fué enviado el 13 al Supremo Gobierno, con las modificaciones que se puntualizaron y que ampliaban el monto del desembolso, a fin de poder atender a la erección de cercos, provisión de agua, mobiliario, etc., sin que hasta la fecha se haya adoptado, por manera definitiva, temperamento alguno. | — Continúan, pues, paralizados todos los trabajos y sufriendo las consecuencias inconclusas los efectos del cuasi abandono en que permanecen. | — El señor Don Carlos M. E l í a s, al terminar el año de 1905 exponía la situación de la obra, en su calidad de director de Beneficencia, en la siguiente forma: | “Es muy poco satisfactorio lo

“ que podría comunicaros respecto a esta empresa cuyos trabajos se comenzaron en agosto de 1901 y que hubo de paralizarlos, la Junta Administradora de ellos desde fines de 1903 por los motivos que se puntualizaba meramente en la memoria de 1904. | — El proyecto modificadorio del plan originario que formuló la comisión de los señores doctor Eleodoro R o m e r o, doctor Belisario S o s a, don Germán L o r e ñ o e Ingeniero José C a s t a ñ ó n, no mereció el beneplácito del Supremo Gobierno; quien, por resolución de 7 de julio, prescribió se reanudase los trabajos suspendidos, con sujeción al proyecto laureado del doctor M u ñ i z; debiendo concurrir todas las Sociedades de Beneficencia de la República que exploten loterías, con el 25 por ciento del producto líquido de éstas, a la constitución del fondo para el objeto; encomendando la alta dirección de ella a una Junta, en la que estarán representadas las Beneficencia de Lima y Callao, y en general, las contribuyentes; en la inteligencia de que la primera de las mencionadas sociedades, designaría 3 personeros. | — Vuestra Junta Particular, en 17 del propio mes, estimó prudente impetrar modificadoria de este decreto, en cuanto impone la concurrencia de esta Sociedad con suma mayor de Lp. 40,000 que tiene señaladas para el objeto, por varios acuerdos los cuales en diversas ocasiones y formas, fueron noticiadas al Supremo Gobierno, y sobre cuya reclamación no se ha pronunciado todavía, sin duda, por haber actuado con eficacia en su sereno criterio, las consideraciones extensamente desarrolladas en la exposición de mi despacho, fecha 11 del último agosto, en que se evidencia, con argumentos de muy buena ley, el discreto propósito que la anima. | — Como sería asaz dilatado e inoficioso que me detenga e insista en repetirlos, os remito a ese documento que obra en los anexos, no sin llamaros la atención hacia la singular circunstancia de que, habiendo resuelto la institución construir un nuevo hospital para mujeres y niños,

“ dispuso, el 12 de diciembre de 1905  
“ destinar, una vez completadas las Lp.  
“ 40,000 del nuevo Manicomio como  
“ parte principal de los fondos esa  
“ fracción de las utilidades de las dote-  
“ rías para conseguir satisfacer la sen-  
“ tidísima e impostergable exigencia de  
“ reemplazar con otro más adecuado el  
“ hospital de Santa Ana; acuerdo que  
“ mereció la benévola sanción del Go-  
“ bierno según lo demuestra el Supremo  
“ Decreto de 27 de enero de 1905. |— No  
“ puede relegarse a duda, ni por un ins-  
“ tante, que esta Sociedad acudiría go-  
“ zosa con todos los recursos pecunia-  
“ rios precisos, para que ese Manicomio  
“ adoptase el carácter monumental que  
“ el proyecto primitivo reviste, y de-  
“ sea imprimírle el Gobierno; pero hay  
“ un argumento de irresistible potencia  
“ que se opone a ello; a saber, la insufi-  
“ ciencia, cada día más pronunciada, de  
“ sus entradas para hacer frente a sus  
“ compromisos antelados y al fomento  
“ de sus hospitales, que a cada momento,  
“ demandan mayor contingente de dine-  
“ ro para atenderlos como corresponde. |  
“ — No quedaría otro temperamento, si  
“ el Supremo Gobierno continúa en su  
“ noble anhelo de llevar a cabo la obra  
“ en las condiciones que tiene prescritas,  
“ que el Tesoro Público viniese en au-  
“ xilio de esa gran empresa, y consig-  
“ nase en los Presupuestos de la Repú-  
“ blica, por varios años, partidas sufi-  
“ cientes para completar el fuerte de-  
“ sembolso; que, es seguro excederá de  
“ un millón de soles, antes de coronar sus  
“ designios. |— Por lo demás, la Junta  
“ Administradora continúa acéfala, pues,  
“ su Presidente y delegado del Gobier-  
“ no, nuestro digno consocio, D. Eduar-  
“ do H a b i c h, dimitió el encargo  
“ y se retiró de su seno desde noviem-  
“ bre de ese año, renuncia que fué acep-  
“ tada el 3 de diciembre de 1904. |—  
La situación no había sufrido modifica-  
ción apreciable al terminar el año de  
1906. El mismo señor, doctor E d í a s,  
en su Memoria de ese año, escribe lo si-  
guiente: | “El Supremo Gobierno, a ges-  
tiones de esta institución, y después  
de una visita personal de S. E. el  
Presidente, al edificio de la Magdale-  
na del Mar, de la que resultó no po-  
der aprovecharse lo allí construído si-

“ no con el objeto con que se iniciaron  
“ por: Suprema Resolución de 6 de fe-  
“ brero del 1906, reconsideró parcialmen-  
“ te la de julio de 1905 expedida en ar-  
“ monía con el informe de la Sección de  
“ Higiene de la Dirección de Salubridad,  
“ de 22 de abril del mismo, transcribién-  
“ dose, en sentido restrictivo el sistema  
“ de pabellones mixtos y encomendándo-  
“ se a una comisión constituida por los  
“ ingenieros don Santiago B a s u r-  
“ c o y don Joaquín R i g a u y el  
“ médico jefe del Hospicio de Insanos  
“ doctor David M a t t o, la forma-  
“ ción de los nuevos planos, debiendo  
“ preceder a esta operación el estudio  
“ concerniente a la provisión del agua,  
“ cuestión primordial, pues si no se ob-  
“ tiene suficiente y de buena calidad, se-  
“ ría inútil toda nueva labor, cuestión  
“ que aún no ha sido abordada definitiva-  
“ mente. |— Por resolución, suprema de  
“ 6 de marzo de 1906 se reemplazó al  
“ ingeniero R i g a u con el de igual  
“ profesión don Dimas V i l l a v i-  
“ c e n c i o, que venía ocupándose del  
“ asunto desde antes, en reemplazo del  
“ ingeniero primitivo de la obra don Max  
“ D o i g. |— En cuanto a la limitación  
“ solicitada por la Beneficencia, respec-  
“ to al monto de su concurrencia, la in-  
“ dicada resolución guarda silencio. |—  
“ Por suprema resolución también, de  
“ 31 de marzo de 1906, quedó supri-  
“ mida la plaza de, personero del Fisco,  
“ en el seno de la Junta Administradora,  
“ que había renunciado, don Eduardo  
“ H a b i c h. |— Para reanudar las  
“ funciones de ésta, vuestra Junta Par-  
“ ticular, en 9 de abril, ratificó el nom-  
“ bramiento de sus personeros Sr. Dr. E-  
“ leodoro R o m e r o, doctor Bellisa-  
“ rio S o s a y Germán L o r e d o,  
“ habiendo nombrado el suyo la Bene-  
“ ficencia del Callao, después de reite-  
“ radas gestiones, en la persona del se-  
“ ñor Joaquín M i r ó Q u e s a d a,  
“ en sustitución del Dr. D. Antonio  
“ M i r ó Q u e s a d a. |— La cir-  
“ cunstancia de haberse ausentado el  
“ nuevo delegado del Callao, de la Re-  
“ pública, por algunos meses, perturbó  
“ más el funcionamiento de la Junta  
“ Económica, el que, en buena cuenta,  
“ no llegó a regularizarse en todo el a-  
“ ño. |— Por tal causa, permanecieron



“postergadas las reclamaciones, etc...”  
El Dr. Domingo M. Almirante,  
director de la Sociedad de Beneficencia  
en el año de 1907, decía, al término de  
este período administrativo: “Cuanto  
al Manicomio Nacional, que tantas  
vicisitudes ha experimentado, todo pro-  
cedimiento ulterior depende del gra-  
ve problema del agua potable. Si re-  
sulta hacedero obtenerla en la canti-  
dad y con la calidad necesarias, en  
principio, al menos, quedaría resuel-  
ta la reanudación de los trabajos,  
los que, seguramente, habría de  
aclararse si dicho intrincado pro-  
blema resultase insoluble. — La  
comisión administradora que había  
quedado desorganizada por las emer-  
gencias a que se contrae la Memo-  
ria del año anterior, se reinstaló el 7  
de enero de 1907, eligiendo su Pre-  
sidente al Dr. Eleodoro Romero  
y Tesorero al señor Germán  
Loredo, siendo los otros dos  
vocales el señor Dr. Sosa, De-  
cano de la Facultad de Medicina en-  
tonces y don Joaquín Miró  
Quessa, delegado de la Be-  
nificencia del Callao. — Por renun-  
cia del señor Loredo, fué nom-  
brado miembro de la Junta, según  
acuerdo del 22 de abril, el Sr. Juan C.  
Bendezú, a quien encomenda-  
ron sus compañeros la Tesorería. —  
— La Junta Administradora, para  
orientar la dificultad y poner a cu-  
bierto su responsabilidad, sometió,  
en consulta, a la institución los es-  
tudios y proyectos del ingeniero don  
Felipe Castañón, quien creía  
podría surtirse del agua potable pre-  
cisa al edificio mediante el desembol-  
so de Lp. 2,200, más o menos. —  
El propósito de esta consulta fué  
que la institución se pronunciase so-  
bre la conveniencia o inconveniencia  
de invertir esa suma de dinero, que  
podría resultar infructuosa, si el éxi-  
to no coronaba las predicciones pro-  
fesionales. Vuestra Junta Particu-  
lar, en sesión de 9 de setiembre, de-  
clinó el encargo por el instante y lo  
encaminó a la dirección de Obras  
Públicas para que los técnicos de  
que dispone, se pronunciasen sobre  
las fases económica y científica del

proyecto. — Con el informe del in-  
geniero adscrito al Ministerio de  
Fomento, señor H. S. Osment,  
volvió el de la materia a la Sociedad  
y de ésta al Ingeniero Castañón,  
para que satisficiera las investiga-  
ciones previas presentadas por a-  
quel. — Con oficio de 9 de diciem-  
bre, el Presidente de la Comisión  
pasó al despacho un informe del se-  
ñor Castañón, que a su vez  
se envió a la Dirección de Obras Pú-  
blicas. — El año de 1908, siendo  
Director de la Sociedad de Benefi-  
cencia Pública de Lima el señor don  
Carlos Ferrer y Ros, la Junta  
Administradora de la obra del nue-  
vo Hospicio de Insanos, formada en  
aquel entonces por el Dr. Daniel  
Isaac Castiello, que la pre-  
sidía; por el señor Miguel G. Del-  
gado y por el Dr. Juan C.  
Bendezú, que desempeñaba  
las funciones de tesorero, contrató  
los servicios del ingeniero señor Jo-  
sé J. Bravo para llevar a ca-  
bo el estudio de las aguas, que la  
comisión conceptuaba preliminar in-  
dispensable de la obra por continuar-  
se. — El señor Agustín Tovar,  
presidente de la Sociedad de Benefi-  
cencia en el año de 1909, en su Me-  
moria administrativa de ese año, de-  
clara lo que sigue: | Vuestra Junta  
Particular el 2 de agosto, se impuso  
de la Suprema Resolución expedida  
el 23 de julio por conducto de la Di-  
rección de Salubridad, en que con-  
siderando que los trabajos se hallaban  
paralizados por no haberse podido  
llevar a cabo los estudios endereza-  
dos a asegurar, en cantidad suficien-  
te y perenne el agua potable preci-  
sa, como lo establece la Suprema Re-  
solución de 7 de julio de 1905; y  
que la alludida Dirección de Salubri-  
dad, por disposición ministerial, ha-  
bía mandado practicar, se aprobaban  
los estudios técnicos del ingeniero  
adscrito a ella señor Emiliano Buz-  
zi, con cargo a los fondos acumu-  
lados por la Beneficencia para tal  
empresa. — La comunicación trans-  
cripta del mencionado decreto de  
agosto fué entonces encaminada a la  
Junta Económica. — Pedidas pro-

“ puestas por ésta para el designio, se  
“ aceptó por ella, el 23 de setiembre,  
“ la de don Juan Pardo y Sar-  
“ miento conforme a los detalles  
“ que especifica la memoria de la Jun-  
“ ta Económica que obra en otro lu-  
“ gar, por Lp. 296 que por las cir-  
“ cunstancias que se indican en esa  
“ memoria se redujeron a Lp. 176. —  
“ Noticias que llegan a mi despacho,  
“ hacen presumir que la dificultad se  
“ halla en vas de ser vencida median-  
“ te la profundización del pozo exis-  
“ tente e instalaciones de galerías fil-  
“ trantes; que la Junta Económica con  
“ su personal técnico se constituyó, ha-  
“ ce poco, en los terrenos del referido  
“ Manicomio a fin de ver el resultado  
“ obteniendo en los trabajos de captación  
“ de agua potable para dicho edificio. |  
“ — Los trabajos ejecutados han con-  
“ sistido en profundizar el pozo ya  
“ existente, y construir en él y cerca  
“ del fondo, una galería, lateral, fil-  
“ tración, que aumenta considerable-  
“ mente el poder captante. Para eje-  
“ cutar el indicado trabajo se ha ins-  
“ tallado una planta de agotamiento  
“ consistente en dos calderos, uno de  
“ 16 H.P. y otro de 20 H.P., un  
“ motor a vapor que acciona a un con-  
“ tra-eje situado en la boca del pozo,  
“ por medio del cual adquieren movi-  
“ miento una serie de poleas y ejes si-  
“ tuados en el interior del pozo, desti-  
“ nados a poner en acción dos podero-  
“ sas bombas centrífugas. Dichas  
“ bombas han sido instaladas acoplán-  
“ dolas en serie, de tal modo que la  
“ descarga de la más baja termina en  
“ la absorción de la más alta. Por  
“ medio de esta ingeniosa combinación  
“ se ha conseguido elevar el agua a to-  
“ da la altura del pozo; saliendo por el  
“ tubo exterior de descarga con una  
“ velocidad de cuatro metros por segun-  
“ do. Este resultado no hubiera sido  
“ conseguido con otra clase de bombas,  
“ pues las arenas y barros procedentes  
“ de la excavación, habrían deteriora-  
“ do prematuramente las válvulas y ém-  
“ bolos de cualquiera bomba, dejándola  
“ inservible. — En el ensayo e inspec-  
“ ción técnica verificado, se pudo cons-  
“ tatar que el rendimiento del pozo en  
“ la actualidad es de un millón de li-

“ tros diarios. Suponiendo ahora una  
“ dotación de 200 litros por persona  
“ (que es la de París) se deduce que  
“ el pozo del Manicomio tiene capaci-  
“ dad para abastecer de agua una po-  
“ blación de 5.000 habitantes, lo cual  
“ supera, con gran exceso, a todas las  
“ necesidades del futuro; máxime te-  
“ niendo en cuenta que la época del ex-  
“ perimento ha sido en pleno período  
“ mínimo de aguas de subsuelo. — Si  
“ las ya fundadas presunciones se con-  
“ firman, será oportunidad de reanu-  
“ dar los interrumpidos trabajos, con-  
“ firmada la suficiencia de agua y pre-  
“ via revisión de los planos y presu-  
“ puestos, por manera que su importe  
“ no supere a las facultades económi-  
“ cas de la Beneficencia, que tiene a-  
“ cumulados para el objeto en la Caja  
“ de Ahorros, Lp. 12.768.72, sin  
“ contar las Lp. 8.848 dadas en prés-  
“ tamo para el ensanche de la loque-  
“ ría del Cercado con la condición de  
“ ser devueltas paulatinamente y las  
“ Lp. 6.000 facilitadas, con autoriza-  
“ ción suprema, para gastos generales  
“ de la Institución, reintegrables tam-  
“ bién.” || — El decreto supremo de  
“ 4 de noviembre de 1910 habla, como  
“ puede verse, de reanudación  
“ de trabajos, lo que expresa  
“ claramente el estado de paralización  
“ en que a la sazón se encontraban. El  
“ decreto se halla concebido en los si-  
“ guientes términos: — “Lima, 4 de no-  
“ viembre de 1910. — Siendo nece-  
“ sario reanudar los trabajos del hos-  
“ pital de insanos, cuya terminación es  
“ urgentemente reclamada; — Y teniendo  
“ en consideración: Que la Junta crea-  
“ da por Resolución Suprema de 7 de  
“ julio de 1905 ha funcionado sin la  
“ concurrencia de los funcionarios Ma-  
“ nados a intervenir en la ejecución  
“ de las obras públicas. — Que la  
“ construcción del hospital de insanos  
“ es de carácter nacional, por cuanto  
“ deben contribuir a su ejecución las  
“ beneficencias de la república; — Que  
“ estando asegurada, de manera perma-  
“ nente, la dotación de agua potable su-  
“ ficiente para el servicio del indicado  
“ hospital, ha desaparecido la causa  
“ que venía retardando la continuación  
“ de la obra; — Se resuelve: — Re-

“constitúyase la junta creada para di-  
“rigir la obra del hospicio de Insanos  
“con el personal siguiente: el Minis-  
“tro de Fomento, los directores de O-  
“bras Públicas y de Salubridad, un  
“delegado de la Facultad de Medici-  
“na, dos miembros de la Sociedad de  
“Beneficencia de Lima y uno de cada  
“una de las Sociedades de Beneficen-  
“cia que contribuyan con sus fondos a  
“la realización de la obra. — Regis-  
“trese, comuníquese y publíquese. —  
“Rúbrica de S. E. — E g o A g u i-  
“r r e.”] — En conformidad con esta  
“resolución, pasaron a la dicha junta los  
“antecedentes de esta ya larga trami-  
“tación. || — El proyecto P i é r o l l a  
“parecía condenado a muerte por la len-  
“titud con la cual, en el transcurso de  
“dieciséis años, se había llevado a cabo  
“la tramitación del proyecto, primero,  
“la ejecución de los trabajos, después.  
“Este año de 1912 trajo el convencimi-  
“miento para quienes tales sospechas  
“abrigaban. Dejemos al doctor Belisa-  
“rio S o s a, entonces Director de  
“Beneficencia, la relación de este nue-  
“vo y pintoresco episodio: | — “Aban-  
“donada, conforme a disposiciones su-  
“premas de que os habla la memoria  
“de 1912, la idea de continuar los  
“trabajos emprendidos en la Magdale-  
“na del Mar con destino a Manicomio  
“Nacional, dedicáronse los edificios  
“allí levantados a un asilo infantil, a  
“cargo del Fisco, que se llamó Higio-  
“comio de la Infancia, cuya existen-  
“cia resultó efímera por haber dis-  
“puesto el Gobierno transformar ese  
“Asilo en una Escuela de Economía  
“Doméstica que funcionaba allí al ce-  
“rarse el año de 1912. | — Los ante-  
“cedentes de esta cuestión son éstos: |  
“— En sesión de 13 de abril de 1912  
“os fué leído el oficio de la Dirección  
“de Salubridad del 13 en que, invo-  
“cando el supremo decreto de 24 de  
“diciembre, que confía a esa oficina  
“nacional la asistencia de la infan-  
“cia, especialmente en lo que se re-  
“laciona con la profilaxia de las en-  
“fermedades que diezman a los niños,  
“solicitaba de la Sociedad se le per-  
“mitiera aprovechar las construcciones  
“emprendidas, de años atrás, para Hos-  
“pital de Insanos, en la Magdalena

“del Mar, con el objeto de instalar a-  
“llí un Higicomio, siendo entendido  
“que esas obras se ejecutarían sin  
“gravamen alguno para la institución  
“y que ello no significaría cesión de-  
“finitiva e incondicional. Después de  
“debatir el punto creísteis del caso  
“dar el parecer, sobre esa comunica-  
“ción y sobre el decreto de 19 de febre-  
“ro, de una Comisión especial que  
“quedó organizada con el primer Vice-  
“Director y los Inspectores del Hos-  
“picio de Insanos y de Obras. Esta  
“comisión os presentó el exponente  
“de sus estudios el 26 del propio mes,  
“pronunciándose en el sentido de que  
“se cediera condicionalmente los pa-  
“bellones construídos, el terreno en  
“que tales construcciones radican, los  
“necesarios para jardines, campos de  
“ejercicios físicos, enfermerías, escue-  
“las y demás dependencias; siendo con-  
“dición expresa que todo lo cedido  
“volvería a la Beneficencia en caso  
“de dársele otro destino. | — El 6 de  
“mayo del mismo año os impusísteis  
“de la Suprema Resolución de 30 de  
“abril que, entre otras prescripciones,  
“preceptuaba que la Dirección de Sa-  
“lubridad procediese a establecer el  
“proyectado Higicomio de la Infan-  
“cia, fijando la extensión de esos te-  
“rrenos y además los materiales que  
“tomaría de los allí aglomerados, de  
“tiempo atrás, para la obra del Hos-  
“picio Nacional de Alienados. En la  
“sesión de esa fecha sancionásteis la  
“entrega de los terrenos señalados y  
“de los ladrillos y otros materiales  
“existentes, necesarios para la reali-  
“zación de los planes del Supremo  
“Gobierno; y el 20 de mayo volvísteis  
“a ocuparos de este asunto, con mo-  
“tivo de una comunicación del 8 de  
“la Dirección de Salubridad en que  
“refiriéndose a conferencias celebra-  
“das en el despacho de la Dirección  
“de Beneficencia para acordar la ex-  
“tensión definitiva del terreno y can-  
“tidad de materiales que aque-lla juz-  
“gaba necesarios para el Higicomio,  
“de conformidad con la Suprema Re-  
“solución del 1º del mismo, ratifica-  
“da el compromiso a que se arribó, y  
“enviaba un plano en que se situaba  
“la posición que ocupará el Higico-

“ mio, el cual tendría 400 metros so-  
“ bre la Avenida Pardo, y cuyo fin se  
“ ñala la línea paralela al frente del  
“ establecimiento que divide por mi-  
“ tad el pozo surtidor de agua; sien-  
“ do 100.000 tan sólo de los 300.000  
“ existentes, los ladrillos que había me-  
“ nester, quedando los restantes a dis-  
“ posición de la Beneficencia. | —  
“ También se dió cuenta en esa oportu-  
“ nidad de un informe, del 13 de mayo,  
“ de la Sección de Obras, a la que se  
“ había encargado del estudio de es-  
“ tos puntos del cual se infería que  
“ la porción de terreno solicitada com-  
“ prendía parte del área de 15.600 m.  
“ cedida, por escritura de 4 de diciem-  
“ bre de 1901, ante el Notario don  
“ Juan I. B e r n í n z o n, por el  
“ señor Domingo O l a v e g o y a,  
“ con el exclusivo objeto de que fuera  
“ ocupada por el Manicomio, así co-  
“ mo de otro oficio de la Dirección de  
“ Salubridad, del 15, en respuesta al  
“ que se le dirigiera la víspera hacien-  
“ do presente que para su propósito  
“ bastarían 40 o 60.000 metros cua-  
“ drados en vez de los 168.000, y  
“ que de ellos no podría formar parte  
“ los terrenos obsequiados por el se-  
“ ñor O l a v e g o y a. Expresa-  
“ saba en su nota la Dirección de Sa-  
“ lubridad que lo que había menester  
“ era la extensión marcada en el pla-  
“ no que devolvía, acompañado de una  
“ copia ejecutada por el ingeniero de  
“ su dependencia, y que tenía respecto  
“ al levantado por la Beneficencia las  
“ siguientes ligeras modificaciones: | —  
“ 1a.—La alameda que rodea al Hi-  
“ giocomio se señala en 25 metros,  
“ en vez de 20, facilitando así, más  
“ amplia circulación a los edificios que  
“ la Sociedad pudiera construir en el  
“ terreno que esta deseaba retener;—  
“ 2a.—Señala una avenida de 30  
“ metros de ancho, desde el respaldo del  
“ Higicomio, hasta el pozo surtidor de  
“ agua, quedando éste rodeado de una  
“ zona de protección que garantizaba  
“ la pureza del agua; y 3a.—La ave-  
“ nida de la derecha, que en el plano  
“ de la Beneficencia tiene un resquí-  
“ cio, quedaba perfectamente regulari-  
“ zada en el plano que remitía. | —  
“ El 26 de mayo, se comunicó a la

“ Dirección de Salubridad el acuerdo  
“ en que se ratificaba la cesión en las  
“ condiciones mencionadas, y en espe-  
“ cial, que el surtidor de agua quedara  
“ entre los linderos de lo cedido, como  
“ lo demarca el plano. Faltaba enton-  
“ ces únicamente que, como se tenía  
“ dispuesto, la Sección de Obras levan-  
“ tara un plano definitivo de la sección  
“ cedida y de lo que se retuviere la  
“ Beneficencia; y que expresase, con  
“ todo detalle, los materiales que que-  
“ daban allí, después de utilizados los  
“ que se mandaban entregar a la Be-  
“ neficencia. | — La vida del Higicomio  
“ como se ha dicho, fué muy  
“ precaria, pues sucedió al que le es-  
“ tableciera, que inspirado en otras o-  
“ rientaciones, lo transformó en Escue-  
“ la de Economía Doméstica, invir-  
“ tiendo para ello fuertes caudales y  
“ ocupando una extensión de terreno  
“ superior a la que se solicitó. | — La  
“ Sección Fincaria, el 7 de mayo, par-  
“ tidipaba haber recibido aviso de es-  
“ tarse levantando un cerco en los te-  
“ rrenos que la institución cedió al Su-  
“ premo Gobierno para el Higicomio  
“ de niños en la Magdalena del Mar, y  
“ que, como tal hecho podría dar lugar  
“ a dificultades, porque, según enten-  
“ día se iba a cercar parte no com-  
“ prendida en la cesión, conceptuaba  
“ indispensable que la Sección de O-  
“ bras informase a respecto. Según el  
“ informe de ésta, al que acompañó el  
“ plano correspondiente con sus respec-  
“ tivas explicaciones y escala, resulta-  
“ ba que el terreno cedido forma un  
“ cuadrilátero y tiene un área de  
“ 60.000 metros cuadrados, habiendo  
“ tomado el Gobierno para el Asilo  
“ 115.600 que forman un trapecio y  
“ cuyo frente es la nueva avenida de  
“ Magdalena a Miraflores; que, de la  
“ parte cedida a la Beneficencia por  
“ el señor Domingo O l a v e g o y a,  
“ el Gobierno había tomado sólo 1.000  
“ metros cuadrados; que, respecto a la  
“ servidumbre del pozo, no se le había  
“ dado ninguna indicación, esperando  
“ que no sufriera alteración; y que,  
“ por orden también del Supremo Go-  
“ bierno, se estaba levantando los te-  
“ llares y muros de adobes, hallándose  
“ ya concluido el cerco del fondo y a-

“delantado el de la izquierda, entran-  
“do. | — En sesión de 19 de mayo,  
“dispusísteis se oficiase a la Direc-  
“ción de Salubridad, entablando la co-  
“rrespondiente reclamación. | — La es-  
“critura del Gobierno con la Congre-  
“gación Salesiana para la dirección y  
“administración de la Escuela Domés-  
“tica fué extendida ante el notario de  
“Hacienda don Adolfo P r i e t o,  
“en 9 de mayo de 1913; la resolu-  
“ción suprema fundando la escuela en  
“sustitución del Higüicomio, tiene fe-  
“cha 29 de abril, cuyo art. 10. dis-  
“pone “créase bajo la dirección docen-  
“te y económica de las Hijas de María  
“Auxiliadora, en el establecimiento  
“fiscal de la Magdalena del Mar de-  
“nominado “Asilo de la Infancia”, u-  
“na escuela de enseñanza de economía  
“doméstica, en el cual recibirán ins-  
“trucción, a lo menos 80 niñas po-  
“bres, no menores de 12 años de edad,  
“y donde podrán ser asistidas hasta  
“30 niñas desvalidas, a razón de S. 12  
“por alumna y niña”. Se comprome-  
“tía el Estado a pagar mensualmente  
“a la congregación un capellán, un  
“médico, un hortelano y un gañán. Se  
“delega en el Director de Fomento la  
“facultad, de acuerdo con la Superio-  
“ra, de determinar la extensión de te-  
“rreno que se dedicará a la huerta de  
“la Escuela. | — El contrato reviste  
“caracteres de forzoso para ambas par-  
“tes, por 10 años, pudiendo una u o-  
“tra, ponerle término con un aviso an-  
“ticipado de un año. | — Mientras tan-  
“to, el señor Domingo O l a v e g o  
“y a, que para regularizar el perí-  
“metro del Manicomio Nacional, ha-  
“bía obsequiado el terreno de que  
“antes se hablara, del fundo “Mata  
“Lechuzas”, promovió expediente ju-  
“dicial sobre rescisión de la donación,  
“que ya no llenaba la finalidad que la  
“motivó. Vosotros, con motivo de una  
“consulta de la Sección Judicial, el  
“26 de mayo, dispusísteis no llevar  
“adelante la oposición que al intento  
“se había formulado por la Sociedad”.  
| — Al mismo tiempo que se destinaba  
el local del Asilo de Magdalena a fi-  
nalidad diversas; al mismo tiempo que  
parecía extinguida toda esperanza de  
mejorar la desesperada condición en

que se hallaban los muchos centenares  
de alienados asistidos en la loquería  
del Cercado, se indicaban gestiones en-  
caminadas a la obra de un nuevo Asilo.  
Dejemos al mismo señor doctor S o -  
s a hacernos el enunciado de estas  
gestiones: | — “Las esperanzas justa-  
“mente abrigadas de que en el curso  
“del año a que alude la Memoria de  
“mi distinguido antecesor (página LV)  
“entrasen en actividad los trabajos de  
“este nuevo edificio ya vehemente-  
“mente reclamado dada la estrechez  
“de la loquería del Cercado, cuyas  
“condiciones técnicas están en rña  
“con los consejos de la ciencia moder-  
“na, respecto a la asistencia de ena-  
“jenados, han resultado en parte de-  
“fraudadas por causa de fuerza ma-  
“yor. | — Tras de maduros estudios,  
“y después de abandonada la idea de  
“ensanchar el actual Hospicio, y, más  
“tarde, la de erigirlo en el fundo “Mi-  
“rones”, propio del Monasterio de Tri-  
“nitarias, se eligió el fundo “Palomi-  
“nos”, que tiene una extensión de 14  
“fanegadas, propio de la institución, u-  
“bicado en el valle de la Magdalena,  
“a unos 3 kilómetros de esta capital,  
“con la que se comunica, mediante u-  
“na estrecha y sinuosa vereda que sa-  
“le a la carretera del Callao; se pen-  
“só, como era natural, en dotarlo de  
“la suficiente cantidad de agua pota-  
“ble, perforando al intento, el pozo que  
“debía surtirse el nuevo edificio, pro-  
“visto de su correspondiente bomba  
“y motor eléctrico. | — Contratóse la  
“adquisición de esta maquinaria, pa-  
“gadera con cargo a la partida de Lp.  
“30.000 señalada en el acuerdo de  
“la Junta General de 10 de setiembre  
“de 1912 y que figura por Lp.  
“26.080.0.00 en el presupuesto vi-  
“gente, con la casa de Pedro M a r -  
“t i n t o, por Lp. 352.0.00, con  
“forme a vuestro acuerdo de 22 de  
“julio de 1912. | — Contratóse, asi-  
“ mismo, con los ingenieros P a r d o  
“e H i j o s la excavación del pozo, por  
“Lp. 400.0.00, lo que aprobásteis  
“el 7 de octubre del propio año. | —  
“Encargóse al Ingeniero al servicio  
“del Estado, don Ricardo de Jaxa  
“M a l l a c h o w s k y, la confección  
“de planos, presupuestos, memoria

“descriptiva y dibujos de detalles, con  
“la remuneración de Lp. 250.0.00,  
“conforme a vuestro acuerdo del 7 de  
“octubre de 1912 también; y, final-  
“mente, se celebró el arreglo del ca-  
“so con las Empresas Eléctricas Aso-  
“ciadas, para la instalación de postes  
“que soportasen el alambre conductor  
“de fuerza eléctrica a “Palominos”,  
“por Lp. 362.8.60. | — También el  
“7 de octubre, habíais sancionado las i-  
“niciativas del señor Presidente de  
“la Comisión, de que se instaurase el  
“juicio de expropiación necesaria a  
“fin de establecer un camino de 10  
“metros de ancho, a partir de deter-  
“minado punto del fundo “Mirones”,  
“que condujera de la carretera al pro-  
“yectado Manicomio. | — La Sección  
“de Obras quedó encargada, por a-  
“cuerdo de 14 de octubre, de levantar  
“el plano de la faja de terreno neces-  
“ario para el camino. | — Según acta  
“de la Junta ejecutiva de 4 de di-  
“ciembre, su presidente la había ins-  
“truido del estado de las gestiones  
“que había celebrado con el propieta-  
“rio del fundo “Arámbaru”, a fin  
“de realizar una permuta de terrenos  
“que posibilitase la comunicación por  
“medio de un camino recto, atravesan-  
“do este fundo, entre “Palominos” y  
“la carretera del Callao; y según las  
“explicaciones proporcionadas por su  
“Presidente se había optado por con-  
“certar con el propietario de Chacra  
“Ríos, que ese camino se reservaría  
“para el Decauville y los pestones. |  
“—El 17 de diciembre de 1912, se-  
“gún información del ingeniero de la  
“Sección de Obras D. Juan C.  
“Villa, el pozo tenía 2 metros de  
“diámetro, 35 de profundidad y 5 de  
“revestimiento de ladrillo, habiéndose  
“llegado a las primeras capas de a-  
“gua, y siendo esa la época en que  
“ésta se encuentra a mayor profundi-  
“dad. | — Así las cosas, y cuando el  
“agua alcanzaba una altura de 1m.  
“20, el 27 de enero de 1913, reven-  
“taron las bombas, cuando el trabajo  
“del pozo se hallaba en plena activi-  
“dad, lo que impidió continuar la pro-  
“fundización, que llegaba a 36m 30,  
“con 4m. 20 de agua, con lo que se  
“paralizaron los trabajos; pues los

“contratistas anunciaban que iban a  
“pedir a los EE. UU. de Norte Amé-  
“rica los elementos necesarios para  
“completar su maquinaria de acicar-  
“miento; debiéndose esperar los me-  
“ses de octubre o noviembre, de ple-  
“na sequía, para reanudar los traba-  
“jos, a fin de procurar el rendimiento  
“de agua que tenían ofrecido; lo que  
“afortunadamente no se ha realizado  
“por nuevas dificultades que ha en-  
“contrado el contratista para efectuar  
“su propósito. | — La comisión eje-  
“cutiva, más tarde, presidida ya por  
“el señor Dávalos y Li-  
“són, designado el 8 de marzo por  
“renuncia del señor Barrera,  
“contrató con el Ingeniero D. Oscar  
“López Aliaga el 10 de fe-  
“brero, el levantamiento de planos y  
“trazo del camino, a que antes se ha  
“aludido. | — Las cantidades pagadas  
“con cargo a estas obras han sido:  
“A Pardo e Hijos, de noviembre  
“de 1912 a 24 de enero de 1913,  
“por el pozo, Lp. 225.0.00; A Ma-  
“lachowski, de febrero a 23 de  
“abril de 1913, por planos Lp.  
“250.0.00; A Martiño, por  
“motor y accesorios en 30 de abril de  
“1913 Lp. 352.0.00; A las EE. EE.  
“AA. por líneas y conexiones para  
“fuerza eléctrica Lp. 362.8.80; Al  
“ingeniero López Aliaga de  
“mayo a octubre, inclusive Lp. 14.  
“para peones Lp. 89.0.00; Al inge-  
“niero Villa, por movilidad Lp.  
“12.0.00; Total Lp. 1290.8.80. |  
“—Hace poco, por oficio de 18 de no-  
“viembre, la Comisión propuso vol-  
“ver sobre el antiguo proyecto de pre-  
“ferir el fundo “Mirones” para el Ma-  
“nicomio, por encontrar casi insupe-  
“rables las dificultades para hacerlo  
“en “Palominos”, problema que os  
“tocará resolver en este año. | — Por  
“disposición de mi despacho de 11 de  
“abril, se había dispuesto desarmar u-  
“na de las imposiciones a plazo por Lp  
“2.000 de las que con destino al Ma-  
“nicomio Nacional existían en la Caja  
“de Ahorros y hacer dos nuevas en  
“cuenta corriente: una de Lp. 1.000  
“para autorizadas en el Hospital “Dos  
“de Mayo, con cargo a esos fondos, y  
“el resto, de Lp. 1004.8.90, a que

“ ascendía con sus intereses, a los gas-  
“ tos que iba demandado el Nuevo Ma-  
“ nicomio de Varones. | — Las Lp.  
“ 30.000 destinadas a la obra queda-  
“ ron constituidas así: Importe de las  
“ partidas 1545, 1546 y 1547 del pre-  
“ supuesto de 1912, para el servicio de  
“ amortización y pago de intereses de  
“ las sumas adeudadas por la Sociedad,  
“ al antiguo fondo del Hospital Nacio-  
“ nal de Insanos y que se emplearon en  
“ ampliaciones y mejoras en la loquería  
“ del Cercado, con autorización supre-  
“ ma Lp. 2120.0.00. | — Importe de  
“ la partida 1542 del presupuesto de  
“ 1913, consignada especialmente pa-  
“ ra el Manicomio de Varones Lp.  
“ 26080.0.00; Partida mandada con-  
“ signar en el Presupuesto de 1914  
“ para el Manicomio de Varones Lp.  
“ 1800.0.00; Total Lp. 30000.0.00 |  
“ Conviene advertir que de esas parti-  
“ das sólo estarán expeditas en 1914  
“ las dos primeras o sea Lp. 28.200.  
“ 0.00; la de Lp. 2.120.0.00 se su-  
“ primió de la liquidación del pliego de  
“ 1912, que formaba parte del Presu-  
“ puesto de 1913, y que habrá de in-  
“ sertarse en el de 1915. || — Con fe-  
“ cha 19 de febrero de 1914 el entonces  
“ Inspector del Hospicio de Insanos, Dr.  
“ Federico Elguera, dirigía a la So-  
“ ciedad de Beneficencia Pública de Lima  
“ la siguiente comunicación: | “Lima, 19  
“ de febrero de 1914. Señor Director  
“ de la Sociedad de Beneficencia Pú-  
“ blica de Lima. |— Desde que se me  
“ honró con la elección de Inspector  
“ del hospital de insanos, he procurado  
“ encontrar pronta y eficaz solución al  
“ problema planteado hace años para  
“ construirle un nuevo local. |— Exis-  
“ ten depositados para este objeto,  
“ Lp. 30,000, sin que la obra haya  
“ podido principiarse, por falta de te-  
“ rreno suficiente y apropiado. |— Pri-  
“ mero se decidió construir el hospital  
“ en la Magdalena, y después de ha-  
“ berse invertido más de Lp. 26,000  
“ se entregó el terreno y la parte edi-  
“ ficada al Gobierno, para que esta-  
“ bleciera un Higicomio. |— Se pro-  
“ yectó después construir el Hospi-  
“ tal en el fundo “Palomino”; más  
“ tarde se pretendió permutar esta  
“ propiedad por la chacara “Mirones”

“ y, por último, se ha pedido la ex-  
“ propiación de este fundo para en-  
“ sanchar los terrenos de “Palomino”  
“ y darles acceso por la carretera del  
“ Callao. |— El resultado positivo de  
“ estos proyectos ha sido el aplaza-  
“ miento indefinido de la obra. |— A  
“ pesar de las Lp. 26,000 gastadas  
“ en la Magdalena, de más o menos  
“ Lp. 10,000 invertidas en el depar-  
“ tamento de mujeres del Cercado y  
“ de las Lp. 30,000 depositadas, la  
“ casa de Insanos sigue en el mismo  
“ local en que se inauguró hace 54  
“ años y continuará allí por mucho  
“ tiempo aun, si no se decide la Socie-  
“ dad a adoptar una resolución inme-  
“ diata y definitiva. |— Esta resolu-  
“ ción, a juicio de la comisión que  
“ presido, no ha de ser otra que recu-  
“ perar la propiedad de la Magdalena  
“ y terminar de fabricarla. |— Se es-  
“ tipuló con el Gobierno que la entre-  
“ ga de ese inmueble que le hizo la  
“ Beneficencia no significaba para és-  
“ ta su cesión definitiva e incondicio-  
“ nal y que se le devolviera, en el ca-  
“ so de que se le diera destino distin-  
“ to al del Higicomio. |— Es claro y  
“ está expedito el derecho de la So-  
“ ciedad para recuperar esa propiedad  
“ y debe inmediatamente reclamarla,  
“ pues el Higicomio no existe y se  
“ ha implantado en su lugar una Es-  
“ cuela de Economía Doméstica que  
“ no tardará en ser clausurada. | —  
“ Inmediatamente que la Sociedad en-  
“ tre en posesión del edificio de la  
“ Magdalena, se trasladará a él todo  
“ el personal del departamento de va-  
“ rones y podrá aprovecharse el tra-  
“ bajo de no menos del 50 por ciento  
“ de este personal para concluir con ra-  
“ pidez y economía el departamento de  
“ mujeres y otros pabellones. |— Las  
“ condiciones del local de la Magdale-  
“ na, su ubicación, su amplitud, dota-  
“ ción de agua, elevación y distancia  
“ del mar, etc., son a juicio de los  
“ Médicos del Manicomio, excelentes  
“ y nada justificaría el abandono de  
“ esa propiedad que representa Lp.  
“ 26,000 a la Beneficencia y más de  
“ Lp. 15,000 por obras que acaba de  
“ ejecutar el Gobierno. |— Agregán-  
“ dose a éstas Lp. 41,000 las 30,000

“ depositadas resultará un edificio de  
“ Lp. 71,000 y no de Lp. 30,000 co-  
“ mo el que se proyectaba construir en  
“ Palomino. |— Al recuperar la So-  
“ ciedad el inmueble de la Magdale-  
“ na, puede ofrecer al Gobierno con-  
“ vertir en Escuela de Economía Do-  
“ méstica la que debe fundar con la  
“ donación Delgado. |— Las Lp.  
“ 10,000 invertidas en el departamen-  
“ to de mujeres del Cercado tampoco  
“ se perderían, pues ese local puede  
“ destinarse inmediatamente a Casa de  
“ Maternidad. |— Cree, pues, el in-  
“ frascrito, y como él los miembros de  
“ la Comisión y los médicos del Ma-  
“ nicomio, que debe la Dirección sin  
“ pérdida de tiempo, recuperar el in-  
“ mueble de la Magdalena, para darle,  
“ el destino que tuvo su origen. |—  
“ Dios guarde a Ud., S. D. Federi-  
“ co E l g u e r a. |— La Comisión  
que alude el doctor E l g u e r a y  
que él presidía, se hallaba formada  
por los señores Dr. Alejandro O.  
D e u s t u a, Abel C. B a l l é n  
y tenía por asesor técnico al Dr. Da-  
vid M a t t o, jefe del servicio mé-  
dico de Hospicio de Insanos. |— Con  
fecha 25 de dicho mes de febrero de  
1914, el Dr. Belisario S o s a, en  
aquella época Director de la Sociedad  
de Beneficencia, dirigió el siguiente  
oficio al Ministerio de Fomento: “Li-  
“ ma febrero 25 de 1914. Señor Mi-  
“ nistro de Fomento: En el mes de  
“ (abril) de 1912, la Sociedad de Be-  
“ neficencia, accediendo a las insinua-  
“ ciones del Supremo Gobierno, le ce-  
“ dió el inmueble de la Magdalena, a  
“ fin de que la dirección de Salubridad  
“ estableciera en él un Higicomio pa-  
“ ra la Infancia; y se convino en que  
“ dicho inmueble se devolvería a al Be-  
“ neficencia en cualquier tiempo que  
“ se le diera otro destino. |— Es no-  
“ torio que el Higicomio tuvo corta  
“ duración y que en su lugar se  
“ ha fundado una Escuela de Econo-  
“ mía Doméstica, que por falta de re-  
“ cursos para sostenerla, tendrá pron-  
“ to que desaparecer. |— Sea así o nó,  
“ el hecho es que la condición para  
“ que la Beneficencia recupere su pro-  
“ piedad se ha realizado; y que ha-  
“ ciendo valer su derecho, la reclama

“ para darle el destino que se proyec-  
“ tó al adquirirla, esto es: la cons-  
“ trucción del Hospital de Insanos. |  
“ — Desde el año 1912, hasta la fe-  
“ cha, se ha ocupado la Sociedad en  
“ buscar un sitio aparente y apropiado  
“ para el Manicomio; y ha llegado la  
“ comisión encargada de este asunto,  
“ a decidir, de acuerdo con los médicos  
“ de ese establecimiento, que es lo  
“ más acertado y práctico terminar las  
“ obras principiadas en la Magdalena  
“ y que a la mayor brevedad se tras-  
“ laden a él los alienados. |— Tiene  
“ la Beneficencia invertidas más de  
“ Lp. 26,000 en ese inmueble, y dis-  
“ ponibles Lp. 30,000 para terminar-  
“ lo; de suerte que todo proyecto nue-  
“ vo significa la pérdida a abandono  
“ de Lp. 26,000. |— No creo nece-  
“ sario entrar en mayores considera-  
“ ciones y detalles sobre la convenien-  
“ cia de destinar a Manicomio el in-  
“ mueble de la Magdalena; y siendo  
“ claro el derecho de la Sociedad para  
“ reclamarlo, espero que se servirá U.  
“ S. expedir la Resolución restitutoria  
“ en dicha propiedad de la Beneficen-  
“ cia. Dios guarde a U. S. —B. S o -  
“ s a. |— Desempeñando la cartera  
de Fomento el Sr. Benjamín B o z a  
y la Dirección de Salubridad de dicho  
Ministerio el Dr. Abel S. O l a e  
c h e l a, se expidió la resolución su-  
prema que transcribimos a continua-  
ción y que marca los rumbos definiti-  
vos de ejecución de la obra del actual  
Asilo de Magdalena. |— “Lima, 25 de  
“ marzo de 1914. Señor Director de  
“ la Sociedad de Beneficencia Públi-  
“ ca. Me es grato transcribir a U. S.  
“ la resolución que con fecha 21 del  
“ actual ha recaído en el pedido for-  
“ mulado por U. S. en su oficio de 25  
“ de febrero último, dirigido a: señor  
“ Ministro de Fomento para que se  
“ devuelvan a la Sociedad de Benefi-  
“ cencia de su digna dirección los in-  
“ muebles de la Magdalena del Mar,  
“ |oficio al cual había precedido inicia-  
“ tiva idéntica de mi despacho, pre-  
“ sentada al señor Ministro en un me-  
“ morial que elevé sobre dicho parti-  
“ cular. |— Vista la petición formula-  
“ da por la Sociedad de Beneficencia  
“ Pública de Lima para que se le de-



“ vuelvan los inmuebles construídos en  
“ la Magdalena del Mar, con destino  
“ al Asilo Nacional de Insanos con  
“ el fin de continuar las obras que de-  
“ ben completarlos; y la exposición  
“ anteriormente hecha por el Director  
“ de Salubridad Pública manifestando  
“ la necesidad y conveniencia que se  
“ lleve a cabo la construcción de di-  
“ cho Asilo de Insanos;— Teniendo  
“ en consideración;— Que se ha cum-  
“ plido la condición resitutiva con  
“ que la Sociedad de Beneficencia en-  
“ tregó esos inmuebles al Estado; —  
“ Que ha llegado, por lo tanto, el ca-  
“ so de rescindir el contrato celebra-  
“ do con las Religiosas Salesianas en-  
“ cargadas actualmente de la Escuela  
“ de Economía Doméstica establecida  
“ en el pabellón central del Manico-  
“ mio de la Magdalena en construc-  
“ ción, Escuela que impone al Fisco  
“ un crecido egreso no presupuestado  
“ y que no satisface además una ne-  
“ cesidad social de índole premiosa;—  
“ Que conviene preparar un proyec-  
“ to de ley sobre internación de alie-  
“ nados en los asilos públicos o pri-  
“ vados y sobre la condición de los en-  
“ fermos referidos, en lo concerniente  
“ al goce de sus derechos individua-  
“ les y al amparo que, en nombre de  
“ la Sociedad, debe prestarles el Es-  
“ tado;— Que el proyecto formulado  
“ por el Director de Salubridad acer-  
“ ca de las obras que son requeridas  
“ para terminar el Manicomio citado,  
“ se ajusta a las prescripciones cien-  
“ tíficas sobre esta clase de estable-  
“ cimientos;— De acuerdo con el in-  
“ forme del Director de Salubridad;—  
“ Se resuelve:— 1º. Entregar a la  
“ Sociedad de Beneficencia Pública  
“ de Lima los inmuebles de la Magda-  
“ lena del Mar con todos sus anexos  
“ y materiales, para que se concluya  
“ la obra del Manicomio conforme al  
“ plan a que se refiere el informe del  
“ Director de Salubridad;— 2º. Res-  
“ cindir el contrato celebrado con las  
“ Religiosas Salesianas, corriendo a  
“ cargo de la Sociedad de Beneficen-  
“ cia las obligaciones que tenga el Es-  
“ tado por efecto de dicha rescisión;  
“ quedando autorizado el Ministro de  
“ Fomento para acordar un plazo pru-

“ dencial para el licenciamiento de las  
“ escolares;— 3º. Encargar a una  
“ comisión compuesta por el Ministro  
“ de Fomento, que la presidirá, los  
“ directores de Salubridad y Obras  
“ Públicas, dos miembros de la Socie-  
“ dad de Beneficencia Pública de Li-  
“ ma, uno de los cuales será el Ins-  
“ pector del Manicomio, el médico di-  
“ rector de dicho establecimiento, y el  
“ Profesor de Higiene de la Facul-  
“ tad de Medicina, la ejecución y di-  
“ rección de las obras del Manicomio  
“ Nacional de la Magdalena. Dicha  
“ comisión queda facultada para re-  
“ solver todo lo relativo al objeto de  
“ su creación y para cubrir los gastos  
“ de la referida obra, girando sobre  
“ los fondos que tiene la citada So-  
“ ciedad de Beneficencia destinados a  
“ los trabajos del Manicomio que ha-  
“ bía proyectado construir en el fundo  
“ “Palominos”, los mismos que deposi-  
“ tará en la Caja de Ahorros, así co-  
“ mo los demás fondos que, en lo su-  
“ cesivo pueda dedicarse a la obra en  
“ cuestión. Dicha Junta será aseso-  
“ rada por el Arquitecto de la Socie-  
“ dad de Beneficencia quien hará los  
“ planos y presupuestos respectivos,  
“ en conformidad con el proyecto de  
“ que trata el informe antes mencio-  
“ nado. La misma Junta formulará  
“ su reglamento interior, y nombrará,  
“ por votación, un Secretario, que no  
“ forme parte de ella y que será un  
“ médico especialista en enfermeda-  
“ des mentales, y un contador, debien-  
“ do igualmente fijar la remuneración  
“ mensual correspondiente a cada uno  
“ de ellos;— 4º. Nombrar una comi-  
“ sión compuesta por el Catedrático  
“ de Medicina Legal, por los dos mé-  
“ dicos jefes del servicio del Mani-  
“ comio y por dos Abogados que serán  
“ designados por la Facultad de Juris-  
“ prudencia, que formule un proyecto  
“ de legislación sobre alienados;— 5º.  
“ Queda derogada cualquiera otra re-  
“ solución que se oponga a la pre-  
“ sente — Regístrese, comuníquese y  
“ publíquese. Cinco rúbricas de la  
“ junta de gobierno.—Bajo a. Dios  
“ guarde a U. S. A. S. O. J. a e-  
“ c h e a”.||— Con fecha 30 de mar-  
“ zo de 1914 el Director de Beneficen-

cia Dr. Belisario Sosa comunicaba al señor Director de Salubridad que había acordado la Sociedad dar cumplimiento a la anterior resolución suprema y que había acordado dar a las Religiosas Salesianas, durante un período de 10 años, una finca de la Sociedad, una indemnización de Lp. 200 y los útiles que el Estado había proporcionado para el establecimiento de la Escuela de Economía Doméstica. — En 24 de abril del mismo año terminó el arreglo de la Sociedad de la Sociedad de Beneficencia con las indicadas Religiosas Salesianas, a las cuales se comprometió a entregar la Beneficencia, durante 10 años, la pensión mensual de Lp. 14, que era el producto de la finca que la Sociedad de Beneficencia ofreció para instalar en ella la Escuela de Economía Doméstica. — En 9 de mayo fué nombrado arquitecto de la obra el ingeniero italiano D. Emiliano Buzzi, a quien le fué asignado el haber mensual de Lp. 40. — Tales son los antecedentes de la continuación de la obra del Asilo de Magdalena, iniciada el año de 1896, bajo el Gobierno del señor de Piérola y resucitada — (si la palabra es lícita) — dieciocho años más tarde, merced a la obra benéfica de los doctores Abel Olachea y Federico Elguera. — Esta comisión cumplió debidamente su cometido, venciendo todo género de dificultades. Alma de esta comisión fueron los doctores, Elguera y Olachea a quienes asesoraron técnicamente el Dr. Baltazar Caravedo y el ingeniero Emiliano Buzzi. — No entraremos en el detalle de la obra realizada por esta comisión que puso término a sus labores con el último día del año de 1917, en una reunión cuya acta se halla concebida en los siguientes términos: — “Sesión del día 29 de diciembre de 1917. Presidida por el Ministro de Fomento Sr. Héctor F. Escardó, con asistencia de los miembros de la comisión, señores don Federico Elguera, Rodolfo del Campo, Francisco Grana, ingeniero Manuel Masías, Director de Obras Públicas,

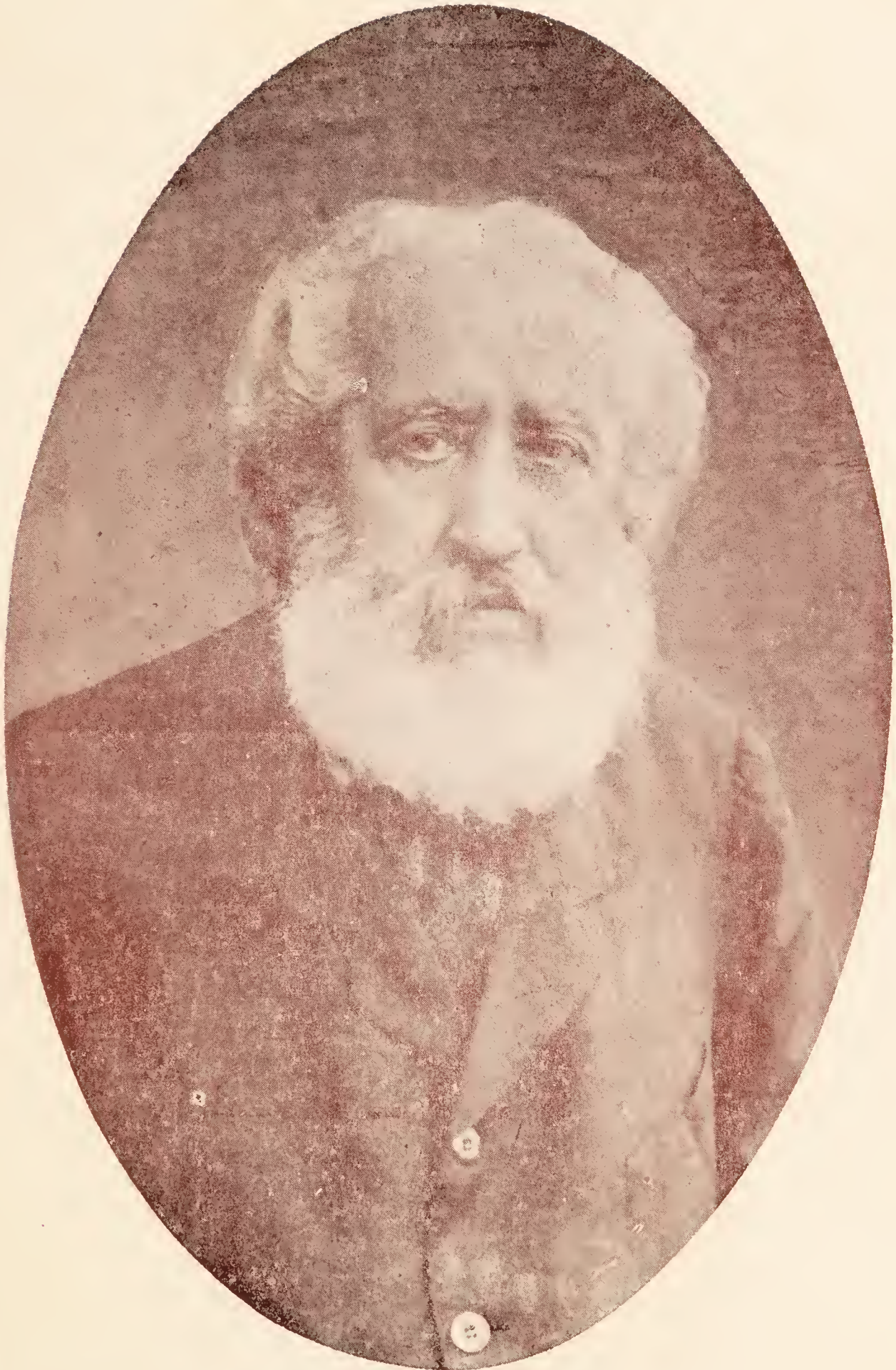
“ Dr. Abel S. Olachea,  
“ Director de Salubridad, y del Inge-  
“ niero de la obra D. Emiliano Buz-  
“ zzi. — Se dió lectura al acta de  
“ la sesión anterior, correspondiente  
“ al día 19 de diciembre actual, la  
“ que fué aprobada sin observación.  
“ — El director de Salubridad mani-  
“ festó que, en cumplimiento del en-  
“ cargo que había recibido de la co-  
“ misión, había dirigido al señor Di-  
“ rector de Beneficencia de esta capi-  
“ tal, con fecha 19 del presente, el  
“ oficio a cuya copia dió lectura y que  
“ se contrae a manifestar a dicho se-  
“ ñor que la Comisión había defen-  
“ dido a sus indicaciones para que aten-  
“ diera al egreso de Lp. 330.000  
“ que el Inspector del Hospicio de  
“ Insanos había solicitado que se con-  
“ siderara en el presupuesto de la Be-  
“ neficencia para 1918, así como a ve-  
“ ficar los demás gastos que requiera  
“ la instalación de los alienados en el  
“ nuevo local de la Magdalena, con  
“ los fondos de la partida de Lp.  
“ 1,960.000 consignada en el presu-  
“ puesto vigente de esa institución, pe-  
“ ro con tal objeto era indispensable  
“ que esa Sociedad pusiera a dispo-  
“ sición de la Comisión, en la Caja de  
“ Ahorros, la indicada suma, porque  
“ con ella la comisión debía atender  
“ también el pago de algunas cuentas  
“ que tenía pendientes y en la actuali-  
“ dad carece de fondos. — El mismo  
“ Director hizo presente que no se ha-  
“ bía recibido respuesta a dicha no-  
“ ta. — El Dr. Elguera expre-  
“ só que él había tratado sobre el par-  
“ ticular con el Director de la Bene-  
“ ficencia y que dicho señor le había  
“ manifestado que esa Sociedad entre-  
“ garía esos fondos muy en breve y en  
“ varios dividendos por no serle posi-  
“ ble entregarlos juntos, agregando  
“ que, en su concepto, la junta podía  
“ pasar a la Beneficencia una razón de  
“ las deudas para que ella se cancelase  
“ con cargo a dichas Lp. 1,960.000.  
“ — El Director de Salubridad manifes-  
“ tó que, en realidad, como la Comi-  
“ sión lo había contemplado en sesio-  
“ nes anteriores, su existencia no tenía  
“ ya razón de ser y que consideraba  
“ que era procedente que se diera una

“ resolución gubernativa poniendo tér-  
“ mino a las labores de la Comisión  
“ y disponiendo que todas las cuentas  
“ documentadas y los planos de las o-  
“ bras hechas pasasen a la Sociedad de  
“ Beneficencia. Todos los miembros  
“ presentes aceptaron que se procediese  
“ así. | — El señor Rodolfo del C a m-  
“ p o, propuso que, teniendo en cuen-  
“ ta los importantes servicios prestados  
“ por el ingeniero de la obra y el ayu-  
“ dante del mismo, se les gratificase  
“ con un sueldo. La Comisión reconoció  
“ unánimemente los servicios prestados  
“ por el ingeniero acordó la gratifica-  
“ ción indicada. | — El Dr. E l g u e r a  
“ presentó una factura del almacén de  
“ catres y muebles ‘La Reina’, ascen-  
“ dente a Lp. 107.6.00, valor de di-  
“ versos muebles necesarios para el Hos-  
“ picio de La Magdalena, solicitando  
“ que fuesen adquiridos por la comi-  
“ sión, lo cual se acordó en vista de  
“ la resolución adoptada con motivo de  
“ la nota citada anteriormente del se-  
“ ñor Director de Beneficencia. | —  
“ El ingeniero de la obra dió cuenta  
“ de que, en cumplimiento del encargo  
“ que se le había hecho, había pedido  
“ a la Casa Sanmarti los precios de  
“ los fotograbados de los planos y edi-  
“ ficios que deben figurar en el folle-  
“ to sobre la obra del nuevo Manicomio  
“ de la Magdalena que había resuelto  
“ la comisión que se imprimiera y  
“ presentó una factura que comprende  
“ los diversos gastos relacionados con  
“ ese folleto, los cuales ascienden a  
“ la suma de Lp. 55.7.00, a la que  
“ había de agregarse la suma de Lp.  
“ 30.0.00, más o menos, en que apro-  
“ ximadamente se puede considerar el  
“ valor de los pliegos de impresión  
“ que tendrá ese folleto, juzgándose en  
“ vista de lo expuesto que el importe  
“ de dicho folleto puede alcanzar apro-  
“ ximadamente a la suma de Lp.  
“ 90.0.00. | — Teniendo en cuenta  
“ que la Comisión iba a cesar, se a-  
“ cordó que se solicitará a la Benefi-  
“ cencia que pusiera la indicada suma  
“ a órdenes del Ministro con cargo de  
“ remitirle la correspondiente cuen-  
“ ta documentada de su inversión.  
“ Habiéndose suscitado dudas sobre si  
“ podrían hacerse todos los gastos au-

“ torizados con las Lp. 1960.0.00  
“ en referencia, se formuló la cuenta  
“ respectiva, que resultó así: | — Al  
“ contratista Sr. M o l t a n i por  
“ devolución del 10 por ciento del mon-  
“ to de su contrata Lp 376.4.50;  
“ A las EE. EE. AA. por conexio-  
“ nes del servicio de alumbrado Lp.  
“ 219.2.90; A Kny S c h e r e r,  
“ por baños, etc. Lp. 220.0.00; To-  
“ tal Lp. 815.7.40. | — A esa su-  
“ ma hay que agregar: el importe de  
“ las siguientes obras que deben eje-  
“ cutarse: | — Para instalar la cocina,  
“ según presupuesto del señor Lino  
“ A r r i a r á n Lp. 85.6.50; Para  
“ trasladar la Hidroterapia, según pre-  
“ supuesto del señor Henry C r o c-  
“ k e r Lp. 28.0.00; Para trasladar  
“ el castillo de la Hidroterapia, se-  
“ gún presupuesto de M a z z e t t i,  
“ B a r o n Co. Lp. 182.0.00; Pa-  
“ ra trasladar la lavandería, según  
“ presupuesto de la misma casa Lp.  
“ 185.0.00; Total Lp. 480.6.50. | —  
“ Egresos solicitados por el Director  
“ de Beneficencia con cargo a los fon-  
“ dos de Junta: Lp. 330.0.00; Im-  
“ presión del folleto sobre las obras  
“ hechas por la Comisión Lp 90.0.00;  
“ Gratificación al amanuense, según a-  
“ cuerdo de la Junta: Lp. 14.0.00;  
“ Gratificación al ingeniero y a su a-  
“ yudante, según acuerdo de la Junta  
“ Lp. 50.0.00; Importe de muebles  
“ para el nuevo Manicomio, s| la fac-  
“ tura presentada por el Dr. E l g u e -  
“ r a Lp. 107.6.00; Suma total:  
“ Lp. 1887.9.90. | — Siendo la su-  
“ ma total de los gastos autorizados de  
“ Lp. 1887.9.90, resulta, pues, que  
“ queda un sobrante de Lp. 73.9.90  
“ de las Lp. 1960, que debe entregar  
“ la Beneficencia. | — Se consideró  
“ después, por diversos miembros de la  
“ Comisión, que la Beneficencia tenía  
“ que considerar en su Presupuesto  
“ para el año próximo de 1918, con-  
“ forme a acuerdo anterior, Lp 1960,  
“ que debía también a los fondos del  
“ nuevo Manicomio y que acordó al  
“ respecto insinuar a dicha Sociedad  
“ la conveniencia, como se había te-  
“ nido en cuenta en sesiones anterio-  
“ res, de dedicar esa suma: 1o. para  
“ terminación de un pabellón destinado

“ a Hospital para el aislamiento de  
“ los alienados que sufran enferme-  
“ dades infecto contagiosas, pabellón  
“ que existe en parte construido por  
“ estar formado, por una porción del  
“ antiguo pabellón para enfermas cró-  
“ nicas y tranquilas, cuyas dimensiones  
“ fué necesario reducir al continuarse  
“ las obras; 2o. al arreglo de los La-  
“ boratorios, comprendiendo el de Psi-  
“ cología Experimental y las demás o-  
“ bras urgentes. | — Se trató, por úl-  
“ timo, que para el nuevo Manicomio co-  
“ rrespondiese debidamente el propó-  
“ sito de su fundación, en adelante  
“ podían continuarse las construc-  
“ ciones, edificándose el pabellón mixto  
“ para mujeres agitadas y para las que  
“ deben quedar en observación y vigi-  
“ lancia, análogo al edificio que exis-  
“ te para los hombres de la misma cla-  
“ se, el pabellón para niños y los pa-  
“ bellones para tuberculosos, etc. | —  
“ Se acordó, en seguida, dar por termi-  
“ nadas las funciones de la Comisión  
“ y que todos los miembros que habían  
“ concurrido a la presente sesión fir-  
“ masen el acta de ella. | — Lima, 29  
“ de diciembre de 1917. — Héctor F.  
“ Escardó. — A. S. Olae-  
“ chea. — M. G. Masías. —  
“ Francisco Graña. — Rodolfo  
“ de la Campa. — Federico El-  
“ guera. ” | — El 10. de enero de  
1918 sólo quedaban en el Manicomio  
del Cercado unos sesenta enfermos de  
ambos sexos y comenzaba sus labores  
el Hospicio Nacional de Insanos, con el  
nombre de Asilo-Colonia de Magdale-  
na. | — Se hallaban terminados en aque-  
lla fecha los siguientes edificios: | —  
De asistencia: 2 pabellones para Pen-  
sionistas; 2 pabellones para crónicos;  
2 pabellones para débiles y gatosos, un  
pabellón mixto de Admisión. | — Ser-  
vidios Generales: Pabellón de Adminis-  
tración, Casa del Médico Residente y  
del Portero, Cocina, Lavandería, Esta-  
do, Mortuario, Hidroterapia (incon-  
cluso, por falta de tanque, castillo,  
etc.) | El año de 1919 el doctor Baltazar  
Caravedo tuvo la feliz inspi-  
ración de hacer visitar el Asilo Colonial  
por el filántropo D. Víctor Larco  
Herrera, cuyos sentimientos  
de interés vivísimo por la humanidad do-

liente se despertaron ante el espectácu-  
lo de una asistencia que si tenía las a-  
pariencias de piedad, distaba mucho  
aun de las características de la llamada  
“asistencia humanitaria” de los aliena-  
dos. | Incorporado el señor Larco  
Herrera a la Sociedad de Benefi-  
cencia Pública de Lima y encargado de  
la Inspección del Asilo Colonia, después  
de oídas las razones expuestas por el  
Cuerpo Médico del establecimiento, dió  
principio a su obra de mejoramiento de  
la asistencia de alienados, la más her-  
mosa de sus obras altruistas y la más  
duradera, seguramente. A partir de a-  
quel momento tiene lugar la reforma  
saludable: las hijas de San Vicente de  
Paul abandonan la asistencia de aliena-  
dos y ésta es encomendada al personal  
laico, en forma que ya había sido pre-  
conizada por Muñiz. Es el mo-  
mento en el cual quedan suprimidos,  
del tratado de los alienados, los “casti-  
gos” a las manifestaciones de la morbo-  
sis mental; es el momento en el cual  
quedan relegados a la categoría de ob-  
jetos de Museo las “cujas” en que se  
encerraba a los agitados, las “camisas  
de fuerza”, los grilletes, los “baños de  
chaqueta” y otras manifestaciones de la  
“asistencia bárbara”. | — En los ana-  
les de la asistencia de enfermos en el  
Perú ninguna de las formas de ella se  
realizó tan rápida y radicalmente; nin-  
guna representó esfuerzo más conside-  
rable, ni mayor y más inmediato pro-  
vecho. En el espacio de pocos meses,  
el señor Larco Herrera y los  
médicos que le acompañábamos, pusi-  
mos el país a la altura de los países ci-  
vilizados y conseguimos realizar, ver-  
dad que con más de un siglo de atraso,  
la obra que el ánimo generoso de Pi-  
nel realizara en Francia y que la no-  
bleza espiritual de Chiarrugli rea-  
lizara en Italia: fué establecida en el  
Perú, el año de 1919, la “asistencia hu-  
manitaria” de alienados, título de legí-  
timo orgullo para el señor Larco  
Herrera y para los médicos que  
tuvimos la singular fortuna de acompa-  
ñarle en aquella obra. Sólo tiene el  
Asilo “Víctor Larco Herrera”  
cinco años de existencia y este hecho de-  
be ser considerado como responsable  
de la relativa pobreza de la investiga-



PROFESOR DOCTOR  
MIGUEL ALJOVÍN



ción científica; pero para quienes saben que la organización de establecimientos semejantes reclama muchos años de esfuerzo; para quienes no ignoran que Franco da Rocha, el ilustre psiquiatra brasilero, puso 18 años en la obra de organización del Asilo de Juquery, antes de emprender la obra científica, dicha cifra debe servirles de justificación suficiente. — No obstante, el Asilo cuenta con producción que ha sido muy elogiada en el extranjero y la mayor parte de la cual ha visto la luz pública en la “Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas” que dirige el Dr. Honorio F. Delgado, primer psicoanalista del habla castellana que ha sido también el introductor de dicha práctica en la terapia mental en el Asilo. — Lentamente, a un ritmo impuesto por el ambiente, el Asilo “Victor Larco Herrera” lleva a cabo su obra de asistencia y de estudio. — Y cuenta entre los factores decisivos de su éxito con la protección decidida del señor Larco, quien ha hecho al Asilo, aparte sus valiosos esfuerzos, aparte su colaboración moral grandísima, el donativo material de cerca de millón y medio de soles. — Las ilustraciones de este artículo dan idea de la actual organización del establecimiento.

**ALIPIO MARIA L.** — Obstetrix — (Biog.) — N. Magdalena 1898, de Manuel e Ignacia Chalcó. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914.

**ALISO** — (Bot.) — “El árbol del Aliso se da también en lugares templados, aunque con más abundancia en los fríos; su corteza sirve para curtir cueros y sus cogollitos tienen la virtud de supurar apostemas, o cualquiera exuberancia, aplicados a la dicha parte. Afirma el doctor Laguna ser eficaces para desecar y mundificar y útil para extirpar empeines” (Lecuada: “Descripción de Trujillo”, en “Mercurio Peruano”). — “El Alnus acuminata es una especie indígena de la América Tropical conocida en el Perú con el nombre de Aliso, de talla arbórea de hojas ovadas, agu-

das, con el margen denso de color verde oscuro en la parte superior y un color ferruginoso en la inferior. La madera de este vegetal es empleada en varios usos” (Columba: Botánica, Lima, 1878, II, p. 212) — “Alnus jorullensis, H. B. K. | Nombre vulgar: Aliso | Ap. sus ramas colgadas a la espalda de las mujeres que lactan gozan fama de disminuir la secreción láctea (Huaraz). Los cogollos son usados como madurativos en la provincia de Trujillo (Vaidizán Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 135).

**ALJOSUCHA** — (Bot.) — “Planta del reino del Perú, de quien han enseñado los indios la virtud febrífuga para preservar de tercianas sólo con restregarlas entre las manos y aplicar éstas al olfato. Se halla en la provincia de Luya y Chillaos y en otras partes” (Alcedo: Diccionario, V) — ¿Se trata de una falsa creencia de los Indios o de un hecho real en esta preservación de los daños de la malaria? No es aventurado suponer que el olor a que hace referencia Alcedo contribuyera a preservar a los indios de la picadura del zancudo y actuara, en tal guisa, como preservatorio eficaz de la malaria. Milita en favor de esta hipótesis la costumbre que tienen en la actualidad algunas tribus de salvajes de preservarse de las picaduras de los mosquitos embadurnándose el cuerpo con diversas sustancias.

**ALJOVIN MIGUEL** — Médico — (Biog.) — N. Piura, 1847. Alumno de Medicina en 1864. Licenciado en Ciencias Naturales el 18 de junio de 1868 y doctor en la misma Facultad el 15 de abril de 1869. Médico Cirujano en 1882. Licenciado en Medicina en 1884, sosteniendo por tesis: “Cuestiones médico legales sobre la superfección”, Bachiller en Medicina en 1877; su tesis: “El animismo a la luz de la historia”. Doctor en Medicina en el año de 1885; su tesis: “Responsabilidad criminal en la locura”. — Catedrático adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, por decreto supremo de 15 de febrero de 1868, el pro-

Aljovín se presentó como candidato a la cátedra de Física, vacante en dicha Facultad por división del curso: las excelentes pruebas ofrecidas por el doctor Aljovín no fueron coronadas por el éxito y la Facultad eligió catedrático al adversario del Dr. Aljovín (1909). La juventud estudiosa que había concurrido a las diversas pruebas del concurso, hizo al doctor Aljovín una calurosa manifestación de afecto, una de las primeras exteriorizaciones de protesta colectiva frente a frente de la parcialidad del Claustro que ofreció la juventud estudiosa de Lima en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX.—Constituida la Facultad de Medicina de personal nombrado por el Gobierno de 1884, el doctor Aljovín formó parte de ella en calidad de catedrático de Anatomía General y Patología primero (1884) y de Medicina Legal y Toxicología, después (1885) — Alejado de la docencia médica en este último año, el doctor Aljovín dedicó el resto de sus días a la enseñanza de las Ciencias Naturales en diversos establecimientos docentes de Lima. Era el doctor Aljovín de una benevolencia que se ha hecho tradición en Lima, como es tradición la de su competencia en el ramo que cultivaba. Claro en el decir, sabía quitar a su enseñanza toda aridez y hacerla amena y simpática a sus alumnos. Fué durante muchos años, profesor de Física en el antiguo Colegio de Lima, que dirigía el Dr. Pedro A. Labarte: allí tuvimos oportunidad de conocerle y de ser discípulos suyos. Muy católico y muy sincero y franco en su credo religioso, el doctor Aljovín procuraba inculcar estas ideas en sus alumnos, ante quienes procuraba demostrar que no existía entre la Ciencia y la Religión Católica aquellas incompatibilidades de dominio espiritual que tantas veces habían sido puestas en el tapete de las discusiones.— Al fallecimiento del Dr. Labarte, el Dr. Aljovín asumió la dirección del Colegio de Lima; pero hubo de bandonarla por motivos de salud. Rodeado el Dr. Aljovín del afecto respetuoso a sus discípulos y de general estimación de sus excelentes pre-

das personales, falleció en Lima el año de 1911. El doctor Aljovín había sido Cirujano Militar y, en calidad de tal, había desempeñado el cargo de Cirujano del "Escuadrón de Carabineros" el año de 1884. El año de 1877 había formado parte del Comité de Redacción de "La Gaceta Médica de Lima."

#### Bibliografía:

1— Tesis del bachillerato, en "Gaceta Médica de Lima", 1877.

**ALJOVIN MIGUEL C.** — Médico— (Biog.) — N. Lima 1872, del Dr. Miguel (ver el nombre anterior) y de Adela del Castillo. Alumno de Medicina en 1894; Bachiller en 1900; su tesis: "Salpingo oovaritis"; doctor en Medicina en 1909: su tesis "Las retrodesviaciones fijas del útero y sus tratamientos".— Con ocasión del concurso promovido por la Facultad de Medicina de Lima para la provisión de la cátedra de Ginecología, vacante por fallecimiento del principal titular Dr. Constantino T. Carvallo, el doctor Aljovín dió a la publicidad una relación de sus trabajos (folleto de 8 páginas en 4º editado por la imprenta "El Lucero", Lima, 1920) de la cual tomamos las notas que van en seguida: "Practicante de ambulancias en 1894 y 1895 (la guerra civil terminada ese año) — Practicante asimilado a 2º Cirujano en el crucero "Constitución" en viaje a Iquitos en 1898. Bachiller en Medicina en 1900. Médico en 1901. Jefe de la Clínica Quirúrgica del Hospital de Santa Ana los años de 1902 y 1903. Jefe de la Clínica Médica en 1904 y de la Ginecología en 1905. Cirujano auxiliar del Hospital de San Bartolomé el año de 1903. Médico auxiliar del Hospital de Santa Ana encargado del Laboratorio y del examen de los enfermos de peste en dicho Hospital el año de 1904. Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" en 1906. Cirujano concursado de Hospitales en 1907. Médico del servicio bacteriológico y de cirugía del Hospital de Guadalupe en el Callao en 1907. Cirujano titular en la "Maison de Santé" en octubre de 1908. De legado del Perú al Congreso Interna-





PROFESOR DOCTOR  
MIGUEL C. ALJOVÍN



cional Americano de Medicina e Higiene de Buenos Aires en 1910. Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina en 1910. Miembro de la Comisión Organizadora del 5º Congreso médico latino americano en 1912. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Río de Janeiro en 1914. Catedrático adjunto de la Facultad de Medicina de Lima en 1916. Miembro titular de la Sociedad Peruana de Cirugía en 1918. Redactor y propietario de la "Gaceta de los Hospitales" de Lima durante los años 1903 a 1913.—Falta a esta relación el grado académico de doctor en Medicina.—Falta asimismo el hecho muy honroso para el doctor Aljovín de su actuación como director de la "Gaceta de los Hospitales", que sostuvo con abnegación y entusiasmo durante diez años y desde cuyas páginas fué un decidido alentador de la literatura médica peruana. El doctor Aljovín fué un excelente presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina"; es uno de los primeros cirujanos de Lima y es, también, miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, y presidente del Círculo Médico del Perú. Catedrático principal de Ginecología, por concurso, en 1920.

#### Bibliografía:

Publicaciones en "Gaceta de los Hospitales"

- 1.—La anestesia local en la reducción de las luxaciones recientes.
- 2.—Apuntes de Cirugía: la "Maison de Santé".
- 3.—El nuevo Decano.
- 4.—La vacuna antitífica.
- 5.—La incontinencia esencial de orina y las inyecciones de suero en el periné.
- 6.—El yodo naciente como antiséptico.
- 7.—El método de Milne en la profilaxis de la escarlatina y de sarampión.
- 8.—Nuestra labor intelectual.
- 9.—Metritis crónica.
- 10.—La grippe.
- 11.—Las últimas laparatomías de la Clínica Ginecológica.
- 12.—Indicaciones operatorias de la hipertrofia prostática.

- 13.—El cáncer y su tratamiento.
- 14.—Cuando y cómo se debe hacer una inyección de suero antitetánico.
- 15.—Reflexiones hospitalarias.
- 16.—Efluvios y chispas de alta frecuencia en el tratamiento de los tumores malignos.
- 17.—Los Rayos X.
- 18.—Estadística del Hospital de Santa Ana.
- 19.—Los practicantes de los Hospitales y la Sociedad de Beneficencia Pública.
- 20.—La alimentación racional del obrero.
- 21.—La recepción total de la safe-na.
- 22.—Un caso de quiste dermoide supurado del ovario.
- 23.—La viruela en Lima.
- 24.—La punción lumbar de los tumores cerebrales.
- 25.—El lavado de los tejidos.
- 26.—Estadísticas nosocomiales.
- 27.—Tratamiento de las artritis crónicas.
- 28.—La punción de la vejiga.
- 29.—La perineorrafia de urgencia.
- 30.—Tratamiento de las heridas del pecho.
- 31.—Tratamiento del cáncer de la piel por los Rayos X.
- 32.—La trepanación.
- 33.—El masaje del corazón en el síncope clorofórmico.
- 34.—La hemostasia nasal.
- 35.—La práctica de la cirugía.
- 36.—Indicaciones operatorias de la coledolitiasis.
- 37.—Tratamiento quirúrgico de la infección puerperal.
- 38.—Tratamiento de la artritis gonocócica por el método de Bier.
- 39.—Tratamiento de la hipertrofia de la próstata.
- 40.—Perborato de soda y agua oxigenada al estado naciente.
- 41.—Las indicaciones de la electroterapia.
- 42.—La tuberculosis y la recalcificación.
- 43.—La litiasis biliar.
- 44.—Riñón flotante y ciego de movilidad anormal.
- 45.—El centenario de la Escuela de Medicina.

- 46.—Seroterapia de la peste.  
 47.—La vacuna antituberculosa.  
 48.—Régimen lácteo vegetariano.  
 49.—Tratamiento de los grandes síntomas de la tuberculosis pulmonar.  
 50.—Profilaxia de la tuberculosis en familia.  
 51.—Tratamiento de la dismenorrea.  
 52.—Tratamiento de las hemorragias hemorroidiarias.  
 53.—Tratamiento del reumatismo agudo por las inyecciones intravenosas e intraarticulares de salicilato de soda.  
 54.—Indicaciones de la sangría en la medicina actual.  
 55.—El dolor de cabeza.  
 56.—El aceite alcanforado en cirugía.  
 57.—Empleo del yodo en cirugía.  
 58.—La pasta bismutada en las fístulas tuberculosas.  
 59.—Nueva técnica para la reducción de las luxaciones de la cátedra.  
 60.—Breves reflexiones clínico quirúrgicas.  
 61.—La lucha contra la tuberculosis.  
 62.—Educación técnica de enfermeros.  
 63.—La cirugía en nuestros hospitales.  
 64.—La plaga oriental.  
 65.—XV Congreso Internacional de Medicina.  
 66.—El suero antidiftérico y la tuberculosis.  
 67.—Dignidad profesional.  
 68.—Algo por la lucha contra la tuberculosis.  
 69.—Nuevo Hospital de Mujeres.  
 70.—El ejercicio ilegal de la Medicina.  
 71.—Gabinete electroterápico del Hospital de Santa Ana.  
 72.—Papel etiológico del polvo.  
 73.—Método de exploración de la permeabilidad renal.  
 74.—La práctica de la desinfección.  
 75.—La diazo reacción.  
 76.—La auscultación directa.  
 77.—Los sembríos de sangre durante la vida.  
 78.—La anestesia sin cloroformo.  
 79.—Los síntomas renales.  
 80.—Clínica Quirúrgica del Hospital de Santa Ana.

- 81.—Un caso de verruga.  
 82.—Urología  
 83.—La sífilis experimental.  
 84.—Hipnología.  
 85.—Labor profesional.  
 86.—Las nuevas Cátedras.  
 87.—Después de un lustro.  
 88.—Las retrodesviaciones fijas del útero y su tratamiento.  
 89.—La operación precoz en la apendicitis.  
 90.—Tratamiento tópico del cáncer. Trabajos publicados en la "Crónica Médica" de Lima:  
 91.—Flemón de la cavidad de Retzius, conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1906.  
 92.—Breves reflexiones clínico quirúrgicas, 1907.  
 93.—Estadística quirúrgica, 1907. Trabajos presentados al V. Congreso médico latino americano (VI Panamericano):  
 94.—El desarrollo de la Cirugía en el Perú.  
 95.—La apendicitis en Lima.  
 96.—La ligamentopexia abdominal. Trabajos leídos en la Sociedad Médica "Unión Fernandina":  
 97.—Propiedades físicas de la fuerza psíquica.  
 98.—Diagnóstico clínico de la fiebre tifoidea.  
 99.—Un caso de neumonía.  
 100.—La laparotomía extraperitoneal de Pozzi.

**ALLULLAS** — (Bromatolog.) — "Roscas de pan muy blanco y exquisitas que hacen en el asiento de Ambato del Reino de Quito, tan estimadas que se llevan no sólo a esta capital sino a las provincias del Perú y Tierrafirme, por que duran muchos meses: en varias partes se ha intentado imitarlas, pero nadie lo ha conseguido aun llevando de Ambato la harina, el agua y el artificio; pues sin duda es el clima el que influye para darle el gusto que tienen "(Alcedo: Diccionario" V).

**ALMACIGA** — (Bot.) — "La Pistacia lentiscus, arbolillo indígena de Africa y cultivado en Oriente, con hojas pennadas sin impar, con las hojuelas lanceoladas el peciolo alado. Esta

planta es notable por que produce una resina unida a un aceite volátil que se conoce en el comercio con el nombre de *Almáciga*, la que es muy usada por los orientales como masticatorio para consolidar las encías, perfumar la boca y procurarse una especie de embriaguez voluptuosa. Las semillas suministran un aceite que se emplea como condimento y también para el alumbrado". (C o l u n g a: Botánica, Lima 1878, II, p. 554).—“Resina clara y aromática extraída de una variedad de *lentisco*” (C a l l e j a: Enciclopedia abreviada, vol. I, p. 92)—Citada en el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, practicado en Lima el año de 1771.

**ALMADANA** — (Mineralog.) — “Almadana o Almadeneta, mazo de fierro o bronce que usan los ingenios de las minas del Perú para moler los metales. (A l c e d o: “Diccionario”, V).

**ALMAGRE** — (Mat Med.) — En el “Inventario” de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (siglo XVIII) hemos hallado anotado el Almagre, “especie de tierra roja vulgarmente llamada almazarrón” (Enciclopedia C a l l e j a, vol I.)

**ALMAGRO FRANCISCO** — Cirujano — (Biog.) — El 8 de junio de 1807 había rendido, en la Universidad de San Marcos, en Lima, en compañía de algunos, un examen público de Anatomía y Fisiología dedicado al Ayuntamiento y que fué presidido por el señor doctor don J o s é P e z e t, Catedrático sustituto de Anatomía (archivo del Real Tribunal del Protomedicato—Facultad de Medicina de Lima)— En el siguiente año de 1808 ya ejercía *Almagro* la profesión de cirujano en Lima; pues figura, en calidad de tal cirujano en la “relación” de erogantes para la ejecución de la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, a la que contribuyó con la suma de cuatro pesos (V a l d i z á n: La Facultad de Medicina de Lima, Lima, 1913)—El año de 1829 *Almagro* desempeñaba el cargo de Teniente del Protomedicato Gene-

ral del Estado en la provincia de Chancay (Guía de Forasteros para el año de 1830, Lima).

**ALMAGRO MANUEL** — (Biog.) — El Profesor *Almagro* llegó al Perú el año de 1863, formando parte de la “Expedición Científica Española” que en ese año recorrió las costas de la América Meridional. El profesor *Almagro* tenía su cargo, en dicha expedición, los estudios antropológicos.

**ALMARTAGA** — (Hist.) — La hemos hallado anotada entre las existencias de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (siglo XVIII).

**ALMAS EN PENA** — (F. l.) — También se cree que las almas que no han conseguido ir directamente al Cielo purgan sus pecados viendo de cerca, sin ser vistas ni sentidas, los dolores de los suyos y asisten, importantes, a sus desgracias y a sus pecados. Son las *almas en pena* o simplemente *las penas*, de cuya historia setá llena la tradición peruana de la época colonial y de los albores de la era republicana. Es interesante, en relación a estas penas, el hecho de que muchas de las preciosas tradiciones del maestro *Palmam*, por este descritas como habiéndose realizado en Lima, son referidas, con nombres de personas y señales de ellas, como ocurridas en Huánuco, en Arequipa, en Cajamarca y en otros departamentos de la República. Sucede otro tanto con algunas tradiciones españolas, como aquella tan conocida del sacerdote que, por haber tenido la costumbre de celebrar misa sin sacristán, purgaba su falta celebrando el santo oficio hasta hallar piadosa persona que tuviese el valor necesario para ayudarle. Las *procesiones de ánimas* pertenecen al número de las leyendas que se dan como sucedidas en casi todas las poblaciones del Perú. El señor *Palmam* ha referido muchas de las ocurridas en Lima; ellas han tenido lugar también en Arequipa y en el departamento de Huánuco. Vive aún familia huanuqueña, cuyo tronco un respetable médico extranjero, había aseverado presenciar una de estas pro-

cesiones terroríficas. Cuando, por obra y gracia de sujetos francamente neuropáticos se percibe en una casa ruidos extraños, pisadas como personas, diversas maniobras más o menos ruidosas, misteriosas aperturas y ceraduras de puertas y ventanas, se cree que se trata de una alma en pena y se dice, como ya lo hemos advertido, que la habitación o la casa son pesadas. En muchos casos, la tradición realiza su obra vigorosa y el vulgo piensa, en escuchando tales ruidos, en el alma vagabunda de algún rico español que, por permisión divina, ronda en torno a sus tesoros cuidadosamente ocultados, en pos de una plegaria que le permita abandonar las torturas del purgatorio y hacer el camino de la salvación eterna, o en el alma en pena del cadáver enterrado junto con el tesoro. En tales casos, las personas rezan una oración por aquella alma necesitada y comienzan a buscar el tesoro, tapado o enterrado, realizando a las veces verdaderas demoliciones, cegadas por su deseo de hallar el tesoro oculto. Un indicio seguro en la búsqueda de estos tesoros es considerado el hecho de los fuegos fatuos; pues se cree que, debajo del cadáver correspondiente al alma en pena se hallan los tesoros y se cree también que nuestros abuelos, cuando ocultaban sus fortunas a la codicia de sus herederos tenían el hábito de victimar al esclavo cuyos servicios habían sido empleados en el entierro. Dicen que, por tal motivo, los fuegos fatuos indican no sólo el lugar de sepultura de un cuerpo humano sino también el de tesoros. Se considera que las almas en pena son ahuyentadas por el llanto de las criaturas y aun por la simple presencia de estas en la habitación en que las almas en pena exteriorizan su presencia. Es por este motivo que en muchas de las llamadas casas pesadas se adopta esta precaución de hacer dormir en ella a una criatura, a la cual se pellizca, par provocar su llanto, a cada manifestación del alma en pena. || En algunos departamentos, como en el de Arequipa, cuando tienen lugar las manifestaciones de presencia del alma

en pena se deja, en la habitación en que tales manifestaciones son más intensas, recado de escribir, con el objeto de que el visitante sobrenatural pueda dictar sus órdenes o indicar sus deseos. En no pocas ocasiones, fracasando estos medios de comunicación con las almas en pena, se hace necesario recurrir a trámites menos indirectos: hay que dirigirle la palabra al alma en pena. En algunos departamentos del Perú esta práctica está terminantemente prohibida, pues se considera que la respuesta puede matar fulminantemente al interrogador; pero, en algunos otros departamentos, hay personas que haciendo grandes acopios de valor, muchas veces a base de alcohol, dirigen al alma en pena preguntas como las siguientes: “¿Eres de esta o de la otra?” | “¿Qué necesitas?” | “En nombre de Dios, eres de ésta o de la otra?” | “Dime en nombre de Dios, ¿qué es lo que necesitas?” | Cuando, a despecho de los recursos que hemos indicado, siguen manifestándose las almas en pena, se piensa que el alma está condenada o que hay intervención demoniaca en tales manifestaciones. En estos casos se recurre a la oración conocida con los nombres de Magnificat y Magnífica: “Glorifica mi alma al Sr. y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de mi Salvador.” | “Por que ha puesto la mirada en la humilde sierva suya; y ved aquí el motivo porque me tendrán por dichosa y feliz todas las generaciones.” | “Pues ha hecho en mi favor cosas grandes y maravillosas. El que es Todo Poderoso, su nombre infinitamente santo.” | “Cuya Misericordia se extiende de generación en generación a todos cuantos le temen.” | “Extendió el brazo de su poder. Disipó el orgullo de los soberbios trastornando sus designios.” | “Desposeyó a los poderosos y elevó a los humildes.” | “A los necesitados llenó de bienes y a los ricos dejó sin cosa alguna.” | “Exaltó a Israel su siervo, acordándose de él por su gran misericordia y bondad.” | “Así como se lo había prometido a nuestros Padres, a Abraham y a toda su descendencia, por



PROFESOR DOCTOR  
FRANCISCO ALMENARA BUTLER





los siglos de los siglos." "Gloria al Padre y al Hijo." Esta misma oración, con ligeras variantes, constituye el *Cántico de Nuestra Señora*, que también es empleado en casos análogos y como la *Magnífica* no falta jamás en casa de familia piadosa. (Valdizán — Maldonado: I. p. 15).

**ALMEIDA M. VICTOR DE**— Farmacéutico — (Biog.) — Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916. Propietario, en Lima, de la Botica "La Humanitaria," establecida en la calle de Naranjos.

**ALMENARA BUTLER FRANCISCO** — Médico — (Biog.) — N. Moquegua 1850 de Luciano y Nicolasa Butler.—Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima, que le hizo ofrenda de sus mayores premios, la contenta de Bachiller en 1869 y la de doctor en 1873. Médico y doctor en Medicina en 1874.— Dedicado a la especialidad pediátrica, el doctor Almendra es el fundador, en la Facultad de Medicina de Lima, de la Cátedra de Pediatría y su Clínica (1896), que formaba parte, hasta aquel entonces, de un curso único con el de Obstetricia. Con breves intervalos de tiempo, debidos a las misiones desempeñadas por el Dr. Almendra en el extranjero, ha desempeñado la dicha cátedra hasta el año de 1919, en el cual hizo abandono de la docencia e inició su expediente de jubilación. Maestro entusiasta y estudioso, el doctor Almendra fué el fomentador de las aficiones pediátricas de sus discípulos y un cultivador fervoroso de su especialidad. El doctor Almendra ha representado al Perú en el Congreso Científico de Montevideo (1907) y en el de Buenos Aires (1910) — Miembro de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima, presidió dicha institución, aportando a la labor de ella el contingente de sus entusiasmos, de su laboriosidad y de su competencia.— Miembro de la Academia Libre de Medicina y de la Academia Nacional que reemplazó a la anterior, en ambas instituciones colabo-

ró vigorosamente en la obra ilustrativa de los poderes públicos en asuntos de orden médico. El año de 1901 fué elevado por sus compañeros a la presidencia de la Academia Nacional de Medicina. — Llamado el año de 1899 al desempeño del Ministerio de Fomento, desde dicho alto cargo concedió preferente atención al estudio de los problemas sanitarios y colaboró en el ilustrado gobierno del señor de Piérola a las excelentes iniciativas que caracterizan aquel período de nuestra historia republicana.— Entre otras importantes labores médicas llevadas a cabo por el doctor Almendra se cuenta la comisión de estudio de un hospital en la provincia de Huarochirí, que llevó a cabo el año de 1895, marchando a aquella provincia en compañía del ingeniero don Manuel A. Viñas, del subprefecto de la provincia y del médico titular de la misma, doctor Errequeta. — El doctor Almendra Butler, que el año de 1916 fué presidente del Comité Peruano del Congreso del Niño que ese año se celebró en Montevideo; es miembro de varias instituciones científicas y lo es, asimismo, de la Sociedad Geográfica de Lima.

#### Bibliografía:

Publicaciones en "La Crónica Médica" de Lima:

- 1—Curación de las heridas, 1884.
- 2—Erisipela producida por la tintura de árnica, 1884.
- 3—Asistolia y su tratamiento.
- 4—Lesiones arteriales de las extremidades, 1884.
- 5—Herida penetrante de vientre por fractura de la 9a. costilla, por disparo de una escopeta cargada de municiones. Peritonitis. Bronconeumonía consecutiva, Curación. 1884.
- 6—Cirugía Militar, 1884.
- 7—Melena fulminante palúdica, 1884.
- 8—Afasia palúdica, 1884.
- 9—Reumatismo poliarticular agudo seguido de endocarditis, neumonía, pleuresia izquierdas y de lesiones valvulares cardioaórticas. Curación, 1884.
- 10—La vacuna forzosa, 1885.
- 11—Matucana como estación de tísicos y tuberculosos, 1885.

13.—Ileus nervioso, neuralgia ciática en los diabéticos, prurito, 1885.

14.—Difteria sin angina, 1884.

15.—El cólera, 1887.

16.—Bancos de las Escuelas, 1887.

17.—Paludismo pernicioso localizado, 1887.

18.—El cólera, 1888.

19.—El doctor Viault, 1889.

20.—La Beneficencia de Lima y sus establecimientos de caridad 1889.

21.—Contribución al estudio etiológico de los vómitos incoercibles de la preñez, 1889.

22.—La tenia y la anemia en Lima, 1889.

23.—El titulado helmintólogo Castellanos, 1889.

24.—La fiebre amarilla, 1889.

25.—La asistencia médica de los enfermos pobres, 1891.

26.—Servicio sanitario municipal, 1891.

27.—La curación antiséptica en Obstetricia y nuestras profesoras de partos, 1891.

28.—Reglamento de Hospitales, 1891.

29.—Médicos americanos, 1891.

30.—Establecimiento de electroterapia en Lima, 1891.

31.—La viruela, 1891.

32.—La nueva era de la Facultad de Medicina de Lima, 1891.

33.—La medicina militar, 1891.

34.—Climatoterapia de la tisis pulmonar, 1895.

35.—Informe del Delegado del Perú al Congreso Científico de Montevideo, 1907.

36.—De la fiebre, lección inaugural del curso de Pediatría, 1908.

Publicaciones de la "Gaceta Médica" de Lima:

37.—Historia de una nefritis arenillosa, 1876.

38.—La fiebre epidémica reinante, 1877.

Publicaciones en el "Monitor Médico" de Lima:

39.—Litiasis renal, 1886.

40.—Asistencia Pública (informe en colaboración con los doctores Constantino T. Carvalho y Ricardo L. Flores) 1890.

Publicaciones en la "Gaceta de los Hospitales" de Lima:

41.—Lección inaugural del curso de Pediatría, 1906.

42.—Protección de la infancia (trabajo presentado al III Congreso Médico latino americano), 1907.

43.—En la fiebre tifoidea de forma meningoencefálica, el tratamiento por la balneación es insuficiente, 1909.

Publicaciones en el "Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima:

44.—Saneamiento de Lima, 1903.

Trabajo presentado al Congreso Médico Pan Americano de Lima:

45.—Moderno concepto sobre la patogenia de los trastornos gastrointestinales del lactante (Actas: vol. III).

**ALMENARA IRIGOYEN GUILLERMO.** — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1890, del doctor Francisco Almendra Butler y de Elvira Irigoyen. — Alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima en 1906; bachiller en Ciencias Naturales (23 de octubre de 1911); su tesis "Contribución al estudio de los anticuerpos y al origen de las precipitinas"; doctor en Ciencias Naturales (2 de junio de 1912); su tesis: "Algunas consideraciones sobre las cualidades nutritivas e higiénicas de la leche en Lima". — Alumno de Medicina en 1908; bachiller el año de 1915, sustentando por tesis una titulada: "Anatomía patológica de las leishmaniasis dérmicas"; médico en 1915. — Habiendo iniciado sus prácticas de Laboratorio en el establecido en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima por el profesor Oswaldo Herculles el doctor Almendra ha cultivado esta especialidad médica, habiendo emprendido el año de 1917 un viaje de perfeccionamiento profesional a la República Argentina y a aquella del Brasil. En ambas repúblicas dejó el doctor Almendra una muy buena impresión por su laboriosidad y competencia en los institutos científicos en que le tocó actuar. — Jefe del laboratorio de investigaciones biológicas de la Asistencia Pública de Lima, el



PROFESOR DOCTOR  
GUILLERMO ALMENARA



año de 1915, fué nombrado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, Médico jefe del laboratorio anatómopatológico del Asilo 'Victor Larco Herrera', cargo que desempeña en la actualidad. — El año de 1919 el doctor **Almenara**, fué encargado por la Dirección de Salubridad Pública de combatir la epidemia de fiebre amarilla en aquel entonces, desarrollada en Sullana. Después de cuatro meses de labor activa y acertada, el doctor **Almenara** abandonó aque-

maniasis del dermis (Com. al V. Congreso médico latino americano), en "Crónica Médica", Lima, 1913 y "Trabajos y actas del Congreso Vol. V., p. 301.

3.—Tesis del bachillerato en Medicina, en Crónica Médica, Lima, 1916. Imp. del Centro Editorial, Lima, 1916.

4.—Leishmaniasis y Blastomycosis en el Perú (Colaboración al Prof. Monge), en "Reforma Médica" de Lima, 1915.

5.—Alteraciones anatómicas patológi-



ALMENARA. — EL DR. GUILLERMO EN EL INSTITUTO «OSWALDO CRUZ» DE RÍO DE JANEIRO

lla localidad y se trasladó a Lima. — El año de 1921, el doctor **Almenara** ha entrado a formar parte del personal técnico del Instituto Nacional de Vacuna y sueroterapia, en calidad de jefe de la Sección Sueros. Catedrático de Química General en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, en 1922.

**Bibliografía:**

1.—Elogio de Carrión, en "Crónica Médica" de Lima. 1912.

2.—Tratamiento médico de las leish-

cas del hígado en la Tripanosomiasis americana (enfermedad de Chagas). Com. al Congreso de Higiene y Microbiología de Río de Janeiro.

**ALMENARA IRIGOYEN JOSE FRANCISCO.** — (Biog). — Hermano del anterior. N. Lima, 1885. — Alumno de Medicina en 1902. No siguió los cursos de Medicina, carrera que abandonó para dedicarse al comercio.

**ALMENAVAS JOSE** — Médico — (Biog.) — N. Lima 1833; Médico en

10. de mayo de 1858 y doctor en Medicina en 1862 (3 de junio), sustentando por tesis un estudio relativo a la terapéutica de la disentería. Interno del doctor **Rafael Grau** en el Hospital de Santa Ana, Médico auxiliar del Hospital de San Andrés (1858) y Médico titular, después, del mismo establecimiento hospitalario. Vive vida intensa en Lima la tradición de los ciertos profesionales del doctor **Almendra Vas** y la de su dedicación a la asistencia de los numerosos enfermos de su clientela. Desempeñó el doctor **Almendra Vas**, entre otros cargos, el de Cirujano Mayor de Ejército. — En el periodismo médico actuó, con laboriosidad y entusiasmo, en “La Gaceta Médica de Lima”, órgano éste de la Sociedad de Medicina, en cuya Junta Directiva ocupó el doctor **Almendra Vas** el cargo de Secretario. — Víctima de una afección cardíaca, falleció, en Lima, el año de 1888.

#### Bibliografía:

- 1.—Terapéutica de la disentería en “Gaceta Médica” de Lima, 1858, p. 279.
- 2.—Informe sobre la memoria relativa a la disentería presentada por el doctor **Pró**, en “Gaceta Médica de Lima, 1861, p. 123.
- 3.—Un caso raro de doble remitente, en “Gaceta Médica” de Lima, 1861, p. 157.
- 4.—Podredumbre, en “Gaceta Médica de Lima”, 1861, p. 157.

**ALMENDARIS JOSE H.** — Alumno. — (Biog.) N. en Cajamarca el año de 1893, hijo de don **José Almendaris** y doña **Manuela Rodríguez**. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911.

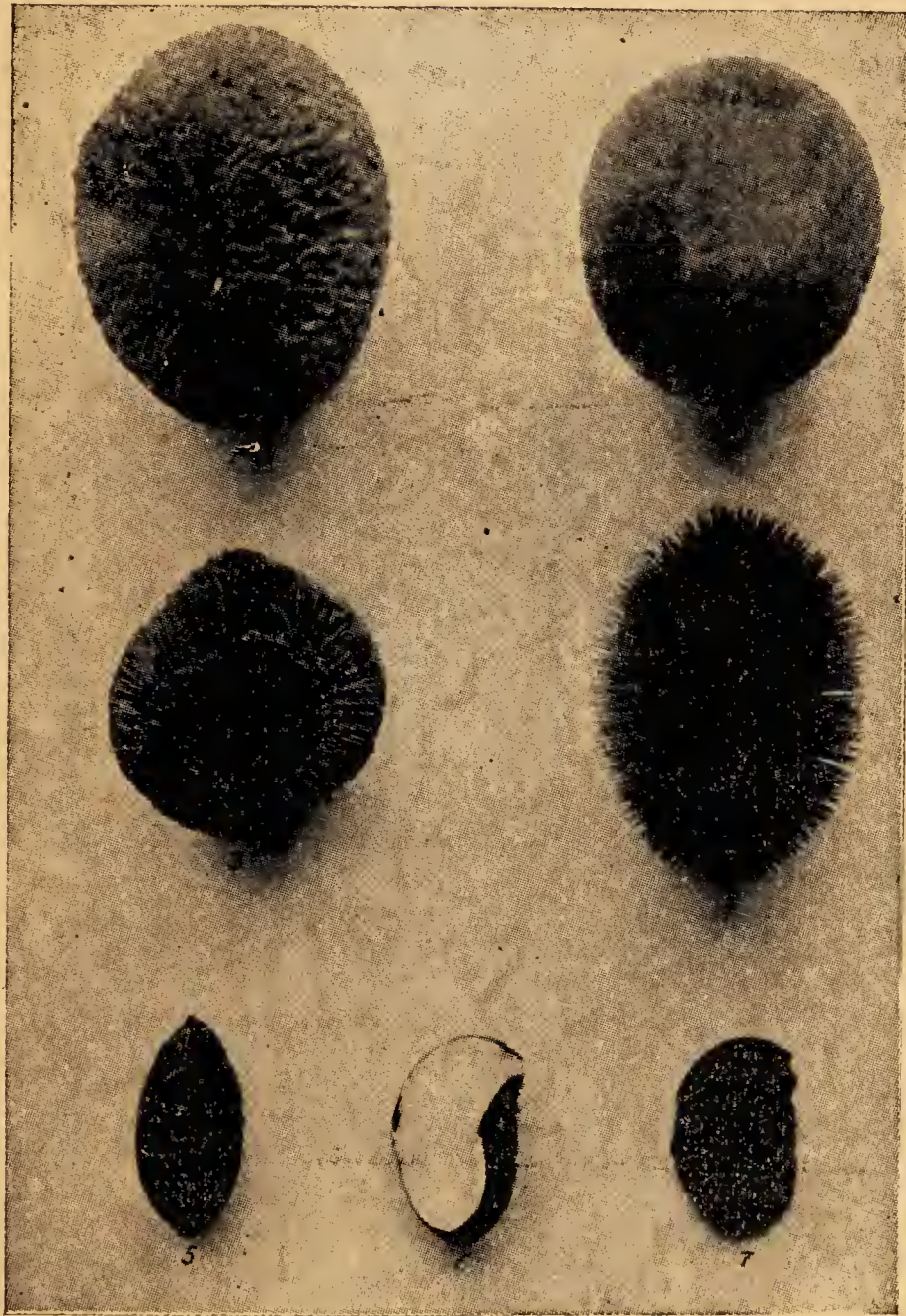
**ALMENDRA DE TIERRA**—(Bot.) — “El *Cyperus esculentus*, llamado vulgarmente almendra de tierra, tiene un tallo triangular en cuya parte inferior se hallan las hojas que son planas o ligeramente acanaladas y ásperas al tacto: las flores están dispuestas en umbelas, que tienen un involucre formado por cuatro o seis brácteas: las raíces de es-

ta planta están terminadas por unos tubérculos de forma ovoidea, del volumen de una avellana, y que contienen una gran cantidad de fécula; por esta razón se cultiva esta planta para emplear sus tubérculos como alimento o bien para preparar una emulsión de sabor muy agradable” (**Columbia: Botánica**, Lima, 1878, II, p. 103).

**ALMENDRAS DE CHACHAPOYAS** — (Bot.) — “Pero en razón de almendras, y aun de fruta cualquiera, todos los árboles pueden llamar con las almendras de **Chachapoyas**, que no les dió otro nombre. Es la fruta más delicada y regalada, y más sana de cuantas yo he visto en Indias. Y aun un médico docto afirmaba, que entre cuantas frutas había en Indias y España, ninguna llegaba a la excelencia de estas almendras. Son menores que las de Castilla. Son muy tiernas de comer, de mucho jugo y substancia, y como mantecosas y muy suaves. Críanse en unos árboles altísimos, y de grande copa y como a cosa preciada la naturaleza les dió buena guarda. Están en unos erizos algo mayores y de más puntas que los de castañas. Cuando están estos erizos secos, se abren con facilidad, y se saca el grano. Cuentan que los micos, que son muy golosos de esta fruta, y hay copia de ellos en los lugares de **Chachapoyas** del Perú (donde solamente sé que haya estos árboles), para no espinarse en el erizo y sacarle la almendra, arrójanlas desde lo alto del árbol recio en las piedras, y quebrándolas así, las acaban de abrir, y comen a placer lo que quieren” (**Acosta**, I, 250) — “Es la médula de estos erizos una pepita tres tantos mayor que las almendras comunes, muy blanca, tierna, jugosa y suave; son, en suma estas almendras la fruta más delicada, sabrosa y sana que yo he comido en las Indias; las cuales, como cosa muy preciada se suelen enviar en presente de la provincia de **Chachapoyas** a esta ciudad de Lima; y confitadas, no hay collación tan regalada que con ellas se pueda comparar” (**Cobo**, II, 61,

62) || Se trata de la "Caryocar amygdaliferum Mutis", que es conocida en el Perú con los nombres vulgares de Almendras de Chachapoyas; Tampa Ruru (en Keshua), Ayecoc (en el dialecto de los salvajes del Putumayo). Cunta Bimi (en dialecto Pano). Indígena de la América tropical, encontrándosele silvestre en los

men, fuaves y mantecofas crianfe en Arboles altifimos; eftan en Erizos, majores y de más puntas que los de las Caftañas: los micos, para no efpinarfe las arrojan sobre las piedras quando eftan fecas y las abren y comen." | Las almendras de las que habian los anteriormente citados historiadores son, indudablemente, aquellas de



ALMENDRAS DE CHACHAPOYAS.—FRUTOS DE «CARYOCAR AMIGDALIFERUM, MUTIS»  
(DE VALDIZÁN-MALDONADO)

bosques peruanos, principalmente en la hoya amazónica. Son las "almendras de Chachapoyas" de que habla Antonio de Herrera (Historia de los hechos de los casta-llanos en las islas y Tierra firme de el Mar Oceano, Madrid), quien las describe del modo siguiente: "maiores que las de Caftilla, tiernas de co-

que nos ocupamos. | Que los antiguos peruanos utilizaron estas almendras está fuera de duda; pues en el Keshua tienen nombre propio y muy significativo y consignado en los más antiguos vocabularios keshuas publicados. | Safford (William Edwin Safford: Food plants and Textiles of ancient America, en "Proceedings of

the Nineteenth International Congress of Americanists, Washington, 1917) cree que el fruto procedente de las tumbas de Ancon y colectado por Henry Meiggs (U. S. National Museum) corresponde a esta especie y que un huaco (vaso funerario) procedente de las tumbas de Chimbote y colectado por Zabaleta (Field Museum of Natural History, N° 100137) representa a este fruto. Hemos examinado con sobrada atención los dibujos publicados por Safford y aunque este autor es serio, la verdad que el dibujo del fruto corresponde a otra especie del género "Caryocar"; y en cuanto al dibujo del huaco, parece que éste no representa frutos de este género botánico. | Diego de Torres (Vocabulario de la lengua Quichua) consigna en su vocabulario Keshua la voz "Tampa" para designar a las "almendras de Indias" y Diego González Holguín consigna las voces Tampu Ruru para designar a las mismas almendras. Las frases "ttampa tampa uma" (La greña o el de efpefo cabello fin peynar); Ttampa hacha (Arbol muy enramado o no podado); Tampapachallan (El desgrenaado) y la voz "Ruru" (Fruto de árbol, según González Holguín) nos dan la etimología de "Tampu Ruru", que significaría literalmente: "fruto enramado o desgrenaado" significando con esto que el fruto está cubierto de numerosas y largas espinas; el estudio etimológico de las voces "Tampu ruru" nos prueba que las "almendras de Indias" son las almendras de que nos ocupamos. | Aplicaciones: El fruto es empleado en la región de los bosques, como alimento" (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, tomo II, p. 252 a 254).

### ALMENDRAS DE LOS ANDES

(Bot.) — "Hay otro género de cocos que no dan esta médula así cuajada, sino que tiene cantidad de unas como almendras, que están dentro, como los granos en la granada: son estas almendras mayores tres tanto que las almendras de Castilla: en el sabor se parecen: aunque son un poco más re-

cias, son también jugosas o aceitosas: son de buen comer, y sírvense de ella a falta de almendras para regalos, como mazapanes y otras cosas tales. Llámamlas almendras de los Andes, porque se dan estos cocos copiosamente en los Andes del Perú; y son tan recios, que para abrir uno es menester, darle con piedra muy grande, y buena fuerza. Cuando se caen del árbol y si aciertan con alguna cabeza, la descalabran muy bien. Parece increíble que en el tamaño que tienen, que no son mayores que los otros cocos, a lo menos no mucho, tengan tanta multitud de aquellas almendras" (Acosta, I, 250).

### ALMENDRAS GARRAPIÑADAS

—(Bromatolog) — "Una libra de almendras se remojan en agua caliente y se pelan; luego se tuestan al horno, hasta dorarlas sin quemarlas. | En una cacerola se pone una libra de azúcar con una cucharadita de esencia de vainilla y medio vaso de agua: déjesele acaramelar teniendo cuidado de que no se queme; para esto es mejor el fuego lento. | Sobre una mesa téngase preparado de antemano un poco de azúcar en polvo, bien cernida y mezclada con polvo de canela. Cuando se hace el caramelo, a éste se le echan dos cucharones de goma en polvo, deshecha en agua caliente. | Se separa del fuego y con toda rapidez se echan las almendras las cuales se revuelven ligeramente y se toman una a una mojadas para revolverlas en el azúcar en polvo; hecho esto, se obtiene que cada almendra esté envuelta en un riquísimo caramelo y cubierto de azúcar con canela". (Lecciones de Cocina escritas por una dama, Lima Imp. del Estado, 1919, p. 248).

**ALMENDRO** — (Bot.) — "Amygdalus communis, L. — Sinonimia: Almendro. Arbol de hojas oblongo lanceoladas y aserraditas; flores solitarias con los cállices acampanados; fruto ovoido comprimido y tomentoso. — Indígena del Africa. Comprende algunas variedades, siendo las principales la variedad Amara y la dulcis. Se cultiva en la provincia de Urubamba (Departa-



mento del Cuzco) — Aplicaciones: Sus frutos comestibles suministran un aceite muy estimado en las farmacias para hacer emulsiones, horchatas, etc. Sus almendras bajo la influencia del agua dan ácido cianhídrico y un aceite volátil que les hace emplear como calmantes y antiespasmódicos (Fortu-  
nato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco." Cuzco 1921, p. 132). ||  
"Prunus Amygdalus, Stokes; var: amarilla Baillon. Hist. El almendro fué introducido en el Perú por los Españoles; el Padre Cobo ya hace mención de él. Ap.: El aceite de almendras además de los usos ordinarios, se emplea ligeramente calentado en paños en los hemorroides" (Vaidián-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 171).

**ALMOGUERA JUAN DE** — (Biog.) — El Ilustrísimo Arzobispo de Lima D. Juan de Almoguer (1606-1676). — Desempeñando este prelado el Obispado de la diócesis de Arequipa "en el hospital de una sala de bóveda de cantería". El San Juan de Dios fabricó a su costo lector hallará la biografía del Ilustrísimo Almoguer en el Diccionario Histórico Biográfico del Perú del señor Mendiburu (Lima. 1874, I, 171).

**ALMORRANAS.** — (F. Il.) — "Hemorroides; compréndese bajo este nombre la hemorragia que se verifica por la extremidad del intestino recto y los tumores particulares que se forman cerca del orificio" (Dominguez: Diccionario, I, 96) || El término data de la época colonial y se conserva en la actualidad en el lenguaje familiar. En el vulgo nuestro existen algunos prejuicios respecto de las almorranas que se considera debidas a la mala costumbre de ocupar asientos calentados por personas que los hayan ocupados anteriormente. Un refrán contribuye a establecer este origen "Asiento caliente ni de tu pariente", cuya creencia contribuye a explicar el miedo que existe de ocupar un asiento caliente. También cree el vulgo que

las almorranas constituyen un exponente infalible de hábitos de homosexualidad pasiva y a mérito de esta creencia los hemorroides son considerados como una afección vergonzante.

**ALOE AMERICANA** — (Bot.) — Ver la palabra: "Maguey".

**ALOJA** — (Bromatolog.) — "Bebida que se compone de agua, miel y especias" (Dominguez: Diccionario, I, 97). — Refiriéndose a la aloja dice el doctor Hipólito Unanue: "El agua es la base de las bebidas compuestas. El número de alojas o bebidas no fermentadas que, con el título de tisanas, horchatas, guindas, helados, etc., se expenden en Lima, es, en el estío, muy considerable" (Observaciones sobre el clima de Lima" Madrid, 1845). — Las alojas tuvieron el generalizadísimo uso a que hace referencia el doctor Unanue y buena prueba de este hecho y de la importancia que le fuera concedida en la Lima colonial es el tratado acerca de "las propiedades de la aloxa" que escribió y publicó en Lima don Francisco de Figueroa (Ver este nombre). Las tisanerías — así llamaron a los establecimientos de venta de tisanas — fueron muy numerosas en Lima antes del establecimiento en esta ciudad de los primeros Cafés. La última de estas tisanerías estuvo establecida en Lima en la calle de Gallinazos y fué clausurada entre los años de 1906 a 1908.

**ALONSO RICARDO** — (Biog.) — N. Montevideo (Uruguay) 1871, de Juan e Ignacia Echezarreta. Alumno del 2º año de Medicina en 1897.

**ALPACA** — (Zool.) — "Alpaca, Camelus Pacus o Paco, animal cuadrúpedo de los Reynos del Perú y Chile; es especie subalterna del género del Camello, a quien se parece sólo que es menor y de figura más bien formada: tiene el cuello largo, la cabeza pequeña, sin cuernos, las orejas medianas, los ojos redondos y grandes, la barba corta, el labio superior más o menos abierto, y las piernas

de más altura que la que le corresponde a su volumen, los pies bipartidos, la cola corta, y el pelo largo a propósito para hacerse algo más vasto que el de la vicuña; en las partes de la generación también se asemejan al macho y la hembra al camello y en su estructura no difieren tampoco; tiene 4 ventrículos como animal rumiante, el segundo contiene entre dos membranas de que se compone una porción de cavidades destinadas a depositar el agua. Este animal se domestica también como el camello, y sirve para llevar carga de cuatro a cinco arrobas, inclinándose para recibirla, y descargarla; la configuración de su uña y el espesor de la lana no permite ponerle herraduras ni aparejo; andan muy despacio; pero su paso es muy firme y seguro aun por caminos escabrosos. Sin embargo de tantas cosas como lo caracterizan semejante al Camello, tiene otras peculiares que le distinguen, porque, como destinado a vivir entre las nieves y hielos de la cordillera, le dió la naturaleza como a los cuadrúpedos de las tierras polares abundancia de grasa entre la piel y la carne, y de sangre en las venas, la cual les produce un calor capaz de resistir los más intensos fríos y el exceso de grasa impide que el calor se exhale. En sus ventrículos se forman piedras bezoares más o menos finas; tienen la mandíbula inferior como el camello, guarnecida de seis dientes incisivos, de dos caninos y varios molares; pero en la superior no tienen caninos ni incisivos, por lo cual parece de diverso género, tiene las orejas puntiagudas y más bien hechas que el camello, la nariz simple, el cuello recto y proporcionado la cola hermosa y guarnecida de pelo largo, suave y semejante a la lana; su voz se parece al relincho del caballo; cuando se irritan no se valen de los pies, ni de los dientes para vengarse, sino de la saliva que arrojan al que les molesta. Algunos creen que ésta es corrosiva y causa pústulas, pero es falso. Al fin del verano están en zelo y se enflaquecen y pierden mucho pelo; antes de juntarse el macho y la hembra están mucho tiempo desalivando, quejándose y dando vueltas como locos; la hembra

está preñada seis meses; tiene solo dos pechos pero muy abundantes de leche. Los Indios dicen que viven hasta 30 años y empiezan a engendrar a los tres. Lo mismo que hemos referido se debe entender, aunque con cortísima variedad, del Guanaco y de la Llama. En el Perú se llaman "Carneros de la tierra" (A l c e d o: Diccionario, V) || "La Alpaca o Paco (Auchenia Paco) tiene el pelo muy largo, principalmente en el cuello, las espaldas, el dorso, los lados del cuerpo y los muslos; estos pelos son de un color bruno flavo, semejante en su aspecto a los de las cabras del Tibet y son muy estimados en el comercio, donde se conocen con el nombre de lanas de Alpaca" (C o l u n g a: Apuntes de Zoología", en "Gaceta Científica", I, 246) || Debemos agregar que el nombre dado por A l c e d o de "carneros de la tierra" ya no se emplea. Y debemos agregar también que la brutal explotación de la alpaca ha disminuído y en mucho la existencia de tan precioso habitante de nuestros Andes.

**ALPISTE** — (Bot) — "Phalaris canariensis, L. —Sinonimia: Alpieste Tallo de cuatro a cinco decímetros de longitud; ala de ella quilla ancha; inflorescencia ovóidea.—Indígena de Europa donde se cultiva en mucha abundancia. Cultivado en el Departamento (del Cuzco) en muy pequeña escala. —Aplicaciones: Suministra un buen forraje y sus granos sirven para alimento de pájaros" (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco-Cuzco, 1921, p. 37)

**ALQUEQUENJES** — (Bot) — Hemos hallado citados los Alquequenjes en el Inventario de la Botica del Colegio de San Pedro practicado en Lima el año de 1771 — Tal vez se hacia referencia al P h y s a l i s A l k e k e n g e, L. de la familia de las Solanáceas o Capulí cultivado de Europa, del cual dice C o l u n g a: "Planta de talla herbácea, de hojas ovales deltóideas, agudas, adelgazadas hacia el peciolo: el fruto es una baya de color rojo escarlata, envuelta por el

cáliz vesiculoso. Los frutos y las semillas de esta planta se han empleado en otro tiempo como diuréticas y sedantes y en algunas partes de Europa las emplean principalmente con este objeto" (Botánica, Lima, 1878, II, p. 350)

**ALQUIMILLA** — (Bot) — En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pedro, practicado en Lima el año de 1771 hemos hallado citado el nombre de este vegetal. Cabe la suposición de haberse tratado de alguna variedad del género *Alchemilla*. Tourn: la *A. vulgaris*, la *A. alpina*, la *A. arvensis*, etc En la actualidad se da el nombre de Alquimilla a la planta conocida con el nombre de *Piédleon*.

**ALQUITARA** — (F. I.) — Nombre colonial del Alambique. "Pasados por alquitara" se decía de los productos sometidos a la destilación.

**ALSOLA JOSE** — Sangrador — (Biog.) — Sólo hemos hallado el nombre de este modesto profesional que ejercía en la Ciudad de las Reyes una de las prácticas comprendidas dentro del programa de la "Flebotomía", en la "Relación" de erogantes para la obra del R. Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, en el año de 1808. *Alsola* figura en dicha relación con el título de Sangrador del Real Hospital de la Caridad de Lima y figura como habiendo hecho un donativo de diez pesos para la obra mencionada. El monto del donativo, en relación a los hechos por los demás flebotomos, atestigua una cierta holgura económica en *Alsola*, o, como pudiera ser también, una cierta prodigalidad.

**ALTAMISA** — (Bot) — "La Altamisa se produce en los valles y en todo temple de la sierra hacen usos de ésta para baños de pies, con que curan las constipaciones: aplícanla también a las mujeres para facilitar los partos, tomando el vaho de su cocimiento. Asienta *Dioscórides* que tiene la virtud de desopilar la madre y deshacer la piedra" (Lecuañda: Descripción

de Trujillo, en Mercurio Peruano, Lima 1861). || "La Ambrosia peruviana, planta de tallo derecho con las hojas inferiores bipennatífidas; las flores en racimos terminales solitarios. Esta especie es indígena del Perú y se halla en las inmediaciones de Lima, donde es conocida con el nombre vulgar de Altamisa y generalmente la emplean para baño de pies (Columba: Botánica, II, 429). || "Ambrosia peruviana, Will". — Sinonimias: Altamisa, Marcju, Marco, Malco—Arbusto de tallo derecho con las hojas inferiores bipennatífidas; las flores en racimos terminales. Toda la planta exhala un suave perfume. Florece en enero. Area geográfica: Perú y Bolivia. Departamentos de Cajamarca y Cuzco (provincia de Quispicanchi, Huasao, 3200 metros) — Aplicaciones: Macerado en alcohol se usa contra el reumatismo; empleado generalmente para baños de pies" (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 214) || La *Altamisa* fué recomendada, en el tratamiento del reumatismo, por el doctor *Cleómedes Blanco*, a la Sociedad de Medicina de Lima el 29 de enero de 1863 (Gaceta Médica de Lima, 1863). ||—El Padre *Cobomenciona* la silvestre de Lima. Según el Padre *Sanjinés*, el zumo del marco era una de las sustancias empleadas por los Incas para la conservación de los cadáveres. | — Aplicaciones: Las hojas soasadas en fricciones, en los dolores reumáticos en los calambres y en "el aire" (Arequipa y Huazra); la tintura en fricciones en el tratamiento del reumatismo; el jugo de las ramas para desirritar los hemorroides externos (Arequipa); el jugo frito en aceite de almendras, aplicado sobre el vientre en el tratamiento de los "dolores de barriga" (Arequipa); el jugo mezclado con grasa de cerdo constituye una pomada empleada para desirritar los pies (Arequipa); el cocimiento de altamisa mezclado con la orina humana fuertemente fermentada se emplea para lavar el cabello para combatir el "aire" (Apurímac); la tintura de altamisa, mezclada a huaco, coca, romero, retama y arrayán, es usada como antirreu-

mática (Arequipa); las hojas son usadas en las hinchazones (Loreto); el cocimiento para baños de pies, con el objeto de "que baje el arretrato" (Arequipa); como antiséptico (Huaylas) — (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 348)

La sala y en el cual se anota la medicación que debe seguir cada enfermo. Está destinado a la Religiosa asistidora de la sala y está impreso con una serie de



ALTAMISA.—«AMBROSIA PERUVIANA, WILL» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

quipa); como antiséptico (Huaylas) — (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 348)

**ALTEA** — (Bot.) — Véase la palabra "Malvavisco", nombre con el que es generalmente conocida la altea, cuya raíz infundida en leche es un remedio casero en el tratamiento de las afecciones del aparato respiratorio. La altea en cocimiento fué empleada al interior, en el tratamiento de la blenorragia (J. Manuel Dávalos).

**ALTERNA** — (Hist.) — En nuestra organización hospitalaria se lleva en cada sala de Hospital, diariamente, dos documentos comprobatorios de la visita médica: el "Recetario" que, generalmente es llevado por el alumno externo de

rayas que permiten separar las aplicaciones tópicas de aquellas al interior y dietéticas. El otro documento, destinado a ser enviado a la Botica del Hospital, se llama "Estado de Botica" y en él se anota las fórmulas medicamentosas que la Botica debe preparar y se especifica el número de enfermos a quienes tales medicamentos deben ser administrados. En este "Estado de Botica" hay las siguientes secciones: una titulada "Alternas" está reservada a aquellos medicamentos que deben ser administrados al enfermo tres veces al día: mañana tarde y noche. Otra sección titulada "Statim" está destinada a los medicamentos que deben ser administrados en una sola vez o con cierta periodicidad: cada hora, o cada dos o tres horas.

Así, pues, en esta sección titulada "Stim" se anota los purgantes y las paciones. Otra sección titulada "Generales" está destinada a anotar los remedios que deben ser administrados al enfermo en la noche y en la mañana o en la noche solamente. Otra sección está destinada a las aplicaciones tópicas o externas. Una última sección, de título "Con los alimentos" está destinada a consignar aquellos preparados que deben ser administrados antes o después de los alimentos o juntamente con ellos. Este "Estado de Botica" es llevado en cada sala por el interno de ella y enviado después a la Botica del Hospital para su preparación.

**ALTERNANTHERA PULVERULENTA** — (Bot.) — Especie indígena del Perú, de tallo derecho, ramoso-medio pulverulento: hojas con peciolo corto, ovales o elípticas, obtusas, enteras, verdes y pulverulentas en la parte superior, blanquizcas en la inferior; las flores dispuestas en panojas piramidales, las flores tienen los sépalos obtusos y vellosos" (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878, II. p. 296)

**ALTURAS—MAL DE LAS** — (Patolog.) — Ver la palabra "Soroche".

**ALUDAS** — (Zool.) — "En aquellas partes (se refiere a las Indias Occidentales) hay aludas, de la misma manera que las hay en España; y así, se hacen cuando a las hormigas les nascen las alas, y son algo menores que las aludas de acá" (H e r n á n d e z d e O v i e d o. p. 497).

**ALUMBRE** — (Mat. Med.) — En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (siglo XVIII) hemos hallado, entre los medicamentos, el alumbre simple y el alumbre quemado, muy generalmente empleado como astringentes y como hemostáticos.

**ALUMBRE QUEMADO** — (Mat. Méd) — Ver la palabra "Alumbre".

**ALUMNOS** — (Hist.) — El Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima aceptaba alumnos internos y externos. La inscripción de los

alumnos en cualesquiera de dichas condiciones en la matrícula del Colegio se llevaba a cabo en sesión plena de los profesores del establecimiento, quienes estaban encargados de calificar a los candidatos. En los primeros años de establecido el Colegio, debiéndose respetar la prescripción que negaba los honores del doctorado a los sujetos producto de cruzamiento étnico, se calificaba en dichas juntas no sólo la preparación de los alumnos sino también su "pureza de sangre" siendo esta condición indispensable para aspirar a los honores de la bolsa doctoral. Respecto a estas calidades de linaje había una gran tolerancia en tratándose de candidatos a los estudios de Cirugía o simplemente a los de Flebotomía, que podían ser todo lo humildes que fuesen hijos de esclavos inclusive. Muchas familias aristocráticas de Lima deseosas de "hacer algo" en favor de algunos de sus esclavos de las apariencias de talento, les daban facilidades para continuar estudios de Cirugía o de Flebotomía. — El internado de alumnos se mantuvo por el Colegio de la Independencia que, en el régimen republicano, reemplazó al Real Colegio de San Fernando y la alimentación de los alumnos estuvo a cargo de un Ecónomo, plaza que tuvo el honor de ser desempeñada, entre otros, por el doctor C a y e t a n o H e r e d i a, más tarde fundador de la Facultad de Medicina de Lima. Estos ecónomos eran, por regla general, alumnos de Medicina jóvenes distinguidos en sus estudios y pobres, a quienes se auxiliaba con una renta mensual que oscilaba al rededor de los diez pesos mensuales. Circulan en Lima, respecto a esta época del internado del Colegio de la Independencia, algunas tradiciones: de una de ellas es el protagonista, precisamente, el Dr. H e r e d i a: parece que el Colegio de la Independencia había recibido una abundante y graciosa dotación de quinua y parece que ésta había sido ofrecida a los alumnos con pecaminosa asiduidad por el cocinero del establecimiento. Los internos protestaron de esta frecuente presentación de quinua en sus alimentos; pero no tardaron en arrepentirse de su protes-

ta; pues la quinua pasó a ser de plato frecuente plato único. La medida resultó eficaz y los alumnos llegaron a aceptar aún con agrado aquella quinua cuya frecuencia les inspirara serias protestas. Desde entonces desapareció la quinua, definitivamente, de los programas alimenticios del Colegio. También se refiere que los alumnos de San Fernando, tal vez si en la época misma de la quinua famosa, burlaban a las vendedoras ambulantes de mazamoras y de champa en negándose a hacer el honrado pago de sus consumaciones y parece que desde aquella época tales vendedoras exigían el pago adelantado, pregonando donosamente: "la plata por delante y la mazamorra por detrás". — Nosotros hemos recogido algunas de estas tradiciones en nuestra artículo titulado "Fernandinos de antaño" que hemos publicado en "La Prensa" de Lima el año de 1916 y que han reproducido los "Anales de la Facultad de Medicina" de Lima el año de 1919. — El internado no terminó con el Colegio de la Independencia; continuó en vigor ya establecida la Facultad de Medicina y aún por los años de 1876 a 1880 muchos alumnos, al matricularse, daban como domicilio el local de la Escuela de Medicina. — Los alumnos externos del Colegio de la Independencia nada de particular ofrecen en su historia: ellos son la representación lejana de los actuales alumnos, externos todos.

**ALVA FRANCISCO** — (Biog.) — Bachiller en Ciencias en la Universidad de Lima (8 de mayo de 1873); su tesis: "Constitución geológica de los volcanes"; licenciado en la misma Facultad (14 de abril de 1877); su tesis: "Explotación de un criadero metalífero"; doctor en la misma Facultad en la última de las fechas mencionadas, sustentando por tesis un estudio que lleva por título "Influencia que tienen los conocimientos geológicos en los destinos de la humanidad".

**ALVA ARMANDO** — Médico — (Biog.) — N. Contumazá, 1881, de José Lorenzo y Carmen

Díaz. — Alumno de Medicina en 1901; Bachiller en 1909, presentando, al efecto, una tesis titulada: "Contribución al estudio del tifus exantemático"; Médico Cirujano en 1911. — El señor Alva fué agraciado por la Academia Nacional de Medicina de Lima con el segundo premio "Bignon", instituido el año de 1909, teniendo en cuenta los merecimientos de su tesis del bachillerato, que es una buena contribución al estudio de la Patología Nacional.

**ALVA FRANCISCO** — Médico — (Biog.) — Había obtenido el título de médico con anterioridad al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856). Por tal motivo, al organizarse la Facultad y al procederse a la inscripción de los profesionales titulados el doctor Alva solicitó y obtuvo la revalidación de sus títulos extraviados probablemente, merced a la desorganización que reinó en el Tribunal del Protomedicato y en la Junta Directiva de Medicina que fueron precursoras de la Facultad de Medicina de Lima.

**ALVA ROMUALDO** — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1849. Alumno de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1865. Obtuvo el título profesional el año de 1872. Víctima de una forma grave de tuberculosis pulmonar, el doctor Alva se trasladó a la ciudad de Jaaja esperando la acción benéfica del clima y del régimen; todo ello fué vano y el doctor Alva falleció el año de 1884. || El doctor Alva, nacido en Lima, como queda dicho, en el año 1849, había hecho sus estudios preparatorios en el Seminario de Santo Toribio de su ciudad natal. El año de 1866, estudiante de Medicina todavía, había concurrido al combate librado en el Callao el 2 de Mayo, contra la flota española, haciéndose acreedor a los premios cívicos concedidos a los concurrentes a aquella acción de armas y al título que usó en vida, de Benemérito a la patria en grado heroico. Médico de la Cruz Roja durante la guerra con Chile (1879-1883), el doctor Alva concurrió a las des-



PROFESOR DOCTOR  
ANTONINO ALVARADO





dichadas batallas de San Juan y Miraflores, en las cuales prestó abnegadamente su concurso sanitario. | Muy caritativo, por razón de esta su caridad



ALVA, ROMUALDO

y por aquella de su competencia en el ejercicio profesional, su muerte, acaecida cuando sólo contaba 35 años de edad, fué muy sentida de cuantos tuvieron oportunidad de conocerle y de tratarle.

**ALVA LEON ARMANDO** — (Biog.) — N. Contumazá de Abel de Isabel León. Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima en 1907.

**ALVA SALDAÑA COSME ALFREDO** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Contumazá (Departamento de Cajamarca) el año de 1894, hijo de don Elías Alva y doña Gregoria Saldaña. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

**ALVAN CARLOS L.** — Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1899, de José Mercedes Brañez. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918. || Falleció el año 1921.

**ALVAN HUMBERTO** — Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1900, de José y Mercedes Brañez. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

**ALVAN JOSE R.** — Médico — (Biog.) Nacido en Lima el año 1894,

hijo de D. José Alvan y de doña Mercedes Brañez. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914, terminó sus estudios profesionales el año de 1922. || Por error del amanuense de este tomo, en la palabra "Alvan José R." se considera a este médico fallecido el año 1924, siendo así que el sensiblemente fallecido ese año fué el alumno del mismo apellido y de nombre Carlos L.

**ALVARADO ANTONINO** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Lima, 1862. Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales el año de 1884; bachiller en esta Facultad el año de 1886, sustentando por tesis un estudio del título: "Ricinus communis"; doctor en la misma Facultad (3 de abril de 1888); su tesis: "Investigación de los ácidos tánico y gálico en algunos vegetales indígenas". — Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima, en 1884; obtuvo el título profesional el año de 1887 — Catedrático adjunto de Mineralogía y Geología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima (1891) y catedrático principal titular de la misma asignatura, por concurso, el año de 1905. — Miembro de la Sociedad "Almantes de la Ciencia", de la Sociedad Médica Unión Fernandina" y de la "Sociedad Peruana de Farmacia", ha colaborado en todas ellas al mejoramiento cultural de la Farmacia y de los gremios profesionales afines. — El doctor Alvarado ha ejercido, además de la docencia universitaria, la enseñanza de las Ciencias Naturales en el Colegio Nacional de Guadalupe y en algunos Colegios particulares de Instrucción Media. — Ha escrito, en colaboración con el Dr. Guillermo Martínez, dos pequeños libros: "Elementos de Botánica" y "Elementos de Zoología" dedicados a los alumnos de Instrucción Media. — El doctor Alvarado, que ha ejercido la Farmacia en Lima, había abandonado últimamente la profesión para dedicarse absolutamente a la enseñanza. — En la actualidad (año de 1921) el doctor Alvarado

desempeña cumplidamente el cargo de director del Colegio Nacional de Minería en Huánuco.

**B i b l i o g r a f í a:**

—El Huacán o árbol de la cera, en "Revista de Ciencias", Lima vol II.

2— Tesis del bachillerato en Ciencias, en "Revista de Ciencias", vol III y en "Gaceta Científica", Lima, vol III.

3— Soroche, en "Revista de Ciencias," vol. III y en "Crónica Médica", Lima, 1899.

4— Los nuevos progresos de las lámparas eléctricas, en "Revista de Ciencias", Lima, vol. III.

5— Utilización de la harina de plátano, en "Revista de Ciencias", Lima, vol. III.

6— Madera incombustible, en "Revista de Ciencias, Lima, vol III.

7— Dos insectos enemigos del maíz, en "Revista de Ciencias", Lima vol. V.

8— Industria nacional de sombreros de paja, en "Revista de Ciencias", Lima, vol. VI.

9— Papaya y papaína, Conf. en la Sociedad Médica "Unión Ferdinandina", Lima, 1893.

10— La "Encelia canescens" (Malta bobo), en "Crónica Médica", Lima, 1895.

11— La receta médica, en "Crónica Médica", 1899.

12— Tesis del doctorado en Ciencias, en "Gaceta Científica", Lima, vol. IV.

13— El papel, Conf. en la Sociedad "Amantes de la Ciencia", en "Gaceta Científica", Lima, vol. VIII.

14— Editorial de la revista "Farmacia Peruana", Lima 1893.

15— Jarabes, conf. en la "Sociedad Peruana de Farmacia", en "Farmacia Peruana", Lima, 1893.

16— Contribución al estudio de las plantas medicinales del Perú. Com. al V Congreso médico latino americano (6º Panamericano reunido en Lima en 1913). Vol. IX. p. 201.

**ALVARADO AUGUSTO** — Alumno — (Biog.) — N. Trujillo, 1899, de Augusto e Inés Pon-

c e. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

**ALVARADO ELVIRA** — Obstetrix — (Biog.) — N. Cañete 1866. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1884.

**ALVARADO FELIPE** — Farmacéutico — (Biog.) — Hemos hallado el nombre de este profesional en la "Guía Domiciliaria de 1853" (Lima, 1853) figurando como Teniente de la Junta Directiva de Farmacia que había reemplazado al Protomedicato colonial, el año de 1852. También hemos hallado el nombre del farmacéutico Alvarado en una relación de farmacéuticos legalmente autorizados para el ejercicio profesional publicada por la "Gaceta Médica" de Lima el año de 1866.

**ALVARADO JOSE** — Alumno — (Biog.) — Se recibió de alumno externo del Colegio de la Independencia el 20 de setiembre de 1842.

**ALVARADO JOSE FRANCISCO** — Médico (Biog.) — N. Lima, de D. José, Capitán de Caballería de Chancay y doña Baltasara Zapata. Inscrito como alumno interno en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el 22 de junio de 1820, hizo en él sus estudios médicos, con provecho que evidencian su nombramiento, el año de 1827, como Rector del Colegio de la Independencia que, como es sabido reemplazó al anterior bajo el régimen republicano. Este rectorado, institución que caducó muy entrada la República, era de índole absoluta y exclusivamente disciplinaria, sin significación docente alguna y, por tal motivo, era confiado a alumnos distinguidos. Ese mismo año de 1827 obtuvo el doctor Alvarado el título de médico y el grado académico de doctor en Medicina, título y grado que debió revalidar, en 15 de diciembre de 1849, año durante el cual se confió al doctor Alvarado la presidencia de la Junta Directiva de Medicina, con la cual se reem-

plazó al pluricentenario Real Tribunal del Protomedicato y que había sido erigida por ley de 30 de diciembre de 1848.— Como alumno del Colegio de Medicina concurrió el doctor Alvarado a la ceremonia de jura de la independencia del Perú, ceremonia que tuvo lugar en la capilla del establecimiento el 30 de julio de 1821. También figura la firma del doctor Alvarado en el acta de la jura de la constitución el año 1826. En la Universidad Mayor de San Marcos desempeñó el doctor Alvarado el cargo de catedrático de Vísperas de Medicina que sólo se extinguió a la organización de la Facultad de Medicina de Lima, (1856).

**ALVARADO JOSE MARIANO** — Alumno — (Biog.) N. Lima el 13 de diciembre de 1809, de José y Baltasara Zapata. El 22 de enero de 1822 se recibió de alumno interno, ocupando una de las becas que sobre la Caja de Censos estaba destinada para indígenas peruanos. Comenzó a estudiar Matemáticas, estudios que abandonó para seguir la carrera militar.

**ALVARADO JOSE TEODOSIO** — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1870. Alumno de Medicina en 1885; Bachiller en 1891, sustentando por tesis un estudio del título: "Etiología y profilaxis de la tuberculosis en Lima", obtuvo al siguiente año el título profesional de médico. Contaba a la sazón el doctor Alvarado nada más que 22 años de edad, ejemplo que tenía en la Facultad de Lima unos pocos antecedentes: aquellos de los doctores Marcelino Aranda, Manuel Nicolás Corpachó, José María Romero y Juan Avendaño. Poco después de recibido de médico, se trasladó a la ciudad de Tarma en la cual ejercía con éxito la profesión médica. Razones de índole profesional le obligaron a tomar parte, en calidad de cirujano, en la contienda civil realizada en el Perú el año de 1895: en el curso de esa campaña sucumbió el doctor Alvarado. Entre otros servicios pres-

tados por el doctor Alvarado se cuenta su labor de Comisario Químico Municipal, en la ciudad de Lima, el año de 1887, cuando se hallaba la capital bajo el peso del temor inspirado por la aproximación del cólera asiático.

#### Bibliografía:

1.—Tesis del bachillerato en Medicina, en "Crónica Médica", Lima, 1893 y en "Monitor Médico" Lima, vol. VII.

**ALVARADO JUANA** — Loquera — (Biog.) — Hemos hallado el nombre de esta doña Juana Alvarado que desempeñaba en Lima, por los años de 1852, a cuanto asevera la Guía Domiciliaria de Lima para el siguiente año de 1853 el cargo modesto de Loquera en el Hospital de Santa Ana, constituyendo, por tal motivo, una representación de la asistencia de alienados en Lima durante aquella época anterior al establecimiento del Manicomio del Cercado.

**ALVARADO Y COLOMA EUGENIO DE** — (Biog.) — Autor de la traducción al castellano de la "Receta universal ético médica" de Luis Cornario, traducción que fué publicada en Lima el año de 1694.

**ALVARADO GARRIDO CARLOS** — Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1899, hijo del doctor Antonino Alvarado y de la señora Lascenia Garrido. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1917.

**ALVARADO ORTIZ JOSE MERCEDES** — Alumno — (Biog.) — N. Lima, el 23 de setiembre de 1832, de Francisco y Tomasa López. Se recibió de interno pensionista en el Colegio de la Independencia de Lima el 4 de febrero de 1849.

**ALVARADO ZAÑARTU ELIAS** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Chepén (Departamento de Lambayeque) el año de 1895, hijo de don Elías Alvarado y doña Clorinda Zañartu. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

**ALVAREZ ALEJANDRO** — (Biog.) — En la "Guía Domiciliaria" de Lima para el año de 1853 hemos hallado el nombre de este señor Alvarez figurando como Regente de la clase de Física en el Colegio de la Independencia de Lima durante el año de 1852.

**ALVAREZ J. ANSELMO** — Médico — (Biog.) — Médico y doctor en Medicina el año de 1854. El 7 de enero de 1855 fué nombrado Miembro de la Junta Directiva de Medicina en el Cuzco. Médico muy dedicado al ejercicio de su profesión y muy laborioso, sucumbió el año de 1856, víctima del cumplimiento de sus deberes profesionales, combatiendo una epidemia de fiebre amarilla. El Gobierno de aquel entonces, dando oídos a la opinión expresada por la prensa periódica, concedió un modesto montepío a la familia del desventurado profesional.

**ALVAREZ J. RODRIGO** — Cirujano (Dentista) — (Biog.) — Nacido en Caraz (Departamento de Ancash) el año de 1893, hijo de don J. Alvarez y doña Herminia de Alvarez. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915 y obtuvo el título profesional el año de 1918.

**ALVAREZ JOSE** — (Biog.) — N. Cuzco, de Francisco y Eulalia Sahuaraura — El año de 1815 fué inscrito en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en calidad de alumno externo. Había hecho sus estudios preparatorios en el Real Colegio de San Bernardo en el Cuzco.

**ALVAREZ JUAN** — Alumno — (Biog.) — N. Lima, el 25 de enero de 1816 de José y Trinidad Anaya. Se recibió de alumno interno del colegio de la Independencia de Lima el 7 de setiembre de 1832 y comenzó a estudiar Filosofía bajo el Pausante de Física Experimental.

**ALVAREZ JULIAN** — (Biog.) — N. Lima, 1836. — Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima en 1863.

**ALVAREZ JUSTO** — Alumno — (Biog.) — N. Cuzco, de José Francisco y Melchora Paza, el 9 de agosto de 1827. Se recibió de alumno interno en el Colegio de la Independencia de Lima, entrando en posesión de una beca por el departamento del Cuzco el 27 de julio de 1847.

**ALVAREZ LEONCIO** — (Biog.) — N. Cuzco, 1885, de Eufrasio y Concepción Ponce de León. — Alumno de Medicina en 1905 — Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (2 de diciembre de 1911): su tesis "El concepto tradicional de los abonos".

**ALVAREZ LEONCIO V.** — Alumno — (Biog.) — N. Otuzco 1899, de Adolfo y Miquelina Castro. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1919.

**ALVAREZ LORENZO** — (Biog.) — Alumno inscrito en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el año de 1822.

**ALVAREZ MANUEL** — Alumno — (Biog.) — N. Lima el 31 de diciembre de 1808, de don Antonio del Villar y doña Vicenta Puellez. Se recibió de alumno externo del Colegio de San Fernando de Lima el 7 de setiembre de 1825.

**ALVAREZ MANUEL F.** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Trujillo 1888 de Manuel y Luisa Burga. — Alumno en 1911; diplomado en 1914. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

**ALVAREZ MARIA L.** — Obstetrix — (Biog.) — N. Lima 1895, de Florentino y Juana Conde. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

**ALVAREZ MARTIN** — (Biog.) — N. Lima 1848. Alumno de Farmacia el año de 1877.

**ALVAREZ MERCEDES** — Obstetrix — (Biog.) — N. Lima, 1857.

Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1883.

**ALVAREZ BEJARANO JOSE** —

Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1900 de José Felipe y Felicitas. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1919.

**ALVAREZ LOPEZ ANIBAL** — A-

lumno — (Biog.) Nacido en San Ramón (Departamento de Junín) el año 1897, hijo de don Edilberto Alva-

y María Antonia Díaz. — El año de 1812, en sesión celebrada por el Cuerpo de Profesores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, fué inscrito en la matrícula del establecimiento en calidad de alumno de Ciencias Matemáticas, que estudió hasta 1814. Había hecho sus estudios preparatorios en el Convictorio de San Carlos de Lima.

**ALVAREZ VICENTE** — Alumno—

(Biog.) — N. Lima el 4 de abril de 1821, de Juan y Carmen Sierra. Por decreto de 16 de oc-



ALPACA (VÉASE LA PÁGINA 195)

rez y doña María López. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

**ALVAREZ PALOMINO AGUSTIN**

— Cirujano Romancista — (Biog.) — Religioso exclaustado del Orden de San Juan de Dios que obtuvo del Protomedicato General del Estado, en Lima, el título de Cirujano Romancista, el año de 1833.

**ALVAREZ REQUEJO MANUEL** —

(Biog.) — Natural de Lima de José

tubre de 1836 fué agraciado con una beca en el Colegio de la Independencia de Lima, establecida para hijos de Chile. Comenzó sus estudios de Matemáticas.

**ALVAREZ YEPEZ GUILLERMO**

— Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (30 de abril de 1918); su tesis: "Historia del desarrollo de la antropología".

**ALVERJILLA** — (Bot.) — Refi-

riéndose a este vegetal dice Lecuañda: "Nace en lugares templados, ha-

cen uso de ella para deshacer las nubes que se crían en los ojos, mascándola y echando el zumo de ellas' ("Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", tomo 2º de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) || —El vegetal conocido con este nombre en la provincia de Trujillo, donde es recomendado su jugo como eficaz en el tratamiento de las nubes de los ojos (cataratas) está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no clasificadas botánicamente.

**ALZAMORA ABDON** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Huaraz 1859. Alumno de Farmacia en 1882. Obtuvo el título profesional en 1887.

**ALZAMORA JOAQUIN** — Flebotomo — (Biog.) — Obtuvo el título profesional del Protomedicato General de la República el 22 de setiembre de 1828. En la Guía Domiciliaria de Lima para el año de 1853 figura Alzamora como residente en Lima y como ejerciendo en esta ciudad su modesta profesión.

**ALZAMORA JOSE PABLO** — Alumno — (Biog.) — N. Arequipa el 29 de junio de 1800, de José y Catalina Llosa. Se recibió de alumno interno del Real Colegio de San Fernando de Lima el 21 de mayo de 1817. El 5 de marzo de 1822, estudiando Matemáticas todavía, se hizo cargo del puesto de Económico del Colegio.

**ALZAMORA MANUEL** — Farmacéutico — (Biog.) — El año de 1867 hizo el farmacéutico Alzamora a la Facultad de Medicina de Lima el valioso obsequio de varios interesantes ejemplares teratológicos que entraron a formar parte del rico Museo de la Facultad, destruido el año de 1881 por la soldadesca que ocupó el local de la institución y que no fué devuelto de Chile. El año de 1879 sometió el farmacéutico Alzamora a la consideración de la Sociedad de Medicina de Lima de la cual era miembro, un específico por él preparado y de cuya efi-

cazia en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar estaba convencido el autor. La Sociedad de Medicina escuchó al autor y encomendó, con muy buen criterio, la dilucidación del problema a una comisión formada por los doctores Dávila y Pimentel. La comisión estudió el específico Alzamora y emitió informe desfavorable respecto a la pretendida acción terapéutica de preparado. El farmacéutico Alzamora falleció en la ciudad de Piura el año de 1894. El año de 1873, anunciaba, en "El Comercio" de Lima, haber descubierto un vegetal que quitaba las pigmentaciones cutáneas dejadas por la viruela.

**ALZAMORA MANUEL IGNACIO** — (Biog.) — N. Lima 1865. Alumno de Medicina en 1885.

**ALZAMORA MARCELINO** — Médico — (Biog.) — Doctor en Medicina y Cirugía de la Real Universidad de San Marcos de Lima (1764), había desempeñado, con el carácter de interino, la regencia de las Cátedras de Prima de Medicina (1765) y de Vísperas de Medicina (1784). Pocos años después, vacante la cátedra de Método de Galeno, el doctor Alzamora se presentó como opositor a ella y logró verse favorecido en el concurso celebrado con el objeto de proveer el cargo, (24 de abril de 1789.) En el curso de estas oposiciones se hizo el elogio del Dr. Alzamora, como era costumbre en aquel entonces; el elogio tuvo la virtud de evidenciar, al mismo tiempo que los merecimientos del maestro que lo recibía, la inteligencia y facilidad expresiva del bachiller que lo hacía y que era don Juan de Soto ("Mercurio Peruano", Lima, 1792). En este "Elogio" el bachiller de Soto hizo un muy interesante recorrido del pasado de la docencia médica en el Perú y colocó a su elogiado en el número de los maestros mayores que hasta entonces habían enseñado la Medicina en el Perú. —El doctor Alzamora, que había manifestado siempre tener en grande estima el título de médico que le expidiera el Real Tribunal del Protomedicato de Lima el año de 1742, ha-

bía sido nombrado ese año Protomédico de Panamá y había marchado a esta ciudad a hacerse cargo de puesto de tanto hallazgo para el joven facultativo. Nostálgico de su ciudad natal, Lima, el doctor **A l z a m o r a** hizo renuncia de los honores y fortuna que para él representaba el Protomedicato de Panamá y se volvió a Perú el año de 1748, trayendo, entre sus recuerdos de su permanencia en el Norte, el título académico de doctor en Teología en la Universidad de Quito. El doctor **E g u i g u e r e n** le considera natural de Panamá.

**ALZAMORA MARIA** — Obstetrix — (Biog.) — Iniciados sus estudios profesionales el año de 1868, obtuvo el título profesional el año de 1871. (17 de enero).

**ALZAMORA PABLO** — (Biog.) — La Junta de Profesores del Real Colegio de San Fernando le aceptó como alumno interno el año de 1817. Se halla el nombre de este alumno entre los de aquellos que firmaron el acta de juramento de la independencia del Perú por el dicho Colegio el 30 de julio de 1821.

**ALZAMORA POL VICENTE** — Médico — (Biog.) — N. Cajamarca del doctor **V i c e n t e** y de **P o l a P o l**. — Alumno de Medicina en 1902; Bachiller en 1908, sosteniendo por tesis un estudio del título: "Tratamiento



ALZAMORA POL, VICENTE

quirúrgico de las afecciones tuberculosas locales"; Médico Cirujano en el año de 1909. Trasladado a su ciudad natal en el cual ejerció la profesión médica gozando de muy grande estimación en dicha ciudad, ha desempe-

ñado varios cargos públicos, entre ellos la Prefectura del Departamento. | En la actualidad (1923) desempeña las funciones de médico demógrafo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

**ALZAMORA RAFAEL MAURO** — Médico — (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1894, hijo de don **L e o p o l d o A l z a m o r a** y doña **J o s e f i n a F r e u n d t**. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912. — Bachiller en esta Facultad, ante la Academia Nacional de Medicina de Lima, el año de



ALZAMORA, RAFAEL MAURO

1921, presentó al efecto una muy interesante tesis titulada: "La Fibrilación auricular". Obtuvo el mismo año el título profesional de médico. | Continúa cultivando, con éxito brillante, sus devociones cardiológicas.

**Bibliografía:**

1. — Tesis del bachillerato en Medicina. Anales Hospitalarios, Lima, 1922, p. 211.

**ALZAMORA SERGIO M.** — Farmacéutico — (Biog.) — Nacido en Huarcho (Departamento de Lima) el año de 1897, hijo de don **M a n u e l A l z a m o r a** y doña **E d e l m i r a L a v a d o**. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915 y obtuvo el título profesional el año de 1918.

**ALZEDO JOSE ISIDORO** — Farmacéutico — Ejercía la profesión farmacéutica en Lima por los años de 1808. En esta fecha se contó en el número de los erogantes para la ejecución de la o-

bra del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, obra a la cual contribuyó con la suma de doce pesos.

**ALLCHUANCA** — (Bot.) — Familia Aráceas—Provincia de la Convención.— Cultivado por sus raíces tuberosas.. que son alimenticias ( Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera ).

**ALLCO QUISCA** — (Bot.) — El vegetal de este nombre, empleado en algunas partes en el tratamiento de la viruela, administrando el cocimiento de la planta, está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana. II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**ALLEMAN CARLOS** — Alumno — (Biog.) — N. Arequipa 1901, de Darío y Felícita Obando. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

**ALLEMANT OLIVA PEDRO M.** — Alumno — (Biog.) — N. Huacho, 1895, de José María y Antonia Oliva. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1917.

**ALLPA GUTI** — (Bot.) Hongo de la fam. de las Himenomíceas.— Provincia de Paucartambo, Ccapana. (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

**ALLPA TICCA** — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en los departamentos del sur cuyos pobladores lo emplean, en cocimiento para combatir "el susto", está considerado por Valdizán - Maldonado (La Medicina Popular Peruana. II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**AMACASA** — (Bot.) — "El Solimanum candicans" crece también en las inmediaciones de Tarma, donde es conocido con el nombre de Amacasa: es un arbusto ramoso, hojas

solitarias o bien 4 o 6 reunidas en el mismo punto, enteras, cuneiformes, vellosas en la parte superior: las flores axilares, con una corola grande de color blanco azulado, o azul violado con el limbo dividido en 5 lóbulos radiados: el fruto es una baya pequeña globosa, de color rojo" (Columbia: Botánica, Lima, 1878, II, p. 358).

**AMACHO** — (Bot.) Nombre vulgar del Soliman "Lobelia decurrens", Cav. Ver la palabra "Soliman".

**AMADO DOMINGO** — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1836. Alumno de la Facultad de Medicina en 1856, recibió de ella, el año de 1863, uno de los premios mayores, el de la Contenta de Bachiller. En el mismo año, el 22 de mayo, obtuvo el título profesional de Médico y Cirujano. El señor Amado falleció en Lima, a la temprana edad de 40 años, o sea el año de 1876.

**AMADOR FELIX** — Médico — (Biog.) — Natural de Extremadura (España), residió en Lima durante los primeros años del siglo XIX. Parece que, después de breve permanencia en el Perú, embarcó de regreso a su patria en el año de 1818. El doctor Amador está citado por el doctor José Manuel Valdés.

**AMADOR JOSE** — Farmacéutico — (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima el año de 1808, en el cual hizo un donativo de 6 pesos para la ejecución de la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima.

**AMANCAY** — (Bot.) — "El Ismene Amancaes, que crece con mucha abundancia en los cerros de las inmediaciones de Lima y conocido con el nombre de Amancay; tiene su periancio de un color amarillito dorado, el olor suave, cuyo tubo es un poco arqueado" (Columbia: Botánica, Lima, 1878, II p. 164). || Antiguamente era costumbre limeña la romería anual que se llevaba a cabo a un lugar vecino a Lima y llamado "Amancaes", en el día de la festividad de San Juan



Bautista (24 de junio), romería a cuyo regreso los excursionistas conducían las flores de "Amancay", con las cuales adornaban a sus caballos o las carretelas en que realizaban la excursión. Venida a menos esta tradicional romería, ella ha tomado nuevo auge en el año de 1923, en que, a iniciativa de la Municipalidad del Rímac, ha tenido lugar la romería entusiasta de mejores años. ||

Respecto al *Ismene Amancaes* de Ruiz y Pavón, nuestra literatura científica cuenta con los dos números siguientes: | Prof. José S. Barranca: "La esencia de Amancay", en "Gaceta Científica de Lima", vol. XV. | Dr. Cirio Napanga Agüero: *Ismene Amancaes* (estudio monográfico.)

#### AMANCAY DE ANTIBO — (Bot.)

— "El "*Amaryllis Aurea*" es una especie que nace espontáneamente en todos los campos de las inmediaciones de Lima, donde es conocida con el nombre de *Amancay de antibo* y tiene sus periancios de un color amarillo bastante vivo" (Colunga: *Botánica*, Lima, 1878, II, 162) || La palabra *antibo* corresponde, como hemos constatado estudiando el folklore médico peruano, a la palabra gentil o habitante primitivo de esta tierra: la denominación de *antibo* dada al *Amancay* a que hace referencia el profesor Colunga es debida, probablemente, al hecho de florecer la especie nombrada sobre las huacas o sepulturas de los primitivos peruanos.

#### AMANTES DE LA CIENCIA —

Sociedad — (Hist.) — Esta institución científica fué fundada en la ciudad de Lima por los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos el 13 de agosto de 1881. El año de 1884 publicó la institución un órgano periódico que llevó el nombre de "Gaceta Científica". La Sociedad "Amantes de la Ciencia", como la mayor parte de nuestras agrupaciones científicas, tuvo períodos de actividad intensa alternando con períodos de inactividad casi absoluta, traducidos estos últimos por la vida lánguida de la "Gaceta", por irregularidad progresiva en

la aparición de ésta; por el abandono final de todas las idealidades de la agrupación, a despecho de los entusiasmos y de los empeños de unos pocos.

—Obra meritoria la llevada a cabo por la Sociedad "Amantes de la Ciencia": ella contribuyó eficazmente a fomentar entre sus asociados, aparte del espíritu de asociación, por desgracia muy poco desarrollado entre nosotros, el entusiasmo por el cultivo de las ciencias; ella inició en las labores del periodismo científico a hombres de ciencia de la talla de Patrón de Muñiz, de Arce, etc.; ella dió a la publicidad trabajos condenados al inédito por la escasez de publicaciones científicas, de maestros tales como Villareal, Colunga, Barranca, Guzmán y Valde, etc. — Desgraciadamente la Sociedad puede darse al presente (1921) como definitivamente extinguida: los entusiasmos juveniles han abandonados algunos de los buenos cauces viejos y la "Gaceta Científica", penosamente sostenida en los últimos años por la devoción incondicional de unos pocos laboriosos parece haber llegado también al término de su laboriosa existencia. — Juntas directivas de la Sociedad "Amantes de la Ciencia: — Presidente, M. L. Hoahgen; Vice Presidente, Telésforo Justo; Tesorero, Octavio Valentín; Secretarios Bedisario M. Manrique y Alberto Gadea; Bibliotecario, I. C. Bueno. — 1885: Presidente, M. L. Hoahgen; Vice Presidente, Alfredo I. León; Secretarios, Alberto L. Gadea y Toribio Alarco; Tesorero, Antonino Alvarado; Bibliotecario, Pedro M. Galup. 1886: Presidente, Matías T. Bellido; Primer Vice Presidente, Telésforo Justo; Segundo vice presidente, Manuel A. Velásquez; Tesorero, Rodolfo Arteaga; Secretarios, Pedro T. Barrós y Juan A. Ribeyro; Bibliotecario, Leoncio I. de Mora. 1887: Presidente, Telésforo Justo; Primer vicepresidente, Julián Arce; Segundo, Antonino Alva-

rado; Tesorero, Agrimensor Rodolfo Arteaga; Secretarios, José T. Alvarado y Leoncio I. de Mora; Jefe de Gabinetes, Adolfo Vienneich. 1888: Presidente, Julián Arce; Primer Vice Presidente, Leoncio I. de Mora; Segundo, Diego Rivadeneira; Secretarios, Manuel F. Romero y Enrique Blondet; Prosecretario, Temístocles Carcedén; Tesorero, José F. Cueto; Bibliotecario, Alfredo Tataje; Jefe de Gabinetes, Esteban Campodónico. 1889: Presidente, Federico Villarreal; Primer Vicepresidente, Marco A. Denegri; Segundo, José F. Cueto; Secretarios, Manuel F. Romero y Salvador Olivares; Tesorero, Eleodoro Caravedo; Bibliotecario, Gerardo Chipoco; Jefe Gabinetes, Wenceslao Molina. 1890: Presidente, Federico Villarreal; Primer vice presidente, Enrique Wriedt; Segundo, Elías Congraíns; Secretarios, Manuel F. Romero y Aníbal Castañeda; Tesorero, José Pérez Sorogastúa; Bibliotecario, Enrique Villar; Jefe de Gabinetes, Benjamín Pacheco Vargas. 1891: Presidente, Enrique Wriedt; Primer vice presidente, Benjamín Pacheco Vargas; Segundo, Manuel F. Romero; Secretarios, Américo Accinelli y Adán Justo; Tesorero Manuel Vidal; Jefe de Gabinetes, Antónino Alvarado. 1902: Presidente, Rufino Aspíazú; Primer vice presidente, Orestes Bottto; Segundo, Carlos Granda; Secretarios, Daniel Villalán, Wenceslao Pareja; Prosecretario, Carlos Enrique Paz Soldán; Tesorero, Darío E. Erásquim; Bibliotecario, Ricardo Moloche; Sub Bibliotecario, Guillermo Angulo y Puente Arnao; Jefe de Gabinetes, Augusto Román Herrera.

**AMANTES DE LA MEDICINA** — Sociedad — (Hist.) — Institución establecida en Lima por los años de 1875. Por el mismo año iniciaba vida nueva la Sociedad de Medicina de Lima que había sufrido un largo receso. La circunstancia de esta fecha en que los alumnos de medicina se organizaban en agrupación científica demuestra que ellos participaron de los mismos entusiasmos que a la sazón animaban a sus maestros que resucitaron la Sociedad de Medicina y el órgano de publicidad de ésta, la Gaceta Médica. Las dos únicas noticias que hemos recogido respecto a la Sociedad Amantes de la Medicina nos han sido proporcionadas por la "Gaceta Médica de Lima" (año de 1875) y por el malogrado doctor José Darío Torres, en su artículo titulado "Sumaria labor de las asociaciones médicas anteriores a la "Unión Fernandina" ("La Crónica Médica", Lima, 1909).

**AMARANTO** — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento de Cajamarca, donde se le emplea, en infusión, a guisa de emoliente, está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**AMARGO** — (F. l.) — Nombre genérico de una gran variedad de bebidas, más o menos alcohólicas y aperitivas que, durante muchos años, se expendían en algunos establecimientos farmacéuticos del Perú. Se emplea todavía el nombre.

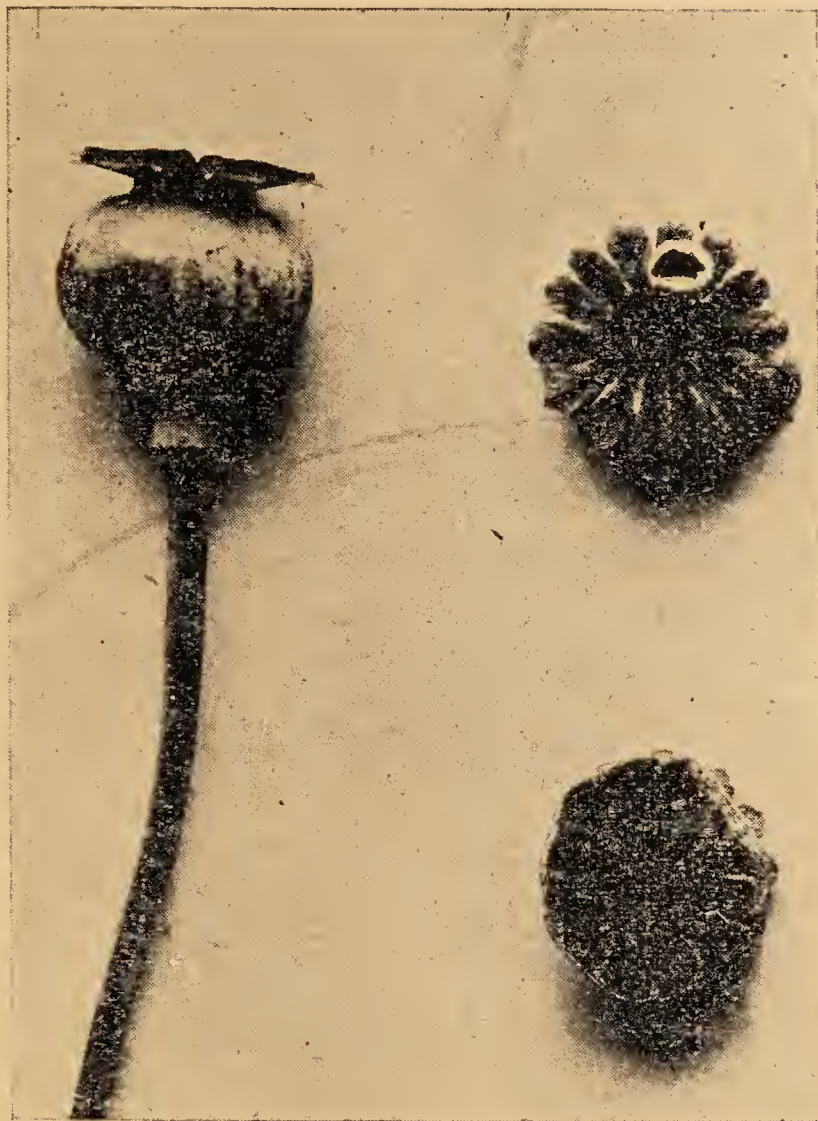
**AMAPOLA** — (Bot.) — "Papaver Rheas, L. — Sinonimia: Amapola. Tallo con muchas flores y las hojas pinatipartidas, con los segmentos alargados agudos y dentado hendidos. Caja lampiña y ovalada y sépalos pelosos. Esta es frecuentísima en los sembrados y campos de Europa. Cultivada en los jardines como planta de adorno. Sus pétalos, sobre todo cuando son encarnados se emplean como pectorales y sudoríficos. Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del

Departamento del Cuzco," Cuzco 1921, p. 105).

**AMAPOLA** — Cabezas de—(Bot.) — Nombre con el cual son conocidos

ra del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 197).

**AMARRAJUDIO** — (Bot.) — Con este nombre describe L e c u a n d a



AMAPOLA.—FRUTOS DE «PAPAVER SOMNIFERUM, L.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

los frutos capsulares del "Papaver somniferum" (Ver la palabra: Adormidera).

**AMARGON** — (Bot.) — "Taraxacum dens leonis", Desfón. Sinonimias: Amargón. Planta muy lampiña, de hojas agudas y desigualmente runcinadas con los lóbulos triangulares y anteriormente dentados; escamas del involucreo no corniculadas, las exteriores reflejas y los aquenios muricados en el ápice. Planta muy común en Europa, en la parte occidental del Asia y en el norte de Africa. Crece silvestre y en gran abundancia en todas las quebradas del departamento (del Cuzco). Sus hojas y sus raíces son tónicas, diuréticas y depurativas. (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la Flo-

un vegetal clasificado por el autor en el grupo de los bejucos y de cuyas propiedades dice lo siguiente: "Es antídoto contra el veneno de la víbora, poniéndole sus vainillas: ataca al cáncer aplicándolo molido y mezclándolo con unto sin sal; pues así en la llaga cancerada se sujeta el emplasto atando encima una hoja de floripondio, untada con aceite de almendras. (L e c u a n d a: Descripción de Trujillo, en "Mercurio Peruano", tomo 2º de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). || El vegetal así llamado en el departamento de Trujillo y del cual se prepara una cataplasma recomendada en el tratamiento de la mordedura de víbora y una pomada con el "unto sin Sal" que se cree de grande provecho en el tratamiento de la "llaga cancerada", está considerado por V a l-

dizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**AMASISA** — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento de Loreto y cuya corteza fresca es empleada en el tratamiento de la erisipela y en el de las oftalmoalgias, está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular, Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**AMAT Y JUNIET DON MANUEL DE** — (Biog.) — Virrey del Perú (1761-1776). Bajo el gobierno de este Virrey, para cuya biografía remitimos al lector a Mendiburu ("Diccionario Histórico Biográfico del Perú", Lima, 1874, I, p. 223) fué establecido el Hospital de Bellavista, próximo al Callao, obra a la cual con-



AMAT Y JUNIET, MANUEL DE

tribuyó el Virrey Amat muy grandemente (1770). El Virrey Amat concedió a los religiosos del Orden de San Juan de Dios la autorización necesaria para que les fuese permitido realizar estudios de Medicina y de Farmacia. Entendido que la autorización fué puramente en lo civil; pues, en lo eclesiástico, esta autorización había ya venido de Roma.

**AMAVIZCAR PABLO DE** — Médico — (Biog.) — Natural de Lima. Promovido el año 1769 el concurso pa-

ra la provisión de la Cátedra de Método de Medicina o Método de Galeno en la Universidad de Lima, concurrió como opositor el Dr. Amavizcar, quien la obtuvo, en 10 de setiembre de dicho año. A juzgar por el "Catálogo Histórico" del doctor Eguiguren, el doctor Amavizcar desempeñó la Cátedra por espacio de veinte años.

**AMAYA SANTOS CESAR** — Médico — (Biog.) — N. Jauja, 1887, de Cosme y Margarita Rosas. Alumno de Medicina el año de 1908; bachiller en 1915, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Contribución al estudio clínico de las termas de Acaya"; médico cirujano el mismo año de 1915.

**Bibliografía:**

1— Tesis del bachillerato en Medicina (fragmentos), en "La Crónica Médica", Lima, 1916.

**AMAZONAS** — Aguas Minerales de — (Hidrol.) — Están citadas en este Diccionario las siguientes aguas minerales ubicadas en este departamento: Vituya (provincia de Chachapoyas), Asnayacu (provincia de Bongará) y Cuelcacha (provincia de Chachapoyas).

**AMBAR** — (Hist.) — Los prácticos peruanos de la época colonial emplearon el ámbar en el tratamiento de las heridas y úlceras, "Ulagas" que dijeron de estas últimas. El Padre Calancha (Crónica Moralizada) hace alusión a la frecuencia de este empleo — En la actualidad se hace un uso muy general del ámbar en la fabricación de collares hechos con bolitas de este ámbar y destinados a ser llevados por los niños de la primera infancia, no sólo a título de adorno sino también considerados como verdaderos preservativos de enfermedad. Últimamente se ha comenzado a vender en Lima algunos objetos como sonajas, destinados también a los niños y fabricados del mismo ámbar.

**AMBARINA** — (Bot.) — "Scabiosa atropurpúrea, L. — Sinonimia: Ambarina". Anua. Hojas inferiores oblongo espatuladas, pecioladas, den-

tadas o incisas; las caulinares pennisectas; capítulos maduros ovóideos, foliolos del involucre lanceolado—oblongos, finalmente reflejos; involucrillo surcado, cuando maduro, por ocho estrías, con el limbo doble; el exterior en forma de copa, escarioso; el interior tubular; corolas quinquefidias, desiguales, por ser radiadas las exteriores; flores de color púrpura obscuro o sonrosado o blanco”. Cultivado en los jardines como planta de adorno. Empleado como astringente en las enfermedades de la piel. (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la Flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921) | Aplicaciones: Maceración de ambarina, como desirritante, en el lavado de los ojos (Arequipa) y en algunas enfermedades de la piel (Cuzco). (V a l d i z á n - M a l d o n a d o, La Medicina Popular Peruana, II, 341)

**AMBROSIA** — (Bot.) — “El *Chenopodium ambrosioides* L. es una especie indígena tanto del antiguo como del Nuevo Continente y conocida en Lima con el nombre de *Ambrosía*; es de talla pequeña, el tallo herbáceo, derecho, ramoso, verde, hojas oblongas agudas; flores dispuestas en racimos: el cáliz con los lóbulos obtusos: las anteras ovales: toda la planta es muy aromática y despide un olor que se asemeja al del comino por lo que se usan sus hojas en infusión teiforme como estomacal: las semillas gozan de propiedades vermífugas. (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878, II, p. 285) | Ver la palabra “Paico”.

**AMBROSSI FRANCISCO** — (Biog.) — Por los años de 1814 tenía establecido en Lima un almacén en el cual se hallaron en venta, alguna vez, instrumentos de Cirugía. En el dicho año de 1814 el Protomedicato del Virreynato se dirigía al Gobierno insinuándole la conveniencia de adquirir una “muy buena caja de Cirugía” que se hallaba á la venta en el establecimiento del citado *Ambrosi*. Es de creer que se tratase de una venta ocasional; pues no hubiese sido nego-

cio en la Lima colonial un establecimiento especialmente destinado a la venta de tales artículos. Es posible igualmente, que se tratase de una Botica de propiedad del señor *Ambrosi*.

**AMBULANCIAS** — (Hist.) — Ver la palabra: “Sanidad Militar”

**AMBULODEGUI MANUEL** — Farmacéutico — (Biog.) — Figura el nombre de este farmacéutico en la “Relación” de farmacéuticos diplomados publicada en la “Gaceta Médica” de Lima el año de 1866

**AMBULODEGUI MARIA DEL PILAR** — Obstetrix — (Biog.) — Obtuvo el título profesional, del Protomedicato General del Estado, el año de 1846. El año anterior había rendido en la Escuela de Obstetricia de la Maternidad de Lima (6 de diciembre de 1845), en una ceremonia excepcional por su solemnidad, exámenes públicos de Obstetricia a los cuales concurrió el Presidente de la República y, con él, varios de los miembros del Gobierno. En la “Guía Domiciliaria” de Lima para el año de 1853 figura esta profesora como ejerciendo la profesión en Lima.

**AMES JOSE F.** — Médico — (Biog.) — Obtuvo el título profesional de médico por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1858.

**AMETIO FRANCISCO** — Farmacéutico — (Biog.) — Obtuvo el título profesional por la Facultad de Lima el 24 de diciembre del año 1857.

**AMEZAGA JORGE** — Alumno — (Biog.) — N. Lima el 23 de abril de 1827, de *Pedro y Manuela Díaz*. Después de hechos sus estudios de Gramática Latina en la Universidad de Lima, en la que rindió examen de ella, se matriculó como externo en el Colegio de la Independencia el 20 de abril de 1844, comenzando sus estudios de Matemáticas.

**AMEZAGA JUAN** — Alumno — (Biog.) — N. Lima de don *Pedro y doña Manuela Díaz*.

Después de estudios y examen público en el Convictorio de San Carlos de



AMÉZAGA, JUAN

Lima, se recibió de alumno externo del Colegio de la Independencia en 10. de mayo de 1844.

**AMICO JOSE** — Alumno — (Biog.) — N. Lima 1900, de Stefano y Margarita Musante. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

**AMOMO** — (Bot.) — En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (siglo XVIII) hemos hallado citada esta palabra. Es posible que se tratase de alguna especie del género *Amomum* de las *Amomáceas*. Tal vez de la *Amomum Cardamomum*.

**AMONANAS** — (Mat. Med.) — “Panal de cera y miel que hacen las abejas debajo de la tierra en el partido de Santa Elena en la provincia de Guayaquil y Reino de Quito; el modo de hallarlos es saliendo en un día claro con una olla de miel a rociar los árboles en la espesura del monte, a cuyo olor salen las abejas a libarla y cuando se retiran las van siguiendo hasta ver los agujeros por donde entran, y cavando suelen hallar tres o cuatro panales de que sacan mucha cera con que comercian. (Alcedo: Diccionario, V).”

**AMORATADO** — (F. l.) — Término familiar que expresa la equimosis consecutiva a las contusiones. Debe buscarse el origen de esta palabra

en el tinte violáceo o morado que toma la sangre extravasada bajo la piel, transcurridos algunos días del traumatismo y durante el curso de la reabsorción de la sangre extravasada. — “Amorato — dice Domingo — lívido, cárdeno de color morado o que tira a él” (Domingo, Diccionario, I, 114.)

**AMOR FERNANDO** — (Biog.) — Vino al Perú el año de 1863 como miembro de la Expedición Científica Española. Tenía a su cargo los estudios de Etnología y Mineralogía.

**AMOR SECO** — (Bot.) — “La yerba conocida con el nombre de *Amor seco* se produce en lugares templados: se hace uso de ella, hervida en agua, para curar la hidropesía (Lecanda: Descripción de Piura en “Mercurio Peruano”, tomo 2º de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). | “*Bidens* sp. | Nombres vulgares: Amor Seco. | Ap: El cocimiento es empleado en el tratamiento de los escalofríos (práctica de procedencia desconocida); el cocimiento asociado al zumo de limón, en gárgaras, en el tratamiento de la angina (práctica de procedencia desconocida); el mismo cocimiento es empleado en el tratamiento de la retención de orina, en la hepatitis y en la hidropesía (Huaylas); el cocimiento para adulterar los aguardientes, en vez de agua corriente y también para adulterar la leche de vaca (Lima). (Valdizán - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 349).”

**AMFALABA** — (Zool.) — Nombre que dan los indios de la provincia de las Amazonas y País del Chaco a la culebra buho (Alcedo, Diccionario, V).

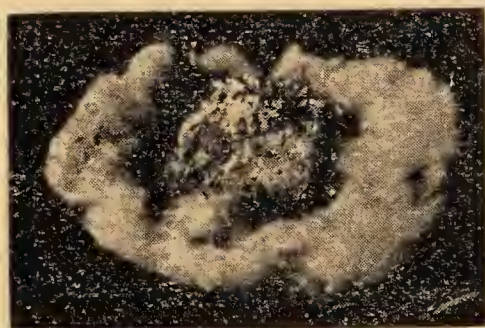
**AMPELIDACEAS** — (Bot.) — De esta familia de la clase XX de Richard (Polipétalos Hipoginos de placentación axil) están citadas en este Diccionario: la *Vitis vinífera* (Ver la palabra “Uva”).

**AMPI** — (Bot.) — “Planta narcótica que se emplea en la caza” (de-

partamento de Loreto). Está considerada por Valdivia - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no clasificadas botánicamente.

**AMULETOS** — (F. D.) — El empleo de amuletos por los indios del Perú actual y aun por los mestizos que en alguna manera han logrado sustraerse a la influencia de creencias de la raza es tan general que demuestra su remoto origen. Dejando de lado los amuletos destinados a evitar las enfermedades o el "mal" que pudieran causar los hechiceros, de los cuales nos hemos ocupado con la debida extensión en el primer tomo de nuestra obra "La Medicina Popular Peruana" (Valdivia - Maldonado: La Medicina

rina de la mujer deseada y que entierre en el agujero resultante un chilicuto (grillo). El vino procedente del lavado de los órganos genitales de la mujer hace que sea apasionado el cariño que por ella siente el hombre que tal vino haya bebido. El beafteck preparado con carne que una mujer haya llevado adherida a los pies, comido por un hombre, hace que éste ame con delirio a la dicha mujer. Dan a beber en vino unos papellones conteniendo sangre menstrual desecada y pulverizada; este vino une los corazones del hombre que bebe y de la mujer cuya sangre menstrual ha bebido. El novio que lleva en uno de sus zapatos tres cabellos de su novia. Se deposita en un tubo de caña (Phragmites s. p.) una porción de la tierra humedecida por la orina de la mujer y se de



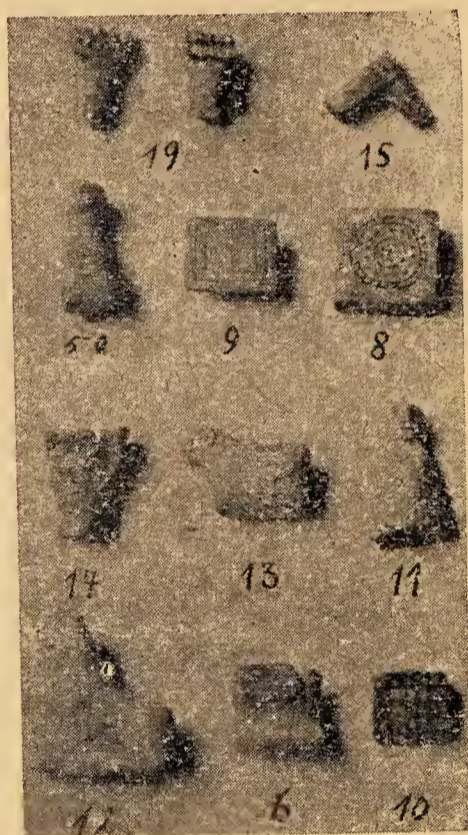
AMULETOS. — DE PIEDRA BERENGUELA (FOT. DR. MALDONADO)

Popular Peruana", Lima, 1922, vol. I.) transcribimos en seguida cuanto el doctor Maldonado y yo hemos escrito acerca de los amuletos empleados entre las prácticas destinadas a favorecer el amor y a evitar los daños en la persona y en la propiedad: | "La primera palabra tratándose de estas prácticas debe corresponder, forzosamente, al Chamico, que goza en el Perú de tan general fama en el sentido de agente productor de la alienación mental en todas sus formas (V. la palabra Chamicó). | En el departamento de Arequipa se emplean las siguientes prácticas "para el amor": Llevar en los bolsillos huarmimuna chilo o un guairuro. Dar a beber a la mujer en infusión de té o en otra bebida polvos de cantárida. Que orine el hombre en el mismo agujero dejado por la o-

posita sobre dicha tierra dos grillos y se cubre el todo con la tierra humedecida por la orina del hombre, quien debe guardar el todo y llevarlo en el bolsillo si quiere que sea invariable y apasionado el afecto que tal maniobra ha de provocar en la mujer deseada. La cabeza de una culebra, a la cual se hubiese tomado el cuidado de pasarle un hilo negro por los ojos, es considerada como un talismán muy eficaz para conseguir el amor de una mujer. Un cabello de la mujer amada, colocado entre dos pequeños fragmentos de piedra limán (óxido de hierro magnético) ajustados por un hilo de seda, es un excelente talismán para hacerse amar. Sus efectos son reputados como mejores aun si tal cabello se lleva atado a un dedo del pie. Llevar consigo, desecada, el ave conocida con el nom-

bre de Pilco; de los afortunados en el amor se dice que "tienen Pilco". Llevar, en la caja de una guitarra o bandurria, la lengua de una víbora. Los hombres que llevan en los bolsillos del pantalón un ají de color rojo logran el cariño de la mujer que desean. Llevar en los bolsillos la llamada "piedra de Lagarto", enterolito que se dice hallado al victimar una lagartija. En el departamento de Amazonas el hombre que desea vivamente una mujer debe contemplarla a través del ojo del cetáceo de río conocido en aquella región con el nombre de bufeo. En el departamento de Puno es excelente amuleto pa-

casas se une la cabeza de una culebra, y, lo que es mejor aun, la cabeza de una víbora. En el departamento de Junín es muy empleado el Huacancuqi, de origen netamente incano y cuyo empleo está también muy extendido en los departamentos del Sur. En estos mismos departamentos se emplean los siguientes amuletos: Unas figuritas hechas de piedra blanca o de cera, que representan a los dos amantes y que en algunas comarcas reciben el nombre de *cuya* *cuya*. Estas figuritas deben tener algunas otras aplicaciones, ya que en Apurímac y en Ayacucho se habla de dar la *cuya* *cuya* y de "hacer



AMULETOS.—VARIOS (FOT. DR. MALDONADO)

ra el amor. Llevar en la cartena una pluma del ave llamada Huacsailla o Bobo. En el departamento de Cajamarca, el ave preferida para estos usos es el Pilco. En el Cuzco se recomienda a quienes desean fortuna en amores llevar como amuletos la lengua del Cóndor o la lengua del ave llamada Pito. En el mismo departamento del Cuzco se recomienda, como amuleto de amor, llevar las dichas lenguas en la caja de la guitarra o bandurria y emplear estos instrumentos en ofrecer una serenata a la mujer amada. Los resultados son más satisfactorios—lo aseveran seriamente—si a las lenguas indi-

la *cuya* *cuya*". El Rabo del zorro. La cabeza de una culebra o víbora envuelta en cabellos de la mujer amada. Cuando se ha conseguido pasar la cabeza de esta culebra por las partes genitales de la mujer amada, se asegura que los resultados son prodigiosos. En el departamento de Apurímac se usan, como amuletos de amor, el ya citado Huacancuqi y una variedad de este conocida con el nombre de Huacancuqito. Probablemente se trata de un insecto. En el departamento de Ayacucho es la cabeza de víbora el máspreciado amuleto para el amor y los enamorados suelen llevar un ejemplar de



tal amuleto en los bolsillos o carteras, seguros de que tal talismán les garantiza una apasionada correspondencia. | En el departamento de Huánuco existe también la práctica de la *c u y a c u y a* que expenden los *C c a m i l i s* (curanderos indios). | En algunas provincias del Norte, en las cuales aún se

“ neficiar a otros, excitar la lluvia, la  
 “ inundación de los ríos; o, al contrario,  
 “ para causar la serenidad y el logro de  
 “ los frutos; lo que verificándose casual-  
 “ mente una sola vez basta para confir-  
 “ marlos, aunque haya mil desengaños.  
 “ Fuera de que en la persuasión de  
 “ que no pueden resistir a los influjos



AMULETOS.—TOROS, DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

habla el dialecto *chinchaysuyo*, llaman *Anépuyu* a “un polvo que tiene la propiedad de despertar el amor hacia una persona, con sólo rociar un poquito, pero de tal modo que los hombres pueden perder la razón. Se llama lo mismo cuando es un muñeco de cera que se envuelve en el pelo de la mujer que se desea”. Lllaman *c u y a c u y a* a un remedio “para conocer el amor” (*Anónimo*.—“Dialecto chinchaysuyo” Ob. cit). | “Los indios de “la pampa del Sacramento y montañas “de los Andes, para extender el impe- “rio de Cupido se valen del *P i r i p i r i* “*p i r i*, nombre genérico de varias “suertes de composiciones deducidas del “reino vegetal; una de ellas tragada, “se cree disminuir el volumen de cier- “tas partes del sexo femenino, y me- “jorar su conformación. La planta “*G u a y a n c h í*, traída por el hom- “bre en el usti y por la mujer en la “*p a m p a n i l l a*, o untada en las “piernas, brazos, armas etc., enlaza los “corazones y proporciona buen éxito a “cuanto se emprende. | Otra especie “de *P i r i p i r i* mascan y arrojan “al aire, acompañado de ciertos recita- “dos y conjuros para dañar a unos, be-

“ del *P i r i p i r i*, ¿cuántos se sen-  
 “ tirán arder, luego que conocen que se  
 “ ves solicita por medio de aquél? En-  
 “ tonces fijarán los ojos sobre el obje-  
 “ to apasionado y descubrirán mil ras-  
 “ gos amables, ya reales o ya fantásti-



AMULETOS.—OVEJA, DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

“cos, que antes se ocultaban a la in- “diferencia” (*Un anue Hipólito*.—“Noticia de los trajes, super- “sticiones, etc., etc., de los indios de la pampa del Sacramento y montañas de los Andes del Perú”. Ob. cit. Tom II,

pág 263) Respecto del *C a r i m u - n a c h i*, *U n a n u e* decía: “Hay dos especies, uno para hacerse amable ( o - tro para tener dinero. El *c a r i m u - n a c h i* de Venus se forma de una figurita de piedra imán, un palito delgado que parece ser de culantrillo, un frejol u otra semilla semejante que sea colorada y tenga la cabeza negra, que nombran *h u a i r u r o*, y unas hojas de coca. De todo esto hacen un envoltorio que coloca el agorero en la

“ta de chicha”. (“Disertación sobre “la coca” En Obras científicas y literarias del Dr. Hipólito *U n a - n u e*. Tomo II. Barcelona, 1914. pág. 97) | Respecto al empleo de los *H u a c a n q u i s* en Bolivia, *M. R i g o - b e r t o P a r e d e s* (Ob. cit. pág. 87) dice: “Hay *h u a k a n q u i s*, como el conocido con la denominación “de *h u a r m i - m u n a c h i*, o mejor dicho *h u a r m i m p i m u n a - y a s i ñ a*, que son tan populares que



AMULETOS.—TOROS Y OVEJAS, DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

“mano de quien desea ser amado, que  
“regularmente son las mujeres mozas;  
“les hace cerrar moderadamente la ma-  
“no, dice uno en salmos y asperja la  
“mano y el envoltorio con chicha. Es-  
“te brevaaje acompaña a la coca en todos  
“los sagüeros. El *c a r i m u n a c h i*,  
“para tener plata, parece ser inventa-  
“do después de la conquista... mis-  
“mo que el anterior con la añadidura  
“de una moneda de plata, y que el as-  
“perje pueda ser con aguardiente a fal-

“pocos ignoran su aplicación. Este fa-  
“moso talismán lo venden los *C a l l a -*  
“*h u a y a s* y tienen la figura de un  
“hombre y una mujer en acto carnal o  
“abrazados, o la forma de un falo. Los  
“*h u a k a n q u i s* los fabrican de  
“huesos, metal o de alabastro blanco,  
“del cual decían que había caído del  
“cielo con el rayo, que era quien en-  
“gendraba o traía esa piedra a la tie-  
“rra” | En casi todos los mercados del  
Sur de la República se vende unos amu-

letos tallados en piedra llamada berenguela (sulfato de calcio), que dicen ser exclusivamente fabricados por los Calihua y a s bolivianos; aunque creemos que algunos de estos lo sean también por indígenas de los departamentos de Puno, Cuzco y Ayacucho. Los Calihua y a s, los llevan en sus alforjas, habiéndolos introducido en muchos pueblos de América del Sur; así Bowman ("Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du desert d' Atacama" París. MD CCCCVIII, pág. 134) encontró algunos de ellos en la región Diaguita de la República Argentina, donde eran conocidos con el nombre genérico de Illas. Estos amuletos son de lo más variados, habiendo nosotros adquirido las siguientes representa-

indio más caracterizado, es el que hace de oficiante, mirando al Sol y después de quitarse el sombrero, rocía el amuleto con aguardiente; de una porción de coca escoje las mejores hojas y las junta con Huiraccoya y un ít de llama y deposita el todo sobre una piedra o batán; todos los que presencian la ceremonia se ponen de pié; el oficiante levanta las manos al cielo y con voz grave pronuncia estas palabras: "santa tierra, yo te pago esta coca, con estos ingredientes; y tú espíritu o a p u, aleja de nuestros ganados y de nosotros los males y que el ganado crezca robusto y nuestra vida se prolongue"; se procede a incinerar los dichos ingredientes; terminada la ceremonia, se guarda el amuleto en la casa de la finca. El oficiante, en toda la ceremonia, no deja de c h a c-



AMULETOS.—OVEJAS, DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

ciones: Toros y ovejas, en diversas posiciones, aislados o en grupos, con cuernos de varias formas. Destinadas a proteger la vida de los animales que representan, contra los grandes peligros de las cordilleras y para favorecer su mayor multiplicación; se conservan en la casa de la finca en lugar preferente lo entre la sala que se da al ganado; o se sepultan en los corrales o terrenos donde pastan estos animales, haciendo ciertas ceremonias y rocíándolos con aguardiente y acompañándolos con coca. En el departamento de Puno, cuando se escoje, marca o señala las crías que también Maman se ñ a l a c o, y en las fiestas de San Juan, la Trinidad y San Santiago; proceden a hacer la t i n c c a s c a en la siguiente manera: El dueño del amuleto o el

c h a r las hojas de su divina coca. En Sicuani, departamento del Cuzco, se vende estos mismos amuletos pero presentan una particularidad y es que en el lomo tienen un agujero cónico de "20 milímetros de profundidad, sobre poco más o menos, por 13 milímetros de ancho"; de los que U h l e, según referencias que le dieron, expresa así: "Sirven para sacrificios a la P a c h a m a n : a (la tierra). Se llenan los agujeritos con alcohol, vino u otra cosa sagrada, como coca, etc". "Se les entierra en los lugares donde pastan los carneros". "Con estos sacrificios se paga el pasto que la P a c h a m a m a da a los animales (probablemente prenumerado)". "Se pone la figura en la tierra, entre piedras y se tapan éstas con otra piedra". "Cada año se

renueva el sacrificio con otra figurita. Entonces se pone la figurita nueva más abajo (más cerca de Pachamama!) y la vieja más arriba". "Esto explica por qué se ha encontrado a veces varias de tales llamitas de piedra juntas en la tierra, como por ejemplo en el Collcampata en el Cuzco,

maquiqui. Las llevan en los moneta-  
ros para atraer fortuna. | Otras  
Manos se ven empuñadas sin a-  
garrar ningún objeto; y otras por fin  
un pequeño cilindro o cono; tal vez re-  
presentando un puñal a fin de proteger  
la vida del que las lleva; pudiendo re-  
presentar también el ruqui con



AMULETOS.—«MAQUIQUI», DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

en el fundo del Señor Lomellini. Las figuritas que sacrifican se llaman enq'a (Oveja—enq'a llama—enq'a) y todo el sacrificio hecho así se llama ch'uyá. Max Uhde.—"Las llamitas de piedra del Cuzco". En

que aprietan los tejidos. | Otros, re-  
presentan unos discos pequeños con va-  
riados rayados, cuyo uso no conocemos;  
probablemente para tener suerte y for-  
tuna. | Otros representan dos manos  
enlazadas; las que llevarán consigo  
probablemente para conservar la amis-



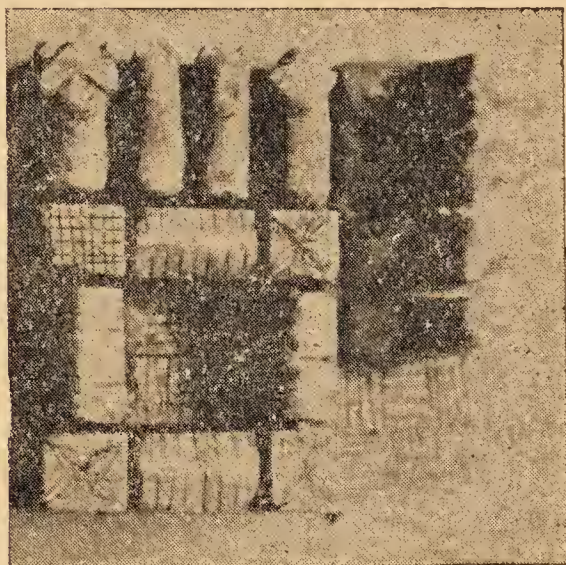
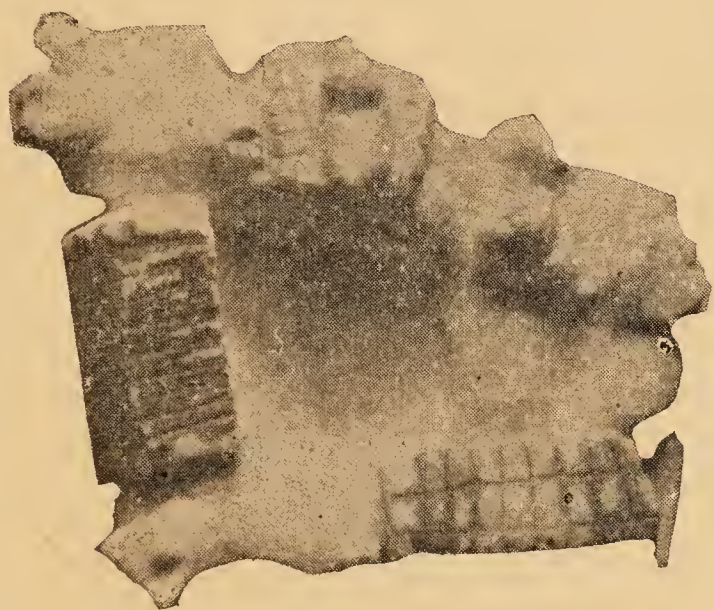
AMULETOS.—«DISCOS RAYADOS», DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

"Revista Histórica". Tomo I. Trimes-  
tre III. Lima, 1906). || Además, M.  
Rigoberto Paredes (Ob.  
cit. pag. 89) cree que estos amuletos  
desenvuelven "en los que los llevan  
consigo, las cualidades que distinguen  
a esos animales". | Manos empu-  
ñadas, agarrando una moneda de

dad o el amor. | Otros represen-  
tan dos amantes enlazados, que consi-  
deran magnífico amuleto para hacer du-  
radero el amor; a los que suelen emba-  
durnar con variados sebos; son llama-  
dos Cuyacuya, en Tarma y en otras  
provincias. | Otros representan las ca-  
sas de las fincas del Interior; en ellas

se ve el gran patio y los cuartos que lo circundan y los animales que se crían en la finca; este amuleto al que llaman *Huaci*, en el departamento de Puno, se conserva en la misma casa finca; para proteger a la construcción contra el rayo, incendio, agresiones, etc.; y proteger la vida y aumentar la multiplicación del ganado que representan. | Otros, que también se llaman *Huaci* (Casa, en keshua), representan las tiendas con las vendedoras y las botijas de alcohol, cestos de coca, etc. Se tienen en lugar preferente en los establecimientos comerciales o puestos de venta en los mercados o calles, para atraer compradores y tener buena suerte en las ventas. | La *tinccasca* de

ja, llama, etc.), las que conservan en sus casas y reverencian como poderosas protectoras de la vida y multiplicación del ganado cuya forma representan. | Dicen que a estas *Illas* las encuentran en lugares muy apartados; en tiernas que no hayan sido pisadas por cristianos; algunos afirman que conduciendo los rebaños por lugares no frecuentados, se les ha aparecido en medio de la niebla un animal hermoso (toro, carnero, cabro, etc.), y que al aproximarse a él, ha desaparecido, pero que en su lugar han encontrado una pequeña piedra labrada que representa a dicho animal; la que consideran como una poderosa *Illa* para el ganado cuya forma tie-



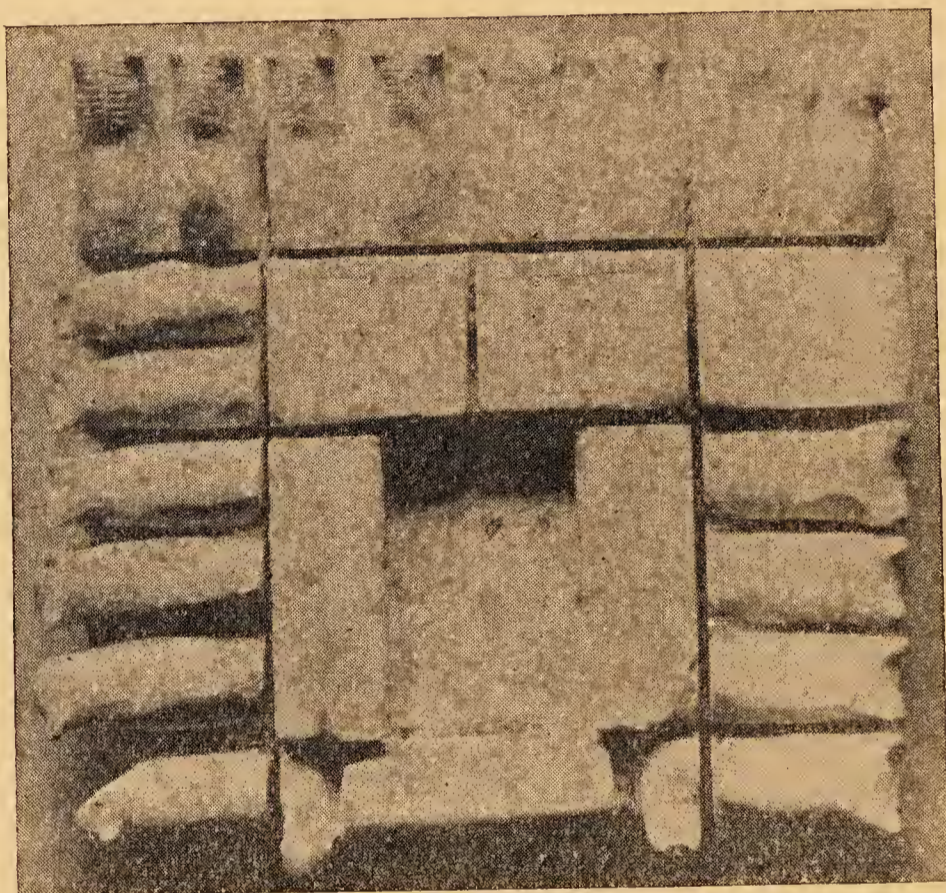
AMULETOS.—«HUACI», DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

estos dos últimos se hace de manera semejante a la que hemos mencionado. | Otros, tienen la forma de pequeñas pirámides triangulares aplastadas; de las que los vendedores se limitan a decir que son empleados por los brujos. Algunos las llaman *Illas*. | Todos estos amuletos, en el departamento del Cuzco, tienen el nombre genérico de *Enccaicho*. | En el departamento de Huánuco llaman *Illa*, a monedas de plata del Rey (época del Coloniaje), que llevan consigo como gran amuleto para tener fortuna. También llaman así, principalmente, a fragmentos o trozos de piedra de variada naturaleza y colores, en los que la sutileza de los indígenas hace ver la forma y aspecto de algún animal doméstico (toro, ove-

ne. Dicen que hay *Illas* cuyo parecido a los animales es admirable y que parecen labradas a mano y aun pulimentadas. Hay *Illas* que valen una res y aun más; según el parecido que tengan y el prestigio de que estén rodeadas, por haber favorecido la multiplicación del ganado a cuyo cargo estuvieron y haber enriquecido al dueño. | *Illa*, en keshua se llama a “la piedra vezar grande, o notable como un huevo, o mayor, que la trayan consigo por abufion para fer ricos y venturofos.—Todo lo que es antiguo de muchos años guardado. — *Illa huaci*, Cafarica y abundante y dichosa que tiene *illa*” (Vocab. González Holguín. Ob. cit.). Y en aymará *Illa* es “qualquiera cofa que

vno guarda para prouision de fu cafa, como Chuño, Mayz, Plata, Ropa, y aún las joyas" (Vocab.) Aymará. B e r t o n i o Ob. cit.); la explicación de B e r t o n i o, nos prueba que el uso de las I l l a s es antiquísimo y que estos amuletos se tuvieron para que no faltaran en el hogar los principales alimentos y elementos de vida. | Los amuletos de piedra b e r e n g u e l a y las I l l a s que hemos mencionado, pertenecen al grupo de las C o n o p a s de los antiguos Peruanos, de las que A r r i a g a (Ob. cit. pag. 27) dice: "Por Conopas suelen tener algunas

"ras de Carneros". "Las Conopas, que en el Cuzco, y por allá arriva llaman Chancas; son propiamente sus dioses Lares, y Penates, y assí las llaman también Huacicamayoc, el mayordomo, o dueño de casa, estas son diversas materias y figuras, aunque de notable, o en la color, o en la figura. Y acontece algunas vezes ordinario son con algunas piedras particulares, y pequeñas y que tengan algo (y que no son pocas las que se an topado de estas) que cuando algún Indio, o India se halló a caso alguna piedra de esta suerte, o cosa semejante en que repa-



AMULETOS.—«HUACI», DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

"piedras bezares que los indios llaman Quicu... En los llanos tenían muchos por Conopas vnas piedras pequeñas de cristal al modo de puntas, y esquinadas, que llaman L a c t a s (es posible que éstas fueran como aquellas en forma de pirámides triangulares, empleadas por los brujos, que hemos mencionado). Ay también Conopas más particulares, vnas para el maíz que llaman Z a r a p c o n o p a, otras para las papas, P a p a p C o n o p a, otras para el aumento del ganado que llaman C a u l l a m a que algunas veces son de figu-

"ró, va al Hechicero, y le dize Padre mío, esto e hallado qué será? y él le dize con grande admiración, esta es Conopa, reverénciala, y móchala con grande cuidado, que tendrás mucha comida, y grande descanso, etc." (A r r i a g a. Ob. cit. pag. 26). | Estas Conopas fueron objeto de adoración especial, que preocupó a los españoles, los que dictaron severas medidas; y en las visitas para extirpar al idolatría de los antiguos Peruanos, se averiguaba: "si saben, que alguna, o algunas personas, tengan en sus casas Huacos, dioses Penates, que llaman

Conopas, *Zi... a m a m a s* para el aumento del maíz o *C a u l l a m a s* para el aumento del ganado" (A- r r i a g a. Ob. cit. pág. 198).| Los antiguos Peruanos, principalmente los que habitaban la región de la sierra, donde el clima es inclemente, donde las

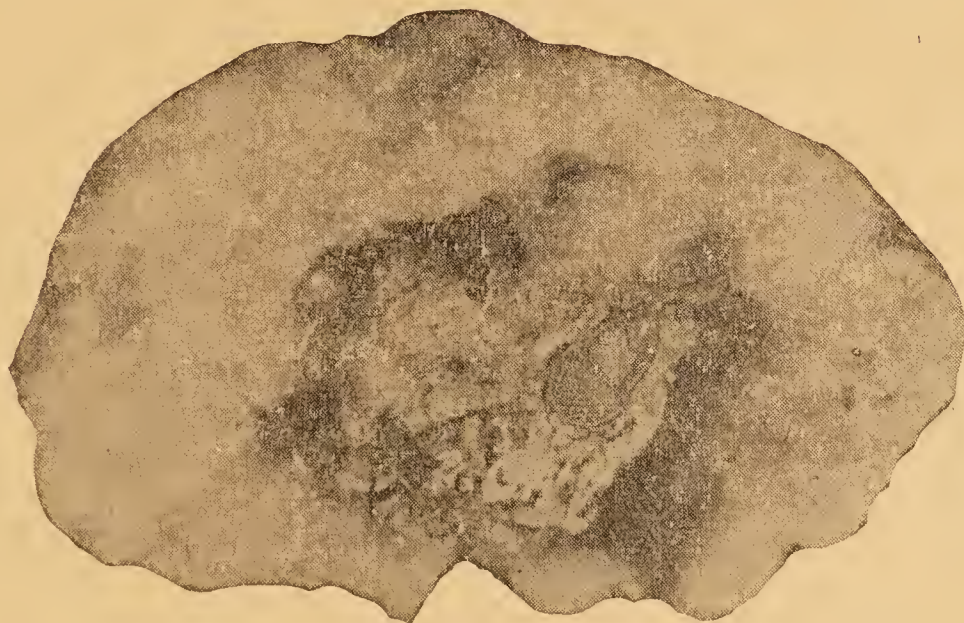
etc., fabricaran los indígenas amuletos para proteger y favorecer la multiplicación de esos ganados; y al introducirse las monedas de plata y de oro, se explica también que las más antiguas, las más raras, se empleasen como *I l l a s* para atraer la fortuna.| Para T s-



AMULETOS.—«ILLAS», DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

tempestades son devastadoras, donde las plantas se cultivan con el agua de lluvia, donde solamente pueden cultivarse ciertas especies vegetales por la exactitud, y donde la cría de la llama jugaba un gran papel (pues fueron las únicas bestias de carga que poseyeron),

chudi ("Contribuciones a la Historia, Civilización y Lingüística del Perú Antiguo". En Colec. Romero Urteaga.. Primera Serie. Tomo IX. pág. 131) la palabra *I l l a*, tiene varios significa-



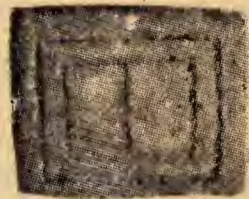
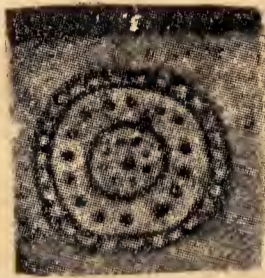
AMULETOS.—AMULETO EMPLEADO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CUZCO Y PUNO PARA ATRAER LA BUENA SUERTE. ESTÁ CONSTITUÍDO POR MOSTACILLAS, «RECADO», «COLLQUE RUNTU», ETC.; TODO COLOCADO SOBRE ALGODÓN (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

así como la de los cuyes; tenían forzosamente que adorar dioses de vida, las plantas que cultivaban y que su principal alimento y la crianza de las llamas y de los cuyes; se explica que posteriormente, cuando los españoles introdujeron los toros, ovejas, cabros, caballos,

dos "Brillar. Estar ausente. Estar viejo, anticuado sostenido por muchos años. La piedra de cálculo, urinario o digestivo".| *I l l a s*, en el Dialecto Chinchaysuyo (art. cit.) son "idolitos de piedra que tienen la propiedad de multiplicar prodigiosamente animales que

representan". | El Ekako o Ekako, es un ídolo fabricado en Bolivia y vendido en la feria llamada de las *Acaacitas*; goza de gran aprecio en Bolivia y en nuestro departamento de Puno; conservado también en lugar de preferencia por algunas familias arequipeñas. El Ekako es considerado como portador de la felicidad y buena suer-

das las casas, en lugar preferente o colgado del cuello. Se le daba la forma de un hombrecito panzudo, con un casquete en la cabeza; unas veces y, otras, con un adorno de plumas terminadas en forma de abanicos, o bien cubierta por un *chucu* puntiagudo; con los brazos abiertos y doblados hacia arriba, las palmas extendidas y el cuerpo desnudo



AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA: 1, mujer con dinero en la falda, que simboliza la holgura de la familia; 2, mesita, que significa también dinero; 3, mesa redonda con dinero, garantía de prosperidad (MUSEO DE HISTORIA NACIONAL DE LIMA)

te en el hogar; y de él dice M. R. I g o b e r t o P a r e d e s (Ob. cit. págs. 42-47) lo siguiente: "El Ekako, popularizado con el nombre alterado de Ekako, era el dios de la prosperidad de los antiguos kollas. Algún cronista le ha confundido con Huirakhocha: B e r t o n i o lo llamaba también

y bien formado. Los rasgos de su fisonomía denotaban serena bondad y completa dicha. Este idollito, encargado de traer al hogar la fortuna y alegría y de ahuyentar las desgracias, era el mimado de las familias; el inseparable compañero de la casa. No había choza de indio, donde no se le viera cargado con



AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA: 1, mano con una bolsa de dinero; 2, carnero; 3, mujer en cinta, símbolo de la prole numerosa (MUSEO DE HISTORIA NACIONAL DE LIMA)

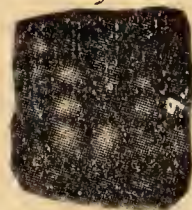
Thunnupa, en la creencia de corresponder ambas denominaciones a una sola persona, cuando fueron distintas con leyendas diferentes". | "Al Ekako se rendía culto constantemente; se le invocaba a menudo y cuando alguna desgracia turbaba la alegría del hogar. Su imagen fabricada de oro, plata, estaño y aún de barro, se encontraba en to-

dos los frutos menudos de la cosecha o retazos de telas y lanas de colores, siempre risueño, siempre con los brazos abiertos. Lo hacían de distintos tamaños, pero el más grande no pasaba de una tercia de largo. Los pequeñitos eran ensartados en collares y los llevaban las jóvenes al cuello, para que les sirviese de amuletos contra las desdichas"



“El P. B e r t o n i o en su notable Vocabulario aymará dice : “E c a c o I Thunnupa nombre de quien los indios cuentan muchas fábulas; y muchos en estos tiempos las tienen por verdaderas: y así sería bien procurar deshacer esta persuasión que tienen, por embuste del demonio”. En otra parte Maman E c a c o al “hombre ingenioso que tiene mu-

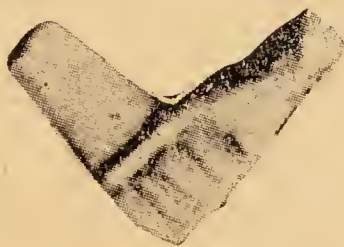
del campo y que se distinguían por alguna extraña particularidad. Nadie podía negarse a recibirlas en cambio de sus objetos, si na quería incurrir en el enojo del dios, a quien se conmemoraba; por cuyo motivo se hizo de uso corriente tal sistema de compra-ventas”. | “Durante el período colonial, continuaron los E k a k o s imperando en las creencias



AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA: 1, llama; 2, mesita con dinero para enriquecer; 3, otra mesita que también significa dinero (MUSEO DE HISTORIA NACIONAL DE LIMA)

chas trazas”. | “Esas fábulas, a las que se refiere B e r t o n i o son los milagros y recompensas que los indios contaban haberlos recibido del E k a k o, y la ciega confianza que tenían en él, la cual no pudieron desvanecer los misioneros con sus prédicas ni persuaciones”. | “La fiesta consagrada al E k a-

populares y siendo objetos de veneración sin embargo de los esfuerzos que hacían los misioneros para ridiculizarlos y arrancarlos de las costumbres. El E k a k o salió victorioso de la dura prueba; se impuso a pesar de todo, y su fiesta siguió celebrándose”. | “Don S e b a s t i á n S e g u r o l a, Gober-



AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA: 1, mesa con dinero, que asegura las riquezas; 2, dos manos enlazadas, que significan matrimonio; 3, mesa con dinero para asegurar riquezas (MUSEO DE HISTORIA NACIONAL DE LIMA)

k o se celebraba durante varios días, en el solsticio de verano. Le ofrecían los agricultores algunos frutos extraños de sus cosechas, los industriales objetos de arte, tales como utensilios de cerámica, tejidos primorosos y pequeñas figuras de barro, estaño o plomo. El que nada podía dar de lo suyo adquiría esos objetos con piedrecitas, que recogía

nador Intendente de La Paz, que había salvado a la ciudad del terrible asedio de indios de 1784, después de debelada la sublevación y firmado su triunfo, en acción de gracias a la Virgen de La Paz, cuyo devoto era y a quien atribuía la victoria, estableció la fiesta del 24 de enero, en su honor, ordenando que el mercado de miniaturas y dijes que se

hacía en distintas ocasiones del año, se realizase únicamente esos días”.| “La fiesta se inauguró el 24 de enero de 1783, y para que ella tuviese toda la solemnidad posible, se mandó a los indios de los contornos de la población, trajesen los objetos pequeños, que en otras circunstancias acostumbraban ofrecerlos por monedas de piedras. Los indios más listos que el Gobernador, se aprovecharon de la licencia para tornar la fiesta de la Virgen en homenaje de su legendario Ekakko, cuya imagen comenzaron a distribuir recibiendo en cambio piedras”.| “La fiesta comenzó a celebrarse con delirante entusiasmo de todas las clases sociales. En la noche, cuando las familias se encontraban en la plaza principal, esperando las luminarias y escuchando la música de bailarines, entraron por los cuatro ángulos, que eran, de chaullakhatu, el colegio el cabildo y la casa del juicio, comparsas de jóvenes decentes disfrazados, golpeando cajas, piedras, tocando instrumentos músicos, llevando cada cual alguna chuchería, que la ofrecían en venta, con las palabras aymaras: a la c i t a, a la c i t a, es decir, cómprame, cómprame.”| “El estruendo y alboroto que estos disfrazados hicieron, era tal, que muchas jóvenes fueron arrancadas en medio de la confusión, de la compañía de sus familias y sólo regresaron al siguiente día....| “Las indias y cholas sentadas al margen de las aceras de la plaza y calles contiguas, acostumbraron, desde entonces, a encender en fila sus mecheros y velas en homenaje a la Virgen, cuando en su interior, tal vez le consagraban a su predilecto Ekakko, cuya imagen modelada de yeso y pintada de colores vivos, ofrecían en profusión los escultores indígenas en venta o permuta a los asistentes a la fiesta”.| “Algunos de ellos los hicieron sentados, con gorro triangular o cónico sobre la cabeza y vestido de una túnica hasta las rodillas, otros parados en la misma forma que los de Thiahuanacu, la cual persiste hasta hoy. Ambos tiene el aspecto risueño, de hombres satisfechos de la vida, gordos y bien comidos”.| “En los años sucesivos fueron modificándose

las costumbres de adquirir objetos con piedras, a las que se daba valor sólo en esa fiesta, con botones amarillos de bronce, lucios y brillantes, y, por último, los botones fueron sustituidos con moneda corriente, desde algunos años atrás”.| “La práctica consentida y generalmente celebrada, de permitir a los muchachos arrebatarse a sus dueños las especies sobrantes de la venta del día, apenas tocaba la oración y comenzaban las sombras de la noche a cubrir la plaza, también ha desaparecido. Si antes



AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA  
(DE VALDIZÁN-MALDONADO)

en honor del Ekakko, nadie debía regresar a su casa, lo que había destinado para vender o permutar ese día, los policías impiden al presente que tal merodeo se repita”.| “Lo que al principio tuvo un aspecto netamente religioso y pagano, se ha convertido poco a poco en feria industrial de miniaturas, y lo que es más singular, en una oportunidad para adquirir al legendario Ekakko que se encargue del cuidado de la casa del adquiriente. El idolillo, que en tiempos pasados era objeto de veneración únicamente de los indios, hoy es

acatado por todas las clases sociales. Rara será la familia que no tenga acomodado en sitio visible de sus habitaciones un Ekakko, cubierto de dijes y pequeños instrumentos y objetos de arte diminutos, y en quien confían los moradores de la casa que atraerá la buena suerte al hogar, y evitará que les sobrevenga infortunios. El diosецillo de la fortuna, es la única divinidad que ha triunfado de las persecuciones de los misioneros y del fanatismo católico".  
 "A este ídolo que siempre se le repre-



AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA  
 (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

sentó solo, se le ha dado una compañera por los mestizos que, como toda creación artificial, no tiene importancia ni el prestigio de aquel. A la mujer del ídolo, se la mira con desprecio y nadie se esfuerza por adquirirla, ni se la presta acatamiento. Falta para ella la fe de la multitud y cuando media este antecedente, una creación religiosa no tiene razón de ser".

**AMUNATEGUI GREGORIO** — Médico — (Biog.) — El doctor Amunátegui, de Santiago de Chile,

presentó al 5º Congreso Médico Latino-Americano reunido en Lima en 1913 los estudios siguientes: "Observaciones clínicas de sarcomas primitivos de los músculos" (Actas y Trabajos, vol VI. p. 8); "Las trasplantaciones de huesos" (Id. vol. VII. p. 91); "La radiografía en el tratamiento de la pseudo artrosis" (Id. vol. VII. p. 239).

**AMUSGO MELCHOR DE** — Médico — (Biog.) — Protomédico del virreynato del Perú en la primera mitad del siglo XVII. Dícese, por algunos autores (Dr. Francisco de Bermejo y Roldán: Discurso de la enfermedad sarampión, etc., Lima, 1693) que, desempeñando tales funciones de Protomédico, había escrito el doctor Amusgo, en el año de 1618 un "Discurso" sobre la epidemia de sarampión que sufrió Lima en tal año de 1618. Dicho documento que ha sido tantas veces citado, parece haberse perdido y parece que cuantos han escrito acerca de él lo han hecho tomando la noticia a préstamo a Bermejo y Roldán. En su calidad de protomédico el doctor Amusgo había concedido su "aprobación" a las "Breves advertencias para beber frío con nieve" que había escrito en Lima el doctor Matías de Porres (Lima, 1624). En esta introducción, el doctor Amusgo hace el elogio del autor, en quien se complace en reconocer "grande ingenio y letras conocidas y estimadas en España". Está citado el Protomédico Amusgo (o Amusco, como también hemos hallado escrito el apellido) en la "Historia de la Vida y Milagros de Santa Rosa de Lima" (Meléndez: Tesoros Verdaderos de Indias); lo está, asimismo, por el Padre Bertolini (La Rosa Peruana, Roma, 1666). Este último autor refiere el milagro operado por la santa limeña en la persona de Isabel Durán, esposa de Jacobo Carlos, mujer que sufriendo la parálisis de un brazo durante muchísimo tiempo curó radicalmente al extender el brazo enfermo hacia el atahud que encerraba los restos mortales de la santa. Refiriendo el suceso dice el Padre Bertolini: "En-

contróse presente a este prodigio Médico el *chor de Amusgo*, médico el cual con diversos remedios había procurado largo tiempo sanar a esta enferma; pero conociendo al fin ser del todo desesperada la curación, la había abandonado como insanable por virtud humana. Así lo protestó en presencia de la multitud, confesando abiertamente el milagro” — A través de las informaciones que nosotros hemos recogido sólo queda constancia de haber desempeñado el doctor *Amusgo* los cargos de Protomédico del Virreynato y Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de San Marcos de Lima durante el período de tiempo comprendido entre los años de 1618 y 1628. — Citado también el doctor *Amusgo* en el proceso de beatificación de San Francisco Solano, lo está como persona “muy docta”.

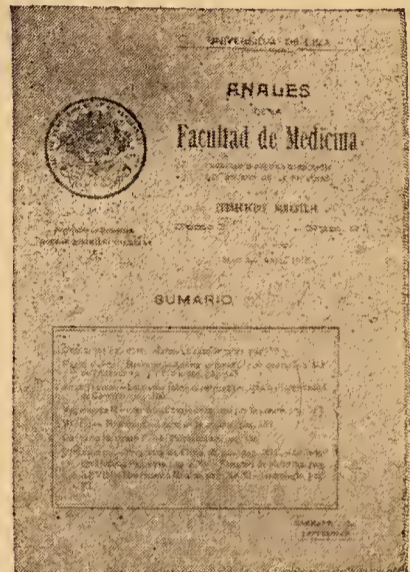
**Bibliografía:**

1.—Discurso de la enfermedad sa- rampión, Lima, 1618 (?).

**ANACARDOS** — (Bot.) — “El *Anacardum occidentale*, planta indígena de la América Tropical, con hojas ovales muy obtusas, y notable porque sus semillas reniformes están sostenidas por los pedúnculos dilatados, piriformes y que asemejan a un fruto. La corteza de esta planta es muy astringente y suministra por incisiones una goma que se emplea como la arábiga, aunque es menos soluble en el agua. El fruto tiene un pericarpio que goza de propiedades rubefacientes, debidas a un jugo cáustico que contiene. La semilla contiene un aceite que goza de propiedades antihelmínticas; los pedúnculos que sostienen al fruto que hemos dicho son carnosos, tienen un sabor agradable y se comen”. (Cochran: *Botánica*, Lima 1878, II, p. 556).

**ANACO** — (F. I.) — “La Academia dice que es un peinado de las Indias de Sud América. La definición académica es errónea. El Anaco es la pollera o falda que usan las indias. — Cusma es la camisa. Lliclla es la manta”. (Palma: *Americanismos y Neologismos*, Lima, 1896).

**ANALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA** — (Bibliog.) — El año de 1917, a solicitud del autor de este Diccionario, la Facultad de Medicina de Lima comenzó a publicar su órgano oficial “*Anales de la Facultad de Medicina*”, cuyo número primero vió la



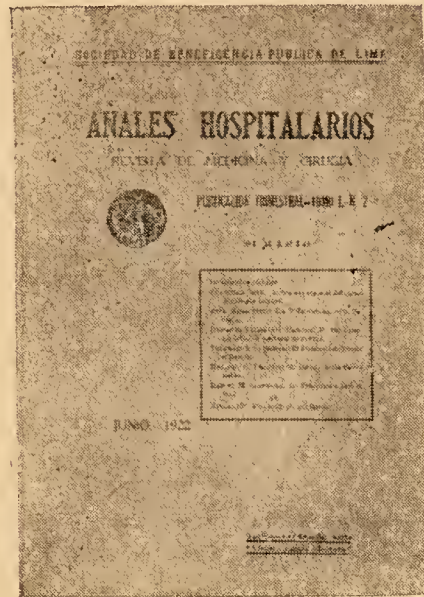
luz pública el año de 1918 (enero-febrero), como publicación bimestral en tomos de más de cien páginas, formato de 190 mm. por 101, lujosamente editado por Sanmarti y Ca. de Lima. | Secretario de Redacción fué el Autor de este Diccionario, quien desempeñó el cargo desde aquella época hasta el presente. | El año de 1921, con ocasión del receso de la Facultad de Medicina, se suspendió esta importante publicación, que ha dado cuatro números en el año de 1922 y que tiene en prensa un fascículo en este año de 1923. | Esta publicación contiene un abundante material, en el que se destacan las lecciones clínicas de Ernesto Odrizola, las de medicina tropical de Julián Arce, las de Pediatría de Eyzaguirre y García, las investigaciones de Maldonado en el campo de la materia médica, las de Hércules en el de la Anatomía Patológica, las de Delgado, Espejo y Bambarén en el de la Psiquiatría y Neuropatología, etc. | Desde 1922 comenzó a editarse en los talleres gráficos del Asilo “Victor Larco Herrera”.

**ANALES DE LA SOCIEDAD DE FARMACIA DE LIMA** — (Bibliog.) — Refiriéndose a esta publicación dice

don Mariano Felipe Paz Soldán, en su "Biblioteca Peruana" (p. 3) lo siguiente: "Revista mensual, Lima núm 1º Setiembre 24 de 1872 hasta el año de 1874, núm 42. Cada número de 8 Páginas de 215 por 013. Editores los Socios, siendo su presidente el doctor D. Gregorio Zuleta y Vicepresidente don Valentín Dávalos. Contiene artículos de sobresaliente mérito. Comisión de Redacción: el Dr. Leonardo Contreras y otros." Esta revista fué editada en la Imprenta del Estado (calle de la Rifa n. 58) y fué órgano de la Sociedad de Farmacia. Nosotros hemos hallado el número 43 de estos "Anales"; su fecha 24 de mayo de 1877, posterior al número 42 que señala el eminente autor citado. Entre otras firmas de importancia, los "Anales de la Sociedad de Farmacia" contaron con las siguientes: Raimondi Antonio—Ríos José A. de los—La Puente Ignacio—Zuleta J. Gregorio—Donayre J. M.—Dávalos Valentín.

**ANALES HOSPITALARIOS**—(Bibliog.) — Esta publicación trimestral de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima comenzó a publicarse el año 1922, editada en los talleres gráficos del Asilo Colonia "Victor Larco Herrera", en papel satinado, formato 185 mm. por 100; 8 páginas. El primer volumen consta de 484 páginas, con ilustraciones dentro y fuera del texto. El personal de redacción ha sido el siguiente: Director Wenceslao Molina, Inspector y fundador de la revista; Redactores: los doctores Abel S. Olaechea, Aníbal Corvetti, Juvenal Denegri, Honorio F. Delgado, Fortunato Quesada, Carlos Bambaren; Redactor en Jefe: Dr. Hermilio Valdizán; Secretario de Redacción: doctores Honorio F. Delgado y Fortunato Quesada. El primer volumen contiene artículos de los siguientes autores: Corvetti, Denegri, Valega Juan Francisco, Qui-

roz Chávez Juan Delgado Honorio, Quesada Fortunato, Valdizán Hermilio, Maldonado Angel, Graña Francisco, Rebagliatti Raul, Battistini Telémaco, Alzamora Ra-



fael M., García Enrique L., Portocarrero José Ignacio, Lorente y Patrón Sebastián Botto Orestes, etc. Este año de 1923 sólo ha sido publicado un número, correspondiente al primer semestre del año.

L. **ANALES MEDICALES DEL PERU** — (Bibliog.) — Refiriéndose a esta revista médica (la primera genuinamente médica publicada en el Perú, dice el Sr. don Mariano Felipe Paz Soldán, en su "Biblioteca Peruana" (pág. 3) lo siguiente: "Anales Médicos del Perú o Semanario de medicina, cirugía, boticanía, historia natural, con un análisis crítico de las publicaciones recientes sobre esta materia por don Abel Victorino Brandín, 50 páginas—Lima, 1827. Se publicaron dos números sin fecha; cada número tiene 8 pág. de 147 por 082". Esta revista médica, para la cual reclamamos una prioridad que antes que nosotros ha sido adjudicada a la "Gaceta Médica de Lima" del año 1856, editada a página, en papel periódico, en el formato general a las publicaciones así públicas como privadas de la época, tuvo la vida efímera que le asignaba el señor Paz Soldán. Nosotros sólo poseemos el primer número, debido

todo a la pluma de Brandín, que fué víctima de la musa popular por la publicación de su revista; pues llegó a decirse de él lo siguiente:

“Si en partos de animales

“Eres tan ducho, me dí:

“¿Por donde pare Brandí

“Los “Anales Medicales?””

Brandín, que debió ser un profesor mediocre había escrito en el Ecuador unos “Anales Medicales del Ecuador” que, probablemente, no tuvieron mayor fortuna que sus hermanos del Perú.

#### **ANALISIS QUIMICOS** — (Hist.)

— Ver la palabra: Química Analítica.

#### **ANANHUAY** — (Bot.) — Tallo

espinoso, de flores moradas. Región: Provincia de Paucartambo. Ccapana. Ap: Empleado en la medicina casera indígena para la curación de las afecciones de la vista (Información escrita del Doctor Fortunato L. Herrera).

#### **ANATOMIA** — (F. H.) — Nombre

con el cual designaba la Lima colonial las autopsias. Parece que ellas no eran muy frecuentes, a juzgar por la importancia grandísima que los prácticos de la época colonial conceden en sus escritos a las autopsias de que dan cuenta. El poeta Caviendes, en su “Diente del Parnaso” se ocupó de las “anatomías de San Andrés” queriendo referirse a las autopsias que se practicaban en el dicho Hospital de San Andrés y queriendo aludir al mortuorio de este Hospital, en que las autopsias tenían lugar. Por don José Pastor de Larrinaga, cirujano limeño de los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, sabemos que Francisco Matute realizaba con frecuencia, en el Hospital de San Bartolomé, autopsias que aprovechaba no sólo para establecer la verdad de los diagnósticos formulados en vida del enfermo sino también para dar lecciones de Anatomía Descriptiva. Esta aseveración de Larrinaga nos ha sido base para considerar a Matute como a un verdadero precursor del doctor Unanue en la enseñanza práctica de la Anatomía, hecho que nos han acep-

tado los doctores Avendaño (Discurso del Centenario de la Escuela de Medicina, en Crónica Médica 1911) y Quessaada (Lección inaugural del curso de Anatomía Descriptiva, en “Revista Universitaria”, Lima, 1920). — Buena explicación de la rareza de las autopsias en la Lima colonial es proporcionada por las dificultades de que esta práctica científica ha estado rodeada hasta hace poco; pues había establecimientos hospitalarios cuyas administraciones se manifestaban rehacias a la entrega de cadáveres para los estudios de Anatomía y esto ha ocurrido muy entrada la República. En cuanto a los enfermos que morían en los establecimientos hospitalarios ha existido la costumbre, no extinguida todavía, de no permitir la autopsia sin previo consentimiento de la familia. Y la oposición de ésta ha llegado al caso de invadir el mortuorio del Hospital de Santa Ana y amenazar de muerte a los disectores, como es tradición en nuestro ambiente médico. Para mayores detalles enviamos al lector a nuestro artículo titulado: “Anatomistas de la Colonia” (Revista Histórica, Lima, 1916).

#### **ANATOMIA** — Cátedra de — (Hist.)

— Creada esta Cátedra el año de 1711 por el Virrey del Perú don Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Quito (1710-1716), con la modestísima renta de 412 pesos provenientes del fondo de “multas y condenaciones” del Real Tribunal del Protomedicato; confirmada la creación de la Cátedra el año de 1752, fué sólo el año de 1790 que le fué adjudicada una renta de 500 pesos del fondo de “Cátedras vacantes” de la Real Universidad de San Marcos de Lima y de aquel proveniente del aumento de 30 pesos que se había impuesto como gravamen a los grados gratuitos. Nombrado para desempeñar la Cátedra de nueva creación el doctor don Joseph de Fontidueñas, médico que floreció en Lima en la primera mitad del siglo XVIII, éste no llegó a hacerse cargo del puesto y como asevera Matto (La enseñanza médica en el Perú, Lima, 1908) en el hecho, fué el doctor don Pedro López de los Go-

dos, nombrado para reemplazar a Fontidueñas, el primer Catedrático de Anatomía en la Universidad de Lima. Además de estos dos nombres merecen citarse los siguientes: el doctor don José de Villarreal (1760) el doctor don Francisco Rúa Catedrático que fué maestro de Dávalos y de Unanue (1780); el doctor don Hipólito Unanue (1787), el doctor José Pezet, Catedrático interino (1814); el doctor José María Dávila (1826); el doctor don Juan Vásquez Solís, que hizo renuncia del cargo (1841); el doctor don José Dámaso Herrera que reemplazó al anterior; el doctor don Cayetano Heredia (1856-1871); el doctor don Celso Bamberén (1872-1897); el doctor Pedro Valero (1884-1885); el doctor don Eduardo Sánchez Concha (1899-1919). Durante los años de la ocupación de Lima por las tropas chilenas (1881-1883) estuvo a cargo de la cátedra de Anatomía el doctor Constantino T. Carvallo, que era Disector Anatómico y que llenó su cometido con abnegación y entusiasmo, a despecho de la gravedad de circunstancias en que la docencia debía realizarse. —El año de 1909 se acordó encargar a dos maestros diversos los dos cursos en que la Anatomía Descriptiva estaba dividida. El primero de tales cursos (Osteología, Artrología, Miología) quedó encomendado al Catedrático principal titular del curso, doctor don Eduardo Sánchez Concha; el segundo curso (Esplanología, Neurología, Embriología) fué confiado al doctor don Carlos Villarán. Iniciado en 1919 el expediente de jubilación del doctor Sánchez Concha de reemplazaron en la Cátedra, en calidad de Catedráticos interinos, el doctor Constantino J. Carvallo que hizo renuncia del cargo el año de 1920, para presentarse como Opositor al concurso de la Cátedra de Ginecología y el doctor Fortunato Quesada nombrado en ese año. Al doctor Carlos Villarán le sucedieron en la enseñanza del 2o curso de Anatomía Descriptiva, durante

sus años de alejamiento de Lima, el doctor Enrique Febres Ordriozola y el doctor Esteban Campodónico. El año de 1920, promovido el doctor Villarán a la Clínica Quirúrgica de Mujeres, fué elegido para reemplazarle, el doctor Augusto Dammert.

**ANATOMIA GENERAL** —Cátedra de — (Hist.) — Formando parte de una sola Cátedra con el curso de Anatomía Patológica fué establecida su enseñanza al establecerse la Facultad de Medicina (1856) y fué el catedrático fundador el doctor don Evaristo D'Ornellas. Aún cuando el catedrático estaba bien preparado en la práctica del curso cuya enseñanza le había sido confiada, la falta de un Laboratorio convenientemente dotado, condenó a este curso, durante los primeros años de su enseñanza, a ser esencialmente teórico. Afortunadamente, en la actualidad, es uno de los cursos mejor enseñados en la Facultad de Medicina y el examen de él se realiza mediante preparaciones que los alumnos deben reconocer al microscopio y deben describir sin recurrir a su memoria. Han desempeñado la Cátedra de Anatomía General: el doctor Evaristo D'Ornellas (1856-1860); el doctor Leonardo Villar (1860-1884); el doctor Miguel Aljovín (1884-1885); el doctor Leonardo Villar (1885-1889); el doctor Julio Becerra (1890-1903). La Cátedra, a cargo de los doctores Guillermo Gastañeta y Eduardo Lavourería, Catedráticos adjuntos, fué sacada a concurso, por división de la asignatura, el año de 1909: el doctor Lavourería fué elegido catedrático titular principal y es quien la desempeña actualmente.

**ANATOMIA PATOLOGICA** — Cátedra de — (Hist.) — Establecida su enseñanza al mismo tiempo que la Cátedra anterior y formando parte de una sola asignatura con ella, tuvo como profesores particulares al doctor David Matto (1906) y al doctor Hércules, actualmente encargado de ella y elegido Catedrático

1909. El doctor Oswaldo principal titular, por concurso, el año de Herceles, estableció en el Hospital "Dos de Mayo" el rico museo anatómico patológico cuyas colecciones aumentan día a día y concedió a la enseñanza del curso un carácter esencialmente práctico y una mayor amplitud.

### ANATOMICO ANFITEATRO —

(Hist.) — La obra de un anfiteatro anatómico en el cual fuese posible realizar la enseñanza práctica de la Anatomía, había sido necesidad bien comprendida en las diversas épocas del Pe-

por sí sólo, aparte razones de tiempo y de medio, para justificar todos los errores y todas las inexactitudes en que incurrieron. En las postrimerías del siglo XVII, el doctor don Francisco de Bermejo y Roldán, primera autoridad médica oficial de su época en el Perú, habla de la anatomía en forma denunciadora de una cultura anatómica muy modesta y médica igualmente modesta, exhibidora de una lectura fresca de los clásicos médicos al alcance de nuestros médicos criollos. Un poco antes que Bermejo se habla todavía de "cosas" llamadas prós-



ANFITEATRO ANATÓMICO.—FACHADA DEL PABELLÓN

rú colonial. Desde los primeros años del siglo XVII no fueron pocos los prácticos que se lamentaron de la imposibilidad en que se hallaba el Perú de exigir ejercicio honrado de las ramas diversas del arte de curar si no se facilitaba a los médicos los elementos necesarios para realizar un aprendizaje de la Anatomía Humana. Los diversos médicos y cirujanos que nos han dejado huella escrita del ejercicio de la profesión, revelan, con una gran frecuencia, en los siglos XVII y XVIII, un conocimiento imperfecto y tan erróneo de la Anatomía Humana que él bastaría

tata y vejiga de la hiel. Y un poco antes todavía se llevaban a cabo intervenciones quirúrgicas reveladoras al mismo tiempo que de una audacia admirable, de una grandísima ignorancia anatómica. || El año de 1753, siendo Virrey del Perú (1745-1761) don José Antonio Manso de Velasco fué decretada la erección del Anfiteatro Anatómico, disponiéndose, al mismo tiempo, que en el hospital de San Andrés se enseñara Anatomía a los estudiantes de Medicina y Cirugía. ||— Pesó sobre este instituto la misma adversidad que había pesado sobre todas las

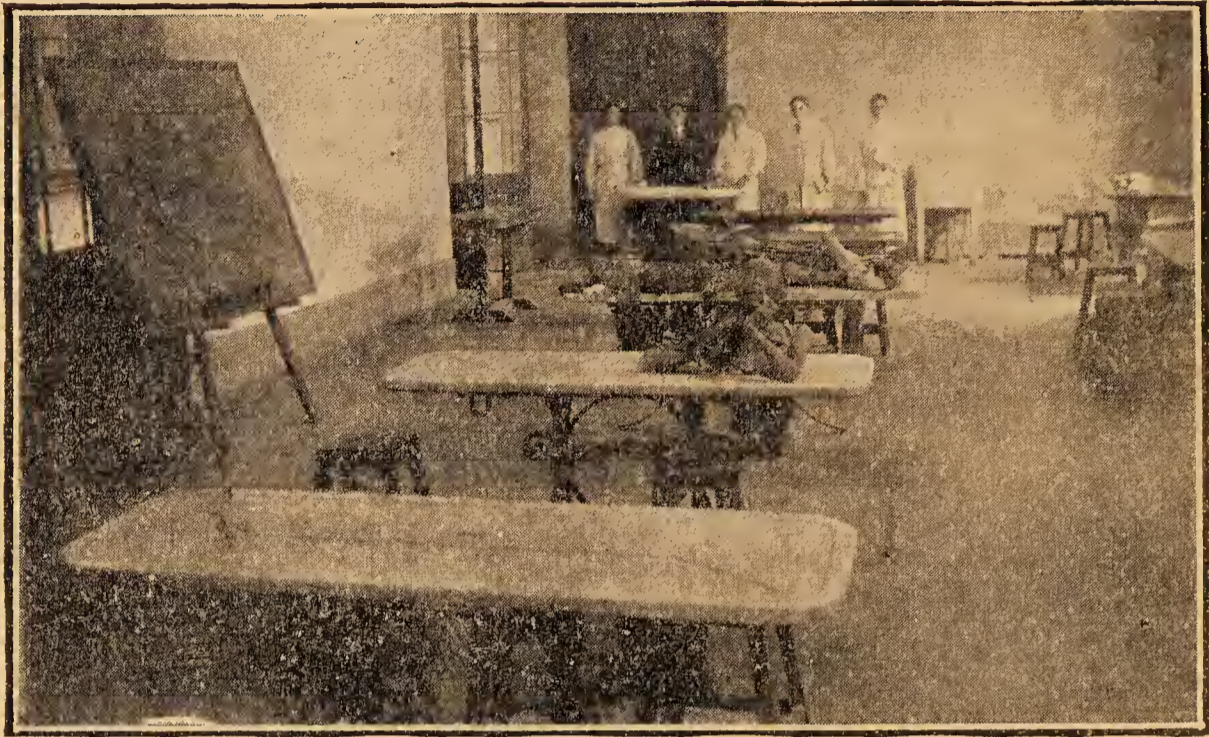


iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de la enseñanza de la Medicina y no haber sido por el celo de Unanue y por la decidida protección que éste mereció del Virrey Gil y Lemus, y también obtuvo de Abascal, obra de tanta importancia hubiese sido aplazada indefinidamente.— El Virrey Lacroix activó la obra del Anfiteatro contribuyendo a ella con un residuo de 3,830 pesos provenientes del ramo de suertes. El Virrey Gil y Lemus asignó 300 pesos anuales para el Director Anatómico y 500 para el Catedrático de Anatomía, sumas ambas que fueron impuestas sobre el ramo municipal de bodegaje. El mismo Virrey dió, además, 196 pesos para una mesa de piedra, 500 para adquisición de instrumentos y señaló una suma anual de cien pesos para gastos de sostenimiento.— El Rey de España aprobó la creación del Anfiteatro en Cédula de 9 de febrero del año 1794, incluyéndolo entre los “Propios y arbitrios de la ciudad”.— La obra del Anfiteatro Anatómico fué llevada a la práctica en 1792, siendo Virrey del Perú el Bailío Fray Francisco de Gil y Lemus (1790-1796). Fué establecido en el Real Hospital de San Andrés y en la ceremonia inaugural (21 de noviembre de 1792) pronunció el entonces Catedrático de Anatomía, Dr. Hipólito Unanue un discurso que pasará a la historia como verdadero fragmento de ella que ha de expresar bien claramente el estado de la profesión médica en aquel entonces (Véase: Valdizán: “La Facultad de Medicina de Lima, Lima, 1913).— En los primeros años de establecido el Anfiteatro Anatómico se realizaba en él autopsias de hombres y de animales: se empleaba el hielo para la conservación de las piezas anatómicas y se gastaba una pequeñísima suma de dinero en gastos de disecciones y éstas no pasaban de 12 a 14 en el curso del año. El anfiteatro anatómico de San Andrés cuyo primer disector fué el cirujano limeño don Gabino Chacaltana, prestó sus servicios hasta el establecimiento del Hospital “Dos de Mayo” (1870) a cuyo mortuario fué trasladado— Desempe-

ñando el Decanato de la Facultad de Medicina el doctor don Miguel Evaristo de los Ríos, se iniciaron los trabajos tendientes al establecimiento de un Anfiteatro Anatómico autónomo, libre de la tutela de la Sociedad de Beneficencia; el decreto supremo de 6 de julio de 1869 adjudicaba a la obra de ejecución del Anfiteatro la suma de dinero que resultase excedente de los gastos realizados en la instalación del Jardín Botánico. Esta suma ascendió a 14,917 pesos, los mismos que fueron entregados a la Facultad de Medicina el 12 de enero de 1871; pero la construcción del edificio sólo fué aprobada por el gobierno en 1878, habiendo sido el ingeniero E. Parca el autor de los planos correspondientes. Se dió comienzo a la obra y ella siguió muy lentamente; pues la invasión de Lima por las tropas chilenas (1881) no estaba terminada todavía. El invasor ocupó militarmente el Hospital “Dos de Mayo” y, al hacerlo, privó a la Facultad de Medicina de la utilización del anfiteatro anatómico allí establecido. El entonces disector anatómico y Catedrático del curso, doctor Constantino T. Carvallo, se vió precisado a llevar al Hospital de San Bartolomé sus generosos empeños de enseñanza: así, pues, en la época de la ocupación, el mortuario del Hospital de San Bartolomé fué también anfiteatro anatómico. Libertada Lima de la presencia del enemigo en ella, fué posible continuar la obra interrumpida. En 1887 llegaron a Lima los materiales pedidos a Europa y pudo darse comienzo a la enseñanza de la Anatomía en el local que ocupa en la actualidad. Los Decanos que sucedieron al Doctor Ríos manifestaron vivo empeño por enriquecer el material del Anfiteatro, que fué notablemente mejorado bajo el decanato del doctor Manuel C. Barrios (1907-1911), época en la cual se llevó a cabo la construcción de la hermosa rotonda en la cual han tenido lugar varios concursos para la provisión de Cátedras y en la cual se ha enriquecido el material de enseñanza con varias adquisiciones que han continuado fomentando los sucesores del Dr. Barrios.

El Anfiteatro Anatómico comprende, además del amplio anfiteatro a que queda hecha referencia, dos grandes salas

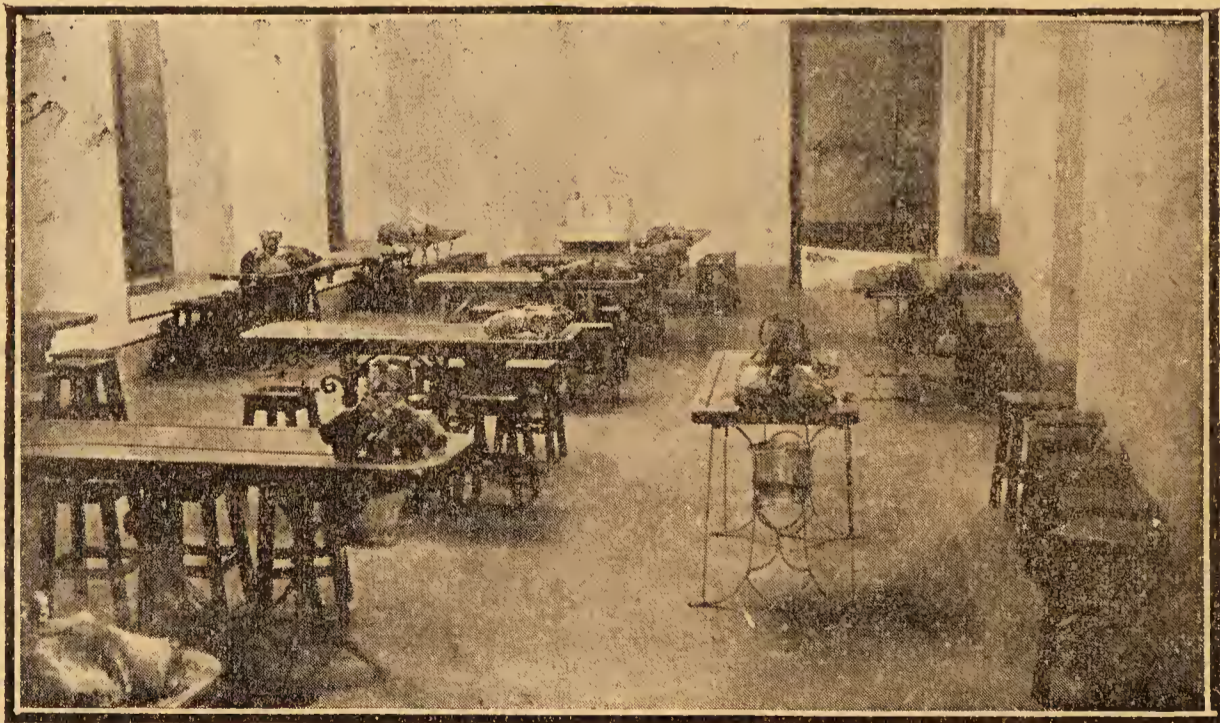
sala destinada a los trabajos prácticos de Anatomía General y Técnica Microscópica— En una habitación de este An-



ANFITEATRO ANATÓMICO.—UNA SALA DE DISECCIÓN

de disección destinadas a los alumnos del primero y del segundo año de estudios de Medicina; una sala para los trabajos prácticos de Anatomía Topo-

fiteatro estaba establecida, hasta el año de 1917, la Morgue: se trataba de una instalación muy pobremente provista de dos tarimas y una mesa. Los médicos



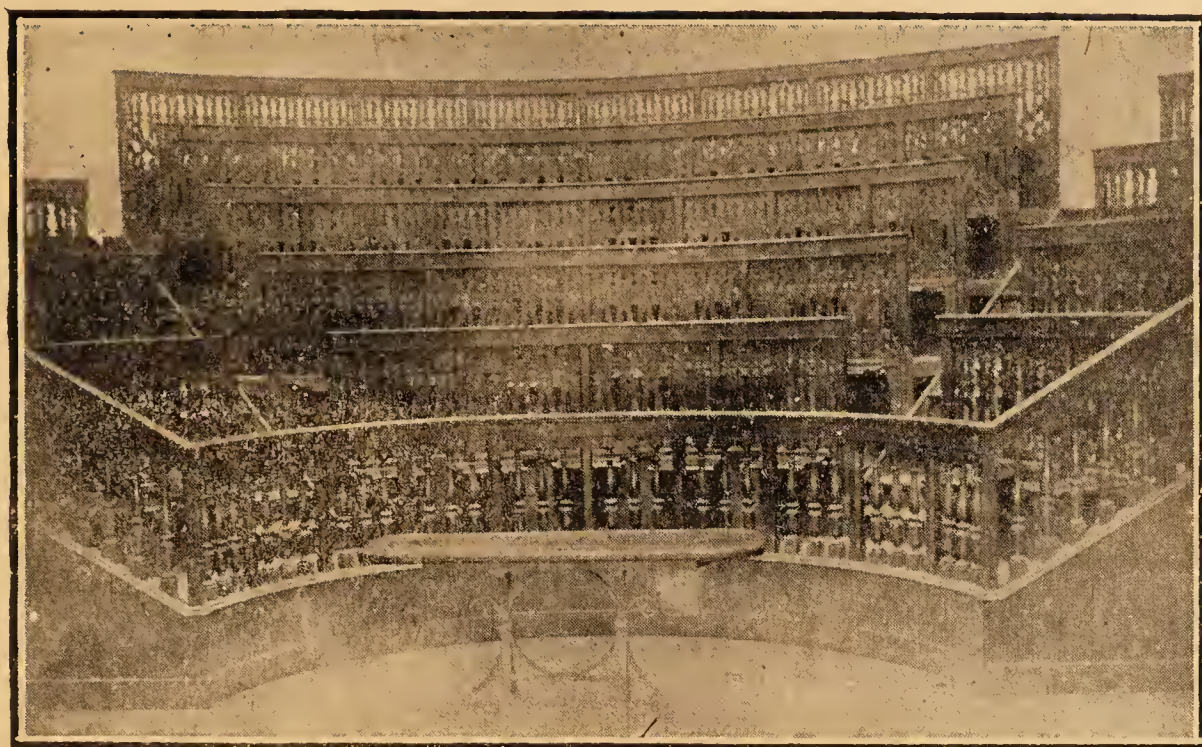
ANFITEATRO ANATÓMICO.—OTRA SALA DE DISECCIÓN

gráfica y de Medicina Operatoria; un Guardarropa; una sala laboratorio del Disector; una aula para lecciones y una

forenses encargados de las autopsias llamadas "de policía" debían recurrir frecuentemente al personal del Anfitea-

tro Anatómico para solicitar algunos instrumentos con qué practicar tales autopsias.— La solicitud del doctor

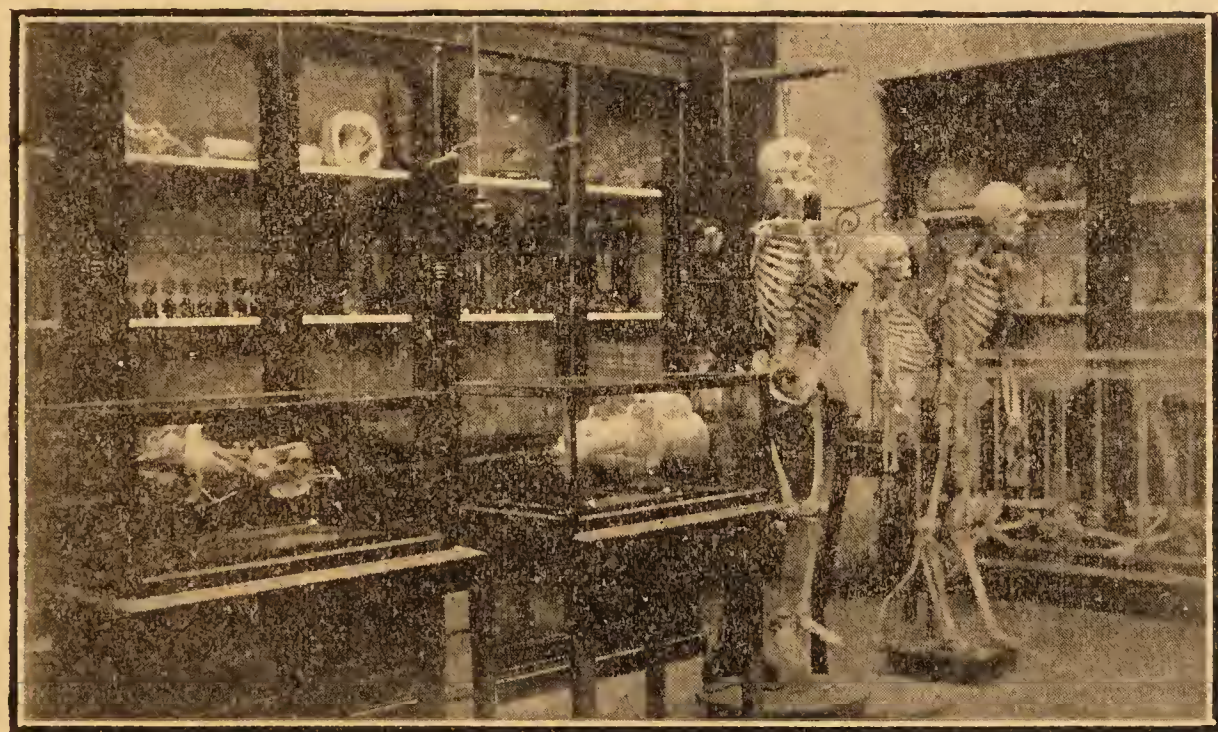
Medicina Legal. || Fué muchos años portero del Anfiteatro Anatómico un sujeto que popularizó su alias de "Paja-



ANFITEATRO ANATÓMICO.—UNA SALA DE LECCIONES

Avenida ño. Profesor de Medicina Legal en la Facultad de Medicina de Lima, evitó esta vergüenza a Lima; pues, merced a sus gestiones, a su en-

rito". Eugenio Varela se llamaba el sujeto y nosotros le alcanzamos, siendo alumnos, en el apogeo de su situación: con una eterna sonrisa en



ANFITEATRO ANATÓMICO.—EL MUSEO

tusiasmo y a su preparación, el gobierno del señor Pardo estableció, en dicho año de 1917, el actual Instituto de

los labios discurría por salas del Anfiteatro como si lo hiciera por los salones de un palacio del cual fuese el se-

ñor y dueño; explotaba alegremente la ignorancia de los "nuevos" a quienes vendía en precios muy subidos, etmoides y esfenoides y a quienes se dignaba hacer la piadosa indicación de cual músculo era "el muy elevador del año". "Pajarito" no era un cuidadoso de su persona y tenía el mayor desdén por los "infinitamente pequeños": así desaseado en la persona y en el vestir, alcoholizándose con pecaminosa frecuencia, "Pajarito" resistió heroicamente el amago de todas las infecciones hasta que sucumbió, hará unos tres años (escribimos en 1921), víctima de un agotamiento general de su privilegiada naturaleza. Los estudiantes de medicina cubrieron por suscripción, el precio del nicho perpetuo en que descansan sus restos mortales.

#### **ANATOMICO DISECTOR**—(Hist.)

— El curioso que desee informaciones respecto a la labor llevada a cabo por los cirujanos limeños en materia de disecciones anatómicas puede consultar nuestro artículo titulado "Anatomistas de la colonia" (Revista Histórica, Lima 1917)— Establecido el Real Anfiteatro Anatómico en el Hospital de San Andrés en Lima (1792) el primer facultativo que ejerció en él las funciones de disector anatómico fué el cirujano limeño Gabino Chacaltana, cuyos éxitos en la práctica civil fueron atribuidos por sus contemporáneos, no sin justicia, a su práctica anatómica en el Anfiteatro. A Chacaltana sucedieronle: el doctor José María Adrinasola y Arve y don Pedro Norberto de Vega (1808-1812). El doctor Vega, al mismo tiempo que disector cumplido, era un minucioso en la relación de sus cuentas del gasto bastante modesto que debía realizar el Anfiteatro anualmente; en nuestro libro "La Facultad de Medicina" hemos reproducido una de estas cuentas del doctor Vega muy ilustrativa de las características de la labor del Anfiteatro aquel entonces. Al doctor Vega le sucedió el doctor Agustín Arenas, quien se formó cirujano en el Anfiteatro, haciendo méritos que le valieron más tarde la Cátedra de Ci-

rujía. El doctor Arenas, a quien se ha calificado siempre con implacable rudeza, desempeñó el cargo hasta el año de 1817. En este último año fué nombrado Disector Anatómico don Juan Zeballos, que desempeñó el cargo hasta 1821. Este año fué nombrado disector anatómico el cirujano francés don Eduardo Pellegrin, que conservó el cargo hasta el año de 1823. Entre este año y el del establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856), período de tiempo cuya historia ofrece tantos vacíos, desempeñaron el cargo de disector anatómico, los siguientes: el Dr. Cayetano Heredia (1823), el Dr. Marcelino Aranda (1836), el Dr. José Dámaso Herrera (1839), el Dr. Manuel Odrizola (1853).|| El Disector Anatómico era pagado, en la época colonial, por el Cabildo de Lima, institución que subvencionaba también los gastos que debían hacerse en las disecciones.— Para el nombramiento de Disector anatómico ocurrían oposiciones como para la provisión de todos los cargos del Colegio de Medicina de San Fernando; pero, con alguna frecuencia, se dispensaba de ellas a alumnos que hubiesen prestado servicios de importancia al establecimiento en el desempeño de las funciones de vice rectores o de maestros.|| En la historia de la enseñanza médica este cargo de disector anatómico aparece entre nosotros como desempeñado por médicos de gran valía, llamados a grandes destinos. Además, este cargo modesto fué el origen real de la enseñanza universitaria de la Cirugía; puesto que, desempeñando el cargo de Disector Anatómico don Agustín Arenas, se gestionó y obtuvo para él un aumento de sueldo que le permitiera enseñar a los alumnos las operaciones más comunes del arte quirúrgico: en el hecho Arenas fué el primer maestro de Medicina Operatoria en el Perú.|| Como una adivinación de cuanto estaba reservado al doctor Cayetano Heredia en la vida médica peruana, el decreto de su nombramiento como Disector Anatómico se halla concebido en términos de una so-

demnidad que no guarda relación con la modestia del cargo (Véase Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, Lima 1913). || Desde el establecimiento de la Facultad de Lima (1856) se han sucedido en el desempeño del cargo de Disector Anatómico, los siguientes: Celso Bamberén (1861), Cleómedes Blanco (1868), José María Zapater (1868-1872), Gregorio Carranza (1872-1873), J. Rivera, interino (1873), Leonardo Contreras (1873-1876), Eduardo Sánchez Concha (1876-1879), Constantino T. Carvallo (1879-1882), Ernesto Odriozola (1882-1883), Manuel Montero (1883-1885), Manuel M. Medel (1885), Manuel Montero (1885-1921) —El doctor Manuel Montero, desempeñó el cargo con competencia y laboriosidad; excelente disector, reunió en el pequeño Museo del Anfiteatro una buena colección de piezas anatómicas que constituyen el mejor elogio que de él pudiera hacerse. || Desde el año 1922 desempeña el cargo el doctor Juan E. Lozano.

**ANATOMICO** — Museo — (Hist.)

—El Museo de Anatomía se contó como número importante del programa que el doctor Hipólito Unanue no llegó a realizar por el considerable número de causas que contribuyeron a alejarle de la enseñanza médica en el Colegio de San Fernando y a dedicar sus admirables capacidades intelectuales a otro orden de cosas, menos grato seguramente: el de la política. En la segunda mitad del siglo XIX existía un Museo Anatómico debido, en buena parte, al interés que por la organización de tal centro cultural, manifestó el excelente decano de la Facultad doctor don Miguel Evaristo de los Ríos. El año de 1865, merced a gestiones de este benefactor de la Facultad de Medicina, fueron contratados los servicios de don Ambrosio Cortez como preparador de las piezas del Museo Anatómico. Pocas noticias quedan respecto a la riqueza de este Museo y a la calidad de las piezas que en él se

guardaba: una de las más importantes informaciones al respecto es desgraciadamente, la inconcebible destrucción por las tropas chilenas que el año de 1881 invadieron a Lima. Se sufrió el dolor de la destrucción de este Museo al producido por la destrucción de los laboratorios pacientemente enriquecidos y todos ellos constituyeron traumatismo espiritual grave para el doctor Ríos que se hallaba entonces en su lecho de muerte. El Museo Anatómico no ha sido restaurado todavía: esperamos que lo sea en breve y que lleve el nombre del glorioso anciano que dió vida al primero que poseyó nuestra Facultad de Medicina. Además de las piezas anatómicas propiamente tales poseía el Museo de la Facultad una rica colección de piezas en cera, adquiridas en Europa; poseía, también, muchos ejemplares teratológicos, entre otros los obsequiados por el farmacéutico Alizamor a el año de 1867. Este mismo año los señores jefes de Clínica de la Facultad de Medicina hicieron a la institución donativo de sus sueldos en favor del incremento de las colecciones con que contaba el Museo.

**ANATOMICO** — Preparador — (Hist.)

—El único nombre de preparador anatómico que hemos hallado en nuestras investigaciones históricas acerca de la Medicina en el Perú es el de don Ambrosio Cortez, contratado el año de 1865 al servicio de la Facultad de Medicina de Lima.

**ANAYA FRANCISCO** — Alumno.

— (Biog.) — N. Lima 1898, de Juan Manuel y Susana Carrillo. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1917.

**ANAYA JUAN M.** — Farmacéutico.

— (Biog.) — N. Lima 1858. Alumno de Farmacia en 1877; Farmacéutico en 1880.—Muy delicado a su profesión goza, desde hace muchos años, de general estima y de merecida reputación profesional. —Desde hace muchos años, forma parte del personal técnico de la Botica "El Progreso" propiedad que fué del malogrado y muy popular en Lima, farmacéutico D. Emi-

l i o I. G r e c. —A la muerte de este último, el señor Anaya fué encargado de la Gerencia de la negociación cuyos éxitos económicos son debi-



ANAYA, JUAN M.

dos, en buena parte, al prestigio del señor Anaya.

**Bibliografía:**

1—Las farmacias en los hospitales de Lima, en “La Crónica Médica” Lima, 1884.

2—Albuminato de mercurio, en “La Crónica Médica”, Lima, 1884.

3—Pentonas artificiales y papaína, en “La Crónica Médica”, Lima, 1888.

**ANAYA VICENTE** —(Biog.) — N. Lima 1827. Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima en 1857.

**ANAYA B. JUAN V.** —Farmacéutico —(Biog.)— N. Lima, 1891 de Juan M. y Natalia Bando. Alumno de Farmacia en 1913; Farmacéutico en 1916 Figura en la Relación oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.— Habiendo realizado su práctica profesional cerca de su señor padre en la Botica “El Progreso”, recibido su título de farmacéutico pasó a hacerse cargo de un establecimiento farmacéutico situado en la calle de Boza de esta ciudad de Lima.

**ANCAR** — (Bot.) — De la familia de las Compuestas. Planta espinosa. Región: Provincia de Paruro y Chumbivilcas (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

**ANCAS** — (F. l.) — Sinónimo vulgar de naigas; pero mas frecuente y le-

gítimamente empleado para designar la parte posterior de los irracionales.

**ANCASH** —Aguas minerales de — (Hidrol.)—Estan citadas en el presente diccionario las siguientes aguas minerales situadas en el departamento de Ancash: Brioso — Chancos — Chincay — Churin — Tablachaca — Santa Clara — Tactabamba — Mancos o Santa Julia.

**ANCCO CEBADILLA** — (Bot.)— El vegetal conocido con este nombre en los departamentos del Cuzco y Puno, donde se emplea el cocimiento de la planta para curar la diabetes, está considerado por Valdivián - Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**ANCO JUAN** —Enfermero—(Biog.) —Religioso juandediano llegado a Lima el año de 1608. con destino a la asistencia de enfermos en el Hospital de San Juan de Dios.

**ANCUCHUTAY** — (Bot.) — Nombre keshua de la valeriana. La misma especie es conocida también con el nombre keshua de Turu. (Albino Carranza: Estudio de Geografía Descriptiva y datos estadísticos de la provincia de Tarma, en “Boletín de la Sociedad Geográfica”, Lima, 1895.) ||— El vegetal conocido con este nombre en la provincia de Tarma, donde emplean su infusión en el tratamiento de las afecciones nerviosas, está considerado por Valdivián - Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**ANCHORENA ISMAEL** — Médico —(Biog.)—N. Ayacucho, 1876, del doctor Ezequiel y Octavia Arias. — Alumno de Medicina en 1897; bachiller en 1903. sosteniendo por tesis un estudio titulado “Ipomea Papiu”; médico cirujano en 1904. — Ha ejercido la profesión médica en su ciudad natal. Trasladado a Lima ha desempeñado, el año de 1919, la Jefatu-

ra de la Clínica Médica de Mujeres. — El doctor Anchorena ha llevado a cabo, en nuestros establecimientos hospitalarios, ensayos de tratamiento



ANCHORENA, ISMAEL

del asma por agentes vegetales peruanos, observaciones que no ha publicado aún.

**Bibliografía:**

1—Tesis del bachillerato en Medicina en “Revista de Ciencias”, Lima, vol. VIII y en “La Crónica Médica”, Lima, 1903.

2—Tratamiento de la verruga por el cacodilato de soda”, en “La Crónica Médica”, Lima, 1911.

3—Tratamiento local de la uta por el “606”. Com. al V. Congreso Médico latino americano de Lima, 1913. (Actas y Trabajos del Congreso. vol. V. p. 307)

**ANCHORENA ZOILA** — Obstetrix — (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1877.

**ANCHOVETA** — (Zool.) — “Pez pequeño y delicado que abunda en la laguna de Chucuito y Reino del Perú, especie de bega” (Alcedo: Diccionario, V).

**ANDEROS RAMON** — (Biog.) — La junta de profesores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando acordó aceptarle a la matrícula del establecimiento, en calidad de alumno externo, el año de 1808.

**ANDIA HILDEBRANDO** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Caravelí, hijo de don Benjamín Andía

y doña Manuela Carcedén. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

**ANDIGUELA** — Agua mineral de — (Hidrol.) — Véase la palabra: Yanatilde—Agua mineral de

**ANDRACA PEDRO V** — (Biog.) N. Santiago (República de Chile) 1828 — Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1858.

**ANDRADE CAVERO EDUARDO** — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Lima, 1877. Alumno de Odontología en la Facultad de Lima el año de 1895. Obtuvo el título profesional el año de 1898.

**ANDRADE ENRIQUE** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Lima el año 1892, hijo de don Francisco Andrade y doña Manuela Rondón. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

**ANDRADE HUMBERTO** — (Biog.) — Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima (23 de enero de 1878), sosteniendo por tesis un estudio titulado: “Plantas criptógamas”.

**ANDRADE ISIDORO** — (Biog.) — Estudiante de Medicina en Lima por los años de 1808. En condición de tal contribuyó a los gastos de ejecución de la obra del Real Colegio de Medicina de San Fernando con un donativo de cuatro pesos.

**ANDRADE JOSE ISIDRO** — Médico — (Biog.) — Después de realizados sus estudios profesionales en el Colegio de la Independencia, en Lima, obtuvo del Protomedicato el título de Cirujano Latino el 5 de setiembre de 1823. El mismo año obtuvo Andrade el grado académico de Bachiller en Medicina en la Universidad de San Marcos. El año de 1852 ejercía la profesión en Lima, según la “Guía Domiciliaria” para el año de 1853.

**ANDRADE MARIA N** — Obstetrix — (Biog.) — N. Lima 1898, de Manuel y Jesús Muñoz. —

Inició sus estudios profesionales el año 1911 y obtuvo el título profesional en 1914. Figura el nombre de esta profesional en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima para el año de 1919.

**ANDRADE ZOILA MERCEDES** — Obstetrix — (Biog.) — N. Lima 1881, de Vicente y Juan Rodríguez. Inició sus estudios profesionales en 1909 y obtuvo el título profesional en 1912. Figura el nombre de esta profesional en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima del año de 1919.

**ANDUAGA RAMON** — (Biog.) — N. Chachapoyas 1873, de José M. y Manuela Rodríguez. — Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1896.

**ANDUEZA JOAQUIN** — Médico — (Biog.) — N. Chachapoyas el 8 de marzo de 1823, de don José Manuel y doña María Dávila. Hizo sus estudios médicos en el Colegio de la Independencia en Lima en calidad de becario por su departamento natal (27 de julio de 1844) y en forma tal que le granjeó la estimación de sus maestros, quienes le confiaron el cargo de Vice Rector, que solía confiarse a los más distinguidos alumnos. Como tal vice rector aparece el doctor Andueza en la "Guía Domiciliaria" de 1853. Obtuvo el título profesional de médico y el grado académico de doctor en Medicina el año de 1856. — Este mismo año, al organizarse la Facultad de Medicina de Lima, el doctor Andueza fué llamado a desempeñar en ella las funciones de catedrático auxiliar y, en calidad de tal, en el año de 1861 fué encargado interinamente de la enseñanza del curso de Patología General. Médico de Policía de la Intendencia de Lima y Cirujano de Ejército (1879), prestó el doctor Andueza muy valiosos servicios profesionales durante nuestra desventurada guerra con Chile (1879-1883). — Miembro fundador de la Academia Libre de Medicina de Lima (1885), gozó el doctor Andueza de muy merecida consi-

deración de sus compañeros de la docta institución. Gozóla igualmente dentro de su numerosa clientela. A su muerte, acaecida en Lima en el año de 1889, dijo uno de sus biógrafos: "Dotado de raras virtudes; de una rectitud nada común, como debiera serlo todo hombre de verdadero mérito, el doctor Andueza ha pasado su vida entre las tiendas de campaña, las salas de Hospitales y la desconsolada morada de sus pobres pero predilectos enfermos a cuya asistencia dedicaba todo su tiempo". El año 1852, alumno de Medicina el doctor Andueza había acompañado al sabio Raimondi en su viaje de ese año a Chachapoyas.

**ANESTESIA** — (Bibl.) — Respecto a Anestesia puede consultarse los siguientes estudios de la Literatura Médica Peruana. Las tesis inéditas existen en el Archivo de la Facultad de Medicina de Lima: 1). Aida Salva dor: Anestesia rectal, tesis del bachillerato, 1919, inéd.; 2), Aljovín Miguel C.: El masaje del corazón en el síncope clorofórmico, Gaceta de los Hospitales, Lima; 3), Aljovín Miguel C.: La anestesia sin cloroforma Id.; 4); Cáceres Tomás Ezequiel: Anestesia, tesis del bachillerato, Gaceta Médica, Lima, 1875; 5), Delgado Ernesto: La raquianestesia con la estovaina y novocaína en Lima, tesis del bachillerato, 1912, inéd.; 6), Diez Canseco Víctor H.: La raquicocainización en Cirugía, tesis del bachillerato, 1912 inéd.; 7), Fehres Odriozola Enrique: La metroanestesia. Crónica Médica, Lima, 1914; 8) Fernández Concha Nemesio: Analgesia raquicocaína en 27 operaciones, Crónica Médica, Lima, 1902; 9), Ferrerya Felipe A.: La analgesia obstétrica por inyecciones epidurales de novocaína, Crónica Médica, Lima, 1916 (Fragmento de la tesis del bachillerato en 1915, titulada: "La escopolamina morfina como medio de analgesia en el parto"); 10), Flor Luis C. de la: Profilaxia del dolor en Cirugía, tesis del bachillerato, 1916, inéd.; 11)





PROFESOR DOCTOR  
JOAQUÍN ANDUEZA



G r a ñ a F r a n c i s c o: sus lecciones inéditas sobre Anestesia en el curso de Nosografía Quirúrgica el año de 1917. Esta contribución es particularmente interesante y es de desear que ella vea la luz pública: durante muchos años el doctor G r a ñ a ha sido el único anestésista en Lima, por su dominio absoluto de la técnica y cuenta con una estadística de muchos millares de casos, todos ellos de éxito muy li-sonjeros; 12), M a n c h e g o E n r i q u e P.: Algunas consideraciones sobre la anestesia en la prostatectomía, tesis del bachillerato, 1916, inéd.; 13), M o r o t e V i d a l: Anestesia, tesis del bachillerato, 1883, inéd.; 14), M u ñ o z E m i l i o: La raquicocainización en el parto, tesis del bachillerato, 1902, inéd.; 15), P i ñ e y r o J u l i o: Los accidentes post cloro-fórmicos, tesis del bachillerato, 1910, inéd.; 16), P u e n t e y G a n o z a R a f a e l: Morfoescoplamina en Obstetrícia, tesis del bachillerato, Gaceta de los Hospitales, Lima, 1908; 17) Q u i r o z C h á v e z J u a n: La metroanestesia en Ginecología, tesis del bachillerato, Anales Hospitalarios, Lima 1922; 18). R a m o s O c a m p o J o s é M a r í a: La holocaina como anestésico en las operaciones oculares, tesis del bachillerato, 1902, inéd.; 19) S o s a A r t o l a B e l i s a r i o: La raquicocainización en los partos dia-tócicos, tesis del bachillerato, 1902, inéd.; 20), U g a z R i c a r d o J. La anestesia regional o territorial, tesis del bachillerato, Lima 1915; 21), V a l d e z á n H e r m i l i o: Sin dolor (artículo de folleto "De otros tiempos"), Roma, 1914; 22), V a l l e n a s M i g u e l H.: Contribución a la analgesia obstétrica por el estudio de la fórmula No. 3 del doctor B e l i s a r i o S o s a A r t o l a, tesis del bachillerato, 1917, inéd.; 23) W i e l a n d F e r n a n d o: Algunas observaciones de enfermos operados con anestesia local. Com. a la Sociedad de Medicina del Hospital del Dos de Mayo, Lima, 1916.

**ANGEL**—Pérdida del — (F. I.)—  
 “En ciertos caminos reales del departamento de Cajamarca, el observador que

viaja por aquella pintoresca región contempla con sorpresa, depositados de trecho en trecho hacinaamientos más o menos considerables de ramas que los indios no se atreven a tocar ni permiten tocar a los viajeros a quienes acompañan y que, al contrario, procuran ellos aumentar arrojando sobre las ramas ya depositadas alguna nueva. . . Son lugares que los indios reputan peligrosos para el viajero; son lugares en los cuales es casi fatal la “pérdida del ánimo” si no se ha tomado la precaución de arrojar una rama fresca como ofrenda al sitio considerado por la credulidad indígena como “ladrón de ánimos”. Los indios creen que la rama fresca constituye una seguridad de paso tranquilo y, sobre todo, de paso “con ánimo y todo”, sin dejarlo en poder del misterioso y temido ladrón. Cuando algún indio, por sus preocupaciones muy intensas o por otros motivos olvidada de hacer la ofrenda al lugar peligroso, tiene la seguridad de haber sido despojado de su ánimo y no tardan en presentarse en él algunos síntomas que ratifican sus sospechas y le obligan a recurrir a los beneficios de la ciencia (?) de un brujo experimentado.—Por regla general la pérdida del ánimo viene considerada como una causa predisponente de primer orden, que hace del sujeto una víctima fácil de cualquiera enfermedad. Unas veces el sujeto que ha perdido el ánimo cae en las amarguras de la alienación mental; otras veces ofrece el lamentable espectáculo de una desnutrición grave, de un misterioso adelgazamiento, al cual los médicos no llegan a descubrir origen alguno y que conduce a los sujetos a la muerte por agotamiento si estos no recurren a los brujos y curanderos, únicos capaces de recuperar el ánimo de los sujetos que han tenido la poca ventura de perderlo. —Puede el sujeto mismo que ha sufrido la pérdida de su ánimo, volver al sitio mismo en que se cree fué despojado y reclamar airadamente, la devolución de su ánimo; reprochando su conducta al lugar, haciéndole el obsequio de los más injuriosos insultos de que esté provisto su vocabulario. Dicen los indios que, en muchas ocasiones, basta este procedimiento para obtener

la devolución del ánimo robado; pero, en otras ocasiones, y estas son mayoría, es menester agregar a las palabras injuriosas algunos disparos de revólver o de otra arma de fuego, que parecen ser para los lugares robadores tan eficaces como suelen serlo para los hombres ladrones. Pero ocasiones hay en que, ni las interjecciones gruesas, ni los disparos de arma de fuego, son eficaces: el lugar se empecina en quedarse con el ánimo robado y la víctima comienza a adelgazarse y a desnutrirse hasta que sobreviene la muerte. — En la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, el ánimo es “el ángel” y éste puede ser substraído en aquellos lugares peligrosos ocasionando a los sujetos grave y aun mortal daño en su salud. Se recurre entonces a una ceremonia terapéutica que tiene lugar en la forma que a continuación se expresa y que es mejor conocida con el nombre de “regreso del ángel”: ella se lleva a cabo a las 10 de la noche. El curandero, que ha esperado tal hora en casa del enfermo, se marcha, provisto de hilos de diversos colores y encamina sus pasos hacia el sitio en el que le fuera robado “el ángel” al enfermo. Una vez en dicho sitio el curandero ruega al ángel vuelva al cuerpo que ha abandonado y le ofrece regar de flores, como en efecto lo hace, el sitio que ha de recorrer. En ciertos casos dice el curandero que el ángel ha accedido a sus ruegos y ha vuelto de grado en compañía suya; con tales palabras y expresando el curandero la mayor satisfacción, termina la ceremonia y el enfermo siente que el ángel vuelve a su cuerpo; se reincorpora y cree en su salud. Pero hay ocasiones en las cuales dice conocer el curandero, por medio de ciertos signos misteriosos, que el ángel no tiene deseos de volver al cuerpo que ha abandonado y entonces el curandero debe proceder a apresar al fugitivo, objeto para el cual ha ido a la ceremonia provisto de los hilos de nuestra referencia. En tales casos el curandero vuelve a la casa del enfermo simulando la marcha de persona que arrastra a otra persona; simulando, asimismo, la fatiga producida por el esfuerzo que ha debido reali-

zar para conducir al prófugo irreductible. Otras veces, por último, el “ángel” no regresa, ni de grado ni de fuerza; la enfermedad continúa en el mismo estado y en enfermo sucumbe. — También existe en Sicuaní, en el departamento del Cuzco, esta creencia de la “pérdida del ánimo”. Para curar los daños producidos por esta pérdida, hacen los curanderos motas de lana y las pasan por el cuerpo de los sujetos, niños de poca edad en su mayor parte. Hecha esta fricción preliminar, arrojan las motas en un depósito conteniendo orina fuertemente fermentada y conocida con el nombre de “orina podrida”; los curanderos observan si se ha operado alguna modificación en la orina y de dicha observación concluyen cual es la verdadera enfermedad de que adolece el niño. Hecha esta averiguación el curandero hace un muñeco de trapo al cual viste con las ropas del enfermo y lleva este muñeco al sitio o lugar en el cual se verificó la pérdida del ánimo. Entierran en tal sitio coca, incienso, cañihua (*Chenopodium* sp.), sebo de pacocho (*Auchenia* sp.) y todo ello incinerado cuidadosamente. La caravana regresa a casa del enfermo, conduciendo al muñeco que ha servido para la curación y declarando que ésta se ha verificado satisfactoriamente. (V a l l e z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, Lima 1922, I.)

**ANGELATZ JUAN** — (Biog.) — Propietario de la Botica “El Progreso” en Chepén, en 1918 (Boletín Farmacéutico de Lima, 1918).

**ANGELATZ MIGUEL** — (Biog.) — N. Lima, 1861. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1882; Bachiller en 1889, sustentando, al efecto una tesis titulada “Hemorroides”; el mismo año obtuvo el título profesional de médico. Trasládose a la provincia de Pacasmayo, en la que ejerció la profesión médica.

**ANGELES PABLO** — Flebótomo — (Biog.) — Obtuvo el título profesional del Real Tribunal del Protomedicato de Lima el 2 de marzo de 1819.

**ANGELICA** — Bot.) — La *Archangelica officinalis* o *Angelica archangelica*, de Linneo, planta que vive dos o tres años, indígena de Europa, de tallo grueso, fistuloso; la raíz bastante desarrollada; las hojas inferiores grandes, profundamente divididas en lóbulos, cordiformes u ovals oblongos, bipinnados; las hojas superiores envainadas: las flores de un color blanco verdoso disupestas en umbelas casi esféricas; el fruto elíptico, comprimido; todas las partes de esta planta y especialmente las raíces son muy aromáticas y de un sabor azucarado, con un fondo acre: las raíces gozan de propiedades excitantes, que se ejercen sobre el sistema nervioso, sobre el circulatorio y también sobre la piel. Estas propiedades las debe a un aceite volátil y a una resina unida a un ácido llamado angélico. (Coulunga: Botánica, II, 472).

**ANGEL—TAUNA** (Bot.) — (Bastón de angel). — Fam. Solanáceas. — Tallo espinoso de un metro de alto, con las yemas terminales amarillentas, color acre; raíces tuberosas. Hojas acorazonadas, grandes pecioladas, desprovistas de estípulas, lampiñas, de nervaciones bien marcadas con el envés blanquecino, de base desigual, limbo entero, hojas alternas. Inflorescencia en racimo, flores de color azul; estambres extrarosos, estigma verde biovulado. Florece en febrero— Prov. de la Convención, valle de Santa Ana; Quispicanchi Andahuailillas y Paruro, Huanuquito (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

**ANGLADE JOSE** — (Biog.) — No sabemos si se trata de un farmacéutico práctico o simplemente de un destilador. En 19 de octubre de 1815, se presentó al Real Tribunal del Protomedicato de Lima solicitando autorización para llevar a cabo, en las debidas condiciones, la destilación del aguardiente de caña que se consumía en las boticas de Lima, establecimientos estos que carecían de los recursos y elementos materiales necesarios para efectuar convenientemente la dicha destilación. La solicitud fué atendida favorablemente.

**ANGULO ARTURO** — Alumno — (Biog) — N. Huarí 1904, de Domingo e Isolina Aranof. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima en 1922.

**ANGULO HERCILIA** — Obstetriz — (Biog) — N. Ica 1864. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1884.

**ANGULO J. BENJAMIN** — Alumno — (Biog.) — N. Cuzco 1900, de José B. e Irene Vera. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

**ANGULO MANUEL F.** — Farmacéutico — (Biog) — N. Ica 1891, de Eulogio y Gregoria Lriarte. Alumno en 1911; diplomado en 1914. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1916.

**ANGULO MOISES** — (Biog) — N. Moquegua, 1872. Alumno de Odontología en la Facultad de Lima en 1892.

**ANGULO NICOLAS** — Alumno — (Biog) — Nacido en Ica el año de 1890, hijo de don Francisco Angulo y doña Marcellina Espino. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

**ANGULO RICARDO J.** — Alumno — (Biog) — N. Piura 1900, de Ricardo y Fortunata Ramírez. Se inscribió en la Matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919 y en la matrícula de Medicina el año 1921.

**ANGULO SANTIAGO** — Alumno — (Biog) — N. Cuzco, de Vicente y Catalina Fuentes. Entró en posesión de una beca por el departamento de Puno en el Colegio de la Independencia el 9 de abril de 1832. El siguiente año, de 1833, después de haber estudiado Aritmética, se volvió a su natal ciudad.

**ANGULO ZORAIDA TERESA** — Alumna — (Biog.) — Nacida en Huacho (departamento de Lima) el año de

1900, hija de don José Gustavo Angulo y doña Arisela Laos. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima (Sección de Odontología) el año de 1916.

**ANGULO PUENTE ARNAO GUILLERMO** — Médico — (Biog) — N. Lima, 1882, de Luis B. y Lucrecia Puente Arnao. — Alumno de Ciencias Naturales en la Universidad de Lima el año de 1899; Bachiller en Ciencias Naturales en 1903, sosteniendo por tesis un estudio titulado 'Contribución al estudio del arsénico'. Alumno de Medicina en 1901; bachiller en Medicina en 1907, sosteniendo por tesis un trabajo del título: "Tratamiento de la blenorragia en el hombre"; médico cirujano en 1908. — Doctor en Medicina y Cirugía en el año de 1915, sustentando una tesis relativa a "Tuberculosis y embarazo". — El doctor Angulo ha realizado estudios de perfeccionamiento profesional en las clínicas de Europa — Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908, Profesor interino de la Escuela Mixta de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima el año de 1920 el doctor Angulo, que se presentó como opositor al concurso provocado por la Facultad de Lima para la provisión de la Cátedra de Obstetricia para las alumnas de la Maternidad (1915), está actualmente dedicado al ejercicio de la práctica civil (1921).

#### Bibliografía:

1—Tesis del bachillerato en Medicina, en "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1908.

2—Tesis del doctorado en Medicina, Lima 1915.

3—Programa razonado del Curso de Obstetricia (Concurso de 1915 Lima, 1915).

**ANGUSACHA** — (Bot.) — "La angusacha que nace en todo lugar caliente significa en castellano yerbacorroosa. La acostumbra molida y hecha emplasto para madurar la apostema: De su tallo hacen pelotillas para aplicarlas en las fuentes por sus

propiedades purgantes. Reducidas sus hojas a polvos, sirven para curar las llagas de la uta que es un insecto venenoso que se cría en la carne" (Lecuada: Descripción de Trujillo, en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861.) — Respecto al agente causal de la uta ver se esta palabra. ||— El vegetal conocido con este nombre en la provincia de Trujillo, donde emplean el polvo de las hojas para desecar las ulceraciones producidas por la "uta", está considerado por Veldizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**ANIBARRO Y LANGARO ANTONIO** — (Biog) — Médico español, con títulos de la Facultad de Medicina de Lima, en 1894, para el libre ejercicio de la profesión médica en el Perú.

**ANIME** — (Mat. med.) — Sin: Resina de Curbaril. — Copal de Algarrobo. Animé blando occidental. Animé blando de América. — "Animé. Resina de un árbol que hay en diferentes provincias de la América: es de color blanco cetrino, sólida, transparente, y de olor suave y agradable; se consume fácilmente puesta sobre las ascuas: los franceses la llaman curbaril: se trae de la Nueva España, de las Islas Antillas y de la provincia de San Juan de los Rios en el Nuevo Reino de Granada, donde se coge mucha, como de ésta que llaman Canino, y es diferente el árbol de que se saca; es muy grande, de madera dura, roxa, que admite mucho pulimento, útil para todo género de obras, y especialmente para los cilindros de molino de azúcar; las tablas que sacan de este árbol suelen tener 18 pulgadas de ancho, y hacen de ellas exquisitos muebles: las hojas son semejantes a las del laurel, unidas de dos en dos a cada pezón, transparentes y como si estuvieran llenas de agujeritos: las flores son leguminosas, de color de púrpura y formadas en pirámide; el fruto tiene un pié de largo, cubierto de una corteza semejante a la de la castaña, llena

de fibras pequeñas, unidas en paquetes sembrados de harina amarilla de gusto agrio y de olor desagradable; estos filamentos cubren muchas nueces duras, de la figura y tamaño de las habas, las cuales recogen y estiman los negros para hacer una especie de pan excelente. En algunas partes usan la fumigación de la resina de Animé para curar los males de cabeza; y para las enfermedades de los nervios; esta resina no dá aceite esencial en la destilación de agua, a menos que se ponga en gran cantidad y se disuelve con dificultad en el

tería para perfumes y para medicinas, como es el animé, que viene en grande cantidad" (A c o s t a. l. 256).

**ANIMO** — Pérdida del — (F. 1.)  
—Ver: "Angel"—Pérdida del.

**ANIS** — (Bot.) — "Pimpinella anisum L. — Sinonimia: Anís.— Planta herbácea; con las hojas radicales divididas en lóbulos redondeados, dentados a manera de sierra; las superiores trifidas, con divisiones lineares; las flores blancas o rosadas; los frutos desnudos, ovoídes y estriados, contienen un



ANÍS DE LA SIERRA.—(OREOSCIADIUM SCABRUM, WOLFF) (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

espíritu de vino cuando es pura; pero mezclada con otras resinas es más soluble; el agua toma un color débil que, según Mr. C a r t h e u s e nace de que el menstuo ha destacado alguna porción de materia resinosa, por lo cual la coloca entre las resinas puras" (A l c e d o: Diccionario, V.) Procede de la *Hymenoclea Courbaril* L., H. Candolleana H. B., H. Latifolia Hayne etc. ||— "Viene también el líquidámbar de la Nueva España, y es sin duda aventajada aquella provincia en estas gomas, bálcicos o jugos de árboles, y así tienen copia de diversas ma-

aceite volátil que se saca por destilación y es el que le da el olor aromático especial y el sabor picante y azucarado que tienen".— Indígena de Egipto. Sus frutos son empleados como estimulantes y carminativos; se usan también como condimento y por los confiteros y los licoristas para aromatizar sus preparaciones. (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 152)

**ANIS—ANIS** — (Bot. — De la familia de las Compuestas. Región:

Provincia de Quispicanchi, Lucre (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

**ANICILLO** — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre y también con el nombre keshua de Supiquenhua, en el departamento de Cajamarca, donde es empleada su infusión como estomáquica, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**ANOPHELES PERUVIANUS** — (Parasitolog.) — A. — *Imago* (v. figura) *Cabeza*. — de color general negro; salvo en las regiones post-ocular e inter-ocular; cubierta de pelos blancos y escamas en tornillo y en hoz, que entre los ojos forman un haz espeso de elementos proyectados hacia adelante. Los bordes posteriores de los ojos, hacia las partes laterales, están ornados de pelos negros y una múltiple serie de escamas en tornillo y en hoz de color pardo muy oscuro. | *Ojos* negros. | *Antenas* claras de color pardo, amarillentas en ciertas incidencias de la luz, muy finas, con sedas y pelos negros. Los primeros artículos son menos oscuros que los últimos, cuya coloración es casi negra. Pieza de implantación ligeramente más oscura que el primer artículo, ornada de varias escamas amarillentas, en raqueta. | *Palpas* muy oscuras, casi negras, un poco más cortas que la trompa, con cuatro artículos, subpenicilares, el último de los cuales adelgazado y de color blanco amarillento. Están en su totalidad cubiertos de escamas filiformes, negras, mucho más marcadas en los artículos proximales. Las extremidades apicales de los apéndices son ligeramente más claras que el resto, y en el último, la zona clara ocupa más la mitad del artículo. | *Trompa* casi negra; la oliva terminal de color ligeramente amarillento, cubierta de pelos cortos negros. Longitud, 2mm. 3. | — *Tórax*. Segmento medio de color blanco, ligeramente amarillento, con tres líneas de or-

namentación características (v. figura), poco marcadas en la hembra. | *Flancos* de color claro, vellosos. | *Abdomen*. — Pardo muy oscuro, casi negro, ligeramente más claro hacia la extremidad apical de los segmentos. | *Miembros*. — Patas negras, fémur ligeramente manchado con zonas vagas blancas, más perceptibles en las patas medias; pequeñas zonas claras al nivel de las articulaciones, a expensas de la base de los segmentos del tarso, que en su totalidad está cubierto de escamas muy oscuras. | *Formula* *u n g u e a l* — 00.00.00. — *Gri-fos* muy oscuros de igual longitud. | *Alas*. — Las nervaduras cubiertas de escamas que, por su acumulación, determinan manchas así dispuestas, la costal se muestra de color negro en los dos tercios internos de su longitud, a partir de la inserción alar, interrumpiéndose la coloración negra al nivel de la unión de los dos tercios internos con el tercio externo, precisamente en el punto donde la sub-costal se une a la costal. Allí las escamas, cambiando de color y haciéndose blanco-amarillentas, de negras que eran, forman una mancha clara de 0 mm. 5, después de la cual continúa la coloración negra hasta la extremidad del ala. La coloración negra intensa de la nervadura costal, sumadas a las manchas que presentan las nervaduras sub-costal y mediastina, dan lugar a tres manchas marginales, la primera de las cuales, de menor tamaño y de forma lineal, se inicia a 1 mm. 5 a partir del punto de inserción alar, y no comprende en realidad, sino las nervaduras sub-costal y mediastina, mientras que ésta perceptiblemente separada de la nervadura costal por un espacio lineal claro. La segunda mancha, mediana, es, por su longitud, intermedia entre las otras dos, pero es más ancha que todas ellas, llegando, en esta, como en la última, el cúmulo de escamas negras hasta el nivel de la costal, no estando así interrumpida la mancha por el espacio lineal que hemos citado en el anterior. La extremidad externa de esta mancha está, en el macho cortada en bisel agudo hacia abajo y adentro, mientras que en la hembra el bisel es apenas pronunciado. | La tercera



mancha distal, o última, de mayor longitud que las otras, ocupa la extremidad del ala y comprende la última porción de la costal y de la primera longitud, que, convergiendo sobre la anterior, se une en ella en ángulo muy agudo poco antes de cuyo vértice termina la mancha. Esta comienza bruscamente hacia adentro por el cambio súbito de color de las escamas que cubren abundantemente las dos nervaduras antes anotadas y terminan del mismo modo; en efecto, el vértice de convergencia de las dos nervaduras está cubierto de escamas de color blanco-amarillento, constituyendo una pequeña mancha clara apical. | Otras dos manchas de menor



ANOPHELES PERUVIANUS (TAMAYO)

entidad ocupan, una, la tercera nervadura, inmediatamente por debajo de la primera mancha cara marginal, y la otra, muy pequeña y no constante, en la quinta longitudinal en el punto de donde la transversa media se une a ella; a este nivel la mancha está interrumpida por un menor acúmulo de escamas, que corresponde exactamente al pie de la nervadura transversa o mediana, que divide así la manchita que señalamos en dos porciones diferentes. | El ala, en general, tiene un color blanco amarillito con irrisación. | — *M a c h o*—En general es ligeramente más claro que la hembra. | *C a b e z a*.—Las regiones post e interocular cubiertas de pelo de color blanco argentino. | — *A n t e n a s*.

— Plumosas, con pelos de color amarillito parduzco. Los dos últimos artículos, son adornados de pelos cortos y cortas escamas oscuras, son muy largos especialmente el primero, cuya extremidad distal, adelgazada tiene una coloración blanquizca, que continúa en una pequeña extensión de la extremidad proximal del artículo siguiente. | Los otros artículos presentan, además de los verticilos de largos pelos implantados al nivel de las articulaciones, pelos pubescentes que adornan casi la totalidad del artículo, a excepción de una pequeña zona transversal de color claro, situada inmediatamente por encima del verticilo de la zona muy oscura y muy rica en pelos pubescentes negros, que marca el sitio de este verticilo. | *P a l p a s m a x i l a r e s*. — Son en longitud, sensiblemente iguales a la trompa y en algunos ejemplares la desbordan ligeramente. Los dos últimos artículos son claviformes, de color amarillento más obscuro que en la hembra; estando marcada la articulación que los separa por un semianillo de color negro que abraza, transversalmente los  $3/4$  de la extremidad distal del penúltimo artículo, quedando sólo libre el  $1/4$  dorsal. | Al nivel de la unión de este artículo con el primero hay un haz de pelos muy largos distribuidos en la mitad ventral de la articulación y sobre el primer artículo. | La base de las palpas está cubierta de escamas alargadas muy oscuras, que le dan una coloración más marcada que los artículos terminales. | *T r o m p a*.—Muy oscura cubierta en la base de escamas alargadas muy negras.

#### ANOMALIAS ARTERIALES

(Anat.) — El doctor *A l f r e d o I. León*, con sus iniciales *A. L.* publicó (Crónica Médica, Lima 1884) algunas "Anomalías arteriales: "El tronco celiaco emitía dos ramas hepáticas, de una de las cuales nacía la cólica superior izquierda; del mismo tronco celiaco partía la mesentérica superior. De la aorta salían separadamente tres ramales a cada lado. La humeral se dividía en el tercio superior del brazo, en radial y cubital. Y la mamaria externa y escapular inferior, provenían de un

tronco común de la axilar.” || El doctor Manuel Montero publicó con el título de “Anomalías arteriales” (Crónica Médica, Lima 1884): “Tronco celíaco normal. La arteria hepática, rama del tronco celíaco, sólo tiene una rama terminal que se dirige al lóbulo derecho y la rama que debía terminar en el lóbulo izquierdo es reemplazada por una rama suministrada por la coronaria estomáquica dirigida de izquierda a derecha, de abajo arriba y de atrás adelante. La arteria coronaria estomáquica da una rama al lóbulo izquierdo del hígado. La rama de bifurcación de la hepática que va al lóbulo derecho, da a las ramas cística y gastroepiploica derecha, siendo ésta tronco común de la pilórica y de la pancreática duodenal”.

**ANONA** — (Bot.) — “Planta de la clase de la poliandria poliginia; tiene el cáliz tripartito con seis pétalos: el fruto es redondo, que contiene algunas semillas de pipa; hay ocho especies de anonas distinguidas con los nombres de muricata, squamosa, reticulata, palustris, glabra, triloba, asiática y africana, casi todas las cuales son indígenas de América. (Alcedo: Diccionario, V). || El nombre ha caído en desuso y hoy en día se dice Chirimoya. (Ver esta palabra).

**ANONACEAS** — (Bot.) — De esta familia de la clase XX de Richard (Polipétalos Hipoginos de placentación axil) están citadas en este Diccionario: la Anona Chirimoya; la Anona muricata (Ver la palabra “Guanábana”).

**ANONIMO** — (Hist.) — El año de 1791 publicó el “Mercurio Peruano” de Lima, de un autor anónimo, unas “Precauciones para conservar la salud en el otoño de 1791”, artículo de verdadera divulgación científica de orden higiénico que parece tener la misma paternidad intelectual que un otro artículo que trata de la limpieza de las calles de Lima y del aseo de ellas, así como de las enfermedades evitables mejorando tales condiciones higiénicas, artículo este último que hemos analizado en uno

de nuestros artículos del título “Médicos de la Colonia” publicados en “Gaceta de los Hospitales” de Lima, (1910) — Una “Historia de la epidemia del Cuzco de 1720”, de autor anónimo, fué entregada original por el sabio italiano don Antonio Raimondi a los señores Redactores de “La Gaceta Médica de Lima” que la dieron a la publicidad el año de 1862, en la página 355 de dicha revista. Aun cuando la tal historia no contenga elementos clínicos suficientes para aventurarse en una reconstrucción epidemiológica, no por ello está desprovista de interés.

**ANQUILOSTOMIASIS** — (Bibl.) — A este respecto puede consultarse los siguientes estudios de la literatura médica peruana: Agnoli Juan B.: Consideraciones sobre dos casos de anemia por anquilostoma duodenalis, observados en el Hospital Italiano (Crónica Médica, Lima, 1893) — Miranda Arturo: Contribución al estudio de la anquilostomiasis en nuestras montañas, tesis del bachillerato, 1910, inéd. — Orellana Blas Elías de: El Anquilostoma duodenalis bajo el punto de vista patológico en el Perú, tesis del bachillerato, 1900, inéd.

**ANTA** — Hospitales de — (Hist.) — Para la información relativa a los establecimientos hospitalarios en Anta (Ayacucho), ver la palabra: “Hospitales”.

**ANTIQUISHMA** — (Bot.) — Nombre vulgar de la Ratania, “Krameria triandra”, Ruiz y Pavón. — Ver la palabra “Ratania”.

**ANTARUPA** — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en la provincia de Canta, donde se emplea el polvo de sus hojas en el tratamiento de las afecciones venéreas, está considerado por Valdivia Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**ANTE** — (Bromatolog.) — “Bebida alimenticia y muy refrigerante, hecha

con fruta, vino, canela, azúcar, nuez moscada y otros apéndices" (P a l m a: "Neologismos y Americanismos", Lima, 1896) — Esta bebida del Ante que ya no se estilla en Lima como antes de ahora se estillaba, fué también llamada "Ante con ante" y "Ante con nieve" y constituía la especialidad de algunos establecimientos comerciales del género de los actuales cafés. Entraban en la composición del ante discos muy finamente cortados de naranja, de manzana, de pera, de durazno, los melocotones secos llamados vulgarmente "orejones" y aquellos otros, muy pobres de carne, llamados "huesillos", discos de tuna, de piña; la uva llamada "de Italia", la guinda, etc. Todo ello era depositado por tiempo vario en agua adicionada de los apéndices de que habla el señor P a l m a y era servido en grandes vasos en los que se agregaba el hielo muy finamente machacado. Uno de los últimos establecimientos públicos de expendio de esta bebida muy alimenticia y muy agradable, fué el de un tal R a m í r e z en la calle de Arzobispo en Lima.

**ANTE AURELIO** — Cirujano dentista — (Biog.) — Realizados sus estudios en la Facultad de Medicina de La Paz (Bolivia) de cuyo Protomedicato había obtenido el título correspondiente, se presentó a la Facultad de Lima, el año de 1887, solicitando su inscripción en los registros de dentistas peruanos, en conformidad con el acuerdo vigente sobre ejercicio profesional en ambos países. La Facultad de Lima declaró sin lugar tal solicitud, manifestando que los cirujanos dentistas no se hallaban comprendidos en el acuerdo diplomático invocado por el solicitante. Es de creer que no subsistiera el acuerdo de la Facultad o que el solicitante rindiera sus pruebas reglamentarias; puesto que figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1919.

**ANTICUCHOS** — (Bromatolog.) — El corazón de buey, después de convenientemente lavado y cortado en menudos fragmentos es envuelto en una salsa muy picante, preparada con aceite y ají muy condimentado con ajos y otros

ingredientes. Tómanse entonces tres de dichos fragmentos, a los cuales se atraviesa con una varilla de madera y los que son sometidos a la acción del fuego: el aceite hace que la llama se avive y que los anticuchos sufran una sumaria cocción. Es en este momento que los anticuchos son entregados al consumidor. Como quiera que la salsa es muy picante, se trata de un manjar que exige la ingestión consecutiva de chicha o de alguna otra bebida que disipe el muy subido picante del manjar criollo.

**ANTIDOTOS** — (Hist.) — Los primitivos peruanos envenenaban sus flechas con yerbas, arañas y gusanos (C i e z a d e L e ó n); tenían ponzoña "para matar, alocar y atontar" (G a r c í l l a s o d e l a V e g a). — Si existió entre los primitivos habitantes del Perú, un conocimiento, más o menos perfeccionado, de ciertos productos vegetales que gozaban de propiedades tóxicas, nada de particular que existiera un conocimiento análogo de los remedios que oponer a la acción nociva de tales productos. — Los Cronistas de Indias han puesto unánime cuidado en exhibir la existencia de estos antidotos. G a r c í l l a s o cuenta la manera cómo lograron algunos soldados españoles curar de las heridas de flecha que recibieron en sus encuentros con los naturales y fué esta manera de poner en libertad a uno de los indios prisioneros y seguirle cuando huía y ver cuanto hacía para curar sus heridas. Fué así que vieron los españoles que el indio exprofesamente liberado aprovechaba el jugo de ciertas plantas y que lo vertía sobre la herida emponzoñada, de la cual curó. Los soldados a que hace referencia G a r c í l l a s o hicieron como el indio habían visto hacer y sanaron también de heridas que hasta entonces habían sido de efecto mortal para las tropas conquistadoras. — En la Lima colonial fué práctica muy rara la de la administración de tóxicos con finalidad delictuosa; pero parece que en aquel entonces concedieron sus preferencias los envenenadores a los tóxicos de origen mineral, de los que fueron los más comunmente empleados el

solimán y el rejalgar, los mismos que bebieron con finalidad suicida, para no sobrevivir a su deshonra. Las Lucrecias peruanas de que tan ingenuamente da razón el Padre Calancha. — Entre los milagros del Beato Juan Masías se cuéntase uno consistente en haber evitado que un amigo suyo comiera un dulce que le había sido enviado de obsequio y el cual comido por un perro ocasionó la rápida muerte del animal. — Pero la mayor curiosidad respecto a los antídotos estriba en la pretendida virtud de los “antídotos contra toda clase de venenos”, cualquiera que fuera su origen o su naturaleza. De estos antídotos contra toda clase de venenos uno de los mas en boga fué la piedra bezoar, de una grandísima variedad y cuya etimología era “señora y reina de todos los venenos”, ya que se creía que bastaba la simple aplicación de la dicha bezoar sobre la herida de inoculación de una substancia ponzoñosa para que el veneno declinase su acción nociva y el sujeto pudiese recuperar el goce de su salud. — Otras piedras medicinales, de procedencia semejante, entre ellas muchos entrolitos; otras de origen mineral como la piedra del Aguila, o la de Huancabamba, etc. fueron consideradas, así mismo, como magníficos antídotos. Lo fué, por último, la uña de la Gran Bestia (*Tapirus americanus*) de la que se conservaba en todas las casas una pequeña cantidad de finísimo polvo, siendo muy envidiadas aquellas personas que se permitían el lujo de guardar, entre los tesoros familiares, y en toda su integridad, una uña entera del animal americano.

**ANTIMONIA** — (F. I.) — “El aya-huaira” es creencia muy generalizada en los departamentos del Cuzco y Puno y tiene, en los departamentos de la costa, así como en los de Junín, Huánuco y Arequipa, un equivalente completamente castellano; pues en tales departamentos se dice que aquellos sujetos que realizan excavaciones en las huacas o en los entierros de tesoros que hicieron los españoles de la época colonial, conocidos también con el nombre de “tapados” y con el de “en-

tierras”, sufren la acción nociva de ciertas emanaciones de etéreas de acción a las veces mortal, debidas a la antimonia, así feminizada. Así, pues, si el aya huaira es el viento de la muerte, la antimonia viene a ser algo semejante. Para evitar la acción nociva de la antimonia, muchas veces hecha responsable de la muerte de algunos excavadores de sepulturas de los antiguos peruanos, se acostumbra colocar, en la zanja practicada en tierra, apenas comienza a desprenderse la emanación de antimonia, un perro, destinado a sufrir los daños de la mortífera emanación y a evitarlos al prevenido buscador de tesoros ocultos. (Valdizán. *Madrid* o: “Nuestra Medicina Popular Peruana”, Lima 1923, I.)

**ANTIMONIO** — (Hist.) — En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (siglo XVIII) hemos hallado, entre los medicamentos existentes, el Antimonio diaforético y el antimonio simple.

**ANTIPARA MATIAS** — Barchilón — (Biog.) — Segundo barchilón del Real Hospital de San Bartolomé en 1816, época en la cual disfrutaba el haber mensual de nueve pesos (Relación de D. José Fleyt, Colección Corbacho. Documento 17896).

**ANTOJOS** — (F. II.) — En el vulgo de Europa se conserva muy arraigada la noción de la respetabilidad de los antojos de las grávidas: en muchas poblaciones cultas nadie se niega a satisfacer un antojo de mujer grávida por temor a sufrir un orzuelo de difícil curación (Zeno Zanetti: *La medicina de le nostre donne*, Città di Castello) o por el temor, más generalizado, de causar daño grave a la persona que sufre el antojo. — Las pigmentaciones de la piel son atribuidas a antojos no satisfechos de la madre gestante y son vulgarmente conocidas con el dicho nombre de antojos. — Si tales manchas han tomado implantación en regiones de la piel en las cuales asoma algún pelo, se dice que la madre tuvo un antojo no satisfecho de carne de cerdo; las manchas rosadas y redondeadas traducen un antojo no satisfecho

de fresas; aquellas rosadas oblongas expresan un antojo no satisfecho de jamón; las blancas revelan que la madre deseó en vano un poco de leche de vaca. El labio superior era interpretado y lo es aun por el vulgo de muchas poblaciones de Europa como traduciendo un antojo no satisfecho de liebre. — Esta cuestión de los antojos en la Lima colonial adquirió suma importancia en época del Ilustrísimo Arzobispo don Diego del Corro, quien solicitó del Cosmógrafo Mayor del Virreinato, que lo era a la sazón el ilustre médico don Cosme Bueno, un informe médico acerca del respeto que debía guardarse por los antojos de las mujeres embarazadas. — El informe del doctor Bueno fué discreto; respetó el prejuicio vulgar, en el fondo del cual debe hallarse un viejo concepto respecto a la influencia nociva ejercida por el traumatismo psíquico materno durante la gestación y dijo que “todas las veces que se le antojara a alguna preñada alguna cosa se debe cumplir el antojo si no quiere exponerse al peligro de abortar. — Las “Relaciones” de milagros de los santos limeños o de aquellos que mayor veneración recibieron en Lima, ofrecen rica contribución para establecer el generalizadísimo concepto de la respetabilidad de los antojos de las grávidas.

### **ANTONCICH FLORES ROBERTO**

— Alumno — (Biog.) — Nacido en Sallaverry (departamento de La Libertad) el año de 1896, hijo de don Marcos Antoncich y doña Micaela Flores. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1915. Elevado por el voto de sus camaradas a la vicepresidencia del Centro de Estudiantes de Medicina el año de 1920, por ausencia del presidente le tocó actuar al frente de sus compañeros en la actitud de solidaridad con el claustro fernandino asumida al siguiente año, con ocasión del receso universitario, del cual hablaremos en el momento oportuno. | De “El Comercio” de Lima, del 23 de setiembre de 1921 tomamos los siguientes fragmentos de la comunicación dirigida por los diversos jefes de los cen-

tros federados de estudiantes de la Universidad presididos por Antoncich a los diputados que habían intervenido en el Congreso con el propósito de buscar solución al conflicto universitario pendiente: | “La actitud asumida por ustedes en el grave debate planteado en la Cámara de Diputados para resolver la dolorosa situación en que se encuentra la Universidad Mayor de San Marcos, desde hace seis meses, nos permite esperar que la juventud que honrosamente representamos en estos momentos, habrá de hallar en ustedes leales portavoces de su sentir. | No creemos necesario precisar responsabilidades ni señalar a los culpables de la disolución universitaria. Queremos simplemente la efectividad de subreapertura, porque la cultura nacional lo exige



ANTONCICH FLORES, ROBERTO

así, porque es injusto obligar a los estudiantes a someterse al sacrificio de sus aspiraciones y de sus ideales en aras del egoísmo y porque estimamos que toda dilatación del conflicto o cualquier plan interesado para ponerle término significará una nueva complicidad en este injustificable atentado contra el porvenir. | La reforma universitaria, tendenciosamente invocada para mantener indefinidamente clausurada la Universidad Mayor de San Marcos, no significa un problema inseparable del que planteó el receso de los catedráticos. Desde 1919 vive en el espíritu de la joven generación de hoy el ideal reformista, y lejos de toda sugestión extraña, emancipada de cualquier móvil interesado u odioso, se produjo la revolución estudiantil de hace dos años, que cristali-

zó en conclusiones efectivas y benéficas derivando una nueva corriente, encaminada a completar la obra emprendida. Hoy, tergiversando los postulados de ese noble movimiento se pretende presentar al idealismo de la reforma, no en su sentido de acción renovadora y saludable, sino bajo un aspecto negativo e insincero de personalismos ineficaces. La reforma de la Universidad debe proseguir. La juventud que la inició no ha claudicado de su generosa consigna. Pero la reforma exige la vida universitaria, desde que fluye de ella y va hacia ella. No es posible suponerse que va a reformarse lo que no existe. Toda obra encausadora que entrañe sinceras direcciones de orientación, requiere la preexistencia de corrientes vivas y actuantes”.

#### **ANTOÑANO Y EGUIA FAUSTINO**

—Médico — (Biog.) — La junta directiva de la Facultad de Medicina de Lima le concedió el título profesional de médico y cirujano el 13 de agosto de 1852, previos los exámenes reglamentarios.

#### **ANTROPOLOGIA PERUANA**

(Hist.) — Entre los nombres de médicos que han abordado estudios de antropología peruana, deben ser consultados los siguientes: Unanue Hipólito — Carranza Luis — Barranca José S. — Villar Leonardo — Lorena Antonio — Matto David — Patrón Pablo — Ríos José A. — Muñoz Manuel A. — Rodríguez Dulanto Abraham — Tello Julio César — Morales Macedo Carlos — Palma Ricardo — Valdizán Hermilio.

**ANTUNEZ DAMASO** — Médico — (Biog.) — N. Aija (Huaraz) 1862. — Alumno de la Facultad de Medicina de Lima en 1885; Bachiller en Medicina el año de 1891, sustentando por tesis un estudio titulado “Enfermedad de Carrión”. Obtenido el título profesional el año de 1892, se trasladó a la ciudad de Huaraz, en la que actualmente ejerce la profesión.

#### **Bibliografía:**

—Tesis del bachillerato. La Crónica Médica, Lima, 1891.

2—Distribución geográfica de la ve-ruga en el departamento de Ancash y algunas particularidades clínicas de esa enfermedad. Com. al Congreso Médico Pan Americano de Lima, 1913 (Actas y Trabajos, vol. V. p. 191)

3—Uta peruana (Id. vol. V p. 278.

#### **ANTUNEZ DE MAYOLO N**

Alumno — (Biog.) — N. Aija 1902, de Angel y María Gamero. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

#### **ANTUNEZ SANTIAGO A.** — (Biog.)

—Bachiller en ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima el 29 de a-



ANTÚNEZ, SANTIAGO A.

gosto de 1907, sustentando por tesis un estudio que lleva por título “Teoría de los choques”.

#### **ANZE CESPEDES MANUEL**

(Biog.) — N. Tacna, 1888, de Carlos y Carmen Céspedes. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1907.

**AÑAHUI** — (Bot.) — “Adesmia miraflorensis, Remy. Sinonimia: Añahui? — “Arbusto frutescente de 1 a 2 metros de alto, muy ramoso, espinoso; las ramas jóvenes pubescentes; las hojas tienen péndulas compuestas de 7 a 10 foliolos y éstos pequeños, elípticos o redondeados; las flores sobre pedículos racimosos en el ápice de las ramas, son grandes, con el

cáliz campanulado, la corola amarilla y con estrías, la vaina frutal es plumosa".  
 —Area geográfica: Perú, Bolivia y Argentina. Región: Provincia de Canchis, Sicuaní, 3550 metros (Hicken) —  
 (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departa-

tros. (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

**AÑAPANCU** — (Bot.) — Fam. Cactáceas, "Lobinia corbulla, Herrera", Britton et Rose. Citada en la obra "The Cactacea", Washington 1922,



AÑAS.—CUERO DE (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

mento del Cuzco", Cuzco 1921, p. 131). || — (Bot.) — De la familia de las Leguminosas. Arbusto espinoso, de hojas compuestas de 12 a 14 folíolos. Flores amarillas. Florece en mayo. Región: Provincia de Quispicanchi (Urcos), 3,200 metros y provincia de Canchis (Sicuaní), 3,350 me-

vol. III) Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

**AÑAS** — (Zool.) — "El Género Mephitis comprende animales conocidos con el nombre vulgar de Añás, caracterizados por su cuerpo alargado; dedos libres y armados de uñas

fuertes y a propósito para excavar, sobre todo en los miembros anteriores; cola larga y coposa, algunas veces nulla; sus dientes incisivos son 6 en cada mandíbula; los caninos, 2; y los molares, 6 en la superior y 10 en la inferior. Este género comprende varias especies indígenas de la América Meridional, entre las que citaremos el *Mephitis furcata* indígena del Perú, cuyo pelaje es de un color negro brillante y tiene dos rayas blancas sobre el dorso, que se unen en la nuca, formando una especie de horquilla. Este animal es conocido con el nombre de Añas y es notable por el mal olor que despide su orina; sobre todo cuando se ve perseguido pone su cola coposa entre las piernas, derrama la orina y luego sacudiendo la cola rocía a una gran distancia despidiendo entonces un olor insoportable. (C o l u n g a: Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica", Lima, I, 159).

**AÑASQUERO** — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento de Cajamarca, perteneciente a la familia de las Monimiáceas y cuyas hojas son empleadas, en aplicación local sobre las sienes, en el tratamiento de la jaqueca, está considerada por Valdivia-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**AÑIL** — (Mat. med.) — "Añil (Indigofera Añil), planta de la clase de Adelphe Decandria, y tiene el cáliz plano, las márgenes superiores de las alas conexas y de la misma figura que el Vejillo: hay 6 especies del género Indigofera, todas propias de la América: los extranjeros la llaman Indigo: crece a dos pies de alto, y tiene redondas las hojas: se diferencia el añil que se hace sólo con éstas del que tiene también pedacitos en las ramas: el primero se conoce con el nombre de Serquise del pueblo llamado así a algunas leguas de Surat en la India Oriental. El modo de hacer el añil es el siguiente: Cortan la yerba cuando empiezan a caer las hojas, después de arrancar-

las de las ramas las ponen en suficiente cantidad de agua en una cuba dejándola en infusión 30 o 36 horas; después inclinan la vasija para dejar correr el agua que toma un color verde que tira a azul, y recogiendo en una pipa, la agitan y baten con una mano de madera que tiene el extremo forrado en fierro, hasta que levante espuma: luego la lechan un poco de aceite de oliva, en proporción de una libra a la cantidad de licor que da el 70 de añil, con la cual se separa la espuma del resto, del mismo modo que la leche cuando se corta y lo dejan reposar. Al cabo de algún tiempo abren el agujero de la pipa para que corra el agua, quedando en el fondo la masa como sucede con el mosto de vino: después la sacan para ponerla en mangas de lienzo colgadas, al fin de que acabe de escurrir el agua, y, finalmente, la ponen a secar en cajas de poca altura y queda hecho el añil. Su mejor calidad es cuando tienen un color de violeta obscuro que nada sobre el agua, y que si se rompe no halla en él ninguna partícula blanca y frotándolo con un clavo saca un color de cobre que tira a rojo, y rompiéndolo no deja polvo. La segunda especie se hace del mismo modo, sólo con la diferencia que entran las ramas y las hojas de la palnta: el mejor es el del reino de Guatemala y la prueba de su bondad es derretirla al fuego como la cera y que deje muy poca ceniza: el de la isla de Santo Domingo sólo difiere de éste en no tener el color tan vivo y se reputa por de segunda calidad; el de la isla de Jamaica por de tercera, y el de las demás islas, llamadas de Barlovento, por la cuarta; todas las cuales son mejores cuanto más limpio y puro. Usase el añil para los tintes y las planchadoras para dar color a la ropa: los pintores lo muellen con albayalde, porque sólo se vuelve negro, y mezclado con amarillo hace un hermoso verde. Los confiteros, reposteros y boticarios también suelen usar, para dar color azul a las conservas y hasta hacer jarabe de violetas. En Nueva España llaman a la planta Guiquilité o, con más propiedad, Huiquilit. (A l c e d o: Diccionario, V). — "Indigofera añil, L.—Sinonimia: Añil.—Arbusto de tallo erguido, de hojas com-



puestas, hojuelas ovales y apenas pubescentes en el envés; inflorescencia en racimos axilares más cortos que las hojas. Legumbre comprimida, no torulosa, arqueada y con las dos suturas callosas. Area geográfica: Indígena de la América Meridional: Perú, Uruguay, Bolivia, Argentina. Región: crece en los valles de la provincia de Convención (departamento del Cuzco). Aplicaciones: Suministra a la tintorería la materia colorante azul, muy apreciada en el comercio con el nombre de añil y se la emplea también para la extracción del Indigo. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 126).

**AÑU** — (Bot.) — “Otra hay semejante a ésta en la talle, más no en el gusto (se refiere a la Oca), antes contraria, porque toca en amargo, y no se puede comer si no cocida, llamada Añus. Dicen los indios que comida es contraria a la potencia generativa; para que no les hiciese daño, los que se preciaban de galones tomaban en la una mano una varilla un palillo mientras la comían; comida así decían que perdía su virtud y no dañaba. Yo les oí la razón y algunas veces vi el hecho, aunque daban a entender que lo hacían más por vía de donaire que no por dar crédito a la burlería de sus mayores” (Garcilaso). || “*Tropaeolum tuberosum*, R y P.— Sinonimia: Añu, Apiña mama. “Planta vivaz de raíces tuberosas; hojas peltinervias, quintilobadas, transversalmente truncadas y lampiñas; pétalos casi tan largos como el cáliz, dentados.— Area geográfica: Indígena de los lugares templados del Perú. Departamento de Apurímac. Región: Cultivado en todo el departamento (del Cuzco) y particularmente en las provincias de Paucartambo y Urubamba, De 3,350 a 3.650 metros.— Variedades: Por el cultivo se han obtenido las siguientes, caracterizadas principalmente por el color de sus tubérculos: a) — *Occea añu*, de tubérculos azucarados; b) — *Yana añu*, de tubérculos de color negrozco; c) — *Pulca añu*, de tubérculos de color rojizo. Provincia de

Paucartambo; d) — *Checche añu* que crece en la provincia de Urubamba, Ollantaitambo; e) — *Yurac añu*, de tubérculos de color blanquecino; f) — *Ckello añu* o *Sapailu añu*, de tubérculos de color amarillo. Provincia de Paucartambo. Ccapana; g) *Muru añu*. Agregaré a estas la siguiente especie silvestre: *Kitá añu* o *Añu-añu*, de raíces tuberosas, que crece en las punas. Provincia de Anta y Paucartambo. Aplicaciones: Sus raíces tuberosas después de cocidas se emplean por los indígenas como alimento, por la gran cantidad de fécula que contienen. Constituye uno de los adornos de la flora andina. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 108).

**AÑUBLO DEL MAIZ** — (Bot.) — “*Puccinia maydis*. Berang” — Sinonimias: Polvillo o Añublo del maiz. Las erupciones al principio rojizo parduzcas, y después obscuras, casi negras que se observan sobre las hojas y chalas y con menos frecuencia sobre el raquis de las inflorescencias masculinas, están formadas por aglomeraciones de esporas de este hongo. No causa perjuicios considerables en los años secos, pero reduce los rendimientos en los húmedos. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 12).

**APACHETA** — (F. l.) — “Del quechua — Montón de piedras que colocan los indios en las altiplanicies andinas como ofrenda congratulatoria a la divinidad. Por varios Cronistas de Indias se encuentra empleada la voz” (Palma: Neologismos y americanismos” Lima, 1896) — En algunos de los departamentos del sur del Perú, el Cuzco y Arequipa entre ellos, algunos emplean esta palabra Apacheta para designar los cementerios.

**APACHIKUY** — (F. l.) — “En el día (1865) se han modificado muchísimo las costumbres y no se usa la bárbara ceremonia llamada del *Chio Chico* que se hallaba, hasta hace pocos años, en vigor. Consistía ésta en ir a las cuatro de la madrugada a la

casa de los amigos y si a esta hora los hallaban todavía en cama los sacaban a viva fuerza y mediodesnudos los calgaban en un asno y los conducían a la plaza, dándoles a beber al mismo tiempo sin número de copas de aguardiente." (R a y m o n d i: Itinerario de viajes, en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. VII, Lima) — En varias poblaciones de la sierra existe todavía la costumbre a que hace alusión el sabio R a y m o n d i, si bien ha sufrido alguna modificación: en el departamento de Huánuco el C h i o C h i c o ha recibido el nombre de A p a c h i k u y; en determinada época del año, generalmente en los días de carnaval, los sujetos, armados de hojas de ortiga, marchan a las casas y en encontrado en sus camas a los sujetos del otro sexo, los azotan con dichas hojas cuyo contacto, como es sabido, produce un grandísimo prurito.

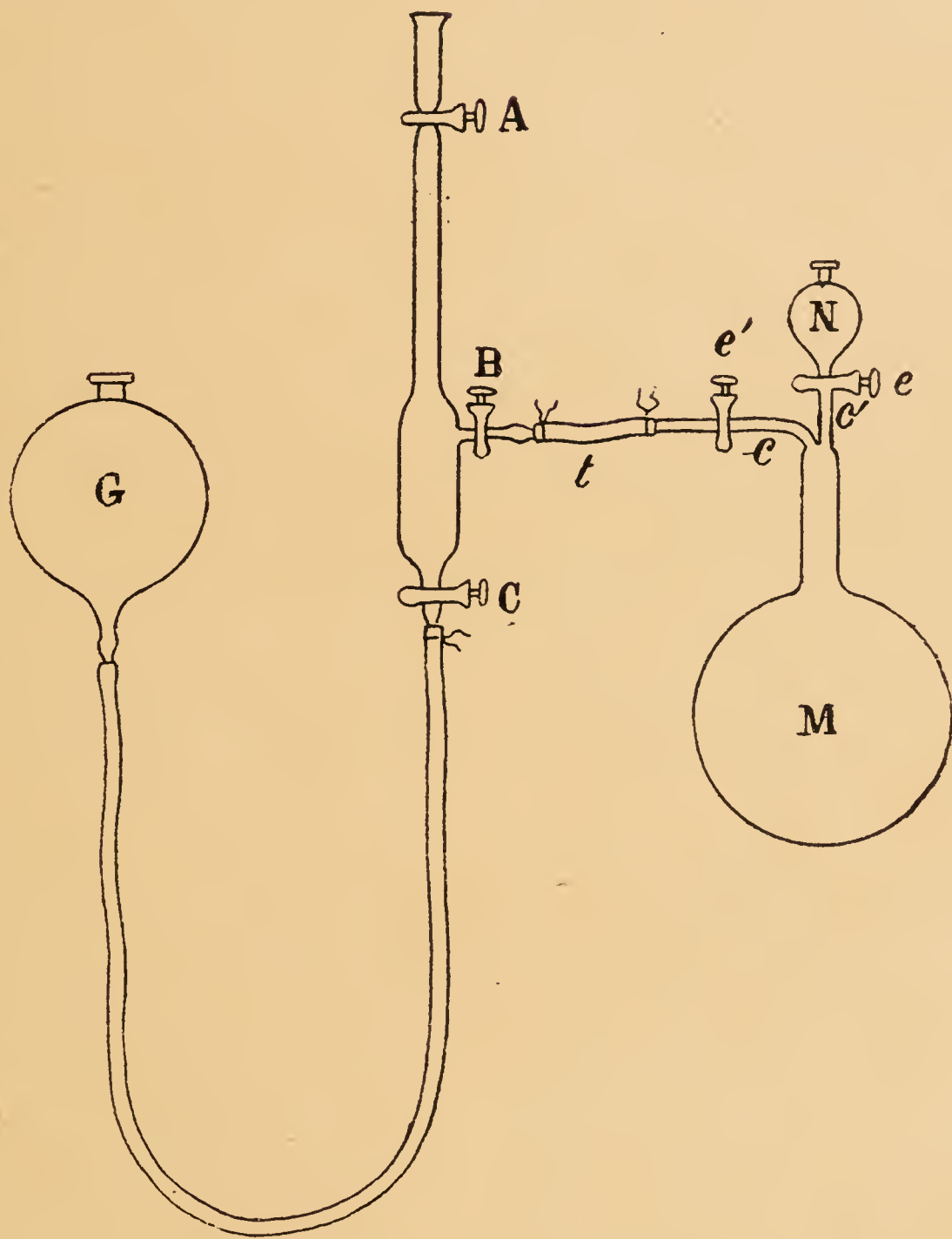
**APAICHA** — (Patolog.) — Nombre que se da en el departamento de Ayacucho a la leishmaniasis conocida en otros centros peruanos con los nombres de Huaspi y Tiacc-araña (Ver esta última palabra) — (F. P. del B a r c o. "La apaicha o úlcera de los bosques", en "Crónica Médica, Lima, año de 1909).

**APARATOS MEDICOS PERUANOS** — (Obstetr.) — Nadie se ha ocupado, que nosotros sepamos, de una gloria peruana, representada por un modelo de f ó r c e p s ideado por el ilustre médico arequipeño M o r a l e s A l p a c a: se trata de un modelo cuyo parentesco con el fórceps de T a r n i e r es evidente y del cual posee un ejemplar el doctor N e m e s i o F r n á n d e z C o n c h a a quien le fué obsequiado por el doctor B e n a v i d e s, médico que terminó sus días en el Convento de los Descalzos de Lima. — El doctor F e r n á n d e z C o n c h a nos presentó el modelo de M o r a l e s A l p a c a a los entonces alumnos del 7º año de Medicina el año de 1909. Lo que no está establecido es la prioridad del modelo peruano sobre el modelo del célebre toxicólogo francés. — E x c i t o d i l a

t a d o r F e b r e s: El año de 1905 el doctor E n r i q u e F e b r e s O d r i o z o l a introdujo, también en Obstetricia, una modificación al s e p a r a d o r de T a r n i e r. El doctor F e b r e s O d r i o z o l a, enuncia en la forma siguiente las modificaciones por él introducidas en el separador uterino de T a r n i e r: 1ª — La substitución de los anillos de caucho por dos tallos metálicos llamados auxiliares o de aproximación, el uno horizontal y el otro vertical. El 1º se articula con las extremidades posteriores de dos ramas laterales y el 2º con la extremidad posterior de la tercera rama del dilatador y con una pequeña pieza móvil, colocada sobre el tallo auxiliar horizontal. Estos tallos, que están divididos en partes proporcionales, para repartir uniformemente la presión entre las aletas, tienen sus bordes tallados en espiral para recibir las tuercas por medio de las cuales se determina la aproximación de las extremidades posteriores, y por consiguiente la separación de las extremidades anteriores que efectúan la dilatación. 2ª. — Los tres cuartos de los brazos posteriores del separador, en lugar de ser rígidos son flexibles, es decir verdaderos resortes. Llamados por esta razón mangos resortes y producen, en virtud de su elasticidad, un trabajo continuo y progresivo. La fuerza elástica de estos mangos resortes la he determinado. 3ª. — El brazo posterior de la rama derecha se articula en su parte rígida, con un cuadrante, cuadrante indicador, cuya extremidad libre pasa por una hendidura practicada a la misma altura, en el otro brazo lateral. El citado cuadrante lleva dos graduaciones que indican en todo momento el grado de dilatación obtenida, según se emplee el instrumento con dos o tres ramas. — Las ventajas realizadas por estas modificaciones son las siguientes: 1º Se obtiene un instrumento exclusivamente metálico y enteramente desmontable, lo que garantiza su perfecta esterilización. 2º A la acción casi exclusivamente excitadora del separador de T a r n i e r, se agrega la acción francamente dilatadora del nuevo instrumen-

to; de aquí el nombre de excito dilata-  
dor que le damos. 3° Conociendo la  
fuerza elástica de los mangos resortes,  
se puede apreciar la intensidad del tra-  
bajo producido por el instrumento, su-  
primiéndose así la ceguera instrumen-  
tal. 4° El partero puede formular su  
pronóstico respecto a la dilatación; pues

menor exigencia del caso". (E n r i-  
q u e F e b r e s O d r i o z o l a:  
"Excito dilatador y sus aplicaciones",  
tesis del doctorado. Lima, Imp. E. Mo-  
reno, 1905)—El mejor elogio que de  
la innovación Febres puede hacerse, es-  
tá constituido por los siguientes honro-  
sos juicios emitidos por las siguientes



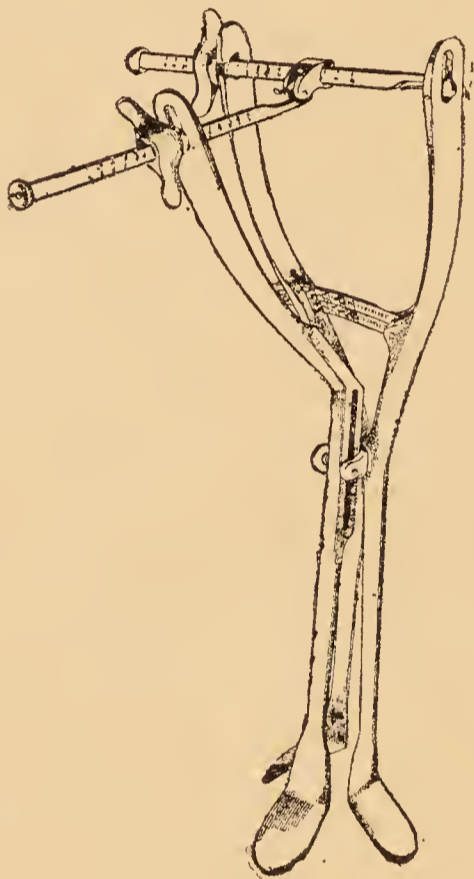
### AZOTOMETRO GARCIA

APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—EL AZOTÓMETRO DEL DR. GARCÍA

conoce, gracias al cuadrante, la mane-  
ra cómo el cuello uterino se comporta  
bajo la acción del instrumento. 5° Su-  
primiendo todo cambio brusco de ten-  
sión, la dilatación se hace tan suave y  
lenta como se desea. 6° Garantiza la  
dilatación del cuello en un espacio de  
tiempo dependiente de la voluntad del  
operador y en relación con la mayor o

autoridades científicas europeas: a)—  
"En realidad no se trata de una modi-  
ficación del separador T a r n i e r,  
sino de un instrumento completamen-  
te diferente aun cuando la forma ex-  
terior sea muy parecida. Es un nue-  
vo instrumento que toma legítimame-  
te sitio entre el separador de cau-  
cho de T a r n i e r, y el di-

latador metálico de B o s s i. El vuestro ofrece la ventaja de despertar menos violencias en manos inexpertas que el dilatador B o s s i" (fmdo.) B o n a í r e, Catedrático de la Facultad de Medicina de París, Partero de la Maternidad del Hospital Lariboissiere y Presidente de la Sociedad de Obstetricia de París—b) —“He visto vuestro instrumento y lo he estudiado muy detenidamente; creo, sin duda, que es una modificación feliz del separador de Tarnier” (firmado) B r i n d e a u Catedrático de la Facultad de Medicina de París y Partero de la Maternidad



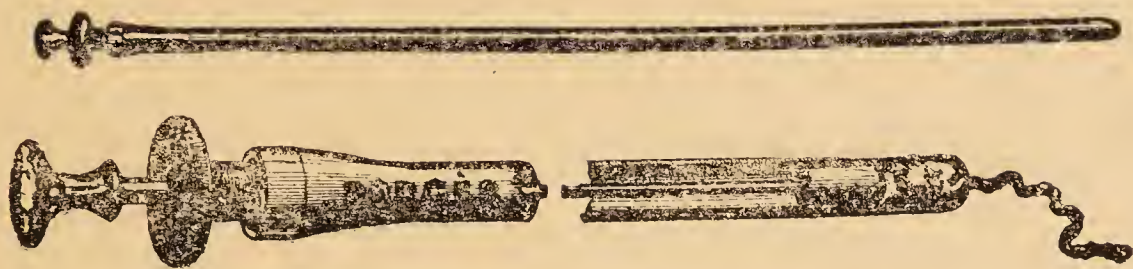
APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—EL ÉXCITO DILATADOR DE FEBRES

en el Hospital Saint Antoine— c). —“En suma: el éxcito dilatador construído por el doctor F e b r e s O d r i o z o l a, es verdaderamente práctico, por lo que creo que todo partero debe poseerlo” (firmado) L e q u e x, Médico interno de la Maternidad de Saint Antoine— d)—“Las modificaciones introducidas por el Dr. E n r i q u e F e b r e s O d r i o z o l a, de Lima al separador T a r n i e r, son a mi juicio, buenas” (firmado) G i g l i, Partero italiano, Secretario de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Toscana”— (Med. Leg.) — En los siguientes términos

expone el doctor M a x i m i l i a n o G o n z á l e z O l a e c h e a la modificación por él propuesta a la técnica dactiloscópica de V u c e t i c h: “Para tomar las impresiones digitales, V u c e t i c h ha recomendado una tablilla construída en madera fuerte, y en la que hay excavadas cinco acanaladuras de fondo cóncavo y un poco más anchas que los dedos que deben recibir; en cada una de esas ranuras fija el papel el operador, sosteniéndolo con la mano izquierda, maniobra engorrosa; pues hay que repetir las por diez veces consecutivas para poder tomar las impresiones de todos los dedos de la mano. Se hacía necesario otro aparato que simplificara la operación, lo cual creamos haber conseguido, introduciendo una modificación al primitivo aparato de V u c e t i c h —Consta el modelo nuevo de las siguientes partes: una tablilla de madera de 29 centímetros de largo, 84 milímetros de ancho y dos centímetros de espesor; en ella hay talladas en dirección de ancho cinco canales cóncavos paralelos entre sí, de ocho milímetros de profundidad; teniendo la cuerda del arco en su parte superior 23 milímetros en el canal destinado a tomar la impresión de los pulgares y dos centímetros en los otros cuatro. El borde del canal mayor dista 42 milímetros del tope colocado en la extremidad de la tablilla más próxima a dicho canal; la quinta ranura o sea aquella que sirve para tomar las impresiones de los auriculares, dista a partir de su borde hasta la extremidad del aparato 127 milímetros. En el lado de la tablilla próxima al canal del pulgar se halla articulada por medio de una pequeña visagra de 285 milímetros de largo y un centímetro de espesor, teniendo en la parte a donde esta fija la visagra 45 milímetros de ancho; la otra extremidad es más angosta y sólo tiene 23 milímetros: en ella hay fija una chapita de golpe que es recibida en una pequeña armadura metálica incrustada en una tira vertical de madera, del ancho de la tablilla y formando cuerpo con ella; a los lados de la armadura metálica, hay dos pequeñas tiras de madera que sobresalen y tienen por objeto el impedir que la extremi-

dad en la varilla se desvíe a uno u otro lado en el momento de presionar sobre ella para cerrar el aparato.— La varilla, en la parte que corresponde a los canales, es más angosta, pues sólo tiene un centímetro de ancho; en el lado que mira hacia abajo lleva cinco ondulaciones de forma semicircular, que se adaptan perfectamente a los canales de la tablilla, cuando el aparato está cerrado.— A fin de que las impresiones digitales salgan derechas y en un punto equidistante de las líneas que van a separarlas, las fichas dactiloscópicas deben tener de largo 22 centímetros y 84 milímetros de ancho; las líneas paralelas que van a separar las impresiones de los diferentes dedos, deben estar unas de otras a una distancia de 32 milímetros; la primera línea que separa las impresiones de los pulgares del resto de la ficha debe distar del borde libre

de la varilla la que al mismo tiempo que hunde la ficha en la última acanaladura, la fija definitivamente, pues la pequeña chapita que lleva en la extremidad, se cierra con la presión hecha.— Una vez concluída esta operación se procede a tomar las impresiones de los dedos previamente teñidos con tinta de imprenta, principiando por el pulgar de la mano derecha y continuando con los otros dedos sucesivamente. Para tomar los de la mano izquierda, se vuelve el aparato del otro lado haciendo ejecutar la operación en el mismo orden.— Con la innovación introducida, las impresiones de los dedos de las dos manos no quedan mirando hacia el mismo lado, como en las fichas de V u c e t i c h; de modo que para clasificar y leer la respectiva fórmula dactiloscópica hay que hacerlo en la mano derecha de izquierda a derecha y en la izquierda a la inversa, lo cual es un gran inconveniente; pues

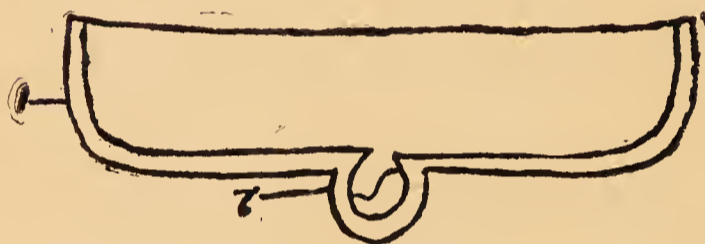


APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—LA SONDA PORTA POMADA DEL DR. ESCOMEL

más próximo y paralelo a ella 35 milímetros.— Para tomar las impresiones con el nuevo aparato, se procede de la manera siguiente: Se coloca la ficha dactiloscópica sobre la tablilla, teniendo cuidado de que el lado de ella que está próximo a la articulación de la varilla, esté en contacto con el pequeño tope de madera que existe a ambos lados de la visagra el cual tiene por objeto el impedir que la ficha resbale a ese lado. Por medio de los dos pulgares, el operador presiona sobre el papel para fijar bien la ficha y no pueda deslizarse durante el resto de la maniobra; al mismo tiempo se baja la varilla articulada, sin hacer presión todavía; en seguida, y sin mover los pulgares, se va hundiendo el papel en las acanaladuras, valiéndose, sucesivamente, de los índices, medios, anulares y auriculares; para deprimir el papel en el último canal se presiona con cualquiera de los dedos sobre

todos los técnicos saben que las fórmulas se leen principiando por el pulgar y continuando con los otros dedos” (M a x G o n z á l e z O l a e c h e a: “Modificación del aparato de V u c e t i c h para tomar las impresiones digitales”, en “Crónica Médica”, Lima, 1909).—Esta comunicación del doctor G o n z á l e z O l a e c h e a fué enviada por el autor al Congreso Científico de Chile reunido el año de la recientemente citada publicación. Susceptibilidades de inventor hicieron que el Profesor V u c e t i c h no concediera importancia a la practicidad de la innovación propuesta, la que, por otra parte, nada quita de mérito a la obra del ilustre argentino. —(Quím.)—El año de 1906, el doctor C a r l o s A l b e r t o G a r c í a sometió a la consideración de la Academia Nacional de Medicina de Lima un azotómetro de que era inventor. Los informes que trans-

cribimos en seguida hacen la crítica muy favorable, del aparato inventado por el Dr. García a) — “El ureómetro que el doctor C. Alberto García, Director del Instituto Municipal de Higiene (Sección Química) ha sometido a la apreciación de la Academia, es una feliz e ingeniosa aplicación del principio de las trompas a mercurio, para conseguir un vacío perfecto. — No hay razón teórica que permita dudar de su exactitud y bajo este punto de vista puede competir con los mejores ureómetros conocidos. En cuanto a la rapidez de la manipulación no creo que sea menor que la del ureómetro de agua de Moreigne, teniendo el ureómetro del doctor García, como el ureómetro de Ivon, mayor precisión cien-

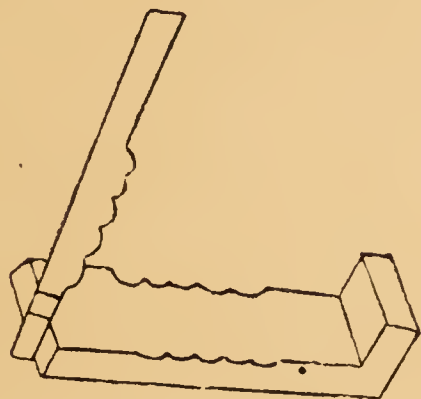


APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—EL DE PROTECCIÓN DE LA CURA ASÉPTICA DE ESCOMEL

tífica que éste, aunque su rapidez no sea tan grande. Su fragilidad no debe tampoco ser mayor que la del ureómetro de Moreigne y sus análogos. — En cuanto al precio, condición secundaria a todo instrumento científico exacto, no creo tampoco que pueda ser mayor que el de Moreigne o cualquier otro ureómetro de buena construcción. — Mi opinión es, pues, completamente favorable y creo que este instrumento merece la aprobación de la Academia; y propongo como conclusiones a este informe: 1ª. Que la Academia dé las gracias al doctor García por su comunicación, aplaudiendo este esfuerzo de invención e iniciativa propia; 2ª. Que la Academia ordene la publicación íntegra de la comunicación del doctor García en el Boletín de

la Academia. — Lima, 7 de febrero de 1906 — (firmado) A. Bignon — b) — “Señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina — S. P. — La combinación de dos sistemas de vasos comunicantes que funcionan sucesivamente, y en los que las superficies libres de los líquidos pueden variarse con facilidad para determinar primero el vacío por medio del mercurio en el primer sistema, y después la actuación exacta de la presión atmosférica sobre los gases que han de medirse, en el segundo sistema, constituyen una novedad que caracteriza al aparato ideado por el doctor Carlos García. — No ha llegado a conocimiento de esta comisión la existencia de un ureómetro o de un aparato destinado a medir volúmenes gaseosos en que se emplee una combinación semejante que permita operar en un solo aparato sencillo la reacción que origina el gas y su medida con exclusión de todo gas distinto del que se produce en la operación. — Los vasos comunicantes de mercurio con superficies líquidas de alturas variables tienen una aplicación conocida en las trompas de Tópler, Alvegniat y otras; los vasos comunicantes de agua tienen también aplicación corriente en los aparatos para la medida de volúmenes gaseosos, como el azotómetro de Schiff, los nitrómetros de Lunge, etc.; pero el ureómetro de García, que nos ocupa, reúne en un solo aparato ambos líquidos, mercurio y agua: aquel funcionando como en una trompa de vacío en la parte del aparato donde debe desarrollarse el gas, y éste penetrando, mediante la apertura de una llave, en la cámara en que se halla el gas rarefacto, y comprimiéndolo mediante la igualación de nivel en las superficies líquidas interna y externa, lo que da por resultado someter el gas a la presión atmosférica del momento en que se opera. — De esta manera se obtiene la medida del gas desprendido con tanta precisión como en el ureómetro de Ivon, el más exacto de los conocidos, pero con más sencillez y prontitud, no siendo necesario descontar, al fin de la operación, el vo-

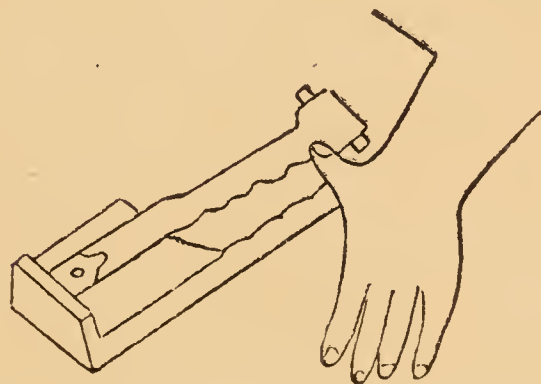
lumen del aire preexistente en el aparato, como sucede en todos los demás ureómetros o azotómetros, excepto el ya citado de I v o n.—En un ejemplar del ureómetro que nos ocupa, construido por la casa Strohleim y Co. de Dusseldorf (Alemania) que hemos hecho funcionar en el Instituto Municipal de Higiene hemos podido convencer nos de que se puede hacer una medición del ázoe de la orina en menos de cinco minutos, después de adquirir cierta práctica en el manejo del aparato, no tomando en consideración, naturalmente, el tiempo que en toda operación gazo-métrica tiene que emplearse en restablecer el equilibrio de temperatura, tiempo que no tiene por qué contarse en la manipulación misma.—Este aparato ideado por su autor para la medición del nitrógeno de la úrea por el hipobromito, puede también servir para medir cualquier otro gas que se desarrolle en las condiciones de la reacción indicada,



APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—EL PEQUEÑO APARATO DEL DR. GONZÁLEZ OLAECHEA PARA LA TOMA DE LAS IMPRESIONES DIGITALES

cuando concurren las mismas circunstancias que en ella. Así, parece que no habría inconveniente en servirse de él para la determinación del amoníaco en los abonos y tierras por medio del mismo hipobromito bajo cuya acción, como es bien sabido, el amoníaco se descompone, dejando su ázoe en libertad, reacción aprovechada por K n o p p para establecer su método azotimétrico, que es en todo semejante a la estimación de úrea por los ureómetros. Puede, pues, el ureómetro de G a r c í a ser considerado como un aparato sencillo y nuevo para la medida rápida y exacta de los volúmenes gaseosos saturados de va-

por de agua, en los casos en que pueda obtenerse en frío un gas soluble en el agua, siempre que la operación que lo origina pueda realizarse en condiciones semejantes a las que concurren en la dosificación de la úrea por el hipobromito de sodio.— Puede, pues, concluir la Sección V pidiendo a la Academia que declare de utilidad práctica el ureómetro ideado por el doctor C. A l b e r t o G a r c í a y dirija a dicho doctor su felicitación como palabra de aliento y estímulo.— Salvo mejor parecer. — Lima, a 17 de setiembre de 1906.— (firmado) M. R. A r t o l a, W e n c e s l a o M a y o r g a, F. B. A g u a y o” (Crónica Médica, Lima, 1906) — (Ciruj.) — El año de 1900 el doctor E n r i q u e D. B a r r i o s sometió a la consideración de la Facultad de Medicina un trócar corriente refiriéndose al cual, con motivo de la presentación de aparato análogo por el doctor M a n u e l E n r i q u e

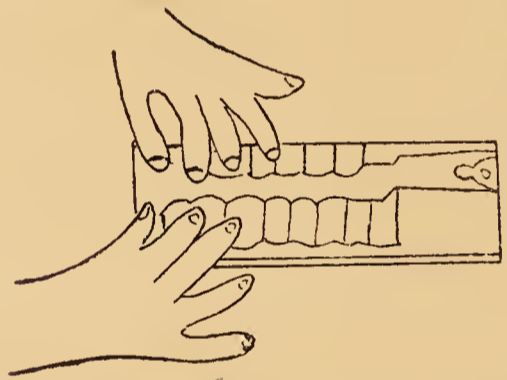
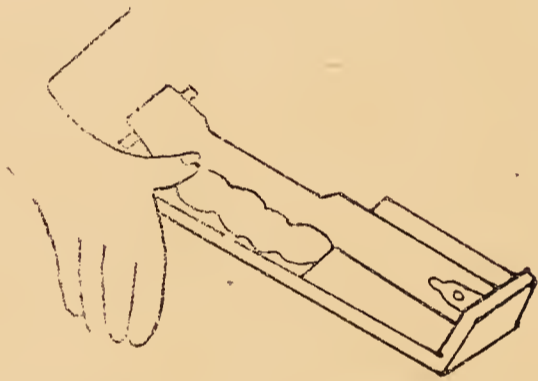


APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—TOMA DE LAS IMPRESIONES DIGITALES POR MEDIO DEL SISTEMA GONZÁLEZ OLAECHEA

A r a u j o, en 1908, hizo la “Gaceta de los Hospitales” de Lima las siguientes referencias: “Dicho trócar, construido por la casa Collin, fué enviado a la Exposición de Buffalo y la nota con que acompañó el doctor B a r r i o s su remisión a nuestra Escuela de Medicina fué a poder de una comisión encargada de dictaminar sobre la bondad del nuevo instrumento y las ventajas de su empleo, que son idénticas a aquellas en que se funda hoy el doctor A r a u j o para preconizar el instrumento de su invención.— Desde luego nosotros no pretendemos inquirir sobre la prioridad de la idea, ni remotamente nos imaginamos

que el doctor A r a u j o haya conocido un instrumento que inventado por un modesto cirujano peruano allá por los años 1900, apenas si ha sido apreciado por los amigos del inventor, pues no sabemos que alguien se haya ocupado de darlo a conocer, siendo ésta la única razón que nos mueve hoy a llamar la atención sobre este asunto, franqueando la muralla de nuestra apatía de publicidad, para hacer resaltar el mérito de nuestro compatriota el doctor B a r r i o s.—Por lo demás, aprovechamos esta oportunidad para enviar nuestra sincera felicitación al doctor A r a u j o, a la vez que damos a conocer, a nuestros compatriotas, preferentemente, el instrumento inventado por un médico peruano que hasta hoy había permanecido desconocido”. — (Ciruj.) — Sonda porta pomada del Dr. E s c o m e l:

to se opera mejor si se tiene cuidado de practicar un masaje externo de la uretra mientras se deposita el producto medicamentoso sobre su parte interna.— El empleo de la sonda portapomada es muy simple. Es suficiente colocar la pomada que se quiera emplear en una jeringa de vidrio, graduada, después retirar el embolo metálico de la sonda y lanzar a voluntad la cantidad que se quiera en el interior de la sonda.— En seguida se coloca en su lugar el pistón de la sonda, empujándolo hasta que aparezca el cilindro de pomada en el extremo de la sonda, se introduce entonces en el canal uretral. Es fácil reconocer las partes enfermas por las sensaciones objetivas y subjetivas obtenidas por el pasaje mismo de la sonda, que por su flexibilidad se adapta muy bien a las curvaturas uretrales.— Se lanza así la

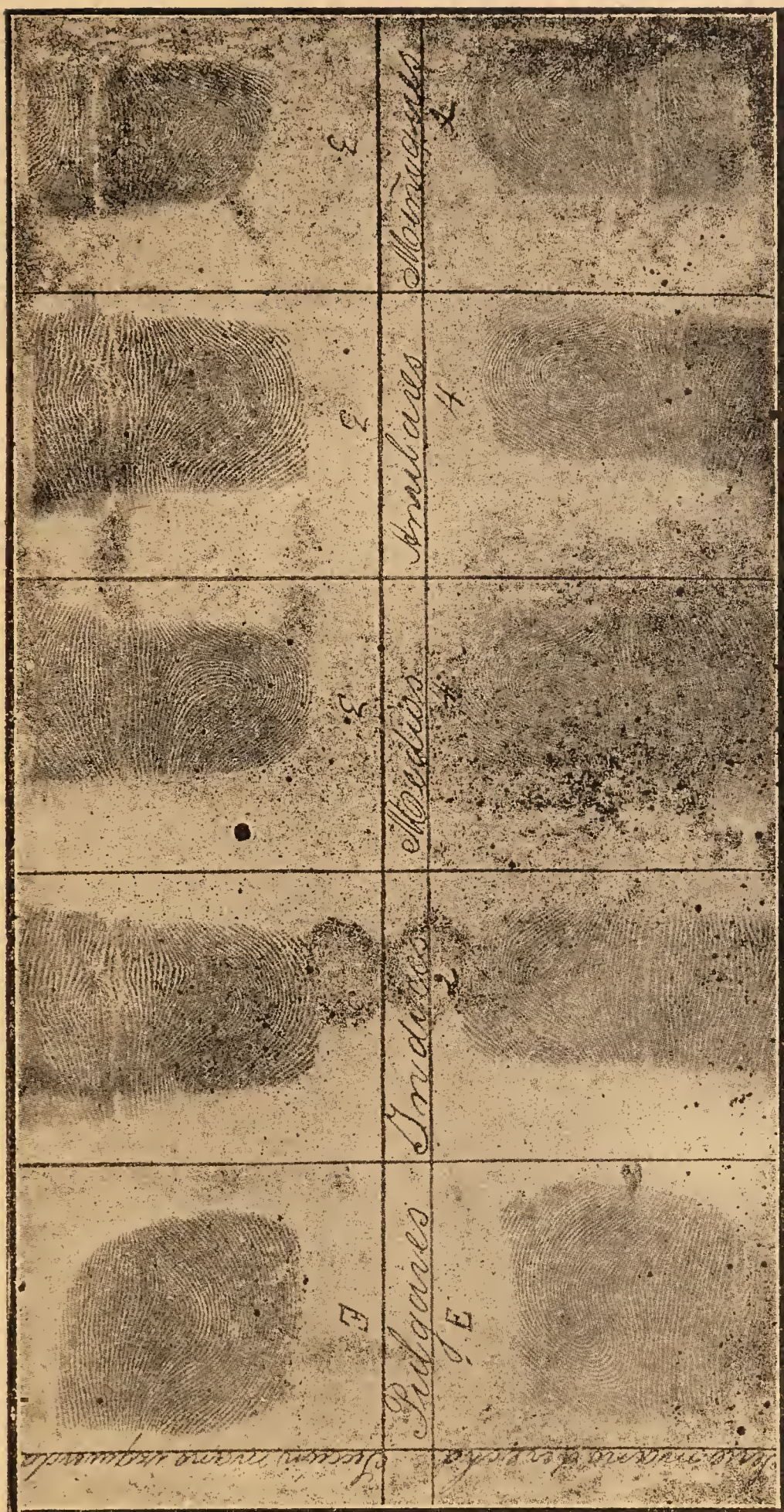


APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—TOMA DE LAS IMPRESIONES DIGITALES POR MEDIO DEL SISTEMA GONZÁLEZ OLAECHEA

Esta sonda reemplaza ventajosamente el empleo de los lápices medicamentosos en las enfermedades de la uretra, no solamente por la facilidad con la cual se puede procurar la pomada dosada a voluntad del práctico, sino también por la precisión con la cual se puede poner la substancia medicamentosa en las partes enfermas de la uretra.—Los lápices se aplican lo mismo sobre las partes sanas que las enfermas de la mucosa; lo mismo sucede con las instilaciones, que una vez vertidas sobre las partes enfermas, se esparcen rápidamente por efecto de la difusión de los líquidos sobre las partes sanas.— Además la sonda del doctor E s c o m e l, al producir la dilatación previa de la uretra, permite a la pomada ponerse en contacto con el fondo mismo de los repliegues de la mucosa enferma.— Este contac-

to se opera mejor si se tiene cuidado de practicar un masaje externo de la uretra mientras se deposita el producto medicamentoso sobre su parte interna.— El empleo de la sonda portapomada es muy simple. Es suficiente colocar la pomada que se quiera emplear en una jeringa de vidrio, graduada, después retirar el embolo metálico de la sonda y lanzar a voluntad la cantidad que se quiera en el interior de la sonda.— En seguida se coloca en su lugar el pistón de la sonda, empujándolo hasta que aparezca el cilindro de pomada en el extremo de la sonda, se introduce entonces en el canal uretral. Es fácil reconocer las partes enfermas por las sensaciones objetivas y subjetivas obtenidas por el pasaje mismo de la sonda, que por su flexibilidad se adapta muy bien a las curvaturas uretrales.— Se lanza así la pomada en el sitio requerido, retirando en seguida la sonda y si se quiere hacer más eficaz la aplicación se puede practicar un masaje uretral externo inmediatamente por encima del extremo de la sonda como lo hemos indicado más arriba” (Gaceta de los Hospitales Lima, 1908, p. 175) — El año de 1913, el mismo doctor E s c o m e l presentó a la Exposición de Higiene anexa al Congreso Médico latino americano celebrado ese año en Lima, los siguientes instrumentos de Cirugía por él inventados: a) —Speculum intra uterino, para dilataciones y cauterizaciones (presentado a la Sociedad de Cirugía de París, por el doctor B a z y); b) — Sonda portapomada intrauretral (descrita anteriormente en este artículo); c) — Sonda portapomada intrauterina d) —Cuchara para la anestesia de las a-





APARATOS MÈDICOS PERUANOS.—IMPRESIONES DIGITALES OBTENIDAS POR MEDIO DEL SISTEMA GONZÁLEZ OLAECHEA

mígdalas; e) — Espejo laríngeo con tamaño movable. Todos estos instrumentos fueron mercedamente premiados con

una medalla de oro. — Además de tales inventos el Dr. Escomei ha realizado algunos otros de práctica uti-

lidad en Medicina y Cirugía. Dejemos al doctor Escome la presentación de uno de sus pequeños y muy recomendables inventos: "Se sabe con cuanta facilidad se infectan los objetos de curación, sobre todo en las salas de consulta, en que los polvos atmosféricos son tanto más sépticos cuanto mayor es el número de los consultantes. Yo he imaginado un dispositivo para obviar en lo posible este inconveniente. Para esto es suficiente agregar a la cubierta de las cajas, frascos y vasijas de curación, una especie de célula, en el interior de la cual se coloca un antiséptico volátil, capaz de destruir, por sus vapores, los gérmenes patógenos a fuerza y medida de su aparición, es decir después de cada abertura del recipiente.—Este procedimiento me ha dado, en mi consulta desde hace dos años, notables resultados; y hoy, gracias a la amabilidad del profesor Dr. Letulle, he podido precisar su valor científico por algunas experiencias hechas en el Laboratorio Central del Hospital de Boucicaut.—En una primera serie de experiencias, he situado en una vasija esterilizada, cajas de Petri con gelosa. He cerrado una de las vasijas con su cubierta ordinaria; la otra con una cubierta de célula antiséptica. En el interior de esta célula, un tapón de algodón hidrófilo, o un fragmento de esponja esterilizada sobre el cual he vertido, según la capacidad de la vasija, 5, 10, 15 o 20 gotas de solución de Formol al 40 o/o (se puede, si se quiere, emplear el formol puro o también el trisilmetileno, siendo suficiente renovar esta débil dosis cada 8 o 10 días).—He destapado frecuentemente las dos cajas, imitando los movimientos necesarios en una sala de consulta, para preparar y aplicar las curaciones. Resultado: siempre he obtenido colonias microbianas—estreptococos, diversos hongos, etc.—en la caja de Petri protegida por la cubierta ordinaria; jamás he observado la menor colonia en la de cubierta antiséptica.—En una segunda serie de experiencias, no solamente he repetido los mismos hechos, sino que todavía he sembrado la caja de Petri con cultivos de bacilos patógenos y los resultados han sido tan demostrativos co-

mo en el primer caso, como puede verse en las fotografías.—Se puede, pues, con un dispositivo sencillo y práctico, resolver este problema de asepsia en los objetos de curación, problema que se reduce a crear, en el interior del recipiente, una constante atmósfera antiséptica".

**APARICIO JUAN** — Cirujano — (Biog.)—Este profesor de Cirugía ejercía la profesión en Lima en los primeros años del siglo XIX. El año de 1808 contribuyó, con un donativo de 12 pesos, a los gastos que demandaba la ejecución de la obra del proyectado Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en Lima.

**APAZA RODRIGUEZ MIGUEL** — (Biog.)—N. Arequipa, 1877, de Federico y Petronila Murguino.—Ya doctor en Jurisprudencia, el año de 1902 se inscribió en la Matrícula de Medicina en la Facultad de Lima. Abandonó la carrera para dedicarse al ejercicio de la abogacía. Ha sido diputado a Congreso.

**APERIADES**—(Zool.)— "Aperiales (Mus Lengipes), animal cuadrúpedo y pequeño de la provincia de Buenos Aires, especie de rata y conejo: tiene un pié de largo y siete pulgadas de circunferencia: al pelo del mismo color que las liebres y blanco por el vientre: tiene el labio hendido como éstas y los dientes y mostachos, pero la cabeza un poco más larga, las orejas redondas como las de la rata y tan cortas que no tienen un dedo de alto: las piernas sólo son de tres pulgadas, las de atrás algo mayores que las de adelante: éstas tienen cuatro dedos cubiertos de piel negra con uñas cortas; y aunque sólo tienen tres y el de en medio más largo que los otros: su carne es como la del conejo y se asemeja a este animal en el modo de vivir en agujeros; pero sin abrirlos en la tierra sino entre las piedras, por lo cual es fácil de coger: los cazan con hurón: en el Brasil se llaman Aperea y parece que corresponde a la clase del "Mus silvestris" americano de Ray (Alcedo: Diccionario, V).

**APESTEGUIA GERONIMO** —Farmacéutico— (Biog. —N. Ica, 1876,

de Miguel y Matilde Guerrero.—Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima el año 1897; Farmacéutico en 1901.—Es propietario de la farmacia “San Miguel”, establecida en Lima en el ángulo que forman las calles de Lechugal y Hoyos, que regenta gozando de merecida estimación de competencia y laboriosidad.

#### **APESTEGUIA PEDRO ORLANDO**

—Alumno — (Biog.) — N. Lima 1898, de Gerónimo e Isabel Ayala. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

#### **APESTEGUIA Y. A. JOSE**

—Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1900, de Gerónimo e Isabel Ayala. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

#### **APETENCIA** — (F. I.)

—Sinónimo de “apetito”, de la misma manera que inapetencia es sinónimo de anorexia. Se dice “una falsa apetencia”, o “un falso apetito” o una hambrefalsa, del deseo vehemente de ingerir determinados alimentos que se extingue a la simple presentación de éstos y se considera que este deseo no real de tales alimentos, constituye un síntoma de mal pronóstico en el curso de una enfermedad crónica. Cuando se apetece un alimento, en opinión del vulgo, este alimento es incapaz de causar daño alguno y, por el contrario, se cree que el daño es ineludible cuando se ha tomado el alimento a pesar de “no apeteerlo el cuerpo”. Como sinónimo de apetencia se emplea la palabra gana o ganas cuyo derivado “desgano” es usado para expresar la anorexia. “De buen diente”, “de buen comer” son expresiones muy en uso para designar sujetos que toman su alimento con muy buen apetito.

#### **APILLA** — (F. I.)

—Nombre con el cual es conocida la Oca (*Oxalis tuberosa* Mol.) Ver esta palabra “Oca”.

#### **APINCOYA** — (Bot.)

—“La Apincoya es fruta regalada y de estima; es del tamaño de una pera grande, de fi-

gura óvala, amarilla, la cáscara lisa, tierna y vedriosa; dentro está compuesta de unos granitos negros, poco mayores que los de uva, y de un humor líquido, sabroso al gusto, con un agrito apetitoso. No se come esta fruta a bocados como las demás, sino a sorbos como quien come un huevo blando o manjar líquido; es de temperamento frío y húmedo. Las hojas de esta planta machadas aprovechan contra la mala calidad de las llagas viejas, y bebido su cocimiento en ayunas por cuatro o cinco días, y cada vez cantidad de media escudilla, detiene las cámaras procedidas de intemperie cálida. Llámase esta planta y fruta en las dos lenguas generales del Perú, Tintin en la quechua y en la aymará Apicoya. Pero los españoles le han dado el nombre de granadilla porque tiene alguna semejanza con la granada aunque es bien poca (G o b o; I, 458) | Es la “*Passiflora angularis* Juss”, conocida con el nombre de granadilla (Ver esta palabra).

#### **APIÑA MAMA** — (F. I.)

—Nombre con el cual es conocida la *Massua* (*Tropaeolum tuberosum* R. y Pav.) — Ver la palabra “*Massua*”.

#### **APIO** — (Bot.)

—“El *Apium graveolens* (Umbelíferas), conocido con el nombre vulgar de Apio, es una planta biennial, de tallo ramoso estriado; las hojas inferiores pecioladas pennadas, brillantes, formadas por cinco o siete hojuelas triangulares, con tres lóbulos desiguales y dentados; las superiores casi sentadas y con las hojuelas cuneiformes; las flores de un color blanco verdoso: el fruto es pequeño ovoide con costillas. La raíz de apio, bastante desarrollada, fusiforme, tiene un olor fuerte agradable, un sabor amargo, aromático y goza de propiedades diuréticas y entra en la formación del Jarabe de cinco raíces: además se usa la planta como condimento. El Apio, por medio del cultivo, ha dado origen a dos variedades (el *Apium dulce* y el *Apium rapaceum*, que tienen sus raíces bastante desarrolladas, aromáticas y que se usan como alimento, con los nombres de Apio y Celeri (C o l u n g a: Botánica, II, 474). ||

Considerado el apio como diurético, lo fué también como provocador de los flujos menstruales de la mujer. La decocción de las hojas y de la raíz fué considerada como emética y, como tal, fué administrada en los casos de ingestión de algunas sustancias tóxicas. El apio cuenta en su historia la gloria de haber sido considerado como alimento de los muertos, motivo por el cual, en la antigüedad, no era tolerado como alimento de los vivos. **C a s t o r e** **D u r a n t e** asegura que las semillas de apio evitan la embriaguez y hacen a la mujer mayormente dispuesta al acoplamiento venéreo. Algo de esta leyenda de afrosidiaco existe en el vulgo contemporáneo; pues se conceptúa que su ingestión es un precioso estimulante de la actividad sexual.

**API QUISA** — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento del Cuzco, donde tiene idénticas aplicaciones curativas que la ortiga, está considerado por **V a l d i z á n** **M a d o n a d o** (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente. || **En ke shua**: A p i q u i s a, ortiga para mazamoras, perteneciente al género **U r t i c a** s p. Florece en octubre. Región: Provincia de Urubamba (Huainpo), provincia del Cuzco (Alcaballería), 3,600 metros sobre el nivel del mar. Aplicaciones: Empleado por los indios en la curación de las enfermedades uterinas. (Información escrita del Dr. **F o r t u n a t o** **L. H e r r e r a**).

**APOCINACEAS** — (Bot.) — De esta familia de la clase de X de **R i c h a r d** (Gamopétalos de ovario superior isostemonas, corona regular y es- perior isostemonas, corona regular y estambres alternos) están citadas en este Diccionario: el **A p o c y n u m** **c a n n a b i n u m** (Ver esta palabra); varias especies del género **P l u m i e r a** (Ver la palabra "Suche"); la **T h e v e t i a** **n e r i i f o l i a** (Ver la palabra "Siática"); el **E c h i s t e c h i l e n s i s** (Véase la palabra "Quilma"); la **T a b e r n a e m o n t a n a** **u t i l i s** (Ver la palabra "Haya haya").

**APOCYNUM CANNABINUM** — (Bot.) — "Indígena de la América del Norte, con hojas oblongas, las flores dispuestas en panojas terminales y también laterales: los lóbulos del cáliz lanceolados; la corola tubulosa en la parte inferior y de color verdoso; la raíz de esta planta goza de propiedades purgantes y eméticas" (**C o l u n g a**: Botánica, Lima, 1878, II, p. 333).

**APODERADO** de la Facultad de Medicina—(Hist.)—Durante la época colonial, el Real Tribunal del Protomedicato, en sus relaciones con los Tribunales de Justicia, procedía según el parecer de su Asesor que por regla general, era uno de los buenos letrados de Lima y era este mismo Asesor el que representaba al tribunal médico. Organizada la Facultad de Medicina de Lima (1856), le fué necesario, en más de una oportunidad, hacerse representar ante los tribunales de justicia: fué creada entonces la plaza de "Apoderado de la Facultad de Medicina", cargo que fué desempeñado por el doctor **L e o n a r d o** **V i l l a r**. En la actualidad, la Facultad de Medicina, con muy buen acuerdo, confía su representación ante los tribunales de justicia a un distinguido abogado, que desempeña el cargo de "Abogado consultor de la Institución", cargo que desempeña en la actualidad el señor doctor don **C a r l o s** **E s p i n o z a**.

**APOLILLADO** — (F. I.) — Dícese, vulgarmente, de la persona de la salud muy frágil; de persona muy sujeta a enfermedad. Hiperbolizando la frase se dice de algunas personas "que están con toda la polilla".

**APOSITO** — (F. I.) — "Remedio que se aplica exteriormente a algún enfermo o paciente—Todo lo que se pone sobre una herida o llaga, como medicamentos, vendas, compresas, etc" (**D o m í n g u e z**: Diccionario, I, 151)|| El término ha sido desterrado por el moderno de "curación"; pues estuvo muy en boga en nuestra época colonial y en la actualidad se emplea muy raramente. || (Hist.)—Las "curaciones" han cambiado radicalmente en nuestros hospitales y, enorgullece confesarlo, por

obra y gracia exclusivas de unos pocos médicos que, desafiando las iras de un conservadorismo inaceptable, introdujeron en la asistencia hospitalaria las reformas que el estado de la cirugía reclamaba imperiosamente. Las hilas, en cuya confección se ocupaban generalmente las damas, se han empleado en nuestros hospitales de Lima hasta los años de 1895 y 1896: horroriza pensar que tales hilas que habían pasado por muchas manos y por ninguna esterilización estaban destinadas a ser puestas en contacto inmediato con la herida o úlcera. El año de 1903, que nosotros estudiamos el primer año de Medicina, en la sala de Clínica del Hospital de Santa Ana, la bondadosa *topiqueira* *Eduviges*, cortaba con sus manos el algodón y las gasas necesarias para las curaciones y depositaba tales objetos, así como las vendas, en unos canastillos de paja cubiertos interiormente por tela roja. Eran estos canastillos los que iban de cama en cama para ser servicio de las desventuradas enfermas. En la misma época, se recomendaba a los clínicos aprovechar las vendas usadas en las curaciones nuevas cuando no estaban "muy sucias". Fué en pleno siglo XX que cambió el *apósito* por la moderna *curación*, en el nombre y en el hecho: vinieron las gasas, los esterilizadores y la opinión médica prevaleció sobre los dictados de la ignorancia y sobre aquellos de la falsa piedad.

**APOSTEMA** — (F. l.) — Con este nombre y con el de "postema" conocieron los prácticos de la época colonial todas aquellas colecciones purulentas que tomaban sede en el organismo humano. Entre "apostema", "postema", "absceso" y "pústula" creyeron nuestros cirujanos del siglo XVIII que no existiese otra diferencia que aquella derivada de más y del menos. Se reservaba las dos primeras denominaciones a los gruesos tumores supurados y el nombre de "pústulas" a los tumores pequeños, aquellos que "a veces aparecen en gran número y no siempre supuran, siendo los unos producidos de poquísimos humor y los otros de materia seca". Todos los tumores no eran postemas; pe-

ro todas las postemas eran abscesos. El término de postema y el de apostema se conservan en el vulgo todavía: se dice "una apostema a *l'cuello*", "una postema de *l'hígado*" (Hist.) — Hasta ahora mismo, antes de entregar un absceso al bisturí de un cirujano, el vulgo apura todos aquellos medicamentos que vienen conocidos con el nombre de "madurativos", cuando la colección purulenta es muy abundante y la de los llamados "resolutivos" cuando dicha colección es todavía pequeña.

**APOSTEMERO** — (F. l.) — Fué el nombre dado por muchos de nuestros cirujanos del siglo XVIII al bisturí y a la lanceta. Todo hace pensar que tales cirujanos reservaban alguno de sus instrumentos al tratamiento de los abscesos o apostemas y que ellos les daban el nombre de "apostemeros". Ver el nombre: *Urdanivia Pedro*.

**APOSTEMILLA** — (F. l.) — "Apostemilla" y "Postemilla" son términos que se emplea en el lenguaje vulgar para designar los pequeños abscesos en general y aquellos dentarios en particular. Entre los muchos remedios caseros que se emplea en el tratamiento de estas postemilla dentarias uno de ellos es el de colocar en la encía tumefacta una media haba en la cual se ha abierto un pequeño orificio. En muchas ocasiones esta pequeña haba da los mejores resultados, pues facilita el establecimiento de un orificio de salida a la colección purulenta. — Se dice, por el vulgo, que el aire de la noche "pasma" estas apostemillas, lo que quiere decir que las mantiene estacionarias, por tiempo indetermiado.

**APOTOTO** — (Bot.) — Fam. Amarilidáceas. — De flores rojas doradas. — Cultivado en los jardines como planta de adorno. (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

**APPI TTARA** — (Bot.) — "Carludovica palmata, R. y P." — Sinónimas: Bombonaje, *Appi Ttara*. — "Planta desprovista de tallo, de porte muy elegante que se asemeja a una pequeña palmera, de hojas radicales an-

chas de dos a tres metros de largo, sostenidas por largos pecíolos cilíndricos de un hermoso verde claro, con el limbo palmado y dividido casi hasta el centro en tres o cuatro lóbulos, Flores en espiga sostenida por largos pedúnculos. — Area geográfica: Perú y Ecuador. Departamentos de Piura y San Martín y Cuzco. Regiones en el Cuzco: Provincias de Convención y Paucartambo, valle de Callanga. — Aplicaciones: Planta muy importante porque con sus hojas se prepara la paja que sirve para fabricar los sombreros llamados de Guayaquil o de Panamá y también cigarreras y algunos otros objetos de lujo. Cultivado en los jardines como planta de adorno. | (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 45).

**APRENDICES** — (Hist.) — Hasta el año de 1808, época de inicio de los trabajos de organización del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, no podían ser más difíciles las condiciones del aprendizaje práctico de la Medicina en Lima: los candidatos al título profesional de médico, de cirujano y de farmacéutico, debían ofrecer al Tribunal del Protomedicato, al mismo tiempo que las pruebas teóricas de competencia, en un largo y ceremonioso examen, los certificados que atestiguaran la práctica de medicina, de cirugía o de farmacia, según los casos. En estas condiciones, los jóvenes estudiantes debían solicitar de los médicos, cirujanos y farmacéuticos que ejercían la profesión en Lima el beneficio de la compañía y de la enseñanza: tal es el origen de los aprendices, que los hubo en todos los ramos del arte de curar aceptados en aquel entonces, a saber: la Medicina, la Cirugía, la Farmacia y la Flebotomía. || Si se tiene en cuenta que, al lado de maestros del natural bondadoso y franco de Cosme Bueno, de Gabriel Moreno y de unos pocos más, debieron existir profesionales egoístas, avaros de su falsa ciencia, se comprenderá cuán difícil, cuán molesto y cuán lleno de peligros era, en aquel entonces, el aprendizaje práctico del arte de curar. || Al es-

tablecerse el Real Colegio de San Fernando, con el establecimiento de la enseñanza clínica, desaparecieron los antiguos aprendices de Medicina y de Cirugía, que realizaban el aprendizaje práctico bajo el control del Colegio; pero no desaparecieron los aprendices de Farmacia. Establecida la Facultad de Medicina el año de 1856, intensificada la enseñanza clínica, los antiguos aprendices de Medicina y Cirugía pasaron a ser llamados "clínicos", repartidos en los hospitales de Lima y los cuales el vulgo limeño tenía el mayor de los miedos, a tal punto de que las salas destinadas a la enseñanza clínica se desocupaban casi por entero a la aproximación de la fecha de apertura de los estudios clínicos. Tal es la condición actual de los antiguos "aprendices": ellos gozan de una gran libertad y tienen a su disposición todos los elementos de que ha podido rodear a la enseñanza clínica la Facultad de Medicina de Lima. || Los alumnos de Farmacia continuaron, al establecimiento de la Facultad, desempeñando funciones de aprendices en diversos establecimientos farmacéuticos de Lima, cuyos gerentes debían otorgarles anualmente un certificado "de práctica" que era requisito indispensable para poder presentarse a examen. La circunstancia de hallarse las boticas de los Hospitales de Lima, excepción hecha del Asilo "Victor Larco Herrera" a cargo de religiosas, impidió, en todo tiempo, que ellas fuesen los centros de la enseñanza práctica de la Farmacia, como debieron ser. Así, pues, a despecho de los progresos realizados por la Facultad de Medicina respecto a organización de la enseñanza de la Farmacia, no ha sido posible hasta ahora impedir que la práctica farmacéutica de los alumnos de dicha rama de las ciencias médicas sea llevada a cabo en establecimientos particulares. || Establecida la enseñanza de Odontología en la Facultad de Lima y no creada la actual Clínica Dental hasta el año de 1919, también los alumnos de Odontología llevaron a cabo, durante muchos años, su práctica profesional en los gabinetes de algunos cirujanos dentistas que, como para los farmacéuticos, les expedían un certifi-

cado anual de asistencia y de aprovechamiento.

**APRIETOS** — (F. l.) — Los prácticos de la época colonial y muchos Cronistas de Indias, Calancha y Meléndez entre ellos, emplearon este término de “aprietos” para designar los espasmos en general y aquellos laríngeos en particular. En la actualidad el término ha caído en desuso. — “Aprietos, dice Domínguez la estrechez, violencia, molestia, incomodidad u opresión que padece alguno por la extraordinaria presencia de gente”. Es, probablemente, por razón de semejanza que la época colonial dió este nombre a los espasmos.

**APROBACIONES** — (Hist.) — Dos clases de “aprobaciones” estuvieron muy en boga en la época colonial de nuestra historia médica: fué una de ellas la aprobación en el examen que los candidatos a títulos profesionales rendían ante el Tribunal del Protomedicato y fué la otra aquella que se hacía de una obra que se daba a la imprenta. La primera debió tener su origen en el número considerable de aventureros que, faltos de ocupación más lucrativa, emprendían esta de la Medicina o de la Cirugía. En tal caso, los médicos con título para ejercer la profesión se hacían llamar “aprobados” o “examinados” por el dicho Tribunal. La mayor parte de los profesionales que escribieron de medicina en el Perú colonial, gustaron de prologar sus libros con la “aprobación” de las personas más eminentes en Medicina y aun en otros ramos del saber humano. Muchas veces llevaron este amor del elogio ajeno hasta el extremo de que el elogio era mucho más voluminoso que el estudio elogiado. Uno de estos ejemplares de las “aprobaciones” desmedidas fué el ofrecido por el Protomédico menor doctor don Francisco Bermejo y Roldán, quien hizo preceder su “Discurso de la enfermedad sarampión” (1693) de versos “de juegos de números” de elogios en serio y en broma, una cantidad tal de aprobaciones que son, como repetimos, más voluminosas que el discurso mismo. En honor de

los colegas peruanos de aquel entonces, débese declarar que la costumbre no era originaria de América; puesto que estaba muy generalizada en Europa.

**APUNARSE** — (F. l.) — “Sufrir el fatigoso malestar propio de las frigidísimas punas de los Andes, dolencia que, en ocasiones, produce la muerte del viajero. (Palma: Americanismos y Neologismos”. Lima, 1896) — Ver la palabra “Soroche”, sinónimo más generalmente empleado que el de “mal de puna”.

**AQUIFOLIACEAS** — (Bot.) — De esta familia de la clase de XV de Richard (Polipétalos periginos de placentación axil) están citadas en este Diccionario: el *Ilex paraguayensis* (Véase “Yerba del Paraguay”) y el *Ilex vomitoria*; (Véase “Té de los Apalaches”).

**AQUIJE HUMBERTO** — Alumno — (Biog.) — N. Ica, 1896, de Marcetino y María Ramos. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1916.

**AQUILEJA** — (Hist.) — En el “Inventario” de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (siglo XVIII) figura la Aquileja en el número de las existencias medicinales.

**ARADORES** — (Oftalmol.) — Para Domínguez: “insectos que, según algunos, producen la sarna” (Diccionario, I, 157) — Con el nombre vulgar de aradores es conocida entre nosotros la blefaritis.

**ARAGON MANUEL** — Cirujano — (Biog.) — N. Puno — Hemos hallado el nombre de este cirujano en la relación de alumnos del Colegio de la Independencia de Lima que, el año de 1826, suscribieron el acta de jura de la Constitución de ese año. El Protomedicato General del Estado le concedió el título de cirujano latino el 15 de febrero de 1845. El cirujano Trógón obtuvo el grado académico de Bachiller en Medicina en la Universidad de Lima. Comenzó Anatomía en 1826. Maestro en Artes y Medicina en 1832.

**ARAGONES JUAN JOSE** —Cirujano—(Biog.) —Este religioso del Orden Hospitalario de San Juan de Dios obtuvo el título de Cirujano Latino por el Protomedicato General del Estado el 20 de octubre de 1826.

**ARAGUATA** — (Zool.) — “Mono grande y corpulento de color bermejo y con barba como los cabrones, de feo aspecto; los hay en la provincia de Guayana y en la Venezuela, particularmente en el Pirit; los indios prefieren su carne a la de los otros animales; porque dicen que es muy delicada. Este es el mono rojo de Cayena de Brisson y corresponde a la especie del Ovarino; los franceses le llaman Alevate y aunque el Diccionario de Animales dice que se diferencia de aquél en no tener barbas, se engaña porque las tiene y muy grandes” (Alcedo: Diccionario, V).

**ARAGUEDA** — Agua mineral de— (Hidrol.) — El manantial de aguas termales sulfurosas de este nombre se halla situado en la Hacienda “Aragueda”, a 2641 metros sobre el nivel del mar, en el departamento de Cajamarca. La composición química de estas aguas es la siguiente: Materias gaseosas: Gas sulfhídrico, litros 0'002449; Materias fijas: Cloruro de sodio, gramos 0'116086; Silicato de soda, gramos 0'096720; Hiposulfito de sodio, cantidad sensible. —Usos terapéuticos: Estas aguas minerales son empleadas en las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y, en uso externo en el tratamiento de las ulceraciones antiguas y en las heridas fistulosas que mantienen una supuración abundante” (Pérez Araníbar: “Aguas minerales del Perú”, Crónica Médica, Lima, 1884-1885)

**ARALIA HUMBERTII** — (Bot.) — Es una especie indígena de Jamaica, de talla arbórea ramosa, con hojas grandes con largos peciolo, acorazonadas, ondeadas, de un color verde subido en la cara superior. Esta planta es muy estimada como de adorno. (Coulungia: Botánica, Lima, 1878 II, p. 485)

**ARALIACEAS** — (Bot.) — De esta familia de la clase XV de Richard

(Polipétalos periginos de placentación axil), esta citada en este Diccionario la *Aralia Humboldtii* (Ver este nombre)

**ARAMAYO ALFREDO** — (Biog.) — N. Arequipa, 1887, de Claudio e Isabel González. — Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1906.

**ARAMBURU MARIANO JACINTO** — (Biog.) — Se halla considerado en el número de los alumnos fundadores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima (1808), en la sección de Ciencias Matemáticas. En el libro de matrículas de dicho Colegio consta que Aramburu era natural de Lima; que el año de 1812 hacía aún los estudios que dejamos dichos y que, al terminar ese año, rendidos que fueron sus exámenes de Filosofía Moral, abandonó el establecimiento.

**ARAMBURU MELCHOR** — (Biog.) — Sólo hemos hallado el nombre de este Aramburú, así escrito unas veces y otras Arambulu, entre los nombres de aquellos alumnos del Colegio de la Independencia de Lima que el año de 1826 prestaron, en el establecimiento, juramento de obediencia a la constitución promulgada dicho año. No sabemos si Aramburu o Arambulu hacía estudios de Medicina o de Matemáticas. N. en Chongay (Jauja) de D. Matías y doña Francisca Salgado.

**ARANA CESAR** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Cajamarca el año de 1893, hijo de don Juan Miguel Arana y doña Griselda Burimgaray. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1910.

**ARANA LUCIANO** — (Biog.) — N. Lima, 1848. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1864.

**ARANA PABLO** — (Biog.) — N. Lima, 1897, de Pablo Arana y Claudina Iturria. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1916. Este



año de 1921, en vista del receso de estudios en la Facultad de Medicina de Lima, ha emprendido viaje a España, en cuya Universidad de Madrid se propone continuarlos.

#### Bibliografía:

1—El aparato linfoide, en "Crónica Médica", Lima, 1918 (en colaboración con el señor L. Rospi glios i).

#### ARANCEL MEDICO — (Hist.) —

"En la Ciudad de los Reyes del Perú, en diez de Mayo de mil setecientos setenta y nueve años, por voz de Manuel Tagle, Negro que hace de pregone-ro se publicó el Vando que contiene todas las fojas que incluye, con asistencia de un piquete de soldados de Infantería y sus oficiales respectivos, en los lugares acostumbrados y a presencia de mucha gente" —El dicho Vando se refería al "Arancel General de los derechos de los Oficiales de esta Real Audiencia; de los Escribanos Mayores de la Gobernación, de Registros y de Cabildo; y de los Escribanos Públicos y Reales, de Provincia y demás Juzgados, y Tribunales: Receptores, Depositarios, Alarifes, Medidores, Tasadores, y de las Visitas, y Exámenes de el Protomedicato de este Distrito". — Tiene este Arancel, de interesante para nosotros los médicos, el título que trata de las "Visitas y exámenes que hace el Protomedicato", cuyo tenor, contenido en las páginas 38 y 39 no foliadas del ejemplar que poseemos, dice así: "Conforme a lo mandado anteriormente por esta Real Audiencia el Protomédico en el llebar de sus derechos, se arreglará a los artículos siguientes: —Por el examen de médico, no exceda de treinta y nueve pesos. —Por el de Cirujano podrá llebar los mismos treinta y nueve pesos. —Por examen de Boticario diez y nueve pesos. —Por el examen de Oculista otros diez y nueve pesos quatro reales. —Por el examen de Barbero, quince pesos. —De las visitas de las Boticas hallándose estar buenas, llebará el Protomédico diez y seis pesos quatro reales por cada una; y si no hallaren ser de la calidad que se requiere, sea la cantidad doblada; entendiéndose en uno y en otro caso que la visita de cada Bo-

tica dure tres días. —Por las visitas de Boticas que debe personalmente ir el Protomédico a hacer en el pueblo de Bellavista, y Plaza del Callao, con término de tres días, los dos para la dicha visita, y uno para la ida y buelta, llebará por todo quarenta y siete pesos quatro reales; y unas y otras Visitas de dentro y fuera de la ciudad se harán precisamente cada dos años. —Iten los Ministros y subalternos de el Protomedicato en los Exámenes y Visitas mencionadas, llebarán los derechos siguientes:—El Escribano que ha de ser uno de los públicos de el número por la asistencia a los exámenes en lo teórico y práctico, cinco pesos y mas los derechos de lo escrito, conforme a este Arancel, cerca de las Informaciones que deben hacer los que han de ser examinados sobre su avilidad, y haber cumplido con los cursos de sus facultades. —El dicho Escribano por lo tocante a las visitas de Boticas, llebará diez y seis pesos por su asistencia de tres días con mas los derechos de lo escrito conforme a este Arancel. Y siendo la visita de las Boticas del pueblo de Bellavista, y Plaza del Callao, llebará el Escribano veinte pesos por los tres días, dos de actuación y uno de ida y buelta. —El boticario acompañado para las dichas visitas, por la ocupación de tres días, llebará once pesos; y siendo las Boticas de Bellavista, y Plaza del Callao, por los tres días, en la conformidad dicha, llebará diez y seis pesos. —El Alguacil por las mismas ocupaciones cinco pesos en la ciudad y si fuera en el Callao y Bellavista llebará diez pesos por los tres días. —El acompañado para los exámenes, dos pesos. —El Fiscal para el mismo efecto, dos pesos quatro reales. —El Protomédico será obligado a entregar a las partes una razón firmada de su mano, del importe de los referidos derechos, en cada una de las Visitas y Exámenes que hiciere, incluyendo en ellas los que pertenecen, y los que corresponden a los Ministros del Protomedicato que concurrieren, y así mismo el Escribano, sin cuyas circunstancias no se satisfarán cantidad alguna dichas partes. Arreglándose todo a las Tasas de este Arancel, so pena de debolber lo

que excediere con el cuarto tanto para la Cámara de Su Magestad demás de devolver a las partes lo que llebaren”.

**ARANCIBIA JORGE** — (Biog.) — N. Lima, 1887, del ingeniero Felipe y Rosaura Lastres. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1905. Abandonó la carrera para seguir la de Jurisprudencia, en la cual obtuvo el grado académico de doctor el año de 1921.

**ARANCIBIA TOMASA** — Obstetrix — (Biog.) — N. Chíncha 1885, de Jesús y Narcisca B. de Arancibia. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904.

**ARANDA JUAN DE** — Cirujano — (Biog.) — El Real Tribunal del Protomedicato de Lima le concedió el título de Cirujano Latino el 2 de junio de 1808.

**ARANDA MARCELINO** — Médico — (Biog.) — Nació en la ciudad de Lima el 19 de abril de 1808, del matrimonio de don Sebastián Aranda y doña Petronila Candalaria Pedraza. Llevó a cabo, con asiduidad y con brillo sus estudios de Latinidad en el, en justicia muy afamado “Museo Latino” que, para bien de la cultura peruana, había establecido en Lima el señor don José Pérez Vargas; continuólos en el Convictorio de San Carlos y, por último, en 6 de febrero del año de 1825, a la temprana edad de 17 años, se inscribió en la matrícula del Colegio de Medicina de la Independencia, en el cual se llevaban a cabo, como es sabido, no sólo los estudios propiamente médicos sino también aquellos de Ciencias Naturales preparatorios de tal Facultad y aquellos de Ciencia Matemáticas. — Las buenas prendas personales del señor Aranda le valieron la estimación de sus maestros, puesta en evidencia por las consideraciones y mercedes de que le hicieron objeto: alumno becario interino en 2 de noviembre de 1826, se le hizo merced de la propiedad de la beca de que disfrutaba, el año de 1827. Había ya comenzado sus estu-

dios médicos y los llevaba a cabo con aprovechamiento, cuando, en 1831 sus profesores le encargaron, interinamente, el desempeño de la plaza de Maestro de Matemáticas, cargo que obtuvo en propiedad al siguiente año, venciendo en las oposiciones brillantes que hizo con tal objeto. El buen éxito alcanzado en estas pruebas fué un triunfo para el estudiante y un verdadero anuncio de otros que vinieron más tarde. El año de 1832 fué honrado con el cargo de vice rector del Colegio, cargo de vigilancia disciplinaria que, en aquel entonces, era confiado a los alumnos distinguidos y que representaba, aparte la distinción honorífica, que no era poca, un modesto auxilio pecuniario, que oscilaba al rededor de los diez pesos mensuales. — Bachiller en Artes y en Medicina en la Universidad de San Marcos de Lima el año de 1834; Maestro de Anatomía el año de 1835; Disector Anatómico en 1836 (con fecha 3 de febrero, según reza en las columnas del “Redactor Peruano” de Lima de esa fecha); Médico en 6 de octubre de 1837 después de rendidas las pruebas que para el caso exigía el Tribunal del Protomedicato General del Estado en Lima. — Desde el año de 1839 el doctor Aranda formó en las filas de los distinguidos profesionales encargados de servicio sanitario de nuestro ejército, en calidad de Cirujano Mayor. Hizo, en calidad de tal, la campaña de 1841 en Bolivia, al lado de Gamarra; fué Cirujano de la Guardia Nacional de Lima y de la división que comandaba el Coronel don José Rufino Echeñique, cargo este último que desempeñó hasta el año de 1854 en que tales tropas fueron batidas en la batalla de La Palma. — El año de 1860, desempeñando las funciones de Cirujano Mayor del ejército del sur que comandaba el Mariscal San Román, sufrió obstáculo para que el doctor Aranda fuera, como lo había sido siempre, el médico solícito y asiduo y afectuoso para con aquellos soldados cuya vida y salud le estaban confiadas. — Ese mismo año fué nombrado el doctor Aranda, Cirujano del Regimiento de Artillería, cargo que, en aquella época, era uno de los más



PROFESOR DOCTOR  
MARCELINO ARANDA



honrosos de la Sanidad Militar peruana y que abandonó el doctor Aranda para volver a desempeñarlo el año de 1872.— el año de 1843, cuando el ilustre doctor Cayetano Heredia pugnaba generosamente por provocar un renacimiento de los estudios médicos en el Perú, llamó a su lado al doctor Aranda, a quien encomendó la enseñanza de la Cátedra de Higiene; pero como quiera que la docencia le era incompatible con el desempeño de sus funciones sanitarias en el ejército, el doctor Aranda sacrificó a estas los honores que representaba la primera.— El año de 1846, víctima de un grave reumatismo articular, marchó el doctor Aranda a la ciudad de Piura, cuyo clima gozaba fama de verdadera panacea para el tratamiento de las enfermedades articulares y bajo cuyo cielo buscó alivio a sus dolencias. Consiguió este alivio e hizo ostensible su agradecimiento a aquella ciudad en el desempeño del cargo de Director del Colegio Nacional de esa ciudad, que le fué confiado y que él desempeñó durante cuatro años, muy a satisfacción de maestros y de escolares. El Protomedicato del Estado, aprovechando la permanencia en Piura del doctor Aranda, le confió su Tenencia en esa población.— El año de 1850 pasó el doctor Aranda a la ciudad de Huaraz, en la cual desempeñó el Rectorado del Colegio Nacional allí establecido y en cuyo desempeño dejó la misma huella que había dejado en Piura.—Vuelto a Lima el año de 1851, residía en aquella entonces en la calle llamada “Puerta falsa de la Comedia” (Guía Domiciliaria para 1853) y desempeñaba el cargo de Médico del Hospital de San Bartolomé y del Hospicio de Huérfanos Lactantes en Lima.—No eran éstos los primeros cargos hospitalarios desempeñados por el doctor Aranda; pues el año de 1838 había desempeñado el cargo de Médico del Hospital de La Caridad.—Nombrado médico titular del Callao el año de 1867, a despecho de sus achaques tomó parte activa en la campaña sanitaria librada al siguiente año contra la fiebre amarilla. Establecido nuevamente en Lima el año de 1869, dedicóse por entero al servicio de su clientela.

Rodeado del afecto de los suyos y de la general estimación, falleció en Lima el 17 de marzo de 1878.

**ARANDA MIGUEL A.**—Farmacéutico.—(Biog.)—N. San Pablo, 1897, de Francisco y Jesús Peñá. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916 y obtuvo el título profesional en 1919.

**ARANDA RAFAELA**—Obstetriz—(Biog.)—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1852, obtuvo el título profesional el 24 de mayo de 1855. Se halla el nombre de esta obstetriz en la relación de obstetrices diplomadas publicada por la Facultad de Lima el año de 1886. Gozó la señora Aranda



ARANDA, RAFAELA

de grande prestigio profesional en los mejores círculos sociales de Lima: su competencia era mucha y era mucha su bondad e idéntica su discreción. Falleció en Lima el año de 1907 rodeada de estimación que se hizo ostensible en la ceremonia de la inhumación de sus restos, y en las cariñosas necrologías que, con tal motivo, fueron escritas.

**ARANDA RICARDO**—(Biog.)—Nació en Piura. Hijo del Cirujano Mayor de Ejército don Marcelino Aranda y de doña Gertrudis Vargas Machuca. Como maestro y como funcionario público ha prestado importantes servicios al país.—Es, además, notable publicista, que ha enriquecido la bibliografía nacional con trabajos de indiscutible mérito, reveladores de su consagración, de su competencia y de su talento.—La “Colec-

ción de Tratados del Perú” y “ Congresos internacionales”, en que éste ha formado parte; de cuya obra se han editado ya 18 tomos, es bastante para cimentar la reputación y el lustre de este distinguido publicista nacional que ha ilustrado también nuestra moderna legislación con las compilaciones de leyes publicadas desde el año de 1874 y con su participación eficaz y laudable en el último Código de Procedimientos Civiles, preparado por el eminente jurisconsulto peruano doctor D. Miguel Antonio de la Lama.—En el ramo de Instrucción el doctor Aranda ha desempeñado los siguientes cargos: Catedrático adjunto de Historia del Derecho Peruano; Catedrático Adjunto de Derecho Eclesiástico; Prosecretario de la Facultad de Jurisprudencia; Delegado de la misma Facultad ante la Junta Reformadora del Reglamento de Instrucción Pública; Delegado de la Facultad de Jurisprudencia en distintas épocas para la elección de Rector y Vice Rector de la Universidad; Delegado de la misma Facultad ante el Consejo Superior de Instrucción; Secretario del Consejo Superior de Instrucción Pública; Catedrático Principal Titular de Derecho Eclesiástico; Secretario General de la Universidad de Lima.—Ha desempeñado los siguientes cargos públicos: Secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción; Redactor del Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados; Oficial Mayor de la misma Cámara; Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1895; Secretario de la Junta de Gobierno que presidía don Manuel Candamo, el mismo año, por renuncia de don Víctor Eguiguren; Fiscal Suplente de la Corte de Lima; Miembro del Instituto Histórico del Perú y de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.— En la actualidad desempeña la Dirección General del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción; la secretaría general de la Universidad de Lima y dicta en la misma Cátedra de Derecho Eclesiástico y Legislativo Nacional sobre materia de la cual es Catedrático principal y titular por ley del Congreso del 25 de octubre de 1913. La misma ley le reco-

noce en este cargo la antigüedad de 4 de setiembre de 1899 (Juan Pedro Paz Soldán: “Diccionario biográfico de Peruanos Contemporáneos”, Lima, 1917, p. 19)— Consignamos su nombre en estas páginas por debérsele a él haber recuperado la Facultad de Medicina de Lima el valioso archivo del Real Tribunal del Protomedicato de Lima. El año de 1878, el doctor Aranda hizo a la Facultad de Medicina de Lima denuncia escrita de la existencia indebida de dicho archivo en la Escribanía de don Manuel Iparraqui. El entonces decano doctor Manuel Odríoza, agradeció vivamente el señalado favor que el doctor Aranda hacía a la institución y le suplicó, al mismo tiempo, que se encargase de recibir dichos documentos. La entrega fué solicitada y obtenida de la autoridad competente y la Facultad entró en posesión de un archivo que de tanto nos ha servido para escribir nuestro libro del título “La Facultad de Medicina de Lima” (Lima, 1913). El doctor Aranda falleció en Lima el año 1922.

**ARANGUENA JUAN B.**—(Biog.) — N. Lima, 1890, de Fernando y Hortensia Turburu. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1907.

**ARANIBAR CARLOS ALBERTO** — Alumno — (Biog.) — N. Arequipa, 1900, de Carlos P. y Manuela Bustíos. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima en año de 1920.

**ARANIBAR FERNANDO** — Cirujano — (Biog.) — El Protomedicato General de Estado le concedió en Lima el título de Cirujano latino el 5 de julio de 1844.

**ARANIBAR ISAAC** — Médico — (Biog.) — N. Cochabamba (República de Bolivia) el año de 1860. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1879. Obtenido el título profesional se estableció en su ciudad natal, en la que ejercía la profesión el año de 1887, fecha en la cual la So-



DOCTOR  
RICARDO ARANDA





Academia Médica "Unión Fernandina" de Lima le nombró su socio correspondiente en Bolivia.

**ARANIBAR NAZARIO** — Alumno — (Biog.) — Nació en Andahuaylas el año 1897, hijo de don Nazario Araníbar y doña Dolores Montes. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915. Ha publicado, en los diarios de Lima, algunos artículos relativos a Higiene.

**ARAÑAS** — (Zool.) — "En idioma keshua: Apasanca, Cusici (en el departamento de Cuzco); Apasanca, Cusici (en el departamento de Ayacucho); Pachaca (en el departamento de Ancash) (Vocabulario Políglota incaico). | En idioma aymará: Cusici (Vocabulario Políglota) | Historia: Aquellas arañas que menciona el Padre Cobos (t. II, p. 266) de esta manera: "Las pequeñas son muy coloradas y de no mayor cuerpecillo que un grano de culantro; críanse dentro de las casas, y son tan venenosas, que suele peligrar la persona a quien pican", pertenecen, a no dudarlo, al género "Latrodectus". | En el antiguo Perú, entre los muchos sortilegos hubo unos, a los que llamaban Pacharicc Pachacarricc, Pachacucc y Pachacatic, que eran los que se valían de las arañas para sus prácticas adivinatorias. Había unos que adivinaban por "los pies de unas arañas, que llaman Paccha y también Orroso... muy grandes y peludas (que viven) en los agujeros de las paredes, o debaxo de algunas piedras... y poniéndola sobre una manta, o en el suelo, la persiguen con un palillo hasta que se quiebran los pies, y luego mira que los pies, o manos le faltan, y por allí adivinan" (Arriaga, p. 35), Villagómez, p. 183); otros de estos adivinos encerraban en ollas de barro cocido ciertas arañas, y cuando eran consultados, hecho el sacrificio preliminar, destapaban tales ollas y observaban: si la araña tenía algún "pié encogido... el suceso era malo, y si todos estendidos el suceso

(sería) bueno" (Polo de Ondegardo: "Los errores y Supersticiones de los indios", en "Colección Utreaga Romero" primera serie, t. III, p. 32). Entre los chinchaysuyos, la araña fué venerada (Polo de Ondegardo: Ob. cit. p. 32). || Aplicaciones: Las arañas sirven para restregarlas sobre las picaduras de araña y neutralizar así la ponzoña de su picadura (Departamento de Lima); el aceite de araña, preparado haciendo hervir arañas en aceite de olivo o de pepita de algodón, es aplicado caliente en las lameduras (picaduras) de araña. Las telarañas (Llicallica, en idioma aymará, según el Vocabulario de Bertoni), son de gran uso como hemostático de las pequeñas heridas ocasionadas por instrumentos cortantes o punzantes o de las heridas contusas (Huacho, Arequipa, Callao, Lima, Cuzco, Pallasca, Ayacucho, Cajamarca, Huancayo, Moquegua). En el departamento del Cuzco la telaraña es aplicada tópicamente en las hemorragias consecutivas a una extracción de piezas dentarias. En los departamentos del norte la telaraña mezclada a chancaca o a grasa de cerdo, es empleada como hemostático. La telaraña con azúcar candi es empleada como tónico en las pequeñas heridas contusas de la cabeza (Cuzco). Las telarañas también se utilizan, ya solas, ya asociadas al ají y al maíz, para sahumar a los enfermos que sufren de la enfermedad de "aire", curación para cuya ejecución desnudan al enfermo, le cubren con una frazada y le sahuman después todo el cuerpo (Sicuaní). Las telarañas, tomadas en píldoras, gozan de reputación en el tratamiento del paludismo (Lima) y Huancayo); también se las utiliza, desleídas en aguardiente, con la misma finalidad (Lima). Llevan, a guisa de escapulario una nuez dentro de la cual se ha colocado una araña viva, en la idea de que la araña se llevara la enfermedad que aqueja al sujeto y éste será salvo. La presencia de la araña llamada Cusici es considerada como de buen agüero (Arequipa) Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, t. II, p. 422). || A estas informaciones históri-

cas y de folk lore médico peruano, debemos agregar las siguientes: Es de presumir que en la ponzoña de que tanto uso hicieron los primitivos peruanos, a ser verídicas las afirmaciones hechas por los Cronistas de Indias, entraron algunas especies Zoológicas efectivamente ponzoñosas o consideradas como tales, si bien las indicaciones de tales cronistas no permiten reconstituir zoológicamente tales especies. | Algunas dermatosis, de diversa naturaleza, y que toman sede preferente en las comisuras labiales, son conocidas de nuestro vulgo con el nombre de "lameduras de araña", así llamadas por que es vulgar creencia que tales escoriaciones cutáneo mucosas son debidas a la lamedura que ha hecho la araña de productos alimenticios allí abandonados por desaseo de la persona que tales escoriaciones presenta. || "El género *M. v. g. a. l. a.* comprende animales de talla bastante desarrollada, pues algunos llegan hasta dos pulgadas de longitud: tienen su cuerpo cubierto de una gran cantidad de pelos negros: los ojos son en número ocho, colocados sobre la parte anterior del cefalotórax, tres de cada lado formando un triángulo irregular, los otros dos situados entre los precedentes: las patas son alargadas, fuertes y desiguales: son venenosas y el veneno es segregado por dos glándulas que se hallan situadas bajo las mandíbulas y que se abren en la extremidad aguda de estos órganos, de modo que, al mismo tiempo que muerden, introducen el veneno en la herida. Entre las especies de este género, tenemos: la *M. g. a. l. a. a. v. i. c. u. l. a. r. i. a.* que se encuentra en la América Meridional, es una de las más grandes especies y bastante fuerte para atacar a los picaflores y pájaro moscas. La *M. g. a. l. a. c. o. e. m. e. n. t. e. r. i. a.*, indígena de Francia, de talla también bastante desarrollada y venenosa" (Coulung: Apuntes de Zoología", en "Gaceta Científica", vol. IV p. 78) — Se encuentran en Chanchamayo (departamento de Junín) la *M. g. a. l. a. a. v. i. c. u. l. a. r. i. a.*, conocida con el nombre keshua de Pacpac y la *M. g. a. l. a. b. l. o. n. d. u. s.*, conocida con el nombre keshua de aperi y (Albino Ca-

r r a n z a: Geografía Descriptiva y Estadística Comercial de Chanchamayo", en "Boletín de la Sociedad Geográfica", Lima, vol. IV).

**ARAOS DANIEL** — Médico. — (Biog.) — N. Nació en Jujuy (República Argentina), de Miguel y Florencia Pinto. Inscrito el año de 1843 en la matrícula de Matemáticas del Colegio de la Independencia, continuó los de Medicina, obteniendo el título profesional de médico el 1º de marzo de 1851.

**ARATA JUAN** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1899, hijo de don Juan Arata y doña Florinda Villaverde. Se inscribió en la primera matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

**ARAUCO N.** — Profesor de Matemáticas en el Colegio de la Independencia de Lima (Repertorio americano, I). El profesor Arauco está citado por sus contemporáneos de la primera mitad del siglo XIX como matemático competente y excelente maestro.

**ARAUJO ELIAS** — Cirujano Dentista — (Biog.) — N. Chiclayo 1892, de Estanislao y Wilhelmina Zamora. Alumno en 1910; diplomado en 1913. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima del año 1919.

**ARAUJO OSCAR** — Alumno — (Biog.) — N. Huancayo 1898, de Gregorio y Sara Aliaga. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

**ARAVISCA** — (Bot.) — Con este nombre y con los de Sancha Solimán y Arabisco es conocido un vegetal que crece en el departamento de Loreto; cuya corteza está considerada como extremadamente venenosa y cuyas hojas secas y machacadas y aun cocidas son empleadas en el tratamiento de las adenitis y de las heridas de cicatrización tardía. Este vegetal está considerado por Valdivia Maldonado en el número de aquellas plantas usadas

por la Medicina Popular no identifica-  
das botánicamente.

**ARBAYZA TORIBIO** — Médico—  
(Biog.) — N. Chiclayo 1842. Alum-  
no de Medicina en la Facultad de Lima  
en 1869; bachiller en Medicina en 1876  
sosteniendo por tesis un estudio titulado  
“De la circulación venosa en los miem-  
bros abdominales”. En el mismo año  
de 1876 obtuvo el título de médico cir-  
ujano y el grado de licenciado en Me-  
dicina, ofreciendo, para este último e-  
fecto, una tesis del título: “Tratamien-  
to de las heridas de las venas por la  
ligadura”.— El año de 1894 fué nom-  
brado Delegado de la Facultad de Me-  
dicina en la ciudad de Chiclayo en la  
cual ejercía la profesión.

#### B i b l i o g r a f í a :

1— Neumonía del pulmón izquierdo  
en sus dos tercios inferiores, en Gaceta  
Médica, Lima, 1875.

2— Cáncer del cuerpo del útero, en  
Gaceta Médica, Lima, 1875.

3— Metritis hemorrágica, en Gace-  
ta Médica, Lima 1876.

4— Tesis del bachillerato en Medi-  
cina, en Gaceta Médica, Lima 1876.

5— Tesis de Licenciado, en Gaceta  
Médica, Lima, 1876.

6— Tratamiento de las fiebres inter-  
mitentes, remitentes y continuas, en  
Gaceta Médica, Lima, 1878.

7— La epidemia de Huanta, informe,  
en Gaceta Médica, Lima, 1878.

#### **ARBOL CONTRA EL FLUJO** —

(Bot.) — Este árbol está citado por  
Castore Durante en su  
“Herbario” (edición de Venecia, año  
de 1717) como originario  
de las Indias Nuevas.  
Dice Durante: “Tienen los in-  
dianos la corteza de este árbol en mu-  
cha estima y la aprovechan en toda cla-  
se de flujos, sean con sangre o sin san-  
gre. Tómase la corteza, como una ha-  
ba pequeña en polvo en vino tinto o en  
agua fresca en la mañana en ayunas  
tres o cuatro veces usando en el resto  
el orden y gobierno que se conviene a  
aquellos que sufren flujo”.— Tratába-  
se de un árbol “muy grande y que hace  
fruto” y el color o consistencia de cu-

ya corteza eran muy semejantes a las  
del Palosanto o Guayaco.

#### **ARBOL DEL CANDELERO** —

(Bot.) — Nombre vulgar con que es co-  
nocida en el Perú la “Cecropia Pelta-  
ta” (Bellido: Botánica, en Ga-  
ceta Científica, Lima, vol. I)

#### **ARBOL DEL CAUCHO** — (Bot.)

— “La *Siphonia elastica*  
o *Hevea guyanensis* Mar-  
mada árbol del caucho es  
un árbol de talla bastante elevada, que  
crece en mucha abundancia en las mon-  
tañas del Amazonas y de sus afluentes:  
sus hojas, provistas de largos peciolo-  
s y divididas en tres hojuelas coriáceas,  
enteras y cuneiformes: las flores dispues-  
tas en panojas terminales cortas: las  
flores masculinas con cinco estambres,  
con los filamentos soldados: las feme-  
ninas con un ovario de tres celdillas  
terminado por tres estilos lobulados: el  
fruto un tanto desarrollado, con tres  
celdillas que contienen cada una una se-  
milla bastante desarrollada y que se u-  
sa como alimento pues tiene el gusto  
de la aveñana. Esta planta es notable  
porque en su jugo lechoso contiene la  
substancia conocida en el comercio con  
los nombres de caucho, jebe o goma e-  
lastica y de la que, como se sabe, se ha-  
ce tanto uso en la actualidad para fa-  
bricar un gran número de objetos, co-  
mo instrumentos de Cirugía y de Quí-  
mica, vestidos, calzados, etc.—La ex-  
tracción del caucho es muy fácil  
y los habitantes del Amazonas la prac-  
tican, según el profesor Raímón  
d i, de la manera siguiente: “Salen  
por la mañana con un porongo vacío un  
pico o instrumento con punto para prac-  
ticar un agujero y una masa hecha con  
greda y agua, como la que emplean los  
alfareros. Llegados al pié de un árbol de  
*Siphonia*, preparan con la greda  
una especie de taza que pegan al tronco  
y después practican con el pico un agu-  
jero más arriba de la taza de arcilla  
para que salga el caucho líquido: hacen  
la misma operación con quince o veinte  
árboles, después vuelven sobre sus pa-  
sos y empezando por el primer árbol  
sangrado recogen el líquido reunido en  
las pequeñas tazas de arcilla y lo vacían  
en el calabozo, que luego transportan a

su casa. Practicada esta primera operación, es preciso darle la forma que tiene el caucho en el comercio que es la de pequeñas botellas casi esféricas. Para esto amoldan una pelota de greda a la extremidad de un palo, la sumergen en el caucho líquido y después la presentan a la acción de un humo muy denso producido por la combustión de una semilla aceitosa: apenas la primera capa del caucho ha cuajado, la sumergen nuevamente en el líquido y repiten la operación varias veces hasta que haya ad-

algunos días a la acción del aire y del sol. Cuando están bien secos rompen las bolas de arcilla y sacan los pedacitos de greda por la boca del frasquito de caucho" (C o l u n g a: Botánica, II, 246)—El árbol del caucho es llamado, en keshua, C a p i (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, 94)

**ARBOL DEL CHUNCHO** — Bot.)  
—Nombre vulgar dado en el Perú a la



ARBOL DEL PAN.—«ARTOCARPUS INCISA, FORST» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

quirido un cierto espesor. Los operarios inteligentes aplican en diez minutos por ese método, ocho o diez capas de caucho que necesitan para obtener el espesor requerido. Cuando quieren formar un calzado reemplazan la bola de greda por una horma de madera la que cubren antes de una ligera capa de greda para que se despegue después con más facilidad. Ordinariamente la sola acción del humo no basta para secar completamente el caucho y para acabar esta operación exponen los objetos durante

*Gimbernatia obovata*.— (Manuel García y Merino: "Los nombres vulgares de nuestras plantas" en Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, 895)

**ARBOL DE LECHE** —(Bot) —El vegetal conocido con este nombre en el departamento de Loreto, donde se le conoce también con el nombre de Leche Caspi, probablemente por razón del látex que el vegetal produce, está considerado por Valdizán-Maldonado

n a d o (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas que la Medicina Popular emplea no identificadas botánicamente.

**ARBOL DEL PAN**—(Bot.)—“El *Artocarpus incisa* llamado vulgarmente árbol del pan (de *Arto*, pan y *carpus*, fruto), es un árbol bastante elevado, con ramas numerosas y extendidas que forman una gran copa; las hojas son grandes, coriáceas, profundamente divididas en lóbulos agudos cuyo número puede llegar hasta nueve: los amentos de flores nacen en las axilas de las hojas: las masculinas son claviformes, las femeninas globosas: el fruto que de éstas resulta es del volumen de la cabeza de un hombre poco más o menos, de un color amarillo verdoso al exterior, blanco al interior y cuya superficie generalmente es mamelonaada o tuberculosa: estos frutos están llenos de una pulpa harinosa que se come lo mismo que el pan, después de haberla cocido al horno, o bien bajo otras formas: las semillas bastante grandes se emplean lo mismo que el fruto como alimento. Las fibras interiores de la corteza sirven a los Polinesios para tejer telas con las que hacen sus vestidos. Una variedad de esta especie es notable porque produce frutos desprovistos de semilla: esta variedad indígena de Tahiti se cultiva en algunas partes, especialmente en las Antillas y es muy importante como materia alimenticia” (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878, II, p. 235)|| “*Artocarpus incisa* Forst. | ap: Sus frutos son empleados en la alimentación por la gran cantidad de fécula que contienen. El látex es aplicado sobre las hernias de los niños, a guisa de braguero (departamento del Madre de Dios) (V a l d i z á n - M a l i n a d o: La Medicina Popular Peruana, II, 137)

**ARBOLEDA VIÑAS FRANCISCO**  
— Cirujano Dentista — (Biog.) — N. Piura 1887, de José Santos y Mercedes Viñas. Alumno en 1912; diplomado en 1915. Su nombre figura en la “Relación” oficial de la Facultad de Lima de 1919.

**ARBULU ANTENOR A.** — (Biog.) — N. Chiclayo, 1886, de Mauricio y Cristina Gamarra. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1905.

**ARBULU FERMIN** — (Biog.) — Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima (15 de Junio de 1893); su tesis: “Coordenadas tangenciales y su aplicación”.

**ARBULU JULIO GUILLERMO** — Médico (Biog.) — N. Chiclayo el 20 de diciembre de 1879, de Mauricio y Cristina Gamarra. Hizo sus estudios preparatorios en el “Colegio Peruano” y en el de “Nuestra Señora de Guadalupe”, en Lima. Hechos sus estudios de Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1897. Bachiller en Medicina el año de 1903, sustentando por tesis un estudio titulado “Peste bubónica”, obtuvo el título pro-



ARBULÚ, JULIO GUILLERMO

fesional el año de 1904. Hallándose en Europa, el señor Arbulú tuvo oportunidad de prestar sus servicios en las ambulancias inglesas durante la guerra mundial de 1914: el año de 1918, en el mes de agosto, “The League of Mercy” de Londres le otorgó un diploma que recuerda esta participación sanitaria del señor Arbulú en la tremenda conflagración europea. | El año de 1920, en Bruselas, ofreció una conferencia en el Hospital “Saint Pierre” de esa ciudad, en la cual hizo conocer de los colegas belgas los progresos alcanzados por la cirugía peruana

y recuerdo de cuya conferencia es la fotografía con que ilustramos este artículo, en la cual aparece el Sr. Arbulú al lado del Dr. Verroogh en director del servicio quirúrgico de ese establecimiento sanitario. El mismo año, presentado por el Dr. Dòrd u, ofreció una conferencia en la Sociedad Belga de Cirugía, en la cual puso en relieve la personalidad heroica de Carrion. El año de 1922, al estable-

en el "Journal de Chirurgie" de Bruselas, mayo de 1920. Traducción castellana publicada en "La Reforma Médica", Lima, 1920.

5.—Revisión de la nomenclatura médica, París 1920.

6.—Estudios sobre nomenclatura médica, en el "British Medical Journal" de Londres, 1920.

7.— Publicaciones varias de propaganda antialcohólica y antivenérea.



ARBULÚ, JULIO GUILLERMO.—EN BRUSELAS

cerse en Lima el Sifilicomio, fué nombrado primer Director del establecimiento, que le debe su actual organización.

#### Bibliografía:

1— Contribución al estudio de las dispepsias, en "Crónica Médica", Lima, 1913.

2— Acerca de la peste bubónica en Paita, informe a la Dirección de Salubridad de Lima.

3— Acerca de la verruga peruana en el Callejón de Huaylas, informe enviado a la Dirección de Salubridad de Lima.

4— Contribución al estudio de las rinoplastías y queiloplastías, publicado

**ARBULU LEON JOSE MARIA** — Alumno — (Biog.) — N. Chiclayo, 1847. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1868.

**ARBULU MANUEL J.** — Médico — (Biog.) — Obtuvo el título profesional de médico cirujano el año de 1880.

**ARCADAS** — (F. 1.) — De la arcada, dice Domínguez (Diccionario, I, p. 161): "Movimiento, impulso, trastorno, arranque violento y angustioso del estómago penosamente afectado que excita a vómito; se usa más comunmente en plural y equivale a náuseas, ansias,



PROFESOR DOCTOR  
JULIÁN ARCE





bascas, etc.”] Es en esta acepción de náusea que se emplea el término en el lenguaje familiar y en la época presente.

**ARCA MANUEL M.** — Médico — (Biog.) N. Ayacucho 1848, de Pedro C. y Jacinta Rodríguez. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1871. Bachiller en esta Facultad el año de 1884, sosteniendo por tesis un estudio titulado “Las enfermedades que padeció el ejército de Lima por la mala higiene y la falta de cuidados médicos”. Obtuvo el título profesional el año de 1885. Ejerció la profesión en la provincia de Huaylas.

**ARCCJA PAICCO** — (Bot.) — Gen. Chenopodium s. p. Región: provincia del Cuzco, 3400 metros. Aplicaciones: Preconizado como digestivo. (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

**ARCE ARISTIDES G.** — Alumno — (Biog.) — N. Tayacaja 1898 de Godofredo y Albina Pacheco. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1919. El año de 1921, el señor Arce, que, en su calidad de estudiante de Medicina, concurría a la conferencia que el doctor Víctor Andrés Bello úndez ofrecía en el local de la Universidad de Lima, resultó herido en el ataque de que los universitarios y los maestros de la Universidad fueron víctimas en el lamentable incidente que dió origen al receso de la docencia universitaria. El señor Arce fué solícitamente atendido por sus camaradas hasta el logro de su completo restablecimiento.

**ARCE BURGA HUMBERTO** — Alumno — (Biog.) — N. Chachapoyas 1899, de Luis y Dolores. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1920.

**ARCE HUBERTO** — Alumno — (Biog.) — N. Cajamarca 1883, del doctor Indalecio y de doña Angela Silva Santisteban.

Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1902.

**ARCE JOSE B.** — Médico — (Biog.) — N. Tacna 1880, de Andrés M. y Eulogia Dávila. — Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1902; bachiller en Medicina el año de 1909, sustentando por tesis un estudio titulado: “Algunas consideraciones sobre el empleo del oxígeno en el tratamiento de la septicemia gaseosa”, argumento este que vino considerado como novedad en la prensa médica europea algunos años más tarde. Terminados sus estudios profesionales, el doctor Arce Dávila se trasladó a Trujillo, ciudad en la cual ejerce la profesión con brillo y provecho y desde la cual ha emprendido varios viajes de perfeccionamiento profesional a Europa y a los Estados Unidos de Norte América. — Ha desempeñado el doctor Arce el cargo de Delegado de la Facultad de Medicina en Trujillo y el de médico sanitario del puerto de Salaverry.

**ARCE JUAN J.** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Puno el año 1887, hijo de don Juan Arce y doña Juana F. de Arce. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

**ARCE JULIAN** — Médico — (Biog.) — N. Lima 1863. — Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1880. Alumno distinguido de la Facultad que, en 1886, le concedió la contenta de doctor. Bachiller en Medicina el año de 1887, sustentando una tesis titulada “El Radezyge”; Médico Cirujano el mismo año, optó el grado académico de doctor en Medicina el año de 1889, sustentando una tesis titulada “La fiebre de la Oroya”. Después de haber ejercido la profesión médica en algunas provincias del norte del Perú, el doctor Arce fué llamado por el gobierno de 1904 a crear la Dirección de Salubridad Pública en el Ministerio de Fomento. Los adversarios del doctor Arce no han reconocido siempre el mérito indiscutible de su labor de organización sanitaria en país como el nuestro, bastante pobre y bastan-

te rebelde a las innovaciones en todos los órdenes de la pública administración y que, a aquellas circunstancias, ha habido que agregarse la parsimonia con la cual nuestros poderes públicos han atendido y aún atienden en la actualidad el problema sanitario. El doctor Arce desempeñó el cargo de Director de Salubridad con aquella constancia, con aquella consagración, que constituyen algunas de sus características personales. El año de 1911 razones muy respetables de personal delicadeza y de dignidad profesional le obligaron a renunciar un cargo cuyo desempeño fué, para el doctor Arce, más rico en amarguras que en satisfacciones. — Estudiante aun, se contó en el número de los compañeros del malogrado Daniel Carrión y ha sido, en-



ARCE, DR. JULIÁN

tre los compañeros del mártir, uno de los que con mayor cariño y con más infatigable perseverancia ha cumplido el afectuoso encargo hecho por Carrión a sus camaradas: efectivamente, el doctor Arce ha enriquecido, con producción jugosa y robusta, la bibliografía de la enfermedad de Carrión. Miembro de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", llevado por sus compañeros a la directiva de ambas instituciones, se contó en el número de los laboriosos y de los entusiasmados que tantos títulos de gloria conquistaron para ambas corporaciones. — Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina y Vice Presidente de esta institución el año de 1921, el doc-

tor Arce ha contribuído eficazmente en la obra de renovación de la actividad científica de nuestro más docto instituto médico, presentando muy interesantes comunicaciones, planteando el estudio de muy importantes problemas sanitarios nacionales. — De la laboriosidad y competencia del Dr. Arce fué una prueba elocuente su actuación en el Congreso Médico Latino Americano celebrado en Lima el año de 1913, a cuyo éxito contribuyó en forma decisiva. — Vacante el año de 1903, en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima el servicio médico que regentara el malogrado internista Juan Cancio Castillo, el doctor Arce se presentó como opositor al concurso provocado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima para la previsión de dicho cargo: el doctor Arce, después de presentadas brillantes pruebas, salió airoso en ellas y es desde entonces médico titular de dicho establecimiento hospitalario: su servicio, su "Sala de San Roque" constituye una verdadera Escuela: tal es la prolijidad ejemplar de las investigaciones científicas practicadas; tal la riqueza de la documentación clínica de cada caso estudiado; tal la riqueza del archivo clínico que el doctor Arce puede mostrar orgullosamente. — El año de 1916 fué nombrado el doctor Arce Catedrático del curso de nueva creación de Enfermedades Tropicales: el doctor Arce ha correspondido, con creces, a las expectativas de su designación. La juventud estudiosa, en sus justicias generosas, rodea de cariño y de respeto a este maestro que, a despecho de sus enfermedades, a despecho de la rudeza de la lucha por la vida, dedica a la docencia todo el caudal de su talento y de su voluntad. — Miembro del "Royal Sanitary Institute" de Londres, desde el año de 1910, fué promovido, el año de 1915, a la categoría de Fellow, habiendo tocado al doctor Arce el honor de ser el primer sudamericano que ostenta tal título. El año de 1916 fué nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Caracas (Venezuela). El año de 1922 fué elegido Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Lima.

## Bibliografía:

Publicaciones en el "Monitor Médico" de Lima:

1— Tesis del bachillerato en Medicina, 1888.

2— Discurso en la ceremonia inaugural del monumento funerario a Daniel A. Carrión, 1887.

3— La epidemia de Chiclayo, 1889. Publicaciones en "La Crónica Médica" de Lima:

4— Un caso de distomatosis, 1899. 1899.

5— Sobre un caso de distomiasis,

6— Algo sobre el paludismo, 1902.

7— Discurso, en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1904.

8— Apología de Carrión, 1904.

9— La defensa del Cólera, 1910.

10— El nuevo Manicomio de Magdalena del Mar, 1912.

11— El "606" en la fiebre grave de Carrión, 1912.

12— Un caso de aneurisma del corazón (Com. a la Academia Nacional de Medicina de Lima), 1913.

13— Un caso de distomatosis pulmonar (Com. a la Academia Nacional de Medicina de Lima), 1913.

14— El agua potable de Lima, 1913.

15— Apuntes sobre la enfermedad de Carrión, 1913.

16— Estudio experimental de la enfermedad de Carrión (colaboración con los doctores Ramón E. Ribeyro y Daniel Mackenzie), 1913.

17— Algunas consideraciones sobre la hematología clínica de la fiebre grave de Carrión (Com. al V. Congreso Médico Latino Americano), 1913.

18— La anemia de la fiebre grave de Carrión, 1913.

19— Algunas consideraciones sobre las infecciones bacterianas que complican y agravan la fiebre de Carrión, 1913.

20— Un caso de leishmaniasis de la cara tratado por el tártaro emético (Com. a la Sociedad Médica del Hospital "Dos de Mayo"), 1915.

21— Sobre un probable caso de esplenomegalia tropical (Com. a la Socie-

dad Médica del Hospital "Dos de Mayo"), 1915.

22— La paragonimiasis en el Perú, 1915.

23— Pié musgoso, 1916.

24— Un caso de cisticercosis (Com. a la Sociedad Médica del Hospital "Dos de Mayo"), 1916.

25— La Medicina Tropical, lección inaugural del curso 1916.

26— Algunas consideraciones sobre la nueva teoría dualista de la enfermedad de Carrión, 1916.

27— Los protozoarios en la patología humana, 1917.

28— Sobre un caso de espiroquetosis íctero-hemorrágica (colaboración con el doctor Ramón E. Ribeyro), 1917.

29— Espiroquetosis íctero-hemorrágica, 1917.

30— Primeras tentativas de inmunización en la verruga peruana (Colaboración de los doctores Ramón E. Ribeyro y Daniel Mackenzie), 1914.

Publicaciones en el Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima:

31— La profilaxis de la plaga bubónica, 1903.

32— Discurso necrológico del doctor Armando Vélez, 1903.

33— La plaga bubónica (informe en colaboración con los doctores Manuel R. Artola y Daniel E. Laverería, 1903.

Otras publicaciones:

34— Trabajos presentados al V Congreso Médico Latino Americano (VI Panamericano), Lima, Imp. Sanmartí, 1916.

35— Discurso, en la Sociedad "Amantes de la Ciencia", en "Gaceta Científica de Lima", vol. V.

36— Provisión de brazos para la agricultura, estudio premiado en el Concurso promovido por la "Sociedad Nacional de Agricultura de Lima, el año de 1902" en "Boletín de la Dirección de Salubridad Pública", año II.

Estudios publicados en los "Anales de la Facultad de Medicina de Lima":

37— Estudios sobre la verruga pe-

ruana o enfermedad de Carrion, (vol I, p. 21 y 130; vol II, p. 24)

38— El concepto nosográfico de la Medicina Tropical, lección (vol. I, p. 240).

39— Algunas consideraciones sobre la insuficiencia renal en la gripe (vol. III, p. 18).

40— Sobre las recientes investigaciones de Noguchi acerca del agente específico de la fiebre amarilla (vol. III, p. 53).

41— Sobre la supuesta endemicidad de la fiebre amarilla en la costa del Perú (vol. III., p. 93 y 219; vol IV, p. 86 y 203).

42— Sarampión y Rubéola (vol. V, p. 103).

43— Influencia de la última guerra sobre el estudio de la medicina tropical y sobre la enseñanza médica general (vol. VI, p. 101).

Otros estudios:

—Las leishmiasis dérmicas del Perú Com. al Congreso Médico Panamericano de Lima, 1913. (Actas y Trabajos, Vol. V, p. 208).

—Estudios sanitarios del agua potable de Lima. Id. (Actas y trabajos, Vol. VIII, p. 144).

**ARCE LORENZO** — Médico — (Biog.) — N. Barranca (Chancay) 1835. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1857. Obtuvo el título profesional el año de 1863. Ejercía la profesión en Lima por los años de 1886.

**ARCE LUIS FELIPE** — Médico — (Biog.) — N. Lima 1877, de Juan. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1896; bachiller en 1902, sustentando por tesis un estudio titulado: "Aplicaciones terapéuticas del suero de Hayem en la neumonía"; médico cirujano en 1903. Ejerce la profesión en Lima.

**ARCE LUIS FERNANDO** — Médico — (Biog.) — Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Bruselas (Bélgica), cuyos títulos revalidó ante la Facultad de Medicina de Lima en 1912. En el cual obtuvo autorización para el libre ejercicio profesional.

**ARCE MANUELA** — Obstetiz — (Biog.) — Obtuvo el título profesional el 10. de setiembre de 1860.

**ARCE PIO** — Médico — (Biog.) — N. Tacna 1845. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1864; obtuvo el título profesional el año 1871.

**ARCE SERAPIO E.** — Alumno — Nacido en Piura el año de 1892, hijo de don Juan E. Arce y doña Jacoba Ezeta. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1911 y en la de Medicina el año de 1912.

**ARCE VALDIVIESO ALFREDO** — Alumno — (Biog.) — N. Huancayo, 1895, de Emilio y Aurora Valdivieso. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

**ARCIA FRANCISCO** — Médico — (Biog.) — Había obtenido el título profesional en época anterior al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856). La Facultad, en vista de los documentos presentados por el doctor Arcia, le reinscribió, en dicha fecha, en el registro de los médicos con título legal para el ejercicio de la profesión. N. Guayaquil, de D. Mariano y doña Rosa Isuzi el 8 de setiembre de 1812. Comenzó sus estudios de medicina en 1823.

**ARCINIEGA LAURO** — (Biog.) — N. Lima, 1850. Alumno de medicina en la Facultad de Lima en 1868.

**ARCINIEGA PEDRO F.** — (Biog.) — N. Chíncha 1845, de Pedro. Alumno de medicina en la Facultad de Lima en 1864.

**ARDENTIA** — (F. I.) — Sinónimo familiar de pirosis, muy empleado en la época colonial y actualmente empleado en algunos departamentos del Sur del Perú. — Sinónimo de "Andor" para Domaniguez (Diccionario, I p. 163).

**ARDOR DE ORINA** — (F. I.) — Los prácticos peruanos de la época colonial dieron este nombre a la blenorragia, afección de la cual era y es uno

de los síntomas más mortificantes para el enfermo. El nombre se conserva en la actualidad, en el vulgo; pero es más comunmente y más públicamente empleado el término de "mal de orina" (Ver esta palabra).

**ARDOZ SERGIO** — C'rujano Dentista — (Biog.) — Profesional autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el ejercicio de la profesión

**ARELLANO IBAÑEZ CARLOS.**— (Biog.) — N. Arequipa, 1877, de Isaac y Carlota Ibañez. Alumno de Farmacia en 1899. — El señor Arellano ha sido uno de los más decididos mantenedores de la tradición de laboriosidad científica entre los alumnos de la Facultad de Ciencias y Miembro de la Sociedad "Amantes de la Ciencia". — En la actualidad presta sus servicios en la Sociedad Geográfica



ALARCO, DR. GERARDO (VÉASE LA PÁGINA 78)

en el Perú. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad del año de 1919.

**ARELLANO CARPIO NICOLAS** — Alumno — Nacido en Santa Eulalia (Departamento de Lima) el año de 1891, hijo de don Dámaso Arellano y doña Eulalia Carpio. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1915.

fica de Lima y en el Boletín que es órgano oficial de la institución.

**Bibliografía:**

1— Conferencia de la Sociedad "Amantes de la Ciencia, en "Gaceta Científica", Lima vol. XII.

**ARELLANO JOSEPH DIAZ DE** — Médico — (Biog.) — Médico español que vino al Perú en los últimos años del siglo XVIII y que ejerció la profe-

sión médica en la Ciudad de los Reyes, rodeado del aprecio que merecían sus buenas prendas y de los honores que eran anexos al cargo que el doctor Arellano desempeñaba de Médico de Cámara del Excelentísimo Virrey del Perú don Gil de Taboada y Lemous que gobernó el país desde 1790 hasta 1796. Además de cargo de tanto honor, el doctor Arellano era Primer Cirujano de la Armada Española.

### **ARELLANO Y RAMIREZ MANUEL**

—Alumno—(Biog.)—N. Piura, 1900, de Manuel y Balbina. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.

### **ARENAS AGUSTIN** — Médico —

(Biog.) — Disector Anatómico hasta el año de 1817 fué nombrado en este año profesor de Clínica Externa y Censor y Revisor de la Junta Económica del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.— Si bien existían, con anterioridad a Arenas, catedráticos de clínicas interna y externa, en el hecho fué Arenas el primer maestro de la segunda de dichas cátedras y el primero que realizó la enseñanza clínica de la cirugía, como había sido el primer maestro de Medicina Operatoria. Con el objeto de realizar la enseñanza clínica de la cirugía, que había constituido un vehemente deseo del Virrey Abascal, el doctor Arenas se puso de acuerdo con el Director de Estudios señor don Manuel Pardo y con el Mayordomo del Hospital de San Andrés, que lo era don Francisco X. de Izcue, con el diputado de dicho establecimiento, el señor don Pedro Abadía y con los médicos y cirujanos del Hospital. Convínose que el doctor Arenas llevaría a cabo su enseñanza en “la acera derecha de la sala de San Ignacio, a su entrada, con altos y bajos”. El número total de enfermos destinados a la enseñanza clínica fué de 18 y, al establecerse la clínica externa del doctor Arenas, quedó acordado que estos enfermos serían visitados dos veces diariamente: a las siete de la mañana y a las dos de la tarde. Al esta-

blecerse la clínica el doctor Arenas hubo de practicar en la sala de San Ignacio una escrupulosa selección, con el objeto de dejar en la acera de la clínica solamente enfermos de Cirugía, que hasta entonces se hallaban confundidos con los de Medicina.— “Práctico mediocre” le llamó José Manuel Valdés al doctor Arenas (Lavañe: “El doctor José Manuel Valdés: Apuntes sobre su vida y sus obras”, Lima, 1886); pero, a despecho de esta mediocridad, su nombre está asociado a dos hechos igualmente importantes en los anales de la enseñanza médica en el Perú: al establecimiento de la Clínica Externa y aquel de la enseñanza práctica de la Medicina Operatoria. Efectivamente, siendo disector anatómico del Real Anfiteatro fué nombrado el doctor Arenas, por el cuerpo de profesores del Colegio de San Fernando “maestro de operaciones”, título con el cual se estableció, con la modestia que es de suponerse, dada la mediocridad del maestro y la escasez de recursos del Colegio, la enseñanza de la Cirugía en el Perú.

### **ARENAS JOSE MANUEL**—(Biog.)

—Obtuvo el título profesional, después de rendidas las pruebas reglamentarias ante el Tribunal del Protomedicato General de la República el 13 de diciembre de 1831.

### **ARENAS MANUEL** — Flebotomo—

(Biog.) —Obtuvo el título profesional, después de rendidas las pruebas reglamentarias ante el Tribunal del Protomedicato General de la República el 13 de diciembre de 1831.

### **ARENAS PEDRO R.** — Alumno —

(Biog.)—N. Arequipa, 1898, de Pedro J. e Isabel Aranda. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1920.

**ARENILLAS** — (F. 1.) — La litiasis renal recibió de nuestros prácticos de la época colonial diversos nombres, algunos de ellos derivados de las dimensiones de los cálculos. Mal de piedra o, simplemente, piedra, se decía de la litiasis renal cuando los cálculos

alcanzaban dimensiones considerables y se reservaba el nombre de arenilla o el plural de arenillas para designar aquellos casos de litiasis cuyos cálculos eran de dimensiones a las veces tan pequeñas que podían justificar el nombre.

**AREPA** — (Bromatolog.) — “Empanaditas hechas en harina de maiz con carne de puerco dentro, que venden las negras en todas las esquinas de Cartagena y es ahí el almuerzo general de todos” (Alcedo: Diccionario, V).

**AREQUIPA** — Academia Lauretana en (Hist.). Ver la palabra: Academia Lauretana. || Aguas minerales de: Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Bautista, Jesús y Yura, situadas en este departamento de Arequipa. || Clima de (Climatolog.) — El doctor Edmundo Escomei ha escrito un interesante libro en el cual ha desarrollado esta cuestión del clima de Arequipa, refiriéndose al cual dice lo siguiente: “No solamente “no hay enfermedades sino enfermos” si no que todavía las localidades exigen por decirlo así, tales o cuales entidades patológicas e imprimen su sello reaccional particular a los individuos. En lo que concierne a Arequipa, tenemos los ejemplos más demostrativos: un clima seco con variaciones bruscas de temperatura que origina las enfermedades catarrales; un clima caprichosamente electrizado que neuropatiza a las personas; un clima de altura que modifica las reglas de administración de los medicamentos vaso dilatadores; un clima, en fin, que actúa sobre las condiciones quirúrgicas, las prescripciones hidroterápicas, las indicaciones de los ejercicios físicos y de los sports en general etc. Por el contrario, es un clima delicioso desde el punto de vista del sol, de la claridad atmosférica, de las facilidades de aplicación de la helioterapia. Los campos están perpétuamente verdes y las temperaturas extremas, estival e invernal de los países europeos, no se constatan jamás. Y no solamente el clima actúa sobre la fisonomía médica sino también sobre la alimentación, que da a este país templado las enfermedades hepáticas de los países cálidos y el agua de

la ciudad que origina en un momento dado toda una serie de enfermedades dispepticas y sus derivados” (Escomei: “Arequipa et sa physionomie medicale et climaterique”, París, 1908). || Escuela Secundaria de Medicina en (Hist.) — Ver la palabra: “Escuelas secundarias de Medicina”. || Hospitales en (Hist.) — Ver la palabra: “Hospitales”. || Junta Directiva de Medicina en (Hist.) Ver la palabra “Juntas directivas de Medicina”.

**AREVALO ALEJANDRO** — Doctor en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (29 de setiembre de 1920): su tesis “Teoría atómica y radio actividad”.

**AREVALO ENRIQUE F.** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Arequipa el año de 1894, hijo de don Carlos Arévalo y doña Angela Rivero. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

**ARGENTINA** — Agua mineral de— (Hidrol.) — Este pozo de agua salada hallase en la oficina salitrera del mismo nombre y a menos de una legua al S. de La Noria (Tanapacá). El análisis químico da el siguiente resultado: Sulfato de cal, gramos 2'108; Sulfato de magnesia, 0'432; Sulfato de Soda 3'722; Cloruro de potasio, 0'448; Cloruro de sodio, 7'625; Sulfuro de calcio, 0'144; Nitratos y yodo, trazas. Usos terapéuticos: puede ser empleada en algunos trastornos del aparato digestivo; en el tratamiento de la escrofulosis, raquitismo, enfermedades del sistema linfático, etc. (Pérez Araníbar: “Aguas minerales del Perú” en “Revista Médica”, Lima, 1884-1885).

**ARGOLLA** — (F. I.) — La epidemia que desarrolló en Lima el año de 1887 fué bautizada por el vulgo de Lima con este nombre de “La Argolla” que por otra parte era también el nombre con el cual había sido bautizada determinada agrupación política que aún lo conserva en la actualidad. El doctor Francisco Almendra Buitler, que se ocupó de esta epidemia

(Gaceta Médica de Lima, 1877) la etiquetó como una "fiebre simple continua, llamada también sinocal simple angioesténica, gastrocéfala"; para otros informadores "La Argolla" correspondió a la gripe. (Macedo José María, en Gaceta Médica, Lima, 1877: "La epidemia reinante".)

**ARGUEDAS FRANCISCA** — Obstetrix — (Biog.) — La Junta Direc

**ARGUEDAS JOSE** — Alumno — (Biog.) — N. Lima el 28 de junio de 1812, de don Fabián y doña Gabriela Casasola. Se recibió de alumno externo del Colegio de San Fernando de Lima el 6 de junio de 1826.

**ARGUEDAS JOSE CELESTINO** — Médico — (Biog.) — N. Cuzco, 1848, de José Julián y Domin



ARGUEDAS, DR. JOSE CELESTINO

tiva de la Facultad de Medicina de Lima le otorgó el título profesional el 14 de enero de 1853. El año de 1886 figuraba en las "relaciones" oficiales de obstetrices que ejercían la profesión en Lima.

**ARGUEDAS JOAQUINA** — Obstetrix; — (Biog.) — El Protomedicato General de Estado le concedió el título profesional el año de 1836.

ga Soto. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1869; bachiller en Medicina el año de 1875, sustentado por tesis un interesante estudio titulado: "El agua de Larés"; médico cirujano en 1876. Muy estimado en su ciudad natal, era representante a congreso al estallar la guerra con Chile (1879) y el doctor Arguedas creyó de su deber abandonar la curul parlamentaria y marchar al sur



a cumplir con sus deberes de patriota de médico. El doctor Arguedas falleció en la ciudad del Cuzco el año de 1894.

**Bibliografía:**

1— El agua de Lares, en "Gaceta Médica, Lima, 1875.

**ARGUEDAS LUIS ALBERTO** — Médico — (Biog.) — N. Cuzco, del doctor José Celestino y Ana Petriconi de Arguedas, 11 de octubre 1884. | Hizo sus estudios de instrucción primaria en la escuela "Alvarez" en su ciudad natal y los de instrucción media en el "Colegio Nacional de Ciencias". | Ingresó a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima el año de 1903, mereciendo el honroso premio de la Contenta de bachiller. | Inscrito el año 1905 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, terminó sus estudios profesionales el año de 1912. | El año de 1911



ARGUEDAS, LUIS ALBERTO

obtó el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una muy interesante tesis titulada "Situomanía y sífilofobia". | Para el bachillerato en Ciencias, el año de 1915, sostuvo por tesis un estudio titulado "La mancha azul mongólica en los aborígenes del Cuzco". | Para el doctorado en la misma Facultad sostuvo por tesis un estudio que lleva por título "Embríogenia y estructuras artificiales". | El doctor Arguedas ha desempeñado los siguientes cargos: Vice presidente de la sociedad médica "Unión Fernandina" de Lima, el año 1913; Delegado de los alumnos de Medicina ante el III Congre-

so Americano de Estudiantes, el mismo año; Catedrático adjunto de Anatomía, Fisiología y Antropología en la Universidad del Cuzco, el año 1916; Catedrático principal de Química en la misma Facultad el año de 1917; Alcalde del Concejo Provincial del Cuzco los años 1914 y 1915; Inspector de Higiene del mismo Concejo (los años 1916 y 1919); Director de la Sociedad de Beneficencia del Cuzco (los años 1916 y 1917); Inspector del Hospital Central de la misma ciudad el año 1918; Diputado Nacional en propiedad por la provincia de Abancay el año 1917; Delegado de la Facultad de Medicina de Lima en la ciudad del Cuzco el año de 1923. | El doctor Arguedas, en su calidad de diputado a Congreso, presentó al año 1917 un proyecto de ley estableciendo un cuerpo de médicos forenses adscritos a los Tribunales de Justicia de la República.

**Bibliografía:**

1— Tesis de bachillerato en Medicina, 1911.

2— Tesis del bachillerato en Ciencias naturales, 1915.

3— Tesis del doctorado en Ciencias 1916.

4— La sífilis imaginaria de los neurópatas, en "Crónica Médica", Lima, 1912.

Publicaciones en los diarios del Cuzco:

5— Necesidad de establecer las zonas regionales de sanidad para obtener el saneamiento del país, 1914.

6— La fiebre recurrente en las provincias de Calca y Urubamba, 1915.

7— La mortalidad infantil en el Cuzco, 1916.

8— La lucha contra la sífilis y las enfermedades venéreas. La campaña que hay que seguir en el Cuzco, 1916.

9— La propagación de la tuberculosis en el Cuzco, 1917.

10— Geografía de la uta en el departamento del Cuzco, 1917.

11— Los problemas sanitarios del Cuzco, 1921.

**ARGUEDAS MANUEL** — Médico — (Biog.) — N. Lima el 21 de enero de 1811, de Fabián y Graciela Cuellar. Se inscribió

de interno pensionista en el Colegio de la Independencia el 17 de noviembre de 1827. Comenzó estudios de matemáticas y siguió los de Medicina, logrando el título profesional. El año de 1853, residía en la ciudad de Lima (Guía de Forasteros).

**ARGUEDAS MANUEL** — (Biog.) — N. Chincha 1857. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1876.

**ARGUEDAS PEDRO** — Alumno — (Biog.) — N. Lima el 20 de febrero de 1809, de don Fabián y doña Gabriela Casasola. Se recibió de externo en el Colegio de San Fernando de Lima el 22 de octubre de 1825.

**ARGUEDAS Y LANDA JOSE CLEMENTE**. — (Biog.) Hijo de don José María, y doña Andrea Landa. — En sesión celebrada por el Cuerpo de Profesores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de S. Fernando en Lima el día 23 de setiembre de 1814, fué aceptado como alumno interno de la Sección de Ciencias Físicas y Naturales.

**ARGUS** — (Ornitolog.) “El género *Argus* comprende aves que tiene la mejilla y la parte anterior del cuello desnudas de plumas y provistas de pelos: los tarsos sin espolón: la cola cuneiforme, con las dos plumas medianas muy largas. El *A. giganteus* o *Phasianus argus* es la principal especie de este género. Es indígena de las islas del Mar del Sur. (Columba: Apuntes de Zoología. Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 87)

**ARIAS DE BENAVIDEZ PEDRO** (Bibl.) — Natúal de Toro (España) aprovechó su permanencia en las Indias Occidentales para escribir un libro que lleva por título: “Secretos de Chirurgia, especial de las enfermedades de morbo gálico y lamparones y mirrarchia, y la manera cómo se curan los Indios de llagas, heridas, con otros secretos hasta agora no escritos. Ad Carolum Hispaniarum Principem”. Valladolid, 1567. Tomo en octavo. Es-

ta obra está citada por Eloy en su “Dictionnaire historique de la Medecine ancienne et moderne ou Mémoires disposés en ordre alphabetique pour servir a l’histoire de cette science”, Mons., MDCCCLXXVIII.

**ARIAS DE CASTRO ALICIO** — Alumno — (Biog.) — Nacido en La Coruña (España) el año de 1882. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914. Fueron sus padres D. Ramón Arias y doña Dolores de Arias.

**ARIAS EDELMIRA** — Enfermera — Obstetriz — (Biog.) N. Lima 1896, de Guillermo e Isidora Fonseca. Hizo sus estudios de enfermera en la Escuela Mixta de Enfermeros establecida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y obtuvo su diploma profesional el año 1920. El mismo año se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima.

**ARIAS GREGORIA** — Obstetriz — (Biog.) N. Lima 1872. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1888.

**ARIAS JOSE FELIX** — Médico — (Biog.) — N. Trujillo 1829. Alumno de Medicina en el Colegio de la Independencia de Lima el año de 1850. Médico y doctor en Medicina el 8 de octubre de 1858. Con fecha 5 de diciembre de 1871 fué nombrado el doctor Arias miembro de la Junta Directiva de Medicina de la ciudad de Trujillo. El año de 1892 hizo renuncia del cargo de médico titular de la ciudad de Chiclayo en la cual residía y dedicado al ejercicio de la profesión. Incorporado al Claustro de Trujillo en 16 de junio de 1859, enseñó en esa Universidad Física Experimental y Botánica los años 1859, y 1860.

**ARIAS JOSE VITERBO** (Biog.) — N. Lima, 1839. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1858

**ARIAS J. REYNALDO** — (Biog.) N. Lima 1879, del doctor Reynal-

do y Mercedes. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1900.

**ARIAS RAFAEL** — Alumno Biog.) —N. Puno 1896, de Edilberto y María Sosa. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

**ARIAS REYNALDO** — Médico — (Biog.) —N. Lima 1842. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1859; médico y doctor en Medicina el año de 1866. El año de 1884 fué nombrado, en Lima, miembro de la Junta Sanitaria de Vacuna y el año de 1888 conservador municipal de Vacuna. Aprobada la creación de la enseñanza de la Medicina en la Universidad de Arequipa; establecida en esta ciudad la llamada enseñanza secundaria de la Medicina, le fué encomendada al doctor Arias la cátedra de Anatomía. De regreso a Lima y dedicado a la especialidad obstétrica, que había cultivado durante su práctica, profesional, falleció en Lima el año de 1916. Esta devoción obstétrica del doctor Arias le hizo alguna vez jefe de un movimiento de reforma de la enseñanza obstétrica surgido entre las obstetrices de Lima diplomadas por la Facultad de Medicina. Amigo político del eminente caudillo demócrata don Nicolás de Piérola el doctor Arias contribuyó en cuanto pudo al triunfo de los ideales políticos del nunca suficientemente llorado estadista.

#### Bibliografía:

1. — Empleo del sulfato de quinina en Obstetricia, en "La Crónica Médica", 1888.

**ARIAS ROSA MERCEDES** — Obstetrix — (Biog.) —N. Lima, 1891, de Pablo y Rosa Montoya. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1901.

**ARIAS SCHREIBER CARLOS** — Cirujano Dentista — (Biog.) —N. Lima 1895, de Enrique y Hortensia Schreiber. Alumno en 1913; diplomado en 1916. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1919.

**ARIAS SCHREIBER GERMAN** — Alumno — (Biog.) —N. Lima 1901, de Diómedes y Edelmira Schreiber. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1920.

**ARIAS SCHREIBER JOSE** — Alumno (Biog.) —N. Lima, 1900, de Diómedes y Edelmira Schreiber. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.

**ARIAS SCHREIBER LUIS** — Médico — (Biog.) —N. Lima 1894, de Enrique y Hortensia Schreiber. Alumno en 1911. Obtuvo el título profesional el año de 1919.

**ARIAS SCHREIBER MAXIMILIANO** — Médico — (Biog.) —N. Lima 1893, de Diómedes y Edelmira Schreiber. Alumno distinguido de la Facultad de Lima (1910); bachiller el año de 1916, sosteniendo por tesis un estudio titulado "La azohemia en el curso de la enfermedad de Bright", obtuvo el título profesional el 27 de marzo de 1917. Trasladado a Europa el señor Arias prestó atención preferente al estudio de la Tisiología, habiendo tenido oportunidad de seguir de cerca los estudios llevados a cabo sobre la materia por una de las cumbres contemporáneas de la medicina española: el sabio Ferrán. De regreso al Perú, el doctor Arias fué encargado de la dirección del Preventorium "J. M. Byron".

#### Bibliografía:

1. — Tesis del bachillerato en Medicina, en "La Reforma Médica", Lima 1917.

2. — La Saquicardia paroxística, en Revista de la Sociedad Médica Unión Fernandina y Centros de Estudiantes de Medicina, Lima 1920.

**ARIAS SOTO ENRIQUE** — Médico — (Biog.) —N. Lima 1853. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1870. Alumno distinguido, que mereció, el año de 1876, el premio mayor de la contenta doctoral, obtuvo el año 1877 el título profesional de médico. El año de 1878, establecida la Clínica Obsté-

trica, el doctor Arias Soto fué el primero en desempeñar el cargo de jefe de dicha clínica. Miembro fundador de las Academias Libre y Nacional de Medicina de Lima ha desempeñado la presidencia de esta institución desde el año de 1904 hasta el de 1909.

**Bibliografía:**

1—Un caso de coxalgia curado por la inmovilización, en "Gaceta Médica", Lima, 1876.

2—Discurso, en la Academia Nacional de Medicina de Lima, en "Boletín de la Academia Nacional de Medicina", Lima 1910.

**ARIAS SOTO N.** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Ica el año de 1896, hijo de don Benjamín Arias Soto y doña Emilia Sotil. Se inscribió en la primera matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

**ARIAS VEGA RICARDO** — Médico — (Biog.) — N. Ica, 1884, de José María y María Vega. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1904; obtuvo el título profesional de médico el año de 1912. Estableció su consultorio particular en el que había asistido en vida su trelacionado el doctor Congrañns, el mismo que, en su práctica profesional, había concedido atención preferente al estudio y empleo provechoso de los agentes fisioterápicos. El doctor Arias Vega ejerce la profesión en Lima.

**ARICA** — Hospitales. en — (Hist.) — Ver la palabra: "Hospitales".

**ARIRUMBA** — (Bot.) — "Del quechua: una flor que los indios estimaban como propia de los cementerios" (Palma: Neologismos y americanismos", Lima, 1896).

**ARISMENDI JUAN MANUEL** — Alumno — (Biog.) — N. Arequipa, 1900, de Manuel Pablo y Encarnación Romero. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

**ARISMENDI R. PABLO** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Arequipa, 1893,

de Manuel P. y Encarnación Romero. Alumno en 1911; diplomado en 1914. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1916.

**ARISPE ENRIQUE** — Alumno — (Biog.) — N. Arequipa, 1897, de Manuel T. y Rosa Aguirre. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.

**ARISTOLOQUIACEAS** — (Terap.) Muchas especies de esta familia son empleadas en el Perú como eficaz remedio de las picaduras de víboras y de serpientes: La *A. cordiflora*, Mutis, llamada vulgarmente Flor de alcatraz de Mompoy y *Contra capitán de Mompoy*, de enormes flores campanuladas: se emplea su raíz — La *A. fragantissima*, Ruiz, cuya corteza aromática de olor alcanforado es llamada Bejuco de la Estrella, a causa de la figura que ofrece el corte transversal de su tallo. — La *A. angulicida*, L. llamada también *Contra capitán o Capitán decorazón*, *Aristoliquia mata culebras*, *Liane a serpents* etc. Es indígena de la América Central y Meridional y lleva en estos lugares los nombres ya indicados porque aseguran que el jugo de sus raíces, vertido en la boca de una serpiente la hace caer en estupor y permite se la pueda manejar impunemente, pero al cabo de algunas horas recobra sus propiedades venenosas. Sin embargo Jacquin asegura que si la serpiente ha tragado algunas gotas del jugo de la planta, muere rápidamente con convulsiones. La raíz de esta planta se administra interiormente bajo la forma de decocción, para lo cual se toma un manojo de la planta y después de dividirla y machacarla finamente, se hace el cocimiento en una botella de agua hasta reducir la a mitad de su volumen para tomarse en el espacio de un día. La *A. cymbibifera*, Mart, es la raíz de esta planta la que se lleva al Brasil con el nombre de *mil hombres*, para indicar su poder. Esta raíz parece la más activa y se la encuentra en el co-

mercio bajo la forma de cepa tuberosa, con retoños de 30 a 60 centímetros de longitud, de un color negruzco por fuera, blanco por dentro; de sabor amargo y aromático y de olor rutáceo (Manuel A. Velásquez: "Vegetales americanos empleados contra las mordeduras de las serpientes venenosas", en "La Crónica Médica", Lima, 1886, p. 188.)

#### ARIZOLA LASTRES BELISARIO

(Biog.)—N. Lima 1878, de Belisario y Artemisa Lastres. Alumno de Odontología en la Facultad de Lima el año de 1901.

#### ARMADILLO — (Zool.) —

"Lo que defiende a las dantas la fuerza del cuero defiende a los que llaman armadillos la multitud de conchas que abren y cierran como quieren a modo de conchas. Son unos animalejos pequeños que andan en montes, y por la defensa que tienen metiéndose entre sus conchas, y desplegándolas como quieren, los llaman armadillos" (Acosta, I, 278) || "Dasipus vel Cataphractus. Animal cuadrúpedo, llamado así por que la parte superior de su cuerpo está armada de una coraza de concha compuesta de lanas y de huesos que encajan unas en otras: los hay de varios tamaños desde seis a trece pulgadas de largo; y en los países que están entre los trópicos, se hallan mayores: se parece mucho al cochinitillo en la figura y en la grasa que tiene sobre la carne, como en el pellejo que reviste la parte inferior de su cuerpo: tiene la cabeza larga, y el hocico pequeño: los ojos chicos; las orejas desnudas y la cola larga como la del topo, pero escamosa; no tiene más dientes que los molares: el número de sus conchas varía según la especie: la coraza ósea que cubre su cuerpo, se compone como la de la tortuga, de dos escudos o conchas formadas de diferentes círculos, que entran unos en otros, y se acomodan al arbitrio del animal, por cuyo medio se acorta o alarga cuando quiere: la hembra es tan fecunda que pare cada mes cuatro hijos, y su carne es tan delicada y sabrosa como la del lechoncillo. En el reino de Chile le llaman Cebur; en la provincia de Cuyo,

Quiriquinchi; en el Brasil, Tatu y en la Guayana, Cachicama. En los valles de la cordillera de los Andes los hay de cuatro especies, que se distinguen con los nombres de Pichi, Peloso, Muli-ta y Bolo: el primero, *Dasipus cuadrisinotus*, tiene 6 pulgadas de largo y su armadura cuatro fajas: el segundo, *Dasipus octosinotus*, siete pulgadas y ocho fajas cubierto de pelo arriba y abajo: el tercero, *Dasipus undocinctus*, es algo mayor y le diñen once fajas; llámánle Muli-ta por la extraordinaria longitud de sus orejas: el cuarto, *Dasipus octodecincinctus* excede a todos los demás; pues tiene trece pulgadas de largo desde el hocico hasta el nacimiento de la cola y dieciocho fajas de armadura, y esta es la especie que con el nombre Quiriquinchi describe el Conde de Buffon en su Historia Natural. El que le dan en el Perú nace de la forma que toma cuando se encoge, por que se ve sorprendido del cazador y a quien bur-



ARMADILLO

la muchas veces echándose a rodar de algún precipicio sin recibir el menor daño, pero este artificio no le sirve cuando se halla en campo raso, por que entonces le cogen con facilidad; y poniéndole una ascua de fuego encima de la concha le hacen salir y volver a su figura natural. Las otras tres especies anteriores cuando las persiguen huyen con velocidad en línea recta, por que la construcción de su armadura no les permite volver el cuerpo con prontitud y cuando están a corta distancia del que les sigue, excavan brevísimamente un agujero en tierra y se agarran tan fuertemente con las manos que es inútil cualquier esfuerzo para arrancá-les si la industria no hubiera sugerido

el arbitrio referido del ascua de fuego, (Alcedo: Diccionario, V) .|| Refiriéndose al Armadillo también llamado Quirquincho, ("Dasypus villosus, Desm", "Dasypus sps", dicen Valdizán - Maldonado lo siguiente:| En keshua: "Quirquinchu" (Vocabulario de Gonzalez Holguín); en aymará: Quirquincho (para haber la fuperftición de los indios) (Vocabulario de Bertonió).| Historia. —Según el Padre Cobo este animal es muy medicinal: "su unto aprovecha para los nervios encogidos y para resolver tumores duros. Los polvos de los huecesillos de la cola, bebidos con agua tibia y zumo de limón, valen para despedir la piedra de la vejiga y riñones y para detención de orina. Con los polvos de sus conchas suelen sahumar útilmente a las criaturas" (Cobo Bernabé.—Ob. cit. Tomo II. pág. 310).| "Los indios tienen creydo que colgándose a la puerta de su casa el ladrón boluera todo lo que huviere hurtado, por temor de que si no lo buelve se le apoftillará el rostro como la concha del Quirquincho" (Bertonió Lvdo vico.—Ob. cit.)| Los indios para "asegurallas (las chácaras) de ladrones ponen por guardas conchas de tortuga que llaman quirquincho que causan tan gran temor a los que pasan y las miran que ninguno de ellos se atreuería an entra en la chacara donde ellas estan porque entienden se han de henchir de lepra" (Olivá Anelillo.—"Historia del Reino y Provincias del Perú, etc" Lima, 1895, pág. 131).| Aplicaciones.—Es muy empleado por los "Kcamilis" o "Callahuayas", en sus consultas y far-sas, haciendo creer a las gentes sencillas que el quirquincho les responde al oído las preguntas que ellos le hacen sobre robos, asesinatos, pronósticos de enfermedades, cuando son consultados (todo el Sur de la República); estos mismos curanderos, echan ciertas sustancias sobre el caparazón del quirquincho con el fin de que a los ladrones se les llene de granos el rostro, y poderlos descubrir (Chucuito).| Afirman que friccionando con una grasa cualesquiera el caparazón del quirquincho desecado, le crecen los pelos (Arequipa).| El

caparazón se emplea para fabricar instrumentos de cuerda (Sur). (Valdizán - Maldonado: "La Medicina Popular Peruana", Lima, 1922, T. II. p. 505).

**ARMAS**— del Real Colegio de San Fernando—(Hist.) —Establecido el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Fernando en Lima entre los años de 1808 y 1811, sólo fué reconocido por la Corona de España en 1817. Al ser trascrita al Director del Colegio la Real Cédula de este reconocimiento se reunió la Junta de Profesores y en esta junta, después de hecho el elogio más cumplido de las bondades del Monarca español, quedó acordado que los alumnos usasen las armas del Rey y que éstas fuesen colocadas a las puertas del Colegio como efectivamente se hizo.

**ARMAS AMILCAR** — Médico — (Biog.)— Nacido en Cajamarca el año 1893, hijo de don Timoteo Armas y doña Pola Villanueva. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912 y obtuvo el título profesional el 29 de noviembre de 1919. El 7 de diciembre del año anterior había obtado el grado académico de bachiller en medicina sustentando una tesis titulada: "Tuberculosis genital del hombre".

**ARMESTAR CESAR** — Alumno — (Biog.)— Nacido en Trujillo el año de 1893, hijo de don Rosendo Armestar y doña Zoila Velarde. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1913.

**ARMESTAR LUIS F.** — Alumno — (Biog.)— N. Trujillo 1901, de Rosendo y Zoila V. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

**ARMUELLE** — (Bot.) — "Planta campestre, anua, de espontánea vegetación, medio pié de altura, hojas triangulares, recóntadas o arrugadas por su margen y florecillas verdes que nacer amontonadas en el extremo del tallo. En varias partes la cultivan y

comen cocida" (D o m í n g u e z: Diccionario ,I, 172) || Hemos hallado el armuelle citado en el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pedro, en Lima, en la segunda mitad del siglo XVIII.

**ARNAEZ ENRIQUE** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Chorrillos (Lima) el 1º de abril de 1887, hijo de D. Enrique y Doña Aurora Ristela Naveda. Hizo sus estudios de instrucción primaria en el Colegio de Osma, que le concedió como premio a su aprovechamiento la primera medalla de oro. Pasó al Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe con el objeto de proseguir sus estudios de instrucción media, al terminar los cuales obtuvo también el entonces muy anhelado galardón de la medalla de oro del Colegio. | Inscrito el año 1907 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1911 mereciendo ser nombrado jefe de trabajos prácticos de farmacia, como premio a su aprovechamiento. | Alumno de la Facultad de Ciencias, optó los grados académicos de bachiller y de doctor en ella, sosteniendo, para la colación del primero, una tesis titulada "Apicultura" y sosteniendo, para la colación del grado doctoral, una tesis titulada "Experimentación química para los colegios nacionales del Perú" que mereció los honores de la inserción en la "Revista Universitaria" de Lima. | — En ejercicio de una vocación docente muy honda el doctor Arnáez ha desempeñado y siempre con acierto los cargos siguientes: Director de los Colegios nacionales de Jauja y de Huanucayo, preceptor de la sección primaria en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima y, en el mismo establecimiento, profesor del curso de Física. | En la Facultad de Medicina de Lima, al reorganizarse la Sección de Farmacia el año de 1915 fué nombrado jefe de trabajos prácticos del curso de Física Farmacéutica y elevado a la categoría de profesor el año de 1919. Al organizarse el instituto universitario de Farmacia el año 1920, el doctor Arnáez fué nom-

brado profesor del curso de Física, cuya docencia desempeña en la actualidad. | En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, después de haber desempeñado la enseñanza del primer curso de Física fué promovido a la enseñanza del segundo curso que actualmente desempeña. | Ha sido, en diversas oportunidades, miembro de la Comisión Inspectorá de Farmacia, cargo que desempeñó con competencia y austeridad. | Buen maestro, muy estudioso, muy dedicado a su obra docente y muy querido de sus estudiantes; en posesión de una cultura integral muy digna de loa, el doctor Arnáez es, en la actualidad, distinguido alumno de la Facultad de Letras, cuyos estudios sigue empeñosamente.

**ARNAEZ JOSE** — Médico — (Biog) — N. Lima 1830. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de fundación de ésta (1856) obtuvo el título profesional el año de 1862. | Establecido en el vecino puerto del Callao, logró hacerse objeto de general y merecido afecto por su competencia profesional y por su filantropía. Entre otros cargos públicos desempeñó el doctor Arnáez el puesto de jefe de servicio en el Hospital de Guadalupe, cargo que desempeñó hasta el año de su fallecimiento, acaecido en el lugar de su residencia. | El año de 1852, aun antes de inscribirse en la matrícula de la Facultad de Medicina, el doctor Arnáez había acompañado al sabio italiano don Antonio Raimondi en una de sus expediciones a la montaña de Chanchamayo.

**ARNILLAS ARANA JOSE MAX** — Alumno — (Biog.) — N. Lima 1903, de Pablo Emilio y Carmen Arana. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

**ARNILLAS MANUEL** — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Arequipa 1855. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1885 obtuvo el título profesional el año de 1889. Establecido en la Ciudad

de Lima, en ella ejerció su profesión hasta el año de su fallecimiento.

**ARNOUILH PAUL DE** —Charlatán —(Biog.)— El año de 1866 se presentó en Lima, anunciándose como introductor de las curas magnéticas, de la que decía ser una panacea en el tratamiento no sólo de ciertas afecciones de origen francamente neurósico y por mecanismo sugestivo, sino también en el tratamiento de todas las afecciones, inclusive aquellas de cura quirúrgica. Era Arnouilh introductor también de una untura maravillosa, a la cual había bautizado con el nombre pomposo de "tintura árabe", cuya aplicación seguía a las aplicaciones magnéticas como complemento ineludible terapéutico y cuyas aplicaciones, en número de tres, eran, al decir de Arnouilh la cura radical de la escabiosis. (Ver la "Gaceta Médica" de Lima del año 1866, un artículo en el cual se habla de éste y de otros charlatanes que, por aquel entonces vivieron en Lima.)

**AROSEMENA GUILLERMO.** — Médico — (Biog.)— N. Lima 1885 (15 de febrero) de Leopoldo y Elisa López. | Hizo sus estudios de instrucción media en el "Colegio de la Inmaculada" dirigido por los RR. PP. Jesuitas. | Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1902; Bachiller en esta Facultad el año 1910 sustentando por tesis un estudio titulado "Organización de los servicios médico legales en el Perú"; médico cirujano el mismo año 1910. | Ha desempeñado los cargos siguientes: médico titular de la provincia de Huancayo (1910-1917); médico del Hotel de Inmigrantes establecido en Lima el año 1921; médico interino de la Gota de Leche del hospicio de huérfanos de San Vicente (1921); médico jefe de la cuna maternal del Mercado Central de Lima; profesor titular de la Escuela de la Guardia Civil y Policía en los cursos de medicina y cirugía de urgencia y Medicina Legal, para cuya enseñanza ha redactado cursos elementales en prensa actualmente.

#### Bibliografía:

1.—Apuntes sobre las observaciones personales del tifus de Huancayo durante los tres últimos años (Com. al Congreso Panamericano de Lima, de 1913) Actas y Trabajos del Congreso, vol V. p. 101.

2.—Necesidad de extender a las escuelas primarias de niñas la enseñanza de la Higiene infantil y de la Puericultura. (Com. a la I Conferencia Peruana del Niño) Actas y trabajos de la Conferencia, Lima, 1922.

**AROSEMENA QUESADA MARIA-NO** — Médico —(Biog.)— Hijo de prócer de llama Cortés en su "Diccionario"; pues que su señor padre se había contado en el número de los más ardientes partidarios de la liberación de su patria. Había nacido en la ciudad de Panamá el 22 de julio de 1818. Dotado de una clarísima inteligencia, había llevado a cabo sus estudios profesionales en la Universidad de Bogotá, en la que obtuvo el título profesional el año de 1837. Su juventud y su deseo de perfeccionar sus conocimientos profesionales antes de ofrecerlos al servicio de la humanidad doliente, le decidieron a emprender viaje de perfeccionamiento profesional a Europa, cuyas principales clínicas frecuentó con asiduidad y provecho. Fué en tal ambiente científico que hizo amistad con varios médicos peruanos y concibió el propósito de acompañarles en su viaje de regreso al Perú. Llegado a nuestras playas el año de 1845 y establecido en Lima, no tardó en verse hallado por la clientela numerosa y por la general estima que inspiraban su preparación profesional y sus prendas de carácter. El gobierno había utilizado sus servicios nombrándole Cirujano Mayor de Ejército cuando llegó el año 1856 y con él la posibilidad de reorganizar los estudios médicos que tan a menos habían venido desde el año 1808 en que fueron establecidos por Hipólito Umanuel: las circunstancias eran favorables a la cristalización de los nobles empeños de reforma por tantos años acariciados por el doctor Cayetano Heredia.





PROFESOR DOCTOR  
MARIANO AROSEMENA QUESADA



Este ilustre médico, buen conocedor de hombres, que buscaba para la Facultad que se proponía crear los mejores elementos docentes existentes en el país, pensó en el doctor A r o s e m e n a Q u e s a d a, a quien solicitó para la enseñanza del curso de Anatomía General y Patológica; pero vació el puesto que debía ocupar el doctor J o s é J u l i á n B r a v o, por el sensible fallecimiento de este ilustrado médico, el doctor H é r e d i a encomendó al doctor A r o s e m e n a la enseñanza del curso de Medicina Legal y Toxicología, cátedra cuya enseñanza había sido hasta entonces episódica en la Escuela Médica de Lima. | Catedrático fundador de la cátedra en la Facultad de Medicina, representó a la Facultad en compañía de los doctores F r a n c i s c o R o s a s y J u l i á n S a n d o v a l en la comisión que visitó al jefe del Estado para agradecerle su valiosa colaboración a la instalación de la Facultad. | Desinteresado a despecho de la parquedad de sus recursos, que le llevaba a la preparación de algunas lociones y de algunos vinos, para poder subvenir a las necesidades de su existencia, su primer gesto al incorporarse al claustro de Medicina fué el de ofrecer sus sueldos de catedrático para incremento de los Laboratorios de la Facultad. El año 1862, realizando un verdadero esfuerzo, dictó un curso de Deontología Médica que, hasta entonces, por falta de tiempo algunas veces, no había sido ofrecido a los alumnos. | El año de 1878 fué encargado de la preparación y arreglo de los materiales peruanos destinados a figurar en las exposiciones internacionales de Amsterdam y de París, cometido que llenó muy satisfactoriamente, habiendo comprendido esta labor las 889 piezas de que constaba la colección M o n t e s de antigüedades peruanas (Correo del Perú, Lima, 1878) | Dotado de una verdadera vocación docente, de aquella vocación que se procura discípulos y oportunidades de enseñar, el doctor A r o s e m e n a Q u e s a d a que había publicado en "El Comercio" de Lima el año de 1874 algunos artículos de índole divulgadora respecto a Higiene Pública, dictó el a-

ño de 1881, a despecho de las circunstancias en que se hallaba la capital, un curso de Química Industrial, que fué muy elogiado, en la "Escuela Industrial" de San Pedro y una de cuyas finalidades era la de invitar a la gente jóvenes del Perú a procurarse en la industria el camino de mejores días. | Entre los méritos sobresalientes de este ilustrado profesor se cuenta el de haber emitido el año 1868 la sospecha del origen parasitario de la fiebre amarilla, idea que está expuesta en un artículo que vió la luz pública en las columnas del diario "El Nacional" de Lima. | También el doctor A r o s e m e n a Q u e s a d a, como anteriormente U n a n u e y V a l d é z, nos había dado la voz de alarma respecto al tremendo problema de la mortalidad infantil en Lima. | El doctor A r o s e m e n a Q u e s a d a falleció en Lima el año de 1885. | Su obra está dispersa, en diarios, en revistas y en archivos.

#### B i b l i o g r a f í a:

- 1 - 5.—La autoridad ilustrada por la ciencia, estudios de higiene pública, en Gaceta Médica de Lima, 1856.
- 6.—Acta de la sesión de la Sociedad Médica de Lima de 8 de agosto de 1856, Id. id.
- 7.—Id. de 21 de noviembre de 1856, Id. id.
- 8.—Id. del 12 de diciembre de 1856, Id. id.
- 9.—Id. del 19 de diciembre de 1856, Id. id.
- 10.—Informe sobre la vacuna (al Decano de la Facultad de Medicina), en colaboración con los doctores C a m i l o S e g u r a y M a n u e l O d r i o z o l a, Id. 1857.
- 11.—Represión del charlatanismo médico, Id. 1856.
- 12.—Terapéutica —Aceite de bacalao, Id. 1857.
- 13.—Informe sobre la represión del charlatanismo médico (a la Facultad de Medicina), Id. 1857.
- 14.—Curación de los abscesos por reabsorción. Gaceta Médica de Lima, vol. III, p. 28.
- 15.—La éndemoniada (un caso de

posesión demoníaca en una histérica).  
Id. vol. III, p. 28.

16.—La pseudo poseída y los padres redentoristas. Id. vol. III, p. 39.

17.—Pan mineral. Id. vol. III, p. 63.

18.—De la alimentación de la primera infancia. Id. vol. III, p. 87.

19.—Reabsorción del pus en los abscesos. Id. III, p. 137.

20.—La fotografía aplicada a las ciencias médicas. Id. vol. III, 168.

21.—Informe médico legal. Gaceta Médica de Lima, 1878.

22.—Acerca del ejercicio profesional a bordo de las naves extranjeras. Id. 1878.

23.—Sobre mortalidad (informe a la Facultad de Medicina). Id. 1878.

24.—Informe médico legal. Id. 1879.

25.—Informe médico legal, id. 1879.

Documentos inéditos o incompletamente publicados:

26.—Ejercicio ilegal de la medicina. 1857.

27.—Acerca de la vacuna venida de Europa (informe en colaboración con los doctores José C. Ulloa y Rafael Benavides), 1858.

28.—Aguas de Huacachina (en colaboración con los doctores José Eboili y José C. Ulloa), 1869.

29.—Los sembríos de arroz y la salubridad de las poblaciones (en colaboración con los doctores Miguel F. Colunga y Martín Dulanto). 1869.

30.—Inofensividad de los líquidos generalmente empleados en Lima para la limpieza de los catres de bronce (en colaboración con el doctor Martín Dulanto). 1872.

**ARPIAS** — (Zool.)—“El género *Arpia* (*Thrasactus*) está caracterizado por sus alas obtusas y muy cortas; el pico recto en la base, fuertemente gancho en la extremidad; los tarsos cortos, gruesos, muy robustos y emplumados bajo la rodilla: dedos vigorosos, con uñas largas y muy arqueadas: la cola es larga, ancha y redondeada. Este género comprende aves de talla muy

desarrollada, indígenas de la América Meridional donde son conocidas con el nombre de Aguilas destructoras. La especie más notable es la *Arpia destructora* (*Thrasactus Harpya*) que es más grande que el águila común, tiene detrás de la cabeza un moño de plumas; su plumaje es ceniciento en la cabeza y el cuello, bruno negruzco en la parte superior del cuerpo y a los lados del pecho: blanquizco en la parte inferior: su pico es grande y de un poder en armonía con el vigor de las garras. Es indígena de la región tropical de la América (Colunga: Apuntes de Zoología, en “Gaceta Científica”, Lima, II, 8).

**ARRACACHA**— (Bot.) — Con este nombre es conocida en el interior del Perú la *Arracacha* - *scutellaria* DC. refiriéndose a la cual dice el Dr. Herrera: “Sinonimias: *Raccacha*, *Virracas*. Planta de hojas pennadas partidas: las raíces bastante desarrolladas, tuberosas, de un color blanco purpurino o flavio. Area geográfica: Perú y Colombia. Departamentos del Cuzco, Apurímac y Huánuco. Variedades: por el cultivo se han obtenido las siguientes: *Rumuraccacha*, *Arroz raccacha*, *Huaisampilla* y *Moada*. Aplicaciones: sus raíces contienen una gran cantidad de fécula, suministran un alimento sano y agradable y se las emplea en los valles como sucedáneo de la papa” (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 154) || (Bromatolo.) Como lo indica el doctor Herrera, la arracacha es empleada como sucedáneo de la papa: prepárase con la arracacha un puré muy agradable, en el departamento de Huánuco. || “En la lengua quíchua deste reino se llama *Raccacha* una planta cuya raíz es comestible y muy parecida a la Achira (Verse la palabra); la mata es de tres palmos de alto, muy copada y poblada de hojas, las cuales son de un verde obscuro y todas nacen inmediatamente de la raíz. El pezón de las o tallo es de un codo de largo, tan grueso como un mediano junco, liso y con unas pequeñas

rayas o venas coloradas a lo largo; es todo hueco como un cañón y en su remate nacen tres hojas, cada una de tres o cuatro puntas hendidas más largas que las de las ortigas. Echa un tallo de cuatro codos de alto, tan grueso como un dedo de la mano, redondo, liso, correoso y de color verde obscuro que tira a morado, en cuya cumbre se produce la semilla a la manera que el parejil

dios de Matemáticas bajo el Catedrático doctor **P a r e d e s** y el Pasante **C o e l l o**. Fué examinado de Aritmética y Algebra el 23 de setiembre de 1819; de Geometría el 24 de febrero de 1820.

**ARRARAS MIGUEL** — Médico — (Biog)—N. Lima 1833. Obtuvo el título profesional y el grado académico



ARRACACHA.—RAICES TUBEROSAS DE "ARRACACIA ESCULENTA, D. G."  
(DE VALDIZÁN-MALDONADO)

y cubriendo, la cual es muy parecida a la del hinojo." (C o b o I, 358)

**ARRANCAR** — (F. 1.) —Sinónimo vulgar de "expectorar" —Arrancar —dice **D o m i n g u e z** (Diccionario, I, 175) arrojar flemas tosiendo o forzando la garganta, para que suban del pecho; espectorar, con más o menos ímpetu."

**ARRARAS JUAN** — Alumno — (Biog.)—N. Lima, de **J u a n A n t o n i o** y **P e t r o n i l a L o r e d o**, el 8 de febrero de 1803. Se inscribió como alumno externo del Real Colegio de San Fernando de Lima el 2 de mayo de 1818 y comenzó sus estu-

de doctor en Medicina en la Facultad de Lima el 16 de setiembre de 1858.

**ARRAYAN** —(Bot.)—Con el nombre vulgar de **A r r a y á n** son conocidas en el Perú dos mirtáceas: la **M y r t u s C o m m u n i s**, indígena de Europa y al **M. a r r a y á n**, indígena esta última del Perú. Es a esta última, probablemente, que hace referencia **L e c u a n d a** en su "Descripción de Piura" (tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) cuando asegura que "se dá en la parte alta de la serranía y cocida la agua de su hoja haciendo enjuagatorios quita el mal olor de la boca y afirma la dentadura".

Refiriéndose al arrayán dice el profesor Colunga: "El *Myrtus arrayán* es otra especie, indígena de los lugares templados del Perú y conocida con el nombre vulgar de arrayán: tiene sus hojas opuestas, ovales, oblongas, membranosas; las flores axilares solitarias, de color blanco: el fruto es una baya globosa, bilocular, de color rojo: esta planta goza igualmente de propiedades estimulantes" (Botánica, II, 493)

**ARREBATO** — (F. I.) — Sinónimo vulgar de "congestión". Se dice que una persona tiene el rostro arrebatado cuando lo ofrece congestionado fuertemente. "Tener un arrebatado de sangre a la cabeza" en la acepción de Domínguez (Diccionario, I, 176).

**ARRECHO** — (F. I.) — Expresión vulgar, coprolática, empleada en Lima y en algunas provincias para designar a los sujetos insaciables en el trato venéreo y también para designar al sujeto cuyos apetitos venéreos no han sido satisfechos en algún tiempo y al cual se le supone en estado de erotismo máximo. No es improbable que se trate de una corrupción de la palabra: Arrecio — "Arreciarse" — dice Domínguez — ponerse fuerte, recio, robusto; fortalecerse, adquirir o cobrar fuerzas, aumento de salud, etc." (Diccionario). | Derivados de Arrecho son los siguientes: Arrecha, Arrechura y Arrechera.

**ARREDONDO JUAN B.** — Farmacéutico — (Biog.) — Propietario de la "Droguería Económica" en Catacaos (Departamento de Piura) el año 1918 (Boletín Farmacéutico, Lima). Obtuvo el título profesional el año de 1916.

**ARREDONDO JUAN NARCISO** — (Biog.) — N. Lima 1887, de Guillermo y Fidélica González. Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907.

**ARRESCURRENAGA AGUSTIN PIO** — (Biog.) — N. Lima, 1854, de Manuel. Alumno de Flebotomía en la Facultad de Medicina de Lima en 1871.

**ARRIARAN ARTEMIO** — Alumno (Biog.) — Nacido en Ayacucho el año de 1896 hijo de don Jesús Arriarán y doña Cristina de Arriarán. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

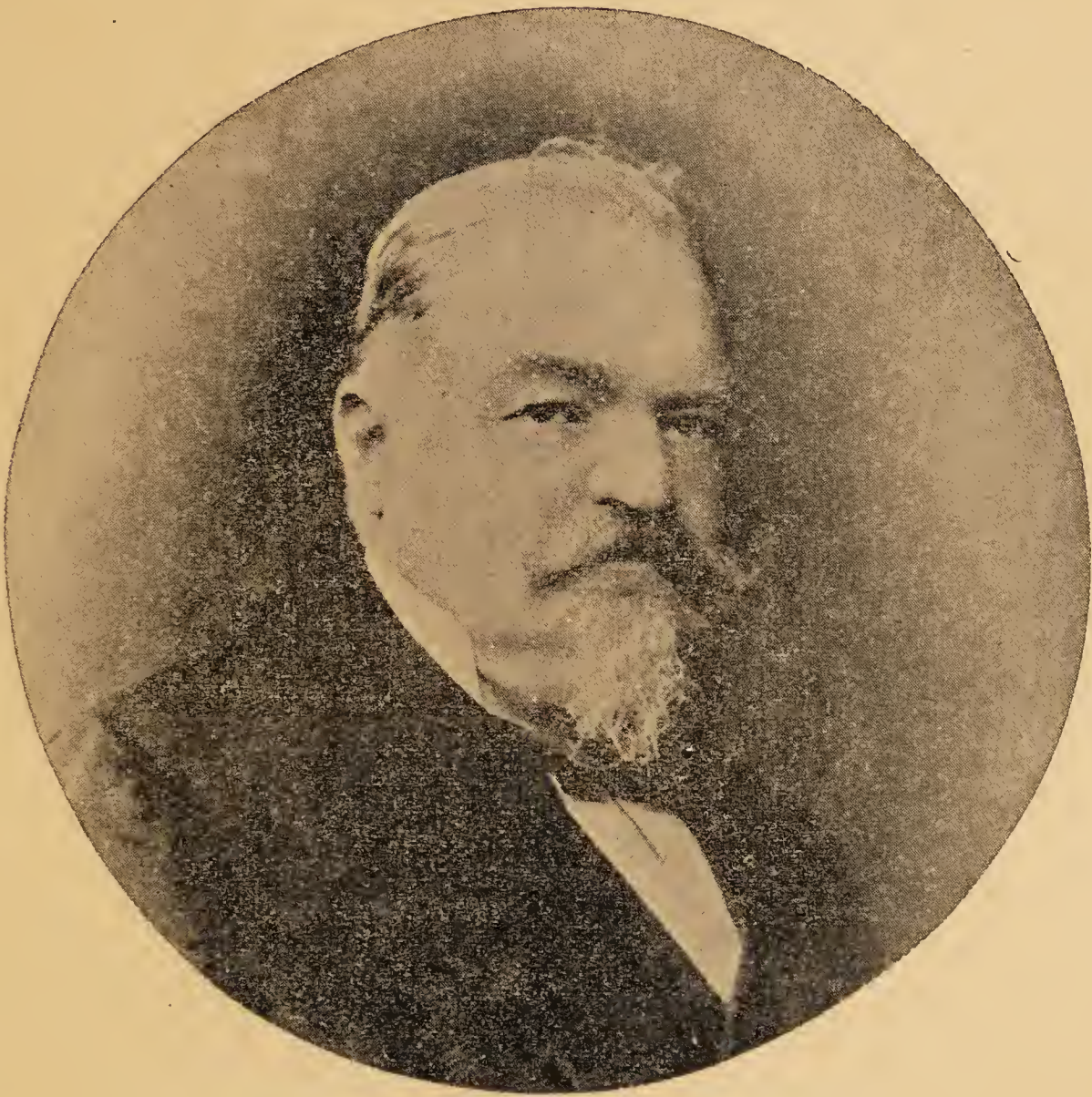
**ARRIEROS** — Agua mineral de — (Hidrol.) — Al O. del manantial "La Argentina" y a inmediaciones de la oficina salitrera "Solferino" se encuentra el pozo de Arrieros, de idéntica composición al agua mineral de La Argentina véase esta palabra) y cuyos análisis químicos proporcionan el siguiente resultado: Sulfato de cal grm. 1'712; Sulfato de magnesia, 0'300; Sulfato de soda, 1'451; Cloruro de potasio, 0'176; Cloruro de sodio, 2'167; Sulfato de calcio 0'072; Nitratos y yodo, trazas. Usos terapéuticos: como se vé, este mineral es de composición análoga a la de La Argentina, sólo que es menos mineralizada que esta última. Como todas las aguas minerales del departamento de Tarapacá se halla a mil metros sobre el nivel del mar. Sus usos terapéuticos son los mismos que los de La Argentina, esto es, en algunos trastornos del aparato digestivo; en las escrofulosis, en los raquirismos y linfatisms, etc. (Pérez Araníbar).

**ARRIETA EDUARDO ERNESTO** — (Biog.) — N. Tarma, 1890, de Pedro y Mercedes Bahamonde. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1906; alumno de Odontología en la misma, en 1908.

**ARRIGONI ALEJANDRO** — Médico — (Biog.) — "Con Raímondo vino (al Perú), hermano de armas y compañero de desventuras y de viaje, el compatriota Dr. Alejandro Arrióni el que, desengañado de todo y herido en su idealidad, renunció hasta a la ciencia, que terminó por juzgar vana y mentirosa, toda vez que ella, a pesar de tener su templo y su culto en Italia, siendo la iluminadora del mundo, poseyendo ella sola el secreto de la verdad, no era capaz de dominar la mentira, dominadora

eterna del mundo, potencia invisible de los tiranos, y tirana de ella misma de la conciencia" (Sequi-Calcagnoli: "La vita nella Repubblica del Perú" 2ª ed. Lima, 1911, p. 136). | Como lo aseveran los distinguidos autores que acabamos de mencionar, el doctor Arrigoni llegó al Perú, en compañía de Raiondi y del señor Martinelli, tronco de numerosa y respetable familia, el día

en las cuales deseó ejercerla: "Se puede decir sin exageración—aseveran Sequi y Calcagnoli (Ob. cit. p. 173)—y sin correr el riesgo de ser tachados de vanagloria, que Chinca que era una pequeñísima población de indígenas comenzó a surgir solamente desde aquella época en que el Dr. Natteri y el Dr. Arrigoni, de 1853 a 1854, se establecieron en ella e introdujeron la verdadera viticultura y vinicult-



ARRIGONI, DR. ALEJANDRO

28 de julio del año 1850. El doctor Arrigoni era romagnolo y a su llegada al Perú tenía ya conquistada en Italia situación profesional que abandonó víctima de las mismas circunstancias políticas que alejaron de Italia a Raiondi. | Habiendo abandonado la profesión médica, el doctor Arrigoni, se dedicó a la agricultura, industria que ejerció con provecho para él y para las comarcas nuestras

tura, transformando los métodos aplicados hasta entonces por los poseedores de viejas cepas de las que se extraían anualmente algunos centenares de litros de aguardiente'. | El año de 1890, en el cual ocurrió el lamentable fallecimiento de Raiondi, el doctor Arrigoni se hallaba establecido en San Pedro (Pacasmayo), lugar al cual acudió el sabio milanés, como si presintiese su fin y desease que manos de

amigo y de hermano en ideales le cerrase los ojos para dormir el último — más tranquilo de los sueños. | Pocos años sobrevivió el Dr. Arrigoni a su camarada; pues falleció en Lima el año de 1895, el 22 de abril.

**ARRIGONI HECTOR** — (Biog.) — Propietario de la "Botica Italiana" establecida en el pueblo de San Pedro (Provincia de Pacasmayo del departamento de La Libertad).

**ARRIGONI HERCULES** — Alumno — (Biog.) — N. San Pedro (Pacasmayo) 7894, de Héctor y Presentación Barrantes. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1916.

**ARRIMADO** — (Bromatolog.) — Con este nombre es conocido en el Perú un guiso que se confecciona en la siguiente forma: se hace freír, en cantidad conveniente de manteca (grasa de cerdo) el ajo menudamente machacado, la cebolla picada finamente, una pequeña cantidad de pimienta en polvo. Cuando esta mezcla está bien frita, hasta alcanzar un color que llaman "dorado", se echa en la vasija la col y la papa, ya cocidas y cortadas en pequeños fragmentos y se hace hervir el todo a fuego lento, arrimado a la vasija del fuego vivo y vigilando para que el guiso no se quemé: este guiso se llama "Arrimado de coles". En forma semejante se prepara el llamado "arrimado de caigua", reemplazando con ésta la col del guiso anteriormente citado.

**ARRIOLA JUSTO** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Jauja (departamento de Junín) el año de 1886, hijo de don Pablo Arriola y doña María Lezcano. Se inscribió, el año de 1914, en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima.

**ARRIOLA NICANOR** — Médico — (Biog.) — N. Chíncha 1879, de Santiago y Rosaura Vásquez. Hizo sus estudios de Instrucción Médica en el antiguo y en jus-

ticia acreditado "Colegio de Lima" que dirigía el doctor Pedro A. Labarthe. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1900; Bachiller en Medicina en 1906, sustentando por tesis un estudio titulado "La congestión pasiva como remedio terapéutico" obtuvo el título profesional el año de 1907. Ha ejercido el doctor Arriola la profesión médica en las ciudades de Chachapoyas y de Iquitos, realizando, durante su estada en esta última, frecuentes viajes de perfeccionamiento profesional a Europa y a los Estados Unidos de la América del Norte.

Bibliografía:

1— Tesis del bachillerato en Medicina, en "Gaceta de los Hospitales de Lima", 1908.



AROSEMENA GUILLERMO  
(VÉASE LA PÁGINA 296)

**ARROPE DE MORAS** — (Mat. med.) — Las bayas del "Sambucus nigra" o Sauce de Europa, sirven para la preparación de un jarabe conocido con los nombres de Arrope de moras o Rob de Saucó, el que, según la dosis, goza de propiedades sudoríficas o purgantes; la parte interna de la corteza ha sido empleada por algunos médicos para combatir la hidropesía; en fin la médula se emplea para la fabricación de ciertos instrumentos eléctricos, tales como el péndulo eléctrico. El Sambucus nigra o Saucó de Europa es una Caprifoliácea, planta de talla arbórea, con hojas divididas en lóbulos pennados, ovales, lanceoladas, dentadas a manera de sierra: la



flor es de color blanco, dispuesta en grandes corimbos" (C o l u n g a : Botánica, II, 468).

**ARROPES** — (Farm.) — Forma farmacéutica muy empleada en la Lima colonial y que aún no ha sido definitivamente excluida de la medicina popular en nuestros días. Tratábase de los hoy llamados "jugos vegetales", o sean de los líquidos que existen en los diversos órganos de los vegetales. El más generalmente empleado de estos arropes fué el de moras, cuya administración era recomendada como de una gran eficacia en el tratamiento de las anginas, principalmente en las conocidas con el nombre de *esquinencia* y *esquinancia*, con el de *garrotillo*, con el de *aprietos* (espasmos) y con el de *pasiones de garganta* (espasmos también.) Entre los demás arropes empleados se cuentan el de lúpulo y el de vid.

**ARROSPIDE LORENZO J.** — Sacerdote—(Biog.) —El presbítero don Lorenzo J. Arróspide fué miembro de una distinguida familia de Arequipa, ciudad en la cual había nacido. Desempeñó, durante muchos años, el curato de la parroquia de Caima: en el desempeño de este cargo era muy piadoso y muy caritativo y fué por su caridad muy grande que se dedicó a la asistencia y consuelo de los enfermos que acudían a él aun desde grandes distancias, llevados de la fama de caridad y de acierto del bondadoso sacerdote. Vivía el señor Arróspide rodeado de una aureola de santidad que era seguramente, un factor valioso en el éxito de sus curaciones: caminaba a pequeños saltos muy personales de él y muy característicos y que eran atribuidos al empleo de silicios en los piés, que no podía, por tal motivo, apoyar francamente en el suelo. Tenía, a manera de tic, la costumbre de juntar ambas manos, en actitud de quien aplaude levemente. Y este tic lo ponía en evidencia aun en sus oraciones a la Virgen de la Candelaria, de la cual era particularmente devoto y a la cual invocaba con la

mayor unción en sus necesidades y en las de sus fieles. Como dejamos dicho hasta Caima emprendían peregrinaje enfermos a las veces procedentes de pueblos muy lejanos y hacíanlo convencidos del éxito seguro de las curaciones maravillosas que el señor Arróspide llevaba a cabo, sin haber cobrado jamás un céntimo por ellas. Empleaba el señor Arróspide, para sus curaciones, el masaje y el agua. Esta última era el agua natural, según lo afirmaba el mismo señor Arróspide; pero sus enfermos creían que esta afirmación no correspondía a la verdad y que se trataba de un agua especial: fué tanta la fe en esta agua y la creencia vulgar de tratarse de una agua especial, que, aun mucho tiempo después de muerto el sacerdote, las gentes iban a la casa de éste, a implorar, como servicio especial, pequeñas cantidades de agua "de las botellas del señor Cura". Empleaba además, como también queda dicho, el masaje, en forma de fricciones y de pequeños pellizcos. Hombre culto, a pesar de no haber realizado grandes estudios, dotado de muy buen sentido práctico, era el señor Arróspide, al mismo tiempo que autor de las curaciones maravillosas, de muy sereno y muy leal consejo. La explicación de las curaciones realizadas por el doctor Arróspide es fácil en la actualidad: aquellas curaciones llevadas a cabo por un hombre de fama de santidad; realizadas con el mayor cariño y con el mayor desinterés ponen en evidencia los efectos prodigiosos de la psicoterapia.

**ARROSPIDE MANUEL** — (Biog.) — N. Chíncha 1846. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1865. Falleció en Lima el año 1874, después de haber rendido su tercer año doctoral.

**ARROW ROOT** — (Mat. Med.) — "La *Maranta arundinacea*, indígena de la América tropical y cultivada en abundancia en las Antillas, por la cantidad de fécula que contiene su rizoma, la que es conocida en el comercio con el nombre de

**A r r o w R o o t.** Esta fécula es de muy fácil digestión, por lo que es muy recomendada para alimento de los enfermos: es semejante al almidón, sin embargo es menos blanca, de un polvo más fino y suave al tacto" (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878 II, p. 178).

### **ARROYO CHAVARRI VICTOR M.**

— Alumno — (Biog.) — Nacido en Cajamarca el año de 1895, hijo de don Víctor M. Arroyo y doña Donatilda Chavarrí. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

**ARROZ** — (Bot.) — "El género *O r y z a* comprende plantas indígenas de los países cálidos; las hojas son planas: las flores están dispuestas en panojas: sus estambres en número de seis: el ovario terminado por dos estilos plumosos: el fruto es una cariópse tetrágona. Este género comprende varias especies entre las que la más importante es el *O. s a t i v a*. Llamado vulgarmente **A r r o z** que, como se sabe, se cultiva en muchas partes: tiene un tallo cilíndrico de un metro poco más o menos de altura, las hojas lineares, lanceoladas, alargadas y con una lígula membranosa y dividida en dos lóbulos: la panoja presenta ramos débiles y ásperos al tacto: las escamas que forman la glumita son pubescentes o lisas y la inferior tiene dos surcos longitudinales a cada lado. Esta especie se cultiva en el Asia desde los tiempos remotos y, por medio del cultivo, se han obtenido algunas variedades clasificadas por *D e s v a a x* en dos grupos: 1o. variedades provistas de alas o barbudas, 2o. variedades muticas o desprovistas de aristas. El arroz crece en los lugares inundados: de modo que el cultivo se hace en lugares que se mantienen bañados por una cierta cantidad de agua, pero sin que las plantas se hallen sumergidas. Esto hace que en general las cercanías de los arrozales sean insalubres y peligrosas a consecuencia de la gran cantidad de miasmas que se desprenden por la descomposición

de las materias orgánicas: por otra parte y como compensación el cultivo del arroz hace útiles ciertos terrenos pantanosos, que sin esto serían completamente perdidos para la agricultura. Sin embargo, en China y en Egipto, donde el cultivo del arroz es muy adelantado, no existe el peligro que hemos indicado, porque generalmente, se establecen los arrozales en terrenos un poco elevados, de modo que pueden ser inundados a voluntad y luego abriendo los desagües el terreno queda casi seco: en otras partes se acostumbra cultivar el arroz en agua corriente. El arroz se cultiva hoy en gran cantidad en muchas partes, pero el de Carolina es muy estimado. También se cultiva entre nosotros principalmente en el norte. El arroz es de todos los granos el que contiene mayor cantidad de fécula, la que se halla en la proporción de 85 o/o; además hay un 7 o/o de materias azoadas y debido a esto es que constituye un buen alimento. Por medio de la fermentación se transforma la fécula en azúcar y destilando luego el líquido los chinos obtienen un licor alcohólico llamado Arrak. El arroz además de emplearse como alimento, también se usa como emoliente bajo la forma de decocción: también bajo la forma de cataplasma, y, en fin, en polvo. (C o l u n g a: "Botánica", II, 107) || (Bromatolog.) — El arroz es, entre nosotros, una verdadera base de la alimentación y se emplea tanto el nacional cultivado en gran escala en el departamento de Lambayeque como el llamado "arroz chino" por razón de su procedencia. El arroz más comunmente empleado en la alimentación nuestra es el conocido con el nombre de "arroz graneado", plato en el cual el grano, muy bien cocido, se separa fácilmente de los demás merced a la adjunción de cantidades convenientes de manteca (grasa de vaca). Un arroz muy cocido y en el cual sólo se ha permitido una evaporación parcial del agua empleada para el cocimiento, es el conocido con el nombre de arroz en punto de patida, así llamado por la frecuencia con que este arroz es administrado como alimento a

las puérperas. El llamado arroz con pato es el arroz común, mayormente condimentado, y en el cual se han introducido fragmentos de pato. De preparación análoga es el llamado arroz con gallina. El llamado arroz a tamañado es aquel en cuya confesión han entrado los condimentos especiales que caracterizan el plato criollo conocido con el nombre de tamal. La cocina criolla ha tomado a préstamo a las cocinas extranjeras y los ha incorporado en ella, algunos guisos a base de arroz: tales el arroz a la valenciana, el arroz a la genovesa, el arroz a la milanesa, etc. || Arroz con carne.— (Bromatolog.) — “Sus condimentos: yucas, camotes, col, garbanzos, arvejas, carne de vaca, carne de chanco; todo esto lavado y picado. Modo de hacerlo: Se calienta la cacerola, se pone un pedazo de manteca, una rama de yerba buena, cebolla picada, ají mirasol molido con ajos y sal, unos granos de pimienta de chapa y otros de cominos. Esto compone el ahogado. Cuando todos estos ingredientes están fritos y han soltado su olor, se echan a freir los primeros compuestos o sean las yucas, camotes, col, carne, etc.; una vez rehogados con el aderezo, se le echa el “caldo”. Para una libra de arroz debe ponerse cuatro cucharones de caldo. Las verduras, carne y demás deben tomar un poco de cocimiento en el caldo, es decir deben hervir unos diez minutos; luego viene el arroz ya bien lavado, se mueve un poco para que se una a las verduras y se pone a cocer a fuego lento.” (Lecciones de Cocina escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919, p. 9) || Arroz con leche.— (Bromatolog.) — “Para que el arroz sea una crema debe cocinarse en leche. Tómese un litro y medio de leche, hágase hervir con un pedacito de sal y un palo de canela entera, y cuando suelta el primer hervor, échese una libra de arroz que debe lavarse diez veces consecutivas para dejar toda harina. Si el arroz (que debe ser de primera calidad) no se cocinara bien, se agrega la mitad o una taza de leche. Hecho esto, póngase al fuego libra y

media de azúcar con vaso y medio de agua y déjesele tomar punto; cuando se obtiene el punto de hoja, échese el arroz y muévase sin parar, pero a fuego lento. Cuando ya se espesa y deja ver el fondo del perol o cacerola, y que se separe bien con la cuchara de palo, retírese del fuego. Bátanse ocho yemas un cuarto de hora, y agréguesele el arroz, junto con el luquete de dos limones. Póngase nuevamente al fuego, désele una vuelta necesaria para unir las yemas y sírvase”. (Lecciones de Cocina escritas por una limeña. Imp. del Estado, Lima, 1919, p. 247) || Arroz — (F. I.) — “Oriza sativa, L.” | Nombre vulgar: arroz | Hist.—El arroz llegó al Perú cuando aún vivía Pizarro (Mendiburrú: “Apuntes históricos del Perú”, Lima, 1802), en el “Arancel de los Diezmos y Primicias se lee: Ley ij. Mandamos que entodas nuestras Indias, Islas y Tierrafirme del Mar Oceano se paguen y cobren, los Diezmos y Primicias en los frutos, cofas y formas siguientes... pague Diezmos del arroz despues de puefto en fu perfección... Don Fernando y Doña Ifabel, en Granada a 5 de Octubre de 1051) || Aplicaciones: El cocimiento de arroz con dos claras de huevo de gallina, se utiliza como “desirritante” del estómigo (Arequipa); el cocimiento de arroz y de pan torrefactado, y linaza entera, se utiliza en la disentería (Ica); a este cocimiento se le añade además, en otras poblaciones, canela y frutos de membrillo, frutos de guayaba de color rojizo y corteza del fruto de granada (Arequipa); el cocimiento hecho con arroz torrefactado y dos ramitas “tiernas” de guayaba, se emplea para combatir algunas diarreas (Piura); el agua de arroz preparada con el polvo de arroz y agua corriente dejada a la intemperie muchos días, se emplea contra el acné rebelde de la cara (Lambayeque) (Valdivia — Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima 1922, II, 44) || Arroz con pato.— (Bromatolog.) — “Hecho el aderezo, que ya he explicado anteriormente (ver la palabra “Arroz con carne”), al cual se le pone palillo para dar color, se parten las pre-

sas de pato o pollo y se hechan a reahogar se en el frito; ahí se dejan hasta que hayan arrojando la substancia; viene luego a agregarse para una libra de arroz cinco cucharones y medio de agua caliente. Se deja hervir hasta que el pato o pollo esté algo cocido y se haya consumido un poco el agua; viene luego el arroz, ya muy lavado hasta dejarle sin polvo. Cuando el arroz empieza a secar, retírese del fuego alrescoldo y agregúese un buen pedazo de manteca. A muchas personas les gusta ponerle chicha o huacatay. Para las que les agrade, adviértese que la chicha o el huacatay molido debe echarse cuando el arroz empieza a secar. Basta con una media copa de chicha o dos centavos de huacatay". (Lecciones de Cocina, escritas por una limeña. Imp. del Estado, Lima, 1919, p. 10) | Los dos centavos de huacatay equivalían a unos quince o veinte gramos. || **A r r o z z a m b i t o.**—(Bromatolog.)— "Este es un dulce propio de nuestra tierra, pero que bien hecho es muy agradable. | Cocínese una libra de arroz en cuatro cucharones y medio de agua, o sea jarro y medio de agua con un pedacito de sal, diez granitos de anís y un pedazo de canela entera. Cuando el arroz está cocido, retírese del fuego; póngase en una cacerola ocho tapas de "chancaca rubia" con dos vasos de agua: cuando empieza a hervir añádashese veinte centavos de cocos y nueces que antes se molerán ligeramente; déjesele dar otro hervor y que empiece a tomar punto: cuando se tenga agréguesele 20 centavos de pasas de Italia, lavadas y sin palitos, échese luego el arroz y déjese que tome el punto ya indicado, que es ver el fondo de la cacerola, separándole bien con la cuchara de palo: al bajarlo se le agrega un trozo de mantequilla". (Lecciones de Cocina, escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919, n. 248).

**ARTEAGA PEDRO** — (Biog.) — N. Trujillo 1843. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1857

**ARTEAGA RODOLFO** — (Biog.) — Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima el 10 de noviembre de 1888; sustentando por tesis un

estudio titulado: "Asintotas de las curvas de tercer grado paralelas a los ejes".

**B i b l i o g r a f í a :**

1—Tesis del bachillerato en Ciencias Matemáticas, en "Gaceta Científica", Lima, vol. V.

**ARTEAGA QUESADA MANUEL**— Cirujano Dentista—(Biog.) — N. Puerto Príncipe (Cuba) 1848. Alumno de Odontología en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873; obtuvo el título profesional el año de 1876.

**ARTOLA MANUEL R.**— Médico — (Biog.) — N. Callao 1849. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1869, después de realizados sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. — Uno de los primeros internos de Hospital titulados en concurso. Doctor en Medicina y Cirugía el año de 1876, ese mismo año fué nombrado Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Lima, dictando, en calidad de tal, algunas lecciones de Terapéutica y Materia Médica. El año de 1879 fué interinamente encargado del curso de Medicina Legal. Declarada la guerra con Chile, el doctor Artola fué ayudante de la Columna Independencia, organizada por los alumnos de la Facultad de Medicina y concurrió, en compañía del doctor Julio Becerra a las desgraciadas acciones de San Juan y Miraflores, prestando el valioso concurso de su asistencia profesional a los heridos que resultaron en aquellas batallas.—El año de 1889, después de victorioso en el concurso convocado para la provisión de la Cátedra de Farmacia, fué elegido por la Facultad, Catedrático principal titular de ella y desempeñó el cargo hasta el año de 1908, el 10. de agosto de cuyo año falleció el doctor Artola, en Lima—Miembro de la Comisión de Farmacia de la Facultad de Medicina: de la Junta Sanitaria Municipal; Miembro fundador de la Academia Libre de Medicina (1885) y de la Academia Nacional de Medicina de Lima (1889); Miembro fundador del Comité de Redacción del "Monitor Médi-



PROFESOR DOCTOR  
MANUEL R. ARTOLA



co", revista que fué órgano oficial de la primera y que continuó siéndolo de la segunda. Entre otros cargos públicos, desempeñó el doctor Artola el de médico de la Escuela Correccional de Varones. Fué miembro de la Sociedad Geográfica de Lima.

#### Bibliografía:

1—Absceso hepático por causa traumática, en "Gaceta Médica de Lima, 1875.

2.—Curación de una nefritis albuminosa. id. 1876.

3—Antrax y forúnculos de la cara, tesis del bachillerato en Medicina, id. 1876.

4—Dictamen pericial (solicitado por el Juzgado del Crimen y en colaboración con el señor Enrique Martín) en "Crónica Médica", Lima 1902.

5—Discurso en la ceremonia de inauguración del mausoleo a Daniel A. Carrión, en "Monitor Médico", Lima, 1887.

6—Elementos de Farmacia, Lima...

El año de 1894 le fué obsequiada al doctor Artola una medalla de oro, premio de su actuación en la instalación del Observatorio "Unanue" fundado por la Academia Nacional de Medicina de Lima.

**ARVEJA** — (Bot.) — "*Pisum sativum* L. Nombres vulgares: Arveja, Alverja. | Hist.—Las arvejas fueron traídas al Perú por los españoles en los primeros tiempos de la conquista. | Ap: El cocimiento de arvejas en el tratamiento del sarampión y la viruela (de procedencia desconocida); masajes con arvejas en el tratamiento de los lobanillos, en los departamentos del Norte (Vialdizán Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 175)

**ARZOLA INES** — Obstetrix — (Biog.)—N. Callao 1872—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1890, obtuvo el título profesional el año de 1894.

**ARZUBE MANUEL J.** — Médico— (Biog.)—N. Guayaquil (República del Ecuador) 1853. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1873; Ba-

chiller en Medicina en 1880, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Amenorrea"; Médico el mismo año de 1880. Terminados sus estudios médicos en Lima, emprendió viaje de regreso a su patria.

#### Bibliografía:

1—Tétanos puerperal, en Gaceta Médica, Lima, 1879.

**ASADOS** — (Bromatolog.) — "La carne asada. El conjunto de platos que se sirven de asado" (Domínguez: Diccionario, I, 184)—Además de esta acepción, en la cual es empleado entre nosotros, se usa para designar ciertos guisos llamados "asados de papas" y otros. El "asado de papas" es preparado de la siguiente manera: preparado el "ahogado" que llaman los cocineros (frito en manteca de cebolla, ajos, pimienta, sal etc.) se vierte en la cacerola un buen caldo de carne de vaca y en él se hace cocer papas partidas en dos y carne de vaca fragmentada.

**ASALDE BERNABE** — Cirujano — (Biog.)— El Real Tribunal del Protomedicato le otorgó el título que le autoriza para ejercer la profesión de Cirujano latino en 31 de agosto de 1815. Poco tiempo después de obtenido su título profesional marchó a las poblaciones de Supe y Barranca, en la provincia de Chancay, en desempeño de una misión sanitaria que le fué encomendada por el mismo Tribunal.

**ASCLEPIADACEAS** — (Bot.) — De esta familia de la clase X de Richard (Gamopétalos de ovario superior isostémones, corola regular y estambres alternos) están citadas en este Diccionario: la *Asclepias curassavica* (ver esta palabra); la *Asclepias tuberosa* (ver esta palabra); el *Sarcostemma pubescens* (ver la palabra "Bejuco de leche"); el *Gonolobus cunduranga* Triana (ver la palabra "Conduranga")

**ASCLEPIAS CURASSAVICA** — (Bot.)— "Es una especie indígena de América que se halla en abundancia en las inmediaciones de Lima, de talla de

mata, con hojas lanceoladas, agudas, membranosas, pálidas en la cara inferior; las flores numerosas dispuestas en umbelas; la corola tiene sus lóbulos ovales de un color anaranjado muy vivo o también rojo. Esta especie se cultiva en Europa: es empleada en las Antillas como emético en reemplazo de la ipecacuana" (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878 II, p. 329)

**ASCLEPIAS TUBEROSA** —(Bot.) —Es otra especie indígena de la América del Norte, de tallo erizado, ramoso o flexuoso, con hojas lanceoladas o lineares oblongas también erizadas, las raíces son desarrolladas y tuberosas: las flores dispuestas en umbela o en corimbo la corola tiene las divisiones ovales oblongas y es de un color anaranjado: el fruto que es un folículo es de forma oblonga, estrecho en la base. Esta especie es estimada por su raíz que se emplea como tónico febrífugo y estimulante. (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878 II, p. 329).

**ASERVI ABELARDO ERNESTO**—Alumno— (Biog.) —N. Lima el año de 1889, hijo de don Eleodoro Aservi y doña Paula Vargas. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911.

**ASERVI ERNESTO** — (Biog.) —N. Lima. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1869.

**ASESORES** —del Protomedicato — (Hist.)—El Real Tribunal del Protomedicato contaba con los servicios de un asesor letrado, miembro de su seno. El año de 1807 desempeñaba el cargo el doctor Gaspar Antonio Aguirre. El año de 1808, el doctor Manuel Pérez de Tudela.

**ASILOS** —(Hist.)—V. la palabra "Alienados—Asistencia de"

**ASISTENCIA PUBLICA** — (Hist.) —Hacia muchos años que la prensa médica de Lima, desde la vieja "Gaceta Médica" del año 1856, reclamaba la urgente implantación de un servicio de

asistencia pública en la capital de la República; pero, desgraciadamente, tales reclamos habían sido desatendidos y la asistencia pública se hallaba representada exclusivamente por la atención de urgencia en los hospitales de la Sociedad de Beneficencia y por aquella que dispensaban generosamente los propietarios de establecimientos farmacéuticos de la población. | El año de 1912, siendo director de Salubridad el Dr. Lauro Curbetti, tuvo lugar el establecimiento del servicio de asistencia pública, quien dió al instituto una organización muy en armonía con las tendencias modernas de la asistencia y tomando en consideración también las necesidades locales. Aparte el servicio de asistencia de accidentes contaba el instituto con consultorios de medicina y cirugía, así como de venereología y sifilografía, teniendo a su cargo, asimismo, el control técnico de la prostitución. | En la dirección de la Asistencia Pública sucedieron al doctor García los doctores Pedro Villanueva y Parodi, Vaccaro y Monge Otazúa. | En la actualidad desempeña el cargo el Dr. Felipe Chueca. El instituto ha ampliado sus servicios merced al establecimiento el año de 1922 de un Sifilicomio que ha sido establecido, dotado de todo género de elementos, en la antigua casa de Salud que el doctor Pareja y Llosa estableció en los barrios del Chirimoyo, en Lima.

**ASMA CHILCA** — (Bot.) — "Eupatorium, sp. | Nombre vulgar Asmachilca. Ap.: En infusión, contra el asma.

**ASNAC CCORA** — (Bot.) — "(Hierba hedionda). Fam. Verbenáceas. | Planta herbácea, anual, de tallo cuadrangular que alcanza unos ochenta centímetros de altura, provista de hojas simples, opuestas, pecioladas, de limbo dentado. Flores verticiladas con cáliz persistente, corola de color morado o blanco. Toda la planta despiden olor desagradable. Crece silvestre en las quebradas. Florece en noviembre a febrero. | Reg. Provincia del Cuzco (alrededores de la ciudad, 3350 a 3500



metros) y Quispicanchi (Andahuailillas 3200 m.) | Ap.: Empleado en la curación de llagas y en infusión para combatir la pleuresía" (Herrera Fortunato L.: Información inédita). || El vegetal de este nombre, usa-

p. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la medicina popular peruana no identificadas botánicamente.

**ASNAC CHCHUTUN** — (Bot.) —  
“(Hocico de burro). Gen. Agardi-



ASMA CHILCA.—«EUPATORIUM SP.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

do como vulnerario en el departamento del Cuzco, donde se le conoce con este nombre, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II.

c u s sp. Receptáculo fructífero de color blanco que se produce en enero. No es comestible. | Reg. Provincia de Quispicanchi (Oropesa, 3150 m.) (Herrera Fortunato L.: Infor-

mación inédita sobre plantas indígenas del departamento del Cuzco, posiblemente no conocidas en la ciencia).”

**ASNAC SACHCHA** — (Bot.) —  
Fam. Solanáceas. Arbusto pestífero de flores y frutos de color rojo. | Reg.

**ASNAYACU** — Agua mineral de —  
(Hidrol.) — El río de este nombre corre entre las poblaciones de San Carlos y Shipasbamba, en la provincia de Bongará y arrastra, en su trayecto, aguas minerales de la siguiente composición: Bicarbonato de cal, gramos



ASMA CHILCA.—«EUPATORIUM SP.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

Provincia de Paucartambo (Challabamba, 3000 metros). | Ap. Empleado en infusión para combatir las indigestiones. (H e r n e r a F o r t u n a t o L.: Información inédita sobre las plantas indígenas del departamento del Cuzco, posiblemente no conocidas en la ciencia).

0'4320; Bicarbonato de magnesia, 0'0513; Oxido de fierro, 0'0400; Sulfato de cal, 0'9928; Sulfato de Magnesia, 0'2313; Cloruro de magnesia, 0'1162; Cloruro de sodio 19'4748. Usos terapéuticos: Acción tónica y modificadora de la nutrición, que activa considera.

blemente. En altas dosis goza de propiedades purgantes (Pérez Araníbar).

**ASNUACHO** — (Bot.) — Pimiento de la figura, tamaño y color de un tabanito chico de Flandes: pica mucho: pero tiene, al mismo tiempo, un delicado gusto, por lo cual se usa en las mesas para comerlo en todos los condimentos en las provincias del Perú y Tierra firme. (Alcedo: Diccionario, V).

**ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE FARMACIA** — (Hist.) — Esta institución fué fundada el año de 1918; ella existe en la actualidad, si bien muy modificados sus estatutos originarios. El Comité directivo fundador de esta Asociación fué el siguiente: Presidente, Pedro Mongrut; 1er. Vice Presidente, Rómulo Dianas; 2º Vice Presidente, Próspero Chávez; Secretarios, Agustín Bedoya y Oscar Rojas; Tesorero, Félix Mendoza; Bibliotecario, César Serrano; Fiscal, Alfredo Arce; Vocales, Eduardo Velásquez, Mariano Klescovich, Juan M. Arismendi y Aurelio Crespo.

**ASOCIACION DE INTERNOS DE HOSPITALES DE LIMA** — (Hist.) — Esta institución fué fundada por el alumno del 6º año de Medicina don Carlos Bambarén, a quien secundaron eficazmente algunos de los más distinguidos y entusiastas compañeros del mismo año de estudios. La inauguración de este centro tuvo lugar el 16 de setiembre de 1916: el autor de este Diccionario se contó en el número de los Catedráticos de Medicina que concurren al acto de celebración del primer aniversario de fundación, el 16 de setiembre de 1917: los miembros de la Asociación dieron lectura a muy interesantes estudios, trabajos de verdadero mérito, exponents de una labor provechosa y honrada. La Asociación de Internos de los Hospitales de Lima estaba llamada por desgracia, a una existencia muy efímera; pues ella terminó su

obra el año de 1919. En las páginas de "La Crónica Médica" de Lima queda constancia de la labor cultural llevada a cabo por esta institución.

**ASOCIACION DENTAL DE LIMA** — (Hist.) — Fué establecida en Lima el año de 1891 e instalada solemnemente el día 15 de diciembre de dicho año. El Comité elegido con el objeto de dirigir la labor cultural y social de la nueva institución estuvo constituido en la siguiente forma: Presidente, J. S. Jenkins; Vice Presidente, Christiam Dam; Secretario, Alberto Gailhour; Tesorero, Walter Stubbs; Vocal, D. S. Castro.—La institución, de la cual formaron parte los más notables cirujanos dentistas de la época, tuvo una vida muy efímera.

**ASOCIACION PERUANA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIAS** — (Hist.)—Iniciativa de los doctores Julio César Tello y Angel Maldonado, esta asociación que se instaló solemnemente el año de 1921 tiene por objeto el que su nombre indica. Organó de la sociedad es el "Boletín" que ella publica y en cuyas páginas ya hay coleccionada una valiosa contribución al estudio de las ciencias, inclusive la medicina, cuyos representantes en la docta corporación son, además del doctor Tello, los doctores Monge Rebagliatti, Tabusso, Macagno, Maldonado, García Bambarén. Como podrá verse en el índice del "Boletín" que publicaremos en la palabra respectiva, ha sido fructífera la obra realizada por esta institución cuya presidencia desempeña el ingeniero doctor J. J. Bravo.

**ASPAUSO FRANCISCO J.** — Médico — (Biog.)—N. Lima 1839. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1857. Médico el año de 1864.

#### Bibliografía:

- 1—Ligadura de la arteria humeral en Gaceta Médica, Lima, 1864
- 2.—Eclampsia, id. 1861.
- 3.—Aneurisma de la aorta descendente, id. 1861.

4—Discurso necrológico del doctor Cayetano Heredia. id. 1862.

**ASPAUSO JOSE MANUEL**—Alumno — (Biog.)—N. Lima el 16 de mayo de 1827, de José María y Francisca Torrico. Por decreto de 7 de junio de 1836 fué agraciado con una beca en el Colegio de la Independencia y se recibió de alumno interno en dicho establecimiento el 19 de junio de 1836, comenzando sus estudios de Matemáticas.

**ASPIAZU RUFINO** — Médico — (Biog.)—N. Pativilca 1876, de Rufino y María de Aspiazu. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1897; bachiller en 1902, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Tratamiento de la pústula maligna por el formol". Médico en 1904—Miembro entusiasta de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" desempeñó, el año de 1902, la presidencia de la institución, a la cual puso empeños en comunicarle el entusiasmo y la laboriosidad de otros tiempos.—Ha desempeñado la jefatura de la Clínica Quirúrgica de Varones, en el Hospital "Dos de Mayo". Ha realizado varios viajes de perfeccionamiento profesional a Europa y a los Estados Unidos de Norte América.—Dedicado, en la actualidad, a ejercicio de la profesión, es copropietario de la Clínica Quirúrgica Particular que dirige en Lima el doctor Carlos Villarán.

#### Bibliografía:

1—Distención del recto confundida con un embazo, en "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1903.

2—Curiosidades de la sala de Partos del Hospital de Santa Ana, en id. 1904.

3—Disertación sobre el tratamiento del hidrocele, en id. 1915.

4—El Mito, en "Gaceta Científica", Lima, vol. XIV.

5—Memoria del Presidente de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" en id. vol. XIV.

**ASPIC**—Aceite de—(Mat. Méd.). Ver la palabra "Aceites Medicinales".

**ASPILLAGA ANTERO**—Filántropo — (Biog.) — Del "Diccionario de

Peruanos contemporáneos" de don Juan Pedro Paz Soldán (Lima, 1917) tomamos los siguientes datos biográficos: Nació en Pisco en 1849, pero fué traído de pocos meses a Lima, donde se educó.—Hijo del caballero chileno Ramón Aspíllaga y de la virtuosa matrona Melchora Barreda.—Hizo sus estudios en el Colegio Francés de Leblisseau y Fontain, y al terminar su instrucción media se dirigió a Lambayeque consagrándose a la agricultura.—En aquel tiempo estaba en todo su auge el cultivo del algodón, producto que había alcanzado una alta cotización por efecto de la guerra de secesion en los Estados Unidos.—Muchas de las haciendas de la costa se dedicaron a su cultivo y, entre otras Cayaltí, propiedad de la familia Aspíllaga.—Al restablecerse la paz, en los Estados Unidos, volvió a bajar el precio del algodón y entonces los hacendados de la costa se dedicaron a plantar caña de azúcar.—A ese cultivo se contrajeron especialmente los señores Enrique Swayne en Casa Blanca; José Unanue, en Gomez (valle de Cañete); don Luis Albrecht en Casa Grande (valle de Chicama) y entre otras muchas haciendas, Cayaltí que echó así los fundamentos de su futuro apogeo.—Antes de la guerra del Pacífico, hizo un viaje a Europa para adquirir maquinarias, arados, etc., para su hacienda estudiando en el viejo continente los últimos adelantos de la ciencia sobre la industria azucarera.—Al regresar al Perú se consagró por completo a impulsar Cayaltí, prescindiendo de la política en la que no vino a actuar hasta 1886, año en el cual fué elegido diputado por la provincia de Chiclayo.—En 1888, fué solicitado por el General Cáceres, que ejercía el mando, para la cartera de Hacienda.—Aceptó el ministerio, a pesar de que las circunstancias eran muy difíciles: las rentas fiscales no ascendían sino a ocho millones de soles, de papel moneda en circulación, y había además que resolver el grave problema de la enorme deuda externa.—Su ministerio fué de magna labor y le cupo la suerte de dejar solucionadas las más graves cuestiones económicas.—Canceló la deuda externa, celebrando con los acreedores del Perú

el contrato Aspíllaga Donoughmore, por el cual obligó a los tenedores de bonos a construir líneas férreas cuya ejecución era inaplazable y a iniciar la colonización en las regiones del Perené y precipitó la desaparición del billete despreciado, dejando por único circulante la moneda de plata.—Durante su ministerio reorganizó las finanzas, niveló el presupuesto, mantuvo en buen pie el crédito del Estado, pagó con puntualidad a los empleados, ejército y escuadra y estableció nuevos servicios en el ramo de hacienda, que mejoraron las

procedía enérgicamente de guardar los mayores miramientos a sus colegas y de revestir todos sus actos parlamentarios de un sello de caballerosidad. | En 1910, fué elegido alcalde municipal pero cuando vió que se trataba de perpetrar corruptelas y vicios que no armonizaban con la rectitud de su carácter, hizo formal renuncia de ese elevado cargo, renuncia muy sensible porque habría sabido prestarle eficaces servicios a Lima, especialmente en los ramos de higiene y limpieza de la ciudad.—En 1910 hizo un segundo viaje a Europa y allí es-



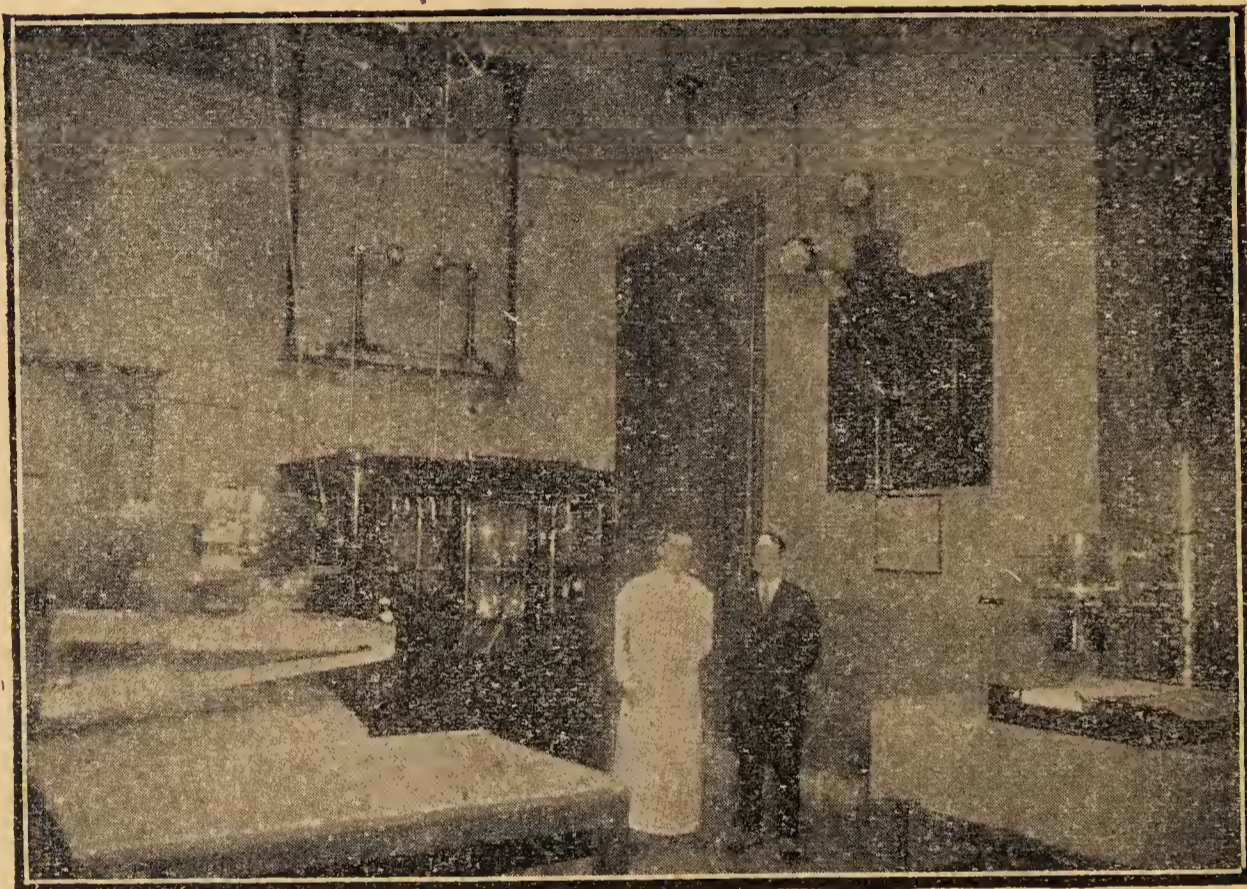
ASPÍLLAGA, ANTERO.—LA INSTALACIÓN RADIOLÓGICA OBSEQUIADA POR EL SEÑOR ASPÍLLAGA A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA

condiciones del erario.—Le tocó, en fin, liquidar todos los fenómenos económicos dejados en pie por la desastrosa guerra del Pacífico. En 1892, ingresó al Senado como representante por el departamento de Lima, y fué reelegido para el mismo cargo en 1895, 1903 y 1909.—Fué elegido presidente del Senado en las legislaturas de 1902, 1903, 1909 y 1910, y ejerció siempre ese elevado cargo con gran sagacidad y elevación de miras, captándose el aprecio y el afecto de todos sus compañeros de cámara, pues tuvo el talento a la vez que

tudió personalmente los últimos progresos industriales adquiriendo nuevos y perfeccionados elementos para su hacienda Cayaltí, a la que convirtió en una de las primeras negociaciones azucareras del Perú.—Ha sido director de la Beneficencia Pública en 1910 y, el mismo año, Presidente del Partido Civil. | En la presidencia del Senado tuvo que afrontar dos crisis políticas y parlamentarias: en 1903 la lucha entre el partido civil y el demócrata resulta en favor del civilismo con el triunfo de Manuel Candamo, que fué elegido

presidente de la república en 1904.-- En 1910 le tocó presidir los acalorados debates provocados con motivo de la lucha entre el presidente Leguía y la oposición parlamentaria. Su prestigio político alcanzó su más alto grado en 1912 y ese año el partido civil lo proclamó candidato a la presidencia de la República, candidatura que fué acogida con gran entusiasmo en todos los departamentos, y cuando ya tenían las elecciones legalmente ganadas estalló en Lima un movimiento revolucionario en la forma de una huelga general, fomentada según

hasta agosto de 1915.—No se dejó abatir por este injustificado desenlace de su candidatura y supo mantenerse a una gran altura de circunspección y de dignidad, sin descender a protestas o manifiestos de carácter lírico.—Reveló su propósito de no volver a intervenir en la vida pública, y a pesar de que sus amigos políticos lo instaron con empeño para que lanzara su candidatura a una senaduría, se negó con firmeza a aceptar el ofrecimiento.—Su resolución ha privado al país de la colaboración de uno de los más eminentes y desinteresados



ASPÍLLAGA, ANTERO.—OTRO ASPECTO DE LA INSTALACIÓN RADIOLÓGICA OBSEQUIADA POR EL SEÑOR ASPÍLLAGA A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA

parece, secretamente, por el mismo Gobierno.—Las turbas se lanzaron a las calles y asaltaron las urnas electorales, impidiendo la elección en Lima, pero no en el resto de la república donde llegaron a realizarse.—Llamado el Congreso a solucionar esta situación y a pesar de tener a Aspíllaga elección clara, anuló esa elección y eligió presidente de la república a don Guillermo Billinghurst.—Ese acto político fué el punto de partida de una serie de trastornos que mantuvieron hondamente alterada la tranquilidad pública

dos estadistas que ha tenido el Perú en los últimos años; su ausencia de la cosa pública se ha hecho sentir en más de una ocasión.—Tenía que ser así porque su figuración política ha sido intensa.—Durante veinticinco años fué uno de los factores más vigorosos de la política, y su influencia en todos los ramos de la vida pública fué de tal modo prolongada y considerable, que al retraerse a la vida privada ha tenido que dejar sensible vacío. | Entre otras manifestaciones de capacidad política que reveló durante su permanencia en el Senado, se recuerda

su elocuente actitud oratoria en 1905 al combatir el proyecto de empréstito presentado por el gobierno.—En la sociedad de Lima ocupa el más alto pedestal.—Su mansión señorial ha sido un gran centro aristocrático, al que le imprimió un sello de nobleza y de exquisita finura la gentil y bella dama limeña Ana Argote, con quien casó teniendo el infortunio de perderla en 1913.—Hoy este gran luchador político, que no hizo su fortuna a costa del Estado, y que tan leal fué siempre para con su partido y para con sus amigos, vive enteramente

rá n, el donativo de veinte mil soles de plata con destino a la adquisición de un gabinete radiológico. Este gabinete ha sido instalado el año de 1923, en el Hospital "Dos de Mayo" y comprende una modernísima instalación de la casa americana "Victor" para radiología y radioterapia, de la cual dan idea las fotografías que acompañan a este artículo. La actitud del señor Aspíllaga es digna de todo elogio y ella señala un camino a nuestros filántropos, a quienes, con muy honrosas excepciones, la del señor Aspíllaga y la de Víc-



ASPÍLLAGA, ANTERO.—EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA, EL DECANO Y CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA, EN LA CEREMONIA INAUGURAL DEL GABINETE RADIOLÓGICO OBSEQUIADO POR EL SEÑOR ASPÍLLAGA A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA

consagrado a la dirección de su vasto emporio azucarero de Cayaltí, en donde proporciona trabajo a un regular número de empleados y operarios y, en los momentos fatales, de todos los auxilios. || Consignamos en estas páginas la biografía del señor Aspíllaga como filántropo, aspecto que el señor Paz Soldán no contempló en su "Diccionario": el señor Aspíllaga el año de 1922, hizo a la Facultad de Medicina de Lima, por intermedio del Rector de la Universidad de Lima, doctor Manuel Vicente Villal-

tor Larco Herrera entre ellas, poco o nada debe el progreso cultural de nuestra Universidad.

**ASPÍLLAGA FRANCISCO BENJAMIN** —Médico — (Biog.)—N. Cayaltí (departamento de Lambayeque) 1892 de Ramón y Magna S. Navarro. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1912, terminó sus estudios profesionales el año de 1919. El mismo año obtuvo el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una te-

sis titulada: "El método gráfico en el estudio de las cardiopatías". El señor **Aspíllaga** ejerce la profesión en Lima (1923).

#### Bibliografía:

1—Un caso de pulso alternante (Com. a la Asociación de Internos de los Hospitales de Lima) 1917.

2—Sobre un caso de linfadenia (Com. a la Asociación de Internos de los Hospitales de Lima, en colaboración con el señor **Luis Espejo**), 1917.

**ASSAHI.** — (Bot.) — "Euterpe edulis", Mart'. — Sinonimias: **Palmito**, **Assahi** (en dialecto Yurúa) — El tallo es erguido de 15 a 30 metros, cilíndrico y poco grueso en la base. Frondes pinnadas, pectinadas, flores laxas, foliolos del cáliz masculino casi orbiculares, pétalos lanceolados y las bayas globosas. Area geográfica: Brasil, Perú (Río Yurúa)—Aplicaciones: Los frutos, llamados **Cocos de Palmito**, de color negro violáceo, puestos en decocción sirven para preparar una bebida agradable. (**Fortuato L. Herrera**: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 49)

**ASTE LIZARDO A.** — Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1899, de **Lizardo** y **María N. Gómez**. — Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

**ASTETE PEDRO** — (Biog.) — N. Cuzco, del Coronel **D. Domingo Astete** y doña **Rosa Núñez**. Figura en los libros de matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el año de 1816. No indica dicho libro si el señor **Astete** hacía estudios de Medicina o de Ciencias. Había hecho sus estudios preparatorios en el Real Colegio de San Bernardo, en el Cuzco.

**ASTETE Y CONCHA ENRIQUE** — (Biog.) — Por ausencia del Tesorero Titular de la Universidad y de la Facultad de Medicina de Lima, desempeñó cumplidamente ambos cargos desde el año de 1915 hasta el de 1923.

**ASTILLAS** — (Farm.) — Forma medicinal muy usada en la época colonial. En el número de las astillas que hemos hallado anotadas en el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima, (siglo XVIII) figuraban las astillas de cuerno de ciervo y las de unicornio.

**ASTORGA MARIANO** — Médico — (Biog.) — Fué incorporado en la Universidad de Trujillo, el año de 1859 (16 de marzo) como doctor en Medicina y Cirugía.

**ASTORNE OTILIA E.** — Farmacéutica — (Biog.) — N. Callao 1891, de **Daniel** y **María Armendans**. Alumno en 1911; diplomado en 1914. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

**ASTROLOGIA MEDICA** — (Hist.) — **Bouguer** ("La figure de la Terre", París 1749) hablando de la Astrología Médica en el Perú dice que ella era muy cuidadosamente cultivada como lo es en todos los países en que la verdadera ciencia sólo ha realizado insignificantes progresos. Cita al señor **Bouguer** a "un curioso, Sustituto de Matemáticas en la Universidad de Lima" que había publicado un "Reloj astronómico" conteniendo muchos vaticinios y que había sido editado en Lima en 1729 y agrega que el "curioso" aquel había publicado, en 1734, también en Lima, un segundo estudio anunciando "un período trágico". — La aseveración del señor **Bouguer** es, en el fondo, cierta. Las ciencias no habían alcanzado en el Perú, por aquel entonces, grado notable de desarrollo, ni mucho menos; pero es igualmente cierto que, en la época en que escribió el señor **Bouguer** la Astrología no era de raro cultivo en la civilizada Europa; la obra demolidora de **Molière** no había dado todos sus frutos y aun se ejercía, con varia fortuna, el charlatanismo astrológico: estaban lejanos, pero no definitivamente olvidados aquellos tiempos en que **Luis XIII** tomara en un año, con sujeción a los preceptos astrológicos, 216 enemas y 47



sangrías. Se recordaba todavía que Luis XIV había tomado en un año, en cumplimiento de prescripciones de la llamada astrología médica, 200 purgas, muchísimos enemas y 38 sangrías. No se había olvidado que, en la Corte del Rey Sol, la delfina había estudiado la manera graciosa de aplicar a los enfermos hallándose éstos de pie, aquellos famosos enemas de la medicina de la época (Valliet et Fagon: "Le journal de santé de Louis XIV, Paris, 1862). Estas consideraciones explican el hecho anotado por el señor Bouguer, quien, seguramente exageró un estado de cosas que no valía la pena de exageraciones. — Hemos tenido oportunidad de leer, y a título de curiosidad lo insertamos en estas páginas, un curioso documento fechado en 1604 y que no debió faltar a médico alguno de aquella época; en él están consignados los días buenos y los días malos del año, con sujeción a los más severos preceptos astrológicos:

Meses	Días buenos	Días malos
Enero . . . . .	1 y 12	2 y 16
Febrero . . . . .	4 y 12	1 y 29
Marzo . . . . .	6 y 17	8 y 28
Abril . . . . .	6 y 28	9 y 20
Mayo . . . . .	13 y 21	13 y 20
Junio . . . . .	22 y 27	1 y 17
Julio . . . . .	18 y 23	3 y 13
Agosto . . . . .	16 y 24	6 y 26
Setiembre . . . . .	16 y 25	6 y 21
Octubre . . . . .	6 y 26	3 y 21
Noviembre . . . . .	21 y 28	3 y 22
Diciembre . . . . .	8 y 9	7 y 22

Es sabido que los astrólogos médicos recomendaban la aplicación de los enemas cuando la luna se hallaba situada en los 19 primeros grados de Libra o de Escorpión y los prohibían terminantemente cuando la luna se hallaba en conjunción con Júpiter o Venus; pues afirmaban que, en este caso, disminuía considerablemente la acción de todos los medicamentos, así de los enemas como de los purgantes. (J. Haasfurti: De cognoscendis ac medendis morbis ex corporum coelestium positione, Venetis, 1584) — Con menor número de conocimientos muchos astrólogos médicos declaraban la nociva influen-

cia que ejercía sobre la salud y sobre el curso de las enfermedades el hecho del día impar, noción de la cual queda huella en la actualidad en el temor de los días 7o, 9o., 13o. y del cual queda huella asimismo, en el popular deseo de buscar una cierta periodicidad a enfermedades en las cuales esta periodicidad no existe. Otra huella de esta idea es aquella de los días críticos y de los períodos críticos en la evolución de todas las enfermedades. — Entre los cultivadores de la Astrología Médica en el Perú debe citarse a don Juan de Figueroa, quien publicó en Lima, el año 1660, un "Opúsculo de Astrología en Medicina y de los términos y partes de la Astronomía necesaria para el uso de ella". Entre otros conceptos emitidos por el autor, que sería largo reproducir en estas páginas, se encuentran los siguientes: — "Obran las estrellas en estos influencias por calor, luz, movimientos y aspectos: por calor, como causa; por luz, como trastro manifiesto de la causa; por movimiento, como operación relativa de la misma causa para efectuar las cosas; por aspecto, como modificadores, para que unas mismas estrellas en distintos sitios obren cosas diversas. Así como el Sol en el Zénit calienta en el Oriente menos y desde que nace hasta que pone va siempre variando la acción en cuya conformidad dice Ptolomeo que si los eclipses sucedieran en el Oriente caerá su significación sobre los niños, renuevos y cosas nuevas; si en el Zénit sobre reyes y cosas grandes; y si en el occidente sobre viejos y cosas antiguas y viejas. — "Los humores de nuestro cuerpo son engendrados de la impresión que hacen en el aire los celestes influjos de los cuerpos superiores, de quienes recibimos varias alteraciones conocidas por señales evidentes y por ciencia de quien la naturaleza es autora". — El estudio de Figueroa está dividido en dos grandes partes una Astrológica y otra "De astrología en Medicina" — El padre Calancha, en su famosa "Coronica Morralizada" no desdeña el estudio astrológico del Perú: "Los planetas y signos son acá—

dice—de aspectos alegres, influyendo ricas naturalezas y obrando como el Sol mixtos estimables; de diez eclipses de sol y de la luna se ven aquí los cuatro y no se sabe del eclipse que infunde los resabios que en la experiencia ha estudiado en otras tierras la Astrología”.— El mismo autor, en el Cap. XXXVIII de su citada obra dice: “Reflexione el planeta, signos y estrellas que influyen en Lima y las condiciones de sus naturales, su antípoda, su topografía y abundancia, lo lustroso y magnífico de sus excelencias”.— Asegura, en el mismo capítulo que habiendo sido fundada Lima en día lunes y 18 de enero, entre 9 y 10 de la mañana, era ciudad de la luna y se hallaba influenciada por Piscis. En el Cap. XXXIX del libro I, insiste en las influencias planetarias sobre la metrópoli peruana y deduce de ellas algunas consecuencias: “La Luna, dice, su día el lunes, es la casa séptima en las doce de la figura, denota criaturas o habitantes muy inclinados a casarse y por ser cosa contraria y opuesta, anuncia apetecer maridos de diferentes tierras; y haber poca paz entre los casados... Que las mujeres cuando muchachas serían vergonzosas y cuando mayores serían amigas de adquirir, inclinadas a cenobio o a monjas, virtuosas y devotas, aunque siempre enfermizas”.— El antípoda de Lima que, según Gomara, era la India Oriental, era según Cabelanca, que localizaba más, la ciudad de Calicut, en dicha India.

**ASTUDILLO JUAN** — Flebótomo — (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima el año de 1808, en el cual hizo un donativo de cuatro pesos para la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en Lima.

**ASUAC** — (F. I.) — Vocablo Keshua. Corresponde a ciertos adivinos de la época incaica de nuestra historia. Ver la palabra: “Accac”.

**ASUNCION** — (Hist.) — Esta advocación de la Virgen fué “elegida” por protectora y patrona del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en

Lima. La elección tuvo lugar en sesión solemne de los profesores y maestros del dicho Colegio, celebrada en la capilla del establecimiento, el día 3 de junio de 1819. Existe en el archivo del Colegio, hoy en poder de la Facultad de Medicina de Lima, el acta documentaria de esta elección.

**ATACAR** — (F. I.) — Véase la palabra “Ataque”.

**ATACO QASHA** — (Bot.) — Este vegetal, cuya raíz es empleada en el departamento del Madre de Dios en el tratamiento de la diarrea y de la disentería, está considerado por Valdivia (La Medicina Popular Peruana II, 389) en el número de aquellas plantas no identificadas botánicamente.

**ATAPIO** — (Bot.) — Con este nombre y con el de Atapi es conocido en el departamento de Loreto un vegetal cuyo fruto y hojas machacadas se emplean tópicamente en el tratamiento de la lepra y cuya corteza se emplea como emético en la provincia de Luya. Está considerado por Valdivia (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**ATAQUE** — (F. I.) — Palabra del lenguaje familiar que sirve para designar las crisis convulsivas de la historia y la epilepsia. Sirve asimismo, para designar el íctus apoplético. La idea de “ataque” es, generalmente, la de accidente grave y repentino. No obstante, también se emplea el término para significar enfermedades de menor gravedad; pues, se dice: un “ataque de reumatismo” “un ataque de influenza”; estar “atacado de una tubercolosis”. La palabra “ataque”, designa también, el acceso palúdico. — “Ataque—dice Domínguez—el acontecimiento de un accidente repentino” (Diccionario, I, 196 — A veces se da el mismo nombre al acto de apoderarse del individuo o de alguno de sus órganos ciertas afecciones.

**ATEINES JUAN PABLO** — Flebótomo — (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima en 1808, año en el cual hizo un donativo de cuatro pesos para la ejecución de la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima.

**ATELES** — (Zool.) — “Los Ateles tienen, como los Aluates, la cola prehensil, pero se distinguen por la gran longitud de sus miembros anteriores, y además porque el pulgar de sus manos anteriores falta o está representado por un pequeño tubérculo. Estos monos son de formas delgadas, la cara tiene un color bruno rojizo de cobre; de ordinario son lentos en sus movimientos, de carácter tímido; son inteligentes y se domestican con facilidad: su régimen es variado: viven en la América Meridional. La especie más notable de este género es la *Ateles Ater*.”

**ATENCIO ROSA NINFA** — Obstetrix — (Biog.) — N. Moquegua 1890 de Justo y Delfina Vargas. Inició sus estudios profesionales en 1910. Su nombre figura en la “Relación” oficial de la Facultad de Lima de 1919.

**ATO CUEVA MANUEL** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Piura el año 1895, hijo de don M. Avelino Ato y doña Rosa Cueva. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916 y trasladado a España, en 1921, obtuvo, en 1923, el título profesional de médico y el grado académico, en la Universidad de Madrid.

**ATONTADO** — (F. l.) — Idéntica significación que el vocablo “abobado” (V. esta palabra).

**AUBRY CARLOS** — (Biog.) — Nacido en Lima el 29 de mayo del año 1882, del matrimonio de don Pablo Aubry y doña Natalia López. Hizo sus estudios preparatorios en el Colegio que dirigió en Lima el Dr. Agustín T. Whillar. Hechos sus estudios de Ciencias Naturales en la Universidad de Li-

ma, se inscribió en la matrícula de Medicina el año 1900 y terminó sus estudios profesionales el año de 1908. El año de 1906 obtuvo el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una tesis titulada “El reflejo de convergencia y la proyección radiada ilustrando las diplopías”. El doctor Aubry ha desempeñado, con acierto, el cargo de jefe de la Clínica Dermatológica de la Facultad de Medicina de Lima, cuya especialidad cultiva habiendo obtenido el diploma de la Facultad de Medicina de París en Dermatología y Sifilografía. También ha sido profesor de instrucción media en el Colegio de Whillar. Aparte de esta especialidad cultiva el doctor Aubry las disciplinas psicológicas, en las cua-



AUBRY, CARLOS

les ha adquirido notable versación que ha evidenciado en la colaboración aportada a la “Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas” y otras publicaciones científicas del país. Entre otros servicios sanitarios prestados por el doctor Aubry se cuentan la dirección de la campaña antimalárica en el valle de Chanchamayo el año de 1910 y el desempeño del cargo de médico de la Sanidad Marítima el año de 1919.

#### Bibliografía:

1— Análisis de azúcares y polarimetría, en “Crónica Médica”, Lima, 1905.

2— Sobre la sífilis, en “La Prensa”, Lima, 1917.

3— La edad y el trabajo mental, Id. 1919.

4— Al margen de la obra de A. Robin. Id. 1920.

5— Al margen de una obra de Sir Mackenzie, en "Crónica Médica" Lima, 1921.

6— Nuevo pigmentario tratado por la nieve carbónica, Id. 1923.

**AUDIENCIA DE LIMA** — (Nota histórica) — En los diversos períodos de nuestra historia colonial, durante los cuales el gobierno del Perú fué confiado a la Real Audiencia de Lima, se realizaron los siguientes acontecimientos relacionados con la índole de este libro: 1551, Fundación del Hospital de San Sebastián, en Trujillo; 1555, Fundación del Hospital de San Lázaro, en el Cuzco; 1556, Fundación del Hospital de Huamanga; 1564, Fundación del Hospital de Nuestra Señora de los Remedios, en el Cuzco; 1581, Fundación del Hospital del Espíritu Santo, en Lima.

**AULESTIA FEDERICO G.** — Médico — (Biog.) — Médico con títulos de la República del Ecuador, autorizado para el ejercicio libre de la profesión en el Perú. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1914.

**AUQUILLO** — (F. 1.) — En el departamento de Huánuco el Auquillo (Auqui Padre o Señor, según el Vocabulario de Bertoni; Auqui cuna, los nobles hidalgos, señores, según el Vocabulario de González Holguín; Illa, todo lo que es antiguo, de muchos años guardado, según el Vocabulario de González Holguín) es un mito que castiga severamente a aquellos que no le hacen las ofrendas que, con motivo de los más insignificantes acontecimientos la vida están obligados a hacerle. Son siempre enfermedades gravísimas las que vienen atribuidas a la obra nociva del Auquillo y a sus enojos y es por ello que los indios procuran, por todos los medios a su alcance, ganarse la buena voluntad de tal, a quien ofrecen la primera gota del aguardiente de caña

(chacta) que emplean en sus bebidas, vertiéndola en tierra como homenaje a la peligrosa divinidad. También suelen ofrecerle las más tiernas hojas de coca y algunas otras especies que dicen ser una ofrenda grata al Auquillo. Así, pues, los indios, antes de emprender un viaje, suelen adoptar algunas precauciones, consistentes, en su mayor parte, en captarse las simpatías del auquillo, al que también se llama Auqui. Si descuidan u olvidan tales precauciones, el auquillo los castiga haciéndolos sufrir el yta y a jirca (mal del cerro) y es tanta la fe que los indios tienen en la etiología misteriosa del malestar que sufren a las veces subiendo a las altas montañas (sorroche o mal de las montañas o mal de la puna) que se abandonan a la enfermedad y no ponen gran diligencia en curarse de ella considerando ser voluntad del auquillo que sufran tales molestias en castigo de su mala memoria". (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, f. I. p. 31).

**AURANTIACEAS** — (Bot.) — De esta familia de la clase XX de Richard (Polipétalos Hipoginos de placentación axil) están citados en este Diccionario las siguientes: el Citrus vulgaris (Ver la palabra "Naranja agrio"); el Citrus aurantium (Ver la palabra "Naranja"); el Citrus limonium (Ver la palabra "Limón agrio"); el Citrus limetta (Ver la palabra "Limón dulce"); el Citrus medica (Ver la palabra "Cidra"); el Citrus decumana (Ver la palabra "Toronja").

**AUREYAN LUIS** — Médico — (Biog.) — El Protomedicato General del Estado le concedió el título profesional de Médico el año de 1840.

**AURINSHO** — (Bot.) — El vegetal de este nombre, empleado como antifebril en la provincia de Huaylas, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de

aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

**AURORA**—(Bot.)—“El *Pharbitis hispida* o *Ipomoea glandulifera* de Ruiz y Pavón, es una especie indígena del Perú y que crece en abundancia en las inmediaciones de Lima donde se la conoce con el nombre vulgar de *Aurora* o *Campañilla morada*: su tallo es sarmentoso, trepador y cubierto de pelos: las hojas acorazonadas, agudas, las flores tienen un cáliz con cinco divisiones ovales, lanceoladas, agudas y erizadas de pelos: la corolla campanulada, casi siempre de un color morado o violado y algunas veces matizado provisto en la base de pelos negros y glandulosos: se cultiva esta especie como planta de adorno. (Cullung: Botánica, Lima, 1878, II, p. 311)

**AUSEJO ALEJANDRO** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Barranca (Departamento de Lima) el año de 1894, hijo de don Juan Alejandro y doña Libertaria Gómez. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

**AUSEJO G. MELANIA** — Farmacéutica — (Biog.) — N. Barranca, 1899, de J. Alejandro y Libertaria Gómez. Alumna en 1914; diplomada en 1918. Su nombre figura en la “Relación” de profesionales diplomados publicada por la Facultad de Lima el año de 1919.

**AUSTREGESILO A.** — Médico — (Biog.) — El ilustre asinenista brasilero Austregesilo envió al 5o. Congreso Médico Latino Americano reunido en Lima en 1913 los estudios siguientes: “Reações clínicas elementares do sistema nervoso” (Actas y Trabajos, vol. III, p. 70); “Diagnósticos precoces de Tabes e Tabes oligosintomática (Id. vol. III p. 155); “Patomímia” (Id. vol. III p. 515)

**AUXILIARES** — Catedráticos — (Hist.) — Ver la palabra: “Catedráticos”.

**AUZA Y ARCE CARLOS** — (Biog.) — N. Tacna 1884, de Emilio de Isidoro Arce. Hizo sus estudios de instrucción media en el antiguo y acreditado “Colegio de Lima” que dirigía el doctor Pedro A. Labarte. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1902. Abandonó la carrera para dedicar a otras finalidades sus buenas condiciones de talento y de voluntad.

**AVALOS AURORA** — Obstetrix — (Biog.) — Iniciados sus estudios profesionales el año de 1869, obtuvo el título profesional el año de 1872. (31 de enero).

**AVALOS ENRIQUE B.** — Farmacéutico — (Biog.) — N. Callao, 1850. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1870. Farmacéutico en 1874.

Bibliografía:

1— La Tapsia gargánica en “Anales de la Sociedad de Farmacia” Lima, 1875.

**AVALOS FIGUEROA DIEGO DE** — (Bibli.) — Antonio Ricardo, impresor en Lima, dió a la publicidad, el año 1602, un volumen en 4o, titulado “Miscellanea austral” del autor ecijano Alvarez y Figueroa. Trátase de 44 Coloquios entre Delfo y Silena. Entre los asuntos tratados hay uno de las calidades de los caballos, otro de los sueños y del sueño, otro de los vegetales, animales y minerales del Perú; otro de las propiedades de la piedra bezoar. La obra fué dedicada al Virrey del Perú don Luis de Velasco.

**AVALOS HECTOR** — Farmacéutico — (Biog.) — Su nombre figura en la “Relación” de profesionales diplomados publicada por la Facultad de Lima el año de 1919.

**AVALOS MALAGA JUAN** — Médico — (Biog.) — Nació en Arequipa en 1888, de Juan y Enriqueta Malaga. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1906; bachiller en Medicina en 1916,

sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Contribución al estudio de la neumonía en el Perú; obtuvo el título profesional en 1916.

**AVALOS N.** — Médico — (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1875.

**AVECH JOSE MARIA SANCHO** — Médico — (Biog.) — Médico cirujano con títulos de la Universidad de Buenos Aires, que llegó al Perú el año de 1817 siendo muy finamente acogido por el cuerpo médico limeño. Sus títulos argentinos estaban fechados en 1809 y la Revalidación de ellos por el Real Tribunal del Protomedicato del Perú tiene fecha de 22 de enero de 1817.

**AVEJENTADO** — (F. 1.) — Se dice, familiarmente, del sujeto que ofrece los signos ostensibles de una vejez prematura, hecho que viene atribuido, no sin razón en el mayor número de casos, a la vida poco higiénica.

**AVELLANA** — (Bot.) — "El Género *Guevinia* comprende una especie arbórea, indígena de Chile, que es la *Guevinia avellanana*, árbol de talla un poco desarrollada con hojas alternas, compuestas y pennadas con impar, con las hojuelas coriáceas y dentadas; las flores hermafroditas, dispuestas en racimos: tienen un cáliz de cuatro sépalos caducos: los estambres en número de cuatro, biloculares: el ovario casi sentado, unilocular con dos óvulos: el fruto es una drupa carnosa que contiene una semilla bastante desarrollada y amigdalina. Estas semillas son conocidas en Chile y en el Perú con el nombre de avellanas y son de un sabor muy agradable, por lo que se emplean como alimento" (Colling: Botánica, Lima, 1878, II, p. 273).

**AVELLANEDA MARIANO** — Alumno (Biog.) — N. Huancayo 1840. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1859.

**AVENA** — (Bot.) — "Avena sativa L." — Sinonimias: Avena. "Planta annua, de tallos delgados, hue-

cos y nudosos, provista de algunas hojas estrechas; flores dispuestas en panoja grande, radiada en todos lados. Las espiguitas constan de dos flores y la arista es más grande que la flor". Se cree originaria de Asia y se cultiva generalmente en Europa. Comprende muchas variedades. Cultivado en el departamento (del Cuzco) en pequenísimas escalas. Aplicaciones: empleada como planta forrajera y sus granos groseramente molidos en la confección de potajes muy nutritivos" (Fortuna L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 41) — La mayor parte de la harina de avena que se consume en la actualidad en Lima, con ser mucha, es procedente de Inglaterra y de los Estados Unidos. Ha entrado la avena en el número de los productos alimenticios popularizados, hace pocos años.

**AVENDAÑO JOSE DE** — Médico — (Biog.) — Práctico distinguido, citado con elogio por quienes han estudiado el pasado de la medicina peruana, entre otros por el bachiller Soto en el elogio universitario que hizo del doctor Marcetino Alzamora. Buena prueba de la distinción de Avendaño y de los prestigios de que debió gozar en su época (primera mitad del siglo XVIII) es el hecho de haber desempeñado el más alto cargo profesional que la Colonia concedió a los médicos: el cargo de mucha honra y no pequeños provechos de Protomédico general del Virreinato, cargo que traía como anexo la cátedra de prima de Medicina, que Avendaño asumió en 1710 y el cargo honorífico de médico de cámara del Virrey. Desempeñó dicha cátedra hasta el año de 1718, en que le sucedió el presbítero doctor Francisco de Vargas Machuca.

**AVENDAÑO JUAN** — Médico — (Biog.) — Nació en Lima el 23 de junio de 1858, del matrimonio de don Juan Avendaño y doña Rafaela Ureta. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el "Li-

ceo Peruano" dirigido por el señor Nicolás Saenz y en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina a la temprana edad de 15 años (1873), terminó sus estudios profesionales el año de 1881. El año de 1880 había obtenido el grado académico de bachiller en medicina sustentando al efecto una tesis titulada "Fisiología patológica de la fiebre". Miembro fundador de la Sociedad "Amantes de la Medicina" fundada en Lima el año 1875, el señor Avendaño había desempeñado los cargos siguientes, en su calidad de alumno: Ayudante del curso de Anatomía Descriptiva (1876-1877), interno de los hospitales, por concurso (1878); interno de los servicios del doctor Doderó, en el Hospital de Guadalupe del Callao y del Dr. Luis E. Villarán, en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima. Alumno todavía, el señor Avendaño cumplió abnegadamente sus deberes cívicos durante nuestra desventurada guerra con Chile, prestando sus servicios sanitarios en las ambulancias del ejército del sur, en la Escuela Militar de Chorrillos y en el ejército de la reserva durante las batallas libradas a las puertas de Lima el año 1881. En plena juventud, rodeado de la estimación y afecto de maestros y camaradas el doctor Avendaño, hermano del profesor Leonidas Avendaño, falleció en Lima el 6 de febrero del año 1891.

**AVENDAÑO LEONIDAS** — Médico — (Biog.) — Nació en Lima el 22 de abril del año 1860, del matrimonio de don Juan Avendaño y doña Rafaela Ureta. Hizo los estudios de instrucción media, con su hermano Juan, en el "Liceo Peruano" que dirigía el señor Nicolás Saenz y en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Hechos sus estudios de Ciencias Naturales en la Universidad de Lima el año 1876, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima al siguiente año, mereciendo el

calificativo de sobresaliente en los exámenes correspondientes a los siete años de estudios y habiendo obtenido, además de los premios escolar, contenta de bachiller, de Licenciado y de Doctor, un premio excepcional, consistente en la exoneración de los derechos de recepción de médico, que ningún alumno había obtenido antes que el doctor Avendaño y que, después de él sólo hemos alcanzado el doctor Carlos Monge y el autor de este Diccionario. La foja de servicios del doctor Avendaño está consignada en el "Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos" del señor Juan Pedro Paz Soldán (Lima, 1917, p. 32) si bien con algunas omisiones que hemos subsanado en estas páginas. Dicha foja de servicios es como sigue: 1877 a 1884: Alumno de la Facultad de Medicina, calificado como sobresaliente en los siete exámenes de fin de año. 1878: Colaborador de la "Gaceta Médica" de Lima. 1879: Externo del servicio del profesor Aurelio León, en el Hospital "Dos de Mayo". Interno del Manicomio. Externo del servicio del profesor Lino Alarco, en el Hospital "Dos de Mayo" — Premiado por la Facultad con la contenta para el grado de bachiller. 1880: Interno del doctor Doderó en el Hospital de Guadalupe (Callao) y del doctor Basadre en el Hospital de San Bartolomé. Contenta para el grado de Licenciado. 1881: Interno del doctor Andueza, en el Hospital de San Bartolomé. Contenta para el grado de doctor. 1882: Interno del doctor N. J. Corpachó, en el Hospital de Santa Ana. 1883: Interno del profesor R. Morales en el Hospital de Santa Ana. Bachiller en Medicina; su tesis: "Etiología del tifus exantemático". Premio extraordinario de la Facultad: dispensa de los derechos de recepción de médico: otorgado por primera vez en el Perú. 1883 a 1886: Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina". 1884: Director Fundador de la "Crónica Médica" de Lima (el decano de la prensa científica y literaria del

país: única publicación que ha alcanzado en el Perú más de 30 años de vida.— Médico cirujano (29 de abril).—Licenciado en Medicina; tesis: “Responsabilidad del médico en el ejercicio de su profesión”.— Miembro titular fundador de la Academia Libre de Medicina — Jefe de la Clínica Quirúrgica del Profesor S a n d o v a l . | 1885: Miembro corresponsal del Círculo Médico Argentino. | 1886: Asociado extranjero de la Sociedad Francesa de Higiene; de París. | 1887: Jefe de la Clínica Médica del profesor A r m a n d o V é l e z . | 1886: Miembro titular fundador de la Academia Nacional de Medicina de Lima. | 1888 a 1891: Vocal de la Comisión especial al departamento de Loreto (El informe completo sobre los trabajos de la Comisión está publicado en la colección de Documentos sobre Loreto, del señor L a r r a b u r e y C o r r e a ) . | 1891: Doctor en Medicina; tesis: “Apuntes sobre la patología del departamento fluvial de Loreto”. — Catedrático adjunto de Medicina Legal y Toxicología (por concurso) de la Facultad de Medicina. Miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados— Socio activo de la Sociedad Geográfica de Lima. | 1893 a 1895: Jefe de la Sección de Identificación y Estadística de la subprefectura de Lima.— Tesorero de la Academia Nacional de Medicina. | 1896 a 1898: Inspector del Hospital de Chiclayo (como recuerdo de su actuación en ese establecimiento, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo acordó que una de las salas de Medicina se denominase “Sala Avendaño”). | 1897 a 1898: Miembro de la Junta Departamental de Lambayeque (delegado por Chiclayo). | 1899: Opositor al concurso para proveer el titularato principal de la cátedra de Anatomía Descriptiva en la Facultad de Medicina.— Jefe del Gabinete electroterápico del Manicomio. | 1900: Nombrado por el Supremo Gobierno, en comisión con el Dr. J u a n de D i o s R a m o s P a l a c i o s , para redactar un manual de Higiene— Esdollar en el que se debía comentar, en lenguaje al alcance de todas las conclusiones del Congreso Higiénico Escolar

reunido en Lima en 1899 (se publicó en la “Escuela Peruana” Lima). | 1901: Encargado de pronunciar el discurso académico de apertura en la Universidad Mayor de San Marcos, habiéndose ocupado de la despoblación nacional.—Elogio necrológico del profesor doctor L e o n a r d o V i l l a r a n t e al ilustre Colegio de Abogados.— Miembro de la Comisión encargada de formular un proyecto de ley de represión del alcoholismo, en cumplimiento de lo preceptuado en la resolución legislativa del 21 de agosto de 1896, en unión de los profesores doctores Juan C. C a s t i l l o , Ernesto O d r i o z o l a F. Gerardo C h á v e z y del señor Narciso A l a y z a — Secretario perpétuo de la Academia Nacional de Medicina— (Memorias leídas en las sesiones inaugurales en los años de 1902, 1903, 1910, 1911, 1912, 1913 y 1919). | 1902: Miembro de la comisión encargada por la Academia Nacional de Medicina, de formular el proyecto de traslación del Hospital de Mujeres, en unión de los profesores doctores M. C. B a r r i o s y M. A. V e l á s q u e z y Drs. G. B r a v o y E. B e l l o — Miembro de la comisión nombrada por la Facultad de Medicina para estudiar lo relativo al establecimiento de un sanatorio para tuberculosos ((Sanatorio de Tamboraque), en unión de los profesores doctores D u l l a n t o y O d r i o z o l a . | 1904: Miembro del 2o. Congreso Médico Latino Americano que sesionó en Buenos Aires (mandó un trabajo sobre “Ejecución de las penas en caso de enfermedad sobreviniente”—Premiado por la Municipalidad de Lima con medalla de oro (28 de julio”) por su “trabajo médico legal aprobado en el Segundo Congreso Médico Latino Americano”—Vicesepresidente de la Liga Peruana contra la Tuberculosis. | 1904 a 1909: Primer cirujano de la sección técnica del Servicio de Sanidad Militar y Naval. | 1904 a 1905: Vocal del Consejo Superior de Instrucción Pública (delegado de la Facultad de Medicina). | 1905: Jefe del Gabinete electroterápico del Hospital de Santa Ana—Presidente de la Sociedad Médica “Unión Fernandi-





B. GARAY

DOCTOR  
JUAN AVENDAÑO



na". | 1903 a 1906: Nombrado por el Supremo Gobierno, en comisión con el Dr. S a n t i a g o B a s u r c o para estudiar las condiciones sanitarias de las casas de vecindad de Lima (el informe se publicó en el Boletín de la Dirección de Salubridad). | 1907: Miembro del 3er. Congreso Médico Latino Americano que sesionó en Montevideo. —Vocal de la Liga Latino Americana contra la Avaria. | 1908: Catedrático principal titular de Clínica Méd. de Mujeres (elegido por la Facultad). Vocal del Consejo Superior de Higiene. | 1909: Miembro del 4o. Congreso Médico Latino Americano que sesionó en Río de Janeiro. Comisionado por el Consejo Superior de Higiene. | 1910: Miembro del Congreso Internacional de Medicina e Higiene que sesionó en Buenos Aires y del IV Congreso Científico Latino Americano (1o. pan americano) que se reunió en Santiago de Chile. Miembro del XV Congreso Internacional de Saneamiento de la Habitación, reunido en Ginebra. Miembro del Congreso Internacional de la Tuberculosis reunido en Barcelona. | 1911: Encargado del discurso de orden en la ceremonia conmemorativa del centenario de la Facultad de Medicina. | 1912 a 1913: Secretario general de la comisión organizadora del V. Congreso Médico Latino Americano (6o. pan americano) que se reunió en Lima del 9 al 16 de noviembre de 1913. | 1913: Secretario del comité ejecutivo del V. Congreso Médico Latino Americano (6o pan americano), al que presentó cuatro trabajos: Legislación sobre el infanticidio en los países de América; Secreto médico; Necesidad de uniformar la legislación penal en los países de América teniendo en cuenta los novísimos conceptos sobre la imposición de la pena; y "Examen de las manchas de sangre (procedimientos biológicos); este último en colaboración con el señor P e d r o L. P a j u e d o; y "Memoria" de la Secretaría General. —Socio honorario de la Asociación Odontológica del Perú. —Miembro de la comisión encargada de formular los proyectos de reglamentación de la ley de accidentes del trabajo. | 1914: Socio honorario de la A-

sociación Dactiloscópica Argentina. | 1915: Miembro correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Río de Janeiro. Vice presidente honorario del 7o. Congreso Médico Pan Americano reunido en San Francisco de California. Miembro del 2o. Congreso Científico Pan Americano reunido en Washington. | 1916: Presidente fundador de la Sociedad de Medicina Legal, Psiquiatría y Criminología. Presidente de la comisión encargada de formular el proyecto de legislación y reglamentación de la Morgue. | 1917: Miembro del Primer Congreso Americano del Niño reunido en Buenos Aires. | 1918: Director de la Morgue de Lima. | 1919: Miembro del 2o. Congreso Americano del Niño, reunido en Montevideo. Socio correspondiente de la Sociedad de Medicina e Cirugía de S. Paulo (Brasil). Catedrático principal titular de Medicina Legal y Toxicología. | 1921: Delegado de la Facultad de Medicina al Consejo de las Facultades. Miembro correspondiente de la Società di Medicina Legale de Roma. | 1922: Miembro del comité de patronato de la I Conferencia Nacional sobre el Niño Peruano. Presidente del Comité peruano del VI Congreso Médico Latino Americano y presidente de la delegación peruana al mismo Congreso, que se reunió en La Habana. Catedrático honorario de la Facultad de Medicina de La Habana. Miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina Legal de Cuba. | 1923: Académico correspondiente extranjero de la Academia de Ciencias Físicas, Médicas y Naturales de La Habana. Delegado de la Facultad de Medicina de Lima a la comisión encargada de la vigilancia de las profesiones médica y obstétrica. | De la contribución aportada por el doctor A v e n d a ñ o a la literatura médica peruana da buena idea su larga bibliografía.

#### B i b l i o g r a f í a:

Publicaciones en "La Crónica Médica" de Lima:

1—Tesis del bachillerato en Medicina: "Etiología del tifus exantemático", 1884.

2—La Facultad de Medicina de Lima, 1884.

3—Editorial, 1884.

4—Albuminuria, eclampsia, parto prematuro provocado por clorhidrato de pilocarpina curación, 1884.

5—Atrofia del corazón, 1884.

6—Concursos, 1885.

7—Memoria del Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1884.

8—Epidemia, 1885.

9—Tesis de Licenciado: "Responsabilidad del médico en el ejercicio de su profesión", 1885.

10—El doctorado en Farmacia, 1885.

11—El doctor Mariano Arosemena Quesada (necrología), 1885.

12—Inoculación por el virus cadavérico, 1885.

13.—Local para la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1885.

14—La vacuna en Lima, 1885.

15—Apuntes sobre al profilaxia de la tuberculosis, 1885.

16—Estadística demográfica, 1885.

17—Fiebre amarilla, 1885.

18—Natalidad y mortalidad en Lima, 1885.

19—Estadística demográfica, 1885.

20—La Sociedad "Unión Fernandina" y su función de gracia, 1885.

21—Estadística demográfica, 1885.

22—La instalación de la Academia Libre de Medicina, 1885.

23—Estadística demográfica, 1885.

24—Memoria del Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1885.

25—Natalidad y mortalidad en Lima, 1885.

26—Estadística demográfica, 1885.

27—El doctorado en Farmacia, 1885.

28—Estadística demográfica, 1885.

29—Daniel A. Carrión, 1885.

30—Las enfermedades carbunculosas y su específico el amoniaco (Conf. en la "Unión Fernandina"), 1885.

31—Estadística demográfica, 1885.

32—Natalidad y mortalidad en Lima, 1885.

33—Daniel A. Carrión, 1885.

34—Aniversario de "La Crónica Médica" 1885.

35—Estadística demográfica, 1885.

36—Informe sobre organización del Observatorio Meteorológico "Unanue" presentado a la Academia Libre de Medicina en colaboración con los doctores Manuel R. Artola, Julio Becerra, Alfredo Bignon, Miguel F. Colunga, Félix Remy y José M. Romero (1885.)

37—Facultad de Medicina de Lima, 1886.

38—Estadística demográfica, 1886.

39—Natalidad y mortalidad en Lima, 1886.

40—Pústula maligna, curación por el amoniaco, 1886.

41—Herida del dedo índice por instrumento cortante, con dislaceración de las partes blandas, 1886.

42—La verruga. Observaciones a un artículo publicado en "El Morgagni", 1887.

43—Discurso necrológico del doctor Manuel A. Gall, 1887.

44—Tuberculosis pulmonar transmitida por contagio, 1887.

45—Ligero bosquejo sobre las ciencias médicas en general y la Medicina Legal en particular, 1887.

46—Discurso en la inauguración del mausoleo a Daniel A. Carrión 1887.

47—Úlcera tuberculosa del antebrazo 1887.

48—Boceto biográfico de los miembros del Congreso Sanitario Americano, 1887.

49—Natalidad y mortalidad en Lima, 1888.

50—El doctor Manuel Odrizola, necrología, 1888.

51—El doctor David Mattio, 1888.

52—Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1888.

53—Discurso en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1888.

54—La epidemia de Moyobamba, 1889.

55—Tesis del doctorado en Medicina: "Apuntes sobre patología del departamento fluvial de Loreto", 1889.

- 56—Un crimen célebre, 1891.
- 57—Reglamentación de la prostitución, 1892.
- 58—Inserción viciosa de la placenta, 1892.
- 59—Informe sobre ordenanza de inhumaciones y exhumaciones (a la Academia Nacional de Medicina, en la colaboración con los doctores M. C. Barrios, A. Pérez Roca, M. A. Muñiz y G. Bravo), 1892.
- 60—Informe sobre reglamentación de la prostitución (a la Academia Nacional de Medicina de Lima, en colaboración con los doctores nombrados en el número anterior), 1892.
- 61—La epidemia reinante, 1892.
- 62—La epidemia de gripe, 1892.
- 63—El cólera (informe a la Sociedad Médica "Unión Fernandina" en colaboración con los Drs. Casimiro Medina, David Matto y Leoncio I. de Mora), 1892.
- 64—Un caso de gripe en una histerica, 1892.
- 65—Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1892.
- 66—El cólera, 1892.
- 67—Ejecución de las penas en caso de enfermedad sobreviniente, 1892.
- 68—La Facultad de Medicina, 1892.
- 69—La Crónica Médica, 1892.
- 70—Moral Profesional, 1893.
- 71—Honorarios médicos, 1893.
- 72—La Gripe, 1893.
- 73—La epidemia de gripe habida en Lima en 1892 (informe a la Academia Nacional de Medicina, en colaboración con los doctores M. C. Barrios y M. A. Velásquez), 1893.
- 74—Estudio médico legal sobre la muerte de la señora Lewis (en Barrios y M. A. Velásquez), 1893.
- 75—Verificación de nacimientos y defunciones, 1893.
- 76—Estudio médico legal sobre el envenenamiento de la señora Lewis, 1893.
- 77—Facultad de Medicina, 1893.
- 78—La Sociedad de Beneficencia Pública y la Maternidad de Lima, 1893.
- 79—Plan de estudios de la Facultad de Medicina, 1893.
- 79 a)—Moral Profesional, 1894.
- 80—Nuestro aniversario, 1894.
- 81—Ejercicio de la Farmacia, 1894.
- 82—Vacuna Animal, 1894.
- 83—Junta Suprema de Sanidad, 1894.
- 84—Instituto de Vacuna Animal, 1894.
- 85—Farmacias de los Hospitales, 1894.
- 86—El doctor José Mariano Macedo (necrología), 1894.
- 87—Junta de Sanidad de Loreto, 1894.
- 88—Un año más, 1895.
- 89—Honorarios médicos, 1895.
- 90—Informe de estimación sobre honorarios (en colaboración con los Drs. M. C. Barrios, A. Pérez Roca, G. Brava y M. A. Muñiz), 1895.
- 91—Doctor Juan M. Byron, 1895.
- 92—Doctor José T. Alvarado (necrología), 1895.
- 93—Farmacias de los Hospitales, 1895.
- 94—Retención de la placenta, 1895.
- 95—Doctor Aurelio Alarco—Doctor Esteban Fernández Prada (necrologías), 1895.
- 96—Doctor Juan M. Byron (necrología), 1895.
- 97—Honorarios médicos, 1895.
- 98—Hospítal para tuberculosos, 1895.
- 99—Protèsta con motivo de un trabajo del profesor Viault, 1895.
- 100—Envenenamiento por el mercurio, 1900.
- 101—Envenenamiento por la yerba de Santo Tomé (en colaboración con los doctores M. C. Barrios y M. A. Velásquez), 1900.
- 102—El Doctor José A. de los Ríos (necrología), 1900.
- 103—Peritaje médico legal (en colaboración con el doctor M. C. Barrios), 1900.

104— El doctor **Leonardo Villar** (necrología), 1900.

105— Despoblación nacional (curso académico de apertura de la Universidad) 1901.

106— El doctor **Leonardo Villar** (Elogio necrológico en el Ilustre Colegio de Abogados), 1901.

107— Represión del alcoholismo (ante el Ministerio de Justicia en colaboración con los doctores **Juan C. Castillo**, **E. Odriozola**, **la F. Gerardo Chávez** y señor **Narciso Alaiza**), 1901.

108— Rotura del bazo (informe a la Corte Superior de Justicia, en colaboración con los doctores **M. C. Barrios** y **Gerardo Bravo**), 1901.— Tanto este artículo como el anterior se han publicado en el "Boletín de la Academia Nacional de Medicina" de Lima, año 1903.

109— Delitos contra la honestidad (informe médico legal en colaboración con el doctor **M. C. Barrios**), 1902.

110— Heridas contusas (consulta médico legal en colaboración con el doctor **M. C. Barrios**), 1902.

111— Ejercicio de la profesión médica (informe en colaboración con los doctores **M. C. Barrios**, **M. R. Artola**, **D. Matto** y **E. Odriozola**), 1902.

112— Proyecto de traslación del Hospital de Santa Ana (informe a la Academia Nacional de Medicina, en colaboración con los doctores **M. C. Barrios**, **G. Bravo**, **M. A. Velásquez** y **E. Bellio**, publicado también en el "Boletín de la Academia Nacional de Medicina", 1903) 1903.

113— Memoria del Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina de Lima (publicado también en el Boletín de la Academia, 1903) 1903.

114— Sanatorium de Tamboraque (Informe a la Facultad de Medicina de Lima, en colaboración con los doctores **Martín Dullanto** y **Ernesto Odriozola**), 1903.

115— Discurso necrológico del doctor **Juan C. Castillo**, 1903.

116— Memoria del Secretario de la Academia Nacional de Medicina (publicada en el Boletín de la Academia), 1904.

117— Ejecución de las penas en caso de enfermedad sobreviniente (Estudio presentado al II Congreso Médico Latino Americano), 1904.

118— Accidentes del trabajo, informe pericial, 1904.

119— 123— Con el título de "Medicina legal militar", los siguientes informes, en colaboración con el doctor **M. Zavala** y **Zavala**: Impotencia funcional — Pretendida invalidez — Tuberculosis pulmonar incipiente — Invalidez — Invalidez por impotencia funcional, 1905.

124— Discurso en la "Unión Fernandina" 1905.

125— Informe sobre el saneamiento del agua potable de Lima (en colaboración con los doctores **Manuel A. Velásquez** y **F. B. Aguayo**), 1906.

126— 127— "Medicina legal militar": dos informes en colaboración con el doctor **Zavala** y **Zavala**: — Sobre manchas de sangre — Sobre invalidez.

128— Discurso, en la "Unión Fernandina" 1906.

129— Responsabilidad médica (informe emitido a la Facultad de Medicina), 1907.

130— Responsabilidades de los actos practicados por los alcohólicos (informe a la Academia Nacional de Medicina, en colaboración con los doctores **M. C. Barrios**, **G. Bravo**, **M. A. Velásquez** y **Julián Arce**), 1907.

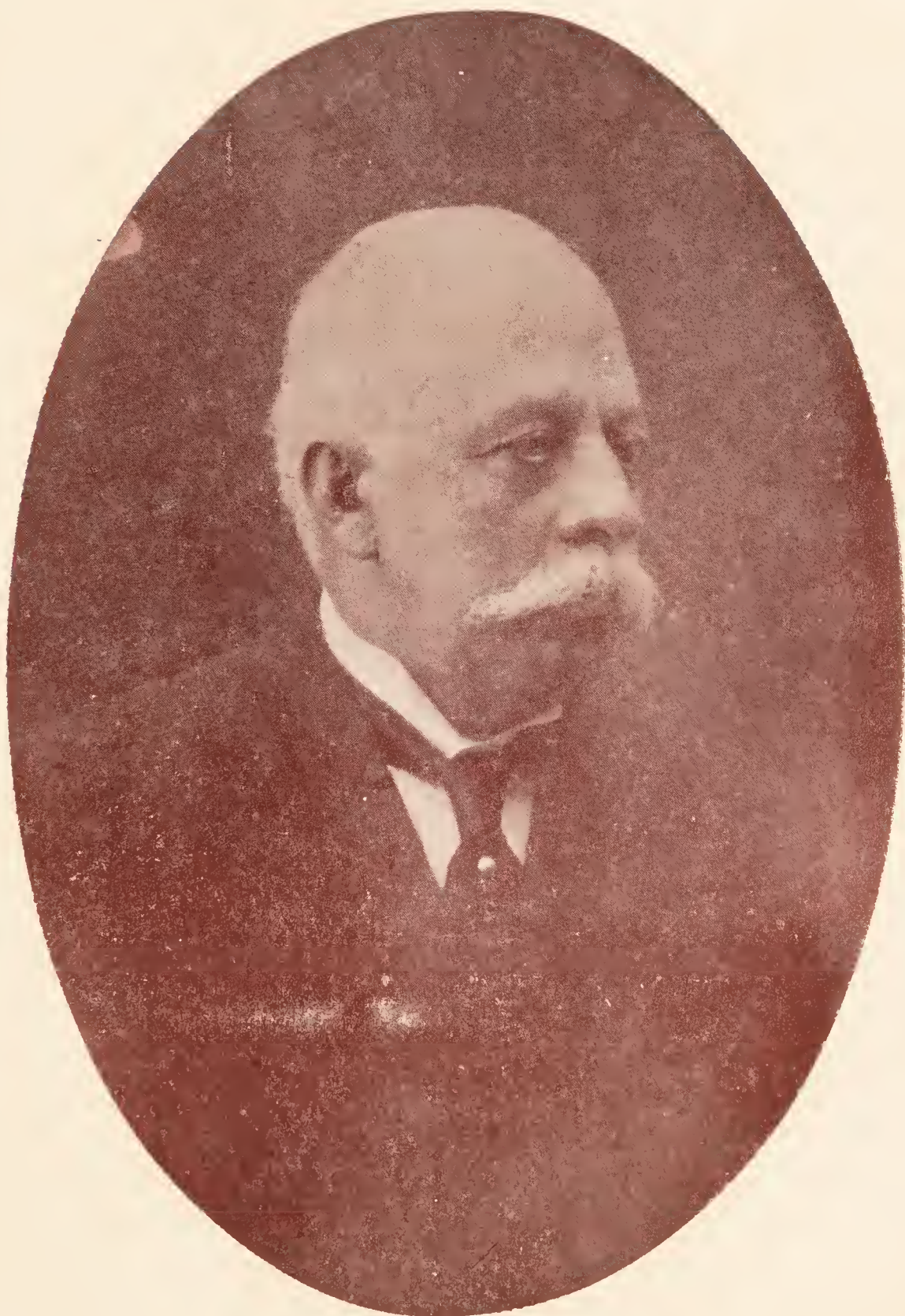
131— "Medicina legal militar": (informe sobre montepío, en colaboración con el doctor **Gerardo Alarco**), 1908.

132— Lección inaugural de la Clínica Médica, 1908.

133— De la dactiloscopia.

134— Discurso necrológico del doctor **M. R. Artola**, 1908.

135— Nuestro aniversario, 1909.



PROFESOR DOCTOR  
LEONIDAS AVENDAÑO





136—Memoria de la Clínica Médica, 1909.

137—Después de 1880, 1909.

138—Homicidio — Simulación de locura (informe médico legal en colaboración con el doctor E. Pardo Figueroa), 1909.

139—Las plantaciones de la red urbana, 1909.

140—Lección inaugural de la Clínica Médica, 1909.

141—Enfisema subcutáneo en el curso de una tuberculosis pulmonar, lección clínica, 1909.

142—Discurso de orden en la ceremonia de celebración del centenario de la Escuela de Medicina de Lima, 1911.

143—La meningitis cerebro espinal epidémica (informe en colaboración con los doctores Ernesto Odrizola y Ramón E. Ribeyro, al Consejo Superior de Higiene), 1910.

144—El doctor Pablo Patrón (necrología), 1910.

145—El secreto profesional (Conf. en el Centro Universitario de Lima), 1911.

146—Discurso necrológico del doctor Mattó, 1914.

Comunicaciones al V Congreso Médico Latino Americano (1913):

147—Memoria de la Secretaría General del Congreso.

148—Legislación sobre el infanticidio en los países de América.

149—Necesidad de uniformar la legislación penal en los países de América, principalmente desde el punto de vista del concepto sobre imposición de las penas.

150—El diagnóstico médico legal de las manchas de sangre, procedimientos biológicos (en colaboración con el señor Leoncio Pajuelo).

151—Secreto médico.

Otros estudios:

152—Demencia senil (el caso Lévy), en colaboración con el doctor Guillermo Ollano, Lima, 1915.

153—Integridad mental en una anciana (en colaboración con el doctor Baltazar Caravedo), en "Reforma Médica", Lima, 1917.

154—Honorarios médicos, id. 1917.

155—Informe de la expedición especial de documentos sobre Loreto (Colección de documentos sobre Loreto, por el doctor Carlos Larraburu y Correa), 1888-1891.

156—Informe sobre las condiciones sanitarias de las casas de vecindad en Lima (en colaboración con el ingeniero doctor Santiago M. Basurco), en "Boletín de la Dirección de Salubridad", Lima 1903-1906.

157—Memoria de la Secretaria perpetua de la Academia Nacional de Medicina de Lima leída en la sesión inaugural del año 1910-1911.

158—Honorarios médicos (informe de estimación, en colaboración con el doctor Luis de la Puente) 1916.

159—Una cuestión de supervivencia en "Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas", Lima, 1918.

160—Intoxicación por el ácido oxálico (en colaboración con el doctor Manuel A. Velásquez), 1919.

161—La medicina legal en el Perú, lección inaugural del curso de medicina legal, pronunciado en la inauguración de la Morgue, en "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1918.

162—Cátedra de Medicina Legal: informe anual presentado a la Facultad de Medicina de Lima, id. 1918.

163—Consideraciones sobre la represión del infanticidio (Com. al II Congreso Americano del Niño, reunido en Montevideo)

164—Contusiones del abdomen, lección práctica de Medicina Legal dictada en la Morgue de Lima, 1919.

165—Oración necrológica del alumno Ricardo García Gastañeta, en "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1919.

166—El infanticidio en la legislación peruana (Com. a la I Conferencia sobre el Niño Peruano), Lima 1922.

167—Discurso pronunciado en la sesión inaugural del VI Congreso Médico Latino Americano, reunido en Cuba, en representación del gobierno del Perú, en "El Comercio" de Lima, 1922.

168—La despoblación en su aspecto social y médico legal (Ponencia oficial, presentada al VI Congreso Médico Latino Americano, en colaboración con el doctor Guillermo Fernández Dávila), 1922.

169—Algunas consideraciones médico legales sobre la rotura traumática de las vísceras (Com. al VI Congreso Médico Latino Americano) 1922.

Estudios inéditos:

170—Investigación toxicológica de las vísceras extraídas de los cadáveres de Jacinto Centurión y de Andrés Alegría—Informe, en colaboración con el doctor Manuel A. Velásquez.

171—Estudio médico legal sobre la muerte del señor Francisco Barbero (sospecha de envenenamiento). En colaboración con el doctor Manuel A. Velásquez.

172—Informe médico legal sobre el estado mental del señor T. B. (rehabilitación de su capacidad civil). En colaboración con el doctor Alfonso Pasquel.

173—Estudio médico legal, con motivo de la exhumación y autopsia del cadáver de Marcellino Aguirre.—Informe en colaboración con el doctor Guillermo Fernández Dávila.

174—Protocolo y estudio médico legal de la autopsia del cadáver del doctor Augusto Durand—(En colaboración con los doctores Guillermo Gastañeta, Guillermo Fernández Dávila (A. Accinelli, Angel Parodi, M. Adrián Pastor y Manuel Pflucker.

175—Consulta sobre el estado mental de la señora J. B. de Elías (Juicio sobre interdicción)

176—Manual de Higiene escolar, destinado a comentar en términos al alcance de todos, las conclusiones del Congreso de Higiene escolar reunido en Lima, en 1899. En colaboración con el señor doctor Juan de Dios Ramos Palacios.

177—El humorismo antiguo comparado con el humorismo moderno.—Lec-

ción inaugural del curso de Clínica Méd. de mujeres en el año de 1911.

178—Jurisprudencia Médica Peruana—Lecciones dictadas a los alumnos de la asignatura de Medicina legal en la Facultad de Lima.

**AVENDAÑO Y CAMPOVERDE JUAN DE**—Médico—(Biog.)—Doctor en Medicina y Cirugía en la Real Universidad de San Marcos en Lima, desempeñó muy honrosos cargos en ella, habiendo ejercido, entre otros cargos, los de Catedrático de "Metodo de Galeno" o "Método de Medicina" y Catedrático de "Vísperas" de la misma Facultad. Para el desempeño de la primera de dichas cátedras fué nombrado el 23 de enero de 1711 y para el desempeño de la segunda en 1723. El doctor Avendaño era presbítero y de una muy amplia cultura, que puso en evidencia en el prólogo que puso al libro del cirujano francés Pablo Petit sobre el "zaratán," nombre colonial del cáncer, libro editado en Lima el año de 1723 y del cual se ha ocupado con el mayor detenimiento el doctor Pablo Patrón en "La Crónica Médica de Lima" (año de 1885.)

**AVENDAÑO Y HUBNER JORGE**—Alumno—(Biog.)—Nacido en Lima el año 1899, hijo del profesor doctor Leonidas Avendaño y de la señora Sara Hubner. Ins-



AVENDAÑO Y HUBNER, JORGE

crito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1917, realiza actualmente sus estudios médicos, habiendo desempeñado, entre otros cargos, los siguientes: Ayudante del Labo-

ratorio de Histología de la Facultad de Medicina de Lima (1920); sostenedor del tema I, "Higiene del estudiante", en el Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en el Cuzco el mismo año; ayudante del Laboratorio de Bacteriología del Instituto Municipal de Higiene (1921) y Ayudante del Laboratorio Bacteriológico del Hospital "Dos de Mayo" también el año 1921,

**AVENTAJADO**—(F. I.)—Dícese vulgarmente de aquellos sujetos cuyos órganos genitales adquieren un desarrollo superior al normal. En los departamentos del sur de la República, de tales personas dícese que son "abestia-

cuerpo pesado, las alas muy cortas, de modo que no les sirven para volar: estos órganos están guarnecidos de plumas provistas de barba largas y flexibles que oponen alguna resistencia al viento durante la carrera que, en general, es muy rápida en estas aves, por lo que algunos autores forman de ellas orden especial con el nombre de *C o r r e d o r a s*. | *B r e v i p i n n a s*. a causa del poco desarrollo de las alas y de la insuficiencia de las plumas que las guarnecen para la función del vuelo. Tienen el pico deprimido las piernas y el cuello muy largos: Estas aves se nutren de toda clase de substancias pudiendo decirse que son omnívoras, pues



AVESTRUZ.—PLUMA DE

dos". El vulgo, que emplea esta palabra, ha establecido caprichosamente ciertas correlaciones orgánicas que le permiten pronunciarse respecto a los "aventajados" aun fuera de todo exámen de los genitales: Así, por ejemplo, creen que son "aventajados" los sujetos de grande nariz y aquellos de raza mestiza con participación del elemento negro en este mestizaje.

**AVESTRUZ** — (Zool.) — Las avestruces (*S t r u t h i o*) forman género en el que están comprendidas las más grandes aves que se conocen llegando algunas a tener hasta siete u ocho piés de altura. Estas aves tienen el

toman animales, vegetales y aun cuerpos indigestos como guijarros, pedazos de fierro, substancias venenosas, etc. Para hacer su postura excavan un agujero en el terreno, generalmente en la arena. Entre las especies de este género tenemos: el *N a n d ú* o *A v e s t r u z* de América (*S t r u t h i o r h e a* o *R h e a a m e r i c a n a*) es la mitad más pequeño que el de Africa: su plumaje es menos apretado, de color gris más obscuro sobre el dorso: una línea negra desciende a lo largo de la nuca en el macho: la cabeza y el cuello emplumados: los dedos son en número de tres provistos de uñas obtusas. Esta ave es indígena de las pampas de la A.

mérica meridional: su alimento consiste en vegetales. Se domestica con facilidad hasta hacerse familiar. Las hembras hacen su nido en el suelo, en el que depositan, en el intervalo de tres días, 16 o 17 huevos de forma elíptica y de un color blanco amarillento y de superficie lisa: cada nido contiene por lo general setenta u ochenta huevos, por que varias hembras se reúnen para poner en el mismo sitio" (C o l u n g a: "Apuntes de Zoología" en, "Gaceta Científica", Lima, vol. II, p. 104) || "R h e a a m e r i c a n a. Tsch. En keshua: S u r i (C o b o). (Hist.).



AVESTRUZ

Según el Padre C o b o, este animal tuvo aplicación médica: "su unto (era) provechoso para desentumir y alargar cualquier miembro encojido por alguna enfermedad y para los brazos inflamados y doloridos por causa de sangría; quita las opilacionēs o durezas del estómago, hígado y bazo, resuelve y ablanda los escirros o cualquiera dureza" (C o b o: II, p. 239) Aplicaciones: Con las plumas se sahunan para combatir todo género de hemorragias, principalmente la llamada "flujo de sangre" (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, II, p. 461)

**AVILA ANTONIO DE**—Filántropo — (Biog.)— El año de 1549 el presbítero A n t o n i o de Avila contribuyó a la erección de la casa de hospicio de "El Carmen", en Lima, piadosa empresa en la cual fué secundado por los esfuerzos y limosnas de don J u a n S o l a n o de H e r r e r a y don J u a n C o r d e r o.

**AVILA CARLOS** — Farmacéutico — (Biog.)—Nacido en Puno, hijo de don A n t o n i o A v i l a y doña M a n u e l a C u e n t a s. Se inscribió en la primera matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915—Terminó sus estudios profesionales y obtuvo el título de farmacéutico el año 1918.

**AVILA DAMIAN** — Alumno — (Biog.) — N. Lurín, 1870, de B r u n o y L o r e n z a H u a p a l l a. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1894.

**AVILA ISAAC** — Farmacéutico — (Biog.) — Nacido en Puno el año 1889, hijo de B r a u l i o A v i l a y S a b i n a M a r t i n. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1909. Terminó sus estudios profesionales y obtuvo el título de farmacéutico el año de 1912.

**AVILES GABRIEL DE** — Virrey del Perú — (Biog.) — "Don G a b r i e l A v i l e s y del F i e r r o fué hijo primogénito del Brigadier don J o s é de A v i l e s, Intendente de Aragón y de Valencia, Consejero del Supremo Consejo de la guerra, creado Marqués de Avilés por el Rey don C a r l o s III en 2 de abril de 1761, y famoso como autor de una obra muy curiosa, titulada "Ciencia heroica reducida a las leyes he áldicas de blasón" que, en dos gruesos tomos en 8° se imprimió en Madrid en 1780. Don G a b r i e l siguió como su padre la carrera de las armas, y habiendo alcanzado la clase de coronel de caballería, fué destinado al Perú como jefe de una asamblea veterana, enviada para organizar y disciplinar las milicias de esa arma en este reino, al que llegó a principios del año de 1708. En noviembre del mismo año estalló la rebelión del cacique de Tungasuca, conocido con el nombre de T ú p a c A m a r u, y entre las tropas que mandó el Virrey don A g u s t i n de J á u r e g u i a sofocarla, fueron las primeras las que al mando del Coronel A v i l e s salieron inmediatamente de

Lima con dirección al Cuzco. Reuniéndosele allí las que llevó el Sub-inspector general don José de la Valle y las que condujo el Visitador Arce. Organizadas en esa ciudad tocóle al Coronel Avilés el mando de la reserva, con la cual contribuyó a decidir la derrota del cacique rebelde el 6 de abril del siguiente año atacándole por retaguardia mientras el Teniente Coronel don Manuel Villalta, limeño, y Brigadier después, le destrozaba por el frente. Continuó a las órdenes del General Valle en la pacificación del país, hasta que por muerte de éste, acaecida en el Cuzco el 4 de septiembre de 1782, recayó el mando de él, que la terminó. Elevado a la clase de Brigadier, fué nombrado en 1787, Sub Inspector general de las tropas del virreinato y gobernador de la plaza y presidio del Callao. En 1791 fué ascendido a Mariscal de Campo y heredó el título de Marqués de Avilés por el fallecimiento sin sucesión de su hermano primogénito. En 1796 fué nombrado Capitán general del Reino de Chile y presidente de la Real Audiencia de Santiago, en remplazo del Marqués de Osorno, promovido a Virrey del Perú. Gobernó ese reino hasta el año de 1799 en que fué elevado al rango de Virrey de Buenos Aires, a cuya ciudad llegó el 14 de marzo de dicho año. Poco tiempo ejerció ese empleo, pues por el fallecimiento del Marqués de Osorno fué nombrado Virrey del Perú y ascendido a la clase de Teniente General; en consecuencia entregó el mando de Buenos Aires al General don Joaquín del Pino y púsose en camino a Lima por tierra, llegando a esta ciudad el 6 de noviembre de 1801, recibiendo en ella el mando de la real Audiencia y aplazando su recepción pública hasta el 6 de diciembre siguiente. Los principales acontecimientos ocurridos durante el gobierno del Marqués de Avilés, son los siguientes: En 1802 llegó a Lima el célebre viajero y sabio prusiano Barón de Humboldt, acompañado del naturalista francés M. de Bonpland y se reincorporó al Perú la comandancia general de Maynas, con

los pueblos de Quijos y Canelos, Lamas y Moyobamba. En 1804 se erigió la Sub Inspección del real cuerpo de artillería, siendo el primero que ocupó este cargo el Coronel don Joaquín de la Pezuela, después Virrey del Perú; se reincorporó al Virreinato el gobierno de Guayaquil: se erigió el obispado de Maynas: se estableció en Lima el servicio de serenos y se fundó el hospicio de incurables, costeado por el Virrey de su propio peculio. En 8 de marzo de 1805 falleció el decimosexto arzobispo de esta diócesis, don Juan Domingo González de la Reguera: se refeccionaron a costa del Virrey los beaterios de Amparadas y del Patrocinio: en 23 de octubre llegó a Lima el cirujano don Pedro Belomo, condu-



AVILÉS, GABRIEL DE

ciendo por tierra desde Buenos Aires el primer tubo de fluído vacuno; y el 5 de diciembre fueron ejecutados en la plaza mayor de esta ciudad, don Gabriel Aguilar y don Pedro Ugaldé, por haber intentado en Huánuco una revolución para obtener la independencia del Perú. En 1806 llegó por mar, la comisión encargada de propagar el fluído vacuno presidida por el médico don José Salvani y compuesta de los doctores Belomo que se había anticipado, como hemos visto desde Buenos Aires, y Grajalés; y el 26 de julio entregó el Marqués de Avilés al General don José Fernando de Abascal el gobierno del virreinato, que había ejercido durante cuatro años, ocho meses y veinte

días. | Parece que costábale mucho al señor Avilés dejar el Perú donde tantos años había vivido, pues permaneció en Lima hasta el año de 1808 en que se trasladó a Arequipa a reparar su quebrantada salud; allí se le ofreció por el Virrey Abascal que fuese a Buenos Aires otra vez a encargarse de ese virreinato vacante por deposición del Marqués de Sobremonte, lo que rehusó por su edad y achaques. Al fin se decidió a volver a España y habiendo tocado en Valparaíso el buque que le conducía, falleció en esa ciudad el año de 1810. | Según Mendiburu, fué el señor Avilés el primer Presidente de Chile que entregó a su sucesor la "Relación" de su gobierno: también entregó al señor Abascal la correspondiente a su virreinato en el Perú, que aunque no ha sido publicada ni sabemos que exista en Lima, hemos visto manuscrita en la Biblioteca de Santiago en 1861. | En 1782 hallándose Avilés en el Cuzco, casó por poder con la señora doña Mercedes del Risco y Ciudad, nacida en Lima en 1752, viuda del Marqués de Santa Rosa, persona de gran virtud en la que no tuvo sucesión, y que falleció en 1806 en el pueblo de la Magdalena. Una interesante biografía de esta señora, escrita por la señorita Juana Rosa de Amézagala se registra en el tomo I de la segunda época de la "Revista de Lima" publicada en 1873. | El título de Marqués de Avilés no se comprende en el catálogo de los títulos nobiliarios que están legalmente autorizados en la actualidad en España por lo que suponemos que se ha extinguido. | "El Marqués de Avilés" —dice Mendiburu—era excesivamente económico y escrupuloso para el manejo de la hacienda: en su época nada se malgastó: todo su conato lo puso en igualar los ingresos con egresos, reduciendo más éstos por su constante empeño de acopiar sobrantes: nunca hubo más orden en la administración de las rentas, libres de compromisos en su época, y ningún Virrey cuidó mejor que él de dar a su sucesor abundantes y claros datos en materia de hacienda y en orden á quebrantos que venían de atrás

y que hizo lo posible por remediar. Agrega que fué modesto y benéfico, que socorría las necesidades de muchas personas y que de su caritativo celo en favor de los enfermos y desvalidos hay abundantes testimonios. | No obstante el mérito y las virtudes del Marqués de Avilés corrieron en Lima en su tiempo copias de una caricatura bajo la cual se leía: "Hábil es en la oración; en el gobierno inhábil es." (Galería de Retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532—1824) publicada por Domingo de Vivero. Texto por don J. A. de Lavalle. Láminas por don Evaristo San Cristóbal. Barcelona, Tipografía de la Casa Editorial Maucci, 1909, p. 169) || Sólo debemos agregar a esta biografía el hecho de la decidida protección dispensada por el Marqués de Avilés a algunos médicos peruanos, (Baltazar de Villadobos entre ellos); pues los otros hechos interesantes de esta administración virreinal, desde el punto de vista médico, el de la implantación de la vacuna y el del establecimiento de la sección destinada a las mujeres en el Hospicio de Incurables de Lima ya han sido enunciados por el celebrado Lavalle. || Para información más extensa, véase Mendiburu ("Diccionario Histórico biográfico del Perú", tomo I. p. 412)

**AVILES MANUEL ROMAN** — Alumno — (Biog.) — N. Callao 1896, de Manuel y Toribia de Avilés. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1916.

**AVINCA** — (F. B.) — "Del quechua Zapallito más fino y estimado que el grande, y, en la forma, parecido a la calabaza" (Pajama: || Neologismos y americanismos" Lima, 1896)

**AVRA** — (Zool.) — "Las avras que llaman y otros las dicen gallinazas, tengo para mí que son de género de cuervos: son de extraña ligereza y no menos aguda vista: para limpiar las ciudades y calles son propias, por que no dexan cosa muerta: hacen noche en el campo en árboles o peñas: por la mañana vienen

a las ciudades, y desde los más altos edificios atalayan para hacer presa. Los pollos de ésta son de pluma blanquiza, como refieren de los cuervos, y mudan el pelo en negro" (Acosta, I, 274)

**AYA AYA** —(Bot.)—“*Alonsoa acutifolia*, R. y P.”—Sinonimias: Aya aya, Aya maichcha.—Planta herbácea, anual, de tallo cuadrangular; hojas opuestas, simples, sentadas de limbo serrado; flores axilares solitarias con cáliz de cinco sépalos y corola gamopétala, irregular, con cinco dientes; andróceo compuesto de cuatro estambres insertos en la garganta de la corola con anteras biloculares, introrsas, ovario súpero con estilo simple. Flores de color amarillo rojizo. Florece de noviembre a marzo.—Area geográfica: Perú y Bolivia. Región: Provincias del Cuzco, Quispicanchis y Canchis, Sicuaní, 3550 metros (Hicken)—Aplicaciones: Se emplea en infusión teiforme como sucedáneo del cornezuelo de centeno y para combatir el dolor de muelas. Puede cultivarse como planta de adorno” (Fortunato L. Herrera: “Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco.” Cuzco, 1921, p. 181) || “*Alonsoa acutifolia*, R. y Pav” nombres vulgares: Aya Aya, Aya Maichcha, Ayallanta. Aplicaciones: “En infusión como sucedáneo del cornezuelo de centeno y para combatir el dolor de muelas” (Cuzco) (Valdizán-Maldonado, La Medicina Popular Peruana, II, 327)

**AYACUCHO** —Aguas minerales de —(Hidrol.) —En este Diccionario está citada el agua mineral de “Paras” situada en este departamento. || Hospitales en (Hist.)—Ver la palabra “Hospitales”

**AYAC ZAPATILLAN** —(Bot.)—“*Calceolaria cuneiformis*, R. y P.—Sinonimias: Puru puru, Puru-puru, Puru-puru, Ayac zapatillan. Pequeña planta herbácea leñosa, de hojas simples, opuestas, penninervias de limbo dentado, desprovistas de estípulas, superiormente verdes y canescentes en el envés. Flores axilares con el cáliz gamosépalo, persistente, con

cuatro divisiones y la corola gamopétala, bilabiada, de color amarillo claro, notable por su forma singular que se asemeja a una pequeña bolsa; andróceo de dos estambres con filamentos cortos insertos en la garganta de la corola; ovario súpero, bilocular y multivulado, con estilo simple. Crece en los cercos y lugares inundados Florece en noviembre.—Area geográfica: Perú.—Región: crece en todo el departamento (del Cuzco) de 3350 a 3550 metros (Hicken)—Aplicaciones: Esta planta goza de propiedades diuréticas y es empleada por los indígenas para la curación de las afecciones uterinas (Fortunato L. Herrera: “Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco”, Cuzco 1921, p. 179)

**AYA CHAUCA** —(Bot.)—El vegetal conocido con este nombre vulgar en algunas provincias de los departamentos del Norte, en las cuales es empleada como medicación eficaz de la enfermedad “del susto”, está considerada por Valdizán—Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II, p. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular Peruana no identificadas botánicamente.

**AYA HUASCA** —(Bot.)—“Un vegetal llamado Aya huasca en castellano “córdel de la muerte”. Narcotizados con esta planta, ven visiones y según como éstas se presentan, auguran el resultado de la guerra” (Antonio Mesones Muro: “Viaje al Oriente del Perú,” en “Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima” vol. XIII). || “Banisteria Caapi, Spruce. | Nombre vulgar: Aya huasca. | Aplicaciones: Narcótico cuando las lianas se preparan en cocimiento. Tienen los indios la creencia de que les hace adivinar y ver en sueños lo que despiertos suelen ignorar (Departamento del Madre de Dios) (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II, p. 383). || Aya huasca (Soga del muerto). Crece en las selvas de la región de los bosques (provincia de Paucartambo). Sus raíces amartajadas se emplean para la confección de una bebida narcótico

venenosa de efectos semejantes al haschich de la India (Fortunato L. Herrera: Información inédita sobre Plantas indígenas del departamento del Cuzco).

**AYA HUMA** — (Bot.) — Con este nombre es conocido en el departamento del Madre de Dios un vegetal cuyo fruto está considerado como venenoso. Está incluido entre aquellas plantas de la medicina popular peruana no identificadas botánicamente de la relación que consignan Valdivián - Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II, p. 389)

**AYALA A.** — Médico — (Biog.) — El doctor A. Ayala, de la Universidad de Caracas, envió al V. Congreso Médico Latino Americano (VI Pan Americano) reunido en Lima el año de 1913 un estudio titulado "Amibiosis y su tratamiento por el clorhidrato de emetina y como medio de diagnóstico" (Actas y Trabajos del Congreso, vol. V, p. 261)

**AYALA LUISA** — Filántropa — (Biog.) — El año de 1868 la señora doña Luisa de Ayala fundó en Lima el piadoso Hospicio que lleva su nombre y que, de conformidad con los deseos expresados por la generosa donante, está destinado a alojamiento de señoras pobres.

**AYALA MANUEL** — (Biog.) — Desempeñaba el cargo de primer maestro de matemáticas en el Cuzco el año de 1832 ("Miscelánea" No. 561, Lima, 17 de mayo de 1832)

**AYA LLANTA** — (Bot.) — Con este nombre vulgar es conocida en la sierra del Perú la *Aloosa acutifolia*, R. y Pav., conocida también con el nombre vulgar de *Aya aya* (V. esta palabra.)

**AYA MAICHCHA** — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento del Cuzco y que se cuenta en el número de las variadas curaciones de la llamada enfermedad "de aire" o "de viento", está considerado por Valdivián - Maldonado

en el número de aquellas plantas usadas por la medicina popular no identificadas botánicamente (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922 t. II, p. 389).

**AYA MULLACA** — (Bot.) — El vegetal de este nombre vulgar, con el cual es conocido en Moquegua, está considerado por Valdivián - Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II., p. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la medicina popular no identificadas botánicamente.

**AYA PANA** — (Bot.) — "Ventre natus" ha descrito con el nombre de *Eupatorium aya pana* y también con el de *aya pana* del Brasil una planta americana cuyas virtudes, según el autor francés, fueron muy estimadas en el Nuevo Mundo y que servía para confeccionar con ella una infusión tónica que gozaba de propiedades estimulantes y diaforéticas. || "El *Eupatorium aya pana*, conocido con el nombre de *aya pana*, es una planta indígena del Amazonas, de tallo ramoso, con hojas casi sentadas, opuestas, lanceoladas, con tres nervaduras; las cabezuelas dispuestas en corimbo. Esta planta goza de propiedades sudoríficas en alto grado y además se emplea contra la mordedura de las culebras. (Columba: Botánica, Lima, 1878, t. II. p. 433)" || "*Eupatorium triplinerve*, Vahl. (*Eupatorium ayapana*, Ventenat). Ad. Se le emplea en los bosques amazónicos como sudorífico" (Valdivián - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II. p. 351)

**AYARZA CARLOS MOISES** — Alumno — (Biog.) — N. Ayacucho 1899, de Manuel y Paula Araujo. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

**AYA TABACO** — (Bot.) — Con este nombre vulgar es conocido en el departamento de Loreto un vegetal cuyas hojas son empleadas en el tratamien-



to de ciertas heridas y fístulas, con éxito que pregonan los naturales. Está considerado por **Valdizán** - **Mañón** (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II, p. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la medicina popular no identificadas botánicamente.

**AYATAPUC** —(F. I.) — Del keshua: adivinos de la época incaica que ejercían su socorrido oficio simulando hablar con los muertos y recibir de ellos respuesta a sus preguntas y consejos (**Sebastián Lorente**: "Historia de la Civilización Peruana" en "Revista Peruana", Lima, vol. III, p. 173)

**AYAVIRI**—Agua mineral de— (Hidrol).—“En el departamento de Puno, a medio kilómetro de la población de Ayaviri, hállase un manantial de agua ferruginosa, notable por la gran cantidad de ácido carbónico que contiene. La población de Ayaviri está situada a 4005 metros sobre el nivel del mar. El agua de este manantial es transparente, de sabor acídulo, salobre y casi inodora; su temperatura es de 36°, su peso específico es de 0'011445; su composición química es la siguiente: Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos 1'3096; Bicarbonato de magnesia, 0'0549; Bicarbonato de fierro 0'0380; Sulfato de cal 0'2160; Sulfato de magnesia, 0'7196; Sulfato de soda, 0'6539; Cloruro de sodio, 2'3803; Sílice, 0'0330—Usos terapéuticos: Es empleada con ventaja en el tratamiento de todas las enfermedades del tubo digestivo, dependientes de vicios de secreción de la mucosa o de la atonía con excitabilidad gástrica e intestinal. Es igualmente empleada, en inyecciones vaginales, como anestésico para combatir los dolores uterinos que suelen presentarse en el período menstrual, los dolores del carcinoma uterino, etc.” (**Pérez Aranibar**)

**AYLLON ANTONIO** — Alumno — (Biog.) — Nacido en Huánuco el año de 1894 hijo, del Dr. **Ezequiel Ayllón** y de doña **Justa Sánchez**. Se inscribió en la matrícula

de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

**AYLLON ESTANISLAO** —(Biog.) —N. Trujillo, 1852. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1874.

**AYLLON EZEQUIEL S.**— (Biog.) —N. Huánuco, 1872 de **Manuel y Matilde Pinzás**. Realizó sus estudios de Instrucción Médica en el Colegio Nacional de Minería de Huánuco y después de haber ejercido, durante muchos años, la farmacia práctica en un establecimiento farmacéutico de propiedad del doctor **J. M. Guzmán**, se trasladó a Lima y se inscribió en la matrícula de Odontología en la Facultad de Medicina de Lima (1896) Abandonó estos estudios y emprendió los de Jurisprudencia que terminó en la Universidad de Lima.

Bibliografía:

1—Estricnina, en "Gaceta Científica", Lima, VII, p. 96.

**AYLLON FLAVIO**— (Biog.) —N. Lima, 1850. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1869.

**AYLLON JOSE JESUS** — Alumno — (Biog.) — N. Lima, de **José Simeón y Juan de Dios Herrera**. Hechos sus estudios preparatorios en el Convictorio de San Carlos, fué agraciado con una beca en el Colegio de la Independencia el año de 1841 y comenzó sus estudios de Medicina.

**AYLLON MANUEL** — Alumno — (Biog.)—N. Lima, de **Francisco y Bernarda Rodríguez**. Se recibió de interno pensionista en el Colegio de la Independencia de Lima el 6 de julio de 1844 fecha en la que comenzó sus estudios de Matemáticas.

**AYLLON MAXIMO ENRIQUE** — Alumno — (Biog.) —Nacido en el Callao el año 1896, hijo de don **Arturo Ayllón** y doña **Teobalda Beunza**. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1915.

**AYLLON PEDRO F.**—Cirujano dentista —(Biog.)—Nacido en Lima el a-

ño de 1896, hijo de don Pedro Ayllón, respetable farmacéutico práctico muy estimado en Lima, donde ejercía su profesión, y de doña Angélica B. de Ayllón. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914, obtuvo el título profesional el año 1917. El señor Ayllón se ha contado en el número de los cirujanos dentistas que participación más activa han tomado en los movimientos de organización del gremio profesional de que forma parte.

#### Bibliografía:

1—Urgentes reformas que requiere la enseñanza odontológica, en "Crónica Dental", Lima, 1918.

**AYLLON Y SALAZAR FRANCISCO** — Farmacéutico — (Biog.) — Su nombre figura en la relación de profesionales diplomados publicada por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866 en la "Gaceta Médica" de Lima.

**AYLLON ZOILA VICTORIA** — Farmacéutica — (Biog.) — N. Lima, 1899, de Manuel y Clotilde Pastor. Inscrita en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916, terminó sus estudios profesionales obteniendo el título de farmacéutica, el 28 de junio de 1920.

**AYORA ISIDORO** — Médico — El doctor Ayora, de Quito, presentó el VI Congreso Médico Panamericano reunido en Lima en 1913, un estudio titulado "Contribución al estudio de la conformación de la pelvis de la mujer ecuatoriana" (Actas y Trabajos del Congreso, vol. VII, p. 82).

**AYUDANTES** — (Hist.) — En la primitiva organización del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima no hubo ayudantes en el sentido en que hoy se toma la palabra y con la representación que ha tenido el cargo, hasta hace poco, en la Facultad de Medicina de Lima. Hubo, en cambio, los entonces llamados "Maestros", a quienes se encomendaba, no sólo el repaso de los cursos, sino también en ocasiones la enseñanza de determina-

das secciones de los cursos: así, pues, estos "maestros" del antiguo Colegio de Medicina fueron verdadera representación de los ayudantes técnicos que vinieron después. Estos cargos de ayudantes datan de la organización de la Facultad de Medicina (1856). El origen de estos puestos de ayudantes está constituido por la necesidad en que se hallaba el Catedrático de Química, doctor José Eboffi, de persona que le acompañase en la enseñanza. El primer ayudante nombrado por la Facultad de Medicina no fué, pues, para dicha cátedra de Química y el nombramiento recayó en el doctor Aurelio León. Aprobado el nombramiento por la Facultad de Medicina pasó para su aprobación, al Gobierno, que la ratificó en 1866. Una advertencia debe ser hecha en cuanto se refiere a la Cátedra de Anatomía: el año de 1863 el Presupuesto de la Facultad señalaba ya la suma mensual de 25 pesos para un "ayudante de Anatomía". No se sabe a ciencia cierta si este cargo y el de director anatómico eran uno solo, aun cuando caben sospechas en el sentido de la independencia de ambos cargos. En la actualidad, los antiguos ayudantes han sido reemplazados por los "Jefes de trabajos prácticos".

**AZA JOSE MANUEL** — Médico — (Biog.) — Nació en la ciudad de Tarma el 20 de julio de 1833. Fueron sus padres el distinguido militar español don Manuel Aza teniente coronel de "Húsares de Fernando VII" y la señora doña Josefa de Cárdenas, de linajuda familia tarmaña. A los siete años de edad ingresó al Colegio de Guadalupe, en calidad de alumno interno y continuó en dicho plantel hasta el término de sus estudios de instrucción media. Matriculado en el "Colegio de la Independencia", inició sus estudios médicos, que terminó con el mayor éxito el año de 1854, contando apenas 21 años de edad y habiendo merecido, a su paso por el Colegio de Medicina, el honor de ser nombrado por sus maestros Vice Rector. Ocupó un asiento en la Cámara de Diputados durante las legislaturas de 1868 y 1879 y en esas

épocas de funestas luchas entre los partidos políticos del país reveló el doctor Aza las excepcionales condiciones personales que le caracterizaban. | El año 1867, el doctor Aza acompañó, en uno de sus viajes, al sabio italiano Antonio Raimondi. | El Dr. Luis Carranza, en artículo necrológico dedicado al doctor Aza, se expresa de él en los siguientes términos: "Su conducta en la dramática sesión del 22 de julio del 72 mereció que un diario extranjero lo comparase a Lord Chatham cuando este hombre extraordinario se hizo conducir a la cámara de los Lores, gotoso y prostrado, para morir en la tribuna protestando contra la política inícuca del ministerio Tory. El doctor Aza mutilado de las piernas hizo que lo trasladasen de



AZA, JOSÉ MANUEL

su casa al salón de sesiones para protestar allí contra el atentado de los Gutiérrez, en los mismos instantes en que penetraba a ese recinto una compañía de soldados para despojar el salón a viva fuerza. La solidez de su juicio, en los asuntos públicos; la serenidad de su espíritu jamás perturbada ni por las terribles mortificaciones físicas ni por los sufrimientos morales, hacían del doctor Aza un hombre distinguido en cualquiera sociedad: así como las cualidades de su carácter recordaban esos nobles tipos ya tan poco comunes de la antigua generación española, de hospitalidad generosa, de lealtad inquebrantable, de austeridad en las costumbres, que tanto enaltecieron nuestra raza y que hoy mismo nos enorgullecen con su recuerdo" | Después de

haber vivido una existencia llena de horribles dolores físicos que el distinguido médico sobrellevó con una serenidad espiritual verdaderamente admirable, falleció en la misma ciudad que le vio nacer, el año de 1897.

**AZAFRAN** — (Bot.) — "El *Crocus sativus* o Azafrán, es una pequeña planta de raíz bulbosa, hojas estrechas lineares, con nervaduras longitudinales, salientes en la cara inferior: sus flores son grandes, tienen un periancio de un color morado, con seis divisiones: los estigmas son muy largos, pendientes y sin divisiones. Estos estigmas son los que constituyen la materia que se conoce en el comercio con el nombre de Azafrán; y para obtener esta substancia tan estimada y de un color tan subido se cultiva en grande escala la planta, en algunas partes como en Francia, Italia, España y en Oriente— Con este fin hacia fines de mayo y en todo el mes de junio se hace la plantación de los bulbos, en un terreno ligero, un poco arenoso y que se ha abonado antes: cada seis semanas, poco más o menos, se remueve la tierra al rededor de las plantas y en los meses de setiembre y octubre empiezan a aparecer las flores que no duran sino uno o dos días después de abiertas. — En este momento debe hacerse la cosecha de las flores y separar de ellas el estigma; pues de otro modo se pierde todo el azafrán; verificada la separación de los estigmas, se hacen secar a un ligero calor y sobre tamices de crin; en esta operación pierden, por lo menos, cuatro quintas partes de su peso. El profesor Peirera ha calculado que en un grano de azafrán entran los estigmas de nueve flores y por tanto se necesita 4320 estigmas para hacer una onza de azafrán por lo que debe no extrañar que esta substancia en su estado de pureza sea de un precio tan elevado. — El azafrán es una materia de un olor fuerte y penetrante; de un color amarillo vivo característico; colora fuertemente la saliva en amarillo dorado; el Azafrán debe su color a una materia especial, la Azafranina y su olor a un aceite volatil. En algunas partes de Europa

especialmente, es empleado como condimento; además se emplea en la tintorería y en medicina como emenagogo y estimulante, entrando en algunas preparaciones como el Láudano de Sidenham, etc.—El azafrán se falsifica principalmente con las flores del *Carthamus tinctoria*s, pero basta un examen atento para descubrir la falsificación, además de que el olor

gene eds plantes cultivées, París 1886). Es igualmente cultivada de antiguo en la India, habiendo recibido en sánscrito las denominaciones de “Cussumbha” y “Kamalottara”. Los chinos han recibido el Cártamo sólo en el siglo II de Jesucristo. | Ap: Las flores son empleadas para falsificar el azafrán verdadero. (Valdizán - Maldonado: La Medicina Popular Peruana”, II, 362)



AZAFRÁN DEL NORTE.—FLORES DE «*CARTHAMUS TINCTORIUS*, L.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

y color característico, son de mucha importancia” (Cologna, Botánica, II, 173).

**AZAFRÁN DEL NORTE** — (Bot.) — “*Carthamus tinctorius* L. | Nombre vulgar: Azafrán del Norte. | Hist. Esta planta se cultiva en el Antiguo Continente desde épocas remotas, habiéndose comprobado por Unger que “las vendas que rodean las momias de los antiguos egipcios están teñidas de Cártamo” (De Candolle: Ori-

**AZALEA** — (Bot.) — “El género *Azalea* (de las Ericáceas) comprende plantas indígenas del Asia y del norte de América, de hojas caducas, las flores generalmente muy aparentes y dispuestas en corimbos, tiene un cáliz partido en 5 lóbulos, los estambres en número de 5. Entre las especies de este género citaremos: La *A. pontica*, que tiene sus hojas ovales, oblongas lanceoladas; las flores en racimos corimbosos, con la corola de un color amarillo o también anaranjado. La *A. arbores-*

ce n s, indígena de la América del Norte, con hojas ovales obtusas; las flores en corimbos con la corola grande y de color rosado” (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878, II, p. 420)

**AZANGARO** — Aguas minerales de —(Hidrol.)— Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Fraylina, situadas en esta provincia del departamento de Puno.

**AZAÑERO JOSE IGNACIO**—Alumno— (Biog.)— Se recibió de alumno externo del Colegio de la Independencia de Lima el 26 de julio de 1842.

**AZCONA MARCOS ANTONIO DE**—Filántropo —(Biog.) —El año de 1890 don Marcos Antonio de Azcona, miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, instituyó a esta institución por heredera de todos sus bienes.

**AZOTA CRISTO** —( Bot. ) —Con este nombre es conocida en el Perú la *Parkinsonia spinosa* de la familia de las Leguminosas” (B e l l i d o: Botánica, en “Gaceta Científica,” Lima, vol. I)—Refiriéndose al género Parkinsonia, dice el profesor C o l u n g a: “El género Parkinsonia comprende arbustos provistos de espinas o aguijones solitarios o reunidos por tres; con hojas pennadas; las flores amarillas, dispuestas en racimos, con la corola formada por cinco pétalos ovales, de los que el superior es redondeado y unguiculado” (C o l u n g a: Botánica’, II, 553).

**AZUCAR —CAÑA DE** —(Zool.) —“El género *Saccharum*, comprende plantas que en general, son propias de las regiones cálidas, cuyas flores están dispuestas en panojas, más o menos apretadas, formadas por pequeñas espigas con una o dos flores, una sexil y la otra provista de un pedículo: la gluma tiene dos valvas, reunidas exteriormente por un manojito de pelos largos y sedosos: tres estambres, estilos en número de dos: Entre las especies principales de este género tenemos:| El *Saccharum officinarum*, llamada vulgarmente Caña de a

z ú c a r o Caña dulce, es una planta vivaz, originaria de la India, de donde se transportó a Siria, Egipto, Italia, Portugal y Madera y en 1506 se introdujo en Santo Domingo, de allí en las otras Antillas y en fin al continente americano en donde se ha aclimatado también que algunos autores han creído que fuera indígena de esta parte. De su raíz nacen muchos tallos articulados, provistos de nudos más o menos acercados, en número de cuarenta a sesenta: estos tallos son gruesos y llenos de una médula blanquizca blanda y que contiene un líquido azucarado. Las hojas son envainadoras en la base, largas, un poco anchas, ásperas sobre los bordes, lisas y estraídas sobre la superficie y con una nervadura mediana longitudinal, bastante prominente: las flores están dispuestas en panojas; son pequeñas, blanquizcas y de un aspecto sedoso. | El tiempo que emplea la caña para madurar varía según los países: en la India, su país natal, esta madura a los nueve meses: en América no madura sino entre doce y veinte meses después de la plantación y esto según los lugares y la variedad de caña que se cultiva. | La caña de azúcar se eleva comunmente hasta 3 o 4 metros: generalmente se acostumbra contra las extremidades, primero por que los jugos nutritivos que deben servir para la producción de flores quedan en la parte inferior de la planta y aumentan la proporción de azúcar: además, en la parte superior de la planta, la proporción de azúcar es mucho menor que en la inferior; y por último, las extremidades cortadas o ca bezas de caña, como se las llama, sirven plantadas como estacas para la multiplicación de la planta; tres semanas o, a lo más, un mes después de plantadas las estacas las nuevas plantas comienzan a brotar y entonces se les da el cultivo conveniente hasta que llegue la época de la cosecha. | La caña de azúcar sólo puede cultivarse con provecho en los países cálidos situados entre los trópicos. Entre nosotros, o sea en el Perú, crece bien hasta la altura de tres a cuatro mil piés sobre el nivel del mar y, a esta última altura emplea mucho tiempo para madu-

rar. | Los productos que se sacan de la caña son el azúcar, que es el principal: la chancaca, que no es sino el jugo de la caña condensado y agitado después para impedir la cristalización. En fin el ron y el aguardiente llamado de caña que se obtienen destilando directamente el mosto de la caña fermentada, o bien disolviendo la chancaca en el agua y cuya solución se hace fermentar. (C o l u n g a : "Botánica", II, 124-125) | (F. l.)—"S a c c h a r u m o f f i c i-

caña dulce, P a g a d, en dialecto aguaruna ( J. M. V o n H a s s e l: vocabulario aguaruna, en "Boletín de la Sociedad Geográfica", Lima, 1902). | (Hist.)—Cristóbal Colón en su segundo viaje, trajo a América la caña de azúcar. | "La caña de azúcar no era conocida en el Perú en tiempo de la conquista, y fué en 1570 cuando tuvimos las primeras plantaciones" (P a l m a R i c i a r d o: "Tradiciones Peruanas". Barcelona, 1893) | "El primer



AZÚCAR. —PAN DE (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

n a r u m, L. | Nombre vulgar: Caña de azúcar | Sinonimias peruanas: I m p u c o (Antis), P o c h o a c s i r i (Piros), S a b i (Conibos y Sipibos). | Sinonimias peruanas del azúcar: Las mismas palabras entre los Antis y Piros de nuestras selvas; B a t á (Conibos y Sipibos) (C a r r a s c o: Principales palabras de idioma de las cuatro tribus de infieles: Antis, Piros, Conibos y Sipibos, en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Lima, 1901. |

ingenio de azúcar que en el Perú se hizo fué en tierras de Huánucu, fué de un caballero que yo conocí. Un criado suyo, hombre prudente y astuto, viendo que llevaban al Perú mucho azúcar del reino de Méjico, y que el de su amo, por la multitud de lo que llevaban no subía el precio, le aconsejó que cargase un navío de azúcar y lo enviase a la Nueva España, para que viendo allá que lo enviaba del Perú entendiesen que había sobra dél, y no lo llevasen nés: así se

hizo, y el concierto salió cierto y provechoso; de cuya causa se han hecho después acá los ingenios que hay, que son muchos" (Garcilaso de la Vega.—Ob. cit.) | La ley iij., dada por el Emperador don Carlos a 8 de febrero de 1539 determina el "Diezmo de los azúcares". Aplicaciones:—Azúcar candi.—En las heridas de la cabeza después de haberlas lavado con orina humana recién emitida, se espolvorea polvo de azúcar y sal de cocina (Huancayo); la solución acuosa de azúcar se emplea para lavarse los ojos irritados por la acción cáustica de la cal (Huánuco); el polvo del azúcar candi al que también llaman "azúcar imperial", se emplea para extirpar las nubes de los ojos, insuflando en ellos una pequeña porción del polvo (Arequipa); el polvo de azúcar se asocia a los polvos de llantén macho y de algarrobo, para combatir también las nubes de los ojos (Arequipa); aplicaciones tópicas de jarabe de azúcar, se emplea en las llamadas picaduras o "lameduras de araña" (Arequipa); el sebo derretido y mezclado con polvo de azúcar, se emplea para embadurnarse el cuello, la "ollita" y el pecho en la coqueluche y en general para combatir la tos (Lambayeque); el polvo de azúcar se insufla en la laringe, en la laringitis, prefiriéndose pulverizar el azúcar que haya sido roído por las hormigas (Arequipa). | Miel de caña.—Contra la viruela la toman y también se embadurnan el cuerpo con ella (Arequipa). | Chancaca.—La cataplasma caliente, hecha con chancaca negra, grasa de cuí, higos secos y aceite de olivo, se utiliza como madurativo (Arequipa); la cataplasma de chancaca, magüey y excremento de gallina se emplea para consolidar las fracturas, después de haber entablillado el miembro (Arequipa); el agua de chancaca y zumo de limón se emplea en toques, para combatir la amigdalitis (Arequipa); el agua de chancaca con sal de cocina, se utiliza en enemas para combatir el "empacho" (Lima); en Puno se prepara un parche a base de chancaca que se emplea como madurativo; el agua de jabón negro y chancaca se emplea como vomitivo en los casos de intoxicación

(Arequipa); la chancaca disuelta en aguardiente, se toma en copitas en la mañana para combatir el "mal de orina" (hemorragia). | La pomada preparada con chancaca, ajos y cera virgen, se emplea para endurecer el casco de los caballos; pasando en seguida sobre el casco con una plancha caliente (Arequipa). | Ronde quemar.—Se toma por copita para combatir los efectos de la picadura del alacrán (Pachacamac). | Aguardiente de caña.—El aguardiente de caña, sal de cocina y jugo de limón, en los escalofríos (Cajamarca); por lo demás el aguardiente de caña o "cañazo" reemplaza en la medicina, muchas veces, al de uva. | Con el jugo de caña se prepara una bebida fermentada, una chicha llamada "Huarapo" | En Tarapoto se prepara un licor llamado "leva": "cocinando el caldo de la caña como un lamedor, y dejándolo fermentar lentamente: como el caldo es bastante concentrado, la fermentación tarda mucho, de modo que a veces se toma después de dos o tres meses de haber comenzado su preparación; este licor es dulce, pero la cantidad de alcohol que contiene trastorna muy pronto" (Raimondi: "Itinerarios de Viajes". En "Bol. Soc. Geog. de Lima." Tomo XII, pág. 237). | Para combatir los resfriados toman una bebida bien caliente preparada con cañazo, chicha de maíz, chancaca quemada y kusmaillu (Cuzco).

**AZUCENA** —(Bot.) — "El *Lilium candidum* o azucena blanca, que es la especie más común y más esparcida, es indígena de Oriente: tiene una talla casi de un metro: sus hojas son lanceoladas u ovals lanceoladas y van disminuyendo de la base hacia la extremidad: las flores, que todos conocemos tienen un periancio de un color blanco más o menos puro y de forma campanulada. Esta especie, por medio del cultivo ha dado origen a algunas variedades entre las que se hace notable una que tiene su periancio rayado exteriormente de rojo, por lo que se le llama *ensañegrentada* (Cullin: Botánica: II, 146)— El *Lilium martagon* o azucena

amarilla crece espontáneamente en Europa. El *L. tigrinum* o azucena atigrada indígena del Asia; el *L. giganteum*, especie de tallo muy elevado. El *L. auratum*, especie indígena del Japón.

**AZUCENA DEL INCA** — (Bot.) — Ver al palabra: "Yerba del Inca".



AZULINA

**AZULACHO** — (Hist.) — En el "Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima" el año de 1770, que Valdizán Maldonado han publicado en el volumen III de su obra "La Medicina Popular Peruana" (Lima, 1922) se encuentra el azulacho entre las existencias medicinales de aquel establecimiento y en cantidad que parece indicar el generoso empleo que se hacía de este producto.

**AZULEJO** — (Bot.) — "Centauria Cyanus, L. — Sinonimias:

Azulejo. Annual o biannual, velluda peluda cenicienta; tallo de más de un metro, erguido, ramoso y piramidal. Hojas radicales enteras o pinnatífidas, las caulineas lineares, sesiles. Capítulos azules solitarios, largamente pedunculados. Invólucro con escamas pestañosas, las exteriores parduzcas. Crece en Europa. Cultivada en los jardines como planta de adorno. El zumo de las flores es empleado en oftalmología y es utilizado en tintorería para preparar una tintura de color azul" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco 1921, p. 199)

**AZUL ÑUCCHU** — (Bot.) — "Gen. *Salvia* sp. Tallo cuadrangular; hojas opuestas o verticiladas. Flores dispuestas de dos en dos sobre un eje central, con cáliz persistente y corola caduca, de un color azul intenso; estambres dos, estigma bifido; ovario con cuatro óvulos. Cáliz y tallo viscosos al llegar a la madurez. Florece en febrero y marzo. | Reg. Provincia de Quispicanchi (Andahuailillas, 3200 m.). | Ap. Cultivable como planta de adorno. (Herrera: Información inédita sobre plantas indígenas del departamento del Cuzco).

**AZZALI JOSE** — Médico — (Biog.) — Llegado al Perú el año de 1877 e incorporado ese año a la Facultad de Medicina, ejerció durante muchos años una intensa actividad profesional, esencialmente quirúrgica. Miembro distinguido de la colonia italiana residente en el Perú, médico director del Hospital Italiano "Vittorio Emmanuele II", llevó a cabo en esta clínica muchas importantes operaciones, que le valieron el prestigio de una excepcional habilidad operatoria. En los últimos años de su vida había abandonado la profesión. Falleció el año de 1907, en una hacienda de su propiedad vecina al pueblo de Chosica. || Dejemos a un colega estimable, compatriota del Dr. Azzali hacer la más detallada noticia de la actuación del distinguido cirujano: Refiriéndose al doctor Azzali, dice el doctor Zarich: "Si no por orden cronológico, por la importancia científica y por



la influencia ejercida sobre la cirugía, viene en tercer lugar el doctor A z z a l i. Nació en Reggio Emilia, vino al Perú el año 1877; se estableció en el Callao, dondè, adquirió, en breve espacio de tiempo, excelente fama de médico y cirujano. Establecido después en Lima, en 1885 entró a formar parte del personal sanitario del Hospital, Colonial "Vittorio Emmanuele II", asumiendo la dirección del servicio de cirugía y

ra vez, A z z a l i, secuaz escrupuloso y propagandista del método antiséptico, operó en 1889 una nefrectomía; en 1892, la primera gastrotomía; en 1893, inició una serie de histerectomías abdominales y vaginales y después, siempre por vez primera operó nefropexias, resecciones y suturas intestinales, con resultados verdaderamente maravillosos. Es legítimo, pues, pensar y aseverar que al resurgimiento de la cirugía nacional



AZZALI, JOSÉ

teniendo así una mayor oportunidad de demostrar su gran valor de operador. Al nombre de A z z a l i están vinculados los primeros actos operatorios llevados a cabo, en el Perú sobre los órganos abdominales y sobre los riñones; en efecto, la cirugía abdominal se había reducido hasta aquel entonces a la extirpación de un quiste ovárico ejecutada por el doctor L i n o A l a r c o, considerado, en justicia, como el maestro entre los cirujanos del país. Por prime-

contribuyó en máxima parte el ejemplo de nuestro A z z a l i y el impulso dado por él hacia las más arriesgadas operaciones. Hoy A z z a l i es médico director del Hospital "Vittorio Emmanuele II" y bajo su dirección se atiende continuamente al mejoramiento de los servicios con la implantación de las secciones de desinfección, con nuevos ambulatorios gratuitos, con la instalación de nuevos gabinetes" (L'Italia, al Perú" Lima, 1905-1906, p. 53).













